

# REVISTA DE

EL COLEGIO DE SAN LUIS  
Nueva época • año IX, 18 • enero a abril de 2019

Revista multidisciplinaria enfocada  
en las Ciencias Sociales y las Humanidades



REVISTA DE  
EL COLEGIO DE SAN LUIS

DIRECTOR

Israel Ramírez

CONSEJO EDITORIAL

Luis Aboites / *El Colegio de México* / México

José Antonio Crespo / *Centro de Investigación y Docencia Económica* / México

Jorge Durand / *Princeton University* / E.U.A.

Carmen González Martínez / *Universidad de Murcia* / España

Mervyn Lang / *Salford University* / Reino Unido

Óscar Mazín Gómez / *El Colegio de México* / México

Antonio Rubial García / *Universidad Nacional Autónoma de México* / México

José Javier Ruiz Ibáñez / *Universidad de Murcia* / España

Javier Sicilia / *Revista Ixtus* / México

Valentina Torres Septién / *Universidad Iberoamericana* / México

COMITÉ EDITORIAL

Neyra Alvarado

Agustín Ávila

Sergio Cañedo

Javier Contreras

Julio César Contreras

Norma Gauna

José A. Hernández Soubervielle

Danira López

EDICIÓN

Jorge Herrera Patiño / *Jefe de la Unidad de Publicaciones*

Werner Juárez / *Asistente de la dirección de la revista*

Pedro Alberto Gallegos Mendoza / *Asistente editorial*

Adriana del Río Koerber / *Corrección de estilo*

Diana Alvarado / *Consejo de redacción*

COORDINADOR DE ESTE NÚMERO

Israel Ramírez

DISEÑO DE MAQUETA Y PORTADA

Ernesto López Ruiz



PRESIDENTE

David Eduardo Vázquez Salguero

SECRETARIA ACADÉMICA

Claudia Verónica Carranza Vera

SECRETARIO GENERAL

Jesús Humberto Dardón Hernández

La Revista de El Colegio de San Luis, nueva época, año IX, número 18, enero a abril de 2019, es una publicación cuatrimestral editada por El Colegio de San Luis, A. C., Parque de Macul 155, Fraccionamiento Colinas del Parque, C. P. 78294, San Luis Potosí, S. L. P. Tel.: (444) 8 11 01 01. [www.colsan.edu.mx](http://www.colsan.edu.mx), correo electrónico: [revista@colsan.edu.mx](mailto:revista@colsan.edu.mx). Director: Israel Ramírez. Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2014-030514290300-203 / ISSN: 2007-8846.

Responsable de la última actualización de este Número, Unidad de Tecnologías de la Información COLSAN, Ing. Daniela Ramírez Babún, calle Parque de Macul 155, Fracc. Colinas del Parque, CP 78294, San Luis Potosí, S.L.P., fecha de última modificación: 30 de abril de 2019.

D. R. Los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por la Revista de El Colegio de San Luis. La opinión expresada en los artículos firmados es responsabilidad del autor.

Los artículos de investigación publicados por la *Revista de El Colegio de San Luis* fueron dictaminados por evaluadores externos por el método de doble ciego.

# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

Diana Alvarado

Werner Juárez

Israel Ramírez

9

## [ARTÍCULOS]

### JAVIER RODRÍGUEZ MIR

Universidad Autónoma de Madrid

### MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ GANDOLFI

Universidad Autónoma de Madrid

La cara oculta de la inclusión social

Cortes genitales femeninos, rituales y salud

15

### IRENE ÁLVAREZ

Centro de Investigación y Docencia Económicas-Región Centro (CIDE-Centro)

Turismo cultural y peregrino

Producciones de pasado en Real de Catorce

47

### STÉPHANIE BRUNOT

Universidad Paris Descartes.

La inclusión de niños de 6 a 7 años con necesidades educativas especiales (discapacidades: sensorial, mental o/e intelectual),

en escuela primaria con servicio USAER, (San-Luis Potosí, México)

69

<b>REYNALDO CHI AGUILAR</b> El Colegio de la Frontera Sur	
<b>JORGE ENRIQUE HORBATH CORREDOR</b> El Colegio de la Frontera Sur	
<b>MARÍA AMALIA GRACIA</b> El Colegio de la Frontera Sur	
<b>BIRGIT INGE SCHMOOK</b> El Colegio de la Frontera Sur	
Discriminación a jóvenes indígenas vendedores ambulantes en espacios públicos de San Cristóbal de las Casas	111
<b>FLORINA GUADALUPE ARREDONDO TRAPERO</b> Tecnológico de Monterrey-Monterrey	
<b>JOSÉ CARLOS VÁZQUEZ PARRA</b> Tecnológico de Monterrey-Guadalajara	
<b>LUZ MARÍA VELÁZQUEZ SÁNCHEZ</b> Tecnológico de Monterrey-Monterrey	
STEM y brecha de género en latinoamérica	137
<b>MARIA BENCIOLINI</b> Universidad Nacional Autónoma de México	
Costumbre y cosmopolítica náayeri El dilema del hermetismo y la lucha por el territorio en contra de los megaproyectos	159
<b>LINA MARÍA BASTIDAS ORREGO</b> Colegio de Postgraduados - Campus Puebla	
<b>ALFREDO CESÍN VARGAS</b> Universidad Nacional Autónoma de México	
<b>BENITO RAMÍREZ VALVERDE</b> Colegio de Postgraduados - Campus Puebla	
<b>JOSÉ PEDRO JUÁREZ SÁNCHEZ</b> Colegio de Postgraduados - Campus Puebla	
<b>DANIEL MARTÍNEZ CARRERA</b> Colegio de Postgraduados - Campus Puebla	
<b>HUMBERTO VAQUERA HUERTA</b> Colegio de Postgraduados - Campus Montecillo	
Las comunidades de la Sierra Norte de Puebla, México, frente a los megaproyectos de minería	183

**VIRGINIE THIEBAÚT**  
Universidad Veracruzana  
La legislación agraria posrevolucionaria y su impacto territorial  
Ejido y caña en el estado de Veracruz (1917- 1940) 209

**RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA**  
Facultad de Filosofía y Letras-UNAM  
“Una ciencia tan útil como agradable”  
Los discursos del catedrático Pío Bustamante y Rocha:  
Ilustración y Romanticismo en la enseñanza botánica, 1845-1860 235

**JUAN PABLO MUÑOZ COVABURRIAS**  
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa  
Dos lecturas de la *Epístola moral a Fabio* después del exilio de 1939 259

[NOTAS]

**ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA**  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas - CSIC - Instituto de Historia. Centro de Ciencias  
Regiones, subalternos, invisibles, cultura política y desigualdad  
Crisis y retorno de lo social en la historia de América Latina en el siglo XX 285

**GERARDO MORALES JASSO**  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Apuntes teóricos brasileños a la historia ambiental  
Un paso impostergable en la constitución  
de una historia ambiental latinoamericana y caribeña 327

[RESEÑAS]

**OLIVIA MORENO GAMBOA Y ÓSCAR ADMÍN REYES RUIZ**  
*Comercio y circulación de libros en Nueva España.*  
*Dos autos de la Inquisición de México (1757 y 1802)*  
Por: Alejandro Arteaga Martínez 357  
Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)

**MARCO ANTONIO CHAVARÍN GONZÁLEZ**  
**E YLIANA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (COORDS.)**  
*Literatura y prensa periódica mexicana. Siglos XIX y XX.*  
*Afinidades, simpatías, complicidades*  
Por: Andrea Margarita Sánchez Lárraga 361  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## PRESENTACIÓN

El 2019 es un año especial para la *Revista de El Colegio de San Luis* y para quienes colaboran en ella, puesto que cumple 20 años de existencia. Si bien en 1999 apareció con otro nombre, en todo momento la Revista se ha asumido como un proyecto institucional que da continuidad al trabajo realizado y que ha evolucionado para lograr su consolidación internacional.

Comenzó como un órgano de *cultura y conocimiento social* que bajo el nombre de *Vetas* presentaba diversos temas y múltiples secciones, incluso en los primeros números aparecía una galería de fotografías y de obra gráfica. Lejos se estaba del perfil científico que se le exige hoy en día a las revistas en el medio académico, aunque ya era evidente el objetivo de comunicar el resultado de las investigaciones que en Ciencias Sociales y Humanidades significaran un aporte a la disciplina.

Para el año de 2011 inicia la nueva época de la Revista con las tres secciones que la caracterizan (artículos, notas y reseñas) y con una imagen gráfica distinta a la primera época. En este mismo año, aparece en texto completo, la versión electrónica en la página *web* de Colegio de San Luis. En 2014, con un carácter más especializado y fruto del rigor científico en sus procesos y en la selección del material que se publica, ingresa al Índice de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de Conacyt y, a la par, se implementa el uso de OJS para realizar su publicación en formato electrónico.

Es así que, con el paso del tiempo, este proyecto que tuvo como finalidad transmitir los trabajos de investigación producidos por los investigadores de El Colegio de San Luis se ha transformado hasta consolidarse como una revista de probada relevancia en el medio. En 2018 el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología le otorgó el reconocimiento de “Competencia Nacional” por cumplir con estándares en su: Política y gestión editorial, Calidad del contenido, Nivel de citación, Cumplimiento de la frecuencia de publicación, Accesibilidad y Visibilidad internacional.

Actualmente se encuentra en múltiples bases de datos e índices (nacionales e internacionales) que avalan la calidad de sus contenidos, además de que se rige bajo los preceptos de acceso abierto, y publica colaboraciones arbitradas de diversas partes del país y de universidades extranjeras.

Como parte de la conmemoración por los 20 años de la Revista de El Colegio de San Luis, este 2019 se realizarán mesas de discusión y presentaciones con la finalidad de celebrar los trabajos de investigación que se publican en sus páginas.

El número 18, primero de los tres que conmemoran este XX aniversario, está integrado por diez artículos, dos notas y dos reseñas críticas. Se cuenta con la representación de importantes Instituciones de Educación Superior como el Centro de Investigación y Docencia Económicas-Región Centro, El Colegio de la Frontera Sur, el Colegio de Postgraduados, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas -CSIC-, el Instituto de Historia (España), el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Universidad Autónoma de Madrid (España), la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, la Universidad Paris, Descartes (Francia) y la Universidad Veracruzana.

Se presentan dos colaboraciones internacionales: España y Francia, mientras que nacionales están las de Aguascalientes, Chiapas, Ciudad de México, Monterrey, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz. En cuanto a las disciplinas de este ejemplar destacan: Antropología, Antropología Social, Ciencias Políticas, Derechos Humanos, Etnografía, Estudios Socioambientales, Estudios Literarios, Geografía Agraria, Historia de la Ciencia, Historia de la Educación y Sociología Rural.

En esta ocasión, los temas específicos que se abordan son: ablación femenina, análisis de la formación en STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) de las mujeres, análisis de la resistencia de comunidades náayeri (cora) y de la Sierra Norte de Puebla contra el desarrollo minero, auge del turismo cultural en Real de Catorce (SLP), autos de la Inquisición de México, comercio y circulación de libros en Nueva España, derechos humanos, discriminación a jóvenes indígenas vendedores ambulantes en San Cristóbal de las Casas (Chiapas), desarrollo de la Cátedra de Botánica y los discursos en su enseñanza, explicación sobre la evolución de la legislación agraria posrevolucionaria en Tuzamapan (Veracruz), historia ambiental en Brasil, inclusión social, literatura y prensa periódica mexicana, vínculos entre la “Epístola moral a Fabio” y la obra de los escritores españoles exiliados.

Desde esta páginas, con 49 números publicados, se agradece a quienes a lo largo de estos 20 años han sido un aporte importante para la *Revista de El Colegio de*

*San Luis*: a los anteriores directores, a los integrantes de los diferentes comités de redacción que ha tenido, a los autores, a los dictaminadores, a la Unidad de Publicaciones, a los asistentes, a los becarios, a los prestadores de Servicio Social, a los correctores de estilo, a los traductores, a los diseñadores y programadores, a las autoridades de El Colegio de San Luis, pues sin su trabajo y apoyo no hubiera sido posible publicar cada nuevo número.

Equipo de Dirección de la Revista:

Diana Alvarado

Werner Juárez

Israel Ramírez

# LA CARA OCULTA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

## CORTES GENITALES FEMENINOS, RITUALES Y SALUD

The dark side of social inclusion  
Female genital cutting, rituals and health

JAVIER RODRÍGUEZ MIR\*

MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ GANDOLFI\*\*

### RESUMEN

El propósito de este artículo es exponer las dificultades y los conflictos que se suscitan a la hora de abordar un tema tan complejo como lo es la ablación femenina. El trabajo se basa en una revisión bibliográfica exhaustiva, complementada con trabajo de campo antropológico y entrevistas propias en Sierra Leona. Como resultados, se presenta el estudio de los efectos colaterales del corte genital femenino y criterios para medicalizar; los derechos humanos y el relativismo cultural al respecto, así como la descripción de ablación en Sierra Leona. De la investigación se desprende que estos rituales afectan no solo la salud, sino también dilemas éticos, filosóficos, morales y legales; implican los derechos humanos y el relativismo cultural. El valor y la originalidad del texto consisten en abordar con rigor un tema de alta relevancia, como lo es los cortes genitales femeninos, poco conocido en América Latina, a lo que se suma el trabajo de campo y las entrevistas. Se concluye que todo proyecto de investigación sobre ablación debe abordarse como un fenómeno holístico, como un hecho social total, que alcanza múltiples ámbitos de la sociedad.

**PALABRAS CLAVE:** INCLUSIÓN SOCIAL, ABLACIÓN, SALUD, DERECHOS HUMANOS, SIERRA LEONA

\* Universidad Autónoma de Madrid. Correo electrónico: jrodriguezmir@gmail.com

\*\* Universidad Autónoma de Madrid. Correo electrónico: marmartinez@saludcastillayleon.es

## ABSTRACT

Exposing the difficulties and conflicts arising at the time of addressing a subject as complex as female ablation is the objective of the article. The paper is based on exhaustive bibliographic review, complemented with anthropological fieldwork and interviews in Sierra Leone. Results obtained include: the study of the collateral effects of FGC and criteria for medicalization, human rights, and cultural relativism, as well as a description of ablation in Sierra Leone. Based on the research, it was found that these rituals not only affect health but also ethical, philosophical, moral and legal dilemmas involving human rights and cultural relativism. The value and originality of the text lies in thoroughly addressing a highly relevant topic as female genital cutting, relatively unheard of in Latin America, in addition to which there is fieldwork and interviews, from which it is concluded that any research project on ablation must be approached as a holistic phenomenon, as a total social event reaching into multiple areas of society.

**KEYWORDS:** SOCIAL INCLUSION, ABLATION, HEALTH, HUMAN RIGHTS, SIERRA LEONE.

Recepción: 27 de febrero de 2017.

Dictamen 1: 16 de julio de 2018.

Dictamen 2: 6 de agosto de 2018.

## LA IMPORTANCIA DE NOMBRAR

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) emplean el término “mutilación genital femenina” para referirse a un proceso que implica la resección parcial o total de los órganos genitales externos femeninos por motivos culturales, religiosos o no terapéuticos (Casajoana Guerrero et al., 2012). Esta definición excluye procedimientos realizados con fines terapéuticos. Se percibe un carácter marcadamente etnocéntrico al evitar el uso del término “mutilación genital femenina” para acciones vinculadas a fines terapéuticos de la biomedicina. Este etnocentrismo se observa cuando no se aplica la misma terminología en las cirugías de reasignación de sexo. Representa muy bien el hecho de que normalmente se emplea la palabra “mutilación” para la amputación de extremidades corporales, pero no en relación con cirugías que comprometen la extracción de órganos internos, por ejemplo, el apéndice. Sin embargo, sí se usa “mutilación” para referirse a la extirpación del clítoris, pero, eso sí, siempre que intervengan factores sociales, culturales o religiosos, pero no biomédicos.

El término “mutilación genital femenina” fue usado en el Programa de Acción adoptado por la Conferencia Internacional sobre Poblaciones y Desarrollo en el Cairo en 1994. Esta práctica fue percibida como una violación de los derechos humanos (Bjälkander, 2012, p. 322; Althaus, 1997, p. 130). En cualquier caso, la frase “mutilación genital femenina” es utilizada en la actualidad por la OMS al reconocer el potencial daño físico causado por este acto, a pesar de que la intención de los actores implicados no sea causar problemas de salud.

A pesar de que el vocablo *mutilar* significa lisar o cortar una extremidad u órgano, muchos autores, entre ellos La Barbera (2010, p. 471), señalan que su uso implica un juicio de valor negativo asociado a la desfiguración del cuerpo y a la privación de la integridad física. El término *mutilación* es percibido como un concepto ofensivo y despectivo. La escritora feminista norteamericana Fran Hosken, cuando viajó a África en 1973, aplicó el término *mutilación*, lo que generó sentimientos adversos de las poblaciones a las que ella intentaba ayudar. Los padres que practicaban el corte genital femenino (CGF) sobre sus hijas no consideraban que las estaban mutilando; al contrario, creían que estaban haciendo un bien.<sup>1</sup>

Muchas comunidades y activistas propusieron el uso de “corte genital femenino” para evitar el uso del término *mutilación*. Las palabras y frases empleadas en los

<sup>1</sup> La importancia social del corte se aprecia en un insulto: llamar a una mujer “no circuncidada” o bien a un hombre “hijo de madre no circuncidada” es un terrible agravio (Lane y Rubinstein, 1996, p. 35).

rituales han cambiado según las diferentes perspectivas. En sus inicios, y aún sigue vigente, se utilizó la expresión “circuncisión femenina”; sin embargo, desde el punto de vista médico, su empleo es incorrecto en tanto que el término *circuncisión* se reserva exclusivamente para el hombre, ya que se refiere a la extirpación del prepucio del pene mediante un corte circular. Tampoco es correcto hablar de “circuncisión masculina” puesto que es una redundancia, ya que la circuncisión por definición es masculina.<sup>2</sup> Asimismo, hablar de “circuncisión femenina” conduce a una comparativa con la “circuncisión masculina”, que no sería correcto establecer, en especial si atendemos los daños que el CGF acarrea a la salud (UNICEF, 2005). Según Toubia, desde una perspectiva de salud pública, el CGF es mucho más dañino que la circuncisión, puesto que su forma más leve es anatómicamente equivalente a la amputación del pene (1994, p. 712). En esta comparación, deberíamos tener en cuenta que los intentos de inhibir el placer sexual como forma de controlar la sexualidad femenina, así como las pretensiones de garantizar la virginidad mediante la infibulación, no ocurren en la circuncisión (Slack, 1988, p. 445). Otro sesgo se encuentra en la aplicación del término *mutilación* al corte genital femenino, pero no a la circuncisión. Se ha señalado que existen pocas protestas en Occidente por la circuncisión, la cual se considera saludable, higiénica y sin cuestionamientos éticos (Londoño Sulkin, 2010, p. 539).

## DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

El CGF tiene una amplia distribución geográfica en el continente africano, en Oriente Medio, en países asiáticos y en el continente europeo. El CGF no se restringe al continente africano: se informó de casos en la India, Indonesia, Malasia, Pakistán, Sri Lanka, América Latina —donde destaca el caso de una comunidad indígena colombiana<sup>3</sup>—, Australia y en Oriente Medio (Yemen y Omán) (Lucas, 2008).

En Europa y en Estados Unidos durante el siglo XIX se realizaron ablaciones de clítoris para tratar el nerviosismo y la masturbación femenina (Lane y Rubinstein, 1996, p. 32). Entre 1859 y 1866, el prestigioso ginecólogo y cirujano Baker Brown realizó varias intervenciones, a veces con escisión de labios, para tratar la histeria,

<sup>2</sup> En este trabajo cuando usamos la palabra *circuncisión* se hace referencia exclusivamente al corte genital masculino.

<sup>3</sup> En Colombia, la comunidad indígena embera-chamí: una niña falleció en 2007 en el hospital Pueblo Rico y el médico que la atendió se dio cuenta de que le faltaba el clítoris. La persistencia de esta práctica en las comunidades indígenas de Colombia se explicaría mediante el contacto con comunidades esclavas procedente de Malí (Tobella, 20 de julio de 2015).

epilepsia y catalepsia en mujeres (Black, 1997). Incluso, la técnica se utilizó para tratar la ninfomanía, y se aplicó a mujeres acusadas de ser lesbianas o que mostraban aversión hacia los hombres. Hasta 1905 en Estados Unidos se infibulaba para prevenir la masturbación. Este tipo de prácticas se mantuvo en hospitales mentales hasta 1935 (Wasunna, 2000, p. 105). De acuerdo con la actual definición de la OMS, estos procedimientos no pueden concebirse como mutilaciones genitales femeninas porque han sido realizadas con fines terapéuticos.

La práctica en África es elevada, aunque varía según los países. La prevalencia en Gambia en mujeres de 15 a 49 años se sitúa en 78 por ciento (Kaplan et al., 2011). La prevalencia en Egipto y Etiopía es de 83 y 70 por ciento, respectivamente. En Sierra Leona es de 94 por ciento, en Burkina Faso es de 79 por ciento y en Mauritania es de 72 por ciento. En contraste, en Ghana, Níger y Togo es inferior a seis por ciento. Destaca el caso de Burkina Faso, donde se registró un descenso significativo entre las madres (74 por ciento) comparadas con sus hijas (25 por ciento) (Sipsma, 2012, p. 126).

En España, estas prácticas llegaron con los flujos migratorios procedentes del África subsahariana —en especial de Nigeria, Senegal, Gambia, Guinea y Ghana—. Arribaron con más frecuencia en Catalunya, Madrid, Andalucía, Comunidad de Valencia, Aragón, Canarias, País Vasco y Baleares; en todos ellos supera las 10 000 mujeres (López-Fando Lavalle y García de Herreros Madueño, 2014, p. 386). Los inmigrantes suelen aprovechar el periodo vacacional para regresar a sus países y realizar los rituales de ablación a sus hijas. En España, esta práctica se tipifica expresamente como delito de lesiones, sancionado con prisión de seis a doce años. Se trata de la Ley Orgánica 11/2003, que establece medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros. La sanción es aplicable siempre que los autores y/o la persona afectada se encuentren en España.<sup>4</sup> Un problema jurídico no menor es la victimización de la víctima: sus progenitores estarán sometidos a un proceso de juzgamiento y probable condena a prisión. En estas circunstancias es difícil brindar soporte psicológico a las niñas. Black y Debelles (1985) reportan casos similares en Gran Bretaña de inmigrantes procedentes de Etiopía, Somalia y Yemen.

<sup>4</sup> El 4 de abril de 2013, la Audiencia Nacional condenó por primera vez en España a progenitores que perpetraron o toleraron esta práctica antes de llegar al país con sus hijas. La sentencia impuso a la madre una pena de dos años de prisión y una indemnización de 10 000 euros para la niña por las lesiones sufridas en Senegal (Pérez y Castedo, 8 de abril de 2013). A fines de diciembre de ese mismo año, el Tribunal Supremo absolvió a la madre por considerar que no había quedado probada su participación en los hechos (Castedo, 23 de diciembre de 2013).

En Estados Unidos y en Europa, los debates legales alcanzan también las solicitudes de asilo. Una mujer de Togo —Fauziya Kassindja, de 17 años— huyó de su hogar en 1994 para evitar un matrimonio concertado y el CGF. Llamó la atención pública después de llegar a Estados Unidos con un pasaporte falso y solicitar asilo (Black, 1997, p. 402; Althaus, 1997, p. 130). Se le concedió alegando que, si fuera devuelta a Togo, se vería obligada a someterse a la ablación. Este debate impactó en Canadá, donde aceptaron este motivo como causa de asilo. En España también existen precedentes; por ejemplo, en 2009 una resolución del Tribunal Supremo reconoció la condición de refugiada a una nigeriana que llegó al país escapando de un matrimonio impuesto después de haber sido mutilada sexualmente. En 2004, la Oficina de Asilo y Refugio del Ministerio del Interior lo había rechazado por considerar que la mutilación genital femenina no era motivo para solicitar la condición de refugiada. Tras diversas disputas judiciales, el Alto Tribunal reconoció el derecho de asilo por estimar que había existido “una persecución por su pertenencia al género femenino que le impone un matrimonio no deseado y le ha mutilado un órgano genital” (Prats, 31 de mayo de 2009).

Un aspecto muchas veces olvidado es cuando los profesionales sanitarios identifican pacientes con CGF y no denuncian esta situación: se produce el delito de omisión. En España, por lo general, existe un amplio desconocimiento en el colectivo médico sobre estas prácticas,<sup>5</sup> y sería deseable incidir en cursos de prevención, detección, sensibilización y formación en el colectivo de profesionales sanitarios.

## TIPOLOGÍA DE CORTES GENITALES FEMENINOS

La palabra *clitoris* proviene del griego *kleitoris*, que significa ‘montaña pequeña’. El clitoris mide, en promedio, de 10 a 13 centímetros, y su función es proporcionar placer sexual a la mujer. Está formado por tres partes: A) El glande, que es la porción visible y sensible, con numerosas terminaciones nerviosas. Los labios menores sirven de capuchón al clitoris y es el equivalente al prepucio masculino. B) El cuerpo, que está formado por dos estructuras denominadas cuerpos cavernosos. C) Las raíces, que son la prolongación del cuerpo del clitoris hacia el hueso púbico, y se amoldan a la forma de los huesos pelvianos, formando una V invertida.

<sup>5</sup> Una encuesta en la comarca del Maresme, Barcelona, arrojó que 56 por ciento de los entrevistados no identificaba correctamente el tipo de ablación genital femenina, 17 por ciento no mostraba interés por el tema e ignoraron la pregunta sobre los modos de actuar frente a un caso de este tipo (Kaplan et al., 2006).

Existen amplios y variados procedimientos destinados a alterar los genitales femeninos. A pesar de que las tipologías están muy bien definidas, en la realidad no se presentan diferenciadas con claridad. Las técnicas varían según cronología y regiones. En cierta medida, cualquier intento de clasificación general será inexacto (Obermayer, 1999, p. 82). Dicho esto, es posible diferenciar cuatro tipos. Tipo I: resección<sup>6</sup> parcial o total del clítoris. En la tradición árabe se conoce como *sunna*, mientras que en la literatura médica aparece con el término *clitoridectomía*. Tipo II: resección parcial o total del clítoris y labios menores, con o sin resección de los labios mayores. Una clara diferenciación entre los tipos I y II es difícil de establecer en la práctica. Tipo III: infibulación, que consiste en la resección y el cosido de los labios mayores y/o menores, con o sin eliminación de clítoris. Es la forma más radical del CGF, y se le conoce como “circuncisión faraónica” porque es atribuida a los antiguos faraones. Al proceder a la sutura de los labios mayores se deja un pequeño orificio para la orina y el flujo menstrual. Predomina en Sudán y Somalia. En menor medida, se registra en Egipto, Etiopía, Gambia y Kenia. La práctica está destinada a mantener la virginidad femenina,<sup>7</sup> y resulta esencial para conservar el honor de la familia e incrementar la capacidad de concertar matrimonios (Goldenstein, 2014, p. 96). La infibulación no garantiza que la mujer no mantenga relaciones sexuales, ya que se puede desinfibular en cualquier momento con un cuchillo y también puede reinfibularse, por ejemplo, después de cada parto. El argumento de que la infibulación garantiza la virginidad es insostenible (Slack, 1988, p. 457). Tipo IV: prácticas variadas e inclasificables como cosido del clítoris, cauterización, quema del clítoris y tejidos cercanos, raspado del orificio vaginal, cortes en la vagina, introducción en la vagina de sustancias corrosivas o hierbas, etcétera.<sup>8</sup>

## EFFECTOS COLATERALES

Quienes practican el CGF lo consideran necesario por diferentes motivos: para redefinir la belleza femenina, para concertar el matrimonio, para mantener el

<sup>6</sup> Término utilizado en medicina, especialmente en el ámbito de la cirugía, para indicar la extirpación total o parcial de un órgano, en este caso del clítoris.

<sup>7</sup> La infibulación puede obstruir el flujo menstrual y conducir a un estado de hinchazón abdominal. Irónicamente, la combinación de hinchazón abdominal y la pérdida del flujo menstrual hace que las mujeres sean condenadas al ostracismo por sus familias, quienes creen que están embarazadas (Slack, 1988, p. 452).

<sup>8</sup> En 2005, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) analizó agregar un nuevo tipo, el tipo V, para referirse a prácticas simbólicas que incluyan muescas o agujeros en el clítoris para extraer gotas de sangre (UNICEF, 2005).

deseo sexual entre sexos, para garantizar un buen parto o para dar sentido de pertenencia grupal (Obermayer, 1999, p. 94). Las posibles complicaciones de salud fueron introducidas en el debate desde Occidente a través de la biomedicina, y apuntan a problemáticas asociadas a los derechos humanos, al relativismo cultural y al imperialismo cultural occidental. Morison et al. (2001, p. 653) apoyan la idea de que el CGF debería abordarse como parte de los derechos reproductivos de la mujer, en lugar de centrarse exclusivamente en los efectos perjudiciales a la salud.

Lucas (2008) sostiene que no se trata de juzgar una cultura, sino una costumbre, ya que las prácticas del CGF se corresponden a una tradición o norma inserta en una cultura o sociedad más amplia. Esta diferenciación es técnica, pero en realidad es poco operativa, ya que debemos entender estos rituales de iniciación como “hechos sociales totales”, con lo cual estas costumbres se imbrican con aspectos multidimensionales de una cultura. La perspectiva de los propios actores sociales nos habla de una tradición cultural (asociada a procesos de endoculturación), y que, en muchos casos, las campañas internacionales contra la mutilación genital femenina perciben como una ofensa e intromisión desde Occidente hacia la cultura propia, y no hacia un aspecto, una norma o una costumbre específicos.

Los estudios sobre los efectos del CGF en la salud se encuentran con algunos problemas metodológicos: datos no fiables, encuestas que no han sido diseñadas para tal fin, no se explicita los tipos de cortes, etcétera. En ocasiones, la población cree que las complicaciones de la operación son causadas por ceremonias insuficientes o por actos de brujería.<sup>9</sup> Otras limitaciones provienen del hecho de que son las propias entrevistadas quienes atribuyen los problemas de CGF, y no el personal sanitario. Además, las respuestas se centran en los efectos a corto plazo, ya que para las propias entrevistadas las complicaciones derivadas a largo plazo resultan difíciles de asociar con el CGF.

Existe un intenso debate sobre los problemas de salud asociados a la ablación. Es frecuente afirmar que los posibles daños del CGF son muchos y que, en ocasiones, son de gravedad extrema que pueden causar la muerte. La literatura habla de impactos nocivos en la salud femenina. Estos daños son fundamentales al realizar paralelismos con los rituales de circuncisión. Seguramente reside en los posibles problemas de salud la base sobre la cual se fundan los actuales debates acerca del relativismo, el universalismo, los derechos humanos y las intervenciones externas. Aunque la circuncisión es vista como menos perjudicial para la salud, quienes están

<sup>9</sup> Una dificultad añadida es determinar el número de niñas que mueren por la ablación genital, ya que las poblaciones afectadas asocian las muertes a espíritus dañinos y a brujos.

en contra indican que a largo plazo puede tener efectos nocivos como la estenosis meatal<sup>10</sup> (Wasunna, 2000, p. 107). Obermayer (1999, p. 80) estima que la condena casi universal del CGF proviene de dos elementos fundamentales: 1) la percepción de su dimensión mundial —se estima entre 100 a 140 millones las niñas y mujeres afectadas por la práctica—, y 2) la convicción de que tienen consecuencias dañinas. Nosotros apuntamos a lo segundo, porque la circuncisión también posee una dimensión mundial.

Las consecuencias pueden ser a corto y largo plazos, además de las obstétricas. A corto plazo: infecciones locales y sistémicas que podrían ocasionar retención de orina, anemia grave, shock por dolor intenso, tétanos y hemorragias que podrían llevar a la muerte. A largo plazo: infecciones asociadas a la infibulación, ya que interfieren con el drenaje de orina y flujo menstrual. Muchas mujeres infibuladas tienen que orinar gota a gota por el diminuto orificio y pueden demorar hasta 15 minutos con una micción dolorosa.<sup>11</sup> Son comunes las infecciones pélvicas que podrían originar dolor de espalda, infertilidad, abscesos, incontinencia urinaria o fecal, quistes dermoides, cicatrices queloides, gangrenas y enfermedades de transmisión sanguínea (como VIH y hepatitis, por ejemplo). Asimismo, las infecciones del tracto urinario inferior no tratadas podrían ascender a vejiga y riñones, lo que desencadenaría insuficiencia renal, septicemia y muerte (Shell-Duncan, 2001, p. 1016). El proceso de ablación puede llevar a estrés postraumático, insomnio, pesadillas, ataques de pánico y dificultades para concentrarse. Toubia (1994, p. 714) reporta, a través de su experiencia en Sudán, que algunas mujeres infibuladas presentan síndrome de ansiedad crónica y depresión al preocuparse por el estado de sus genitales, una dismenorrea intratable y el pánico a la infertilidad.

Complicaciones obstétricas: el CGF se asocia al aumento de cesáreas, partos prolongados, episiotomías, hemorragias posparto, mortalidad materna y perinatal. Entre las mujeres infibuladas es mayor el porcentaje de episiotomías, fístulas e infecciones pélvicas crónicas que contribuyen a la infertilidad y a las altas tasas

<sup>10</sup> La estenosis meatal uretral es un estrechamiento del conducto a través del cual la orina sale del cuerpo. Puede conducir a presencia de sangre en orina, micción frecuente o dolorosa, incontinencia o infecciones urinarias. Además, el doctor Paul Fleiss (1997) señala que el prepucio tiene funciones de protección, de defensa inmunológica, de sensibilidad erógena y funciones sexuales durante la cópula. El autor indica que la circuncisión desensibiliza y afecta la circulación.

<sup>11</sup> El concepto de “anormal” o de “enfermedad” puede ser diferente en las distintas sociedades. Esto puede traer complicaciones si damos por supuesto que tanto el profesional sanitario como el paciente entienden lo mismo por “enfermedad”. Por ejemplo, Shell-Duncan (2001, p. 1017) informa de una mujer infibulada que decía no tener dificultades al orinar y señalaba que le llevaba 15 minutos vaciar su vejiga. Esta condición era considerada normal en la comunidad donde todas las mujeres estaban infibuladas.

de mortalidad materna (Lane y Rubinstein, 1996, p. 33; Althaus, 1997, p. 131). Morison et al. (2001, p. 645) plantean posibles mecanismos en los tipos I y II que podrían afectar la morbilidad reproductiva.

Sin embargo, Morison y Obermeyer afirman que no existen evidencias de que las prácticas de CGF aumenten la mortalidad materna, e indican que las complicaciones atribuidas al CGF aparecen en iguales proporciones en mujeres sin CGF (Londoño Sulkin, 2010, p. 534). De acuerdo con los autores, el discurso que sostiene que el CGF es el origen de graves problemas de salud no está suficientemente apoyado por las evidencias, puesto que las complicaciones graves son infrecuentes (Obermayer, 1999, p. 97; Obermayer, 2003, p. 401).

En contraste, el estudio de Kaplan et al. (2011) hecho en Gambia registra que todas las formas de ablación son responsables de altos porcentajes de complicaciones, tanto a corto como a largo plazo. De 871 casos analizados, se registraron 110 complicaciones inmediatas y 189 complicaciones a largo plazo. Cabe resaltar que se reportaron casos de niñas y mujeres que disponían de acceso al sistema médico. Esto es significativo porque en las poblaciones rurales, en principio, la prevalencia de CGF es mayor y cabría esperar consecuencias más graves para la salud por una falta adecuada de cuidados médicos postablación.

Morison et al. (2001, p. 643) muestran que las mujeres con CGF tuvieron mayor prevalencia de vaginosis bacteriana (VB) y de virus del herpes simple 2 (HSV-2), lo que sugiere que las mujeres con CGF podrían estar en mayor riesgo de infección por VIH. Estos autores se centraron solo en la morbilidad reproductiva a largo plazo en el tipo II. Otras consecuencias negativas en mujeres con CGF, como daños en el perineo o el ano, tumores, sexo doloroso, infertilidad y otras infecciones del tracto reproductivo, no fueron significativamente más elevadas. Concluyen que aún no está clara la relación entre el CGF y la morbilidad reproductiva a largo plazo.

Berg y Underland (2013), conscientes de estas divergencias médicas, condujeron un estudio con el fin de aclarar el estado actual de la investigación empírica. Los autores llevaron a cabo una revisión sistemática de la literatura científica y procedieron a un metaanálisis cuantitativo de las consecuencias obstétricas del CGF. En su investigación incluyeron 44 estudios primarios, de los cuales 28 fueron comparativos, con la participación de casi tres millones de personas. Los estudios mostraron que las complicaciones de parto, las laceraciones obstétricas, el parto instrumentalizado y las hemorragias se asocian de manera pronunciada con el CGF. Según los autores, la ablación es un factor que aumenta significativamente el riesgo de complicaciones en el parto. Los resultados arrojaron que no existen diferencias

significativas en relación con la práctica de la cesárea y la episiotomía. Respecto de las relaciones sexuales, los resultados indicaron que las mujeres con CGF son más propensas a experimentar dolor durante el coito, a la vez que reduce la satisfacción y el deseo sexual. Berg y Underland (2013) concluyen que, si bien no es posible determinar el grado exacto del riesgo obstétrico a partir del CGF, el incremento del riesgo es incuestionable. Para ellos, el aumento del sufrimiento obstétrico y de la morbilidad es demasiado alto como para justificar la continuación de la práctica.

Todas las formas de CGF se asociaron con potenciales daños en la disminución del deseo y placer sexual, así como, en ciertos casos, incapacidad para llegar al orgasmo (Shell-Duncan, 2001, p. 1016). En ocasiones, la mujer puede sufrir dolor en las relaciones sexuales y en las exploraciones ginecológicas. Los testimonios recogidos en el trabajo de campo en Sierra Leona dan cuenta de esto: “sentimos dolor en la vagina, y, a veces, cuando tenemos relaciones sexuales con nuestros maridos sentimos dolor... no sentimos deseos de tener relaciones sexuales, tenemos infecciones” (entrevista propia, 2010).<sup>12</sup>

Sin embargo, Ahmadu, Dopico y Catania desmienten lo anterior, ya que registran casos de mujeres con CGF que gozan del sexo y llegan al orgasmo en proporciones comparables a las de las mujeres sin CGF (Londoño Sulkin, 2010, p. 535). Obermayer (2003, p. 400) sostiene que la respuesta sexual persiste a pesar de las operaciones, y arroja algunas dudas sobre la hipótesis de que el CGF “borra” la sexualidad. Se plantea que la posibilidad de construir diferentes nociones de sexualidad resulta inquietante porque implica que lo que se presenta como una realidad fisiológica podría ser en sí una construcción social. La Barbera (2010, p. 483) complejiza más aún: indica que las campañas masivas contra el CGF podrían tener efectos psicológicos negativos sobre aquellas mujeres que realizaron el ritual y que ahora podrían sentirse mutiladas e incapaces de obtener satisfacción sexual. En suma, el debate también alcanza a las campañas internacionales de difusión masiva que podrían dar origen a disfunciones sexuales en mujeres con CGF que luego se atribuirían a la ablación.

Un punto que se olvida son los efectos colaterales de la ablación femenina en hombres. Casajoana Guerrero et al. (2012, p. 79) destacan que puede generar problemas de alcoholismo y drogas debido a la imposibilidad de mantener relaciones

<sup>12</sup> El trabajo de campo lo desarrollamos en 2010 en Sierra Leona, concretamente en el Distrito de Koinadugu, al noreste del país, en el marco de un asesoramiento antropológico para proyectos de cooperación y desarrollo implementados por la organización no gubernamental española Médicos del Mundo. Se tratan de comunidades mayormente islámicas, de origen Kuranko, Mandingo, Fula, Limba y Yalunka.

sexuales con su pareja, así como impotencia y depresión por temor a generar dolor en la penetración. En la misma línea, Almroth et al. (2001, pp. 183, 185) indican que se debería poner más atención en el papel que desempeñan los hombres en estos procesos.

## DEBATES SOBRE LA MEDICALIZACIÓN EN LOS CORTES GENITALES FEMENINOS

La medicalización del CGF se refiere al acto realizado por médicos u otros miembros de la profesión médica. Convendría diferenciar la medicalización terapéutica (reparación de un daño ya realizado) de la medicalización en la que participa personal sanitario para efectuar una intervención que podría ocasionar daños a la salud.

Las feministas árabes y africanas condenan enérgicamente la medicalización porque creen que posibilitaría la continuación, más que el abandono, de la práctica (Lane y Rubinstein, 1996, p. 38). Parte de este activismo ha rechazado toda provisión de equipo médico, drogas, espacios médicos, esterilización de instrumentos, antibióticos, anestesia,<sup>13</sup> antitéticos, así como la posibilidad de que enfermeras y médicos lleven a cabo estos procedimientos. En ocasiones, este rechazo se hace sin evaluar el grado en que la medicalización disminuye los riesgos de las personas.<sup>14</sup>

Sin embargo, Foldes y Martz (2015) indican que la medicalización es un agravante de mutilación en la mayoría de los casos. El uso de anestesia le posibilita al profesional médico cortar sin obstáculos un cuerpo abierto y en reposo. Además, los profesionales médicos saben cómo prevenir la hemorragia, con lo cual están menos restringidos por los vasos sanguíneos.

¿Es cierto que toda intervención médica contrarresta los esfuerzos para eliminar el CGF? Shell-Duncan (2001, p. 1023) cuestiona esta hipótesis con casos en los

<sup>13</sup> Existe una amplia variedad de instrumentos empleados para el CGF: cuchillos, hojas de afeitar, cristales rotos, piedras afiladas, etcétera. Rara vez se esterilizan, y la mayoría de las veces no se emplean anestésicos (Slack, 1988, p. 442). Abdullah sostiene que en Somalia el peligro de usar anestesia es que los pacientes no pueden luchar o protestar, a la vez que la cirugía puede remover mucho más tejido (cit. en Shell-Duncan, 2001, p. 1022). Otro aspecto, desarrollado escasamente, es el papel simbólico que adquiere el dolor en el ritual, ya que demuestra valentía y madurez para afrontar las dificultades que le deparará la vida, pero también se trata de una forma de socialización que une, a través de una misma experiencia dolorosa, a diferentes jóvenes de una misma generación en una misma sociedad secreta.

<sup>14</sup> Los CGF realizados por especialistas tradicionales empleando esterilización, antitéticos y antibióticos se asocian a 70 por ciento de disminución del riesgo en cuanto a complicaciones inmediatas. La medicalización reduciría en extremo las complicaciones derivadas de estas prácticas (Shell-Duncan, 2001, p. 1019).

que se ha medicalizado y se redujeron las prácticas. Según la autora, la medicalización podría promover, más que contrarrestar, los esfuerzos para eliminar el corte genital femenino. De acuerdo con los autores, con más de 35 años de experiencia en cirugía reparadora, los casos medicalizados efectuados por médicos cirujanos son, con frecuencia, los más difíciles de reparar.

Una dificultad señalada por Kluge (1993, p. 288) es que los médicos tienen el deber profesional de proveer los servicios necesarios aunque estén en desacuerdo con la situación. Los médicos no deben imponer sus valores a los pacientes y tienen la obligación de brindar atención sanitaria ante complicaciones derivadas de la ablación genital femenina. El debate no se centra en esto, sino en la participación o no del profesional sanitario en los rituales.

El paradigma de la reducción de daños emergió en salud pública aproximadamente en los años ochenta, y entre estas políticas podemos citar ejemplos como los esfuerzos por minimizar el contagio de VIH con programas de intercambios de agujas, educación o cuartos especiales para la inyección de drogas. Otros ejemplos son la distribución de preservativos y los programas educativos para prevenir el embarazo en adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual (Shell-Duncan, 2001, p. 1014).

Muchas mujeres se encuentran ante un dilema: poner en juego su bienestar físico a cambio de ser respetadas dentro del grupo. La inclusión social, ¿a cambio de qué? Esto nos conduciría a la cara oculta de la inclusión social, el precio que se paga con el fin de evitar la exclusión social.<sup>15</sup> Ante los potenciales peligros del CGF, es cierto que la medicalización podría ser de utilidad como una alternativa temporal. Por otra parte, nos encontramos con la dificultad de que el personal médico que participa en estas acciones viola el principio de no dañar y preservar el funcionamiento saludable del cuerpo. Fuambai Ahmadu (2000, p. 309), antropóloga de Sierra Leona, afirma que es arrogante la posición de que la medicina legitima la práctica: la práctica ya es vista como legítima por sus defensoras, quienes han sido sometidas por sí mismas al CGF, y negarles los beneficios de la medicalización pone en peligro la salud y la vida de niñas inocentes. Strzelecka e Iskander (2009, p. 424) advierten del riesgo de poner demasiado interés en los potenciales problemas de salud que conlleva el CGF olvidando otros aspectos como los derechos humanos, el género, la religión, la educación, etcétera, que podrían contribuir a la medicalización de la práctica, pero no a su desaparición, induciendo a padres y madres a acudir al personal médico con el fin de minimizar el dolor y evitar potenciales riesgos de la intervención.

<sup>15</sup> En este punto, deberíamos reflexionar acerca de proyectos y programas de inclusión social en nuestras sociedades: muchas veces obviamos lo que se pide a cambio y los procedimientos para alcanzarla.

## LOS DERECHOS HUMANOS

El CGF es un tema clave para abordar la polémica sobre el relativismo cultural y la universalidad de los derechos humanos. Por un lado, el CGF es percibido como una tortura, una práctica bárbara y dolorosa. Broussard (2008, p. 22) afirma que la mutilación genital femenina constituye una forma de tortura, y que se debe combatir con la Convención contra la Tortura. Por otro lado, quienes la practican la consideran un ritual asociado a la tradición, al valor y al honor. Estos rituales son esperados ansiosamente y se viven como un momento único y especial en la vida de una mujer, aunque en el resto del mundo se les considere una forma de crueldad y tortura.

Shell-Duncan (2008, p. 277) afirma que no existen instrumentos internacionales de los derechos humanos que se dirijan específicamente al CGF. El derecho a la protección del corte genital se debió enmarcar dentro de otros dominios: el derecho de los niños, los derechos de la mujer, los derechos de libertad y el derecho a la salud y la integridad corporal.

Se argumenta que los derechos humanos representan una construcción occidental que se impuso a otras sociedades con una concepción de universal, apolítica e histórica. Se enunciaron fuertes críticas indicando que en realidad se trata de ideales eurocéntricos que promueven su universalización. Por ello, es fundamental la participación de instituciones nacionales en los proyectos destinados a disminuir los CGF. El hecho de que en el proyecto FGM Free Village Model en Egipto tuviera una dimensión nacional fue esencial para contrarrestar el rechazo a los derechos humanos por considerarlos una influencia occidental externa a los valores de la propia cultura (Strzelecka e Iskander, 2009, pp. 418-419).

También se ha criticado los modos en que Occidente construye la imagen de la mujer en los países del denominado “tercer mundo”. Se trata de una imagen esencialista e inmutable, sin poder, incapaz de ejercer su autodeterminación, sin decisión, sometida y víctima del poder masculino. Radhika Coomaraswamy y Ratna Kapur (cit. en Shell-Duncan, 2008, p. 231) afirman que existe la creencia de superioridad de una cultura sobre otra, que posibilita, mediante el movimiento de los derechos humanos, mantener un tono de arrogancia que genera más obstáculos que soluciones.

El relativismo cultural plantea que los valores humanos, lejos de ser universales, varían con las perspectivas culturales (Cassman, 2007, p. 128). Otros consideran que es en el tema del CGF donde se debe dejar de lado la tolerancia basada en el

multiculturalismo y en el relativismo. Desde esta visión, se habla del CGF como una costumbre que debe ser erradicada, como si fuese un germen o enfermedad infecciosa que debe ser tratada con antibióticos.<sup>16</sup> Esta conducta podría generar en los grupos nativos una percepción de imperialismo cultural. El relativismo cultural ha sido arduamente debatido y siempre es reflotado por temas actuales.<sup>17</sup>

Daniel Gordon argumenta que la antropología ha fracasado porque no ha adoptado una posición firme de defensa moral de las mujeres con CGF (Lane y Rubinstein, 1996, p. 32). No creemos que la antropología haya fracasado; es difícil hacer generalizaciones cuando no existe una postura unánime entre los antropólogos y cuando a la disciplina le queda aún mucho por aportar. En cualquier caso, nos situamos ante un dilema fundamental: el absoluto derecho de la autodeterminación cultural o el derecho del individuo a no ser sometido a una práctica “tradicional” que puede serle dañina o mortal.

Shweder no defiende el CGF, pero se posiciona en contra de un “liberalismo imperial” de Occidente que impone su perspectiva moral y hace campaña en contra de la mutilación genital femenina excluyendo las voces de quienes tienen puntos de vista diferentes (Brown, 2008, p. 366). En una posición similar, Londoño Sulkin (2010, pp. 533-534) sostiene, en relación con los movimientos que buscan erradicar el CGF, que sus “causas se pueden volver toscas, ciegas a puntos de vista diferentes y a toda sutileza de argumento y, por tanto, comenzar a perpetrar sus propias crueldades”. Althaus (1997, p. 132) apunta a un cambio interno, no impuesto, y recoge las palabras de una mujer somalí infibulada: “si las mujeres somalíes cambian, será un cambio hecho por nosotras, entre nosotras. Cuando nos ordenan parar, nos dicen lo que debemos hacer, y eso es ofensivo para las personas negras o musulmanas quienes creen en la circuncisión. Aconsejar es bueno, pero no dar órdenes”. Es evidente que sin el diálogo intercultural y sin dejar espacios abiertos para el empoderamiento de los propios actores sociales poco podremos hacer.

Se ha comparado interculturalmente el CGF con las prótesis mamarias, los tatuajes y otras cirugías estéticas para mejorar la apariencia corporal en las sociedades

<sup>16</sup> Esta terminología nos conduce a Perú, donde los misioneros para referirse a las creencias de los nativos empleaban la expresión “extirpación de la idolatría”. Se aprecia una cuidadosa selección de las frases que tienen un alto impacto en las distintas poblaciones.

<sup>17</sup> Por ejemplo, antes de ser nombrado papa Benedicto XVI, el cardenal Ratzinger denunció el relativismo moral, al que el relativismo cultural a menudo se vincula, como una gran fuerza corruptora. En 2001, los ataques de Al-Qaeda contra el Pentágono y el World Trade Center motivaron las declaraciones del conservador William Bennett acerca de que la difusión del relativismo cultural representaba uno de los mayores peligros que afronta la sociedad estadounidense (Brown, 2008, p. 363).

occidentales. En Europa y en Estados Unidos creció la demanda de las cirugías estéticas de genitales femeninos: reducción de labios, remodelación de labios, reducción de clitoris y otras intervenciones (Shell-Duncan, 2008, p. 232). Debemos atender el ámbito de la decisión personal, que en el caso de las niñas que sufren este proceso no tienen ningún poder de conocimiento, decisión y resistencia. La mayoría de los interlocutores e interlocutoras afirmaron que las niñas no se resisten al ritual, aunque, en ciertos casos, durante el trabajo de campo reconocieron que si la niña no quiere hacerse el CGF, la llevarían por la fuerza a la selva: “si está de acuerdo o no, deberá hacerse la FGM<sup>18</sup> porque es ley... la madre se lo hizo y ella también deberá hacerlo” (entrevista propia con grupo de mujeres, 2010). Este mismo accionar fue reconocido por los hombres en una aldea del norte de Sierra Leona para circuncidar niños: “si el niño se resiste, lo llevan por la fuerza al monte y le hacen la circuncisión. No hay un hombre que no haya sido circuncidado, todos los hombres están circuncidados en la aldea” (entrevista propia con grupo de hombres, 2010).

La Barbera (2010, p. 467) cuestiona el imaginario que representa la cirugía estética en mujeres occidentales como una expresión de libertad y autonomía, mientras que las mujeres que adoptan los rituales de CGF son vistas como víctimas pasivas de una sociedad patriarcal. Las cirugías estéticas occidentales también comportan efectos nocivos a largo plazo, que incluyen dificultad de detectar formaciones cancerosas a través de mamografías, formación de queloides, atrofia muscular de la zona mamaria, trastornos autoinmunes, pérdida de sensibilidad en pezones, deflación del implante y escapes de silicona. Deberíamos quitarnos el vendaje de los ojos y ser más críticos con nuestras sociedades, atendiendo a la presión social y del mercado capitalista que impone determinados patrones de belleza que pueden acarrear daños a la salud.

Sheldon y Wilkinson (1998, p. 263) comparan, en el Reino Unido, el CGF con las cirugías estéticas. En el Reino Unido es ilegal el CGF, tanto el realizado en menores como en adultas. Mediante la aplicación de varios argumentos, los autores concluyen que la ley en Reino Unido ha adoptado una postura muy permisiva ante la cirugía estética. Concluyen que la situación jurídica actual en Reino Unido es éticamente insostenible por las siguientes razones: o bien la prohibición legal del CGF no está suficientemente justificada, o bien no se justifica la permisividad de la ley ante ciertas cirugías estéticas. Se deja en evidencia la disparidad de criterios con los que actúa la legislación de Reino Unido frente a estos fenómenos.

<sup>18</sup> FGM (female genital mutilation), siglas en inglés que se refieren a la mutilación genital femenina.

También se ha comparado el CGF con la circuncisión. Esta comparación no es afortunada en tanto que el CGF puede tener efectos perjudiciales para la salud de las mujeres durante toda su vida, ocasionar disfunciones sexuales y trastornos psicológicos. Ahora bien, pocos han reflexionado en el hecho de que la presión social trabaja de forma similar en ambos casos. Los padres también sufren presión social para circuncidar a sus hijos. Si son las mismas fuerzas sociales las que operan en el mismo nivel, ¿por qué oponerse a una y no a otra? El hecho de que el CGF sea una intervención más grave no altera esta relación. En ambos casos, se trata de cortes no consensuados practicados en una minoría por razones no médicas (Kluge, 1993, p. 289). Desde un punto de vista ético y legal, los motivos para aplicar sanciones criminales al CGF son similares a las acciones que se encuentran detrás de la circuncisión (Wasunna, 2000, p. 108). Además, en ambos casos, son procedimientos quirúrgicos innecesarios desde el punto de vista clínico, aunque percibidos como necesarios por los propios actores sociales desde una mirada social basada en la noción de tradición cultural. ¿A que le damos más peso, a la biología (la medicina) o a la cultura?, ¿pueden ser compatibilizadas ambas perspectivas cuando se habla de cortes genitales?, ¿podrían los derechos humanos incluir derechos sociales que incorporen tradiciones culturales y rituales?

Los análisis también se centran en perspectivas de género al interior de las propias sociedades que interpretan el CGF como una imposición masculina. En el caso de la infibulación, existe la creencia de que la reducción del tamaño del orificio vaginal supondrá un aumento de placer en el marido al realizar el acto sexual. La realidad indica que la penetración puede ser difícil y dolorosa para ambos.<sup>19</sup> Al interior de la sociedad, un hombre no se casaría con una mujer que no ha sido infibulada. Estas prácticas parecerían estar alentadas por los hombres como un ejercicio de opresión hacia las mujeres (Black y Debelle, 1985, p. 1590). Ahora bien, existe una trampa: quienes llevan a cabo el corte genital femenino son las propias mujeres. Broussard (2008) considera el CGF como una tortura, y no está de acuerdo con el castigo a las víctimas —las mujeres—, incluso cuando participan en su propia tortura. Broussard propone castigar a aquellos gobiernos que toleran o alientan estas prácticas, ya que las mujeres no serían culpables de esta situación. Esta posición plantea algunos interrogantes: ¿qué tipo de castigo?, ¿quiénes lo ejecutarían? Hay

<sup>19</sup> En un estudio sobre 300 hombres polígamos de Sudán, cada uno de ellos con una esposa infibulada y otra que no, 266 expresaron su preferencia sexual por las esposas no infibuladas y 60 de ellos dijeron que se habían casado por segunda vez con mujeres no infibuladas por experimentar dificultades en la penetración con la primera mujer (Althaus, 1997, p. 131).

que tener en cuenta que muchos gobiernos pertenecen a países en vías de desarrollo cuyas poblaciones tienen muchas dificultades económicas, de acceso a la sanidad y a recursos sociales, entonces, ¿un castigo de este tipo no terminaría perjudicando aún más a estas poblaciones?

Lucas (2008) afirma que en las comunidades africanas prevalece la comunidad sobre el individuo: el individuo depende de la comunidad a la que pertenece. Esta situación llevaría a replantear un concepto diferente en derechos humanos, ya que los valores colectivos adquieren una importancia fundamental en la cual los derechos individuales estarían sujetos a la comunidad de pertenencia. Necesitamos establecer un buen balance entre el respeto por los individuos y el derecho a desarrollarse como miembro de una sociedad respetando la cultura de los diferentes grupos humanos.

La solución no es tratar estas prácticas como crímenes y a sus practicantes como criminales, estigmatizando a los ejecutores y padres, sino incidir en las políticas educativas mediante un diálogo abierto con todos los actores sociales abordando el tema de forma holística. En ocasiones, la imposición de leyes produce efectos contraproducentes. Durante la ocupación colonial en África, las prohibiciones se percibieron como una amenaza a la identidad étnica y una injerencia intolerable en la cultura y el orden social (La Barbera, 2010, p. 478). En la ciudad de Meru, Kenia, hacia 1956, los legisladores votaron por unanimidad la prohibición del CGF, lo que desencadenó una respuesta masiva de jóvenes que se cortaron los genitales por sí mismas (*ngaitana*). Esta acción representó la fidelidad a la tradición y un reclamo de autonomía ante el poder colonial. *Ngaitana* se convirtió en un instrumento de empoderamiento político y de resistencia colonial (Thomas, 2000).

## LOS CORTES GENITALES FEMENINOS EN SIERRA LEONA

En Sierra Leona, los estudios de Bjälkander et al. (2012, pp. 321, 329-330) muestran que existe una relación significativa del CGF y tasas elevadas de complicaciones médicas. Estos investigadores concluyeron que un índice elevado de mujeres con CGF sufre complicaciones que deberían tratarse en el momento del corte. El CGF produce una tasa elevada de mortalidad de niñas, ya que no son tratadas con el tiempo suficiente en el hospital porque muchas ceremonias se desarrollan en selvas y sitios aislados que demoran el acceso al hospital en caso de urgencias. Slack (1988, p. 450) ha señalado que el CGF es uno de los factores que elevan las tasas de

mortalidad infantil, y agrega que los países con altas tasas de mortalidad infantil se corresponden con la práctica del CGF.

Si el CGF genera fuertes hemorragias, la especialista “tradicional” podría ser acusada por los familiares de las niñas de practicar brujería. También puede ocurrir que, ante la hemorragia, la especialista aplique hierbas y sus conocimientos para mejorar el estado de la niña. En cualquiera de los dos casos, se bloquea o demora la decisión de ir al hospital. Si las mujeres que participan en el ritual creen que el daño es causado por brujería, no irán a un centro sanitario; si el problema es tratado por la especialista nativa, se posterga la decisión de ir al centro de salud. En nuestras entrevistas, algunas mujeres relacionaron el sangrado con dos motivos principales: que la iniciada hubiese mantenido relaciones sexuales previas al corte genital femenino o hubiese tenido conflictos y discusiones en el ámbito familiar, en especial con sus padres. En ambos casos, se responsabiliza del sangrado a la propia víctima: “sangra mucho cuando tienen relaciones sexuales con un hombre y no dice nada, esa es la razón por la que sangra mucho; pero cuando dice que tuvo relaciones sexuales con otro hombre, el sangrado parará... Y también cuando la niña tiene conflictos con la madre o el padre sangrará mucho; pero cuando habla y dice que tiene conflictos con su madre, cuando lo olvida... parará”<sup>20</sup> (entrevista propia, 2010).

Otro obstáculo es el elevado costo del tratamiento médico en los centros de salud. En un trabajo previo (Rodríguez Mir, 2013) señalamos los principales obstáculos para acceder a los centros de salud y hospitales en Sierra Leona.

Las descripciones etnográficas son significativas para dar una idea de las diferentes valoraciones sobre los cortes genitales y la manera en que las racionaliza la cultura local (Obermayer, 2003, p. 399). En Sierra Leona, el CGF tiene lugar en las ceremonias de iniciación identificando una mujer con un grupo étnico, con una sociedad secreta y con el paso de niña a mujer. El ritual se realiza una vez al año, en la estación seca para evitar lluvias y por la disponibilidad de arroz. La cantidad de niñas fluctúa entre cinco y treinta de acuerdo con el tamaño del pueblo y con las comarcas vecinas. Deberán contactar con una mujer especializada en CGF y de absoluta confianza. Luego se escoge un sector de la selva y se acondiciona el sitio.<sup>21</sup> Por la noche, las mujeres regresan a dormir al poblado para evitar los espíritus peligrosos de la selva. En varias ocasiones, las mujeres afirmaron que “no se quedan

<sup>20</sup> Estos discursos podrían estar orientados a evitar que las adolescentes mantengan relaciones sexuales antes de realizar la ablación y a mantener la armonía familiar.

<sup>21</sup> En zonas urbanas suelen realizarlo en una casa amplia y acondicionan una habitación para tal fin.

en el bosque por miedo a Nyenne,<sup>22</sup> a veces por las serpientes, por eso regresan al pueblo, por eso duermen en el pueblo, pero no en el bosque... serpientes, diablos...” (entrevista propia con grupo de mujeres, 2010).

El primer día se realiza el corte y se controla la evolución de la herida. El ritual tiene un carácter festivo, en el que se cocinan grandes platos, juegan, bailan y cantan. Se puede diferenciar tres etapas. En la primera estamos ante una situación de exclusión social: las niñas son separadas de su sociedad y se produce el CGF o infibulación, que marca simbólica y fisiológicamente la ruptura con la infancia. La segunda etapa es liminal: las iniciadas no están en la niñez, pero tampoco son adultas. Es una fase de transición rodeada de peligros, en la que se transmiten los valores y las enseñanzas femeninas. La última etapa es de inclusión social como nuevos miembros, con nuevas funciones y roles, dentro de la sociedad y con pertenencia a una sociedad secreta de mujeres. Así, para ser incluidas en la sociedad, las iniciadas primero deberán pasar por un ritual cuyo primer paso, paradójicamente, es la exclusión social.

## LA PERSPECTIVA DE LOS PROPIOS ACTORES SOCIALES

Existe una inmensa presión para que hombres y mujeres atraviesen por estos ritos de paso. Aquellas personas que rechazan estos rituales son excluidas socialmente. Las mujeres sin el CGF son objeto de burlas, y se avergüenzan de compartir baños en los arroyos y de mantener relaciones sexuales. Quienes se resisten a la práctica deberán abandonar la aldea por la intensa presión social que sufren.

En muchas zonas rurales y de pobreza urbana de Egipto se sostiene que si una chica no tiene el CGF, su clítoris crecerá hasta llegar al tamaño de un pene. Por lo tanto, la eliminación de este potencial órgano masculino mantiene una diferenciación de géneros (Lane y Rubinstein, 1996, p. 33; WHO, 2006, p. 5). Así, el clítoris de una niña debe quitarse para que ella esté libre de las características masculinas antes de que se le permita entrar en el mundo de los adultos (Cassman, 2007, p. 136). La ablación forma parte de la desmasculinización del cuerpo, y es a través de esta práctica como las niñas adquieren una identidad social de mujer (Strzelecka e Iskander, 2009, p. 413). Obermayer (1999, pp. 84 y 96) sostiene que esta creencia popular subraya el simbolismo de la operación como la remodelación de la anatomía

<sup>22</sup> Nyenne es el nombre que le dan a los diversos espíritus que viven en la selva y que en ciertas ocasiones pueden originar enfermedades y daños al ser humano.

de la mujer para enfatizar las diferencias entre los sexos, e informa que en Egipto argumentan que la reducción del clítoris ayuda a equilibrar y lograr una mayor armonía en las relaciones sexuales. En nuestro trabajo de campo recogimos información de las mujeres que vincularon el crecimiento del clítoris a la práctica de la brujería: “es por brujería, cuando le quitas el clítoris aparece de nuevo, lo quitas y aparece, lo quitas y aparece, eso es por brujería” (entrevista propia, 2010). Con relación al crecimiento del clítoris, nos comentaron que precisamente es uno de los motivos por los cuales la ceremonia y el corte genital femenino se deben realizar a una edad más tardía, y no en los primeros años de vida: “Prefieren a una edad como esta [señala a una joven de aproximadamente 13 o 14 años], ahí le quitan el clítoris... cuando la persona crece, el clítoris crece nuevamente, por eso a la edad de 10 o 15 años hacen el proceso” (entrevista propia con mujeres, 2010).

Las mujeres sin el CGF serán rechazadas por todos los hombres para contraer matrimonio. En las sociedades africanas en que se practica el CGF también se efectúa la circuncisión, y a un hombre no circuncidado también le será imposible contraer matrimonio: “La mujer no quiere un hombre que no esté circuncidado porque no embaraza a la mujer” (entrevista propia con hombre, 2010). “Hay diferencia entre el circuncidado y el que no lo está; el circuncidado tiene mejor sexo que el que no lo está... en el que no está circuncidado el pene está sucio” (entrevista propia con hombres, 2010).

El CGF señala que la mujer está lista para el matrimonio, y resulta crucial en las sociedades donde el matrimonio y la unión de las familias son la base para la seguridad socioeconómica. Si las mujeres tienen que casarse para sobrevivir en el plano económico, no dudarán en someterse al CGF (Broussard, 2008, p. 32). En muchas sociedades, el matrimonio es una empresa económica, y sin el CGF la mujer está condenada a vivir en la pobreza y en la exclusión social.

Se cree que las mujeres con el CGF serán más fieles, ya que asegura una “conducta decente” al reducir el apetito sexual. Se piensa que una mujer sin el CGF nunca estará satisfecha sexualmente y que se podría convertir en prostituta. Se considera que la ablación femenina ayuda a mantener la fidelidad antes del matrimonio (Bjälkander et al., 2012, p. 322; Goldenstein, 2014, p. 96). El CGF, en especial la infibulación, se relaciona con la presunción de conservar la virginidad, y esto asegurará que los hombres entreguen una dote matrimonial más elevada.

En algunas culturas creen que el corte del clítoris facilitará el trabajo de parto (Goldenstein, 2014, p. 95). En el trabajo de campo en el norte de Sierra Leona recogimos varios testimonios que relacionan el hecho de tener un buen parto con el

corte genital femenino: “incluso las que no tienen FGM no tendrán buenos partos porque esa parte... pero si le quitan [...]” (entrevista propia con mujer, 2010). “La que no tiene FGM no tendrá el parto rápido, pero la que tiene FGM tiene el parto rápido” (entrevista propia con grupo de mujeres, 2010). También existe la suposición de que el clítoris es tóxico y podría causar la muerte o trastornos mentales al infante si al nacer lo toca con la cabeza (Casajoana Guerrero et al., 2012, p. 77; Goldenstein, 2014, p. 95; Kaplan y Bedoya, 2002; Lucas, 2008).<sup>23</sup> Incluso, en algunas sociedades se cree que en las relaciones sexuales el contacto con el clítoris puede matar al hombre (Sánchez Criado y López Medina, 2000, p. 36). Contrariamente a la creencia de que la ablación del clítoris facilita el parto y aumenta la fertilidad, las evidencias muestran que el CGF, especialmente la infibulación, pueden llevar a complicaciones en el parto y, en ocasiones, a la esterilidad.

El ritual supone alcanzar la pureza. La inclusión social desempeña un papel fundamental. Las niñas y sus respectivas familias sufren presión social, rechazo y estigmatizaciones por no participar en el ritual. Los beneficios de participar en el ritual se asocian con la identidad, la pertenencia grupal, el acceso a recursos y el aumento de las oportunidades para contraer matrimonio.

Los motivos que obstaculizan los rituales se relacionan con la economía (deben disponer no solo de dinero, sino también de muchas mercaderías como aceite, jabón, arroz, pollos, etcétera), con el intenso dolor que provoca el corte genital y con el tiempo que se consume en el ritual (de una a tres semanas, dependiendo de la cantidad de niñas y de su recuperación). El tema del costo monetario de la realización del ritual aparece de manera recurrente en las entrevistadas: “si conoces a la persona que hace el proceso, pagan arroz, pollo, aceite de palma; pero si no conoces a la persona, le dan 30 000 SLL y a veces 40 000 SLL. En el pasado le daban 10 000 SLL, pero en la actualidad es muy caro”<sup>24</sup> (entrevista propia con grupo de mujeres, 2010).

<sup>23</sup> Nótese el etnocentrismo señalado al comienzo del artículo; el CGF, según sus practicantes, se realiza con fines terapéuticos (evitar complicaciones en el parto, evitar trastornos mentales, etcétera).

<sup>24</sup> 30 000 a 40 000 SLL equivalen aproximadamente a entre 3,5 y 5,0 dólares estadounidenses. Este precio se paga a la especialista “tradicional” por cortes genitales femeninos a cada iniciada; además se le entregan algunas mercancías como pollos o arroz. Estas cifras resultan muy elevadas para las familias cuyos ingresos dependen generalmente de su propia agricultura y de la venta ambulante.

## SECRETOS, EDADES Y DECISIONES

Las sociedades secretas mantienen un marcado hermetismo hacia el género opuesto. Además, las sociedades secretas de mujeres mantienen sus secretos a las niñas no iniciadas para que ellas no rechacen el CGF. Este secreto hace que la mayoría de las niñas esperen ansiosamente el ritual. Una entrevistada nos dijo que “la niña no rechazará el proceso de la FMG porque no sabe nada acerca de eso, no sabe que le quitarán el clítoris, no sabe eso, esa es la razón por la cual no rechazará el proceso. Cuando la niña no sabe eso del proceso, ella irá... pero si lo sabe, ella no irá. No lo rechaza porque no le cuentan” (entrevista propia con mujer, 2010); “las niñas no rechazan porque ellas no saben que le quitarán el clítoris, en la sociedad van a danzar, o cocinan mucho; ellas no saben que les quitarán el clítoris... no lo rechazarán... a veces llaman a la madre y le dicen ‘mamá, quiero hacer la FMG’, pero cuando van no saben que le quitarán el clítoris; es secreto, no se puede explicar” (entrevista propia con grupo de mujeres, 2010). Las niñas esperan este ritual porque probablemente estén informadas únicamente del carácter festivo de este.

Al interior de las sociedades secretas de hombres ocurren procesos similares. El ritual y la circuncisión implican el abandono de la niñez. Transcurre de forma similar al ritual femenino: en la selva, es de carácter festivo, implica un importante desembolso monetario —cabras, pollos, arroz, aceite de palma, etcétera—. También sufren una presión social importante. Las comunidades piensan que un hombre no circuncidado no podrá embarazar a una mujer y no podrá casarse: “El que no acepta ser parte de la sociedad secreta de hombres es un extraño en este pueblo” (entrevista propia con hombres, 2010).

Este paralelismo hace que las mujeres se cuestionen por qué desde Occidente se obsesionan por erradicar el CGF, pero no dicen nada con respecto de la circuncisión. Debemos recordar que, para estas sociedades, son procesos complementarios y paralelos que no pueden explicarse el uno sin el otro.

Desde Occidente no se valora el papel de los ritos de paso en la pertenencia grupal. Estos rituales son requisitos indispensables para formar parte de las sociedades secretas, ya sea de hombres o de mujeres. El sentido de pertenencia emana en gran parte de las memorias y experiencias compartidas en edad temprana. Compartir un momento tan especial en sus vidas, marcadas por una experiencia dolorosa, desarrolla un fuerte sentimiento de solidaridad.

También cumplen una función social y simbólica que no podemos olvidar. Desde Occidente hemos atendido casi exclusivamente el CGF, pero la cirugía es una acción

más dentro del ritual. Los rituales implican procesos educativos, enseñanza de normas, higiene, salud femenina, es decir, la transmisión de la cultura femenina de una generación a otra.

Un tema a debatir es si las iniciadas están informadas de las implicaciones del ritual. En una conferencia, Fuambai Ahmadu, antropóloga y médica de Sierra Leona, cuando alguien le preguntó si las niñas que participaban del rito sabían lo que les ocurriría, ella respondió afirmativamente (Londoño Sulkin, 2010, p. 540). Esta cuestión nos acerca a un enfoque basado en los derechos humanos que argumenta que el CGF debe abolirse porque constituye una violación de la integridad corporal de las niñas, quienes no están en condiciones de dar su consentimiento informado (Morison et al., 2001).

En nuestro trabajo de campo en el Distrito de Koinadugu, en Sierra Leona, las entrevistadas afirmaron que las iniciadas no sabían que sufrirían el CGF. Es más, este tema se mantenía en secreto para evitar el rechazo de las niñas. En ciertos casos, adelantan la iniciación hasta una edad muy temprana, tres años o menos, y con ello evitan posibles rechazos del ritual, ya que las niñas, cada vez más informadas por las campañas de sensibilización, se podrían resistir a este (Sánchez Criado y López Medina, 2000, p. 35). En el trabajo de campo recogimos otros motivos para efectuar el CGF a esas edades: las madres no desean que sus hijas mantengan relaciones sexuales antes del CGF (las niñas podrían quedar embarazadas en la escuela sin tener el CGF), por el intenso dolor que causa y por una cuestión de oportunidad económica.

Los CGF son un medio de diferenciación definitivo, y las variaciones de edad evidencian que estamos ante un acto de carácter social y no fisiológico. El ritual no necesariamente se asocia con la pubertad física; se trata de un acto simbólico y social (Van Gennep, 2013, pp. 119, 124). En la pubertad social, las edades varían de acuerdo con las diferentes circunstancias de la familia y la sociedad. También deberíamos atender la variación que sufren las tradiciones y rituales, que admiten cambios y que no permanecen inalterables: en el caso de Sierra Leona, observamos que los rituales de iniciación en las niñas se practican entre los diez y quince años, pero también se comienza a practicar en edades más tempranas (dos o tres años).

## POSIBLES ALTERNATIVAS AL CORTE GENITAL FEMENINO

En África, no todos los países han aprobado en sus parlamentos leyes que sancionen las prácticas de ablación. Algunos de los países que sí lo hicieron son Senegal,

Mali, Mauritania y Ghana. De acuerdo con Kaplan (2003), las prohibiciones sobre estas prácticas emanadas de leyes, parlamentos o decretos difícilmente cumplen con sus objetivos porque no son acatadas ni ejecutadas por las poblaciones locales. Según la autora, a pesar de que casi la mitad de los países africanos con prevalencia de la ablación poseen medidas legislativas, las prácticas al respecto se siguen produciendo y reproduciendo. En el caso concreto de Sierra Leona, el ministro de Asuntos Sociales, Género e Infancia, Moijua Kaikai, declaró en 2015 que “Sierra Leona no puede prohibir la mutilación genital femenina porque es parte de nuestra cultura” (Caballero, 29 de diciembre de 2015). En este año, el gobierno de Sierra Leona prohibió la mutilación genital femenina de forma temporal hasta después de las elecciones de marzo para evitar que los candidatos comprasen votos pagando las ceremonias de iniciación y de corte genital femenino. Otra prohibición temporal de estas prácticas se registró en 2014, con la crisis del ébola, con el fin de evitar la propagación de la enfermedad (Thompson Reuters Foundation, 2018).

El alto nivel educativo, el estatus económico elevado y el acceso al trabajo remunerado son factores que fueron útiles para consolidar una postura crítica hacia el CGF, mientras que la presión social, el honor familiar y las creencias locales son factores que influyen en la persistencia de los rituales (Strzelecka e Iskander, 2009, p. 412). Los mecanismos más efectivos para combatir el CGF pasan por incidir en la educación y por crear alternativas, construidas por, desde y para las propias comunidades afectadas. Pero ¿existen alternativas viables a la marca fisiológica y simbólica que permanecerá por el resto de la vida? ¿Es posible proponer una ceremonia sin cortes pero que conserve los elementos simbólicos? La propuesta de rituales sin corte no es nueva. A mediados del siglo pasado, quienes se oponían a la ablación utilizaron varias estrategias, entre ellas, la promoción de la alternativa de ritos de paso preservando el componente simbólico del ritual sin dañar sus cuerpos (WHO, 2006, p. 5).

En Kenia se mantuvo un ritual de iniciación con una modificación sustancial: “la circuncisión a través de la palabra”, que fue propuesto por la organización Maendeleo Ya Wanawake Organization (MYWO), cuyo objetivo fue transformar las ceremonias que implicasen cortes. Esta iniciativa tuvo éxito. El ritual consiste en una celebración, en lugar de un corte, en la que las chicas, en ese día tan especial, reciben regalos (Cassman, 2007, pp. 147-148; Althaus, 1997, p. 132). Esta iniciativa fue impulsada por 25 madres/hijas a través de un ritual que se extendió durante seis días. A las jóvenes se les enseñó la importancia de la mujer y sus responsabilidades. Al final de la ceremonia se consideró a las jóvenes como adultas, no por el CGF, sino

por el secreto que compartieron en la ceremonia. El ritual se denomina Ntamira na Mugambo —literalmente, “circuncisión a través de las palabras”— (Chelala, 1998, p. 126). De modo similar, otras organizaciones de mujeres africanas como NOW, en Nigeria, y New Woman, en Egipto, atienden temas de salud reproductiva, derecho y justicia. Entre sus objetivos está la eliminación del CGF (Althaus, 1997, p. 130).

Sustituir la ablación por rituales sin cortes no es fácil. El corte se asocia a la sexualidad, la belleza femenina, el matrimonio y el parto. ¿Qué pasa con las creencias asociadas a la pureza, al parto, a la fertilidad, a la transformación del clítoris en pene, y una larga lista, en las que el ritual de la palabra no tendría injerencia?

Para disminuir la práctica debemos entender el fenómeno como lo interpreta Marcel Mauss, es decir, como “un hecho social total”. Se trata de complejos fenómenos institucionales que son jurídicos, económicos, religiosos y aun estéticos, que ponen en juego la totalidad de la sociedad y las instituciones. No solo debe ser entendido como un “hecho social total”, sino también como un hecho que afecta a la persona en su totalidad porque alcanza dimensiones psicológicas, fisiológicas y sociales (Herrero Pérez, 1985, pp. 49-50). Por lo tanto, nos situamos ante un fenómeno que abarca a la sociedad y a la persona de forma holística.

El éxito de la reducción del CGF del proyecto FGM Free Village Model, en Egipto, se relaciona con el “hecho social total”. Este proyecto, que en ocasiones ha logrado erradicar la práctica en pueblos enteros, concibe el fenómeno desde una perspectiva compleja y multidisciplinar, basado en un tratamiento holístico que incluye enfoques médicos, socioculturales, religiosos, jurídicos, de género y de derechos humanos. Destaca el empoderamiento de mujeres y su participación en programas educativos, en proyectos económicos y en el diálogo religioso. Además, participan grupos de jóvenes, líderes religiosos, autoridades públicas y políticas, instituciones jurídicas, personal médico y sanitario, universidades, centros de investigación y medios periodísticos (Strzelecka e Iskander, 2009).

La economía desempeña un papel importante en los rituales. Las especialistas en hacer los cortes obtienen más dinero de lo que podrían devengar de otras actividades (Cassman, 2007, p. 135). En Sierra Leona, una mujer nos dijo: “si conoces a la persona que hace el proceso, pagan arroz, pollo, aceite de palma; pero si no conoces a la persona, le dan 30 000 SLL y a veces 40 000 SLL. En el pasado le daban 10 000 SLL, pero en la actualidad es muy caro” (entrevista propia, 2010).

En nuestra estancia en Sierra Leona, nos informaron de organizaciones que entregan dinero y arroz para el abandono de la práctica. Esto no significa que sea una estrategia efectiva. Todo intento desde una perspectiva parcial, que no

considere la práctica como un hecho social total, estará condenado al fracaso. Es fundamental que los proyectos orientados a la reducción, eliminación, prevención o transformación de rituales abarquen otros universos como la literatura, la salud, la planificación familiar, la educación, la religión, etcétera, integrados en un ámbito abierto de diálogo con los propios actores sociales.

Los rituales suponen una conexión con la religión. Ciertas comunidades musulmanas practican rituales de ablación femenina, aunque esta no constituye un precepto islámico. No obstante, hay casos en los que se refieren a estos rituales como preceptos religiosos emanados del Corán. En Sierra Leona recogimos testimonios que apuntan a que grupos religiosos de cristianos y musulmanes predicaban la destrucción de las sociedades secretas (asociadas a rituales de CGF) por ser un ámbito donde se practica la brujería.

La práctica del corte genital es anterior tanto al islam como al cristianismo.<sup>25</sup> El hecho de que estas prácticas hayan sido anteriores a la aparición de ciertas religiones no impide o anula que se produzca una fuerte asociación entre doctrina religiosa y ritual. El CGF se practica solo en la mitad de las comunidades musulmanas y en muchas comunidades no musulmanas como los cristianos coptos de Egipto, Etiopía y Sudán o la comunidad judía falasha de Etiopía (Lucas, 2008), así como en comunidades protestantes, judías, animistas y ateas.

En el islam hay, al menos, tres puntos de vista diferentes sobre la ablación: un grupo está en contra de toda forma de corte genital, incluida la circuncisión; otro sector defiende las formas tradicionales de CGF; mientras que otros creen que el CGF está bien pero si se corta muy poco (Broussard, 2008, pp. 30-31). Los rituales se refuerzan mediante la idea de que la ablación se basa en mandatos religiosos. Esta confusión entre religión, cultura y tradición contribuye a perpetuar la práctica de los rituales. En Egipto, para lograr el descenso de los CGF fue fundamental el aporte de las autoridades religiosas islámicas.<sup>26</sup> El ámbito educativo se convierte en un espacio privilegiado para aclarar que el islam no avala el CGF. Es fundamental la labor que desempeñen las africanas hacia las africanas para influir en las

<sup>25</sup> Es una práctica preislámica y el Corán no hace alusión a ella. Existen evidencias en momias egipcias de que la ablación fue practicada hace 5 000 años (WHO, 2006, p. 3; Slack, 1988, pp. 444-5). Herodoto refiere que la ablación tuvo lugar en el antiguo Egipto durante el siglo V a. C. Hay evidencias de que romanos y árabes adoptaron esta práctica (Wasunna, 2000, p. 104).

<sup>26</sup> En especial, la colaboración de Mohamed Selim Al-Arwaa (secretario general de la Federación Internacional de Eruditos Musulmanes), quien arrojó luz cuando desvinculó la religión islámica de las ablaciones genitales femeninas. Sus argumentos se basaron en que la ablación supone una alteración de la creación de Dios, que no está permitido hacerse daño a sí mismo ni a los demás y que el islam otorga a las mujeres el derecho al goce y a la satisfacción sexual en su vida matrimonial (Strzelecka e Iskander, 2009, p. 423).

futuras prácticas e iniciar un proceso de empoderamiento (Cassman, 2007). Es muy importante incidir en la educación de quienes padecen el CGF, de quienes lo practican y de las educadoras. Son las propias mujeres del grupo quienes deberán convertirse en educadoras y formadoras de las próximas generaciones. Es fundamental entender estos procesos de forma holística, como hechos sociales totales que afectan múltiples ámbitos de la sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

- AHMADU, F. (2000). Rites and wrongs. Excision and power among Kono women of Sierra Leone. En B. Shell-Duncan y Y. Hernlund (eds.). *Female "circumcision" in Africa: Culture, controversy and, change*. (pp. 283-312). Boulder, Colorado, Estados Unidos: Lynne Reinner Publishers.
- ALMROTH, L.; Almroth-Berggren, V.; Hasanein, O. M.; El Hadi, N.; Al-Said, S. S.; Hasan, S. S.; Lithell, U. B., y Bergström, S. (2001). A community based study on the change of practice of female genital mutilation in a Sudanese village. *International Journal of Gynecology & Obstetrics* (74): 179-185.
- ALTHAUS, F. (1997). Female circumcision: Rite of passage or violation of rights? *International Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, 23(3): 130-133. DOI: <https://doi.org/10.2307/2950769>.
- BERG, R., y Underland, V. (2013). The Obstetric Consequences of Female Genital Mutilation/Cutting: A Systematic Review and Meta-Analysis. *Obstetrics and Gynecology International*, 2013. DOI: <https://doi.org/10.1155/2013/496564>.
- BJÄLKANDER, O.; Bangura, L.; Leigh, B; Berggren, V.; Bergström, S., y Almroth, L. (2012). Health complications of female genital mutilation in Sierra Leone. *International Journal of Women's Health* (4): 321-331. PMID: PMC3410700. DOI: <https://doi.org/10.2147/IJWH.S32670>.
- BLACK, J. (1997). Female Genital Mutilation. A Contemporary Issue and A Victorian Obsession. *Journal of the Royal Society of Medicine*, 90(7): 402-405.
- BLACK, J., y Debelle, G. D. (1985). Female genital mutilation in Britain. *BMJ: British Medical Journal*, 310(6994): 1590-1592. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2549951/pdf/bmj00597-0048.pdf>
- BROUSSARD, P. (2008). Female Genital Mutilation: Exploring Strategies for Ending Ritualized Torture, Shaming, Blaming, and Utilizing the Convention against Tor-

- ture. *Duke Journal of Gender Law & Policy*, 15(2): 19-47. Recuperado de <https://scholarship.law.duke.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1149&context=djglp>
- BROWN, M. (2008). Cultural Relativism 2.0. *Current Anthropology*, 49(3): 363-383. DOI: <https://doi.org/10.1086/529261>.
- CABALLERO, C. (29 de diciembre de 2015). La mutilación genital femenina, tan cultural que Sierra Leona se niega a prohibirla. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/elpais/2015/12/29/africa\\_no\\_es\\_un\\_pais/1451372400\\_145137.html](https://elpais.com/elpais/2015/12/29/africa_no_es_un_pais/1451372400_145137.html)
- CASAJOANA GUERRERO, M.; Caravaca Nieto, E., y Martínez Madrigal, M. I. (2012). Una visión global de la mutilación genital femenina. *Matronas Profesión*, 13(3-4): 76-82. Recuperado de <http://www.federacion-matronas.org/wp-content/uploads/2018/01/76-82-revision-biblio-vision-global-vol-13-3-4.pdf>
- CASSMAN, R. (2007). Fighting to Make the Cut: Female Genital Cutting Studied within the Context of Cultural Relativism. *Northwestern Journal of Human Rights*, 6(1): 128-154. Recuperado de <https://scholarlycommons.law.northwestern.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1068&context=njihr>
- CASTEDO, A. (23 de diciembre de 2013). El Supremo anula la condena a una madre por la ablación de su hija. *El País Cataluña*. Recuperado de [https://elpais.com/ccaa/2013/12/23/catalunya/1387799354\\_455157.html](https://elpais.com/ccaa/2013/12/23/catalunya/1387799354_455157.html)
- CHELALA, C. (1998). An alternative way to stop female genital mutilation. *The Lancet*, 352(9122): 126. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(98\)85042-3](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(98)85042-3).
- FLEISS, P. (1997). The Case Against Circumcision. *Mothering. The Magazine of Natural Family Living* (Winter): 36-45. Recuperado de <http://www.cirp.org/news/Mothering1997>
- FOLDES, P., y Martz, F. (2015). La medicalización de la mutilación genital femenina. *Revista Migraciones Forzadas* (49): 82-3. Recuperado de <https://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/cambioclimatico-desastres/foldes-martz.pdf>
- GOLDESTSTEIN, R. (2014). Female genital cutting: Nursing implications. *Journal of Transcultural Nursing*, 25(1): 95-101. DOI: <https://doi.org/10.1177/1043659613493441>.
- HERRERO PÉREZ, N. (1985). Reflexiones en torno al concepto de “hombre total” de Marcel Mauss. *Ágora. Papeles de Filosofía*, 5(1): 49-58. Recuperado de [https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/908/pg\\_050-059\\_agora5.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/908/pg_050-059_agora5.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- KAPLAN MARCUSAN, A. (2003). Aproximación antropológica a las mutilaciones genitales femeninas. *Cuadernos de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos* (4): 23-30. Recuperado de <https://docplayer.es/28578887-Aproximacion-antropologica-a>

las-mutilaciones-genitales-femeninas.html

- KAPLAN MARCUSAN, A., y Bedoya Muriel, M. H. (2002). Las mutilaciones genitales femeninas en España: Una visión antropológica, demográfica y jurídica. En III Congreso de las Migraciones en España, Granada. Recuperado de [http://www.mgf.uab.cat/esp/scientific\\_publications/MGF-Aprox.interdiscpl.pdf?iframe=true&width=100%25&height=100%25](http://www.mgf.uab.cat/esp/scientific_publications/MGF-Aprox.interdiscpl.pdf?iframe=true&width=100%25&height=100%25)
- KAPLAN MARCUSAN, A.; Hechavarría, S.; Martin, M., y Bonhoure, I. (2011). Health consequences of female genital mutilation/cutting in the Gambia, evidence into action. *Reproductive Health*, 8(26). PMID: PMC3195700. DOI: <https://doi.org/10.1186/1742-4755-8-26>.
- KAPLAN MARCUSAN, A.; Torán Monserrat, P.; Bedoya Muriel, M. H.; Bermúdez Anderson, K.; Moreno Navarro, J., y Bolívar Ribas, B. (2006). Las mutilaciones genitales femeninas: Reflexiones para una intervención desde la atención primaria. *Atención Primaria*, 38(2): 65-133. DOI: <https://doi.org/10.1157/13090438>.
- KLUGE, E. H. (1993). Female circumcision: When medical ethics confronts cultural values. *Canadian Medical Association Journal*, 148(2): 288-289. PMID: PMC1490394.
- LA BARBERA, M. C. (2010). Intervenciones sobre los genitales femeninos: Entre el bisturí del cirujano plástico y el cuchillo ritual. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXV(2): 465-488. DOI: <https://doi.org/10.3989/rntp.2010.16>.
- LANE, S., y Rubinstein, R. (1996). Judging the Other. Responding to Traditional Female Genital Surgeries. *The Hastings Center Report*, 26(3): 31-39. DOI: <https://doi.org/10.2307/3527930>.
- LONDOÑO SULKIN, C. (2010). La circuncisión femenina. La antropología y el liberalismo. *Revista Colombiana de Antropología*, 46(2): 531-545. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1050/105020003011.pdf>
- LÓPEZ-FANDO LAVALLE, C., y García de Herreros Madueño, T. (2014). A propósito de un caso. Mutilación genital femenina. *Actualización en Medicina de Familia*, 10(7): 383-389.
- LUCAS, B. (2008). Aproximación antropológica a la práctica de la ablación o mutilación genital femenina. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 17. Recuperado de [https://www.uv.es/cefd/17/blucas\\_antropo.pdf](https://www.uv.es/cefd/17/blucas_antropo.pdf)
- MORISON, L.; Scherf, C.; Ekpo, G.; Paine, K.; West, B.; Coleman, R., y Walraven, G. (2001). The long-term reproductive health consequences of female genital cutting in rural Gambia: A community-based survey. *Tropical Medicine and International Health*, 6(8): 643-653. PMID: 11555430.
- OBERMAYER, C. (1999). Female genital surgeries: The known, the unknown, and the

- unknowable. *Medical Anthropology Quarterly*, 13(1): 79-106. PMID: 10322603.
- OBERMAYER, C. (2003). The Health Consequences of Female Circumcision: Science, Advocacy, and Standards of Evidence. *Medical Anthropology Quarterly*, 17(3): 394-412. PMID: 12974204.
- PÉREZ, F., y Castedo, A. (8 de abril de 2013). Condenada una mujer por la ablación genital que sufrió su hija en Senegal. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/sociedad/2013/04/08/actualidad/1365425936\\_458667.html](https://elpais.com/sociedad/2013/04/08/actualidad/1365425936_458667.html)
- PRATS, J. (31 de mayo de 2009). Me fui para que no me mutilaran. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/diario/2009/05/31/sociedad/1243720806\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2009/05/31/sociedad/1243720806_850215.html)
- RODRÍGUEZ MIR, J. (2013). Articulación de los sistemas de salud en Sierra Leona. Perspectivas desde la antropología médica. *Gazeta de Antropología*, 29(1). Recuperado de <http://www.gazeta-antropologia.es/wp-content/uploads/GA-29-1-01-JavierRodriguez.pdf>
- SÁNCHEZ CRIADO, V., y López Medina, I. M. (2000). Mutilación genital femenina. *Revista de Enfermería* (12): 34-38. Recuperado de <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/368/2000-12.pdf;sequence=1>
- SHEDDON, S., y Wilkinson, S. (1998). Female genital mutilation and cosmetic surgery: Regulating non-therapeutic body modification. *Bioethics*, 12(4): 263-285. PMID: 11657294.
- SHELL-DUNCAN, B. (2001). The medicalization of female “circumcision”: Harm reduction or promotion of a dangerous practice? *Social Science & Medicine*, 52(7): 1013-1028. PMID: 11266046.
- SHELL-DUNCAN, B. (2008). From Health to Human Rights: Female Genital Cutting and the Politics of Intervention. *American Anthropologist*, 110(2): 225-236. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1548-1433.2008.00028.x>.
- SIPSMAN, H. L.; Chen, P. G.; Ofori-Atta, A.; Ilozumba, U. O.; Karfo, K., y Bradley, E. H. (2012). Female genital cutting: Current practices and beliefs in western Africa. *Bulletin of the World Health Organization*, 90(2): 120-127. DOI: <https://doi.org/10.2471/BLT.11.090886>.
- SLACK, A. (1988). Female circumcision: A critical appraisal. *Human Rights Quarterly*, 10(4): 437-486. DOI: <https://doi.org/10.2307/761916>.
- STRZELECKA, E., e Iskander, M. (2009). Respuesta nacional a la mutilación genital femenina en Egipto. Estudio de caso “FGM Free Village Model”. En E. Molina Bayón y N. San Miguel Abad (coords.). *Buenas prácticas en derechos humanos de las mujeres. África y América Latina* (pp. 411-438). Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid, Oficina de Acción Solidaria y Cooperación. Recuperado de

- [https://www.academia.edu/2077048/Respuesta\\_nacional\\_a\\_la\\_mutilación\\_genital\\_femenina\\_en\\_Egipto.\\_El\\_análisis\\_de\\_caso\\_FGM\\_Free\\_Village\\_Model](https://www.academia.edu/2077048/Respuesta_nacional_a_la_mutilación_genital_femenina_en_Egipto._El_análisis_de_caso_FGM_Free_Village_Model)
- THOMAS, L. (2000). "Ngaitana (I will circumcise myself)": Lessons from Colonial Campaigns to Ban Excision in Meru, Kenya. En B. Shell-Duncan e Y. Hernlund (eds.). *Female "circumcision" in Africa. Culture, Controversy, and Change* (pp. 129-150). Boulder, Colorado, Estados Unidos: Lynne Rienner.
- THOMPSON REUTERS FOUNDATION (2018). Seeking fair elections, Sierra Leone bans FGM during campaign season. Recuperado de <https://www.reuters.com/article/us-leone-women-fgm/seeking-fair-elections-sierra-leone-bans-fgm-during-campaign-season-idUSKBN1FP2CB>
- TOBELLA, A. (20 de julio de 2015). Las mujeres que aprendieron a defender su clítoris. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/elpais/2015/05/13/planeta\\_futuro/1431519344\\_024402.html](https://elpais.com/elpais/2015/05/13/planeta_futuro/1431519344_024402.html)
- TOUBIA, N. (1994). Female Circumcision as Public Health Issue. *The New England Journal of Medicine*, 331(11): 712-716. DOI: <https://doi.org/10.1056/NEJM199409153311106>.
- UNICEF (United Nations International Children's Emergency Fund) (2005). *Changing a Harmful Social Convention: Female Genital Mutilation/Cutting*. Florencia, Italia: UNICEF Innocenti Research Centre.
- VAN GENNEP, A. (2013). *Los ritos de paso*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- WASSUNA, A. (2000). Towards redirecting the female circumcision debate: Legal, ethical, and cultural considerations. *McGill Journal of Medicine* (5): 104-110. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.569.9904&rep=rep1&type=pdf>
- WHO (World Health Organization) (2006). Female genital mutilation. New knowledge spurs optimism. *Progress in Sexual and Reproductive Health Research* (72): 1-8. Recuperado de <http://www.portal.pmnch.org/reproductivehealth/publications/fgm/progress72.pdf>

# TURISMO CULTURAL Y PEREGRINO

## PRODUCCIONES DEL PASADO EN REAL DE CATORCE

### Pilgrim and cultural tourism

Productions of the past in Real de Catorce

IRENE ÁLVAREZ\*

#### RESUMEN

El artículo se propone contrastar las nociones de patrimonio movilizadas por agencias federales dedicadas a la protección y promoción de centros históricos con las concepciones en torno al valor generadas por actores locales en el marco de una peregrinación religiosa. Comprender el patrimonio como producción del valor, y no como una cualidad intrínseca de los objetos, permite analizar una peregrinación religiosa como una práctica patrimonial, en tanto que vincula a los habitantes y visitantes del santuario con sus ancestros. Del análisis de los resultados del trabajo etnográfico se concluye que la peregrinación católica al santuario de Real de Catorce, en San Luis Potosí, México, es una forma de preservar el vínculo con un territorio que tiene una fuerte tradición migratoria. La investigación ofrece una aproximación analítica novedosa al estudio del turismo peregrino y el turismo cultural a través de fuentes primarias.

**PALABRAS CLAVE:** MINERÍA, TURISMO CULTURAL, TURISMO RELIGIOSO, PATRIMONIO, PEREGRINACIÓN.

\* Centro de Investigación y Docencia Económicas. Correo electrónico: irene.alvarez.r@gmail.com

## ABSTRACT

The article posits contrasting notions of heritage mobilized by federal agencies for the protection and promotion of historical centers with conceptions regarding what is valuable generated by local actors in the framework of religious pilgrimage. Comprising heritage as the production of value and not as a quality intrinsic to objects, allows us to analyze religious pilgrimage as a patrimonial practice insofar as it connects residents and visitors of the church with their ancestors. Through an analysis of the results of the ethnographic work, it is concluded that the Catholic pilgrimage to the Church of Real de Catorce, in San Luis Potosí, Mexico, is a way of preserving ties to a territory that has a strong migratory tradition. The research offers a novel analytical approach to the study of religious tourism and cultural tourism through primary sources.

**KEYWORDS:** CULTURAL TOURISM, PILGRIMAGE, HERITAGE, TERRITORY.

Recepción: 15 de agosto de 2017.

Dictamen 1: 5 de marzo de 2018.

Dictamen 2: 16 de mayo de 2018.

En términos jurídicos, el patrimonio cultural es la “propiedad cultural” de la nación; por lo tanto, implica la soberanía del Estado sobre ciertos bienes (Rozental, 2017; Álvarez, en prensa). Sin embargo, tal como Lisa Breglia (2006) ha mostrado, en el caso mexicano, los gobiernos han cedido el control de los bienes patrimoniales — zonas arqueológicas, monumentos, entre otros— al sector privado desde hace más de un siglo. Aunque los debates académicos han enfatizado los efectos negativos de la industrialización y de la masificación de lo patrimonial en un contexto neoliberal (Choay, 2007), en México lo patrimonial ha sido, desde su origen, apropiado de forma desigual por distintos sectores (García Canclini, 1989, p. 151).

Me interesa participar en estos debates mediante la recuperación del caso de Real de Catorce, un antiguo Real de Minas ubicado en el norte de México, que desde hace algunas décadas ha comenzado a ser un destino importante de turismo cultural. A través del trabajo etnográfico, explícito que la conservación y el aprovechamiento turístico de los inmuebles históricos del pueblo ponen en escena una narrativa particular de la historia minera. De igual modo, muestro que ciertos sectores sociales, que ciertamente no son los más beneficiados por el turismo cultural, han impulsado desde hace décadas una peregrinación católica que les permite conmemorar y venerar a sus ancestros. En ese sentido, coincido con Neyra Alvarado en que la organización religiosa es también “un patrimonio que se hereda” (2008, p. 140).

Me interesa exponer cómo estas dos formas de patrimonio —el asociado al pasado minero y el peregrino— coexisten en una delimitación territorial limitada. Contrasto las políticas públicas implementadas por las instancias federales responsables de la preservación y promoción del pasado minero de Real de Catorce con la perspectiva de algunos pobladores que pertenecen a los sectores marginales de la localidad. Usando el método etnográfico, propongo resaltar cómo la recreación del pasado productivo del Real de Minas se usa para legitimar actividades productivas determinadas y formas específicas de regulación del espacio.

Coincido con estudiosos del patrimonio que han señalado que el pasado es creado por especialistas (arqueólogos, historiadores, restauradores, museólogos, entre otros) y por dispositivos concretos (las exposiciones, el archivo) (Kirshenblatt-Gimblett, 1995; Smith, 2006; Breglia, 2006; Abu el-Haj, 2011; Rufer, 2014). Asimismo, considero que, a menudo, invocar el pasado es referirse a una serie de prerrogativas diferenciales sobre la disposición de bienes materiales o inmateriales (Ferry, 2011; Rozental, 2016). En consecuencia, analizo el pasado minero de Real de Catorce como una producción cultural que algunos especialistas han fabricado

desde el presente, que tiene efectos en los usos de remanentes materiales de un momento histórico que se piensa como distante.

## UNA INTRODUCCIÓN A REAL DE CATORCE

En el libro clásico *En la tierra mágica del peyote*, Fernando Benítez dedica algunas páginas al pueblo minero de Real de Catorce, una localidad ubicada al norte del estado mexicano de San Luis Potosí. Señala que hay tres universos que convergen en este lugar. El primero de ellos es el de los huicholes (grupo étnico originario del occidente de México),<sup>1</sup> quienes, de acuerdo con el autor, durante dos mil años han realizado el viaje a Wirikuta, un territorio ritual al que comitivas de huicholes acuden año con año para vincularse con sus ancestros a través de ofrendas y sacrificios (Liffman, 2005). En su peregrinación transitan ocasionalmente por las calles de Real de Catorce. El segundo universo es el de los descendientes de los fundadores del antiguo Real de Minas; estos últimos son mineros que llegaron a fines del siglo XVIII, atraídos por el descubrimiento de ricas vetas de plata en los yacimientos subterráneos de las montañas de Real de Catorce. Por último, el turismo peregrino que año con año visita la imagen de San Francisco de Asís que se encuentra en la parroquia de Real de Catorce. De todos estos universos, dijo Benítez ([1968], 2010 p. 50), el de los huicholes “es el más antiguo y secreto”.

Algunas cuestiones han cambiado desde la descripción que hizo Benítez en la década de los sesenta del siglo XX. Aunque Real de Catorce es un pueblo pequeño,<sup>2</sup> se ha convertido en un destino turístico que atrae importantes flujos de gente durante las vacaciones de Semana Santa, durante los meses de junio, julio y agosto, así como en el periodo vacacional decembrino. Ya no es aquel “pueblo aniquilado” (Benítez, 2010, p. 48), si lo fue alguna vez, sino el destino turístico de personas originarias de los centros urbanos del norte de México, entre los que destacan Saltillo y Monterrey. Muchos de los catorceños o “descendientes de los mineros” que describe Benítez ahora se emplean como veladores, mucamas y cocineras en los hoteles y restaurantes del centro del pueblo; en algunos casos, son propietarios de estos.

<sup>1</sup> En la medida que este trabajo no se centra en la visión de mundo de los wixáritari, uso los exónimos huichol o huicholes según sea el caso.

<sup>2</sup> Según el cálculo de los nativos, hay unos dos mil habitantes; según información oficial, la población es de apenas 1 392 personas (INEGI, 2010).

Además de los turistas culturales que llegan deseosos de experimentar la arquitectura vernácula de este real de minas, sus ruinas y su impresionante oferta gastronómica, hay un número creciente de viajeros que buscan “la tierra mágica del peyote”. Sin duda, el texto de Benítez y una serie de libros posteriores (Furst, 1972; Myerhoff, 1974) contribuyeron a hacer de Real de Catorce un destino atractivo para psiconautas<sup>3</sup> originarios de distintas partes del mundo. Recientemente, en parte gracias a un movimiento social antiminerero que ha puesto la región en el ojo público,<sup>4</sup> ha habido un renovado interés en la región, que se manifiesta en una pujante industria cultural que hilvana a Real de Catorce con el consumo de la cactácea con propiedades alucinógenas conocida como peyote, que crece en las llanuras cercanas al pueblo, así como con un imaginario místico-psicodélico de la cultura huichol.<sup>5</sup>

A lo largo del artículo recurro a fragmentos del libro ya citado de Benítez como una forma de conjurar una voz distinta, hasta cierto punto opuesta a la propia. Espero que traer a Benítez al presente texto sirva para mostrar la potencia de una de las narrativas más fecundas en torno a Real de Catorce y sus habitantes, quienes son representados constantemente como simples pobladores de un lugar místico, como extensiones de un lugar “detenido en el tiempo”. Hasta cierto punto, considero que parte del atractivo turístico de Real de Catorce consiste en ser un lugar en decadencia o, en pocas palabras, un pueblo fantasma, como es presentado, cuyos únicos pobladores legítimos son la piedra y el polvo. Me propongo contrarrestar esta perspectiva apoyándome en los testimonios de personas que han vivido por décadas en Real de Catorce y en las rancherías aledañas.

## SOBRE LA ESTÉTICA DEL ABANDONO

Benítez describe Real de Catorce como un pueblo fantasma, y a sus pobladores como “descendientes de [...] mineros [...] que [sobreviven] aferrándose al pasado”,

<sup>3</sup> De acuerdo con Basset, el término *psiconauta* “sirve para designar a un viajero del espíritu, una persona que se sirve de estados de conciencia alterados con el fin de explorar su psiquis, su espíritu, su conciencia” (2012).

<sup>4</sup> El Frente en Defensa de Wirikuta (FDW) es un colectivo constituido por huicholes, académicos, intelectuales, neochamanes y ambientalistas. Desde su conformación en 2010, el objetivo principal del FDW es impedir cualquier clase de operaciones mineras en la zona de Wirikuta, así como regular las actividades productivas que se realizan en el área.

<sup>5</sup> Sin duda, mucha de la industria cultural sobre Real de Catorce/Wirikuta continúa con la tradición “peyotecéntrica” instaurada por Benítez. Basta el nombre de una de las producciones fílmicas más recientes para confirmarlo: “Huicholes: los últimos guardianes del peyote” (2014).

y agrega que “carecen de la audacia de sus antepasados y [son] los bisnietos o los choznos de aquellos mayordomos y capataces” (2010, p. 50). Constantemente alude al pasado glorioso de una comunidad próspera que, dice, solo existió como parte de la Nueva España, y que contrasta con el presente miserable del México independiente. Para Benítez, los nativos de Real de Catorce son una sombra de sus predecesores. La imagen de la localidad es decadente y sus habitantes son versiones en carne y hueso de los personajes de *Pedro Páramo*. En realidad, las bonanzas mineras de Real de Catorce se concentraron en los periodos que van desde la fundación del pueblo, a finales del siglo XVIII, hasta 1810, durante el porfiriato (1876-1910) y, su última etapa productiva, de 1965 a 1991 (Montejano y Aguiñaga, 2008; Lewis y Scott, 2007).

Benítez engrandece la minería más antigua y habla de una prosperidad que solo existió para algunos cuantos. En Real de Catorce había familias opulentas —De la Maza, por mencionar un ejemplo célebre—, muchas de las cuales eran propietarias de las minas más ricas de la zona y de algunos negocios locales; pero la mayoría eran proletarios mineros que vivían en “infelices xacales”, como dijo un cronista en el siglo XVIII (López Portillo, cit. en Montejano y Aguiñaga, 2008, p. 47). En nuestro pueblo, como en muchas otras regiones mineras, lo que predominaba era la inequidad: había un pequeño grupo de inversionistas y técnicos capacitados y los demás eran jornaleros que realizaban el trabajo más infame con sueldos miserables.<sup>6</sup> Esta división radical entre centro y periferia todavía es visible en el panteón de Real de Catorce, donde los restos de los “padres fundadores” del pueblo y los de sus descendientes se encuentran dentro de la capilla del cementerio, mientras que las demás tumbas son montículos desordenados y a la intemperie.

Si bien en la actualidad la vocación económica de la comunidad es el turismo, y no la minería, se mantiene una jerarquización de los espacios que conduce a la asignación de prerrogativas diferenciales en función de la clase y la ocupación. Los empleados de los hoteles y restaurantes (veladores, recamareros, cocineras), así como los pequeños empresarios que ofrecen mercancías y servicios a los peregrinos, viven en donde lo hicieron los peones mineros: la zona marginal de Real de Catorce y en las rancharías aledañas. Las casonas que fueron propiedad de la antigua aristocracia minera albergan actualmente los hoteles y restaurantes de los principales empresarios del pueblo. Así, se ve que el ordenamiento territorial por clase social se perpetúa (Alvarado, 2015). De hecho, me propongo argumentar que

<sup>6</sup> Es sabido que en muchas regiones mineras a los obreros se les pagaba con vales al portador que solo podían intercambiar por productos en las tiendas de las minas.

las políticas patrimoniales realizadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Secretaría de Turismo (SECTUR) en Real de Catorce contribuyen a la reproducción de un centro y una periferia que ha caracterizado la vida del pueblo durante siglos.

En 2015 colaboré con un artículo en una revista de divulgación, editada por el INAH, dedicada a analizar aspectos de las facetas ritual, histórica y constructiva de Real de Catorce (Casarín y Landgrave, 2015). La experiencia me permitió sensibilizarme con el enfoque de esta institución orientada a preservar el patrimonio tangible y monumental de lugares que, desde la mirada oficial, se consideran emblemáticos de México.<sup>7</sup> El motivo de la publicación era difundir el nombramiento de Real de Catorce como Zona de Monumentos Históricos (ZMH), realizado a fines de 2012 (DOF, 2012).

En la investigación documental descubrí que los criterios para definir cuáles núcleos urbanos merecen ser considerados ZMH son la concentración y la densidad de los monumentos históricos, la antigüedad de la traza urbana y la relevancia del sitio para la historia nacional (Trujillo, 2015). Es evidente que Real de Catorce cubre estos requisitos —ya que fue una de las zonas mineras más productivas de México y gran parte de sus edificios históricos permanecen íntegros—, por lo que me parecía extraño que, aunque el proyecto que buscaba proteger las haciendas de beneficio, los monumentos emblemáticos y las casonas del pueblo se había realizado en 1973, la declaratoria se hubiera llevado a cabo casi cuarenta años después de efectuada la propuesta.

Al plantear mis inquietudes a los responsables de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, ellos reconocieron que el decreto de ZMH era parte de una estrategia preventiva: el objetivo sería proteger a Real de Catorce de los efectos potencialmente desastrosos de la minería. Hay que recordar que pocos años atrás se habían otorgado las concesiones de exploración y explotación mineras de la legendaria mina de plata conocida como Negociación Minera Santa Ana y Anexas, ubicada a pocos kilómetros de Real de Catorce, a la empresa canadiense First Majestic Silver Corp., lo cual había generado la aparición del Frente en Defensa de Wirikuta (FDW), un movimiento social que usaba una semántica de

<sup>7</sup> La misión del INAH no ha cambiado mucho desde su fundación en 1939. Los objetivos generales de la institución, cuya última reforma se realizó en 1985, son “la investigación científica sobre Antropología e Historia relacionada principalmente con la población del país y con la conservación y restauración del patrimonio cultural arqueológico e histórico, así como el paleontológico; la protección, conservación, restauración y recuperación de ese patrimonio y la promoción y difusión de las materias y actividades que son de la competencia del Instituto” (INAI, 2016).

lo sagrado (Álvarez, 2014) para enfatizar la relevancia ritual y natural de la zona de culto huichol conocida como Wirikuta.

Mis interlocutores del INAH señalaron que temían que la extracción minera perjudicara las estructuras y los cimientos de los edificios antiguos debido a las vibraciones provocadas por las detonaciones de explosivos, o que incluso podría producirse una modificación radical del paisaje urbano debido a hundimientos y derrumbes provocados por la explotación extrema del subsuelo. Mientras los escuchaba pensaba en las contradicciones de otorgar a diestra y siniestra concesiones mineras a empresas nacionales y extranjeras<sup>8</sup> y, después, decretar a Real de Catorce como ZMH para frenar los “daños colaterales” de la minería. Se puede suponer que los señalamientos del Frente Amplio Opositor (FAO) en el Cerro de San Pedro o los del propio FDW respecto de los perjuicios de la minería habrían sido tomados en consideración por el INAH.<sup>9</sup> En ese sentido, el nombramiento de Real de Catorce como ZMH sería una forma —insuficiente, si se quiere— bajo la cual la política tematiza los conflictos que ella misma provoca y busca resolverlos o prevenirlos.

Mientras conversaba con mis interlocutores del INAH, me impresionaba escucharlos hablar de la minería como un factor de riesgo para la conservación del patrimonio edificado, pues dicha actividad productiva era la que había dado lugar a la existencia de un acervo por preservar. La discontinuidad que mis interlocutores establecían entre la minería del pasado —patrimonio histórico de la nación— y la del presente —un negocio transnacional destructivo— me hacía preguntarme ¿cómo, para algunos, la minería se volvió aceptable solo como representación de un pasado distante y anacrónico? De esta interrogante se derivaba otra, ciertamente más inquietante, ¿cuáles eran los efectos que esa distinción, que separa tajantemente el pasado del presente, provoca entre la gente de Real de Catorce y zonas aledañas?

El perímetro que forma parte de la ZMH —el espacio histórico y materialmente relevante desde la perspectiva del INAH —reproduce la exclusión de la zona históricamente marginal de Real de Catorce. Los monumentos históricos que se

<sup>8</sup> Vicente Fox (presidente de México en el periodo 2000-2006) y su precursor Felipe Calderón (titular del Poder Ejecutivo durante el sexenio 2006-2012) otorgaron concesiones mineras equivalentes a casi diez millones de hectáreas durante sus administraciones (Garduño, 20 de septiembre de 2015, p. 5).

<sup>9</sup> En San Luis Potosí, un caso emblemático de movimientos antimineros es el protagonizado por Frente Amplio Opositor (FAO) *versus* la empresa Minera San Xavier. El conflicto entre la sociedad civil, la empresa minera y los gobiernos municipales y estatales de San Luis Potosí se originó por la extracción de oro a “tajo abierto” desde 1995. La protesta se fundamentó en factores de carácter ambiental como la escasez de agua en la región y la contaminación resultante del proceso metalúrgico (la separación, refinamiento y modificación química del mineral extraído), aunque también recuperó los valores históricos y afectivos del Cerro de San Pedro, los mismos que dieron lugar a la fundación de la ciudad de San Luis Potosí (Reygadas y Reyna, 2008).

FIGURA 1. ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS EN REAL DE CATORCE



Fuente: Casarín y Landgrave, 2015.

La ZMH contempla 123 monumentos históricos construidos del siglo XVIII al XIX ubicados dentro de la traza original del pueblo. En el mapa, lo “no marcado” son las áreas periféricas de la localidad: las zonas, literalmente, “ilegibles”\* desde las políticas patrimoniales del INAH.

\* De acuerdo con Das y Poole, una de las prácticas del Estado moderno es hacer legibles a los sujetos, las poblaciones y los territorios a través de procedimientos documentales y estadísticos; en consecuencia, hablar de ilegibilidad es referirse a lo no registrado por prácticas escritas (2008).

contemplan en el decreto se ubican en la zona del pueblo que alberga los edificios civiles y religiosos, así como los domicilios de los desaparecidos terratenientes mineros. En lo que respecta a la infraestructura minera, el nombramiento del INAH solo considera la vieja hacienda de la Purísima, ubicada en los límites del pueblo (véase la figura 1).

En la medida que Real de Catorce es un Pueblo Mágico<sup>10</sup> y, por lo tanto, un destino turístico avalado por organismos federales, son estos últimos los que efectúan los procesos de selección y jerarquización de ciertos rasgos de la localidad. Es importante señalar que, de acuerdo con la información que la SECTUR —la agencia federal que administra el programa Pueblos Mágicos— difunde entre los visitantes, las zonas que vale la pena visitar son prácticamente las mismas contempladas por la ZMH. No es de sorprender que los turistas culturales que circulan por Real de Catorce se limiten a recorrer los espacios, ya de por sí, emblemáticos de la localidad haciendo que la derrama económica se concentre en los negocios que se

<sup>10</sup> Según la SECTUR, los Pueblos Mágicos son “localidades con atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, magia que emanan en cada una de sus manifestaciones socioculturales, y que significan hoy día un [sic] gran oportunidad para el aprovechamiento turístico” (2016).

ubican en el área central del pueblo. Recientemente, los circuitos turísticos se han ampliado debido a la formación de una cooperativa de caballerangos —de guías que ofrecen paseos a caballo a los visitantes— que vende visitas a las haciendas de beneficio de mineral ubicadas cerca de Real de Catorce, al Cerro del Quemado, al Cerro Grande,<sup>11</sup> incluso, a las planicies desérticas donde crece el peyote.<sup>12</sup>

En paralelo, la SECTUR ha detectado una serie de problemas que disminuyen el “potencial turístico” de la localidad. Recomienda al gobierno del estado y al del municipio que atienda ciertas prácticas desviantes: la degradación de los entornos naturales y artificiales, el ambulante, la falta de limpieza en la vía pública durante las festividades y días de mercado (SECTUR-SLP, UASLP y CUATE, 2013, p. 320). A la vez, se señala que los elementos materiales problemáticos para el aprovechamiento turístico son “las nuevas viviendas [que] no están integradas al paisaje y el uso de tendedores de ropa, antenas parabólicas [que crean] una mala imagen en los recorridos turísticos” (SECTUR-SLP, UASLP y CUATE, 2013, p. 14). En la actualidad, la Presidencia Municipal —encabezada por Francisco Calderón, del Partido Acción Nacional (PAN)<sup>13</sup>— desarrolla un mercado en el que se pretende reubicar al ambulante. Además, se lleva a cabo un proyecto de restauración de las calles de piedra.

Tanto el INAH como la SECTUR enarbolan los rasgos típicos de Real de Catorce —como lo son la cuadrícula original, el paisaje y la arquitectura vernácula— en detrimento de los nuevos poblamientos. Las instancias federales definen aquello que es propio de la localidad y lo que le es ajeno. El pasado se convoca como una parte de una semántica que legitima las transformaciones que prometen devolverle la “verdadera cara” al real de minas. Poco importa que en las fotografías históricas se aprecie una gran cantidad de puestos ambulantes en las áreas principales del pueblo y que no se observe una sola calle con el piso empedrado que hoy caracteriza a la localidad (véase la figura 2).<sup>14</sup> Al apelar a la autenticidad y a la recuperación de la “sustancia fundante” de Real de Catorce, las acciones realizadas por el gobierno municipal y avaladas por instancias federales se despersonalizan: es más sencillo hablar de la puesta en escena del origen que justificar la construcción de una geografía social con actividades económicas preferentes (Wright, cit. en Jacobs, 1996, p. 86).

<sup>11</sup> De alguna manera, el Cerro del Quemado y el Cerro Grande son los epicentros rituales de Wirikuta.

<sup>12</sup> Ha habido iniciativas financiadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para diversificar las rutas turísticas del altiplano potosino (véase Alvarado y González, 2013).

<sup>13</sup> Un partido político que en el panorama local ha favorecido a los hoteleros y restauranteros de Real de Catorce sobre los sectores campesinos.

<sup>14</sup> De acuerdo con algunos habitantes de Real de Catorce, la piedra bola o piedra de río, que hoy desafía a los caminantes, fue colocada en la década de 1970.

FIGURA 2. CALLE GENERAL FRANCISCO LANZAGORTA, PRINCIPIOS DEL SIGLO XX



Fuente: Colección Ramiro Moreno, ca. 1910 (Casarín y Landgrave, 2015).

De modo curioso, en su página web, la SECTUR hace una semblanza de Real de Catorce que es extrañamente similar a la realizada por Benítez: un pueblo que, en otro tiempo, fue “casi fantasmal, con perros salvajes y ancianos que aguardaban la muerte” (SECTUR, 2016). De nuevo, me encuentro con el Comala de *Pedro Páramo*: la representación poderosísima de Real de Catorce como un pueblo del periodo colonial en decadencia. ¿En realidad antes del auge turístico las personas de Real de Catorce experimentaban el tiempo como una constante agonía y eran entidades pasivas que solo esperaban la muerte? Pareciera que, sin el turismo y la minería, el Real de Minas se transforma en un sitio ilegible y sus habitantes se vuelven figuras marginales, difíciles de localizar en la medida que rompen la correspondencia entre espacio, ocupación y residencia. Así lo confirma la SECTUR; esta señala que después de las bonanzas mineras —en el siglo XVIII y en los años previos a la Revolución Mexicana—, Real de Catorce estaba “pasando por su tercer periodo de auge, que ya no minero, sino turístico” (SECTUR-SLP, UASLP y CUATE, 2013,

p. 23). La narrativa refiere únicamente los periodos de crecimiento económico; los segmentos de tiempo intermedios permanecen como enigmas inexplorados.

Me parece importante señalar cómo la construcción de la historia de la localidad puede justificar cualquier operación de rescate en el presente o en el futuro. La representación de Real de Catorce como pueblo fantasma legitima los proyectos de desarrollo turístico e invisibiliza a las comunidades nativas. El imaginario de la comunidad desocupada sugiere que cualquier iniciativa en la localidad puede ser realizada sin negociación alguna. Como mostraré en el próximo apartado, aun en tiempos de borrasca minera, Real de Catorce y sus pobladores sobrevivieron. Nunca existió el pueblo fantasma.

## VIVIR ENTRE FANTASMAS

En este apartado profundizo en la relación que algunos de los nativos de Real de Catorce y zonas aledañas mantienen con la imagen de San Francisco de Asís y con el santuario de Real de Catorce. Como veremos, la relación entre los pobladores y la imagen sacra es compleja, ya que está asociada a mecanismos de inclusión económica que van más allá de la minería.

El templo de la Purísima Concepción es la parroquia de Real de Catorce, cuya construcción se inició a finales del siglo XVIII y fue concluida en las primeras décadas del XIX. Al entrar en el edificio, lo primero que llama la atención es el piso de madera de pino, constituido por tablones que dan un aspecto lúgubre pues asemejan ataúdes o puertas. Al fondo, en el altar estilo neoclásico se hallan distintas imágenes sacras, entre las cuales destaca una figura de madera de tamaño natural que, sentada en una silla, parece observar a los visitantes. Está ataviada con un sencillo hábito color café. La figura representa a San Francisco de Asís. Es probable que haya sido traída por los frailes franciscanos que llegaron en alguno de los auges mineros; hasta ahora, nadie ha descubierto cuál fue la fecha en que fue llevada ahí. A lo largo del año, la devoción por este santo convoca a miles de peregrinos; sin embargo, es durante la temporada otoñal cuando acuden en masa, ya que su festividad es el 4 de octubre.

Para muchos habitantes de la sierra de Catorce, la fiesta de San Francisco es un prodigio: gracias al turismo peregrino, el otoño es la única temporada del año en la que la bonanza económica que históricamente ha sido exclusiva de unos cuantos —la aristocracia minera y, ahora, algunos empresarios hoteleros— se distribuye

entre sectores amplios. Durante el periodo que va del tercer domingo de septiembre al 12 de octubre, el flujo de peregrinos que acuden a la fiesta de San Francisco de Asís alcanza tales proporciones que los habitantes locales lo denominan el “milagro de Panchito”. De este modo, atribuyen al santo la supervivencia de Real de Catorce y de las localidades adyacentes; fue él quien reactivó una zona deprimida por la falta de empleo.

Como Alvarado (2015) señala, cuando se acerca el onomástico de San Francisco de Asís, muchos de los negocios del centro de Real de Catorce cierran sus puertas. Se rompe la segmentación del espacio que impera el resto del año —en la cual los puestos para peregrinos se ubican al costado de la iglesia y los comercios dirigidos a los turistas culturales están en el centro—. Toda la localidad se transforma en un gran santuario católico.

Aunque las zonas más privilegiadas por la derrama económica de los peregrinos católicos son aquellas que se encuentran en el camino de los peregrinos a Real de Catorce y, por supuesto, en el santuario mismo, algunas de las personas que viven en las montañas más aisladas de la sierra de Catorce viajan al real de minas para montar negocios temporales. Los catorceños ofrecen servicios sanitarios, platillos regionales, frutas, plantas y semillas locales. También se comercializan veladoras, imágenes miniatura de San Francisco, “milagritos” y una variedad de *souvenirs* religiosos. En Tahonas del Jordán, una comunidad de poco más de una decena de casas y mal comunicada con Real de Catorce, observé que algunas mujeres dejan sus hogares por semanas para vender comida en las ajetreadas calles del santuario. Parte del milagro de San Francisco consiste en que la población femenina de las rancherías, que generalmente se dedica a las labores domésticas no remuneradas, puede salir de la esfera íntima de la casa familiar y obtener dinero.

La importancia regional de la figura de San Francisco se vuelve tangible en la ranchería de La Luz, una pequeña localidad cercana a Real de Catorce que vive esperando las fiestas de octubre. Una mujer originaria de dicha comunidad, a quien llamaré Laura, que trabaja como recamarera en un exitoso hotel de Real de Catorce, me dijo con escepticismo: “la mina de nosotros fue Panchito, de no ser por él este rancho ya no existiría” (La Luz, 1 de abril de 2014). En esta frase, ella cuestionaba la idea de prosperidad con la que se asocia la bonanza minera, y señalaba que, después de las minas, fue San Francisco quien les otorgó la posibilidad de obtener dinero en tiempos de crisis.

Laura nació en el poblado de La Luz a principios de los cincuenta del siglo pasado. Ella y sus hermanos perdieron a su padre, así que fueron criados por su

madre, quien, durante su infancia, la enviaba a la mina de Santa Ana para que pidiera limosna a los mineros que iniciaban o terminaban su turno, mientras ella lavaba “ropa ajena” (La Luz, 1 de abril de 2014). Esa fue su única relación con la “bonanza minera”. Para Laura, como para muchas mujeres huérfanas, así como para hombres viejos o con problemas de salud, el trabajo minero no se tradujo en bienestar familiar. A diferencia de las empresas mineras que seleccionaban a quienes podrían ser trabajadores con base en la edad, el género y la experiencia, la figura de San Francisco no discriminaba; cualquiera podría beneficiarse de su generosidad.

En Real de Catorce, los flujos económicos han sido inestables; por esta razón, la prosperidad se interpreta como un milagro, un favor sobrenatural, que se atribuye a una entidad concreta. La derrama económica que los peregrinos reparten entre los estratos sociales inferiores de Real de Catorce y zonas aledañas es entendida como parte de una economía que articula bienes, personas y entidades religiosas. Retomando el concepto de “economías ocultas”, acuñado por Jean y John Comaroff, Tuzlak (2007) señala que ciertas culturas valoran lo sobrenatural como un evento que tiene repercusiones radicales para los sistemas económicos terrenales. En esa lógica, el fenómeno de la incorporación a la economía durante el mes de octubre sugiere la existencia de una economía divina que rompe con el régimen opresivo que los catorceños afrontan cotidianamente. En síntesis, lo particular de las fiestas religiosas es que, al menos como expectativa, la inclusión económica se generaliza.

La imagen de San Francisco es un habitante más de Real de Catorce. Su presencia es tan familiar que no parece estar mediada por la institución eclesiástica, ni es necesario profesarle ritos complejos. Se le saluda y se le agradece del mismo modo que se haría con un compadre. Él mismo parece negar su carácter divino. Una y otra vez diversos interlocutores me han dicho que antes de estar en el templo actual, la imagen de San Francisco se encontraba en la capilla de Guadalupe, ubicada en el panteón local. Se dice que cuando trataron de trasladarla a la parroquia, esta se “regresaba” al camposanto, debido a que, por humildad, se negaba a estar en el mismo sitio que albergaba a Jesucristo y a la Virgen María. No fue sino hasta que se colocó en un altar especial a Panchito o El Charrito —como le dicen sus devotos— cuando dejó de volver a la capilla de Guadalupe, lo que ocurrió a principios del siglo XX.

Este tipo de interpretaciones pone en relieve el nexo de la imagen del santo con su entorno inmediato. Asimismo, el santo adquiere manifestaciones corporales humanas que permiten que la imagen milagrosa mantenga un vínculo cercano con sus fieles, quienes la consideran un ente individual excepcionalmente prodigioso.

En Real de Catorce se cuenta que la representación de San Francisco interviene habitualmente en la vida cotidiana del pueblo separando borrachos enfrascados en peleas o rescatando niños en situaciones de peligro. Es común, dicen los feligreses, que su hábito se encuentre manchado de lodo y sus huaraches desgastados, evidencias de sus incursiones por las calles y senderos del lugar. La figura de San Francisco de Real de Catorce mantiene una relación personal y concreta con sus devotos; responde a sus peticiones, recorre los caminos de su localidad, y sus incursiones en el mundo terrenal han sido advertidas en ocasiones por su feligresía. Por lo tanto, no es de sorprender que la imagen también otorgue favores económicos a aquellos que viven en su santuario.

Para los lugareños, el mayor milagro realizado por San Francisco es el dinero que reciben de los peregrinos que visitan el santuario de Real de Catorce. El culto de los locales a la imagen está asociado con esa dádiva económica que les ha proporcionado una bonanza estacional durante décadas. Con el término “economías ocultas”, Jean Comaroff y John L. Comaroff (1999, 1999b) aluden a los métodos misteriosos bajo los que la gente puede volverse rica —desde juegos de lotería hasta formas de capitalismo “sobrenatural”<sup>15</sup>—. Aunque la mayor parte de su trabajo se trata de Sudáfrica, los antropólogos establecen una relación entre el dinero y el trabajo que bien puede aplicarse al caso de Real de Catorce. Hablan de cómo, cuando los medios de producción son removidos (la minería, por ejemplo), la relación entre riqueza y trabajo se vuelve opaca. Desde esta narrativa, es posible argumentar que el orden de lo milagroso permite explicar de dónde viene el dinero.

Esta hipótesis puede afianzarse aún más si se considera que lo obtenido en una semana de trabajo puede alcanzarse en un solo día durante las fiestas de octubre en Real de Catorce.<sup>16</sup> En esa lógica, lo que se gana durante el “milagro de Panchito” es “dinero fácil”, es decir, el esfuerzo invertido en producirlo es sustancialmente distinto al que se requiere en cualquier otra época del año. Es así como la intercesión milagrosa ayuda a explicar el vínculo misterioso entre “poco esfuerzo y mucho dinero”.

Ahora, los originarios de Real de Catorce no solo reciben los favores divinos, sino también los pagan con peregrinaciones. Año con año peregrinan a otros santuarios de la región, así como del centro y occidente de México. Desde Real de Catorce y La Luz se realizan peregrinaciones a la basílica de Guadalupe, en la

<sup>15</sup> Por ejemplo, obreros *zombies* que trabajan en fábricas (Comaroff y Comaroff, 1999b).

<sup>16</sup> Un vendedor ambulante me dijo que normalmente gana entre mil y dos mil pesos en una semana de trabajo. En las fiestas de octubre puede llegar a ganar esas cantidades en un día.

Ciudad de México, el 12 de diciembre, y, en el mismo viaje, a San Juan de los Lagos, en Jalisco. Del mismo modo, se realiza una caminata nocturna a la pequeña ciudad potosina de Villa de la Paz el domingo previo al 24 de enero. En ese sentido, de acuerdo con su calendario religioso, los catorceños ocupan la posición de peregrinos o anfitriones; es decir, durante las fiestas de octubre adquieren una deuda ritual que eventualmente se verán obligados a pagar.<sup>17</sup>

De igual manera, debido a que muchos de los negocios que ofrecen servicios al turismo peregrino son propiedad de los catorceños, lo que se obtiene por la venta de productos y servicios a los peregrinos permanece en el santuario y en las zonas adyacentes. Esto es importante si consideramos que, tal como Gámez (2014) y otros investigadores han documentado, en tiempos de borrasca o decadencia minera hay una migración masiva. En el caso de Real de Catorce, la migración es un fenómeno que se suscitó a principios del siglo XX, tras el cierre de prácticamente todas las minas de la zona, y que se prolongó hasta el periodo posrevolucionario. El fenómeno se ilustra en los versos de “Mañanas del Mineral de Catorce”, escritos en 1908:

...cuando se escaseé el trabajo,  
dónde lo conseguirás  
[...] al pasar por el Potrero preguntan pa' dónde vas  
voy a conseguir trabajo a Santa María de la Paz  
[...] la mina de Concepción,  
también la de Valenciana  
o la mina del Refugio  
[...] adiós mina de Santa Ana,  
también sus negociaciones  
puede que ahora se encuentren en fatales condiciones  
(Juárez, cit. en Montejano y Aguiñaga, 2008, p. 218).

En coincidencia, por lo menos a partir de 1918 fue cuando se comenzaron a realizar peregrinaciones a Real de Catorce. Veinte años después ya era uno de los santuarios más populares del norte de México (Montejano y Aguiñaga, 2008). Entonces, puede decirse que en tiempos de decadencia minera Panchito otorgó los medios de subsistencia para que la gente permaneciera en sus lugares de origen. Los linajes y los patrones de residencia de los habitantes de Real de Catorce y su periferia mantienen su

<sup>17</sup> Las redes peregrinas de los nativos de Real de Catorce han sido investigadas por Alvarado, 2008.

continuidad gracias a él. Con ello, la imagen santa dota a los residentes históricos de legitimidad para ser los anfitriones del santuario. Así lo señaló Rosa, habitante de Real de Catorce, comerciante de comida típica en la entrada del pueblo; cuando le pregunté si le gustaba su trabajo, me contestó:

lo que es bonito es recibir a los que vienen a ver a Panchito, uno platica con ellos, conoce uno mucha gente... antes venía un viejillo muy antiguo y luego pus que se muere, ya viene el hijo. Igual uno: primero era mi mamá la que atendía y ahora soy yo. A mí por eso me gusta ser del Real (Real de Catorce, 2 de abril de 2014).

En este testimonio, Rosa expresa que el hecho de que su propia madre se haya empleado ofreciendo comida a los peregrinos la hace tener la capacidad y el derecho de seguir realizando dicha actividad. Su trabajo es un privilegio heredado. De igual manera, mi interlocutora explica, con naturalidad, que su actividad productiva está ligada a su lugar de nacimiento: ser de Real de Catorce la legítima como anfitriona de los visitantes. Por supuesto, la declaración también evidencia una división sexual del trabajo. Cocinar para los peregrinos no se justifica solo a partir de la genealogía y el origen, sino también del género, el cual define el monopolio de las mujeres sobre las actividades culinarias. En esa lógica, ser de Real de Catorce es un honor: es un capital que se transmite por linaje y que es reproducido por los agentes sociales a través de actividades productivas concretas.

Como dijo Maurice Godelier, existe “el dominio de los intercambios [...] y otro dominio donde los individuos y los grupos conservan para sí cosas, relatos, nombres y formas de pensamiento, que posteriormente transmiten a sus descendientes o a quienes comparten su misma fe” (1998, p. 285). Ahora, la relación entre lo que se conserva y lo que se intercambia es dialéctica. Aunque en efecto los vínculos que los habitantes de Real de Catorce mantienen con los peregrinos están basados en el intercambio económico, es precisamente eso lo que les permite conservar ocupaciones transmitidas de generación en generación, patrones de residencia, nombres y formas de pensamiento que posteriormente transmitirán a sus descendientes. Las mercancías y los servicios que ofertan a los peregrinos son convertidos en bienes de consumo que se usan para mantener al colectivo, con lo cual se asegura la continuidad del Real de Catorce.

## ALGUNOS COMENTARIOS FINALES

Una vez escuché a un biólogo decir que era un error presuponer que no hay vida en los entornos desérticos, en específico en el Desierto Chihuahuense mexicano. Él señalaba que en los desiertos hay vegetación y fauna abundantes que se adaptan a las condiciones de un ecosistema árido. Siempre pensé que algo similar sucedía con las zonas mineras. Se piensa que, sin dicha actividad productiva, las áreas mineras desaparecen; sin embargo, si miramos con más atención, podremos ver que hay formas de sobreponerse y resistir a los periodos de recesión económica. De la misma forma que los ecosistemas del enorme Desierto Chihuahuense son habitados por especies endémicas que persisten aun en condiciones difíciles, las poblaciones de los pueblos mineros crean estrategias híbridas de supervivencia que les permiten hacer frente a un contexto adverso.

Se dice que los pueblos cuya principal actividad económica es la minería experimentan dos temporalidades opuestas: las bonanzas, tiempos de abundancia, dispendio y explosión demográfica, y las borrascas, periodos de escasez de mineral, disminución de los precios del mineral y de inundaciones o insuficiencia tecnológica, en los que la desocupación genera migraciones masivas (Staples, 1994). Aunque no niego la veracidad de este esquema temporal, en este artículo he tratado de mostrar que, por lo menos en Real de Catorce, hay vida más allá de la minería. En efecto, los periodos de borrasca se presentan como desafíos para las poblaciones mineras, pero esto no equivale a la desaparición automática de pueblos y comunidades. Comprender lo patrimonial como una práctica, y no como una serie de artefactos u objetos, hace posible ver que, más allá de la migración y el trabajo, las peregrinaciones religiosas permiten articular un tipo de relación con el pasado, con los ancestros y con el territorio. En ese sentido, la peregrinación a Real de Catorce es una manera de establecer relaciones complejas entre origen, identidad y geografía.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABU EL-HAJ, N. (2001). *Archaeological Practice and Territorial Self-Fashioning*. Chicago, Illinois, Estados Unidos: University of Chicago Press.
- ALVARADO, N. (2008). *El laberinto de la fe. Peregrinaciones en el desierto mexicano*. San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis.

- ALVARADO, N. (2015). Inclusión/exclusión. En M. Gámez (coord.). *Minería y capital trasnacional sobre un territorio en riesgo. Análisis interdisciplinario sobre el sitio sagrado natural de Wirikuta* (pp. 163-188). San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis.
- ALVARADO, N., y González, O. (2013). El desierto mágico de los catorceños. El turismo en el desarrollo regional y social de Catorce. En M. Guzmán y D. Juárez (coords.). *En busca del ecoturismo. Casos y experiencias del turismo sustentable en México, Costa Rica, Brasil y Australia* (pp. 135-152). San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis.
- ÁLVAREZ, I. (2014). El Frente en Defensa de Wirikuta: La construcción de lo sagrado. *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 5(20). Recuperado de <http://pacarinadelsur.com/dossier-12/977-el-frente-en-defensa-de-wirikuta-la-construccion-de-lo-sagrado>
- ÁLVAREZ, I. (en prensa). Sobre los rendimientos analíticos y metodológicos de la noción de patrimonio. Sin pie de imprenta.
- BASSET, V. (2012). Del turismo al neochamanismo: Ejemplo de la reserva natural sagrada de Wirikuta en México. *Cuicuilco*, 19(55): 245-266. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35128270007>
- BENÍTEZ, F. (2005). *En la tierra mágica del peyote*. Distrito Federal, México: Ediciones Era.
- BREGLIA, L. (2006). *Monumental ambivalence: The politics of heritage*. Austin, Texas, Estados Unidos: University of Texas Press.
- CASARÍN, S., y Landgrave, M. (2015). *Real de Catorce. Zona de monumentos históricos*. Distrito Federal, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- CHOAY, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gil.
- COMAROFF, J., y Comaroff, J. (1999). Occult economies and the violence of abstraction: Notes from the South African postcolony. *American Ethnologist*, 26(2): 279-303. DOI: <https://doi.org/10.1525/ae.1999.26.2.279>.
- COMAROFF, J., y Comaroff, J. (1999b). Millennial capitalism: First thoughts on a second coming. *Public Culture*, 12(2): 291-343. DOI: <https://doi.org/10.1215/08992363-12-2-291>.
- DAS, V., y Poole, D. (2008). El Estado y sus márgenes: Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social* (27): 19-52.
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (2012). Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la localidad de Real de Catorce, Municipio de Catorce,

- Estado de San Luis Potosí. 29 de noviembre de 2012. Recuperado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5280545&fecha=29/11/2012](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5280545&fecha=29/11/2012)
- GARCÍA CANCLINI, N. (1989). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Distrito Federal, México: Grijalbo.
- FERRY, E. (2011). *No sólo nuestro. Patrimonio, valor y colectivismo en una cooperativa guanajuatense*. Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán, Universidad Iberoamericana.
- FURST, P. T. (1972). Para encontrar nuestra vida: El peyote entre los huicholes. En S. Nahmad Sitton (coord.). *El peyote y los huicholes* (pp. 76-98). Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública.
- GÁMEZ, M. (2014). *Cohesión, movilizaciones y tenacidad. Trabajadores y empresas en la minería y la metalurgia potosinas, 1880-1926*. San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis.
- GARDUÑO, R. (20 de septiembre de 2015). Fox y Calderón cedieron casi quince millones de hectáreas a mineras. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2015/09/20/politica/005n1pol>
- GODELIER, M. (1998). *El enigma del don*. Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) (2016). Instituto Nacional de Antropología e Historia. Revisado el 8 de agosto de 2016. Portal de Obligaciones de Transparencia. <http://portaltransparencia.gob.mx>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2010). Censo de población y vivienda 2010. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>
- JACOBS, J. (1996). *Edge of Empire*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- KIRSCHENBLATT-GIMBLETT, B. (1998). *Destination culture. Tourism, museums and heritage*. Berkeley, California, Estados Unidos: University of California Press.
- LEWIS, W. J., y Scott, J. B. (2007). *Updated Ni 43-101 Technical Report and Tailings Resource Estimate for the Real de Catorce Property, San Luis Potosi State, Mexico*. Toronto, Canadá: Mineral Industry Consulted. Recuperado de [https://argentu-minvest.com/data/files/Real\\_Technical\\_Sedar\\_Version.pdf](https://argentu-minvest.com/data/files/Real_Technical_Sedar_Version.pdf)
- LIFFMAN, P. (2005). Raíces y fuegos: Estructuras cosmológicas y procesos históricos en la territorialidad huichol. *Relaciones*, 26(101): 51-79.
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, R. (2008). *Real de Catorce. El Real de Minas de la Purísima Concepción de Los Catorce, S.L.P.* Real de Catorce, San Luis Potosí: Nido de Águilas.

- MYERHOFF, B. (1974). *Peyote Hunt. The Sacred Journey of the Huichol Indians*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.
- REYNA, O., y Reygadas, P. (2008). La batalla por San Luis: ¿El agua o el oro? La disputa argumentativa contra la Minera San Xavier. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 23(2): 299-331.
- ROZENTAL, S. (2016). In the Wake of Mexican Patrimonio: Material Ecologies in San Miguel Coahuiltepec. *Anthropological Quarterly*, 89(1): 181-220. Recuperado de <http://www.latam.ufl.edu/media/latamufledu/website-pdfs/Rozental---In-the-wake-of-Mexican-Patrimony.pdf>
- ROZENTAL, S. (2017). On the nature of Patrimonio. “Cultural Property” in Mexican Contexts. En H. Geismar y J. Anderson (eds.). *The Routledge Companion to Cultural Property*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- RUFER, M. (2014). Paisaje, ruina y nación. Memoria local e historia nacional desde narrativas comunitarias en Coahuila. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 21(61): 103-136. Recuperado de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/6178>
- SECTUR-SLP, UASLP y CUATE (Secretaría de Turismo de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Centro Universitario de Apoyo Tecnológico Empresarial) (2013). *Diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad del destino Pueblo Mágico de Real de Catorce*. San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: Secretaría de Turismo.
- SECTUR (Secretaría de Turismo) (2016). *Pueblos mágicos. Herencia que impulsan [sic] turismo*. Distrito Federal, México: Secretaría de Turismo. Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-herencia-que-impulsan-turismo>
- SMITH, L. (2006). *Uses of Heritage*. Nueva York, Estado Unidos: Routledge.
- STAPLES, A. (1994). *Bonanzas y borrascas mineras. El Estado de México, 1821-1876*. Zinacantan, Estado de México, México: El Colegio Mexiquense, Industrias Peñoles.
- TRUJILLO, P. (2015). *Zonas de monumentos históricos. Fundamentos, criterios y métodos. Estudio de caso: Cuitzeo del Porvenir, Michoacán* (tesis de Maestría). Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México.
- TUZLAK, A. (2007). Coins out of fishes: Money, magic, and miracle in the Gospel of Matthew. *Studies in religion. Sciences religieuses*, 36(2): 279-295.

# INCLUSIÓN DE NIÑOS DE 6 A 7 AÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (DISCAPACIDADES SENSORIAL, MENTAL E INTELLECTUAL) EN UNA ESCUELA PRIMARIA CON UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR, EN SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO\*

The inclusion of 6- to 7-year-old children with Special Educational Needs (disabilities: sensory, mental, and/or intellectual), in primary school with RESSU, (San Luis Potosí, Mexico)

STÉPHANIE BRUNOT\*\*

## RESUMEN

Este artículo, cuyo objetivo es estudiar los factores que posiblemente influyen en el éxito o el fracaso educativo de niños con discapacidad en la educación básica regular, se desprende de una investigación sociológica sobre la inclusión física, social y pedagógica en una escuela regular de niños con necesidades educativas especiales, la cual responde a un modelo híbrido que conserva la intervención de la educación especial para la inclusión física y social, pero no pedagógica. Este estudio, efectuado durante tres meses, se restringe a una sola escuela y a tres casos de niños de la misma edad que cursan el mismo grado escolar. Se concluye que la inclusión en una escuela regular con una Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular es limitada en el aspecto pedagógico y para algunas discapacidades.

**PALABRAS CLAVE:** SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO, SOCIOLOGÍA, EDUCACIÓN INCLUSIVA, NEE O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, USAER O UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR.

\* La investigación se llevó a cabo en el marco de la maestría Experto en Población y Desarrollo cursada en la Université Paris Descartes Cité la Sorbona. El trabajo final de tesis (de 170 páginas), escrito en francés y aún no traducido, recibió una mención de honor de parte de la Université Paris Descartes. El presente artículo presenta una versión resumida de una parte de los resultados de la investigación. Agradezco inmensamente a la doctora Horacia Fajardo Santana y a El Colegio de San Luis por su asesoría durante esa investigación.

\*\* Université Paris Descartes. Correo electrónico: stephanie.brunot2690@gmail.com

## ABSTRACT

This article, whose objective is to study the factors that possibly influence the educational success or failure of children with disabilities in regular basic education, emerges from a sociological research on physical, social and pedagogical inclusion in a regular school of children with special educational needs, which responds to a hybrid model that preserves the intervention of special education for physical and social inclusion, but not pedagogical. This study, carried out during three months, is restricted to a single school and to three cases of children of the same age who attend the same school grade. It is concluded that the inclusion in a regular school with a Support Unit for Regular Education is limited in the pedagogical aspect and for some disabilities.

**KEYWORDS:** SAN LUIS POTOSÍ, MEXICO, SOCIOLOGY, INCLUSIVE EDUCATION, SPECIAL EDUCATION NEEDS OR SEN, REGULAR EDUCATION SUPPORT SERVICE UNIT OR RESSU.

Recepción: 10 de octubre de 2016.

Dictamen 1: 12 de octubre de 2017.

Dictamen 2: 28 de noviembre de 2017.

## INTRODUCCIÓN

Los niños con discapacidad forman parte de los grupos sociales más discriminados y excluidos de la sociedad. En 2012, Tony Lake, director ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), afirmó que un tercio de los 72 millones de niños en el mundo en edad de cursar la educación primaria no van a la escuela por causa de su discapacidad. Según el reporte de la UNICEF “The State of the World’s Children”, enfocado en el estudio de la situación de niños con discapacidades en México, existe una probabilidad muy baja de que estos estén escolarizados y de que reciban un seguimiento médico. Además, afirma que representan un grupo vulnerable respecto de la violencia y la explotación. Si históricamente se ha considerado a las personas con discapacidad como beneficiarias de ayudas sociales, ahora el derecho internacional las reconoce como “titulares de derechos”, y pueden reclamar su derecho a la educación sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades (ONU, 2008). El acceso a la educación para niños con discapacidad ya no es una ayuda potencial, sino un derecho aplicable.

En cuanto al aspecto jurídico, en 2007, México publicó en el diario oficial del Estado los acuerdos de la Convención de la Organización de las Naciones Unidas de 2006 relativos a los derechos humanos, y asentó la definición de discapacidad de la siguiente manera: “es una deficiencia física, mental, o sensorial, permanente o temporal, que limita la capacidad de ejecutar una o más actividades esenciales de la vida cotidiana y que puede ser causada o empeorada por el ámbito económico o social” (DOF, 1 de agosto de 2008, p. 2). Además, la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad del 30 de mayo de 2011 define la educación inclusiva como “la educación que permite la integración de las personas con una discapacidad en el nivel de educación básica (6-15) regular, a través del uso de métodos, técnicas y de un material específico”. El concepto de educación inclusiva supone el acceso, la permanencia y la participación en los procesos de enseñanza-aprendizaje de todos los alumnos a través de la aplicación de un conjunto de acciones destinadas a orientar o minimizar las barreras limitantes en sus aprendizajes o sus participaciones.

En México, antes de los años noventa, la única forma de educación que se ofrecía a los niños con discapacidad era una educación especial con profesionales especializados. La forma escolarizada consistía en un aula especial para los “grupos integrados” (Fletcher y Kaufman de Lopez, 2009) dentro de la escuela regular o, bien, en escuelas especiales, en la actualidad llamadas Centros de Atención Múltiple (CAM), donde acuden niños con diversidad de discapacidades (mentales, sensoriales,

motoras). A partir de 1990, considerando la Conferencia de Jomtien referente a la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990) y la Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales (1994), la educación especial, llamada tradicional por Juárez Núñez, doctor por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, evolucionaría hacia el concepto de educación inclusiva.

A partir de los años noventa, el objetivo de las políticas internacionales y nacionales en México ha sido pensar en metas y mediciones para transformar la educación especial reservada a los niños con discapacidad en una educación inclusiva (en escuela regular) para los niños con necesidades educativas especiales (NEE) (Plaisance, 2005, p. 15). La educación inclusiva debe permitir a estos niños ser escolarizados en un ámbito regular, a fin de mejorar su inclusión en la sociedad. Las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) se implantaron en las escuelas del sistema básico regular. Este servicio se creó a partir de 1992 como una herramienta del gobierno para llevar a cabo el proceso de educación inclusiva. Las USAER apoyan la escolarización de niños con NEE en escuelas regulares y cuentan con cinco profesionales: el director de la unidad, un maestro de educación especial o maestro de apoyo, un psicólogo, una maestra de comunicación y lenguaje y una trabajadora social. En realidad, fue a partir de 2000 cuando México se comprometería cada vez más en la concreción de una política de inclusión educativa. Tiempo después, en 2011, se reformó la Ley General de Educación a fin de fortalecer la coordinación entre la educación especial y educación básica.

El interés de mi trabajo es medir el efecto de las políticas inclusivas mexicanas en el caso de niños con discapacidades desde una aplicación institucional: el servicio USAER. De las leyes a la realidad en la escuela, ¿qué tipo de acceso a la educación beneficia a los niños mexicanos con discapacidad? ¿El modelo de la inclusión en una escuela regular es adaptado a las necesidades educativas especiales de estos niños? Para responder estas preguntas, durante tres meses estudié ese proceso de inclusión en una escuela primaria de turno vespertino. Tomé el caso de tres niños de entre 6 y 7 años: Sara, con una deficiencia intelectual y trastornos de hiperactividad; Marco, un niño sordo y mudo, y Jassiel, con trastornos del espectro autista.

## CONTEXTO TEÓRICO

El enfoque inclusivo supone la desaparición de una educación especial para la escolarización de los niños con NEE. Sin embargo, México eligió un modelo híbrido

en el que la educación básica regular se asocia con la educación especial, y propone un seguimiento especial y un diagnóstico médico de los niños con NEE inscritos en escuelas regulares, misiones principales de las USAER.

CUADRO I. MODELO DE LOS MODOS DE ESCOLARIZACIÓN PARA LOS NIÑOS CON NEE.

ENFOQUE TRADICIONAL Y ENFOQUE INCLUSIVO	
Enfoque tradicional	Enfoque inclusivo
Se hacen diagnósticos de los estudiantes para su categorización y se remedia el déficit.	Se identifican las características de los estudiantes para definir los apoyos que requieren.
Se enfoca en el estudiante.	Planeación centrada en la persona.
Valoración por expertos.	Se enfoca en la clase.
Programa especial para el estudiante definido.	Solución de problemas por equipos colaborativos.
Ubicación en un programa especial.	Estrategias para el profesor.
	Un aula que responde y es efectiva para todos los estudiantes.

Fuente: Juárez Núñez et al., 2010, p. 72.

En efecto, el acuerdo del 19 de agosto de 2011, inscrito en el marco legal de la Reforma Integral de la Educación Básica, formaliza la coordinación entre el servicio de educación especial y la educación básica, cuyo objetivo es garantizar una educación de calidad, obligatoria y para todos. De hecho, la Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB) impulsa nuevos planes y programas para los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria. El Modelo de Atención a los Servicios de Educación Especial (MASEE, 2011) presenta las formas para favorecer las modalidades de colaboración entre la educación especial y la educación básica. Dicho documento es imprescindible para entender el proceso de aplicación de la educación inclusiva en México. El modelo de inclusión de este país toma el aspecto de la imbricación de la educación especial con la educación regular referido en el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PNFEEIE, 2011) y en el artículo 41 de la Ley General de la Educación (DOF, 12 de junio de 2000). Aquí cabe preguntarse ¿cuál es la situación de accesibilidad a la educación de los niños con NEE?

## *La accesibilidad a la educación inclusiva*

A pesar de las medidas políticas en favor de la educación inclusiva mencionadas anteriormente, el acceso a la educación de los niños con discapacidad queda como un tema sensible que refleja grandes desigualdades. Al respecto, Miguel Ángel Verdugo y Robert L. Schalock (2013) señalan que el acceso a la educación depende de varios factores propios del individuo mismo y de su entorno. Esos factores son multidimensionales: las habilidades intelectuales, la conducta adaptativa, la salud, la participación y el contexto. Estos afectan el funcionamiento humano y, por lo tanto, su posibilidad de llevar adelante el proceso de inclusión. Sin embargo, el factor fundamental que hace variar el conjunto de los demás factores citados son los apoyos estratégicos que sirven de puente entre las habilidades de la persona y las exigencias del entorno. Verdugo Alonso y Schalock (2013) están convencidos de que los estados de capacidad pueden compensarse con ayudas, al menos en parte. Sin embargo, cuestionamos si los apoyos estratégicos son suficientes por ellos mismos para lograr el éxito de la inclusión.

El censo de población de 2010, destaca que en México 27.9 por ciento de los niños de 15 años con discapacidad no son escolarizados. Dentro del porcentaje de niños escolarizados de entre 6 y 14 años con discapacidad, 20.3 por ciento no asiste a la escuela, contra 4.7 por ciento de niños que no presentan una discapacidad. Además, la mayoría de los niños con discapacidad no logra acabar el nivel básico. Así, sobre 100 personas de 15 años, menos de 10 acaban la educación básica. Finalmente, 49.2 por ciento de la población investigada tuvo un nivel básico, pero sin terminarlo; así, 77.1 por ciento de la población de 15 años y más con una discapacidad no termina la secundaria, contra 39.4 por ciento de los niños sin discapacidad. Las cifras indican una desigualdad en el acceso a la educación para niños con discapacidades. Es importante señalar que la discapacidad intelectual es la que se presenta mayormente: 93 703 niños del total (143 293) de los alumnos con NEE (SEP, PFEEIE, 2012).

Además, según la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PFEEIE), en 2012 se contabilizaron 654 782 niños con NEE que se benefician del programa, pero solo 188 116 de ellos tienen alguna discapacidad. Sin embargo, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 516 534 niños tienen una discapacidad. Así, aproximadamente 306 992 niños con discapacidad, o sea, más de 60 por ciento, no tienen ninguna atención educativa.

Mi encuesta se focalizó en la intervención de los profesionales de la USAER en una escuela primaria del estado de San Luis Potosí, México. El sistema de

educación básica de este estado cuenta con más o menos 222 350 escuelas (SEO, 2014). De este número, solo 28 000 (o sea, menos de ocho por ciento) han tenido experiencia de inclusión, es decir, han recibido a niños diagnosticados con NEE (García Cedillo y Romero Contreras, 2014). De hecho, en San Luis Potosí, de más de 7 000 escuelas del sistema básico, únicamente 75 se benefician del servicio de una USAER; esto es, una tasa de cobertura general equivalente a uno por ciento (SEP, 2011). El estado de San Luis Potosí tiene 28 USAER que acompañan a 736 alumnos con NEE, de los cuales la mitad presenta una discapacidad. De los alumnos con NEE, la mayoría está en escuelas del nivel primaria (320), y solo 41 en el nivel secundaria (SEP, 2011). Ahora cabe destacar los criterios bajo los cuales se forma la categoría “discapacidad”.

### *Diferencia entre discapacidad y enfermedad*

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elaboró en 2001 la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que completa la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE). La primera está compuesta como un “manual de consecuencias de las enfermedades”. Estas corresponden a cualquier tipo de enfermedad, trastornos o accidentales, que son el punto de partida para la aparición de deficiencias tanto en los órganos como en las funciones de estos. La deficiencia repercute de manera directa en la capacidad del individuo; le impide realizar actividades en los términos considerados normales en cualquier sujeto con sus características (de género, edad, etcétera). La consecuencia de la enfermedad que se expresa a través de la deficiencia y la discapacidad del individuo le lleva a tener desventajas sociales en la sociedad en la cual debería incluirse.

Las USAER proporcionan un servicio que puede trabajar con un promedio de cinco escuelas regulares. La USAER del estudio interviene en seis escuelas, y contaba con el director, un maestro de apoyo, una psicóloga y una profesora de lenguaje y comunicación; faltaba la trabajadora social. Los profesionales trabajan de manera itinerante en las escuelas, a excepción del maestro de apoyo, quien por lo general se queda en la escuela (fue el caso de mi estudio). En cada escuela, el número máximo de niños atendidos por la USAER no puede exceder los 25. Los miembros de la USAER siguen dando un diagnóstico a los alumnos con NEE según un enfoque médico, y los clasifica según el cuadro 2.

CUADRO 2. CLASIFICACIÓN DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES  
(2013)

Primaria		
Con discapacidad	Intelectual	DI
	Motriz	DMO
	Auditiva, sordera	SO
	Auditiva, hipoacusia	HP
	Visual, ceguera	CEG
	Visual, baja visión	BV
	Discapacidad múltiple	DM
	Sordoceguera	SCG
	Discapacidad psicosocial	DP
Sin discapacidad	Problemas de conducta	PCD
	Problemas de comunicación y lenguaje	PCM
	Problemas de aprendizaje	PA
Trastornos	Trastornos generalizados del desarrollo (autismo, Rett, Asperger, TGD, no especificado)	TGD
	Trastorno por déficit de atención e hiperactividad	TDAH
Aptitudes sobresalientes	Intelectual	ASI
	Creativa	ASC
	Socioafectiva	ASS
	Artística	ASA
	Psicomotriz	ASP

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

La categorización oficial de los niños diagnosticados con necesidades educativas especiales se divide en cuatro: “con discapacidad”, “sin discapacidad”, “trastornos” y “aptitudes sobresalientes”. Es esencial aportar una precisión: el autismo está incluido en la categoría trastornos, y no en la de discapacidad, aunque la OMS lo clasifica así.

### *Diferencia entre diagnóstico médico y evaluación diagnóstica*

En el cuadro 3 se expone la clasificación de las discapacidades de los niños estudiados, la descripción de sus discapacidades, la clave que se les atribuye, así como el número de alumnos seguido con el programa PFEEIE que tiene esa discapacidad.

CUADRO 3. CLASIFICACIÓN DE LAS DISCAPACIDADES Y TRASTORNOS (CASOS DE LOS TRES NIÑOS ESTUDIADOS)

Tipos de discapacidad y trastornos estudiados en la investigación	Las necesidades educativas de los niños	Clave de la discapacidad y número de alumnos con esa NEE
Trastornos del desarrollo: trastorno del espectro autista	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estos niños tienen dificultades para desarrollar habilidades sociales de interacción, para percibir y expresar sus emociones.</li> <li>• Pueden demostrar comportamientos repetitivos.</li> <li>• Los TGD no son la consecuencia de un trauma o de un accidente o de una enfermedad física ni psíquica o de un problema emocional.</li> <li>• Pueden afectar los aprendizajes y su desarrollo en general.</li> </ul>	TGD (4 724)
Discapacidad auditiva: sordera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se caracteriza por una pérdida auditiva profunda que daña las funciones de alerta y orientación, la elaboración del lenguaje, el desarrollo intelectual y social.</li> </ul>	SO (5 671)
Discapacidad intelectual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento intelectual limitado y limitaciones de la capacidad de adaptarse.</li> </ul>	DI (91 703)
Trastorno por déficit de atención con hiperactividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de atención que se manifiesta al momento de hacer tareas que lo requieren.</li> <li>• No termina las tareas, las interrumpe o no las hace.</li> <li>• Tiene dificultades para organizarse u olvida realizar su trabajo.</li> </ul>	TDA-TDAH (2 499)

Fuente: elaboración propia a partir de SEO, PFEEIE, 2012.

A pesar de detectar a los alumnos con NEE y de realizar un diagnóstico médico, generalmente hecho por el psicólogo, las USAER tienen como misión principal favorecer la inclusión de los alumnos, en particular de quienes tienen una discapacidad, cualquiera que sea. El diagnóstico médico es el punto de partida para el reconocimiento “oficial” de la discapacidad del alumno; después, el servicio USAER lleva a cabo una “evaluación diagnóstica” para precisar las necesidades de apoyo de los alumnos con discapacidad. Esta evaluación permite elaborar un seguimiento escolar individualizado de acuerdo con los objetivos principales de las intervenciones de la USAER, que son la mejora del lenguaje oral y escrito y de los aprendizajes en matemáticas (MASEE, 2011, p. 127). El Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial define la USAER como una instancia técnica que toma sitio dentro de los espacios físicos de la escuela básica. Por lo tanto, la USAER ofrece un apoyo técnico y metodológico a través de un espacio de trabajo

interdisciplinario entre los especialistas de la USAER y los maestros de la escuela regular donde está inscrito el niño con NEE. En concreto, los profesionales de la USAER aseguran un seguimiento regular de los alumnos mediante una evaluación psicopedagógica de tres a cuatro veces al año. Además, deben colaborar con los maestros regulares en la elaboración de la adaptación del programa escolar por la vía de la Propuesta Curricular Adaptada (PCA), y orientar a las familias. En efecto, el aprendizaje debe ser personalizado, pero no necesariamente individualizado. Según la PCA, el maestro de apoyo de la USAER, junto con los demás maestros, debe organizarse para promover metodologías de enseñanza-aprendizaje que desarrollen el aprendizaje participativo, cooperativo y el apoyo entre iguales (Verdugo Alonso y Schalock, 2013). Esto nos lleva a la siguiente pregunta, ¿de qué manera son incluidos los niños con discapacidades en las escuelas públicas mexicanas que cuentan con el servicio de una USAER?

### *La inclusión escolar, ¿éxito o fracaso?*

La inclusión en México se tipificó en el artículo 41 de la Ley General de Educación de 2000, reformada en 2011, que establece que cada persona con una discapacidad transitoria o definitiva debe recibir el apoyo de una educación especial adecuada en el nivel de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Si el alumno no logra esa integración (logro implícito en el nivel de los resultados escolares), esa educación proporcionará la satisfacción de las necesidades básicas en autonomía, convivencia social, entre otras. Así, cabe preguntar ¿qué tipo de inclusión se verifica en la escolarización de los niños con discapacidad en las escuelas públicas mexicanas por la vía del servicio USAER?, ¿cómo clasificar los diferentes tipos de escolarización que se ofrecen para los niños con discapacidad?

Me parece interesante mencionar la clasificación de Eric Plaisance, sociólogo francés que aborda el tema de la inclusión escolar, que completamos con la visión de Ismael García Cedillo, doctor de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. El grado de inclusión puede variar según el modo de escolarización. Eric Plaisance distingue tres modelos de escolarización: 1) El modelo separado: creación de una escuela especializada afuera de las escuelas ordinarias; por ejemplo, los CAM. 2) El modelo mixto: una clase especial, formada en la escuela ordinaria, son “los grupos integrados”, que en México se instituyeron hace muchos años (Fletcher y Kaufman de Lopez, 2009). 3) El modelo integrador: los alumnos con discapacidad

son integrados a las escuelas regulares. Este último modelo, denominado integrador por E. Plaisance, se emparenta con el concepto de inclusión absoluta de García-Cedillo y Romero Contreras (2014), que supone una escolarización del niño con discapacidad con los demás niños todo el tiempo, al contrario de una escolarización relativa. En el caso de la escolarización relativa, el niño sigue un ritmo alternado entre clases en aula regular y clases especiales de vez en cuando, es decir, individualizadas, con especialistas (García-Cedillo y Romero Contreras, 2014). Así, podríamos clasificar el modo de escolarización por la vía del servicio USAER como un modelo integrador, en el sentido de E. Plaisance, de tipo relativo (García-Cedillo y Romero Contreras, 2014; Plaisance, 2009).

Haciendo tal reflexión es posible darse cuenta de la manera en que varía la utilización de los conceptos de integración e inclusión según los autores de distintos horizontes culturales y según las fechas de elaboración de los conceptos y según las orientaciones políticas del momento. El uso y la significación de los términos *inclusión* e *integración* aún quedan confusos. Tal confusión se constató a través de los testimonios de mis encuestados. Sin embargo, a partir del año 2000 hemos observado una tendencia mundial hacia el uso del término *inclusión* en lugar de *integración* debido, en específico, a las Convenciones de las Naciones Unidas para las Personas con Discapacidad de 2008. De este modo, hemos pasado de “un movimiento de integración” a “una pedagogía de la inclusión” (Blin, 2013, p. 66). Juárez Núñez et al. (2010) califican la escuela inclusiva como “el perfeccionamiento de la escuela integradora”. La escuela inclusiva es una concepción pedagógica y política de la escuela con una reorientación de su programa escolar.

Para evitar cualquier confusión, este estudio se realizó desde un enfoque inclusivo, buscando determinar “las actitudes de exclusión y de discriminación, incluyendo aquellas en relación con la edad, la clase social, la étnica, la religión, el género y el logro”, en el sentido de Ainscow et al. (2006, p. 2). Asimismo, el estudio parte de la visión de la inclusión de Booth (2002), uno de los autores del índice de inclusión (2000), junto con Ainscow, según la cual los niños con NEE deben estudiar en el mismo salón de clases que sus demás compañeros.

Aunque varios autores siguen apoyando el derecho a la inclusión de los niños con NEE, estos últimos siguen sin estudiar en una escuela. Armstrong et al. (2010, p. 5) observaron que el resultado del no acceso a la educación hace que el niño sea más marginado y segregado. Además, esos autores subrayan que la educación ordinaria, al buscar incluir y adaptar a los niños con NEE, mejoraría en cuanto a las fallas de su enseñanza y permitiría a los “poco exitosos” del sistema escolar ordinario

seguir la enseñanza dada en el aula. Ainscow (2002), Armstrong (2012), Booth (2002) y Spandagou (2010) promueven la educación inclusiva como un derecho del niño con NEE, es decir, ser educado y no segregado en una escuela especial, pues consideran exitoso el modelo de la inclusión.

Al contrario, varios autores como Farrell, (2002), Lindsay (2007), Lunt y Norwich (2002), con base en datos empíricos, critican la aplicación sistemática de la inclusión para los niños con NEE. A partir de sus trabajos de campo, estos autores llegan a la conclusión de que la inclusión en escuelas regulares no es adaptable a todos los perfiles de niños que presentan NEE. Frederickson y Cline (2002) se preguntan acerca de la legitimidad de la categoría “necesidades educativas especiales”, y afirman que las NEE son una “concepción de mentira”, que no son sino necesidades ordinarias distintivas. Este pensamiento conduce a más cuestionamientos sobre la conceptualización de las categorías NEE y discapacidades, una posición crítica que fue aplicada a lo largo del presente estudio. Los trabajos empíricos de esos autores llevaron a la conclusión de que las escuelas especiales no deben cerrar, ya que el niño, cuando no puede ser incluido en una escuela regular, necesita esa otra opción. ¿Esas investigaciones dan pie a que se piense en los factores exitosos y limitantes de la inclusión en una escuela regular? ¿Por qué una escuela regular no llega a dar educación a un niño con NEE? ¿Hay estudios que refieren resultados exitosos de la inclusión?

Existen evaluaciones del proceso de educación inclusiva a partir del año 2000. En particular, la evaluación realizada por Ismael García Cedillo y Silvia Romero Contreras (2014), doctores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, demuestra que desde el año 2000 se ha incrementado el número de niños atendidos, y que estos presentan mejoras en el desarrollo emocional, social y aun algunos logros académicos. Este estudio destaca algunos factores de estos logros como los cursos impartidos a los profesores (sobre la educación inclusiva), una actitud de los docentes regulares favorable a la recepción de niños con discapacidad y avances importantes en la evaluación de los alumnos. Sus investigaciones tomaron sitio en el Proyecto de Investigación y de Innovación de la Integración Educativa del Estado de México.

En 2012, una investigación dirigida por la Universidad de Manchester (Inglaterra) sobre “La inclusión de niños y niñas con trastorno del espectro autista en las escuelas de la Ciudad de México” me sirvió de apoyo en el inicio de mi propia investigación. Ese estudio recibió el premio UNICEF y fue financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Fue realizado en varias

escuelas de los niveles preescolar, primaria y secundaria regulares, pero esas escuelas no contaban con un servicio USAER. Sin embargo, los alumnos se beneficiaban del seguimiento que daba un maestro de apoyo afiliado a la asociación DOMUS (organización privada de apoyo escolar individualizado para los niños con discapacidad). En los nueve casos de niños estudiados, las conclusiones de la encuesta indican que la inclusión escolar fue un éxito. No obstante, fueron identificadas algunas barreras de esa inclusión como la falta de formación y de experiencia de los profesores regulares, así como la falta de colaboración o la colaboración ocasional entre el maestro de apoyo DOMUS y los maestros regulares. Otros aspectos relacionados con el campo emocional fueron señalados, en especial la ansiedad del profesor al recibir a niños con discapacidad. La investigación se centró en el aspecto social del proceso de inclusión; no menciona claramente las cuestiones pedagógicas, pero comenta sobre las evaluaciones y el éxito en los exámenes escolares.

Se debe mencionar que hay pocos estudios empíricos sobre la pregunta de la inclusión escolar, la cual queda como un tema sensible, que busca tener resultados exitosos, pero aún tiene un largo camino por recorrer. Estudiar la discapacidad es convivir con los niños que tienen esa particularidad, convivir con los maestros enfrentados cada día a las dificultades de enseñarles, convivir con los papás de estos niños, tanto cuando haya fracasos como cuando haya éxitos. Al estudiar la discapacidad, el investigador se enfrenta a su propia sensibilidad, a sus miedos y al rechazo de lo que está fuera de la norma (Korff-Sausse, 1996). Así, al parecer, no es un tema que corresponde a cualquiera.

La inclusión escolar es un proceso que toma forma a través de la institución de la escuela, y una escuela inclusiva se define como “una escuela que recibe a todo el mundo sin distinción” (artículo 41 de la Ley General de Educación, 2011). Eso significa que la cultura de la escuela promueva que la persona no sea estigmatizada; “el programa escolar y la pedagogía deben de tomar en cuenta la diversidad” (Armstrong et Barton, 2003, p. 95). El éxito de la inclusión escolar se mide con metas de largo plazo. Así, su estudio necesitaría el establecimiento de una investigación a largo plazo y el seguimiento durante varios años de la escolarización de casos de niños con discapacidad en escuelas regulares con el servicio USAER. Sin embargo, en un periodo de solo tres meses llevé a cabo una investigación cualitativa a partir de los casos de tres niños de 6-7 años que presentaban una variedad de discapacidades mentales, intelectuales y sensoriales.

## METODOLOGÍA

### *Modelo conceptual de la investigación: La inclusión de S. Thomazet*

La encuesta cualitativa se desarrolló en una escuela primaria que cuenta con el servicio de USAER, desde finales de enero hasta los últimos días de abril de 2015, con el fin de estudiar el fenómeno de la inclusión escolar desde un enfoque cualitativo y a través de la disciplina de la sociología, en especial de los trabajos de Serge Thomazet (sociólogo francés). Además de que la inclusión escolar supone una adaptación de la estructura a la singularidad del alumno, implica el sentimiento de pertenencia del niño a una comunidad, la comunidad escolar. Pero ¿cómo se puede observar este fenómeno?, ¿cómo se observa el logro de la inclusión? Para Serge Thomazet, la inclusión escolar supone la integración física, social (los alumnos con NEE comparten el recreo, la comida, el taller recreativo con los demás alumnos), pero también pedagógica, con el fin de permitir a todos los alumnos aprender dentro de una clase correspondiente a su edad en cualquier nivel escolar (Thomazet, 2006, p. 6).

Como lo mencioné anteriormente, la problemática de la inclusión escolar de los niños con discapacidades reviste tres caracteres: el primero, de integración física; el segundo, social, y, por último, el pedagógico. Además, la población elegida son niños de entre 6 y 7 años con una discapacidad y que cursan la primaria, porque es en la educación básica, precisamente en la educación primaria, donde se encuentra la tasa más alta de escolarización de alumnos con esta característica. Así, los niños entre 6 y 7 años de edad con una discapacidad y escolarizados en una escuela primaria regular con el apoyo de una USAER ¿podrían participar tanto en el nivel académico como en el social en la vida escolar?

Mi problemática alude a un esquema *actancier*, haciendo referencia a Jean-Marie Berthelot, quien, en su libro *L'intelligence du social* (1990), presenta "la tipología de los esquemas de *intelligibilité*" (Berthelot, 1990). El esquema *actancier* supone que el fenómeno estudiado, en este caso la inclusión escolar de los niños con discapacidad, es el resultado de las actitudes de los actores implicados y de las dinámicas de interacción entre los alumnos, los equipos pedagógicos escolares y los padres. Además, este fenómeno tiene un aspecto funcional. El estudio de la inclusión social, dentro del marco definido en esta investigación, está impulsado por políticas en el campo de la educación inclusiva. Ciertos dispositivos fueron creados para eso; las USAER, por ejemplo, son equipos cuyo objetivo es prevenir la exclusión de los niños con necesidades educativas especiales. Así, la problemática de la investigación es: factores favorables o limitantes de la inclusión de los niños mexicanos con discapacidad

sensorial, mental o/e intelectual en una escuela primaria con servicio de USAER.

El concepto de inclusión escolar de los niños con NEE con una discapacidad depende de tres aspectos: el social (las interacciones del alumno con NEE con su ámbito), el pedagógico (equipo pedagógico regular y especializado) y el ámbito familiar.

Mis hipótesis secundarias son las siguientes: la inclusión escolar de un niño con discapacidad dependerá de la capacidad de una escuela regular con una USAER para recibirlos (número disponible de plazas, criterios de aceptación, proyecto pedagógico). Eso supone la capacidad de adaptar la enseñanza a las necesidades diferenciadas de estos alumnos. Esa adaptación se plantearía como una enseñanza específica y métodos innovadores. La inclusión escolar dependerá de las capacidades académicas de los alumnos en función de su discapacidad y de su capacidad para entablar interacciones con su ámbito. Por último, la inclusión escolar dependerá también de la participación de los padres y del interés que demuestran frente a la escolarización de su niño y el compromiso que asuman.

### *Recolección de datos empíricos: Entrevistas y observaciones*

Con el objetivo de verificar estas hipótesis, fue necesario recolectar la siguiente información. Primero, el número de plazas reservadas a los alumnos con NEE y los criterios de aceptación de esos alumnos. Parece también indispensable conocer tanto el tipo de enseñanza de los maestros como el tipo de relación profesional entre el equipo pedagógico (maestros especiales y regulares). Otro parámetro que tomar en cuenta es la medida de los resultados de la enseñanza especializada dada por los profesionales de la USAER, lo que incluye el número de horas que prestan durante el servicio, el número de horas que pasan en el aula regular y, finalmente, el número de niños que logran seguir la escolarización y, tal vez, integrarse de manera permanente en el aula regular. Para estudiar este fenómeno de inclusión escolar es importante observar la participación voluntaria de los niños en los aprendizajes y en las relaciones sociales con sus demás compañeros, analizando sus interacciones dentro de este ámbito escolar. Finalmente, es necesario recolectar las opiniones de los padres con respecto de la discapacidad de su niño, los trámites que tuvieron que seguir y su satisfacción o insatisfacción del sistema de escolarización en una escuela regular por la vía de una USAER.

La investigación consistió en analizar la inclusión escolar de los niños con discapacidad considerando tanto los resultados académicos como su integración social,

tomando en cuenta varios actores: los padres, los alumnos con y sin discapacidad y los maestros. La encuesta cualitativa se enfoca en dos paradigmas: el primero, el paradigma de la interpretación que hace referencia a los estudios cualitativos (Cohen et al., 2007). El objetivo de este enfoque cualitativo es entender la significación de la lógica de las acciones de los encuestados e intentar percibir las causas que influyen en el fenómeno de la inclusión escolar de los niños con discapacidades. Los estudios cualitativos son usados frecuentemente para ilustrar y reflejar la acción en un contexto. Estos se interesan por entender las representaciones que los individuos hacen sobre la manera que tienen de construir un sentido dado a su propio mundo y a las experiencias que tienen de este (Beaud et al., 2010). Además, en el campo de la investigación interpretativa, la educación inclusiva es percibida como un proceso y la escuela como una experiencia vivida (Merriam, 2001, p. 17).

El segundo paradigma empleado, que ha sido utilizado con frecuencia en las investigaciones educativas, es la elección de los casos de estudio de niños (Delalande, 2005). El estudio de casos múltiple es pertinente para establecer las causas de un fenómeno social, en este caso, la inclusión. El estudio de caso ofrece una visión más profunda de la manera en que los niños con discapacidad pueden ser acompañados y de los factores que pueden facilitar o limitar la inclusión escolar. Este tipo de estudio no puede ser representativo del fenómeno estudiado; sin embargo, multiplicar los números de casos permitiría matizar los resultados obtenidos (Yin, 2009).

Los datos obtenidos en las entrevistas necesitan ser confrontados y comparados con los datos resultantes de las observaciones. La observación participante me permitió capturar las estrategias de los actores y sus interacciones, así como su estatus y sus roles en la institución escolar (Malinowski, 1963). Apliqué dos tipos de observaciones; una con herramienta con tablas de observaciones y otra sin herramienta. Esas tablas sirvieron para observar a los niños y a la vez observar los métodos de enseñanza. Esas observaciones fueron planeadas. Mi implicación puede calificarse como “periférica”, porque su objetivo fue observar las interacciones de los niños con sus compañeros y con sus profesores. Durante las observaciones estuve sentada entre los alumnos, pero al fondo del aula, ligeramente separada del resto del grupo. Observé a cada niño por un tiempo de entre 10 y 15 horas a lo largo de mi investigación de tres meses, con un promedio de una hora y media a dos horas con observaciones planificadas. Pude observar mucho más tiempo a Marco que a Sara y Jassiel, que faltaban más a la escuela. Eso fue una limitante más del estudio, pero también marca la ausencia repetida de los alumnos con discapacidad, que analizaremos más adelante. Además, fue interactuando con el conjunto de la

comunidad escolar durante “los tiempos de pausas” (por ejemplo, el recreo) como pude implicarme mejor. Por último, tuve acceso a los datos estadísticos de la escuela (por ejemplo, el número de niños con NEE en la escuela, desde hace cuánto tiempo, la falta de los niños) y a los trabajos escolares de los niños, realizados tanto en el aula regular como con los profesionales de la USAER.

Para observar el fenómeno de la inclusión escolar elegí una sola escuela primaria que cuenta con el servicio de la USAER y que recibe a niños con discapacidad. Me pareció razonable estudiar solamente una escuela, ya que en tres meses podría tomarme el tiempo de profundizar mi conocimiento de este modelo educativo, considerando algunas barreras como el idioma, en razón de mi estatus de extranjera. Para el acceso a la escuela fue necesaria la firma de una carta de compromiso por parte del director. Sin embargo, estudiar a los niños atendidos por el servicio de la USAER hubiera requerido desde el principio la firma de una carta de compromiso con el servicio de educación especial, lo que hice mucho más tarde, casi al final de la investigación. Para recolectar la información, utilicé un método múltiple que incluye la realización de entrevistas semidirigidas, la observación directa con y sin herramienta y algunos datos administrativos acerca de los casos de los niños estudiados.

Durante la investigación estuve presente en la escuela diariamente de las 13:30 a las 18:30 horas durante nueve semanas. Los primeros diez días los dediqué a observar el funcionamiento de la escuela, los roles y la posición de cada uno, así como el lugar reservado a los niños y a sus padres. Después elegí tres casos de estudios: tres niños de entre 6 y 7 años del primer grado escolar, que es el grado donde se encuentra la mayoría de alumnos con discapacidad; algunos grados no contaban con ningún niño con discapacidades diagnosticadas (grados segundo, tercero y quinto). El estudio no pretende ser representativo del fenómeno estudiado, sino significativo; se privilegió la calidad de las observaciones de los niños, el establecimiento del vínculo de confianza con los padres de los tres niños y los maestros. Entrar en una comunidad y entender su funcionamiento requiere tiempo, sobre todo cuando el tema de investigación es “sensible”<sup>1</sup> y la recolección de datos de calidad también.

Los tres casos elegidos presentan tres discapacidades diferentes: Marco, una discapacidad sensorial (sordo y mudo); Sara, una discapacidad intelectual asociada a trastornos del comportamiento por déficit de atención (TDAH), y Jassiel, una discapacidad mental (trastornos del espectro autista). A pesar de que estos niños tienen discapacidades diferentes, el punto común entre ellos es que reciben la misma

<sup>1</sup> No todos los padres de familia aceptan que un investigador observe a su hijo por el hecho de tener una discapacidad.

enseñanza. Así, el objetivo fue medir el impacto de la enseñanza que brinda un mismo maestro regular del primer grado en colaboración con los profesores de la USAER en los alumnos Marco, Sara y Jassiel, que cursan un mismo nivel de estudio. Eso me permitió observar cómo un mismo profesor enseña a tantos alumnos con necesidades educativas diferentes.

CUADRO 4. MUESTRA DEL ESTUDIO

Profesionales de la escuela						
Empleo	Sexo	Edad	Experiencia en la escuela	Experiencia en su trabajo	Empleo antes de su trabajo actual	
Director	M	51	11 años	15 años	Maestro de grupo / ingeniero petrolero profesor Formador de profesores (todavía)	
Maestro de primer grado	F	43	6 meses	21 años	Ninguno	
Maestro de segundo grado	F	22	7 meses	7 meses	Ninguno	
USAER						
Director	M	62	6 años	9	Maestro de apoyo	
Psicóloga	F	35	3 años	5	Asesoramiento en recursos humanos	
Profesora de comunicación	F	32	5 años	5	Ninguno	
Maestro de apoyo	M	35	2 años	7	Director de un CAM	
Padres y niños						
Padres de	Edad		Empleo		Nivel de estudio	
	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre
Marco	35	28	Albañil	Ama de casa	Secundaria	Primaria
Sara	36	33	Taxista	Ama de casa	Secundaria	Secundaria
Jassiel	44	41	Arquitecto	Ama de casa	Licenciatura	Secundaria
Niños	Edad		Nivel de estudio	Discapacidad	Hermanos (edades)	Hermanas (edades)
Marco	6 años 1 mes		1er	SO	2 (9 et 15 años)	
Sara	7 años 1 mes		1er	DI, TDAH	3 (4, 8, 14 años)	
Jassiel	6 años 8 meses		1er	TGD	1 (2 años)	

SO: Sordo y mudo.

DI: Discapacidad intelectual.

TDAH: Trastornos del desarrollo por déficit de atención e hiperactividad.

TGD: Trastornos generalizados del desarrollo (autista).

### *Métodos elegidos para el análisis de los datos empíricos*

Los estudios de caso hacen converger cierto número de datos de varias fuentes: las observaciones, las entrevistas y los datos escritos, que pueden ser cruzados. Así, realicé 32 entrevistas semidirigidas que me ayudaron a contextualizar el estudio. Elegí analizar de manera más profunda diez entrevistas, que corresponden a las del profesor de los tres casos estudiados y de su practicante, con los profesionales de la USAER (director, psicóloga y profesor de lenguaje y comunicación) y los padres de los niños. El interés de esas entrevistas radica en acceder a la experiencia de estas personas con los niños con NEE y con discapacidad y a la imagen que tienen de ellos. El interés era también conocer acerca de los métodos de enseñanza empleados con esos niños. Además, las entrevistas con los padres hicieron posible la contextualización del ámbito familiar de cada niño. Se trató de entender la elección de los padres de una escolarización en una escuela regular para sus niños y de medir el grado de satisfacción con respecto de la escuela. A lo largo de la investigación dediqué la mayoría del tiempo a hacer entrevistas con la comunidad escolar. La duración de las entrevistas varió de una hora y media a cuatro horas. Todas fueron realizadas en la escuela, a excepción de dos realizadas en el domicilio de los padres.

El análisis de la información se basó en tres tipos de datos: los obtenidos de las observaciones, los datos discursivos recolectados durante las entrevistas semidirigidas, los datos administrativos de la escuela y el resultado escolar de los niños (exámenes). Es necesario precisar que toda la información se manejó de forma anónima. En cuanto a las entrevistas, se privilegió el análisis temático porque es un método flexible y adaptado para categorizar la información. Codifiqué la información y la clasifiqué en nueve temas según los factores que tienen una posible influencia en el proceso de inclusión escolar de los niños con discapacidad. Esos factores fueron comparados con el estudio de la Universidad de Manchester titulado “La inclusión de niños y niñas con trastorno del espectro autista en las escuelas de la Ciudad de México”, realizado en 2012. Las tablas de observación permitieron evidenciar las interacciones de los niños con sus maestros en función de la frecuencia, la duración, y según tres aspectos: uno, centrado en la tarea escolar, codificado por la letra T, y otros dos aspectos cuyo objetivo es calificar la interacción. La calidad de la interacción puede ser positiva (+) cuando el niño manifiesta su voluntad de hacer la tarea o cuando parece contento ayudando a los demás. Ese tipo de interacción se puede calificar de socioafectiva positiva (Bales, 1950). La interacción puede también ser apuntada como negativa (-) cuando el niño manifiesta disconformidad u hostilidad;

en este caso, la interacción puede ser llamada socioafectiva negativa (Bales, 1950). Estos códigos fueron usados también para evaluar la enseñanza de los maestros.

Todas las herramientas, tanto las entrevistas como las observaciones utilizadas en el estudio permitieron recabar una diversidad de información indispensable para la investigación cualitativa.

## RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE CASO

### *Estudio de una escuela inclusiva con servicio USAER en San Luis Potosí*

La escuela que fue el objeto de estudio está situada en el corazón de la zona industrial de San Luis Potosí, al sureste de la ciudad. En San Luis Potosí, la proporción de la población designada como pobre se estima en 28.9 por ciento (INEGI, 2010). En la escuela elegida para la investigación, el alumnado puede calificarse como vulnerable: “Los niños llegan a veces sin comer, llegan con diez pesos para comprarse dulces en la cooperativa, y ya [...] A veces los niños no van a la escuela porque los padres no tienen dinero para pagar el camión, o van a la escuela sin agua ni material” (director de la escuela).

Esta escuela, del turno vespertino, está rodeada en su zona escolar por diez escuelas primarias, siete escuelas secundarias y dos jardines de niños. Entre esas escuelas, solo dos tienen el servicio de USAER. En total, solamente siete escuelas de la ciudad tienen un servicio USAER. (SEP, 2010). La escuela de estudio cuenta con seis grados, por lo tanto, con seis maestros, uno para cada grado, y sus practicantes (seis) presentes en el transcurso del año escolar. Asimismo, cuenta con un maestro de apoyo, con su practicante y un maestro de educación física que acude dos veces a la semana. La organización escolar se hace con el uso de ocho salas: seis usadas como aula para los seis grados, un salón de lectura, que sirve de oficina del director y lugar de junta para los profesores, y otra que sirve de oficina para el maestro de apoyo. Hay un espacio para el recreo, dividido en dos patios. En relación con el material pedagógico, la enseñanza regular parte de los libros que hacen referencia al plan y al programa escolares de cada nivel de estudio. Las asignaturas principales son Español y Matemáticas (300 a 400 horas al año para el primer grado) (SEP 2010).

Al parecer, según el director de la escuela, a ninguna escuela se le impone el servicio USAER, pero sí deben recibir a todos los alumnos que quieran inscribirse. En la entrevista, el director mencionó que varias escuelas normales no reciben a niños con NEE; “les discriminan”, “no les quieren”. Así, al parecer, se reciben a

alumnos con NEE por voluntad propia del director y su involucramiento en la búsqueda de apoyo de la USAER. El director cuenta con experiencia en la inclusión desde hace 11 años. Él dudaba de la posibilidad de recibir niños con NEE y discapacidad, pero, familiarizado con ésta por experiencia personal (un miembro de su familia tiene una discapacidad motriz y mental), en 2004 escolarizó a un niño con síndrome de Prader-Willis. Al ver la posibilidad de evolución del niño en la escuela, eligió seguir esa experiencia con nuevos alumnos. El director define su escuela como una escuela de inclusión:

Aquí dejamos el uniforme, no se pide la cuota voluntaria; es una escuela para todos. Es la ley, todas las escuelas deberían hacer la misma cosa [...] los padres vienen desde lejos para venir a esta escuela. A veces, toman uno o dos camiones para que los niños vengan hasta aquí [...] aquí todos los alumnos se reciben cualquier que sean sus necesidades.

El director lleva a cabo una política social bien marcada en la escuela. Él me confió que lo primero que busca es que el niño se socialice y le guste venir a la escuela; el resto es secundario. Él prefiere verlos en la escuela que en la calle. Me hizo recordar que cada vez que Marco va a la escuela demuestra con su sonrisa lo mucho que le gusta. Sin embargo, esa voluntad y esa política de integración de la escuela no se encuentran bajo forma escrita, es decir, bajo la forma de un proyecto pedagógico escrito que mencione la planificación de una educación inclusiva. En la escuela, la planificación de la inclusión no se lee en un documento oficial, sino que se observa. Según el director, en la escuela son recibidos todos los niños, cualesquiera sean sus NEE, partiendo del principio de que el acceso a la educación es un derecho de los niños, y no concederlo es estar fuera de la ley. En efecto, en la escuela se nota una variedad extensa de casos de niños con NEE. Los alumnos con NEE son ubicados en los grados correspondientes a sus edades, aunque evaluando sus capacidades cognitivas serían ubicados en un nivel inferior. El director privilegia el aspecto social para ubicar a los alumnos con NEE en los distintos grados: “los alumnos con NEE deben socializarse con los alumnos de sus mismas edades”, y en el recreo pueden relacionarse con alumnos de otras edades sin problema.

En cuanto a los datos cuantitativos, la escuela recibe a 86 niños, que se distribuyen en los diferentes grados. Esa cifra puede variar a lo largo del año. Los efectivos de la clase pueden variar entre 12 y 20 alumnos; estos son relativamente pocos en comparación con otras escuelas del turno matutino que pueden acoger a 70 alumnos en cada grado, por lo que reciben alrededor de 400 alumnos en total. En

la escuela estudiada, los alumnos con NEE representan un porcentaje considerable con respecto del total de alumnos inscritos. En efecto, el servicio USAER sigue hasta 25 alumnos y puede apoyar a algunos más (de cinco a seis) dependiendo de su situación. El servicio de USAER apoya a más de 20 por ciento de los alumnos inscritos en la escuela. Los maestros señalan que es una cifra que no para de aumentar desde hace algunos años (Frederickson y Cline, 2002).

CUADRO 5. DISTRIBUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS (TIPOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y DISCAPACIDAD, RESULTADOS ESCOLARES) DE LOS ALUMNOS CON NEE, SOBRE UN TOTAL DE 25, ENTRE FEBRERO Y ABRIL DE 2015

Grado	1	2	3	4	5	6
Número de alumno con NEE	5	3	4	4	5	4
Características	SO (1) DI (1) TDAH (2) TGD (1) PA	TDAH (1) PA	PA	PA	PA	DI (1) PA
Seguimiento inicial (recién diagnosticado)	5	0	3	2	3	2
Porcentaje de los alumnos con NEE en cada grado	41	21	33	33	25	25
Franja de los alumnos con NEE	6 - 8 años	7 - 9 años	8 - 10 años	9 - 11 años	10 - 13 años	11 - 13 años
Franja de las notas mediana (/10) de los niños con NEE en los ocho últimos meses (tres exámenes)	6 - 8.7	6.4 - 8.5	6 - 9.1	6 - 7.1	6.1 - 7.6	6.2 - 9
Promedio de los alumnos del grado	75	79	6.8	7	6.8	7

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de la escuela.

SO: Sordo y mudo.

DI: Discapacidad intelectual.

TDAH: Trastornos del desarrollo por déficit de atención e hiperactividad.

TGD: Trastornos generalizados del desarrollo.

PA: Problemas de aprendizaje sin trastornos ni discapacidad asociada.

Según el cuadro 5, 15 niños con NEE fueron diagnosticados a lo largo del año escolar. Además, se observa un alto porcentaje de alumnos con NEE, sobre todo en el primer año. Una de las razones de la tasa alta de alumnos con NEE en la escuela puede explicarse por la muy baja tasa (uno por ciento) de escuelas que cuentan con el servicio de USAER. Del total de las escuelas del estado, solo 75 tienen el

servicio de USAER (SEP, 2010). Sin embargo, los alumnos con NEE tienen notas promedio en los exámenes de la clase y no se ubican en situación de fracaso escolar en las asignaturas evaluadas, o sea, Arte, Español, Exploración de la Naturaleza, Formación Cívica y Ética, y Matemáticas.<sup>2</sup> Así, a pesar de que los alumnos presentan necesidades educativas especiales ligadas o no con una discapacidad, parece que son capaces de seguir una formación regular, ya que todos obtienen notas aprobatorias en las seis asignaturas. ¿Cuál metodología pedagógica de enseñanza está puesta en marcha para ayudar a esos alumnos?

Según el Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial (MASEE), los maestros de educación especial y los profesionales de la educación regular deben negociar acuerdos para trabajar en colaboración. Estos acuerdos son necesarios para el acompañamiento y la aplicación de una metodología de trabajo adaptada a los niños con necesidades educativas especiales (MASEE, 2011, p. 127). En la escuela, el maestro de apoyo y su practicante intervienen de manera itinerante en los diferentes niveles. Tienen un horario y planifican sus intervenciones en los diferentes grados. Las actividades de estos se dividen en dos tipos: grupales e individuales, sea en el aula regular o en el despacho del maestro. Cuando el maestro interviene en el aula con la presencia de todos los alumnos (con y sin NEE), propone actividades, generalmente de aprendizaje de lectura, de escritura, de matemáticas, o actividades lúdicas “accesibles a todos los alumnos” (por ejemplo, tapete sensorial). Además, el equipo se completa por dos profesionales: una psicóloga y una profesora de lenguaje y comunicación.

La USAER trabaja también con las familias de los niños atendidos por su equipo; propone una “escuela para padres” cada dos meses, sobre temas como, por ejemplo, “la autoestima”, “la nutrición y la afectividad”. Esas juntas se presentan bajo la forma de grupos de padres, a quienes los profesionales de la USAER u otros profesionales del sector médico-social llevan un apoyo moral y pedagógico a las familias. Observamos tres tipos de participantes y de apoyos alrededor de la educación escolar de los tres casos estudiados, Marco, Sara y Jassiel: los maestros regulares, la USAER y los padres. Pero ¿es la combinación de la educación regular y de la educación especial (representada por el servicio USAER) la que permite favorecer y mantener la escolarización de los alumnos en una escuela regular?

<sup>2</sup> El inglés forma parte del programa escolar, pero no se enseña.

### *Diagnóstico: Principales características y atención educativa de los tres casos*

En primer lugar, se tiene que considerar la situación de cada alumno, la influencia de sus discapacidades sobre sus aptitudes escolares y sociales. En el cuadro 6 se mencionan las particularidades de la situación de Marco. Él tenía seis años y un mes al momento del estudio; es un niño sordo y mudo.

CUADRO 6. DIAGNÓSTICO, PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y ATENCIÓN EDUCATIVA, CASO DE MARCO

Diagnóstico (etiología) y escolaridad	Principales dificultades y características	Seguimiento especializado afuera de la escuela	Ayuda financiera para los padres
Discapacidad sensorial: sordo y mudo Etiología: infección de las meningitis con 2 meses y medio y parálisis corporal Edad del diagnóstico: 3 meses (efectuado por el hospital) Escolaridad a partir de 3 años: <ul style="list-style-type: none"><li>• CAM* (1 año)</li><li>• Jardín de niños (2 años), con el seguimiento del CAPEP*</li></ul>	Comunicación y lenguaje: lenguaje y comunicación Psicomotricidad: referencias espaciales (hace caer los objetos, tropieza, se golpea con las cosas)	Cursos de lengua de las señas Instituciones: <ul style="list-style-type: none"><li>• CREE*</li><li>• Hospital del Niño y de la Mujer</li></ul> Frecuencia: una hora / semana	Programa de ayuda PROGRESA (no específico a la discapacidad del niño)

\*CREE: Centro de Rehabilitación y de Educación Especial.

\*\*CAM: Centro de Atención Múltiple (escuela especial).

\*\*\*CAPEP: Centro de Atención Psicopedagógico en Educación Preescolar (seguimiento psicológico en aspectos de la comunicación).

Respecto de los resultados escolares, en los tres exámenes bimestrales de los primeros seis meses del año escolar, Marco logró un promedio variable entre 7 y 7.5 puntos sobre 10. La practicante que enseña en su grado lo apoyó durante sus exámenes con el lenguaje de señas. Me parece importante precisar que los exámenes bimensuales producidos por la SEP son iguales para los niños con NEE que para los niños sin NEE. La diferencia para los alumnos con NEE es el beneficio del apoyo individual o en pequeño grupo por un maestro practicante para explicarles y guiarles en la tarea.

Sus interacciones son frecuentes (superior a 20 por hora); la duración de estas es moderada, es decir, 5-15 minutos, y son no verbales, aunque se puede expresar con

algunos sonidos. Marco se mueve, atrae la atención de sus compañeros dándoles pequeños golpes en la espalda. Sus interacciones pueden ser calificadas como socioafectivas positivas (Bales, 1950). La mayoría de sus interacciones se encuentra en la categoría “integración” (Bales, 1950). Marco se preocupa por sus compañeros de clase, se desplaza hacia ellos para abrirles sus libros escolares en la página correcta, enseñarles el ejercicio a realizar y les ayuda a ordenar sus cosas. Generalmente pone atención al hacer sus tareas; a menudo pide información para hacer y corregir su trabajo. Sin embargo, puede presentar resistencias a efectuar una actividad si el tiempo de espera para traducir las instrucciones (en lenguaje de señas) de esta le parece demasiado largo. En este caso, es posible que Marco quiera levantarse y irse del aula para encontrar espacios lúdicos como el patio.

La discapacidad de Marco no parece ser una limitante para sus aprendizajes escolares: ha aprobado todos sus exámenes. Además, no muestra dificultad para establecer contacto y mantener una relación con el conjunto de la comunidad escolar, tanto maestros como alumnos. Marco tiene una relación privilegiada con la practicante de su aula, que le habla en lengua de señas, su hermano y su prima, que estudian en la misma escuela y que de vez en cuando lo visitan en su salón durante el horario de clases.

El segundo caso de mi investigación es Sara. Ella tenía siete años y un mes al momento del estudio. Tiene una discapacidad intelectual con trastornos del desarrollo por déficit de atención e hiperactividad. Falta con frecuencia a clases. A diferencia de Marco, Sara no tiene miembros de su familia inscritos en la misma escuela. Sus hermanas (tres) cursan en una escuela cerca del domicilio familiar. Los padres de Sara tuvieron que encontrar otra escuela para Sara, lejos de su casa. Se puede observar en el cuadro 7 las particularidades de la situación de Sara.

Los resultados escolares de Sara se quedaron en el mismo nivel, es decir, en un promedio de seis sobre diez, aunque el promedio del aula por los seis últimos meses varía entre 7 y 7.5. En cuanto a las interacciones, Sara puede mantenerlas por un tiempo moderado, que varía entre cinco y 15 minutos, e interacciona frecuentemente con sus compañeros.

La mayoría de sus interacciones son no verbales: Sara se mueve para observar a sus compañeros trabajar o bien para provocar una reacción en ellos tomando sus cosas (mochila, lápices). Se mueve con frecuencia y a diario sale del aula para irse al patio de recreo. Las interacciones de Sara pueden calificarse de socioafectivas tanto positivas como negativas (Bales, 1950). Sara manifiesta ganas de asistir a la escuela: los profesores tienen por costumbre escuchar su risa alegre resonar en

CUADRO 7. DIAGNÓSTICO, PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y ATENCIÓN EDUCATIVA,  
CASO DE SARA

Diagnóstico (etiología) y escolaridad	Principales dificultades y características	Seguimiento especializado afuera de la escuela	Ayuda financiera para los padres
Discapacidad intelectual: niña de una madurez equivalente más o menos a 3 años con respecto de sus aprendizajes, su nivel de comunicación y su psicomotricidad, asociada al trastorno del desarrollo por déficit de atención	Comprensión: entender instrucciones (respuesta rápida y sin coherencia)  Atención dispersa e impulsividad: quedarse sentada, esperar su turno (manifiesta señales de inquietud, mueve sus manos; orientación en el tiempo y en el espacio.	Seguimiento neuropsicológico: prescripción de medicamentos para la hiperactividad  Institución: hospital  Frecuencia: una vez cada 6 meses	Ninguna
Etiología: no conocida			
Edad del diagnóstico: 6 años (efectuado por el CREE y la USAER)	Comunicación y lenguaje: estructuras gramaticales (fonemas) complejas, vocabulario limitado, yuxtapone las palabras sin hacer frases, frases presilábicas (no reproduce las letras); se muestra irritable y ansiosa		
Escolaridad: a partir de 3 años • Jardín de niños (4 años) con seguimiento CAPEP	Psicomotricidad: coordinación de los movimientos (tono muscular inconstante)		

el salón. Ella puede estar dispuesta a realizar algunas tareas y muestra su interés pidiéndole instrucciones a la maestra.

No completa la mayoría de los ejercicios, pues la duración de su atención está restringida (de cinco a 10 minutos). De vez en cuando, Sara manifiesta algunas señales de agresividad hacia sus compañeros; su madre confiesa que su hija es torpe para relacionarse, pero no lo hace con mala intención. Sara tiene dificultades para relacionarse con sus compañeros a causa de comportamientos inadecuados (por ejemplo, gestos no controlados). Debido a su discapacidad, Sara presenta dificultades para ejecutar tareas acordes con su nivel de desarrollo, pero se matriculó en el primer grado con un año más de edad.

El tercer caso de estudio es Jassiel; él tenía seis años y ocho meses al momento del estudio. Presenta trastorno del espectro autista. Falta varias veces a la escuela y, a diferencia de Marco, no tiene miembros de su familia inscritos en su escuela. Jassiel es dependiente del adulto para alimentarse e ir al baño, al contrario de Sara y Marco, que no tienen este tipo de dependencia.

CUADRO 8. DIAGNÓSTICO, PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y ATENCIÓN EDUCATIVA,  
CASO DE JASSIEL

Diagnóstico (etiología) y escolaridad	Principales dificultades y características	Seguimiento especializado afuera de la escuela	Ayuda financiera para los padres
Trastorno del espectro autista	Comprensión: ejecutar órdenes sencillas	Ninguno	Ninguna
Etiología: no conocida	Atención dispersa: poco contacto visual con objetos y personas que le rodean.		
Edad del diagnóstico: 6 años (efectuado por el CREE y la USAER)	Comunicación y lenguaje: estructura gramatical (fonemas) compleja, vocabulario limitado, yuxtapone las palabras sin hacer frase, frases presilábicas (no reproduce las letras). Poco interés por las interacciones sociales, pocos contactos visuales.		
Escolaridad: a partir de 2 años y 4 meses <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAM (4 meses)</li> <li>• Jardín de niños (3 años) con seguimiento CAPEP</li> </ul>	Psicomotricidad: coordinación inmadura (de un niño de 3 años)		

En el aspecto escolar, los resultados de Jassiel de los tres últimos bimestres varían entre 6 y 6.3 sobre 10, lo que es inferior al promedio de los alumnos de la aula, entre 7 y 7.5.

Jassiel interacciona muy poco en su ámbito, pero tiene un contacto privilegiado con los adultos, en particular con el maestro de apoyo y su practicante. Tiene dificultades para quedarse en el salón, y a veces sale para encontrarse con el maestro de apoyo y su practicante en su oficina. Durante los recreos, se sienta en el patio, observa sin buscar la interacción con sus compañeros. Sin embargo, sostiene algunos intercambios con Marco, con quien tiene la costumbre de trabajar en la oficina del maestro de apoyo. La duración de sus interacciones es baja, menos de cinco minutos; la mayoría se caracteriza por ser no verbal. En el salón de clase se pone siempre en la periferia del grupo, aunque de vez en cuando se desplaza para buscar la atención de Marco de un modo no verbal (por ejemplo, risa nerviosa). Las interacciones de Jassiel en clase pueden calificarse como socioafectivas negativas (Bales, 1950). Jassiel demuestra cierta resistencia a quedarse en clase y puede rechazar las propuestas de trabajo según su interés. El padre de Jassiel reconoce que, para ir a la escuela, su

hijo muestra dificultades al vestirse y ponerse los zapatos. En cuanto a las tareas en clase, Jassiel realiza algunas, pero, al igual que Sara, deja varios incompletos. Jassiel tiene una facultad de atención restringida de 10 a 20 minutos máximo, esa atención aumenta cuando está en la oficina del maestro de apoyo, es decir, cuando recibe una ayuda individual.

El éxito de la escolaridad de Jassiel, Sara y Marco depende de sus aptitudes escolares y sociales. Marco no presenta discapacidad intelectual, lo que le permite realizar un trabajo escolar de un alumno de 6-7 años. Para Sara y Jassiel, la realización de tareas correspondientes a su grado no se logra. La madurez del desarrollo de Jassiel está evaluada en un rango de edad más o menos de tres años. Las características de la discapacidad (autismo) de Jassiel constituye una barrera para su integración social. Las aptitudes de este último lo limitan a menudo y lo excluyen de todo contacto con sus demás compañeros; eso es menos frecuente con los adultos.

Al contrario, Sara solicita mucho la atención de sus compañeros, en el sentido de que les llama la atención para interactuar con ellos y logra participar en algunas actividades escolares; sin embargo, su modo de intervención no es adaptado (por ejemplo, actitud agresiva). Las discapacidades de Sara y Jassiel parecen ser un freno a la realización de sus trabajos escolares y alteran sus relaciones con su ámbito social, observaciones no verificadas con Marco. Así, ¿de qué manera la comunidad escolar (padres, alumnos y profesores), a pesar de la discapacidad de estos niños, podría intervenir para favorecer la inclusión en una escuela regular? Primero, expondré los factores que pueden llevar al éxito la inclusión escolar de los tres casos estudiados; después mencionaré los posibles factores de las limitaciones de esa inclusión.

### *Éxito de la inclusión en la escuela: La dimensión social*

El primero de estos factores consiste en que, al inicio, los padres creen en la capacidad de integración de sus hijos. Esta creencia lleva a los padres a matricular a sus hijos en una escuela regular. Los profesionales médico-sociales y educativos de la estructura, como los del CAM, jardines de niños y del CAPEP, que siguieron a Sara, Marco y Jassiel, les aconsejaron a sus padres matricularles en una escuela con una USAER. Las prescripciones y el apoyo de los especialistas que creen en las capacidades de desarrollo de los tres casos de estudio son también decisivos para motivar a los padres a defender la inscripción de sus niños en una escuela regular. Además, los padres de Marco, Jassiel y Sara se implican, lo cual se puede ilustrar a partir de dos indicadores cualitativos. El primer ejemplo es la presencia de los

padres (sobre todo de las madres) en “las clases para padres” impartidas por la USAER. De un total de cuatro reuniones, los padres participaron en promedio en dos a tres reuniones. Los padres acuden a menudo a las citas tanto del maestro de apoyo como de la maestra del grupo de sus hijos. Según un punto de vista cualitativo, los padres cooperan con la escuela en lo concerniente al plan pedagógico, tanto aplicando recomendaciones que los maestros les dan como cumpliendo con el material de apoyo (por ejemplo, el ofrecimiento de un abecedario en lengua de señas). La implicación de los padres es reconocida como ayuda indispensable para el logro de la inclusión escolar de estos alumnos.

Por otra parte, la escolarización de los niños con discapacidad depende también de la voluntad del director de aceptar a esos alumnos en su escuela, de pedir ayuda al servicio de USAER y de aceptar la presencia de ese servicio en su escuela. En la escuela, parece que ningún alumno es rechazado por su discapacidad o sus NEE; en efecto, más de 30 por ciento de los 87 son alumnos reconocidos con NEE. Al entrar en la escuela, no tienen que pasar ningún examen para ser aceptados, solamente se pide a los padres el diagnóstico médico de su niño; si no lo tienen, la USAER puede encargarse de hacerlo. Además, los padres de Sara y Marco, en particular, están satisfechos de la escuela y valoran la aceptación de su niño en una escuela regular, sobre todo después de haber recibido varias respuestas negativas de otras escuelas. Los padres de Sara notan sus ganas de ir a la escuela; dicen que es su principal actividad del día y que ha ganado autonomía por ir a la escuela. La mamá siente que su hija es aceptada, sin mirada discriminante. De igual modo, los padres de Marco notan el entusiasmo de su hijo por ir a la escuela y su progreso en el nivel de lectura y escritura, así como en la motricidad.

Otro factor que influye en el éxito de la inclusión de Marco, Jassiel y Sara es el acompañamiento individualizado de la USAER y la aplicación de actividades de integración en colaboración con los maestros regulares. El acompañamiento de Marco, Sara y Jassiel por los profesionales de la USAER varía entre 12 y 16 horas por mes. Sara y Jassiel tienen un acompañamiento y un seguimiento psicológico de seis horas por mes y de terapias de lenguaje y de comunicación de una a dos horas por mes. Marco no necesita seguimiento psicológico.

El maestro de apoyo es el que interviene con más frecuencia: más o menos ocho horas para cada niño. Las horas de seguimiento por los profesionales de la USAER parecen pocas. En efecto, el maestro de apoyo tiene que atender a 25 niños con NEE, la psicóloga y la profesora de comunicación y lenguaje atienden a alumnos de cinco escuelas más. Así, ellas están presentes en la escuela nada más tres veces

al mes. Por lo general, la intervención de la psicóloga y de la profesora de lenguaje es individual, con cada niño, aunque la profesora de lenguaje y comunicación puede dar clase de señas en el aula de primer grado. El maestro de apoyo propone actividades grupales en la misma aula, con el permiso de la maestra de grupo. Estas actividades tienen una duración de 45 minutos una vez a la semana.

La intervención de los profesionales de la USAER en el aula tiene dos funciones: la primera, familiarizar a los alumnos con la presencia del maestro de apoyo y sus colegas, para que los alumnos no los perciban únicamente como los maestros “de los niños de apoyo”. La segunda función es fortalecer la integración de los alumnos con NEE en el grupo proponiendo actividades ya trabajadas de manera individual con los niños con NEE. A pesar de estas actividades, la designación “los niños del grupo de apoyo” es enunciada varias veces tanto por los alumnos como por los maestros.

El hecho de que los alumnos con NEE y discapacidades sean numerosos en la escuela favorece una actitud de aceptación hacia Marco, Sara y Jassiel. Los maestros y la maestra de primer grado, en particular, refieren las necesidades educativas especiales de sus alumnos al resto del grupo y a los padres de estos desde los primeros días de clase.

Tengo niños con trastornos y niños con discapacidades; a veces van a verlos parados durante el trabajo, van a ver que los niños se salen del salón y no les voy a decir nada ni intentaré traerlos a la fuerza al salón, ni los castigaré [...]; quiero que entiendan que tienen dificultades en controlar su conducta (maestra de primer grado).

En el salón de clase, Sara, por ejemplo, puede ponerse en un estado de ansiedad que la lleva hacia una crisis de coraje. Una vez, un poco asombrada del comportamiento de Sara, una de sus compañeras de clase me dijo: “Sabes, maestra, está un poco malita de la cabeza, pero no es su culpa, no se tiene que preocupar, va a pasar, después iré a jugar con ella al momento del recreo”.

Los alumnos tienen interacciones con Marco, Jassiel y Sara relativamente numerosas. Cada uno de estos niños tiene su sitio en la clase, por lo que los demás alumnos notan sus ausencias y preguntan por ellos cuando no asisten a clase. Aprendieron a comunicarse con Marco en lenguaje de señas. Durante el tiempo de mi presencia en la escuela no observé un comportamiento discriminante hacia estos tres alumnos. “Los alumnos son tolerantes con los niños con dificultades y con discapacidad también, están acostumbrados, no hacen más la diferencia” (maestra de primer grado).

Pude constatar que Jassiel, Sara y Marco, sus compañeros y sus profesores (regulares o de la USAER) a diario tienen interacciones sociales más o menos desarrolladas según el estado de cada niño. Sin embargo, si la escuela es un lugar de socialización, también es un lugar para los aprendizajes; así, ¿qué o cuál metodología de enseñanza es aplicada a esos niños?

### *Limitante de la inclusión en la escuela: La dimensión pedagógica*

La enseñanza es impartida la mayor parte del tiempo por la practicante del primer grupo apoyada por la maestra. Esta enseñanza está basada en el Plan y Programa de Educación Básica, reformado en 2011 por la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB). La practicante, con el apoyo de la maestra, organiza sus clases con base en cinco asignaturas previstas en el programa, o sea, Arte, Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, Formación Cívica y Ética y Matemáticas. Cada lección dura más o menos una hora, y el aula cuenta con un promedio de 12 alumnos. Así, el contenido de la enseñanza responde a las exigencias del programa escolar para el primer grado (SEP, 2011a, pp. 86-90). Este programa es estándar y no propone una adaptación concreta para los alumnos con necesidades educativas especiales. A lo largo del año, la enseñanza se divide en siete secuencias de seis a siete semanas; cada lección parte de los libros escolares estandarizados, distribuidos a los alumnos al principio del año. Puede notar la dificultad de los maestros para dar una enseñanza general y al mismo tiempo adaptarse a las necesidades de los alumnos con NEE.

El tiempo nos hace falta para poder estar con cada alumno; pasamos tiempo individual con los alumnos de apoyo. Pero tenemos que adelantar el programa escolar. Marco puede seguir la clase, solamente tengo que dictarle todo en lengua de señas, letra por letra, mientras Jassiel colorea un dibujo y Sara recorta y pega, pero no se quedan mucho tiempo haciendo una misma actividad, y hay que estar atento a los demás.

Con respecto de la práctica pedagógica, la maestra o la practicante dan clases posicionadas cerca del escritorio o del pizarrón frente a los alumnos. El salón está compuesto de un conjunto de sillas, sin espacio de juego, este se encuentra fuera, o pueden ir al salón de lectura. Durante la clase, se nota el desplazamiento frecuente de los alumnos (por ejemplo, ir a pedir información a un compañero) y de los maestros (por ejemplo, explicar de manera individual una instrucción). Las

intervenciones de los profesores están centradas en la tarea que se realizará con los alumnos (Bales, 1995). El modo de participación privilegiado por los maestros es la participación colectiva de los alumnos, sea de manera voluntaria o por cuestionamientos. Las interrogaciones individuales se hacen desde la silla del alumno. Marco participa de esa manera en clases, lo que ocurre muy pocas veces con Jassiel y Sara.

Una de las estrategias para desarrollar la participación y el interés de los alumnos es la formación de grupos pequeños, de dos a tres alumnos, generalmente después del recreo. Esos grupos trabajan con materiales lúdicos (por ejemplo, juego de mesa, la cooperativa, juego con bolas) que permiten fortalecer los aprendizajes de matemáticas. En general, Jassiel y Sara muestran interés por esas actividades, pero Jassiel rechaza constantemente integrarse en un grupo. En esos casos de práctica lúdica, Marco, Jassiel y Sara pueden participar con más facilidad, así no están más en un caso de participación “periférica”, pero sí en un caso de participación “llena” en las actividades escolares (Blin, 2013, p. 66). La evaluación de los alumnos se divide en dos partes: una cuantitativa y otra cualitativa. La evaluación cuantitativa se refiere a los exámenes bimensuales hechos por la SEP a partir del programa escolar. La evaluación cualitativa toma en cuenta la conducta de los alumnos, la participación y su presencia en las clases. En el caso de Marco, Jassiel y Sara, ¿cómo se efectúan las evaluaciones?

Sara tiene muchas faltas, y no puede contestar a los exámenes; Jassiel, un poco más, pero participa poco. Entonces, les evaluamos de manera diferente. Sara no va a conseguir adquirir los conocimientos del programa, Jassiel sí, tal vez tiene más facultades. Se les tiene que echar la mano, como dice el director. Marco, él sí aprende, puede, sale adelante [...] Sara y Jassiel ahora se desenvuelven. Antes Jassiel era muy introvertido: casi no le podía hablar, venía siempre con un peluche. Y Sara ahora puede quedarse en una actividad durante diez minutos más o menos, antes ni pensarlo. Son avances (maestra de primer grado)

Así, aunque los exámenes son estandarizados, los criterios de evaluación son individualizados, sobre todo en los casos de Marco, Sara y Jassiel; al final, todos tienen notas suficientes para pasar al nivel siguiente. Pero si la enseñanza está apoyada la mayor parte del tiempo en el plan y el programa, ¿a quién le toca la responsabilidad de aplicar una enseñanza individual y adaptada a las necesidades de Marco, Sara y Jassiel?

Según el artículo 41 de la Ley General de Educación, los profesores de educación regular deben colaborar con los profesionales de la USAER para construir la

Propuesta del Programa Adaptado, es decir, modificar el contenido del programa escolar según las capacidades de los alumnos con NEE. Sin embargo, las modalidades de esta adaptación no están contempladas ni en el Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial (MASEE) ni en la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB). En la escuela, tales adaptaciones son llamadas adecuaciones, pero no hay un programa específico e individual aplicado cada día en los tres casos de los alumnos de este estudio.

Al final, queda incierto a quién le corresponde la responsabilidad de hacer estas adecuaciones. Según el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PNFEEIE), el maestro de apoyo debería encargarse del diseño de estrategias para contribuir a que los alumnos con NEE logren aprender y debería brindar asesoría a los maestros de educación regular. Sin embargo, el PNFEEIE deplora que la integración educativa —término que aquí debe entenderse como inclusión<sup>3</sup>— y la adaptación curricular sean entendidas solo como una tarea a cargo de la USAER:

La “integración educativa” se ha concebido como una tarea exclusiva de educación especial, dada la ausencia de políticas y lineamientos generales que la establezcan como orientación de todos los servicios educativos y responsabilidad de todas las autoridades e instancias involucradas, incluida la comunidad [...] la mayoría de los estados carecen de lineamientos claros acerca de la organización y el funcionamiento de los servicios y de las estrategias para fortalecer el proceso de integración educativa de manera decidida (SEP, 2010, p. 24).

De este modo, los profesionales de la USAER intervienen de manera puntual con un acompañamiento individualizado según “un plan de atención” proponiendo una enseñanza que no es una adaptación del plan y programa del primer grado; son actividades adaptadas a los niños, sobre todo a Sara y Jassiel (por ejemplo, recortar, colorear, clasificar). El plan de atención enuncia de forma general los tipos de actividades que los alumnos pueden realizar. Las juntas oficiales entre los maestros regulares y los profesionales de la USAER se celebran una vez al mes en

<sup>3</sup> “El primer paso para abrir mayores posibilidades de desarrollo de los niños con necesidades educativas especiales fue promover su inserción en *las aulas regulares*. La inserción del niño debe conducir, como resultado de la reflexión, la programación y la intervención pedagógica sistematizada, a su integración; además de *inscribir al alumno en la escuela regular* [...]. Sólo de este modo la inserción se convierte en integración, la tarea principal ya no sería atender a los alumnos separados en grupos “integrados” o por un tiempo fuera del aula, sino dar asesoría al profesor o profesora de la escuela regular para *atender a los niños con necesidades educativas especiales al mismo tiempo que atiende a los demás alumnos del grupo*” (SEP, 2010, p. 13. Las cursivas son mías).

el consejo técnico. A pesar de estas juntas, los intercambios se hacen de manera verbal entre los profesionales de la USAER y los profesores en momentos informales, antes de las clases, durante el recreo. Hay intercambios entre los maestros regulares y los profesionales de la USAER acerca de las observaciones, pero no elaboran un documento escrito que incluya los objetivos escolares esperados del niño y cómo llevarlos a cabo. Así, la enseñanza en el salón sigue siendo la estándar, a pesar de que la maestra del primer grado y su practicante hayan propuesto alternar actividades individuales, en particular con Jassiel y Sara, adaptadas a su nivel. Entonces, ¿por qué la enseñanza queda de cierta forma dividida entre la de los profesionales de la USAER y la de los maestros regulares?

La falta de formación y experiencia profesional de los profesores y de los practicantes puede ser una barrera para el éxito de la inclusión de los niños con NEE. Según los datos recabados durante las entrevistas, los maestros tienen un promedio de 23 años de experiencia en su profesión y un promedio de nueve años dando clase a niños con NEE con todo tipo de discapacidad (sensorial, motor, mental, intelectual). El director y el maestro del quinto grado son los más experimentados. Para dos maestros, la experiencia con niños con discapacidad inició cuando empezaron a trabajar en la escuela.

El maestro de apoyo lleva 12 años en su profesión, la psicóloga lleva cinco años y el director de la USAER nueve años. Los profesionales de la USAER tuvieron una experiencia profesional con un promedio de 125 alumnos con NEE que presentaban alguna discapacidad, contra un promedio de 13 alumnos para los profesionales regulares.

En el caso particular de la maestra del primer nivel, ella tiene una experiencia de 21 años como profesora con niños ordinarios y hace 12 años empezó su experiencia con niños con discapacidades. A lo largo de su trayectoria docente ha trabajado con ocho niños de 6 a 12 años de edad con discapacidad mental/psicosocial, sensorial y trastornos del desarrollo (autismo); sin embargo, durante la entrevista expresó que necesitaría tal vez tener más formación o contar con alguien especializado en cada clase para ayudarla a adaptar las clases a fin de que estas correspondan lo mejor posible a las necesidades educativas de Marco, Sara y Jassiel. Esa observación es compartida por su practicante del primer grado. Antes de empezar su pasantía en la escuela, no tenía ninguna experiencia con niños con discapacidad; por ejemplo, por su propia cuenta y con la ayuda de la profesora de lenguaje y comunicación, aprendió al principio del año el lenguaje de señas que tiene que usar a diario con Marco.

Los profesores de la escuela formados en la Licenciatura en Educación Primaria no recibieron clases especializadas (capacitación) sobre el tema de la discapacidad; sin embargo, recientemente fue incluido en la formación un módulo de algunas horas acerca de los niños con NEE. Notamos que cinco profesores, sobre ocho (incluido el director y el maestro de educación física), recibieron formación sobre el tema de la inclusión y de la discapacidad a lo largo de 2010-2013. En promedio, la duración de esa formación, que es de más o menos 75 horas, parece muy baja, sabiendo que no está propuesta por la SEP la impartición anual de formación sobre el tema de la discapacidad a los maestros regulares. Si, para los maestros regulares y sus practicantes, la falta de formación y de experiencia con los niños con discapacidad puede ser una barrera para la aplicación de una enseñanza adaptada pedagógicamente a los niños con discapacidad, la integración social parece ser una prioridad para el director de la escuela: “Es socializarles, es eso que se busca con los niños con discapacidades, con los que no tienen esa particularidad. Buscamos la inclusión social, que se queden en la escuela, que aprendan las reglas de conducta social y que les guste venir a la escuela” (director de la escuela). En la inclusión de Jassiel, Sara y Marco tal vez sea prioritario cumplir con su integración social, más que pedagógica.

El material pedagógico parece ser limitado; por lo tanto, podría ser un apoyo si se adaptase a la enseñanza para los niños con NEE. El maestro de apoyo tiene un material pedagógico limitado para los 25 alumnos a los que da seguimiento: tiene unos tres juegos de mesas, cuatro rompecabezas, dos juegos para favorecer la concentración y la memoria y algunos libros (de cuentos). Tiene también materiales básicos: hojas, crayolas de colores, pintura, pegamento, plastilina, etcétera. La maestra del primer grado utiliza libretas para dibujar (que pide a los padres o hace fotocopias) o materiales de segunda mano como, por ejemplo, fichas para clasificar, así como rompecabezas y libros (de cuentos). A veces, si falta un material que parece adaptado, los maestros lo financian ellos mismos. Asimismo, como un complemento de la formación que los niños reciben en la escuela, los padres buscan un seguimiento más especializado afuera de la escuela.

La escuela regular muestra sus límites en el hecho de que no puede satisfacer todas las necesidades educativas de los niños. Como lo menciona el director, los niños deben tener un seguimiento más específico según sus patologías, seguimiento que la escuela no puede aportar. Por ejemplo, Marco toma clases de lenguaje de señas afuera de la escuela, en el Hospital del Niño y la Mujer, para aprender nuevas palabras y desarrollar sus aprendizajes. Sara necesita un seguimiento con un

neurólogo y necesita medicamento para estabilizar su estado de ansiedad, pero lo recibe solamente cada seis meses; este tiempo es demasiado y el medicamento no parece ser el adecuado o suficiente, lo que provoca que Sara vuelva a un estado de hiperactividad tan grave que la conduce a ser excluida de la escuela por algunos días. Esto representa una limitante de su inclusión escolar. Además, Sara necesita seguir una terapia de comunicación y lenguaje de manera más intensa que la que tiene en la escuela. Una asociación que le daba esa terapia por 50 pesos afuera de la escuela desapareció, y el precio de ese tratamiento sin el intermediario de una asociación costaría unos 250 pesos, que no pueden cubrir los padres. Los padres de Jassiel quisieran llevar de vez en cuando a su niño a una escuela privada especializada en niños autistas a fin de que él desarrolle su comunicación, pero el precio de la clase en esa escuela es demasiado alto para ser pagado por ellos. Si la escuela presenta sus límites para responder de manera óptima a las necesidades educativas de Jassiel, Sara y Marco, la necesidad de un seguimiento más especializado afuera de la escuela puede provocar un costo considerable para los padres, que en el caso de Sara y Jassiel no puede ser asumido.

## CONCLUSIONES

La inclusión es un concepto de reciente aparición en las políticas educativas mexicanas; fue construido, por una parte, para dar respuesta al fenómeno de la exclusión. Una escuela inclusiva acepta a todos los alumnos —cualesquiera que sean sus características— a fin de que sigan una enseñanza regular, suponiendo la aplicación de métodos de enseñanza adaptada.

El gobierno mexicano, con respecto del concepto de educación inclusiva como referencia mundial, eligió un modelo híbrido que comprende la intervención de una educación especial (con el servicio USAER) en las escuelas regulares. La categorización del sistema educativo para los niños con NEE en México no puede establecerse de manera maniquea, sea inclusiva o integradora, por eso la denominación “híbrido”. Sin embargo, el modelo conceptual a partir del cual se elaboró la investigación fue el de la inclusión; las herramientas de observación, así como para las entrevistas, fueron construidas a partir de la concepción de inclusión de Serge Thomazet (2006). Esta inclusión refleja solo la complejidad entre la voluntad gubernamental de la aplicación de un modelo de inclusión escolar —que, como investigadora, pensaba estudiar— y la aplicación concreta de ese modelo, que

deriva finalmente en un modelo “híbrido”. Además, según las cifras, el acceso a la escolarización regular para los niños con NEE y con una discapacidad es limitado y desigual.

Los resultados de la encuesta demostraron que la inclusión de los niños con discapacidad depende de varios actores (los niños mismos, sus padres, los maestros y los demás alumnos), tomando como elementos de base las características de cada alumno y de su discapacidad como limitante de su inclusión. A pesar de ello, es elección de la escuela, y en particular de su director, recibir niños con NEE, pero también su experiencia favorece la inscripción de un niño con discapacidad en la escuela regular de este estudio. Asimismo, la aceptación de los maestros de esos niños en su clase, el involucramiento de los padres, así como la actitud de aceptación de los demás compañeros de clase, son elementos que han tenido un impacto considerable en la integración social de Marco, Sara y Jassiel.

Sin embargo, la intervención de los profesionales del servicio USAER, que prestan un apoyo puntual a Jassiel, Sara y Marco, no es suficiente. Si no está escrito un plan de atención para los tres alumnos que considere las necesidades educativas especiales de estos, con ejemplos de actividades, una adaptación del plan y programa diario que corresponda a la propuesta curricular adaptada, y si la concertación entre los maestros y los servicios de USAER es verbal, tal vez sea necesario planear tiempo de juntas con más frecuencia para organizar el plan y el programa de esos alumnos. Además, la formación profesional propuesta a los maestros regulares podría fortalecer los conocimientos sobre las diferentes discapacidades de los alumnos encontradas por los maestros.

El aspecto económico se debe tener en cuenta; es un factor también determinante del éxito escolar de los tres casos estudiados. En efecto, tanto los profesionales de la escuela como los miembros de la USAER necesitarían material pedagógico más adaptado a la enseñanza para Sara, Marco y Jassiel, porque los libros del programa escolar son casi la única herramienta de base. Además, un mismo examen, estándar y bimensual, elaborado por la SEP, es aplicado a todos los alumnos, con o sin NEE; todavía es notoria la frontera entre la educación regular y la especial. Por esos factores, la escolarización en una escuela regular muestra algunos límites, y parece necesario, para los padres, buscar un servicio que complete el servicio regular. Los padres buscan un acompañamiento más específico (por ejemplo, terapia de comunicación y lenguaje) fuera de la escuela para intentar desarrollar todas las facultades de sus niños, pero ese tipo de servicio tiene un costo que, por ejemplo, los padres de Sara y Jassiel no pueden pagar.

En general, en cuanto a mi investigación, tengo que subrayar algunos límites. El trabajo se centró en el estudio de caso de una sola escuela; no consigue hacer un estudio comparativo. Tampoco puede comparar a los niños según sus discapacidades porque elegí tomar casos de niños con discapacidades diferentes. Sin embargo, los estudié en un mismo contexto, en el primer grado, con una maestra y un practicante, y la intervención de los mismos profesionales de la USAER. Me parece que el grado de inclusión no se puede medir para solo un tipo de discapacidad, porque la realidad del campo nos enseña que las escuelas llamadas inclusivas reciben una pluralidad de discapacidades. Dentro de las variables, he estudiado poco el impacto en el ámbito familiar; sin embargo, podría ser interesante una inmersión en las familias para enfrentarse a su cotidiano y todas las dificultades que viven. Una de las dificultades de la investigación fue el dominio del idioma, la comprensión y el logro de una buena traducción de los datos discursivos; ese proceso es llamado “violencia hechas a los datos” (Olivier de Sardan, 1996). Además, el proceso de inclusión resulta difícil de observar. Si mi objetivo era medir los avances de los alumnos, tanto en el aspecto social como en sus aprendizajes escolares, en un periodo de tres meses, este estudio solo ofrece un par de resultados.

No obstante, considerando el interés de un estudio comparativo, una prolongación de mi investigación podría partir de la base de estos resultados, en un estudio más amplio con niños de mayor edad, con el fin de cuestionar los efectos en la continuación o abandono de la escuela. Los datos estadísticos del INEGI merecen ser complementados con algunos datos cualitativos. Según los datos del INEGI, el abandono de la escuela por los niños con discapacidades parece ser más frecuente a partir de la edad de 10 años. Sería interesante hacer una investigación sobre el seguimiento de la escolarización de los niños desde la entrada a la escuela primaria, es decir, desde los seis años, hasta los 10 años, para observar los posibles factores del abandono o la continuación de la escolarización.

Hice esta investigación para poner en relieve lo que puede facilitar o dificultar la inclusión de los niños con discapacidades en una escuela regular; para prevenir su desescolarización y, por lo tanto, su exclusión de la escuela, pero también de la sociedad, y para que las políticas sigan apoyando a los profesores y a los padres de familia, tanto en lo económico como en lo educativo (acceso a las escuelas, formaciones). Me gustaría mencionar que, desde la realización de la encuesta en 2015, de los tres casos estudiados, solo Marco sigue en la escuela, y pronto se jubilará el director, quien hizo de la escuela estudiada una escuela de alcance inclusivo. Espero que la publicación de los resultados de esta investigación tendrá, en el largo plazo, impactos en las reflexiones

acerca de la mejora de las condiciones de escolarización de los alumnos con discapacidad, así como en la búsqueda de soluciones para las generaciones futuras.

## BIBLIOGRAFÍA

- AINSCOW, M.; BOOTH, M.; Dyson, A.; Farrell, P.; Frankham, J.; Gallannaugh, F.; Howes, A., y Smith, R. (2006). *Improving schools, developing inclusion*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- ARMSTRONG, C.; Armstrong, D., y Spandagou, I. (2010). *Inclusive education. International policy & practice*. Londres, Reino Unido: Sage.
- BEAUD, S., y Weber, F. (2010). *Le guide de l'enquête de terrain*. París, Francia: Grands Repères.
- BERTHELOT, J. M. (1990). *L'intelligence du social*. París, Francia: Presses Universitaires de France.
- BLIN, L. (2013). *Quand le jeu ne connaît plus le handicap*. Philipe et Beyblade Metal Fusion.
- BOOTH, T., y Ainscow, M. (2002). *Index for inclusion: Developing learning and participation in schools*. Bristol, Inglaterra: Centre for Studies on Inclusive Education.
- BOUCHET, J.; Chanton, O.; Kreel, V.; Mazé, C.; Ric, F., y Richard, G. (1996). *L'individu et le groupe (a- les douze catégories de Bales)*. París, Francia: Editions Bréal.
- DELALANDE, J. (2005). La cour d'école: Un lieu commun remarquable. *Recherches Familiales* (2): 25-36. DOI: <https://doi.org/10.3917/rf.002.0025>.
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (1 de agosto de 2008). Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de las Personas con Discapacidad. Recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5055180&fecha=01/08/2008](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5055180&fecha=01/08/2008)
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (12 de junio de 2000). Decreto por el se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 41 de la Ley General de Educación. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE\\_ref01\\_12jun00.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_ref01_12jun00.pdf)
- FARRELL, P., y Ainscow, M. (2002). Making special education inclusive: Mapping the issues. En P. Farrell y M. Ainscow (eds.). *Making special education inclusive* (pp. 1-12) Londres, Gran Bretaña: David Fulton Publishers.
- FLETCHER, T. V., y Kaufman de Lopez, C. K. (2009). A Mexican perspective on learning disabilities. *Journal of Learning Disabilities*, 28(9): 3-11. PMID: 8530894. DOI: <https://doi.org/10.1177/002221949502800901>.

- FREDERICKSON, N., y Cline, T. (2002). *Special educational needs, inclusion and diversity*. Buckingham, Inglaterra: Open University Press.
- GARCÍA CEDILLO, I., y Romero Contreras, S. (2014). Educación especial en México. Desafíos de la educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 7(1): 77-91. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/revista/20644/V/7>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010>
- JUÁREZ NÚÑEZ, J. M.; Comboni Salinas, S., y Garnique Castro, F. (2010). De la educación especial a la educación inclusiva. *Argumentos*, 23(62): 41-83. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n62/v23n62a3.pdf>
- KORFF-SAUSSE, S. (1996). *Le miroir brisé. L'enfant handicapé, sa famille et le psychanalyste*. París, Francia: Calmann-Lévy.
- LINDSAY, G. (2007). Educational psychology and the effectiveness of inclusive education/mainstreaming. *British Journal of Educational Psychology*, 77(1): 1-24. PMID: 17411485. DOI: <https://doi.org/10.1348/000709906X156881>.
- LUNT, I., y Norwich, B. (2002). *Can effective schools be inclusive schools?* Segunda edición. Londres, Reino Unido: University of London, Institute of Education.
- MALINOWSKI, B. (1963). *Les Argonautes du Pacifique Occidental*. París, Francia: Gallimard.
- MERRIAM, S. (2001). *Qualitative research and case study application in education*. San Francisco, California, Estados Unidos: Qualitative Research.
- OLIVIER DE SARDAN, J. P. (1996). La violence faite aux données. *Enquête* (3): 31-59. DOI: <https://doi.org/10.4000/enquete.363>.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2001). *Classification Internationale des Handicaps et Santé Mentale*. París, Francia: Centre Technique National D'Etudes et de Recherches sur les Handicaps et les Inadaptations, OMS.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Nueva York, Estados Unidos: Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2016). *Observación General del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Observación General núm. 4 del año 2016 sobre el Derecho a la Educación Inclusiva. Ginebra, Suiza: Naciones Unidas, Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de <http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/1865?show=full>

- PLAISANCE, E. (2009). Former à accueillir les élèves en situation de handicap. *Recherche et Formation pour les Professions de l'Éducation*, 2(61): 5-9. Recuperado de <https://journals.openedition.org/rechercheformation/475>
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (2010). Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad.
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (2011). Guía para facilitar la inclusión de niños con discapacidad. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (2011). Plan y Programa de Educación Básica. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (2011). Reforma Integral de la Educación Básica. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de [https://www2.sepdf.gob.mx/reforma\\_integral](https://www2.sepdf.gob.mx/reforma_integral)
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (2011). Modelo de Atención a los Servicios de Educación Especial, MASSE, 2011. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública, Dirección de Educación Especial. Recuperado de [http://ripei.org/work/documentos/masee\\_2011.pdf](http://ripei.org/work/documentos/masee_2011.pdf)
- THOMAZET, S. (2006). De l'intégration à l'inclusion. Une nouvelle étape dans l'ouverture de l'école aux différences. *Le Français Aujourd'hui*, 1(152): 19-27. DOI: <https://doi.org/10.3917/lfa.152.0019>.
- UNICEF (United Nations Children's Fund) (2011). The state of the world's children 2011. Nueva York, Estados Unidos: United Nations Children's Fund. Recuperado de [https://www.unicef.org/sowc2011/pdfs/SOWC-2011-Main-Report\\_EN\\_02092011.pdf](https://www.unicef.org/sowc2011/pdfs/SOWC-2011-Main-Report_EN_02092011.pdf)
- UNIVERSITY OF MANCHESTER (2012). *La inclusión de niños y niñas con trastorno del espectro autista en las escuelas en la ciudad de México* (tesis de doctorado). University of Manchester. Manchester, Inglaterra. Recuperado de [https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx\\_19I-La\\_inclusion\\_de\\_NN\\_con\\_transtorno.pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_19I-La_inclusion_de_NN_con_transtorno.pdf)
- VERDUGO, M. A., y Schalock, R. L. (coords.) (2013). *Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia*. Salamanca, España: Amarú Ediciones.
- YIN, R. (2009). *Case Study Research. Design and Methods*. Londres, Reino Unido: Sage Publications.

# DISCRIMINACIÓN DE JÓVENES INDÍGENAS VENDEDORES AMBULANTES EN ESPACIOS PÚBLICOS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, MÉXICO

Discrimination of young indigenous street vendors  
in public spaces in San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Mexico

REYNALDO CHI AGUILAR\*

JORGE E. HORBATH CORREDOR\*\*

MA. AMALIA GRACIA\*\*\*

BIRGIT SCHMOOK\*\*\*\*

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar la discriminación de jóvenes indígenas vendedores ambulantes en espacios públicos. A partir de una triangulación de métodos cualitativos y cuantitativos y de una revisión de datos censales de 2010, se analizan las experiencias de discriminación. Como resultado, se confirma que la discriminación, el acoso, la segregación de los espacios públicos y la extorsión por la condición étnica conducen a la marginalidad indígena en la ciudad. Entre las implicaciones se tiene que el Estado supone como problema a los jóvenes indígenas vendedores ambulantes y formula políticas de uso del espacio público para justificar su retiro. En el estudio, se involucran diferentes técnicas de análisis de información y a diferentes actores para tener una visión más amplia del fenómeno. Entre las conclusiones, destaca que los jóvenes indígenas vendedores ambulantes relacionan el trabajo con la adquisición de sentido de responsabilidad, así como el Estado no garantiza bienestar social.

**PALABRAS CLAVE:** RACISMO, ESTIGMA, EXCLUSIÓN, PREJUICIO, MIGRACIÓN.

\* El Colegio de la Frontera Sur. Correo electrónico: rechi@ecosur.edu.mx

\*\* El Colegio de la Frontera Sur. Correo electrónico: jhorbath@ecosur.edu.mx

\*\*\* El Colegio de la Frontera Sur. Correo electrónico: mgracia@ecosur.edu.mx

\*\*\*\* El Colegio de la Frontera Sur. Correo electrónico: bschmook@ecosur.edu.mx

## ABSTRACT

This paper analyzes discrimination against young indigenous street vendors in public spaces. Discrimination experiences are analyzed based on a triangulation of qualitative and quantitative methods and a review of 2010 census data. Results confirm that discrimination, harassment, segregation of public spaces, and extortion due to their ethnicity lead to indigenous marginalization in the city. Implications include the State assumption of young indigenous street vendors as a problem and its formulation of policies for the use of public space to justify their removal. For this, different data analysis techniques and different actors were included in order to have a broader vision of the phenomenon. Among its conclusions, it highlights that young indigenous street vendors relate work with acquiring a sense of responsibility, just as the State does not guarantee social welfare.

**KEYWORDS:** RACISM, STIGMA, EXCLUSION, PREJUDICE, MIGRATION.

Recepción: 12 de junio de 2017.

Dictamen 1: 1° de febrero de 2018.

Dictamen 2: 16 de marzo de 2018.

## INTRODUCCIÓN

En San Cristóbal de las Casas<sup>1</sup> se pueden observar prácticas que reproducen la discriminación como la exclusión de los espacios públicos, estigmas y prejuicios, que afectan en particular a jóvenes indígenas vendedores ambulantes, quienes señalan a empresarios y funcionarios del gobierno municipal como los principales agentes que influyen en la discriminación que sufren. El objetivo central de este artículo es analizar la percepción de la discriminación de jóvenes indígenas vendedores ambulantes que trabajan en esta ciudad contrastándola con la de sujetos no indígenas que se relacionan con ellos como funcionarios de organizaciones no gubernamentales (ONG) y de dependencias gubernamentales, así como empresarios del sector servicios. Para ello, se usa la triangulación de métodos cuantitativos y cualitativos, con una revisión del contexto sociodemográfico y de políticas públicas vigentes en la ciudad.

El documento inicia con un marco teórico en el que se revisan los principales conceptos vinculados con el fenómeno de discriminación que se estudia, como son el proceso migratorio campo-ciudad, el trabajo informal, la definición de indígena y de discriminación y sus expresiones. Luego se presentan las fuentes de información utilizadas y la estrategia metodológica, y se analizan los resultados de los procesamientos estadísticos del censo de población de 2010 (INEGI, 2010), acompañados con mapas y un breve resumen de los programas federales que regulan la ocupación del espacio público en la ciudad. Posteriormente, se analizan las percepciones sobre la discriminación de jóvenes indígenas vendedores ambulantes reportadas por las ONG, funcionarios públicos y empresarios de la zona turística de la ciudad, así como las percepciones de los propios jóvenes indígenas víctimas de las prácticas discriminatorias. Finalmente, se exponen las conclusiones y reflexiones.

## MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Desde los años ochenta, el modelo económico vigente en México ha golpeado la economía local de las comunidades indígenas, lo cual las ha obligado a desplazarse a centros urbanos para conseguir recursos monetarios por medio de actividades informales que les permitan cubrir sus necesidades elementales (Villafuerte y

<sup>1</sup> De aquí en adelante se referirá la ciudad como San Cristóbal.

García, 2006, p. 104; Sánchez, 2002, p. 7; Sáenz y Di Paula, 1981, p. 151; Salvia, 2005, p. 8; Horbath, 2008, p. 25).

El tipo de trabajo que la mayoría de las y los indígenas desarrollan en la ciudad se caracteriza por la precariedad, la falta de garantías y derechos laborales. La venta ambulante —a la que predominantemente recurren— ejercida en los espacios públicos urbanos se convierte en una estrategia de subsistencia frente al desempleo que existe en sus comunidades (Horbath, 2008, p. 33; OIT, 2015, p. 5; Andrade y Gálvez Pérez, 2015, p. 7).

Los espacios públicos urbanos son lugares donde se desarrollan las historias individuales y colectivas en las que los migrantes indígenas reescriben su historia en condiciones de desigualdad y diferenciación social, política, económica y cultural (Ramírez Kuri, 2003, pp. 31, 35).

A raíz de que las normatividades de uso de espacios prohíben el ambulante, en la ciudad de San Cristóbal fueron desalojados en 2011 más de dos mil 800 vendedores ambulantes por el gobierno municipal con la finalidad de dar una “buena imagen de la ciudad” a promotores turísticos, en el marco de la Cumbre Mundial de Turismo de Aventura (Melel, 2012, p. 22). Los grupos de empresarios y el gobierno municipal influyeron para que se desarrollen estos actos ponderando sus intereses de grupo (Casas Chousal, 2012, p. 163; Lozayga y Torres, 2012, p. 33).

Para evitar la presencia de vendedores ambulantes en estas áreas, el Estado esgrime problemas sanitarios de contaminación de calles y plazas por el mal manejo de desechos y pérdida del patrimonio histórico a raíz del deterioro de monumentos e inmuebles en zonas históricas de la ciudad. En el imaginario social de funcionarios públicos y propietarios de comercios, la ilegalidad que los vendedores ambulantes representan por no pagar impuestos se combina con el hecho de asociarlos con actividades ilícitas vinculadas con el microtráfico de drogas, lo cual habilita justificantes institucionales y sociales que los descalifican y promueven acciones discriminatorias (Silva, 2010, pp. 195, 196, 199; Tijerina y Medellín, 1990, cit. en Bustamante, Díaz y Villarreal, 2009).

Estas acciones discriminatorias se relacionan con conductas culturalmente fundadas y sistemáticas de desprecio contra un grupo de personas —los vendedores ambulantes en este caso— sobre la base de un prejuicio relacionado con una desventaja inmerecida que daña sus derechos y libertades fundamentales (Rodríguez Zepeda, 2006, p. 26). Desde un análisis sociológico, Marshall define la discriminación como patrones de sometimiento y abuso, vinculados a una lucha por el poder y privilegio (Marshall, 1998, cit. en Horbath, 2007, p. 43). También se entiende

la discriminación como “un proceso social que pone en juego fuerzas sociales, culturales, políticas y económicas que la estructuran produciendo y reproduciendo las desigualdades estructurales” (Horbath, 2007, p. 44; Horbath y Gracia, 2013).

La población indígena migrante a las ciudades está integrada por varias etnias y grupos etarios, entre los que sobresalen las y los jóvenes que aportan recursos al ingreso familiar, fundamentalmente a partir de su trabajo en actividades de ambulante. El “joven indígena” que forma parte de una comunidad originaria es alguien que desde pequeño tiene cargos y responsabilidades que lo integran a la comunidad, lo cual hace que, desde temprana edad, el menor se sienta involucrado e incluido (Feixa, 1998, cit. en Urteaga, 2008, p. 671; Cardona y Agudelo 2005, p. 30) y establezca niveles de aprendizaje que le posibilitan el manejo de situaciones complejas en un rango de edad que la cultura occidental ha construido como la etapa de la juventud (De León, 2005, cit. en Pérez López, 2012, p. 22). Los aspectos que se recuperan aquí para construir el perfil de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes son: 1) que sean descendientes de migrantes internos; 2) su pertenencia a un grupo étnico que en la ciudad estudiada de San Cristóbal de las Casas se traduce a las etnias tsotsiles o tseltales; 3) su inclusión al trabajo ambulante como parte de su formación de vida con el que adquirirán madurez, y 4) que conserven costumbres que se desarrollan en la comunidad de origen, además de tener un rango de edad entre los 15 y 25 años (Loyza y Torres, 2011, p. 85; Zebadúa Carbonell, 2011; Cruz Salazar, 2013).

Para entender la discriminación de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes en la ciudad de San Cristóbal incluimos las percepciones de los sujetos sociales, sus experiencias en la vida cotidiana, el entorno y las posiciones que ocupan en las relaciones sociales. Dichos componentes fueron contrastados con los de la percepción de los distintos actores entendiendo que las manifestaciones que cada grupo refiere respecto del fenómeno de la discriminación se retroalimentan (Lewkow, 2014, p. 30; Merleau-Ponty, 1945, pp. 1, 2; Vargas, 1994, p. 47; Essed, 2010, pp. 143, 147) en una contraposición de miradas de sujetos y organizaciones que discriminan y de individuos y colectivos indígenas que son discriminados.

## METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

La investigación se fundamenta en la triangulación de técnicas procedentes de métodos cuantitativos y cualitativos con las cuales se integran discusiones y

conclusiones extraídas de diversas tradiciones de investigación; la idea de esta estrategia es complementar el trabajo desde diferentes perspectivas analíticas para aportar y comprender mejor el problema de estudio (Onwuegbuzie et al., 2009, cit. en Small, 2011, p. 76).

Siguiendo dicha estrategia, en primer lugar se efectuó un diagnóstico a partir de las características sociodemográficas y generacionales de la población indígena de reciente migración a la ciudad de San Cristóbal y se identificaron los espacios geográficos que ocupan en ella, con el fin de dirigir la aplicación de métodos cualitativos a la captación de información sobre las percepciones de la discriminación de jóvenes indígenas vendedores ambulantes.

Ubicada en la región de Los Altos tsoltsil-tzeltal del estado de Chiapas, San Cristóbal tenía, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una población total de 185 917 personas, de las cuales, 68 434 (36.7 por ciento del total de la población) reportaron hablar alguna lengua indígena (principalmente tsoltsil y tzeltal).

A partir de los instrumentos cualitativos, se documentaron las experiencias de discriminación que viven los jóvenes indígenas estudiados por medio de entrevistas semiestructuradas y abiertas que proporcionaron los rasgos generales y específicos de las manifestaciones que adquiere la discriminación en distintos espacios de esta ciudad. Con el fin de construir el panorama de la discriminación, se yuxtapuso la experiencia de cada uno de los actores que intervienen en el fenómeno social de la discriminación, lo que permitió contrastar, verificar y dar coherencia al análisis (Hernández Carrera, 2014, p.187; Luján, 2008, pp. 213, 214; Essed, 2010, p. 150). En total, se entrevistaron a 17 informantes con distintos perfiles: a) diez jóvenes indígenas de entre 15 y 25 años, de los cuales tres son tsotsiles y siete son tzeltales, que trabajaban como vendedores ambulantes y residían en los anillos periféricos de la ciudad; b) tres representantes de organizaciones no gubernamentales; c) un funcionario público del gobierno municipal encargado de la coordinación de los espacios públicos de la ciudad, que vigilaba que pagaran los impuestos (se entrevistó un solo funcionario dado que era el único con esta función); d) tres empresarios, de los cuales dos son dueños de bares; uno de estos bares se encuentra sobre el andador de Guadalupe, es pequeño y tiene sillas en la acera del andador; el segundo, ubicado en el andador eclesiástico, esquina Flavio Paniagua, es uno de los bares más concurridos por turistas y nacionales; el tercer empresario es dueño de un restaurante de comida mexicana en la calle Cristóbal Colón, y tiene sus mesas dentro del establecimiento. Estas zonas de andadores son las de mayor confluencia de jóvenes

indígenas vendedores ambulantes que llegan desde las colonias 1º de Enero, 24 de Mayo, Emiliano Zapata, Morelos, Tlaxcala, La Libertad y Periférico Norte.<sup>2</sup>

En la producción y en el análisis de los datos se recurrió a la saturación teórica, principalmente en las entrevistas con jóvenes indígenas, la cual se alcanzó al contrastar la novena y la décima entrevistas. Posteriormente, se elaboraron matrices de sistematización, de las cuales surgieron categorías que escenifican los lugares, los momentos y las situaciones en los que se manifiestan las prácticas discriminatorias (Vallés, 2009, cit. en Hernández Carrera, 2014, p. 194; Corbin y Strauss, 2002, cit. en Ardila-Suárez, 2013, p. 101).

## CONTEXTO DE LAS TRANSFORMACIONES TERRITORIALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN INDÍGENA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

Para mostrar los cambios que se han registrado en la historia reciente de la ciudad de San Cristóbal y su efecto en la población indígena, es relevante considerar los procesos históricos de poblamiento en los asentamientos urbanos que se estudian (Gracia Sain, 2004). Para ello, a continuación se efectúa un análisis documental que contrasta los fenómenos sociales que vivieron los indígenas en sus comunidades rurales y el efecto que tuvo en sus vidas. Posteriormente, se muestran las características sociodemográficas de la población indígena residente en la ciudad de San Cristóbal para el año 2010 exponiendo su vinculación con los procesos históricos que dan lugar a las condiciones precarias de articulación social y laboral de los jóvenes indígenas migrantes en esta ciudad.

### *Uso del espacio público urbano y discriminación*

San Cristóbal, desde su fundación en 1528, fue concebida como una ciudad con población de ascendencia española, construida para dominar y someter a una región, con un conjunto muy importante de comunidades indígenas que, hasta el presente, se asientan alrededor de la ciudad (Zebadúa, 1999; Rus y Collier, 2002). Hasta 1970, su población total era de poco más de 32 mil habitantes. El estallido del conflicto social por persecuciones políticas y religiosas en las zonas rurales de

<sup>2</sup> Procedencia corroborada tanto a partir de las entrevistas con los jóvenes como por nuestros mapas elaborados con información censal.

1970 a 1990 generó el desplazamiento de familias indígenas (Martínez, 2002, pp. 263, 264; Cortez y Martínez Velasco, 2012 pp. 144, 145), lo cual ocasionó que, una década después, la población se duplicara y siguiera incrementándose de manera acelerada hasta finales del siglo. Esta situación fue vista por la sociedad sancristobalense como una invasión y peligro para su identidad (Pombo, 2000, pp. 91, 93).

En esta coyuntura, los asentamientos indígenas de la región de Los Altos de Chiapas han tenido cada vez más presencia en San Cristóbal, ciudad en la que mantienen prácticas culturales como la lengua y el uso de la vestimenta tradicional (Bayona Escat, 2015, p. 41). Los esfuerzos del gobierno municipal por atraer inversión y convertir a San Cristóbal en un centro turístico llevaron a que en 2003 se asumieran los lineamientos propuestos por el Programa Pueblos Mágicos;<sup>3</sup> a partir de ello se reordenaron social y espacialmente las principales áreas del centro histórico y se reubicaron a los vendedores ambulantes de los lugares de alta concentración de visitantes (Bayona Escat, 2015, p. 23).

El centro histórico de San Cristóbal está configurado por tres andadores importantes; en el cruzamiento a estos se encuentra la catedral y el parque central. Esto ha sectorizado la pertenencia y el uso de los espacios; por ejemplo, el andador de Guadalupe se asocia con extranjeros europeos; el andador del Carmen, con población de Tuxtla Gutiérrez (o tuxtlecos, como también se les conoce), y el área de Santo Domingo, con artesanos e indígenas. Esta distribución del espacio, como señala Bourdieu, refleja las relaciones de fuerza que se imponen a los que no pertenecen a esos espacios. Así, se intensifica la exclusión social y espacial de la población indígena que ejerce el ambulante en una ciudad cuyo ordenamiento había seguido una lógica de segregación racial (Cañas, 2016, pp. 5, 6, 16). Los planes de ocupación de espacios públicos de la ciudad han generado una serie de conflictos alrededor de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes.

### *Características sociodemográficas de la población indígena en San Cristóbal*

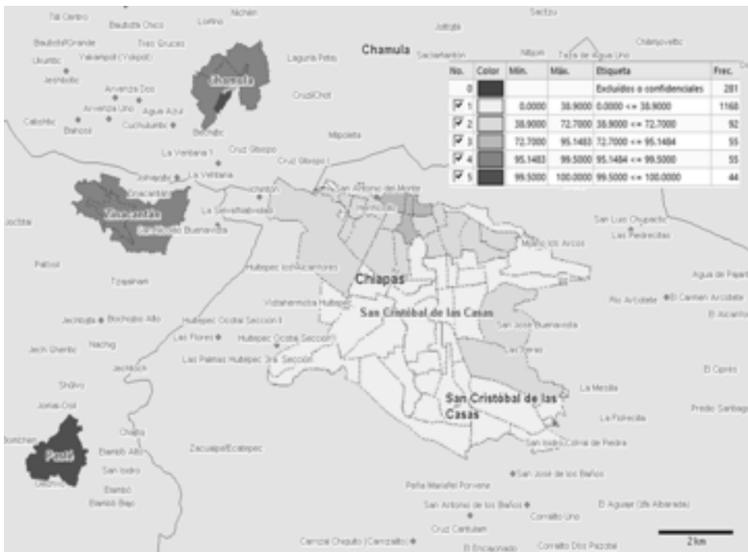
Con base en los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010, se visualizaron las características sociodemográficas (más importantes y significativas) de la población indígena migrante de San Cristóbal. De las lenguas indígenas reportadas por parte de sus hablantes, predominan el tsotsil (68.7 por ciento) y el tseltal

<sup>3</sup> De acuerdo con la Secretaría de Turismo (2016), Pueblos Mágicos es un programa de política turística creado en 2001, cuyo principal objetivo es desarrollar el turismo en las comunidades para elevar los niveles de bienestar.

(28.9 por ciento). En mucho menor proporción, hay hablantes de las lenguas ch'ol', zapoteco, zoque, maya, náhuatl, mixe, tojolabal, mazateco, mam y q'ánjob'al, que en conjunto representan 2.4 por ciento de los hablantes de lengua indígena en la ciudad. Esta diversidad lingüística es producto del proceso migratorio a la ciudad, tanto de las comunidades aledañas y de municipios circundantes como de zonas alejadas, incluso de otros estados del país.

En el centro de la ciudad se concentra 39 por ciento de la población indígena, mientras que en las zonas periféricas las proporciones suben a 72 por ciento en el norte y 95 por ciento en el oriente, donde destacan las colonias Diego de Mazariegos, La Hormiga, San Juan del Bosque, San Rafael, Periférico Norte, La Florida, Morelos, El Edén y Emiliano Zapata (véase el mapa 1).

MAPA 1. POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

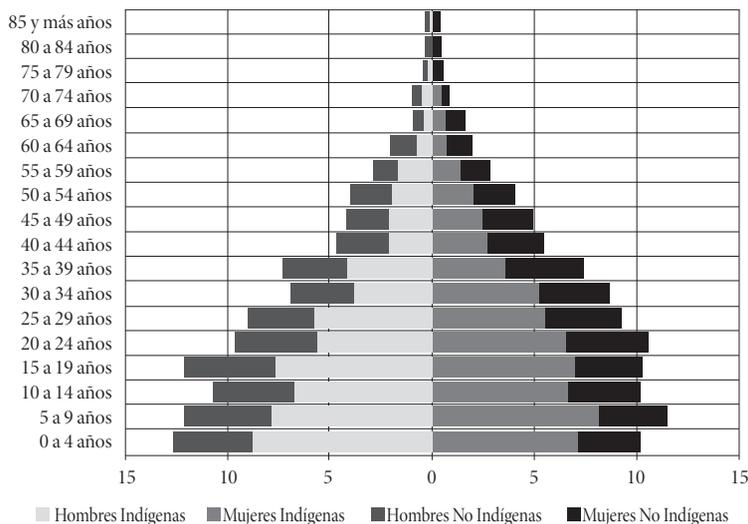


Fuente: Sistema para la Consulta de Información Censal 2010, versión 05/2012. (INEGI, 2012). Basado en información del proyecto "Exclusión, discriminación y pobreza de los indígenas urbanos en México", financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en la convocatoria SEP-CB 2012-1.

En el mapa 1 se observan los asentamientos indígenas de Chamula, Zinacantán y Pantepec, que forman parte de la región económica de Los Altos de Chiapas (según el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica 2012); estas son las

comunidades indígenas más importantes alrededor de San Cristóbal. En Chamula y Zinacantán, la concentración de población indígena llega a 95 por ciento, y en Pasté toda la población es indígena. En la pirámide de población (véase la gráfica 1), se despliega la población indígena y no indígena que vive en San Cristóbal por rangos de edad y sexo.

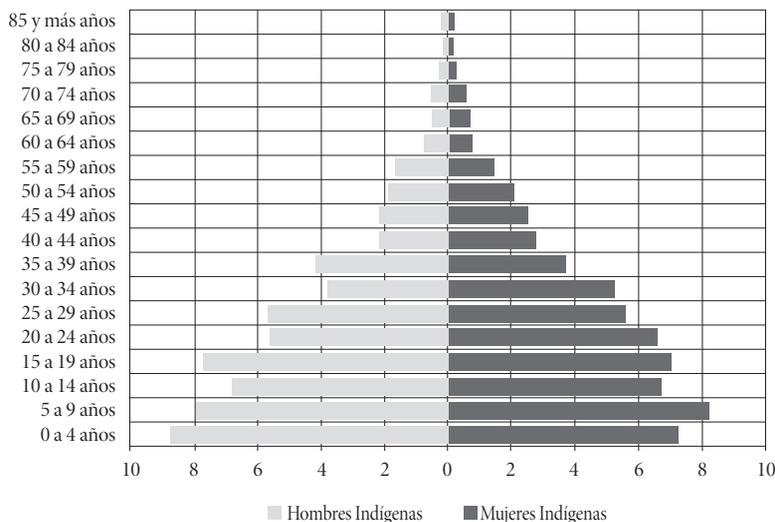
GRÁFICA 1. POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA DE LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS



Fuente: Procesamientos especiales de los microdatos del Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2013). Basado en información del proyecto “Exclusión, discriminación y pobreza de los indígenas urbanos en México”, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la convocatoria SEP-CB 2012-1.

En la ciudad destaca la amplitud de los grupos etarios de edades tempranas, lo cual se refleja en la base ancha de la pirámide de población. Esto se observa, sobre todo, para la población indígena cuya distribución etaria y por sexo otorga la forma general a la pirámide poblacional de la ciudad (dada la alta participación demográfica de los indígenas). La pirámide de población indígena (véase la gráfica 2) permite observar con mayor precisión la gran importancia de la población infantil y juvenil y la escasa población envejecida con edades de 60 y más años.

GRÁFICA 2. POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA  
DE LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS



Fuente: Procesamientos especiales de los microdatos del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2013). Basado en información del proyecto “Exclusión, discriminación y pobreza de los indígenas urbanos en México”, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la convocatoria SEP-CB 2012-I.

En el rango de edades tempranas destaca el grupo de hombres de 15 a 19 años, grupo que es mucho mayor que el de mujeres en ese mismo rango etario; mientras que en el subsecuente grupo de 20 a 24 años, las mujeres superan la relación poblacional respecto de los hombres. La misma pirámide muestra que entre los 30 y 54 años hay más población femenina que masculina, lo cual se vincula con los procesos de violencia que se desarrollaron en los territorios rurales aledaños a San Cristóbal de las Casas y que obligaron a la migración forzada de muchas familias sobrevivientes al conflicto en la década de los setenta, que se prolongó hasta finales del siglo pasado (Cortez y Martínez Velasco, 2012). Estos datos también se observan en el índice de masculinidad de 71.6, que es mucho más bajo que el promedio nacional.

Con base en resultados de los procesamientos de los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2013), de los indígenas ocupados en la ciudad, 16 por ciento se concentraba en actividades de comercio al por menor y 22 por ciento en ocupaciones de servicios no especificadas, categorías vinculadas a actividades informales. De acuerdo con los mismos datos, la población indígena migrante tenía 10 años acumulados de educación en promedio, equivalentes a tercer

grado de secundaria; con este nivel de escolaridad alcanzaban a tener un ingreso monetario mensual de 4 715 pesos por trabajador (véase la gráfica 2), una tasa de dependencia poblacional de 8.8 por ciento y un tamaño de familias promedio de 4.4 personas por vivienda.

## PERCEPCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN DE JÓVENES INDÍGENAS VENDEDORES AMBULANTES

La siguiente sección muestra los resultados del análisis de la percepción de la discriminación de jóvenes ambulantes indígenas, tanto de población no indígena como indígena. Primero se presenta la percepción de todos los actores, para luego contrastarla y así señalar diferencias en el discurso de cada uno de ellos. De la información proporcionada por los actores, destacan las categorías centrales “postura discriminatoria”, “expresiones discriminatorias”, “prácticas discriminatorias” y “estereotipo”, que se desarrollan a continuación. Se realizará el análisis de modo que se describan y expliquen las percepciones a partir de las entrevistas.

### *Los jóvenes indígenas vendedores ambulantes según la percepción del responsable de Servicios Públicos*

El funcionario público entrevistado labora en el área de Servicios Públicos del Gobierno Municipal de San Cristóbal de las Casas, en donde se recaudan los impuestos de los comercios legales en áreas públicas. Dado que, para el gobierno, la venta ambulante es ilegal, ha designado al área de Servicios Públicos la tarea de colocar supervisores en los espacios públicos a fin de evitar la venta ambulante. Los supervisores se encargan de desplazar a los jóvenes indígenas vendedores ambulantes, lo que genera un hostigamiento constante y violento hacia ellos.

Pese a que el funcionario conoce de las acciones ejecutadas por los supervisores municipales en los espacios públicos, él no las considera prácticas discriminatorias; expresa un punto de vista dominante de la situación y sin propuestas para encontrar una manera de evitar esos abusos, lo que se interpreta como “desatención institucional”.

Tenemos supervisores que los mueven para que no se queden en un solo lugar, para que no estén todos amontonados, no creo que se trate de discriminación, más bien se trata de la actividad que realizan que es ilegal (entrevista con funcionario público, 2016).

Para el funcionario, los jóvenes indígenas vendedores ambulantes son individuos que se autoexcluyen, que no se integran a la sociedad, ya que sienten que esta los “rechaza” y “agrede”. El informante establece una relación directa entre el pasado histórico de los jóvenes indígenas y la percepción de rechazo que ellos tienen sobre sus condiciones de vida actuales: “es algo que viene culturalmente, viene desde la Conquista, no la superaron. Aquí ellos se sienten aparte, no quieren formar parte de la población, desde el punto social no se sienten integrados, esto lo traen desde la Conquista” (entrevista con funcionario, 2016).

El entrevistado mencionó que la tensión entre su dependencia gubernamental y los vendedores ambulantes se relaciona con el “tipo de giro” (forma con la que él se refiere al trabajo informal). Aunque oficialmente el gobierno municipal prohíbe la venta ambulante, existen algunas dinámicas que la habilitan, como el otorgamiento de permisos temporales, en particular a vendedores ambulantes que estén organizados y que lleven un periodo largo como grupo, aunque el entrevistado no especificó la temporalidad. Los vendedores ambulantes que obtienen el permiso “temporal”, son un grupo reducido, en su mayoría indígenas adultos. Por ello, hay un grupo mayor de vendedores ambulantes —entre ellos, los jóvenes— que no tienen la posibilidad de establecerse en los espacios públicos para vender sin ser hostigados.

No se dan permisos a los vendedores ambulantes a menos que sean una organización de muchos años, como, por ejemplo, el caso de mujeres artesanas que están organizadas, pero tengo que mencionar que son permisos que se otorgan en las semanas altas de llegada de turismo a la ciudad, después de eso se tienen que retirar (entrevista con funcionario público, 2016).

El funcionario hizo referencia a que el área de servicios públicos llega a acuerdos con algunos vendedores ambulantes para permitir la comercialización de productos que cumplen con las condiciones referidas en el reglamento sobre uso de suelo de 2017. Sobresale la aplicación del “marco normativo” como rol del funcionario público para dar presencia a la institución de gobierno en el espacio público y regular a los vendedores ambulantes condicionándolos a requisitos especiales para que los cumplan y sean supervisados.

Lo anterior se pudo corroborar en las observaciones realizadas en la Plaza de La Paz, en el centro de la ciudad. Los acuerdos mencionados por el funcionario entrevistado no favorecen a todos los vendedores ambulantes, pues la condición para la aplicación de dicha regla solo beneficia a mujeres indígenas artesanas organizadas de Zinacantán, Chenaló y Chamaula (es posible identificarlas por la vestimenta

típica de sus comunidades), con lo cual se excluye a jóvenes indígenas vendedores ambulantes de sexo masculino no organizados.

### *Los jóvenes indígenas vendedores ambulantes según la percepción de las ONG*

La situación de abusos que han recibido los indígenas desde la Conquista, y que es particularmente aguda en el estado de Chiapas, provocó el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), movimiento que concitó miradas de admiración y apoyo de muchos otros actores y movimientos sociales en el nivel internacional y originó el interés de algunas organizaciones no gubernamentales (ONG) por intervenir en fenómenos sociales diversos, entre ellos, el de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes. Cabe señalar que Chiapas es uno de los estados en los que existen más ONG (Gonzales Figueroa, 2003).

Los coordinadores entrevistados de las ONG resaltan que en el imaginario colectivo de la sociedad de San Cristóbal existe una relación directa entre la zona de la ciudad de procedencia de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes con la pobreza y el vandalismo. A partir del trabajo en torno a la discriminación que las ONG han realizado, enfatizan que la discriminación es un problema estructural en una “sociedad racista”.

En el análisis del bloque temático que se refiere a los aspectos discriminatorios detectados por las ONG surgen las subcategorías de estratificación tanto “social” como “racial”, pues consideran que en San Cristóbal se siguen polarizando las diferenciaciones económicas, étnicas y laborales. De esta forma, perciben que se reproducen las prácticas discriminatorias en la vida cotidiana al grado que la sociedad las naturaliza: “Encontramos en varios lugares a jóvenes indígenas que se emplean como trabajadores, que viven formas de discriminación fuertes” (entrevista con el coordinador de Voces Mesoamericanas, 2016).

Las ONG han encontrado que en el trabajo informal se ejercen “prácticas discriminatorias” hacia los jóvenes indígenas en los espacios públicos. Estas expresiones y prácticas, según los entrevistados de las ONG, se pueden observar cuando las personas que compran algún producto se burlan de ellos o, en algunos casos, cuando los acosan los supervisores municipales y la policía los hostiga constantemente. Los jóvenes indígenas experimentan cotidianamente esta “discriminación étnica” y “violencia explícita”. En adición, el área de Servicios Públicos del gobierno municipal contribuye a la discriminación, violencia material (al decomisarles productos) y

simbólica (cuando se desarrolla la represión), que se sintetiza en la categoría central “discriminación institucional”. Las ONG manifestaron que existe un ambiente de desconfianza hacia las autoridades por parte de la población indígena. “Las autoridades no suelen escuchar las demandas de las y los jóvenes indígenas vendedores ambulantes, porque son indígenas, luego son trabajadores o porque son pequeños o porque son adolescentes” (entrevista con el coordinador de Melel, 2016).

Al no tener acceso a los derechos laborales, los jóvenes perciben las áreas turísticas del centro histórico como ajenas a ellos, un indicador de “discriminación de acceso a los espacios”. “Muchos de estos jóvenes cuando llegaron [a la ONG] venían con muchos problemas, muchos de ellos nunca habían visitado los andadores de la ciudad, eso te dice que no se sienten parte de este contexto social en el que viven y que, por lo tanto, no se apropian de esos lugares” (entrevista con coordinador de Suecum, 2016).

Las ONG que participaron en el estudio han trabajado de cerca con los jóvenes indígenas elaborando algunas estrategias que les permitan incorporarse al sistema educativo y moverse en otros ámbitos laborales. Por ejemplo, una de estas ONG (Suecum) cuenta con talleres de capacitación laboral, otra (Melel Xojobal) realiza “trabajo en calle” con los jóvenes indígenas vendedores ofreciendo información para prevenir situaciones de riesgos, y la otra (Voces Mesoamericanas) se enfoca en la asesoría legal para problemas de tipo migratorio.

### *Los jóvenes indígenas vendedores ambulantes según la percepción de los empresarios*

Los empresarios del sector servicios interactúan con los jóvenes indígenas vendedores ambulantes porque entran en sus establecimientos para ofrecer productos. Consideran que los jóvenes indígenas vendedores ambulantes se dedican a esta actividad porque es el único medio que tienen para generar ingresos, lo que también obliga a que grupos completos de familias indígenas salgan a vender; esta es una “estrategia de subsistencia”.

Al relacionar la venta ambulante con lo “único que quedaba por hacer”, los entrevistados engloban la venta ambulante en una “condición económica y étnica” desfavorable: “hay una asociación inmediata, hablar de vendedores ambulantes aquí es hablar de gente que no tiene trabajo normal, gente indígena, digamos que no contribuyen y es que ese es el discurso que sostiene la mayoría que intentan desalojarlos” (entrevista con empresario, 2016).

Los intentos de desalojos por parte de los empresarios se justifican por la ocurrencia de algunos robos en los establecimientos, robos que también han sido un argumento para exigir al gobierno municipal que los indígenas sean desalojados del área turística de la ciudad. “Tuvimos un caso en el que jóvenes vendedores, pero principalmente niños boleros, arrebataron el celular que estaba sobre la mesa de un comensal, también se ha dado casos que piden entrar a nuestros baños y se roban el papel y el jabón” (entrevista con empresario, 2016).

La denuncia de los jóvenes por parte de los empresarios y el desalojo por parte del gobierno municipal muestran la existencia y la generalización de “estereotipos discriminatorios” aplicados a los vendedores ambulantes. Se les ubica a todos como potenciales asaltantes; por lo tanto, se mantiene una desconfianza constante e “intolerancia social” hacia ellos.

### *Percepción de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes sobre la discriminación*

De acuerdo con los jóvenes indígenas, en los lugares donde venden sus productos se presenta la discriminación por su apariencia, el acceso a los espacios, por la actividad laboral, la discriminación violenta y el lenguaje despectivo para referirse a ellos. Esta es ejercida por los clientes, supervisores, empresarios y funcionario público.

Los jóvenes indígenas vendedores ambulantes entrevistados expresaron que han padecido prácticas discriminatorias como “acoso por servicios públicos”, “decomiso de mercancía” “extorsión policial”, “bloqueo al acceso de espacios” en la venta ambulante. “El problema que tengo es con la policía, me llegan a molestar los policías, tratan de quitarte el dinero, te insultan, te meten un rollo, te ven solito, te atrapan, te revisan, te quitan el dinero, me ha pasado como tres veces” (entrevista con joven indígena vendedor ambulante, 16 años, 2016).

Los jóvenes consideran que la permanencia en los espacios es vital para ofrecer sus productos y obtener ingresos, lo cual los lleva a toparse con la resistencia a su actividad ejercida por los supervisores del gobierno municipal y los empresarios del sector servicios. “Los supervisores de servicios públicos nos quitan la mercancía. No nos permiten vender ahí, lo quieren limpio; en otra ocasión, la policía les llevó las cosas de otros compañeros vendedores, fueron varias veces” (entrevista con joven indígena vendedor ambulante, 25 años, 2016).

Los supervisores del gobierno municipal y la policía imponen multas, desalojo y decomiso para evitar que los jóvenes continúen vendiendo, lo cual crea un ambiente

de constante violencia y tensión y obliga a estos jóvenes a buscar estrategias — como entrar a vender en las tiendas, bares y restaurantes—, que crean nuevas situaciones negativas (pues los dueños de estos negocios consideran estas prácticas como intromisiones que perjudican sus ingresos). “Corres riesgos, al vender aquí, en los bares, porque ya no respetan, y es muy peligroso, ya está muy mal que no te respeten, entonces es muy peligroso” (entrevista con joven indígena vendedor ambulante, 16 años, 2016).

Las situaciones arriba expuestas reflejan acciones de “discriminación violenta”, en las que también resalta el “acoso de servidores públicos”, quienes, además, “niegan el acceso al espacio público” a los jóvenes indígenas vendedores; esto se puede interpretar como “prácticas discriminatorias” en las que se ejerce violencia.

Los jóvenes relacionan los momentos de discriminación violenta que padecen con su condición de indígenas, con su edad y el trabajo ambulante. Consideran que ganarse la vida de esta forma no debería implicar problema alguno, además de que es la única forma de generar ingresos para el gasto familiar. Piensan que el gobierno municipal y la policía deberían llegar a un acuerdo con ellos para que puedan vender libremente.

Los jóvenes indígenas reportaron no pertenecer a una organización de vendedores ambulantes indígenas; sin embargo, saben de la existencia de algunas que operan en el mercado Tielemans y en el centro histórico. Desde la perspectiva de los entrevistados, ser miembro de alguna de las organizaciones requiere someterse a las reglas que los líderes de esas organizaciones imponen a los vendedores ambulantes indígenas como el pago de cuotas y apoyo en manifestaciones políticas.

### *Contraste de las percepciones de los actores sociales*

Históricamente, en San Cristóbal, a causa de los procesos de conquista y dominio, se ha mantenido una tensión que ha permeado en la actualidad (Lenkersdorf, 2010). La relación dominador-dominado como tal se mantuvo hasta finales del siglo XX, cuando aún era posible presenciar que los indígenas no podían caminar en las aceras, lugar exclusivo para mestizos (G. Morquecho, 2002).

Aunque el movimiento armado del EZLN fue un parteaguas en cuanto a las relaciones mestizos-indios; los estigmas y prejuicios que históricamente se adjudicaron a los indígenas continuaron reproduciéndose en el imaginario social de una sociedad clasista y racista. A lo anterior se le agregan otros sucesos posteriores, como la llegada masiva de población extranjera y nacional que decide quedarse por el interés de los fenómenos sociales que allí se desarrollaban. Lo anterior ha ido

generando que el gobierno mexicano considere necesaria la conformación de una ciudad turística que le dé una mirada de frescura y una imagen diferente a la que el movimiento revolucionario indígena había contribuido a crear.

En este contexto emergió la venta ambulante, que se volvió una actividad desempeñada por indígenas, en su mayoría jóvenes, vinculados con el crimen organizado, estigmatizados y discriminados por estas causas, en un contexto económico, histórico y social que los excluye. Así, el funcionario, al ser parte de una institución gubernamental, respalda la postura y las acciones que este órgano considera necesarias para recabar impuestos. Bajo esta lógica, la venta ambulante es considerada un problema, dada su ilegalidad y la evasión de impuestos. La dependencia de Servicios Públicos ha implementado estrategias para desplazar a los jóvenes indígenas de los espacios públicos. La postura negativa del funcionario es similar a la percepción de los empresarios que, de igual forma, han señalado que la presencia de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes perjudica sus ingresos. Los empresarios niegan el acceso a sus establecimientos a los vendedores ambulantes; así manifiestan su desaprobación de la venta ambulante. En ambas posturas, se les acusa y descalifica de manera generalizada. En la práctica, los jóvenes indígenas vendedores ambulantes no pagan impuestos y se han dado algunos casos de robo, con lo que se reproducen estereotipos y procesos de estigmatización hacia toda la población de jóvenes indígenas.

Las ONG que participaron en el estudio conocen y señalan las condiciones de vida y trabajo en las que se encuentran los vendedores ambulantes, así como la actitud de los jóvenes indígenas. Las personas entrevistadas de las ONG tienen una postura crítica ante el fenómeno, pues, así como han hecho señalamientos en cuanto a los abusos por parte de las instituciones gubernamentales, reconocen que ciertos jóvenes indígenas vendedores ambulantes se vinculan con la delincuencia y el vandalismo. A diferencia de empresarios y del funcionario entrevistado, las ONG no generalizan estas actitudes; en cambio, fungen como mediadores ante abusos hacia estos jóvenes.

La percepción de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes está marcada por los abusos que han padecido por parte de los policías y supervisores de Servicios Públicos. Los jóvenes entrevistados manifiestan que su situación de vida los ha orillado a buscar en la venta ambulante una forma de obtener ingresos, lo que vuelve el trabajo informal un modo de subsistir. Esto los obliga a que tengan que confrontar las agresiones por parte de los policías y supervisores de Servicios Públicos. Algunos de ellos han padecido discriminación de forma violenta, en algunos casos hubo extorsión o fueron desplazados.

Los jóvenes entrevistados mantienen contacto permanente con las ONG; han encontrado en ellas un espacio de apoyo (legal, de capacitación técnica e información para prevenir riesgos), por lo que acuden a estas para realizar algunas actividades recreativas y recibir información que les pueda ayudar mientras venden en la calle. El enlace se realiza a partir de que las ONG salen a los lugares donde venden los jóvenes indígenas. Ninguno de estos jóvenes ha sido relacionado con algún caso de robo o conflicto con los empresarios; en cambio, sí los han tenido con la policía y los supervisores de Servicios Públicos del gobierno municipal.

Aunque la percepción que tienen los jóvenes indígenas entrevistados respecto de los funcionarios (policía, supervisores, encargado del área de servicios públicos) es negativa, expresaron su deseo de llegar a acuerdos concretos con las instituciones gubernamentales que les permitan la venta ambulante sin ningún problema.

Los indígenas vendedores ambulantes reportaron que no tienen relación con alguna organización de vendedores ambulantes; consideran que no están interesados en formalizar un grupo de vendedores. Sin embargo, todos concuerdan en tomar el apoyo que las ONG les proporcionan para poder solucionar algunos de sus problemas.

## CONCLUSIONES

El aumento de la población indígena desempleada es una de las principales causas del incremento de su incorporación al trabajo informal, en el que carecen de seguridad social, prestaciones y buenos ingresos, que transcurre en áreas residuales de la ciudad y en condiciones de abandono. En la venta ambulante, los jóvenes indígenas afrontan estereotipos, estigmas y violencia por su origen étnico y por la actividad laboral a la que se dedican; son objeto de prácticas discriminatorias como negarles el acceso a espacios públicos, hostigamiento, extorsión y exclusión. Así, esta discriminación se relaciona con la condición étnica y la actividad laboral. Se han creado distintos tipos de estereotipos basados en prejuicios que, por ejemplo, identifican al vendedor ambulante con la población indígena, aunque no necesariamente todos los vendedores ambulantes pertenecen a algún pueblo indígena.

El desconocimiento de la población civil, el gobierno municipal y los empresarios sobre las causas por las que los indígenas vendedores se dedican al ambulante crea imágenes negativas, lo que genera repudio y rechazo, que da como resultado la discriminación. Se encontraron aspectos de la vida cotidiana de los jóvenes en los

que se presentan estas acciones, como cuando les niegan el acceso a bares familiares o restaurantes, que se justifica en dar buena atención a los comensales.

Este ambiente de insatisfacción por parte de los empresarios por la presencia de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes genera una serie de fenómenos que dan pie a la discriminación institucional, entre ellas está el acoso constante de inspectores de Servicios Públicos, en conjunto con la policía, para mantener las plazas principales libres de vendedores ambulantes.

El gobierno municipal se ha dado cuenta de que la venta ambulante va en incremento, aunque los esfuerzos por crear un plan que permita la venta permanente en la zona turística de la ciudad muestran un avance lento. Los empresarios mantienen diferentes posturas: unos son neutrales ante la presencia de los jóvenes indígenas vendedores y no se oponen a que vendan en sus establecimientos, otros consideran que los vendedores ambulantes indígenas son parte del folclore del pueblo, mientras que otros están en contra de la venta ambulante porque consideran que causa mala imagen para el turismo, y algunos han argumentado casos de robos a turistas cometidos por niños boleros.

Los empresarios pueden influir en la permanencia en los espacios de los jóvenes indígenas vendedores ambulantes. Hay quienes han mostrado simpatía con ellos al permitirles entrar a vender o usar el baño. Sin embargo, la división de posturas y percepciones de los empresarios no abona a la construcción de estrategias para el libre comercio en los principales andadores turísticos.

Las ONG intervienen frente a los abusos hacia los jóvenes indígenas dando seguimiento legal a los casos de discriminación, desaprobando esos abusos porque no consideran que la “ilegalidad” impuesta al vendedor ambulante sea un justificante del maltrato gubernamental.

Los jóvenes indígenas vendedores ambulantes tienen claro que el trabajo les proporciona seriedad y sentido de responsabilidad; rescatan partes positivas de trabajar como aprender a socializar, hablar español, hacer cuentas, aprender a ganarse la vida y ayudar a la familia. Por otro lado, la parte negativa de la venta ambulante es el peligro de trabajar en altas horas de la noche, y en específico en la calle, debido al peligro de ser arrollados por los automóviles.

La presente investigación muestra el incumplimiento estatal de garantizar los derechos sociales de los jóvenes indígenas migrantes a las ciudades. Es necesario que se generen garantías efectivas de inclusión a la vida urbana, tanto a la educación y al trabajo como a los diversos espacios de reconocimiento social. Esta tarea requiere ser cubierta por el Estado en sus diversos órdenes, desde el federal hasta

el municipal: se debe establecer un marco normativo articulado de derechos a fin de impedir que los gobiernos locales continúen con respuestas de persecución y repliegue de los indígenas en las ciudades.

## AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca otorgada con la cual se desarrolló este trabajo de investigación. Al proyecto de ciencia básica “Exclusión, discriminación y pobreza de los indígenas urbanos en México”, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la convocatoria SEP-CB 2012-1, por la información estadística proporcionada.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARDILA SUÁREZ, E. E., y Rueda Arenas, J. F. (2013). La saturación teórica en la teoría fundamentada: Su delimitación en el análisis de trayectorias de vida de víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 36(2): 93-104. Recuperado de <http://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/41641/43310>
- BAYONA ESCAT, E. (2015). Producción y consumo de mercancías turísticas en Los Altos de Chiapas. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 65(abril, mayo, junio): 3-41. Recuperado de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ebescat1.pdf>
- CAÑAS CUEVAS, S. (2016). Pueblo trágico: Gubernamentalidad neoliberal y multicultural en el sureste mexicano. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 11(21): 3-30. DOI: <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2016.21.6>.
- CASAS CHOUSAL, Y. (coord.) (2012). *Miradas a la discriminación*. Distrito Federal, México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- CASTRO POZO, M. U. (2008). Jóvenes e indios en el México contemporáneo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 6(2): 667-708. Recuperado de <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html%0AJóvenes>
- COLLIER, G. A., y Jan, R. (2002). Una generación en crisis en los Altos de Chiapas: Los casos de Chamula y Zinacantán, 1974-2000. Trad. María Vinós. En S. L. Mattiace,

R. A. Hernández y J. Rus (eds.). *Tierra, libertad y autonomía: Impactos regionales del zapatismo en Chiapas* (pp. 157-198). Distrito Federal, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, International Work Group for Indigenous Affairs.

CRUZ SALAZAR, T. (2013). Ser joven indígena en Chiapas: Prácticas juveniles entre tseltales y tsotsiles. En A. da Costa Oliveira y L. H. Rangel (coords.). *Juventudes indígenas. Estudios interdisciplinarios, saberes interculturais. Conexões entre Brasil e México* (pp. 78-108). Río de Janeiro, Brasil: Editora E-papers. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Assis\\_Oliveira/publication/322159815\\_Juventudes\\_Indigenas\\_estudios\\_interdisciplinarios\\_saberes\\_interculturais\\_-\\_conexoes\\_entre\\_Brasil\\_e\\_Mexico/links/5a4956fd0f7e9ba868ad80d3/Juventudes-Indigenas-estudios-interdisciplinarios-saberes-interculturais-conexoes-entre-Brasil-e-Mexico.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Assis_Oliveira/publication/322159815_Juventudes_Indigenas_estudios_interdisciplinarios_saberes_interculturais_-_conexoes_entre_Brasil_e_Mexico/links/5a4956fd0f7e9ba868ad80d3/Juventudes-Indigenas-estudios-interdisciplinarios-saberes-interculturais-conexoes-entre-Brasil-e-Mexico.pdf)

DÁVILA MADRID, K. L., y Torres Velázquez, E. (2011). Infancia y trabajo en la cosmovisión maya: Una perspectiva tseltal-tsotsil. *Rayuela. Revista Iberoamericana Sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*, 4(2): 9-236. Recuperado de [http://www.uam.mx/cdi/pdf/s\\_doc/rayuela4.pdf](http://www.uam.mx/cdi/pdf/s_doc/rayuela4.pdf)

DÁVILA MADRID, K. L., y Torres Velázquez, E. (2012). *Condiciones laborales de las y los jóvenes empleados en el sector comercial en San Cristóbal de las Casas. Trabajo decente y juventud. Informe sobre las condiciones laborales de jóvenes trabajadores en las zonas urbanas de San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez, Chiapas*. Sin pie de imprenta.

DÍAZ ANDRADE, E., y Gálvez Pérez, T. (2015). *Informalidad laboral: Conceptos y mediciones. Parte I*. Santiago, Chile: Dirección del Trabajo del Gobierno de Chile. Recuperado de [http://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-109350\\_recurso\\_1.pdf](http://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-109350_recurso_1.pdf)

GONZÁLEZ FIGUEROA, G. A. (2003). Las organizaciones no gubernamentales (ONG) en Chiapas. El caso de los organismos civiles en la región de Los Altos y Selva de Chiapas. En *Anuario 2001 del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica* (pp. 345-376). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.

GRACIA SAIN, M. A. (2004). El poblamiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: Análisis y empleo de una tipología explicativa. *Perfiles Latinoamericanos*, 24(junio): 107-142. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11502405>

HERNÁNDEZ CARRERA, R. M. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: Su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas* (23): 187-

210. Recuperado de [http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/23/Mis\\_5.pdf](http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/23/Mis_5.pdf)
- HOFFMANN, O., y Quintero, O. (coords.) (2010). *Estudiar el racismo. Textos y herramientas*. Cuaderno de trabajo AFRODESC / EURESCL núm. 8. Distrito Federal, México: Proyecto AFRODESC / EURESCL. Recuperado de <http://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00709134/document>
- HORBATH, J. (2007). *Exclusión social, discriminación laboral, pobreza urbana de los indígenas en la ciudad de México*. Elaleph.com. Recuperado de <http://www.libreroonline.com/argentina/libros/247532/jorge-enrique-horbath-corredor/exclusion-social-discriminacion-laboral-pobreza-urbana-de-los-indigenas-en-la-ciudad-de-mexico.html>
- HORBATH, J. (2008). La discriminación laboral de los indígenas en los mercados urbanos de trabajo en México: Revisión y balance de un fenómeno persistente. En E. Sader (ed.). *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe* (pp. 3-476). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2012). Sistema para la Consulta de Información Censal 2010. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <http://gaia.inegi.org.mx/scince2/viewer.html>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2013). Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2010. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/censal/c2010/default.aspx>
- LENKERSDORF, G. (2010). La resistencia a la conquista española en los Altos de Chiapas. En *República de indios: Pueblos mayas en Chiapas. Siglo XVI* (pp. 71-85). Distrito Federal, México: Plaza y Valdez.
- LEWKOW, L. (2014). Aspectos sociológicos del concepto de percepción en la teoría de sistemas sociales. *MAD. Revista del Magister en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad* (31): 29-45. DOI: <https://doi.org/10.5354/0718-0527.2014.32957>.
- LUJÁN PONCE, N. (2008). Lo cualitativo como estrategia de investigación: Apuntes y reflexiones. En P. Mejía Montes de Oca, J. M. Juárez Núñez y S. Comboni Salinas (coords.). *El arte de investigar* (pp. 213-231). Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Recuperado de <http://dcsh.xoc.uam.mx/politicacultura/Escaneados/EL%20ARTE%20DE%20INVESTIGAR%202.pdf>
- MARTÍNEZ, G. (2002). Desarrollo regional y sociodemografía de la población chamula: Cambios de vida de la población inmigrada a San Cristóbal de Las Casas. *Papeles de Población*, 8(34). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11203406>

- MERLEAU-PONTY, M. (1945). *Fenomenología de la percepción*. Sin pie de imprenta. Recuperado de <http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/42807333/51394821-MERLEAU-PONTY-Maurice-Fenomenologia-de-La-Percepcion.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1495854327&Signature=FnwnZlf4eYKJiSGM4h36jVSvVc8%253D&response-content-disposition=inline%253>
- MORQUECHO, G. (2002). *San Cristóbal: Huele a indio*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: Ediciones Pirata.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2015). *Medición de la economía informal: Dificultades estadísticas*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de [http://www.ilo.int/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_policy/documents/publication/wcms\\_229450.pdf](http://www.ilo.int/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229450.pdf)
- PARÍS POMBO, M. D. (2000). Identidades excluyentes en San Cristóbal de las Casas. *Revista Nueva Antropología*, XVII(58): 89-100. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15905805>
- PÉREZ LÓPEZ, N. G. (2012). *Socialización y trabajo desde la perspectiva de litsebetike xch'iuk keremetike (niñas y niños) trabajadores*. Distrito Federal, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- RAMÍREZ KURI, P. (2003). El espacio público: Ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local. En P. Ramírez Kuri (coord.). *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (pp. 31-47). Distrito Federal, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Miguel Ángel Porrúa. Recuperado de [ru.iis.sociales.unam.mx/.../Cap\\_1\\_El\\_espacio\\_publico\\_ciudad\\_y\\_ciudadania\\_De\\_los\\_c...](http://ru.iis.sociales.unam.mx/.../Cap_1_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_De_los_c...)
- RODRÍGUEZ ZEPEDA, J. (2006). *Un marco teórico para la discriminación*. Distrito Federal, México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estudios, 2). Recuperado de [https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/E0002\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0002(1).pdf)
- SÁENZ, A., y Di Paula, J. (1981). Precisiones teórico-metodológicas sobre la noción de estrategias de existencia. *Demografía y Economía*, 15(2): 149-163. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40602274>
- SALVIA, A. (2005). Crisis del empleo y nueva marginalidad: El papel de las economías de la pobreza en tiempos de cambio social. En *Los nuevos rostros de la marginalidad* (pp. 1-17) Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.aacademica.org/agustin.salvia/173.pdf>
- SÁNCHEZ, M. J. (2002). La migración indígena a centros urbanos al área metropolitana de la ciudad de México con referencias a las ciudades de Guadalajara y Tijuana. En

- Invisibilidad y conciencia: Migración interna de niñas y niños jornaleros agrícolas en México* (pp. 1-52). Sin pie de imprenta. Recuperado de [http://www.uam.mx/cdi/pdf/eventos/invisibilidad/mig\\_indigena.pdf](http://www.uam.mx/cdi/pdf/eventos/invisibilidad/mig_indigena.pdf)
- SILVA LONDOÑO, D. A. (2010). Comercio ambulante en el Centro Histórico de la ciudad de México (1990-2007). *Revista Mexicana de Sociología*, 72(2): 195-224. Recuperado de <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2010-2/RMS010000201.pdf>
- SMALL, M. L. (2011). How to conduct a mixed methods study: Recent trends in a rapidly growing literature. *Annual Review of Sociology*, 37(August): 57-86. DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.012809.102657>.
- URIBE CORTEZ, J., y Martínez Velasco, G. (2012). Cambio religioso, expulsiones indígenas y conformación de organizaciones evangélicas en Los Altos de Chiapas. *Política y Cultura*, 38(enero): 141-161. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26725009008>
- VARGAS, L. M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8): 47-53. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711353004>.
- VILLAFUERTE SOLÍS, D., y García Aguilar, M. C. (2006). Crisis rural y migraciones en Chiapas. *Migración y Desarrollo*, 6(primer semestre): 102-130. Recuperado de <http://rimd.reduaz.mx/revista/rev6/4.pdf>
- ZAPATA CARDONA, C. A., y Hoyos Agudelo, M. (2005). ¿Existe una condición de juventud indígena? *Nómadas*, 23(octubre): 28-37. Recuperado de [http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas\\_23/23\\_3ZH\\_Existeacondicion.pdf](http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_23/23_3ZH_Existeacondicion.pdf)
- ZEBADÚA, E. (1999). II. Las conquistas de Chiapas. En *Breve historia de Chiapas* (pp. 37-53). Distrito Federal, México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- ZEBADÚA CARBONELL, J. P. (2011). Cultura, identidades y transculturalidad. Apuntes sobre la construcción identitaria de las juventudes indígenas. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 9(1): 37-45. DOI: <https://doi.org/10.29043/liminar.v9i1.60>.

# STEM Y BRECHA DE GÉNERO EN LATINOAMÉRICA

## STEM and Gender Gap in Latin America

FLORINA GUADALUPE ARREDONDO TRAPERO\*

JOSÉ CARLOS VÁZQUEZ PARRA\*\*

LUZ MARÍA VELÁZQUEZ SÁNCHEZ\*\*\*

### RESUMEN

El artículo tiene el objetivo de analizar la tendencia en la formación en disciplinas académicas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas de mujeres latinoamericanas. Para ello, se considera el efecto de su inclusión educativa en el desarrollo de la región y la reducción de la brecha de género. Propone una reflexión a partir de reportes internacionales de desarrollo económico y humano para mostrar que la realidad de las mujeres en el desarrollo de este tipo de competencias sigue siendo desigual en comparación con los hombres. Aunque el presente artículo no consigue abordar factores culturales relacionados, sí arroja luz sobre la necesidad de afrontar la falta de inclusión educativa en estas áreas. Como conclusión, se determina que la adquisición de competencias en las disciplinas académicas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas resulta determinante para la reducción de la brecha de género en la región latinoamericana ante los requerimientos de la industria 4.0.

**PALABRAS CLAVE:** CIENCIA, COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS, EQUIDAD.

\* Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey. Correo electrónico: farredon@itesm.mx

\*\* Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Guadalajara. Correo electrónico: jcvazquezp@itesm.mx

\*\*\* Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey. Correo electrónico: lvlvarez@itesm.mx

## ABSTRACT

The article aims to analyze the trend in the formation of STEM disciplines in Latin American women and, for this, considers the effect of their educational inclusion on the development of the region and the reduction of the gender gap. It proposes a reflection based on international reports on economic and human development to show that the reality of women, in terms of the development of these types of competences, remains unequal compared to men. Although this article fails to address related cultural factors, it sheds light on the need to address the lack of educational inclusion in these areas. As a conclusion, it identifies the acquisition of STEM competences as decisive for shrinking the gender gap in the Latin American region given the requirements of industry 4.0

**KEYWORDS:** SCIENCE, TECHNOLOGICAL COMPETENCES, EQUITY.

Recepción: 7 de septiembre de 2017.

Dictamen 1: 16 de febrero de 2018.

Dictamen 2: 22 de junio de 2018.

## INTRODUCCIÓN

La ciencia es más que una materia escolar, o aprender la tabla periódica o las propiedades de las ondas. La ciencia es una aproximación al mundo, una manera fundamental para entender y explorar e interactuar con el mundo, y luego tener la capacidad de cambiar ese mundo.

BARAK OBAMA (U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION, 2015).

La formación en áreas del conocimiento de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas o STEM (acrónimo en inglés de science, technology, engineering y mathematics) hace referencia a la tendencia educativa a formar a futuros profesionistas a partir de cuatro disciplinas: ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, con un enfoque interdisciplinario, práctico y aplicado. Su intención es generar un nuevo paradigma educativo basándose en la relevancia de la enseñanza de las ciencias en el mundo real y las necesidades de la cuarta revolución industrial (Hom, 2014).

Algo relevante en la mayoría de los programas o proyectos que buscan fomentar las competencias en las áreas de STEM es la motivación de atraer a estudiantes de poblaciones vulnerables o insuficientemente representadas, ya que se considera que estas habilidades pueden significar un factor relevante para su inclusión económica. Uno de estos sectores es el de estudiantes de sexo femenino, que, según datos acerca de la eficiencia terminal de las universidades, son significativamente menos propensas a seguir una carrera universitaria o estudios de especialización enfocados en campos de STEM (Million Women Mentors, 2015).

Esta situación da pie a la formulación de algunos de los cuestionamientos que motivan el presente artículo: ¿cuál es la situación que viven las mujeres latinoamericanas en cuanto al desarrollo de competencias en las áreas de STEM?, ¿la brecha de género en el desarrollo de competencias en STEM pueda volverse un nuevo factor de exclusión económica de las mujeres durante las próximas décadas?, ¿cuál es el rol que deben desempeñar los gobiernos, las organizaciones y las universidades para disminuir esta brecha en la formación de competencias en STEM?

Por ello, el presente artículo tiene el objetivo de analizar la formación en campos de STEM de las mujeres latinoamericanas y su inclusión educativa para la reducción de la brecha de género de la región favoreciendo la incursión de la mujer en puestos de las áreas científica y tecnológica.

## LA SITUACIÓN DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO STEM EN LA ARENA INTERNACIONAL

Según el Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (WEF, 2014), existen 12 pilares que soportan la competitividad de los países, entre los cuales la innovación es uno de los más determinantes. El Reporte señala que el desarrollo y la competitividad de los países pueden tener claras mejorías cuando en sus proyectos de inversión se encuentra el fortalecimiento del área de innovación, ya que ello mejora no solo la producción, sino también el capital humano. Esto ha llevado a que las economías se preocupen por el desarrollo de competencias de investigación en los jóvenes, ya que reconocen que sin una óptima educación científica no se ve con claridad la manera en que se construya el desarrollo tecnológico que requiere la sociedad del futuro (STEMConnector, 2015).

En adición, con el desarrollo de la llamada cuarta revolución industrial (que se refiere a una visión de la producción informatizada con procesos interconectados por medio de internet), la necesidad de contar con personal cada vez más competente en habilidades en STEM se ha convertido en una exigencia para las naciones, sin importar si estas son desarrolladas o se encuentran en vías de desarrollo (masingenieros.com, 2016).

Se estima que Estados Unidos requerirá durante 2018 un aproximado de 8.65 millones de trabajadores con competencias relacionadas con campos de STEM, lo que puede llegar a significar un reto para la industria, ya que sectores como el manufacturero presenta una escasez de 600 000 empleados con dichas habilidades (STEM Innovation Task Force, 2014). En campos como la computación, en la nube, cada año se crearon hasta 1.7 millones de puestos en el periodo de 2011 a 2015, los cuales, en su mayoría, tardaron en ser cubiertos o siguen vacantes por la falta de trabajadores que se apeguen a los perfiles solicitados (STEMConnector, 2016).

Este escenario se repite en países como Reino Unido, en donde la Real Academia de Ingeniería (2011) ha señalado que solo para satisfacer las demandas de la industria británica se requieren 100 000 nuevos empleados con competencias en áreas de STEM por año, lo que puede aumentar en la próxima década. De igual manera, Alemania ha registrado un déficit de trabajadores en disciplinas de STEM, el cual llegó hasta 210 000 puestos de trabajo durante 2015 (STEMConnector, 2016).

Lo anterior no solo refleja una necesidad inminente para la industria, sino también una oportunidad de desarrollo para aquellos que tengan una formación en campos de STEM. Se calcula que los salarios de empleos relacionados con competencias en disciplinas de STEM son 26 por ciento superiores a los de campos no STEM.

Además, por cada empleo para un individuo con título no relacionado a áreas de STEM hay 2.5 ofertas de trabajo para alguien del área de STEM (STEMConector y TATA Consultancy Services, 2015).

Esta limitación ha despertado interés en los departamentos de educación de diversos países, ya que, a pesar de las necesidades de desarrollar competencias en disciplinas de STEM, parece ser que la tendencia no es positiva. Un caso interesante es lo que está sucediendo en Estados Unidos, en donde, de acuerdo con el Departamento de Educación, muy pocos estudiantes del primer grado tienen un interés verdadero por las materias relacionadas con áreas de STEM; incluso, se señala que la proporción es solo de 28 por ciento. La cifra se reduce a 16 por ciento cuando estos mismos estudiantes terminan dicho grado académico. Esta cuestión hizo que el gobierno impulsara una reforma en el sistema educativo promoviendo la innovación y motivando a los estudiantes a sobresalir en las materias de campos de conocimiento en STEM. La reforma significó una inversión, durante 2014, de 3.1 mil millones de dólares en programas federales en la educación de disciplinas en STEM, así como en proyectos de investigación avanzada para la educación (U.S. Department of Education, 2015).

Sin duda alguna, el futuro está en las manos de los jóvenes; ellos son una parte determinante para afrontar los retos que vienen, uno de los cuales será el dominio de la tecnología. Es preponderante que la juventud desarrolle las capacidades necesarias para insertarse en el mercado laboral del futuro, y esto es especialmente necesario en el caso de las mujeres, que muestran una menor participación en estos procesos.

Se considera que todos los jóvenes deben estar preparados y tener una educación adecuada con la intención de mejorar las oportunidades que tendrán en su vida. Aunque esto es una necesidad, e incluso un derecho humano, no todos los estudiantes tienen acceso a una formación integral, que, en este caso, incluya el desarrollo de competencias en disciplinas de STEM. Según el Departamento de Educación de Estados Unidos (2015), 81 por ciento de los estudiantes de secundaria de origen asiático y 71 por ciento de los de origen anglosajón cuentan con acceso a óptimos programas en STEM, a diferencia de aquellos dirigidos a estudiantes de origen indio, nativo, negro o hispano, programas que son significativamente deficientes. Esto se ha reflejado en una clara preocupación acerca del lugar internacional que ocupa el país en el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias. Solo 29 por ciento de los estudiantes de Estados Unidos cuenta con una formación en áreas de conocimiento de STEM por encima del promedio mundial, lo que, en una economía global competitiva, resulta una situación apremiante de atender.

Lamentablemente, la situación latinoamericana resulta ser mucho más grave. Con base en los resultados de la prueba Pisa 2016, que realiza la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), países asiáticos como Singapur, Japón, Taipéi y Hong Kong ocupan los mejores lugares en el desarrollo de competencias científicas y matemáticas en sus estudiantes. La región latinoamericana continúa presentando rezagos casi a la par que los países africanos (Sputnik Mundo, 7 de diciembre de 2016).

En la formación en ciencias, Chile fue el país mejor evaluado —está en el lugar 44 de la escala—, seguido por Uruguay, Costa Rica, Colombia, México, Brasil y Perú. En cuanto a las competencias matemáticas, hubo poca variación, ya que se repitió Chile en el tope latinoamericano, seguido por Uruguay, México, Costa Rica, Colombia, Perú y Brasil (Fernández, 2017; *Diario Libre*, 2016).

Esta situación refleja un problema, que pudiera no ser el único, pero se considera que tiene un claro impacto en el tema: la falta de esfuerzo por parte de los países para el desarrollo de estas competencias, lo cual puede relacionarse de manera directa con aspectos de inversión educativa. Si se comparan con los países desarrollados de Europa, Estados Unidos y Canadá, los países latinoamericanos están invirtiendo menos de un tercio de lo que invierten los países desarrollados, lo que se refleja en menos de 5.5 por ciento del producto interno bruto (PIB) de sus naciones (SPUTNIK Mundo, 7 de diciembre de 2016). Solo países como Costa Rica (6.9 por ciento) y Brasil (5.9 por ciento) superan esta media, ya que el resto, Chile (4.6 por ciento), Colombia (4.4 por ciento), México (3.9 por ciento) y Perú (2.9 por ciento), han puesto poca atención a esta situación (Banco Mundial, 2014).

La falta de inversión en el desarrollo de competencias en STEM ya no queda únicamente como una carencia educativa que puede sobrellevarse con la capacitación para el empleo, sino refleja la manera en que estos países podrán hacer frente a las necesidades laborales del futuro, la posible proyección sobre sus industrias y la competitividad que tendrán ante el resto de las naciones. A su vez, la falta de atención al desarrollo actual en áreas de STEM en toda su población puede convertirse en un factor extra que amplíe la ya significativa brecha entre los grupos vulnerables de la región.

## LAS STEM Y LA BRECHA DE GÉNERO

De acuerdo con el World Economic Forum (WEF, 2016), en su informe “El futuro de los empleos”, cuando los robots, la inteligencia artificial y la automatización dejen

a 7.1 millones de personas sin trabajo a través de la redundancia, automatización o desintermediación, las mujeres van a sobrellevar el peso del desempleo primordialmente por dos motivos: a) la mayoría de las pérdidas de empleo en la tecnología están en roles dominados por mujeres, como la administración, y b) aunque la creación de 2.1 millones de nuevos puestos de trabajo compensará parcialmente las pérdidas de empleo, la mujer tendrá poca participación en ellos, debido a su falta de preparación en áreas como informática, matemáticas, arquitectura e ingeniería. Por consiguiente, es menos factible que las nuevas posiciones sean ocupadas por mujeres.

Es preocupante que los empleos que son favorecidos por la ciencia y la tecnología y las áreas de estudio e investigación tengan una reducida participación de mujeres. Con base en el cuaderno *Niñas y mujeres de América Latina en el mapa tecnológico: Una mirada de género en el marco de políticas públicas de inclusión digital*, del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) (Pavez, 2015), la brecha de género en el desarrollo de las disciplinas de STEM comienza con la falta de inclusión que tienen las niñas al momento de usar y manejar tecnologías de la información; esta es una brecha clara con respecto de los niños. Internacionalmente, se señala que existen 1.3 billones de mujeres usuarias de internet, en comparación con 1.5 billones de hombres. Esta diferencia puede ser de dos por ciento en países desarrollados y de 16 por ciento en vías de desarrollo (Schaaper, 2013). Esta realidad impacta con claridad la realidad y el futuro de las mujeres, ya que son cuestiones que se relacionan con su desarrollo tanto escolar como en el mundo laboral. Es evidente que la mujer está siendo rezagada a causa de esta falta de oportunidades (Scuro y Bercovich, 2014).

En la alfabetización informática la situación no es tan diferente, ya que, aunque las nuevas tecnologías pueden significar una ventaja competitiva para las personas, esto no necesariamente se respeta en la educación entre niñas y niños. Las mujeres tienen menos oportunidades en el uso de las tecnologías, lo cual responde en gran medida a factores como el nivel educativo, el estatus socioeconómico, los aspectos culturales, la falta de manejo del inglés, las responsabilidades del hogar y el cuidado de los hijos (Choudhury, 2009). Además, la industria tecnológica sigue siendo dominada en gran medida por hombres, lo que hace que las oportunidades de inclusión de las mujeres sean menores, ya que el uso de tecnologías resulta ser un punto crucial en la actualidad (Bakardjieva, 2006). En la mayoría de los países en desarrollo, el manejo de tecnologías se relaciona claramente con la posición social y la situación económica, lo que, con base en las estadísticas, está afectando primordialmente a las mujeres (Dijk, 2006).

Un factor que es interesante resaltar es el protagonismo de las mujeres en el terreno rural en la región latinoamericana, lo cual, aunque es un elemento que debería significar un empoderamiento, termina agravando la brecha en cuestiones de tecnología (Onda Rural, 2014). En la mayoría de los países de la región, la falta de infraestructura tecnológica en los ámbitos rurales pone a sus pobladores en clara situación de desigualdad. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014a), el acceso a la tecnología puede ser hasta diez veces superior en zonas urbanas en comparación con las rurales.

De manera adicional, esto puede potenciarse por cuestiones de ingreso. En la región latinoamericana, el acceso a la tecnología de 20 por ciento de la población con mayores ingresos es hasta 14 veces superior que el 20 por ciento con ingresos más bajos (Navarro y Sánchez, 2011). En promedio, se puede señalar que en 13 países latinoamericanos mejora el acceso a internet conforme más aumentan los ingresos. Por ende, la falta de ingresos, que suele ser mayor en las mujeres, es una cuestión que también agrava la brecha de género en el acceso a las tecnologías.

Todas estas situaciones terminan potenciando otras brechas como las educacionales y de empleos, así como la contribución en materias de emprendimiento (CEPAL, 2014b). Según el informe *The ABC of gender equality in education*, elaborado por la OCDE, uno de los mayores problemas que tiene el desarrollo de las áreas de conocimiento de STEM para las mujeres universitarias es la falta de interés que suelen tener en este tipo de carreras a causa de prejuicios y estereotipos que acompañan a dichas profesiones.

Solo en Estados Unidos, los varones tienen tres veces más probabilidades de estar interesados en una carrera de disciplinas en STEM que las mujeres (STEMConnector y Million Women Mentors, 2015). En el nivel global, la brecha de género es de 47 por ciento, ya que, mientras 30 por ciento de los estudiantes varones se gradúa de alguna carrera del campo de STEM, solo 16 por ciento de las mujeres lo hace en este mismo campo (WEF, 2016).

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, 18.66 por ciento de la población mexicana de 18 años y más con educación superior eligió una carrera relacionada con la ingeniería, la manufactura o la construcción; de esta proporción, solo 3.65 por ciento son mujeres, en contraste con 15 por ciento de hombres. En las ciencias exactas es menor la brecha, pero sigue habiendo una mayoría masculina, ya que de 7.16 por ciento de jóvenes que eligen estas carreras, 3.29 por ciento son mujeres y 3.86 por ciento son hombres. De igual manera, se puede apreciar en la admisión que registran algunas universidades; por ejemplo, el Tecnológico de Monterrey,

con base en datos del Departamento de Información y Estadísticas Académicas, presentaba una proporción de 79 por ciento de varones contra 21 por ciento de mujeres en esta área académica durante el periodo 2012 (Velázquez, 2013).

De acuerdo con la OCDE, existe una falta de confianza de las mujeres sobre su desempeño en las matemáticas y las ciencias, lo que genera poca predisposición a la hora de elegir una carrera universitaria en áreas de STEM. A esto se le suma la escasa representación de mujeres en los cursos de educación secundaria relacionados con campos de STEM y la falta de modelos femeninos universitarios y mentores de estas disciplinas.

Por este motivo, el WEF (2016) estima que las mujeres pueden ganar solamente un trabajo en áreas de STEM por cada cuatro hombres, lo que ocasiona que las mujeres reciban menores sueldos, salarios y oportunidades de tener modos para vivir y resolver ingresos para el gasto y el ahorro. En suma, esto trae mayor desigualdad económica en la sociedad en su conjunto. Se sostiene que esta variación responde en gran medida a las creencias culturales y a la falta de modelos sobre el rol de las mujeres frente a la ciencia y la tecnología, lo que lleva a que los estudiantes varones sean los más proclives a los campos de la ingeniería y la tecnología, mientras que las mujeres prefieren los campos de las humanidades, de las ciencias sociales o de las disciplinas administrativas (Million Women Mentors, 2015).

Siendo más granular en este punto, la elección de ciertas carreras con enfoques de STEM suele ser más determinante que otras. Según datos del National Center for Education Statistics (NCES, 2011), la proporción de estudiantes mujeres con respecto de los hombres en ingenierías llega a ser de 17 por ciento, lo que es semejante en informática, que presenta 18 por ciento. Aunque en ciencias físicas y matemáticas se incrementa un poco (41 y 43 por ciento), sigue habiendo una brecha entre mujeres y hombres. De las carreras en STEM, únicamente Biología es la que presenta la proporción más favorable de mujeres en relación con los hombres (58 por ciento), es decir, de un total de 100 personas que estudian Biología, 58 son mujeres.

Aunque en los últimos años ha aumentado significativamente el número de mujeres que participan en disciplinas de STEM, siguen estando poco representadas en la ciencia. Las mujeres representan alrededor de 30 por ciento con respecto de la proporción de hombres investigadores; incluso, los porcentajes son inferiores cuando se trata de los niveles más altos en la toma de decisión (UNESCO, 2016). Desde una perspectiva global, solo uno de cada cinco países ha llegado a la mitad del camino en la paridad de género en ciencias.

## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN LATINOAMERICANA DE LAS STEM Y LA BRECHA DE GÉNERO

En Latinoamérica, la proporción de mujeres investigadoras en relación con los hombres ha llegado a 44 por ciento. En otras palabras, de cada 100 investigadores, 44 son mujeres. Aunque efectivamente esta cifra no es baja, sí resulta alarmante cuando se analiza la desigualdad que implica este porcentaje en la región latinoamericana. Basados en el cuadro 1, acerca de la brecha de género en la investigación, hay países que destacan más que otros; por ejemplo, Paraguay (55 por ciento), Argentina (53 por ciento), Venezuela (56 por ciento) llevan el liderazgo en la paridad de género en investigación en la región, con respecto de otros países de la misma región, como Chile (32 por ciento), México (32 por ciento), Colombia (38 por ciento), Honduras (38 por ciento).

CUADRO 1. SITUACIÓN DE LAS MUJERES INVESTIGADORAS  
EN LA REGIÓN LATINOAMERICANA

País	Investigadoras (proporción con hombres)
Ecuador	37%
El Salvador	38%
Honduras	38%
Costa Rica	44%
Paraguay	55%
Argentina	53%
Venezuela	56%
Guatemala	45%
Uruguay	49%
México	32%
Chile	32%
Colombia	38%
Panamá	32%
Bolivia	38%

Fuente: Creación propia con base en UNESCO, 2015.

Complementando esta información, se puede apreciar en el cuadro 2 que la presencia de la mujer en el sector privado sigue siendo muy desventajosa en comparación con

los sectores público y académico, en los cuales hay una brecha de género menos considerable.

CUADRO 2. SITUACIÓN DE LAS MUJERES INVESTIGADORAS EN LATINOAMÉRICA SEGÚN EL SECTOR DE TRABAJO

País	Sector de trabajo (proporción con hombres)		
	Sector público	Sector académico	Sector privado
Ecuador	33%	38%	N/D
El Salvador	47%	39%	21%
Honduras	47%	37%	21%
Costa Rica	40%	44%	27%
Paraguay	55%	55%	0%
Argentina	53%	55%	18%
Venezuela	N/D	N/D	N/D
Guatemala	45%	45%	N/D
Uruguay	50%	48%	42%
México	30%	35%	24%
Chile	38%	33%	26%
Colombia	44%	38%	26%
Panamá	38%	33%	26%
Bolivia	44%	38%	26%

Fuente: Creación propia con base en UNESCO, 2015.

De manera más concreta, enfocándose en los campos de investigación, la presencia más importante de mujeres está en la medicina, seguida por las ciencias sociales y, luego, por las naturales. Por el contrario, como puede apreciarse en el cuadro 3, las mujeres tienen una reducida presencia en las áreas de ingeniería.

Como es posible apreciar en los datos generados por la UNESCO (véanse los cuadros 1, 2, 3), hay países en los que ser mujer sigue representando una grave desventaja en el terreno de las ciencias, tanto al momento de elegir una carrera como al de buscar un empleo relacionado con competencias disciplinares en STEM. Aunque el porcentaje de investigadoras parece mostrar una mejoría y una reducción en la brecha en algunos casos, continúa reflejando desigualdad en los campos del saber y el trabajo.

CUADRO 3. SITUACIÓN DE LAS MUJERES INVESTIGADORAS  
EN LATINOAMÉRICA SEGÚN LOS CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

País	Campos de investigación (proporción con hombres)			
	Ciencias naturales	Ciencias médicas	Ingenierías	Ciencias sociales
Ecuador	N/D	N/D	N/D	N/D
El Salvador	35%	64%	17%	46%
Honduras	35%	64%	17%	46%
Costa Rica	34%	56%	30%	50%
Paraguay	49%	66%	39%	67%
Argentina	N/D	N/D	N/D	N/D
Venezuela	35%	65%	40%	63%
Guatemala	44%	61%	44%	52%
Uruguay	45%	59%	31%	53%
México	N/D	N/D	N/D	N/D
Chile	27%	34%	19%	32%
Colombia	34%	52%	25%	41%
Panamá	27%	34%	19%	32%
Bolivia	34%	52%	25%	41%

Fuente: Creación propia con base en UNESCO, 2015.

Países con altos índices de investigadoras como Argentina o Costa Rica siguen teniendo una clara desigualdad en el acceso de las mujeres a trabajos en el sector privado. En general, la ingeniería sigue siendo en Latinoamérica un campo del conocimiento con supremacía masculina. Algo interesante de señalar es la alta presencia femenina en las ciencias médicas en la región latinoamericana; se infiere que en el futuro de estas ciencias habrá una mayor representación de mujeres.

Información semejante es la que ofrece el World Economic Forum en su Reporte de Brecha de Género 2016 (WEF, 2016). Aunque refiere una mejora de la situación de la mujer en general con respecto de la proporción de hombres, en algunos países de la región (como Argentina, Costa Rica y Panamá) esto no implica analógicamente que haya mejorado su participación en los campos de STEM. Al contrario, países como Uruguay (45 por ciento) y Venezuela (44 por ciento) presentan una considerable paridad en la proporción entre hombres y mujeres en la brecha de personas graduadas en áreas de STEM, aunque en algunos otros aspectos como la

participación política o económica aún tengan condiciones por mejorar (Vázquez Parra, Arredondo Trapero y De la Garza, 2016).

Caputo, Vargas y Requena (2016), en su estudio “Desvanecimiento de la brecha de género en la Universidad Venezolana”, señalan que la inclusión femenina en la universidad, aunque no fue inmediata, fue contundente a finales del siglo XX. Este desarrollo se requiere en todas las carreras, ya que la participación de mujeres en el ámbito profesional parece haber llegado a un estado estacionario en algunas áreas del conocimiento, como las relacionadas con disciplinas de STEM. En carreras como Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Mecánica, la proporción entre hombres y mujeres graduados de universidades venezolanas continua cercana a 20 por ciento de mujeres, aunque en Ciencias Biológicas, Química y Medicina, el porcentaje de mujeres es más alto. Esto muestra una modesta disminución de la brecha de género en el país; sin embargo, continúa la tendencia hacia ciertas profesiones que culturalmente se consideran más “adecuadas” para la mujer.

CUADRO 4. BRECHA DE GÉNERO EN PAÍSES LATINOAMERICANOS

Países*	Brecha de género, 2016
Argentina	74%
Brasil	69%
Chile	70%
Colombia	73%
Costa Rica	74%
República Dominicana	68%
El Salvador	70%
Guatemala	67%
Honduras	69%
México	70%
Panamá	72%
Uruguay	68%
Venezuela	69%
Promedio Latinoamérica	70.1%

Fuente: Elaboración propia con base en WEF, 2016.

\* Los países latinoamericanos no incluidos no tienen reportado los porcentajes de graduados en áreas de STEM en el informe de Global Gender Gap.

Del mismo modo que lo señala la UNESCO, en los resultados analizados anteriormente, la brecha de género que delinea el World Economic Forum presenta diversas aristas que deben considerarse en la región latinoamericana; una de estas aristas la conforman las áreas del conocimiento en STEM. Los resultados pueden verse con claridad en los cuadros 4 y 5, que resultan complementarios a la información dada por la UNESCO. En el cuadro 4 se menciona la información relacionada con los porcentajes de brecha de género en 2016 arrojados por el World Economic Forum. En el cuadro 5 se presenta la brecha de género con base en los porcentajes de mujeres graduadas en disciplinas de STEM en comparación con los hombres.

CUADRO 5. BRECHA DE GÉNERO EN GRADUADOS DE ÁREAS DISCIPLINARES STEM

Países	Brecha en disciplinas STEM (mujeres graduadas de campos STEM en proporción a hombres), 2016
Argentina	41%
Brasil	29%
Chile	19%
Colombia	41%
Costa Rica	30%
República Dominicana	39%
El Salvador	30%
Guatemala	52%
Honduras	36%
México	41%
Panamá	39%
Uruguay	45%
Venezuela	44%
Promedio Latinoamérica	37.4%

Fuente: Elaboración propia con base en WEF, 2016.

\* Los países latinoamericanos no incluidos no tienen reportado los porcentajes de graduados en áreas de STEM en el informe de Global Gender Gap.

Como se observa en los cuadros 4 y 5, Chile es uno de los países con mayor avance en la reducción de brecha de género (70 por ciento); sin embargo, el avance en la formación en disciplinas de STEM es significativamente bajo (19 por ciento) en la región latinoamericana. La razón puede responder a que la reducción de la brecha de género esté relacionada con otras variables no necesariamente vinculadas con la educación,

como puede ser la participación política o la atención en temas de salud (Vázquez Parra, Arredondo Trapero y De la Garza, 2016). Esta situación también se refleja en el hecho de que en Chile la matriculación de mujeres en carreras de ingenierías es de solo 19 por ciento en relación con el total de los hombres, lo que es igualmente desequilibrado en otras áreas tales como ciencias sociales (32 por ciento), ciencias médicas (34 por ciento) y ciencias naturales (27 por ciento) (UNESCO, 2015).

México es de los países que destacan ligeramente en la reducción de la brecha de género (70 por ciento), y la brecha en la formación en disciplinas de STEM es significativamente moderada (41 por ciento) en la región latinoamericana. La razón puede responder a que en la reducción de la brecha de género sí se consideren variables educativas como el acceso y la eficacia terminal de las mujeres, aunque no necesariamente en áreas de especialidad en STEM (Vázquez Parra, Arredondo Trapero y De la Garza, 2016). Sin embargo, en este último aspecto, México necesita enfocarse en la potencialización, en su sistema educativo y universitario, de la variable en los campos de STEM, área fundamental para la debida incorporación de la mujer en los espacios laborales. En adición, México tendrá que trabajar en la superación de las barreras que limitan la incorporación de la mujer a la vida económica, variable que podría relacionarse también con el desempeño educativo (WEF, 2016).

Esta falta de inclusión se ve reflejada en oportunidades de desarrollo; por ejemplo, en el caso de México, las mujeres investigadoras suelen trabajar en el sector público y en la academia. El sector privado, que es el que tiende a ofrecer mejores salarios y oportunidades para progresar, sigue siendo dominado por los hombres. Como referencia, se tiene que por cada 100 hombres que trabajan en el sector privado hay 24 mujeres. Esta situación es semejante a la observada en Chile (véase el cuadro 2), donde las mujeres investigadoras representan solo 26 por ciento con respecto del total de hombres en el sector privado (UNESCO, 2015).

En el caso de Colombia, la brecha de género global es de 73 por ciento; sin embargo, la brecha de género en campos de STEM es de 41 por ciento. Aunque las proporciones son similares a las de México, Colombia destaca en la reducción de esta brecha, basada en la participación económica de la mujer, así como en su acceso a aspectos educativos y de salud (Vázquez Parra, Arredondo Trapero y De la Garza, 2016). En otras palabras, la mujer colombiana tiene una importante presencia en la economía; sin embargo, al igual que en los otros países de Latinoamérica, Colombia necesita potenciar la formación de las mujeres en las áreas de STEM, lo cual evitará un posible retroceso en el terreno económico, donde ya se ha avanzado en los últimos años (WEF, 2016).

Para Uruguay, la brecha de género global es de 68 por ciento y la brecha de género en el desarrollo en áreas de STEM es de 45 por ciento, que es moderadamente superior a los países ya referidos. Uruguay aún presenta algunas desigualdades al momento de seleccionar carreras en áreas de STEM y, con ello, en las oportunidades laborales. En este país, la tasa de estudiantes de ingenierías, aunque sigue siendo desigual, presenta una brecha de 31 por ciento de mujeres en proporción con los hombres. Aunque en otras ciencias como las médicas (59 por ciento), las ciencias sociales (53 por ciento) y las ciencias naturales (45 por ciento) las mujeres tienen una mejor representación, su presencia sigue siendo limitada. En cuanto al trabajo en el sector público, la brecha es de las menos pronunciadas en Latinoamérica (50 por ciento), solo superada por Paraguay (55 por ciento).

En materia de brecha de género, las cifras de Uruguay son similares a las de Colombia, ya que también destaca en la reducción de esta brecha, basada en la participación económica de la mujer, así como en el acceso a la educación y a los servicios de salud (Vázquez Parra, Arredondo Trapero y De la Garza, 2016). En otras palabras, aunque en Uruguay la mujer tiene una relevante participación en la vida económica, este país necesita destinar esfuerzos a la formación de las mujeres en las áreas de STEM. Tener una estrategia definida reducirá la posibilidad de perder el avance logrado, tomando en cuenta que los futuros empleos serán en estas áreas del conocimiento.

De esta forma, para disminuir la desigualdad de género, los países han tenido que desarrollar diferentes programas en los que el gobierno y la academia han conjugado esfuerzos para la inclusión de género en cuanto a competencias en STEM. La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, por ejemplo, ha implementado talleres para el desarrollo de competencias en el nivel de profesionalización de estudiantes mujeres (UBA, 2016). De manera semejante, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en México, imparte este tipo de talleres, con apoyo del Mesoamerican Centre for Theoretical Physics y el International Centre for Theoretical Physics (MCTP, 2016). Otro caso es el de la Universidad del Valle de Guatemala, donde, con el apoyo de la American Schools & Hospitals Abroad y la USAID from American People, se ha implementado un programa de fortalecimiento de las áreas de STEM. El programa incluye un centro demostrativo con técnicas de aprendizaje activo basado en el uso de la tecnología. Lo que pretende es contribuir al desarrollo económico de la región por medio de la promoción de la investigación (UVG, 2016). Por último, el caso de Uruguay, que ha fortalecido el desarrollo de competencias en STEM entre sus jóvenes mediante

la adopción de programas internacionales como Girls in Tech (2016), que involucra, educa y empodera a niñas y mujeres interesadas en la tecnología, y el Proyecto Saga, de la UNESCO, el cual ha elegido a este país como plataforma de arranque.

El proyecto SAGA (STEM and Gender Advancement) tiene la finalidad de contribuir a la reducción de la brecha de género en las disciplinas de STEM. Esta propuesta busca incluir a todos los países, con la intención de impactar en todos los niveles educativos y en los diferentes campos de STEM. Para conseguirlo, el proyecto SAGA hace lo necesario para definir, medir y valorar la información sobre el tema, así como apoyar el diseño y la implementación de instrumentos y políticas públicas que contribuyan a una posible equidad de género en la formación de competencias en STEM (UNESCO, 2016).

La equidad de género en áreas de STEM implica estimular una mayor participación de las mujeres y niñas en todos los niveles de educación y proveer iguales oportunidades para científicas e ingenieras a lo largo de sus carreras (Fernández, Schaaper y Bello, 2016). Para lograrlo, el primer paso debe ser la eliminación de los prejuicios asociados a estos estudios, ya que este tipo de carreras suelen presumirse como áreas complejas y fundamentalmente “para hombres”. De manera complementaria, es necesario que a las niñas se les motive más desde la infancia para que confíen en sus habilidades y desarrollen curiosidad por el mundo científico (UNIVERSIA, 2016).

En cuanto al aspecto cultural, tanto la OCDE como la UNESCO consideran que la mayor dificultad que presenta la formación y el desarrollo de competencias en áreas disciplinares de STEM en las jóvenes latinoamericanas radica en situaciones culturales que van más allá de las oportunidades o la posibilidad de acceso universitario. La equidad de género académica en la región depende poco de los limitantes de estudio para la mujer. Como lo señalan Caputo, Vargas y Requena (2016), la mujer ha conseguido abrirse paso en la mayoría de las universidades latinoamericanas, pero el problema reside en los sistemas culturales arraigados que determinan sus preferencias, ya que en sus elecciones influyen motivos de carácter cultural y social, más que el interés personal. Mientras los varones siguen dominando en las ingenierías y en las profesiones tecnológicas, las mujeres se enfocan en las ciencias humanas, sociales, médicas y de la conducta.

## CONCLUSIONES

La mujer en Latinoamérica sigue viéndose influida por variables estructurales que determinan la cultura y las instituciones, lo cual afecta sus posibilidades de desarrollo y el rol que desempeña en la sociedad. Variables ligadas a la estructura familiar, así como cuestiones como la escuela o el mundo laboral, tienen una relación inevitable con la brecha de género. La mujer requiere hacer uso de las nuevas tecnologías para integrarse socialmente y empoderarse.

Latinoamérica, si pretende reducir la brecha de género, necesita enfocarse en potenciar la variable de conocimiento en disciplinas de STEM en el sistema educativo y universitario e implicar la incorporación de las mujeres en espacios laborales relacionados con estas áreas del conocimiento. Una vez que hayan concluido sus estudios, es importante apoyarlas para que superen las barreras que limitan su incorporación en la vida económica.

En Latinoamérica, la poca representación de la mujer en las áreas científicas y tecnológicas no permite que se produzcan modelos de referencia para su incursión en estas áreas. Por ello, la equidad en el desarrollo de competencias en STEM debe ver más allá de la oferta educativa o la promoción de las profesiones enfocadas en ciencia y tecnología, tomando en cuenta la necesidad de empoderar a las jóvenes desde antes de elegir una carrera universitaria. La reducción de la brecha de género en las disciplinas de STEM debe prever todos los elementos sociales y culturales que rodean lo que representa ser mujer en los países de la región, ya que solo de esta manera las mujeres latinoamericanas cambiarán su visión hacia un futuro incluyéndose como parte del desarrollo científico y tecnológico de la zona.

De esta forma, la igualdad de género en campos de STEM debe ser vista, no únicamente como una cuestión, en principio, de derechos humanos básicos, sino como un medio fundamental para promover la excelencia científica y tecnológica en la región. Sin duda alguna, el desarrollo en Latinoamérica no puede seguir privándose del potencial que puede aportar la mujer, de ahí la importancia de promover y mantener su vinculación con las áreas de STEM en el sistema educativo básico, universitario y en el terreno laboral.

## BIBLIOGRAFÍA

- BAKARDJIEVA, M. (2006). Domestication running wild. From the moral economy of the household to the more of a culture. En T. Berker, M. Hartmann, Y. Punie y K. J. Ward (eds.). *Domestication of media and technology* (pp. 62-79). Londres, Reino Unido: Open University Press.
- BANCO MUNDIAL (2014). *Gasto público en educación, total (% del PIB)*. Recuperado de [http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS?name\\_desc=false](http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS?name_desc=false)
- CAPUTO, C.; Vargas, D., y Requena, J. (2016). Desvanecimiento de la brecha de género en la universidad venezolana. *Interciencia*, 41(3): 154-161. Recuperado de [https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2017/10/154-A-REQUENA-1-40\\_3.pdf](https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2017/10/154-A-REQUENA-1-40_3.pdf)
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2014a). *Panorama social de América Latina 2014*. LC/G.2635-P. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37626-panorama-social-america-latina-2014>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2014b). Informe de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe. Santo Domingo, República Dominicana: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. LC/L3789. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40198-informe-la-xii-conferencia-regional-la-mujer-america-latina-caribe>
- CHOUDHURY, N. (2009). How are women fostering home internet adoption? A study of home –based female internet users in Bangladesh. *TripleC*, 7(2): 112-122. DOI: <https://doi.org/10.31269/trilec.v7i2.143>.
- DIARIO LIBRE (7 de diciembre de 2016). Cómo ha respondido Latinoamérica a los resultados de las pruebas PISA. *Diario Libre*. Recuperado de <https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/como-ha-respondido-latinoamerica-a-los-resultados-de-las-pruebas-pisa-EB5672776>
- DIJK, J. van (2006). Digital divide research, achievements and shortcomings. *Poetics*, 34(4): 221-235. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.poetic.2006.05.004>.
- FERNÁNDEZ, A. (2017). Latinoamérica en PISA 2012: Factores asociados a la alfabetización matemática. *Ciencias Económicas*, 35(1): 09-37. DOI: <https://doi.org/vv10.15517/rce.v1i1.28926>.
- FERNÁNDEZ, E.; Schaaper, M., y Bello, A. (2016). Mujeres en STEM en América Latina: Una nueva metodología de análisis de políticas públicas. El proyecto SAGA (STEM and Gender Advancemet). XI Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y

- Género. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Recuperado de <https://congresoactg.ucr.ac.cr/memoria/descargar.php?id=25>
- GIRLS IN TECH (2016). Girls in Tech. Mujeres. Tecnología. Emprendimiento. Recuperado de <https://uruguay.girlsintech.org/>
- HOM, E. (2014). What is STEM education? *Live Science*. Recuperado de <http://www.livescience.com/43296-what-is-stem-education.html>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2010). Panorama sociodemográfico de México. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora\\_socio/Cpv2010\\_Panorama.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/Cpv2010_Panorama.pdf)
- Masingenieros.com (2016). El nuevo reto: La industria 4.0. Recuperado de <http://www.masingenieros.com/portfolio/el-nuevo-reto-la-industria-4-0>
- MCTP (Mesoamerican Centre for Theoretical Physics) (2016). Taller de habilidades profesionales para jóvenes científicas. Recuperado de [http://mctp.mx/e\\_habilidades\\_profesionales.html](http://mctp.mx/e_habilidades_profesionales.html)
- MILLION WOMEN MENTORS (2015). Million Women Mentors. Advancing women and girls in STEM careers through mentoring. Recuperado de <https://www.millionwomenmentors.org/>
- NAVARRO, L., y Sánchez, M. (2011). Gender differences in internet use. En M. Balboni, S. Rovira, y S. Vergara (eds.), *ICT in Latin America. A Microdata analysis* (pp. 95-118). Santiago, Chile: Naciones Unidas. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35290/1/S2011015\\_en.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35290/1/S2011015_en.pdf)
- NCES (National Center for Education Statistics) (2011). *Digest of Education Statistics*. Washington, D. C., Estados Unidos: National Center for Education Statistics, Institute of Education Sciences.
- ONDA RURAL (2014). Consulta regional. América Latina y Caribe: Comunicación, medios comunitarios y TIC para la agricultura familiar. Informe final. Foro de Comunicación para el Desarrollo y Medios Comunitarios para la Agricultura Familiar. Roma, Italia. Recuperado de [https://ypard.net/sites/default/files/legacy\\_files/latam\\_informefinal%20%281%29.pdf](https://ypard.net/sites/default/files/legacy_files/latam_informefinal%20%281%29.pdf)
- PAVEZ, I. (2015). *Niñas y mujeres de América Latina en el mapa tecnológico: Una mirada de género en el marco de políticas públicas de inclusión digital*. Buenos Aires, Argentina: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, Organización de Estados Iberoamericanos, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, Instituto Internacional de Planeamiento de

- la Educación. Recuperado de [http://www.tic.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/stic\\_publicacion\\_files/tic\\_cuaderno\\_genero\\_20160210.pdf](http://www.tic.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/stic_publicacion_files/tic_cuaderno_genero_20160210.pdf)
- ROYAL ACADEMY OF ENGINEERING (17 Nov. 2011). *STEM qualifications bring higher wages but need boost to meet industry needs*. Londres, Reino Unido: Royal Academy of Engineering. Recuperado de <http://www.raeng.org.uk/news/news-releases/2011/November/stem-qualifications-bring-higher-wages>
- SCHAAPER, M. (2013). The partnership on measuring ICT for development: Developing and collecting statis TIC on ICT and gender. XXI En Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe. Santo Domingo, República Dominicana.
- SCURO, L., y Bercovich, N. (eds.) (2014). El nuevo paradigma productivo y tecnológico. La necesidad de políticas para la autonomía económica de las mujeres. LC/G.2621-P. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37250/4/S1420388\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37250/4/S1420388_es.pdf)
- SPUTNIK MUNDO (7 de diciembre de 2016). Prueba PISA refuerza necesidad de invertir en educación en Latinoamérica. *Sputniknews.com*. Recuperado de <https://mundo.sputniknews.com/americalatina/201612071065376680-latinoamerica-pisa-resultado>
- STEMCONNECTOR (2015). *STEMConnector*. Recuperado de <http://stemconnector.org/sites/default/files/store/STEM-Students-STEM-Jobs-Executive-Summary.pdf>
- STEMCONNECTOR (2016). *Big data, big needs*. Phoenix, Arizona, Estados Unidos: University of Phoenix.
- STEM INNOVATION TASK FORCE (2014). *Focus on employability skills for STEM workers*. Washington, D. C., Estados Unidos: STEMConnector.
- STEMCONNECTOR Y TATA CONSULTANCY SERVICES (2015). *Creating digital fluency, State by State, City by City. Computer science education in the U.S.*, Washington, D. C., Estados Unidos: STEMConnector.
- STEMCONNECTOR Y MILLION WOMEN MENTORS. (2015). *Women's quick facts*. Washington, D. C., Estados Unidos: STEMConnector.
- U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION (2015). Science, Technology, Engineering and Math: Education for Global Leadership. Washington, D. C., Estados Unidos: U.S. Department of Education Recuperado de <http://www.ed.gov/stem>
- UBA (Universidad de Buenos Aires) (2016). Hacia un diálogo de saberes en ciencia, tecnología e innovación. Taller de habilidades profesionales para jóvenes científicas y estudiantes de ciencias latinoamericanas. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 12-15 de julio de 2016. Recuperado de <http://wp.df.uba.ar/tdscti/es/inicio/>

- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2015). *Mujeres en ciencia*. Washington, Estados Unidos: Instituto de Estadísticas de la UNESCO. Recuperado de <http://uis.unesco.org/apps/visualisations/women-in-science/#!lang=es>
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2016). *Género y ciencia*. Proyecto SAGA. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/priority-areas/gender-and-science/improving-measurement-of-gender-equality-in-stem/stem-and-gender-advancement-saga>
- UNIVERSIA (2016). El rol de las mujeres en las carreras de STEM. *UNIVERSIA España*. Recuperado de <http://noticias.universia.es/educacion/noticia/2016/09/30/1144149/rol-mujeres-carreras-stem.html>
- UVG (Universidad del Valle de Guatemala) (2016). La educación en STEM. Recuperado de <http://uvg.edu.gt/stem/es/index.html>
- VÁZQUEZ PARRA, J. C.; Arredondo Trapero, F. G., y De la Garza, J. (2016). Brecha de género en los países miembros de la Alianza del Pacífico. *Estudios Gerenciales*, 32(141): 336-345. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.estger.2016.09.003>.
- VELÁZQUEZ, L. M. (2013). Desarrollo profesional de la mujer: Avances y posibilidades. En *Hay mujeres para rato*. Distrito Federal, México: Secretaría de Promoción Política de la Mujer.
- WEF (World Economic Forum) (2014). *The Global Competitiveness Report 2014-2015*. Ed. K. Schwab. Ginebra, Suiza: World Economic Forum. Recuperado de [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GlobalCompetitivenessReport\\_2014-15.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2014-15.pdf)
- WEF (World Economic Forum) (2016). *The Global Gender Gap Report*. Ginebra, Suiza: World Economic Forum. Recuperado de <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2016>

# COSTUMBRE Y COSMOPOLÍTICA NÁAYERI

## EL DILEMA DEL HERMETISMO Y LA LUCHA POR EL TERRITORIO EN CONTRA DE LOS MEGAPROYECTOS

Náayeri customs and cosmopolitics

The dilemma of hermeticism and the struggle for territory against megaprojects

MARIA BENCIOLINI\*

### RESUMEN

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre las razones que han llevado a los náayeri a emprender un proceso de resistencia en contra de un proyecto hidroeléctrico en su territorio. El trabajo está dividido en dos partes; en la primera (a través de fuentes de segunda mano) se discute la relación dialéctica entre actividad ritual y vida política de las comunidades náayeri; en la segunda (basada en datos etnográficos) se discute sobre la relevancia de la actual resistencia en contra del proyecto hidroeléctrico debido a la afectación que este causaría en varios sitios sagrados y a la pérdida de ciertas actividades rituales si estos sitios fueran afectados. Entre los resultados, destaca cómo los náayeri, a lo largo de los siglos, han empleado el ritual no solo para establecer relaciones con sus antepasados y dioses, sino también como instrumento político en su relación con los actores políticos y religiosos con quienes han tenido contacto a lo largo de su historia. El texto ofrece una lectura original del costumbre cora y de su eficacia política y ritual tanto con respecto del pasado como de la situación actual. Entre las conclusiones, se determina que las decisiones políticas y las acciones rituales tomadas por las comunidades náayeri frente a la amenaza a sus sitios sagrados pueden ser insertadas en un contexto diacrónico más amplio, en el que las comunidades, a lo largo de los siglos, han construido y negociado sus formas rituales y de acción política para proteger una de las cosas para ellos más importantes: el costumbre.

**PALABRAS CLAVE:** CORAS, RITUALIDAD, MEGAPROYECTOS, TERRITORIALIDAD, POLÍTICA.

\* Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: maria.benciolini@gmail.com

## ABSTRACT

This paper aims to reflect on the reasons that have led the Náayeri to undertake a process of resistance against a hydroelectric project in their territory. The paper is divided into two parts, in the first part (through second-hand sources) it discusses the dialectic relationship between ritual activity and political life of the Náayeri communities. In the second (based on ethnographic data) it argues about the relevance of the current resistance to the hydroelectric project due to the impact it would have on several sacred sites and the possible loss of certain ritual activities if these sites were affected. Result highlights include how the Náayeri have employed ritual not only for establishing relationships with their ancestors and gods, but also as a political instrument in their relationship with the mestizo world. The text offers an original reading on Cora customs and their political and ritual efficacy both in regards to the past as well as in regards to the current situation. In conclusion, the text shows how the political decision and ritual actions taken by the Náayeri people facing a threat to their sacred sites can be inserted in a wider diachronic context, in which, over the centuries, the communities have constructed and negotiated their forms of ritual and political action in order to protect one of the things that matters most to them: their customs.

**KEYWORDS:** CORA, RITUALISM, MEGAPROJECTS, TERRITORIALITY, POLITICS.

Recepción: 14 de marzo de 2017.

Dictamen 1: 7 de junio de 2018.

Dictamen 2: 2 de julio de 2018.

Dictamen 3: 2 de julio de 2018.

## INTRODUCCIÓN

Al igual que otros pueblos y comunidades mexicanos y latinoamericanos, hoy en día los náayeri (cora) están afrontando la invasión de su territorio por la extracción y la explotación de recursos naturales, sin beneficio alguno para las comunidades afectadas.

Este grupo, de habla yuto nahua, se encuentra asentado principalmente en las montañas del estado de Nayarit. Algunas comunidades se ubican en lo alto de la sierra y otras en las cuencas de los ríos que dan entrada a las montañas.

Desde hace algunos años, un conjunto de comunidades náayeri que se encuentran en la región cora baja, en la cuenca del río San Pedro, están luchando en defensa de su territorio, sus lugares sagrados y su costumbre<sup>1</sup> y en contra de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces.

Dicho proyecto, anunciado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) desde 2008, tendría graves impactos ambientales y sociales. El cauce del río, así como su hábitat, se vería transformado en extremo, lo cual tendría graves consecuencias, no solo en toda la cuenca del río San Pedro, sino también en el manglar más extenso e importante de México: Marismas Nacionales. Dicho sitio recibe del río San Pedro una parte importante de las aguas y los sedimentos necesarios para el equilibrio de su ecosistema, y la construcción de la presa y la consecuente disminución del flujo de agua lo ponen en riesgo de salinización.

Las comunidades indígenas y mestizas que habitan la cuenca tendrían que afrontar graves afectaciones económicas debido a los cambios del régimen hidrológico del río y, por lo tanto, a la disminución de la disponibilidad de agua para los cultivos y el ganado. Por otro lado, las comunidades pesqueras de las costas de Nayarit tendrían que afrontar cambios profundos en el ecosistema del que se surten para el sustento alimenticio y económico.

A todo lo anterior, hay que añadir el hecho de que la construcción del proyecto afectaría gravemente algunos sitios sagrados, muchos de ellos compartidos entre varios pueblos de la sierra (en especial náayeri y wixarika y en menor medida o' dam).

En la actualidad, el Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces ya cuenta con los permisos ambientales para su implementación; no obstante, el avance de este ha sido notablemente lento. A pesar de estos hechos, las comunidades náayeri que se verían afectadas en mayor medida por el proyecto hidroeléctrico (Presidio de los Reyes, San

<sup>1</sup> Con este término se hace referencia al conjunto de rituales, prescripciones, actividades llevadas a cabo por los náayeri y que los caracteriza como un grupo particular.

Juan Corapan y Rosarito) se han mantenido constantemente alerta y han logrado obtener cierta visibilidad en relación con el conflicto que están viviendo ahora.

La decisión de emprender una resistencia activa en contra del Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces ha implicado, no solo procesos complejos de organización comunitaria, sino también la experimentación por parte de los miembros de las comunidades de nuevas formas de relaciones con diferentes actores del mundo mestizo: académicos, funcionarios gubernamentales, miembros de organizaciones no gubernamentales (ONG). Por otro lado, también se han transformado y revitalizado los lazos con el pueblo wixarika, en el contexto más amplio de sus relaciones históricas y cosmogónicas. Desde el punto de vista de los opositores al proyecto hidroeléctrico, el compromiso adquirido en la resistencia, no es solamente con el medio ambiente, el territorio y los habitantes de las comunidades, sino también con los dioses y los antepasados con quienes los náayeri mantienen constantemente relaciones de reciprocidad. En este sentido, la acción política emprendida por ciertos actores indígenas se expande a un contexto de relaciones más amplio en el cual se involucran también a los seres no humanos. Como señala De la Cadena (2010, p. 335), “la política indígena excede nuestra política”. Un ejemplo de ello es la forma en que la ritualidad se ha transformado para responder a diversas exigencias políticas de las comunidades.

Este trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre ciertas transformaciones que han ocurrido en los rituales y en la cosmopolítica de algunas comunidades náayeri a raíz de la lucha emprendida en contra del Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces. Para este ejercicio, es necesario hacer un análisis y una reflexión más amplia acerca de la relación que ha existido entre la vida ritual de este pueblo y las distintas circunstancias políticas por las que han atravesado en el transcurso de su historia. Esto permitirá aclarar cómo el ritual puede ser pensando, entre otras cosas, como un instrumento en las manos de los pueblos para influir en su realidad concreta,<sup>2</sup> no solo en relación con aspectos religiosos o materiales, sino también para intervenir en las condiciones políticas concretas de su existencia.

Este trabajo está dividido en dos partes: en la primera se retoman algunos momentos de la historia náayeri y del desarrollo de su costumbre, con el fin de mostrar la relación dialéctica que siempre ha existido entre la actividad ritual y las históricas y políticas con otros actores (misioneros, autoridades coloniales, el Estado,

<sup>2</sup> Agradezco a los miembros del proyecto “Urban, rural and indigenous ritual practices in Mexico: Between symbolism and political strategies” por las reflexiones y el trabajo compartido sobre la relación entre ritual y política en diferentes contextos mexicanos.

etcétera). Esto nos permitirá insertar en un cuadro diacrónico los procesos actuales de visibilización y reivindicación del costumbre en el contexto de la resistencia en contra del proyecto hidroeléctrico. Además, pretendo mostrar que la vida ritual de este pueblo no puede ser escindida de sus relaciones cosmopolíticas.

En la segunda parte, a partir de fuentes documentales y de un trabajo etnográfico llevado a cabo en la comunidad de Presidio de los Reyes, se describen algunos aspectos del camino de resistencia emprendido por los náayeri en contra del proyecto hidroeléctrico y los lazos entre acciones políticas y rituales como una respuesta ante las amenazas de dicho proyecto.

## RITUALIDAD, COSTUMBRE Y COSMOPOLÍTICA EN LA DIMENSIÓN HISTÓRICA

Para entender con mayor detalle la relación entre ritualidad y política que existe entre los náayeri, es necesario conocer algunos aspectos de su historia y de la manera en que se han relacionado con las instituciones que se han sucedido en su territorio a partir del encuentro con los españoles.

Los primeros en aventurarse en la sierra fueron los misioneros franciscanos, quienes instituyeron su primer convento en Teúl, en 1536. En los años siguientes, estos adoptaron la estrategia de construir un anillo de conventos con sus misiones alrededor de las montañas habitadas por los náayeri (Magriñá, 2002). La obra de evangelización de los franciscanos tuvo un éxito muy escaso; no obstante, algunos de ellos dejaron crónicas que hoy son de gran importancia para entender la historia de este pueblo.

En dichas crónicas, los náayeri son descritos como un pueblo belicoso cuya divinidad principal era el Nayarit, un guerrero que exigía de su gente sangre humana para beber. Del Barrio ([1604] en Calvo, 1990, p. 260) escribió:

Tambien dixeron que en Anyari, que es el pueblo que diximos, el de que adelante diremos muchas cosas, estaba el templo e casa de su dios el cual creyan y adoravan, e que este les hablava e dezia todo lo que les avia de convenir, e que en su tempo tenian todas las armas. Y que quando avian de salir a las guerras, que alli acudían todos a pedir las a su dios. E que les conjurava que en ninguna manera bolbiesen a su presencia sin traerle sangre humana que beber, e que al presente estava muy enoxado, porque avia mucho tiempo que no bevia sangre humana. [...] É finalmente es cierto que este demonio les da oraculo [...].

En 1650, Tello ([1650] en Calvo, 1990, p. 280) afirma que los coras adoraban a “un indio muerto y enjuto, el que fue un rey que tuvieron en su antigüedad, dentro por el qual habla el demonio”. Más tarde, Antonio de Arias y Saavedra vio en el Nayarit un ídolo sediento de sangre y sacrificios humanos y lo asoció explícitamente con el sol (Arias y Saavedra [1673], en Calvo, 1990, p. 294). Según el mismo misionero, los náayeri consideraban que su verdadero jefe era el Nayarit, y que su gobernante en vida no era más que un oráculo de este, y era el Nayarit quien establecía el momento de ir a la guerra y exigía sacrificios humanos:

Es voz muy válida en algunos que estos indios tienen Rey y Señor natural a quien tributan y obedecen, lo cual no concuerda con su estilo y modo de hablar pues solo reconocen al Nayarit, el cual ha muchos años que murió y no han reconocido a Señor ninguno [...]. Preguntándole si tienen señor o tlactocane responden que sí, pero como ellos llaman con este término a cualquier hombre de caudal, o canas, o puesto, es equívoco entre ellos, pues cuando les preguntan quién es dicen que el Nayarit y así lo es cierto que no le reconocen como Rey sino como a oráculo de quien toman parecer en sus guerras y en sus futuros contingentes [...]. (Arias y Saavedra [1673], en Calvo, 1990, p. 293).

Según Ortega ([1754] 1996, p. 9), en 1500 un tal Naye tomó el poder entre los coras y extendió su dominio hacia el norte y hasta la costa; a su muerte, los coras veneraban tanto al soberano que decidieron conservar su cuerpo en una gruta un poco más abajo de donde se encontraba el templo del sol. Sin duda, las concepciones religiosas y políticas de los náayeri contemporáneos se diferencian de las de los siglos anteriores; no obstante, muchos náayeri tienden a establecer una continuidad entre las antiguas momias mencionadas en las crónicas, los líderes de la resistencia en contra de los españoles y un cráneo humano actualmente conservado en la iglesia de Mesa del Nayar y venerado en las celebraciones del Día de Muertos de dicha comunidad (Benciolini 2014).

Ciertamente se puede atribuir al afán misionero de jesuitas y franciscanos la exageración de los aspectos más guerreros y sanguinarios de la vida ritual y política de los antiguos coras. No obstante, en estas crónicas se constata la recurrencia de algunos elementos interesantes: la asociación del Nayarit con el sol, su carácter belicoso y el interés que parecían tener los náayeri por los cuerpos momificados. La información proporcionada por los misioneros lleva a considerar que, antes de la reducción, existía una religión de estado que se vinculaba estrechamente con la política de los gobernantes coras. La guerra ritualizada y el sacrificio eran

algunos de los medios, entre otros, por medio de los cuales los antiguos náayeri se relacionaban tanto con sus divinidades y gobernantes como con los pueblos y comunidades vecinos. Ritual y política estaban conjugados en una unión que permitía manejar las relaciones tanto con otros seres humanos (gobernantes, aliados, enemigos) como con los no humanos (dioses, antepasados, espíritus). Los actos belicosos y los sacrificios se configuraban como actos cosmopolíticos, en el sentido de que en ellos intervenían también actores no humanos como las divinidades y los antepasados, cuyas acciones tenían, sin embargo, consecuencias concretas sobre la vida de los humanos.

En 1722, tropas españolas conquistaron militarmente la sierra en la que vivían los coras. Según los historiadores, los jefes náayeri decidieron oponer una resistencia militar al ataque de los españoles (Meyer, 1997, p. 69), y sus defensas, al mando de un guerrero llamado Tlahuitole, cayeron en Mesa del Tonati (hoy Mesa del Nayar) (Magriñá, 2002, p. 147).

A partir de la conquista empezó una evangelización más sistemática de las comunidades náayeri. En esta ocasión, la misión de evangelización quedó a cargo de los jesuitas (Gutiérrez, 2007, p. 33).

Los miembros de esta orden empezaron a establecer en la sierra algunas misiones y presidios: Santísima Trinidad, Santa Teresa, Santa Gertrudis, Dolores, Jesús, María y José, Nuestra Señora del Rosario, San Juan Peyotán, San Pedro Iscatán y San Ignacio Guainamota (Gutiérrez, 2007, p. 33). Anteriormente a estos eventos, los coras vivían en rancherías dispersas sobre el territorio. Mesa del Tonati era el principal centro ceremonial del grupo, en donde las personas se reunían periódicamente para llevar a cabo actividades religiosas y políticas (Meyer, 1997, p. 69). De todas las misiones, la primera en establecerse fue la de Santísima Trinidad, donde surgía la antigua Mesa del Tonati (Gutiérrez, 2007, p. 33). Contemporáneamente a la edificación de las misiones, los padres jesuitas implementaron y favorecieron la construcción de las casas reales. Hoy en día, estas “casas” siguen manteniendo la función de centros político-religiosos para las comunidades náayeri, ya que en ellas se reúnen las autoridades tradicionales y los otros cargos para realizar una gran cantidad de actividades políticas y religiosas: asambleas, velaciones, tomas de decisiones, danzas, etcétera.

Hasta 1767, año de su expulsión, los jesuitas intentaron asentar a los coras en pueblos y evangelizarlos a través del catecismo. En las tres décadas de presencia jesuita en la sierra, los rituales coras relacionados con la guerra y los ciclos agrícolas quedaron prohibidos, y solo eran celebrados a escondidas en las montañas de la

sierra. Al mismo tiempo, los misioneros imponían la celebración pública de los rituales católicos, en los que los indígenas tenían que participar.

Llama la atención el hecho de que, si, por un lado, los jesuitas prohibieron ciertos aspectos del costumbre cora, por el otro, contribuyeron a fundar una de las instituciones principales de su costumbre: las casas reales, que hoy siguen teniendo una función muy importante en la organización política y religiosa de las comunidades. Algunos de los rituales celebrados en la actualidad y dedicados a Cristo tienen su origen en esta época. Por otro lado, también es probable que la costumbre de celebrar los rituales agrícolas en lugares alejados de los centros habitados se haya asentado en ese periodo, puesto que les habían sido prohibidos por los misioneros.

Después de la expulsión de los jesuitas, la conversión de los náayeri fue encomendada de nuevo a los franciscanos; empero, la presencia de este orden no fue continua, ya que en la guerra de independencia (1810-1821), así como en la rebelión de Manuel Lozada<sup>3</sup> entre 1857 y 1873, no hubo ningún tipo de presencia misionera en la sierra (Coyle, 1997, p. 197).

Según Coyle (1997, p. 191), fue en la época de los jesuitas cuando se originó el costumbre cora como es celebrado en la actualidad, aunque fue a lo largo del siglo XIX, en especial en el periodo del reino de Manuel Lozada, cuando los rituales llevados por los misioneros se fundieron y organizaron con los mitotes<sup>4</sup> en un único sistema. El origen de este tipo de ritualidad se debe a la libertad política y religiosa de la que gozaron las comunidades indígenas en este periodo. Sin duda, esta libertad permitió la articulación entre la conformación del costumbre y el fortalecimiento de las autoridades locales (Coyle, 1997, p. 208).

Con la integración de la ritualidad cora en un solo conjunto, la mayoría de los náayeri siguió manteniendo el hábito de reunirse en los pueblos en ocasión de los rituales comunitarios (los rituales relacionados con Cristo, los santos y las autoridades), especialmente en el periodo de secas, mientras que en tiempo de lluvias las familias se trasladaban a sus ranchos de aguas, lugar en donde tenían sus tierras de cultivo. Estos ranchos, ubicados en las barrancas y en las laderas de las montañas, pueden distar desde algunas horas hasta varios días de camino. Hasta los años

<sup>3</sup> Manuel Lozada organizó una lucha armada en la sierra manteniendo una parcial independencia de los poderes coloniales. En el transcurso de estos años los indígenas gozaron de cierta libertad política y religiosa. Según Meyer (1997, p. 111), “por un lado, Lozada anuncia las luchas agraristas del siglo XX; por el otro, rescita las guerras del siglo XVI”.

<sup>4</sup> Con el término *mitote* se hace referencia a un grupo de rituales que tienen diversos objetivos: celebrar el ciclo de vida del maíz y de las personas, así como ciertos ritos de paso de las autoridades tradicionales. En lengua cora, dependiendo de las comunidades, cada uno de estos rituales tiene su propio nombre.

noventa, los pueblos tenían muy pocos habitantes permanentes, y la mayoría de la gente se trasladaba entre los ranchos y los centros habitados según las temporadas o las obligaciones rituales. En ocasión de estas reuniones, las autoridades tradicionales se congregaban para discutir y tomar decisiones sobre asuntos de importancia para las comunidades; estos encuentros también eran la ocasión para intercambios comerciales y de informaciones sobre lo que sucedía en la sierra.

Lo que los misioneros no pudieron obtener lo alcanzaron los programas federales en el siglo XX (escuelas, clínicas de salud, etcétera), pues hoy en día la mayoría de los náayeri vive en las cabeceras de las comunidades y son muy pocas las familias que se trasladan a los ranchos de aguas. Sigue habiendo personas que mantienen su morada permanente en los ranchos y viajan a los pueblos cuando necesitan cumplir algún mandado, visitar los centros de salud o participar en algún ritual importante como la Semana Santa, pero el número de aquellos que mantienen este tipo de costumbres está en disminución.

En la actualidad, la vida ritual de los coras se articula alrededor de un complejo calendario en el que se combinan las celebraciones de los ciclos agrícolas y de la vida de Cristo y los santos. Estos últimos corresponden con el calendario litúrgico tridentino, aunque se insertan en el ciclo más amplio de la ritualidad cora y se relacionan con el cambio de las temporadas y los ciclos agrícolas. Muchos náayeri viven su ritualidad con compromiso y dedicación: el costumbre es fuente de orgullo para los habitantes de las comunidades que a través de sus rituales recuerdan, entre otras cosas, su descendencia de los guerreros que resistieron en contra de los españoles. Ser descendientes del Rey Nayar implica recordar constantemente una historia de conquista y de violencia, pero también enorgullecerse del propio pasado de resistencia.

A este propósito, un relato recopilado en la comunidad de Mesa del Nayar da cuenta tanto de una versión propia de la derrota de los jefes coras en su enfrentamiento con los españoles como de la relación de desconfianza que existe hacia los mestizos. Juan A., un hombre de unos 38 años, hijo de una mujer cora y de un mestizo, en alguna ocasión leyó el relato de Benítez (1973, pp. 293-298) sobre la reducción. Después comentó que el contenido del libro era “puras mentiras” y que su abuelo le había contado cómo habían sucedido las cosas en realidad: porque los españoles no podían ganarle a los coras en el campo de batalla, decidieron conquistarlos con el engaño. Sabiendo que los coras adoraban al sol, se acercaron a Mesa del Nayar con unas coronas de espejos “como la de los [danzantes de] urracas”, y puesto que las coronas brillaban y reflejaban la luz solar, los náayeri se confundieron

y cedieron ante los españoles. Como se puede deducir de este relato, el engaño fue lo que dio paso a la entrada de los españoles a la sierra. En la actualidad, las relaciones entre indígenas y mestizos no dejan de ser, en la mayoría de los casos, de desconfianza recíproca en casi todos los ámbitos: desde el pequeño comercio hasta las relaciones políticas y sociales en distintos niveles. Aun hace algunos años, en su relación con el Estado y las diferentes instancias con las que tenían relación, los náayeri mantenían actitudes que variaban entre la desconfianza, la pasividad y la resignación. Ejemplo de ello fue el proyecto de pavimentación de la carretera que desde Ruiz sube a Mesa del Nayar, en donde se bifurca en dirección a las comunidades de Jesús María, por un lado, y Santa Teresa, por el otro. Muchos náayeri no apoyaban las obras de pavimentación; no obstante, no se logró articular un movimiento organizado que las contrastara.

En relación con los programas de apoyo gubernamentales, si, por un lado, se ha desarrollado cierta dependencia hacia ellos, por el otro, existe siempre la sospecha de haber sido engañados de alguna forma. Esto sucede con el programa Oportunidades: muchísimas mujeres quieren acceder a él, pero las que por alguna razón quedan fuera de este, acuden a sus autoridades comunitarias para que las ayuden a enfrentarse con los funcionarios estatales, pues consideran que han sido engañadas. Por otro lado, sin el aporte de agroquímicos por parte del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), muchos campesinos tienen dificultades para que sus milpas produzcan lo suficiente; sin embargo, entre algunos existe la clara conciencia de que muchos conocimientos tradicionales sobre la milpa se han perdido con la llegada de estos productos, de los que se están volviendo cada vez más dependientes.

Los programas y proyectos gubernamentales han entrado en las comunidades con relativa facilidad, con lo cual se ha logrado en pocas décadas lo que los misioneros franciscanos y jesuitas intentaron por siglos: la congregación en pueblos de las familias náayeri. A esta relativa apertura hacia el Estado hace frente un difuso hermetismo en torno al costumbre y la ritualidad. En grados distintos dependiendo de la comunidad, existe cierta renuencia a hablar del costumbre y las fiestas. Para alguien de fuera, es difícil acceder a este ámbito de la vida, y las autoridades tradicionales cuidan de mantener el control sobre quienes asisten o participan activamente en los rituales. A menudo se menciona que el costumbre es una cuestión “muy seria”; se hace un gran esfuerzo para custodiarlo y para que las personas sigan entendiendo su importancia, a pesar de la implícita reprobación de muchas agencias gubernamentales que consideran el costumbre como una manifestación del “atraso” de las comunidades indígenas.

Pese a todas las transformaciones y los ajustes a las que se ha visto sometido a lo largo de los siglos, o quizás debido a ellos, el costumbre se ha constituido como el ámbito en el que los náayeri mantienen un amplio margen de control, y pueden determinar quiénes son bienvenidos a participar en él y quiénes, por el contrario, quedan afuera y, en ocasiones, no tienen siquiera autorización para observar lo que sucede en los recintos sagrados. Esto ha ocurrido gracias al esfuerzo de las autoridades tradicionales y al compromiso casi cotidiano de muchos habitantes de las comunidades. En las diferentes etapas de su historia, los náayeri han sabido manejar y organizar las propias actividades rituales buscando respuestas eficaces ante la situación política que les ha tocado vivir. La decisión de ocultar o de hacer públicos sus rituales es una manifestación de la relación dialéctica que las comunidades han mantenido a lo largo de la historia con los actores que se han sucedido en sus territorios.

La defensa del costumbre y el control que se mantiene sobre este pueden verse como una forma de la que Gilly (2009, p. 60) llama:

Persistencia tenaz de la memoria subalterna en sus comunidades, sus costumbres, sus fiestas y rituales, sus organizaciones, sus resistencias abiertas o disimuladas, sus trabajos rutinarios o excepcionales, sus idiomas, sus modos de relación con la naturaleza y la divinidad, todo el universo cultural de los tiempos pasados que esa memoria preserva, transmite y recrea en los intercambios y la vida cotidiana de los tiempos presentes.

Como se mencionó líneas arriba, hasta hace algunos años los náayeri parecen haber mantenido una actitud de relativa pasividad ante ciertas intervenciones del mundo mestizo, la cual ha favorecido la implementación de los programas gubernamentales y la llegada a las comunidades de muchos mestizos, en su mayoría comerciantes.

Sin embargo, esta situación ha cambiado recientemente: como se vio al principio de este texto, algunas comunidades náayeri de la cuenca del río San Pedro se han movilizado en contra de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces, han construido alianzas con otros pueblos y comunidades indígenas, con la academia y con ciertos sectores de la sociedad civil; además, algunos líderes comunitarios han logrado obtener cierta visibilidad en el estado y, en menor medida, en el país.

Cabe preguntarse, entonces, qué se encuentra en la base de dicha movilización y por qué en esta coyuntura algunas comunidades han decidido cambiar su forma de actuar y de relacionarse con las instancias del gobierno y con la sociedad civil. Quizás una respuesta se pueda encontrar en el hecho de que el Proyecto

Hidroeléctrico Las Cruces constituye una grave amenaza a ciertos sitios sagrados náayeri y, por lo tanto, al costumbre, es decir, el corazón de la vida de las comunidades, el ámbito sobre el que estas siguen manteniendo el control y custodiando la memoria de su pasado de conquistas, resistencias y adaptaciones.

## LA RESISTENCIA AL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LAS CRUCES

Este proyecto hidroeléctrico es parte de un plan más amplio, anunciado en 2008 por la CFE, que prevé la construcción de cinco presas sobre el río San Pedro y siete presas sobre el río Acaponeta, en Nayarit (Rea et al., 2015, p. 119). Las presas están destinadas a la producción de energía hidroeléctrica y son presentadas por la CFE y el gobierno federal como fuentes de energía renovable ante la creciente problemática del calentamiento global y la extracción de hidrocarburos. En la actualidad, este gran proyecto de construcción de centrales hidroeléctricas ha tenido muy escaso avance; sin embargo, el Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces ha obtenido una visibilidad importante gracias a la movilización de comunidades indígenas y de ciertos sectores académicos y de la sociedad civil.

Según Rea et al. (2015), el proceso de resistencia frente al Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces empezó en 2009, con la decisión de algunos académicos y organizaciones no gubernamentales (ONG) de emprender una campaña de información y sensibilización en torno al proyecto. En esta primera etapa, los principales protagonistas fueron los académicos del proyecto Pro Regiones,<sup>5</sup> WWF y Conservación Internacional (Rea et al., 2015, p. 122). El trabajo de estos órganos fue el que llevó a la fundación, en el mismo año, del Consejo Intercomunitario para el Desarrollo Sustentable de la Cuenca del Río San Pedro, en el que participaban tanto las comunidades náayeri ubicadas en la zona de construcción de la presa como otras comunidades mestizas que se verían afectadas por la construcción de la cortina, en especial aquellas dedicadas a la pesca.

Las comunidades náayeri, al inicio escépticas ante las propuestas de las otras instancias, empezaron a cobrar más protagonismo en la celebración en 2012 del noveno encuentro del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) en Presidio de los Reyes. A partir de este momento, las comunidades indígenas tendrían cada vez más influencia en el movimiento

<sup>5</sup> Pro Regiones es un proyecto de la Universidad Nacional Autónoma de México que tiene como objetivo la vinculación de académicos de las ciencias sociales con diversas regiones del país para afrontar problemas diversos.

regional en contra del proyecto, y comenzarían a tejer alianzas sólidas con otros pueblos y con algunas ONG. En 2013 se fundó el Consejo Náayeri, en el que la oposición a la presa se conjugaba con la defensa del territorio y los lugares sagrados de las comunidades (Rea et al., 2015, p. 130).

El pueblo wixarika se ha consolidado como uno de los principales aliados de los náayeri en defensa de los sitios sagrados de la cuenca del río San Pedro, ya que algunos de sus representantes también acuden allí a dejar ofrendas. Además, los wixaritari, gracias a su experiencia de lucha en contra de las mineras canadienses en Wirikuta (desierto de Real de Catorce, San Luis Potosí), han contribuido a visibilizar la problemática causada por el Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces.

En 2014, la CFE presentó públicamente la Manifestación de Impacto Ambiental, que recibió una gran cantidad de críticas acerca tanto de la forma como del contenido del estudio. A pesar de la oposición de las comunidades, los académicos y las organizaciones civiles comprometidas con la defensa de la cuenca (Rea et al., 2015), el 18 de septiembre de 2014, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) decidió otorgar una autorización condicionada al proyecto.

En la actualidad, el proyecto hidroeléctrico cuenta con los permisos ambientales para su construcción, aunque esta ha sido aplazada por años. Solo se han realizado trabajos menores y algunas mejoras en la infraestructura de los pueblos con el objetivo de ganar el apoyo y la confianza de los habitantes, además de emplear a alguno de ellos. A pesar de los permisos y de los intentos de ganarse su aprobación, las comunidades náayeri siguen, en su mayoría, luchando en defensa de su territorio y de sus derechos religiosos y culturales. El espacio que habitan, donde siembran, crían ganado y celebran rituales es el terreno de la batalla, no solamente en términos metafóricos.

El afán por defender sus sitios sagrados ha llevado a las comunidades a establecer dos tipos de alianzas. Uno, con organizaciones mestizas, en especial con la asociación civil Nuiwari,<sup>6</sup> que en la actualidad, además de ser uno de los vínculos principales entre las comunidades en lucha y otras instancias, ofrece formación, asesoría jurídica y apoyo técnico.

El otro tipo de alianzas es el que se ha instaurado con otros pueblos indígenas, en especial con los wixaritari, quienes desde hace algunos años tienen una gran visibilidad y una notable capacidad de movilización política gracias, como ya se ha

<sup>6</sup> Esta asociación civil nació a partir de los proyectos de Pro Regiones con el objetivo de llevar a cabo un acompañamiento y asesoría para las comunidades de una forma independiente de la agenda de los académicos (Rea et al., 2015).

dicho, a su experiencia en la lucha en defensa de Wirikuta (Real de Catorce, San Luis Potosí) y en contra de la explotación minera.

En el centro de las reivindicaciones de las comunidades náayeri se encuentra la afectación a muchos de sus sitios sagrados: lugares en donde llegan a dejar ofrendas y celebrar ciertos rituales. De los sitios sagrados afectados, el más importante es Muxatena, una piedra que se encuentra en el río San Pedro a la altura de las comunidades de Presidio de los Reyes y San Juan Corapan. En Muxatena, cada 24 de junio se celebra el Día de San Juan, el santo patrono de las dos comunidades.

Estas fiestas se insertan en un ciclo ritual más amplio que forma parte del costumbre náayeri. Las fechas de estas celebraciones coinciden con el calendario litúrgico católico; sin embargo, los habitantes de las comunidades celebran los rituales de una forma que les es propia y que se integra a su visión del mundo. En la comunidad de Presidio de los Reyes, las fiestas que componen el ciclo ritual son el Día de Muertos, la Navidad y el Cambio de Varas (cambio de las autoridades tradicionales), las Pachitas (carnaval), la Semana Santa y el Día de San Juan.<sup>7</sup> Todos estos rituales, si bien adscritos al calendario ritual católico, tienen ciertas asociaciones semánticas con el paso de las temporadas, los ciclos agrícolas y el calendario solar. En relación con este último aspecto, hay que subrayar la importancia de la fiesta de San Juan, que marca la transición de la temporada de secas a la de lluvias. Asimismo, el paso de las lluvias a las secas es celebrado en el Día de Muertos.

Como se vio arriba, las celebraciones para “San Juanito”, como le llaman sus devotos, se llevan a cabo en proximidad de la piedra llamada Muxatena, ubicada en el río San Pedro. El ritual empieza el 23 de junio, cuando los fieles que lo desean velan al santo en la iglesia de la comunidad, mientras que grupos de danzantes de enaguillas se turnan por largas horas en el interior de la casa real, en la que se reúnen también muchos niños y jóvenes para observar las danzas. Por la mañana del 24, en el Día de San Juan, las personas empiezan a congregarse en las orillas del río y llegan a establecerse varios puestos en los que se vende comida, cervezas y refrescos.

Poco a poco, se congregan en las orillas del río algunos centenares de personas provenientes de todas las comunidades náayeri, incluso de las más alejadas, como Santa Teresa y Dolores, que se encuentran en la zona más alta de la sierra. Algunos de los presentes atraviesan el ramo del río que separa la orilla de la piedra sagrada

<sup>7</sup> En Presidio quedan muy pocas familias que siguen celebrando los mitotes; de todas formas, se trata de rituales familiares y no comunitarios. En algunos pueblos se sigue celebrando este tipo de fiestas tanto en el nivel de los grupos de parentesco como en el nivel comunitario.

para ir a dejar pequeñas ofrendas compuestas por diversas especies de flores, velas y manojos de algodón.<sup>8</sup>

Cuando ya se ha congregado mucha gente en las dos orillas del río, dos procesiones salen de las iglesias de San Juan Corapan y de Presidio de los Reyes. En ambas, una pequeña estatua de San Juan es acompañada por los mayordomos, los grupos de danzantes y varios fieles.

Llegando a las orillas del río, los mayordomos se sumergen en el mismo río y lo atraviesan a nado, llevando consigo la estatua de San Juan, mientras que otros asistentes zambullen a los mayordomos. Los dos San Juanitos cruzan su camino a la mitad del río; de esta forma, la estatua de Presidio de los Reyes se encuentra en la orilla de San Juan Corapan y, viceversa, el San Juan de Corapan llega a la orilla de Presidio de los Reyes.

FOTOGRAFÍA I. SAN JUAN ATRAVIESA EL RÍO SAN PEDRO.  
PRESIDIO DE LOS REYES Y SAN JUAN CORAPAN



Fuente: Fotografía propia, junio de 2016.

<sup>8</sup> Existen dos tipos de ofrendas de algodón: los manojos, que tienen una estrecha asociación con las nubes y las lluvias, y los discos, que son descritos por los náayeri como una especie de hojas sobre las que los fieles “escriben” sus oraciones y pedidos para los destinatarios de las ofrendas.

Una vez que llegan a las orillas, las estatuas son colocadas en un pequeño altar depositado sobre la arena. En este momento, los presentes empiezan a entregar ofrendas al santo: de nuevo entregan algodón y flores; también, velas, monedas y algunos billetes. La afluencia de fieles es tanta que los mayordomos que cuidan al santo todo el tiempo tienen que retirar las ofrendas que se entregan y guardarlas en unos costales. Mientras se entregan las ofrendas, varios grupos de músicos se alternan para tocarle al santito.

FOTOGRAFÍA 2. SAN JUAN RECIBE LAS OFRENDAS. PRESIDIO DE LOS REYES



Fuente: Fotografía propia, junio de 2016.

Después de algunas horas, dos procesiones llevan los santos a las iglesias de las comunidades de las que son “huéspedes”; allí se quedan por un día recibiendo las visitas de los fieles y de grupos de danzantes.

Por toda la tarde, las personas se quedan reunidas en las orillas del río comiendo, bebiendo y jugando. Los niños gustan de jugar en el agua entre las piedras que encuentran en el río. Al caer la noche, los asistentes empiezan a retirarse del lugar y regresar a sus comunidades.

Como se vio arriba, en el nivel comunitario, el ritual para San Juan es concebido como la transición de la temporada de secas a las lluvias. Se trata de un momento muy delicado en el que el costumbre debe ser ejecutado de la mejor forma posible, ya que la llegada de las lluvias es fundamental para el sustento de las comunidades. Por otro lado, los fieles acuden a visitar a San Juanito y a dejarle ofrendas para pedirle ayuda en asuntos más personales, ligados al bienestar y la salud de la propia familia, de las milpas y el ganado.

En 2016, la celebración para San Juan se llevó a cabo, como cada año, entre el 23 y el 24 de junio. En aquellos días, las lluvias, las ofrendas y las peticiones personales no eran el único argumento de interés de los asistentes. El Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces estaba presente como un actor más en la vida ritual y comunitaria. El día 23, los danzantes de enagüillas ejecutaban sus coreografías en el interior de la casa real; unos centenares de metros más abajo, varios obreros trabajaban en la construcción de un drenaje —todos ellos llevaban camisetas que promocionaban la construcción de la presa—; al mismo tiempo, a lo largo de toda la tarde, se celebró una reunión del consejo náayeri.

A la reunión fueron invitados todos los gobernadores y otras autoridades tradicionales de las comunidades náayeri, pero solo algunos acudieron, ya que los gobernadores habían sido citados a una junta en Tepic por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Además de los portavoces del consejo náayeri y demás autoridades tradicionales de distintos niveles, estaban presentes algunos antropólogos, miembros de la asociación civil Nuiwari y un abogado del Grupo Ecológico Manglar, A. C.

Los asuntos discutidos en la asamblea fueron el Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces, ciertas concesiones mineras otorgadas en la comunidad de Rosarito, la supuesta creación de un área natural protegida en la zona de la laguna de Santa Teresa, que le impide a los habitantes del lugar llevar a cabo ciertas actividades rituales, y la construcción de drenajes sin el permiso explícito de las comunidades.

La mayoría del tiempo, los portavoces del consejo náayeri tuvieron la palabra. La asamblea se efectuó en lengua náayeri, con algunas breves traducciones para los asistentes de habla hispana. Los antropólogos presentes, así como los miembros del equipo de Nuiwari, tomaron la palabra solo cuando se les pidió explícitamente,

y apoyaron en la grabación del evento, la redacción de una minuta y la impresión de la carta que las autoridades tradicionales presentes decidieron redactar para ser enviada al presidente de la República.

No es un caso que el consejo náayeri haya decidido reunirse en asamblea un día antes de las fiestas de San Juan. Si existía un aspecto práctico en la organización (la congregación de las autoridades en el lugar para participar en el ritual), el objetivo era también subrayar la relación y la continuidad que existen entre las actividades políticas de las comunidades y las actividades religiosas. Además, la celebración del ritual en presencia de los mestizos (tanto de aquellos comprometidos con la defensa de los sitios sagrados como de los trabajadores que promocionaban el proyecto hidroeléctrico) constituyó una oportunidad importante para otorgar visibilidad y reivindicar el costumbre como algo de gran importancia para las comunidades. Tanto los rituales como las asambleas tienen consecuencias cosmopolíticas: defender el territorio y los sitios sagrados significa, entre otras cosas, seguir manteniendo buenas relaciones con los no humanos que viven y actúan en aquellos sitios, y cuyas acciones, enojos o satisfacciones tienen consecuencias concretas sobre la vida de los humanos. Llevar a cabo los rituales es una responsabilidad hacia las divinidades y los antepasados, pero también hacia los seres humanos, ya que es en estos contextos donde se establecen y mantienen las relaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio y el bienestar, no solo de los participantes o de las comunidades, sino también de todos los seres humanos.

En este sentido, la política indígena no únicamente involucra a autoridades tradicionales, funcionarios del gobierno y miembros de las ONG, sino también tiene que ver con el mantenimiento de buenas relaciones con los antepasados y los dioses, quienes forman parte del entorno social de las comunidades. Por esta razón, la alianza establecida entre náayeri y wixaritari en la lucha para la defensa de los lugares sagrados responde a una lógica cosmopolítica.

Según Jáuregui (2004), en aquella “macro división del trabajo ritual”, los dos grupos, que comparten ciertos rasgos de la cosmovisión, asumen posiciones opuestas y complementarias en las actividades rituales: los wixaritari se ubican del lado de lo solar, del este, del mundo de arriba, y los náayeri del lado nocturno, de la oscuridad y el inframundo. Esto es confirmado por el hecho de que, hasta hace algunas décadas, los náayeri se referían a los wixaritari como “hermanos mayores” y, viceversa, para los wixaritari los náayeri eran “hermanos menores”. Estas designaciones tienen una profunda significación cosmopolítica, ya que, en la mitología de ambos grupos, el hermano mayor es el que se asocia con el mundo de arriba,

la sabiduría y lo luminoso; mientras que el hermano menor está asociado con el mundo de abajo, la transgresión y la noche. Por esta misma razón, se considera que los wixaritari son mejores curanderos que los náayeri, y estos últimos, en ciertos casos, prefieren acudir con un curandero wixarika. Debido a las posiciones complementarias que ocupan en un sistema más amplio, es evidente que las afectaciones a las actividades rituales de un grupo tienen consecuencias sobre las del otro, lo cual explica en parte la alianza que se ha establecido para la defensa de los sitios sagrados de la cuenca del río San Pedro.

Otra de las razones que han impulsado la alianza entre los dos grupos es la experiencia previa de los wixaritari en relación con la presa de Aguamilpa, inaugurada en 1994. Dicha obra, además de que causó el desplazamiento de varias comunidades, ha ocasionado la inundación del sitio sagrado de Mayumana, otro de los lugares donde los wixaritari solían depositar ofrendas.

Para algunos habitantes de las comunidades cercanas, la imposibilidad de dejar ofrendas en dicho lugar ha causado el enojo de las divinidades asociadas con los ríos, que se manifiestan bajo la forma de serpientes (Medina, 2016).<sup>9</sup> Además, las cortinas construidas para el funcionamiento de las centrales hidroeléctricas interrumpen el camino de las divinidades, lo cual causa su enojo (Medina, 2016) y obliga a los wixaritari a ejecutar con frecuencia sacrificios y ofrendas para que las lluvias sigan llegando a la sierra y la gente del pueblo no enferme.

Según los informantes de Medina (2016), los dioses están molestos con los wixaritari por la construcción de la presa, aunque ellos no tengan responsabilidad alguna al respecto; por eso envían enfermedades en las comunidades cercanas y han detenido las lluvias. En este sentido, es interesante observar, como lo hace Povinelli (2013, p. 472) en el caso de los aborígenes australianos, el hecho de que en estas explicaciones indígenas se encuentran articuladas de manera compleja las consecuencias materiales de la construcción de los megaproyectos (la escasez de lluvias, debida, entre otras cosas, a los cambios climáticos regionales) con las afectaciones de las relaciones entre humanos y no humanos.

Como lo han mencionado con frecuencia los wixaritari, en relación con la peregrinación anual a Wirikuta, su trabajo ritual es por el bien de sus comunidades y de toda la humanidad. En este sentido, la responsabilidad de llevar a cabo el

<sup>9</sup> Medina (2016) analiza la mitología wixarika en torno a los ríos que corren desde la sierra de Nayarit y Jalisco hacia el océano Pacífico. En ella, una vez más, se evidencia la estrecha relación cosmopolítica entre los pueblos del denominado Gran Nayar, ya que los cuatro principales ríos de la región se asocian con las tres etnias originarias (wixarika, náayeri y odam) y con los mestizos.

costumbre y de respetar los sitios sagrados va mucho más allá de la simple necesidad de mantener y proteger la propia religión y cultura. Aunque de una forma menos explícita, los náayeri asumen la misma responsabilidad para mantener buenas relaciones con los dioses y con los antepasados a fin de que todo el mundo y los seres que lo habitan, incluyendo a los mestizos, puedan tener bienestar.

La apertura hacia las alianzas con otras organizaciones, la búsqueda de visibilidad, la disposición de reivindicar y mostrar públicamente las actividades rituales constituyen una nueva transformación en las formas de acción cosmopolítica de los náayeri. Esta transformación es una respuesta ante la amenaza al costumbre, el cual han custodiado a través de los siglos y las turbulencias de su historia. En otras palabras, abrirse hacia el exterior, pese a las dificultades que esto implica, es una estrategia para seguir siendo náayeri, para mantener vivas las prácticas que lo distinguen como un pueblo con propia originalidad y responsabilidad hacia el mundo. Es interesante observar cómo los náayeri han logrado organizar sus alianzas en diferentes niveles: la asociación civil Nuiwari hace un esfuerzo notable para ofrecer el soporte y los medios para que los portavoces de las comunidades puedan expresar su punto de vista. Por otro lado, la alianza con los wixaritari se ha dado en un nivel más profundo, ya que los dos pueblos comparten parcialmente el territorio y la visión del mundo; esto ha permitido el asentamiento de algunos de ellos en comunidades náayeeri.

En palabras de Gilly (2009, p. 61), esta nueva etapa de la vida política de las comunidades náayeri sirve para garantizar “la continuidad de un entramado espiritual [...] donde lo político, lo religioso, lo histórico y lo mítico van unidos, y en la hora de las decisiones y en los modos de tomarlas, se entrelazan como un todo con las determinaciones de lo económico” (Gilly, 2009, p. 61).

La apertura hacia ciertos sectores del mundo mestizo y el esfuerzo para superar cierta difidencia concretados en la alianza con Nuiwari, la mayor disposición a hacer públicas y a reivindicar las propias actividades rituales y la articulación de la alianza con los wixaritari constituyen, observadas desde la perspectiva más amplia de la historia de este pueblo, una etapa más de la relación dialéctica entre los náayeri y su entorno cosmopolítico, y es el más reciente de los esfuerzos para seguir siendo ellos mismos y mantener su propio punto de vista sobre el mundo y los seres que lo habitan.

## CONCLUSIONES

El Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces es una de las expresiones del modelo de capitalismo extractivista que está afectando muchas comunidades indígenas mexicanas y latinoamericanas. La respuesta de las comunidades náayeri se inserta, con sus particularidades, en los procesos de resistencia emprendidos, con mayor o menor éxito, por los pueblos afectados. La respuesta de los pueblos indígenas a las afectaciones ambientales de los megaproyectos ha mostrado su creatividad política y su capacidad de articular diversos planos de relaciones en los que se entretujan humanos y no humanos, instituciones gubernamentales, divinidades y antepasados (De la Cadena, 2010). Todo ello se inserta en una dimensión diacrónica en la que también intervienen las relaciones y las costumbres que los pueblos han desarrollado en el transcurso de sus propias historias.

En el caso de los wixaritari, Liffman (2017) ha mostrado cómo las luchas en defensa de los territorios y los sitios sagrados han conllevado una transformación en la apertura de este pueblo hacia el exterior con respecto de los rituales, y una reconfiguración de los aspectos que se muestran públicamente o, bien, que se deciden guardar. En menor medida, lo mismo ha sucedido con los náayeri en el caso del Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces. Si bien este no ha logrado alcanzar la notable visibilidad obtenida por la lucha de los wixaritari y, por lo tanto, no ha involucrado la misma cantidad y variedad de actores, las comunidades náayeri que se han opuesto al proyecto han tenido que establecer nuevas alianzas y negociar o renegociar algunas fronteras. Si, por un lado, ciertas aperturas hacia el mundo mestizo constituyen una novedad, por el otro, no hay que olvidar que desde la conquista los náayeri han tenido que modular la visibilidad de algunos aspectos de su vida ritual y política, lo cual les ha permitido mantener la vitalidad de su costumbre y el control sobre este. Las decisiones que han tomado en los últimos años con respecto de sus sitios sagrados y la forma de defenderlos se insertan en esta larga historia de tensiones y de resistencia. La mayor o menor aceptación de ciertas medidas y de ciertos proyectos ha tenido, entre otros, el objetivo de mantener el control sobre el costumbre y la vida religiosa. Los cambios a los que la ritualidad náayeri ha estado sujeta son lo que, en cierta medida, le ha permitido seguir existiendo a lo largo de los siglos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS Y SAAVEDRA, A. (1990 [1673]). Información rendida en el siglo XVII por el P. Antonio Arias y Saavedra acerca del estado de la sierra de Nayarit y sobre culto idólatrico, gobierno y costumbres primitivas de los coras. En T. Calvo (ed.). *Los albores de un nuevo mundo, siglos XVI y XVII* (pp. 283-309). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara, Centre d'Études Mexicaines et Centroaméricaines.
- BENCIOLINI, M. (2014). *Iridiciencias de un mundo florido: Estudio sobre ritualidad y relacionad cora* (tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas. Distrito Federal, México.
- BENÍTEZ, F. (1973). *Los indios de México*. Vol. 3. Distrito Federal, México: Ediciones Era.
- COYLE, P. E. (1997). "*Hapwan chánaka*" ("on the top of the Earth") the politics and history of public ceremonial tradition in Santa Teresa, Nayarit, México (tesis doctoral). University of Arizona. Tucson, Arizona, Estados Unidos.
- DE LA CADENA, M. (2010). Indigenous cosmopolitics in the Andes: Conceptual reflections beyond "politics". *Cultural Anthropology*, 25(2): 334-370. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1548-1360.2010.01061.x>.
- DEL BARRIO, F. (1990 [1604]). Relación de las cosas sucedidas en las serranías de choras y tepehuanes e de las costumbres y ritos destas naciones y de la disposición y sitios de sus tierras. En T. Calvo (ed.). *Los albores de un nuevo mundo, siglos XVI y XVII* (pp. 255-273). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara, Centre d'Études Mexicaines et Centroaméricaines.
- GILLY, A. (2009). Historias desde adentro. La tenaz persistencia de los tiempos. En A. Gilly (ed.). *Historias clandestinas* (pp. 51-71). Distrito Federal, México: Editorial Itaca, la Jornada Ediciones.
- GUTIÉRREZ, C. (2007). Misiones del Nayar: La postrera obra de los jesuitas en la Nueva España. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 29(91): 31-68. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-12762007000200003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-12762007000200003)
- JÁUREGUI, J. (2004). Los guerreros coras y los peregrinos huicholes. La tradición nativa de la pintura corporal y facial. *Arqueología Mexicana*, 11(65): 68-71.
- LIFFMAN, P. (2017). El agua de nuestros hermanos mayores: La cosmopolítica antiminera de los wixaritari y sus aliados. En G. Olivier y J. Neurath (coordinadores). *Mostrar y ocultar en el arte y en los rituales* (pp. 563-588). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Instituto de Investigaciones Históricas.

- MAGRINÁ, L. (2002). *Los coras entre 1531 y 1722*. Distrito Federal, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad de Guadalajara.
- MEDINA, H. (2016). Hidrología mítica wixarika. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 72(1): 199-219. DOI: <https://doi.org/10.3989/rdtp.2017.01.008>.
- MEYER, J. (1997). *Breve historia de Nayarit*. Distrito Federal, México: El Colegio de México, Fidecomiso Historia de las Américas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- ORTEGA, J. (1996 [1754]). *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús en su provincia de México*. Edición facsimilar. Distrito Federal, México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Instituto Nacional Indigenista.
- POVINELLI, E. (2013). ¿Escuchan las rocas? Política cultural de la aprehensión del trabajo aborigen australiano. En M. Cañedo Rodríguez (ed.). *Cosmopolíticas. Perspectivas antropológicas* (pp. 457-483). Madrid, España: Editorial Trotta.
- REA, C.; Ceballo, L., y Villaseñor, B. (2015). Equilibrio sustentable y resistencia social en la cuenca del río San Pedro en Nayarit. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 47(enero-abril): 116-131. DOI: <https://doi.org/1029340/47.1425>.
- TELLO, A. (1990 [1653]). En que se trata de la nación cora que cae junto a Acaponeta. De sus ritos y ceremonias y del estado que hoy tiene. En T. Calvo (ed.). *Los albores de un nuevo mundo, siglos XVI y XVII*. (pp. 279-282). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara, Centre d'Études Mexicaines et Centroaméricaines.

# LAS COMUNIDADES DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, MÉXICO, FRENTE A LOS MEGAPROYECTOS DE MINERÍA

The communities of the Sierra Norte of Puebla, Mexico,  
faced with mining megaprojects

LINA MARÍA BASTIDAS-ORREGO\*

BENITO RAMÍREZ-VALVERDE\*\*

ALFREDO CESÍN VARGAS\*\*\*

JOSÉ PEDRO JUÁREZ SÁNCHEZ\*\*\*\*

DANIEL MARTÍNEZ CARRERA\*\*\*\*\*

HUMBERTO VAQUERA HUERTA\*\*\*\*\*

## RESUMEN

Este trabajo tiene por objetivo analizar las opiniones de los habitantes de las comunidades de estudio acerca del posible desarrollo de la minería en su región y las percepciones sobre este tema. Para ello se elaboró un estudio descriptivo de corte transversal, bajo una metodología de variables cualitativas y cuantitativas; adicionalmente se emplearon fuentes primarias, con instrumentos como encuestas y entrevistas, para obtener datos socioeconómicos de las familias, las opiniones de estas y la perspectiva de la población frente a los proyectos de explotación minera de oro y sus posibles impactos, las estrategias de lucha de las comunidades y las estrategias diseñadas por las empresas mineras. Se encontró que la mayoría de la población en las comunidades de Santa María de Zotoltepec, Tuligtic, La Cañada y Tetela de Ocampo Centro

\* Colegio de Postgraduados Campus Puebla, Programa de Doctorado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional. Correo electrónico: bastidas.lina@colpos.mx.

\*\* Colegio de Postgraduados Campus Puebla, Programa de Doctorado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional. Correo electrónico: bramirez@colpos.mx.

\*\*\* Universidad Nacional Autónoma de México, Unidad Académica de Estudios Regionales. Correo electrónico: jcesin@humanidades.unam.mx. Autor de correspondencia.

\*\*\*\* Colegio de Postgraduados Campus Puebla, Programa de Doctorado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional. Correo electrónico: pjuarez@colpos.mx.

\*\*\*\*\* Colegio de Postgraduados Campus Puebla, Programa de Doctorado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional. Correo electrónico: dcarrera@colpos.mx.

\*\*\*\*\* Colegio de Postgraduados Campus Montecillo, Posgrado en Estadística. Correo electrónico: hvaquera@colpos.mx.

rechaza la minería a cielo abierto y su percepción es negativa acerca de los impactos que tendría la explotación minera; además, se siente vulnerable frente a los proyectos mineros y al gobierno.

**PALABRAS CLAVE:** MEDIO AMBIENTE, CONFLICTO, PROYECTOS MINEROS, IMPACTOS DE LA MINERÍA, COMUNIDADES RURALES.

#### **ABSTRACT**

This paper analyzes the opinions of the residents of the studied communities on the possible development of mining in their region and existing perceptions on the subject. A descriptive cross-section study was conducted under a qualitative and quantitative variable methodology. Furthermore, primary sources were used with instruments such as surveys and interviews in order to obtain socioeconomic data of the families, their opinion and the perspective that the population has regarding gold mining exploitation and its possible impacts, the communities' fighting strategies, and the strategies designed by the mining companies. It was found that the majority of the communities of Santa María de Zotoltepec, Tuligtic, La Cañada, and Tetela de Ocampo Centro reject open-pit mining and their perception is negative in regard to the impacts that mining exploitation would have, in addition to feeling vulnerable with respect to the mining projects and the federal government.

**KEYWORDS:** ENVIRONMENT, CONFLICT, MINING PROJECTS, MINING IMPACTS, RURAL COMMUNITIES.

Recepción: 11 de abril de 2017.  
Dictamen 1: 15 de julio de 2017.  
Dictamen 2: 15 de mayo de 2018.

## INTRODUCCIÓN

Los países latinoamericanos han optado, como parte de sus políticas de desarrollo, por la explotación de los recursos naturales, en especial mediante la minería. Esta decisión se da por diferentes razones; la más importante es el incremento de la demanda de materias primas por el crecimiento de la industria. Otra razón son los procesos de liberalización de los mercados nacionales acordes con las políticas neoliberales (Azamar y Ponce, 2014).

En México, la minería es importante para el crecimiento económico; en 2015 representó 8.8 por ciento del producto interno bruto (PIB) industrial y tres por ciento del nacional. Para 2015 había 595 proyectos para la extracción de oro y plata; estos minerales son los más demandados por las empresas mineras extranjeras (Servicio Geológico Mexicano, 2016).

Uno de los problemas de la minería es que funciona bajo un esquema extractivista; las grandes mineras no generan encadenamientos productivos en la región donde operan y son socioambientalmente devastadoras por el uso de agua, de energía y por la contratación de mano de obra barata. La minería financiada con capital extranjero ocasiona dependencia por acumulación de capital y una pérdida de valor por las transferencias de utilidades a la matriz (Delgado-Ramos, 2010). Todo ello resulta en afectaciones ambientales que generan conflictos, los cuales han aumentado en los últimos años debido al incremento de las concesiones mineras y al posicionamiento de la explotación a cielo abierto, primordialmente. Los motivos principales de conflicto documentados por Saaden-Hazin (2013) entre comunidades y mineras son los impactos negativos en el medio ambiente, los problemas territoriales, la falta de consulta previa e informada a las comunidades, la violación de los derechos humanos y la lucha por obtener mayores beneficios para cualquiera de los actores (comunidades, empresa minera y gobierno).

En la Sierra Norte de Puebla no predomina la minería actualmente, pero ha habido un incremento de las concesiones mineras; para 2015 se registraron más de cien. Los de oro son los principales proyectos de exploración. Las comunidades han denominado “proyectos de muerte” a los megaproyectos mineros, hidroeléctricos y petroleros, los cuales han generado diversas reacciones de rechazo por una parte de la población. En la región de estudio se identificaron dos proyectos de oro en etapa de exploración, que han provocado movilizaciones en las comunidades, a favor y en contra de ellos. Estos proyectos son Ixtaca, ubicado en Ixtacamaxitlán, y Espejeras, en Tetela de Ocampo. Otro proyecto de minería de oro y plata era de

la empresa JDC Minerals, en Zautla, que la comunidad frustró. Además de los proyectos mineros, existen ocho presas hidroeléctricas proyectadas, un supermercado Walmart, 233 pozos de fracking, sin que la población esté cabalmente informada y sin el consentimiento de los grupos indígenas (PODER, 2015).

Dada la importancia de la minería, las afectaciones de esta en las comunidades, los recursos naturales y la economía, y teniendo en cuenta la etapa de exploración en la que se encuentran los proyectos en la Sierra Norte de Puebla, el objetivo de este artículo es analizar la postura de los habitantes de cuatro comunidades (Santa María de Zotoltepec, Tuligtic, La Cañada y Tetela de Ocampo Centro) acerca de la llegada de la minería a cielo abierto y la percepción de los impactos que tendría la explotación minera.

## MINERÍA EN MÉXICO

En 2015, la minería ocupó el quinto lugar en importancia por su aportación al PIB (INEGI, 2016). En 2016, México estaba en el decimoséptimo lugar mundial en la producción de minerales, mientras que para ese mismo año encabezó la lista de producción de metales preciosos (WMC, 2018). En ese año, la minería registró un valor de producción de 473.8 mil millones de pesos mexicanos; el oro fue el mineral de mayor producción. En 2016, las exportaciones llegaron a 15.7 mil millones de dólares; los metales preciosos fueron los de mayor exportación, seguidos por los metales industriales (Secretaría de Economía y Servicio Geológico Mexicano, 2017).

El incremento de la demanda de minerales ha propiciado el aumento de solicitudes para la obtención de títulos mineros y el desarrollo de nuevos proyectos. Entre 2005 y 2016 se pasó de 22 375 a 25 652 concesiones (Secretaría de Economía y Servicio Geológico Mexicano, 2006). Estas concesiones abarcan una superficie de 25.1 millones de hectáreas, lo que representa alrededor de 11.3 por ciento de la extensión del territorio nacional (Secretaría de Economía y Servicio Geológico Mexicano, 2017).

Por otra parte, la industria minera se enmarca en el modelo económico extractivista de corte neoliberal. Si bien el extractivismo está anclado en un modelo de progreso económico, este se asocia con diferentes problemas sociales y ambientales, externalizando estos problemas hacia las comunidades y los gobiernos (Gudynas, 2011). En el tipo de extractivismo predominante en el país, las empresas privadas ejercen un papel dominante y los gobiernos tienen un rol protector hacia esas empresas a través

de políticas y legislaciones. La lógica de este extractivismo sostiene que se generará un crecimiento económico y mayores niveles de empleo que llevarán a mejorar el bienestar y combatir la pobreza en las zonas donde se instale (Gudynas, 2011).

Autores como Harvey (2007) sugieren que el extractivismo se caracteriza por la privatización de los bienes públicos, la concentración de la tenencia de la tierra y el uso de la tierra para producción de grandes cantidades de bienes, lo que lleva a la acumulación continua y a una creciente desigualdad social. Esa apropiación de los recursos naturales podría ser explicada a través del término, acuñado por Harvey (2005), “acumulación por desposesión”, que ocurre cuando el capitalismo busca generar crisis de sobreacumulación, expresada en excedentes de capital y fuerza de trabajo. Esto implica que los recursos naturales sean vistos como un bien a explotar y los campesinos como la fuerza de trabajo de bajo costo. Puntualmente en el caso de Ixtacamaxtitlán, la acumulación de capital favorecería a una firma canadiense. Como consecuencia de este modelo económico, base de la industria, se incrementa la acumulación privada de capital por desposesión atrayendo inversión extranjera directa, concentrando la tierra en manos de empresas foráneas y la mano de obra en las zonas concesionadas.

El modelo depredador de la minería ha ocasionado que las comunidades no la vean como una opción de desarrollo económico. También objetan la posibilidad de procesos de mitigación de los impactos sociales y ambientales. Por lo tanto, las comunidades y las organizaciones no gubernamentales consideran que un desarrollo minero en la región es un proceso de negociación política que requiere tomar decisiones sobre la propiedad de los recursos naturales, procesos de valoración que toman en cuenta los derechos legales del Estado frente a los derechos morales de las comunidades (Bridge, 2003). Sin embargo, en la práctica, el gobierno promueve la minería legitimando a estas empresas para que desarrollen la actividad, permitiéndoles decidir sobre el uso de la tierra. Esto implica que el gobierno y las mineras ignoren los usos existentes de la tierra sometiendo a la población que vive y desarrolla la actividad agrícola, además de obviar la relación social y cultural que hay entre las personas y los recursos naturales (Bridge, 2003). Ello genera relaciones desiguales entre las mineras y las comunidades, lo cual ocasiona conflictos, en especial por la tierra y el agua. A la par, la población no desea perder el control comunitario de los recursos naturales ni su futuro como personas.

Así, los gobiernos han implementado marcos institucionales basados en leyes que promueven la atracción de inversión extranjera, como políticas de desregulización que favorecen el cambio de uso de suelo y la extracción masiva de recursos

naturales (Martínez-Coria y Haro-Encinas, 2015). Asimismo, las políticas que incentivan la inversión extranjera directa en minería han dado pie a graves impactos ambientales, violación de derechos humanos y profundización de conflictos socioambientales, lo que ha afectado a comunidades rurales especialmente (Vélez-Torres y Ruiz-Torres 2015).

Normalmente, estos conflictos ocurren en comunidades rurales con altos niveles de pobreza. En estos contextos, Martínez-Alier (2014) los ha llamado “conflictos ecológicos distributivos” porque los problemas socioambientales generados por las empresas extractivas son trasladados de forma desigual a la población, lo cual representa costos extras a las familias.

México ha materializado estas políticas de desregularización a través de un marco normativo que pone en desventaja a las comunidades frente a las empresas que obtienen una concesión minera. Las principales leyes que regulan la actividad minera son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Minería de 1992 (última reforma publicada en 2006).

El artículo 27° de la Constitución señala que “la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada”. Este artículo contribuye a los procesos de acumulación por desposesión, debido al control, poder y dominio del Estado-nación, sin tener en cuenta los derechos de la población en cuanto a su territorialidad, autonomía, gobernanza y derechos ciudadanos (Quintana, 2014).

Por otro lado, en el artículo 6° de la Ley de Minería se decreta que “la exploración, explotación y beneficio de los minerales [...] son de utilidad pública, serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno, con sujeción a las condiciones que establece la misma, y únicamente por ley de carácter federal podrán establecerse contribuciones que graven estas actividades”. Esto permite que las empresas que realizan la exploración minera amenacen con recurrir a la expropiación en el caso de que los agricultores y campesinos no quieran rentar sus tierras (Tetreult, 2013). De acuerdo con Cárdenas (2013), el conflicto de intereses entre mineras y comunidades se vincula de manera directa con el marco jurídico que reglamenta la actividad minera; la ley permite que el titular de la concesión someta cualquier interés o derecho que interfiera con su licencia. Cárdenas (2013) sugiere que la legislación minera debe ser reformada para que se encamine sobre los principios constitucionales y garantice los derechos fundamentales de los pueblos, las comunidades indígenas y los núcleos agrarios.

Las condiciones de las comunidades se agravan cuando la ley permite que la explotación tenga una duración de cincuenta años prorrogables por otros cincuenta. Ello genera en la población un estado de indefensión legal ante la explotación privada de sus tierras, por ser considerada una actividad de “utilidad pública”, lo cual es conflictivo con los modos de vida tradicionales de las comunidades afectadas (Quintana, 2014).

Los impactos de la minería son un problema que preocupa a los campesinos debido a que predomina la explotación a cielo abierto (Garay, 2012), en la cual se cavan profundos cráteres mediante explosiones sobre la tierra, lo que contamina los mantos acuíferos y el medio ambiente (Torixa, 2012). Según el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), México es el segundo país en América Latina, con 37 casos de conflictos, después de Perú. Puebla y Oaxaca son los estados con mayor número de estos casos (OCMAL, 2016).

Los impactos ambientales negativos de la minería, las desventajas legales, la entrega de las tierras a precios por debajo de su valor, la ausencia de consultas a la comunidad y los planes de uso de suelo no concertados con la comunidad han ocasionado conflictos con las comunidades (Saaden-Hazin, 2013). En general, el aumento de la inversión extranjera en la explotación minera ha implicado graves impactos ambientales, violación de los derechos humanos y la profundización de conflictos socioambientales (Vélez-Torres y Ruiz-Torres, 2015). Estudios realizados en Indonesia aseguran que los conflictos y las violaciones de los derechos humanos por parte de empresas mineras son consecuencia de la apropiación de la tierra, la falta de reconocimiento de los derechos tradicionales de las comunidades sobre la tierra, la inadecuada renta y la afectación de los medios de vida (Ballard, 2001). Con estas condiciones, los campesinos y las comunidades indígenas prefieren mantener sus tierras y sus formas de vida que rentarlas o venderlas a las empresas mineras (Rodríguez, 2015).

## LOS PROYECTOS MINEROS Y LAS COMUNIDADES DE ESTUDIO

En el estado de Puebla, para 2015 se habían concesionado 448 títulos mineros, que comprendían 333 073.7 hectáreas (Secretaría de Economía y Servicio Geológico Mexicano, 2016). En específico en la Sierra Norte de Puebla (adicionando el municipio de Libres) se han concesionado aproximadamente 169 320 hectáreas (SIAM, 2016). Los proyectos de minería de oro más grandes se encuentran en

Ixtacamaxtitlán y Tetela de Ocampo, donde las empresas concesionadas ya han realizado actividades de exploración.

En Ixtacamaxtitlán se encuentra el proyecto Tuligtic, el cual tiene cinco concesiones mineras que suman 57 288 hectáreas. El proyecto pertenece a la empresa de exploración canadiense Almaden Minerals, que ya realizó actividades de exploración de oro y plata en la zona de Ixtaca, asociado a los títulos 241003 y 241004 adjudicados a la Minera Gavilán, S. A. de C. V., empresa mexicana subsidiaria de Almaden Minerals; ambos títulos suman 55 885 hectáreas (SIAM, 2016). La zona Ixtaca abarca varias comunidades como Santa María de Zotoltepec, Zacatepec Tuligtic, Tecoltemic y Vista Hermosa. La región tiene antecedentes en minería de caolín; hace más de cien años, el mineral era usado principalmente para elaborar ollas y otros utensilios de cocina.

Desde 2001, la empresa ha realizado actividades de prospección y exploración para el proyecto Ixtaca; sin embargo, pobladores informan la presencia en la región de personal de la empresa que ha explorado desde hace 20 años aproximadamente. Ambos títulos tienen permiso para la exploración de minerales de oro, plata, cobre y zinc, con una vigencia hasta el año 2062, prorrogable por otros 50 años. La empresa ha publicado un plan de mina de explotación de 14 años para el proyecto. En 2010, Almaden Minerals identificó en la zona mineralización de oro y plata en el subsuelo, con una ley de dos gramos de oro por tonelada equivalente. Para 2013, en la exploración se habían realizado aproximadamente 400 barrenos, de lo que se calculó 1.35 millones de onzas probadas de oro equivalente, 2.18 millones de onzas indicadas y 717 mil onzas inferidas (publicado en la página web de Almaden Minerals). Almaden ya había realizado actividades de exploración en México entre 1995 y 1999 en el proyecto Caballo Blanco, ubicado en Veracruz; posteriormente, este proyecto presentó conflictos con los rancheros de la zona (Panico y Garibay, 2014).

El otro proyecto minero se encuentra en el municipio de Tetela de Ocampo, donde hay 17 concesiones mineras que abarcan 22 784 hectáreas aproximadamente. La concesión 166134 corresponde al proyecto minero Espejeras, con una cobertura de 8.75 hectáreas, asignada a la empresa Minera San Francisco del Oro, S. A. de C. V., filial de la empresa Minera Frisco, S. A. de C. V.; sin embargo, esta empresa tiene la concesión 220980, con 10 663 hectáreas. Ambos títulos están ubicados en la comunidad de La Cañada, a cinco kilómetros al sur de la cabecera municipal. En 2013, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) autorizó a la empresa minera la realización de 27 perforaciones. La región donde

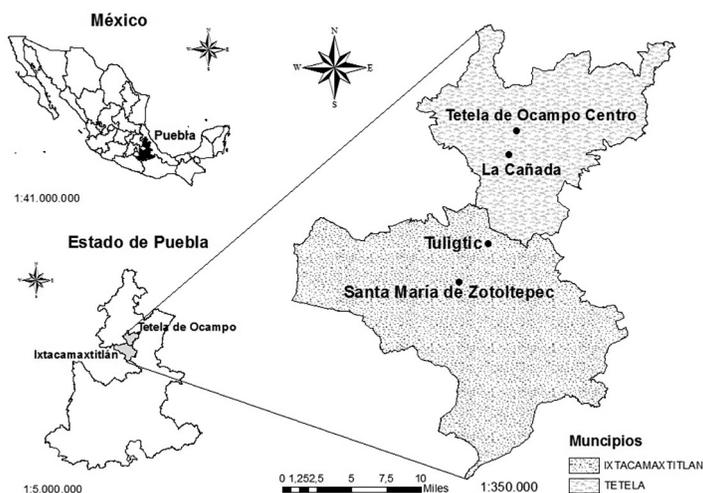
se ubica el proyecto Espejeras era una zona con tradición de minería de oro y plata. La Minera Frisco se constituyó desde 1962; en 1985 fue adquirida por el grupo mexicano Carso, que se dedica a la exploración y explotación de oro, plata, zinc, plomo y cobre. En la actualidad tiene nueve proyectos en operación y un proyecto en expansión en México (publicado en la página web de Minera Frisco). Hay registro de un conflicto social entre la empresa y la comunidad de Salaverna, en Zacatecas, por el despojo de tierras a los pobladores (Uribe, 2017).

## METODOLOGÍA

### *Características de los municipios de estudio*

Se seleccionaron cuatro comunidades que estuvieran dentro de la zona de influencia de los proyectos Ixtaca y Espejeras. Las comunidades se escogieron por la cercanía al proyecto minero y por el avance de los proyectos con respecto de los demás existentes en la región. Las comunidades de estudio en Ixtacamaxtitlán son Santa María de Zotoltepec y Tuligtic; para el municipio de Tetela de Ocampo son La Cañada y Tetela de Ocampo Centro. En el mapa 1 se muestra la ubicación geográfica de estas.

MAPA 1. UBICACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Para 2010, los municipios donde se ubican las cuatro localidades de estudio presentaban población en condición de pobreza por encima del promedio nacional (46.1 por ciento); Ixtacamaxtitlán tenía 81.3 por ciento y Tetela de Ocampo 78.2 por ciento de pobreza. En cuanto a pobreza extrema, los municipios también están por encima del promedio del país (11.3 por ciento); Ixtacamaxtitlán tenía 25.1 por ciento y Tetela de Ocampo 27 por ciento (CONEVAL, 2010).

Tetela de Ocampo Centro es una población urbana, mientras que las demás comunidades de estudio son rurales. La comunidad con mayor población es Tetela de Ocampo Centro, con 4 383 habitantes, seguido de Santa María de Zotoltepec, con 431; La Cañada, con 349, y Tuligtic, con 226 habitantes. En Tetela Centro, la actividad económica principal se centra en el comercio, y su grado de marginación es medio. La Cañada ha tenido tradición minera; actualmente se extrae material para construcción. Por la cercanía con Tetela Centro, los habitantes de La Cañada combinan actividades de comercio con la agricultura; el primero es de mayor importancia que la segunda, en la que producen maíz y frijol. El grado de marginación para La Cañada es alto (SEDESOL, 2010). La vocación económica de Santa María y Tuligtic es agrícola, en concordancia con la vocación del municipio de Ixtacamaxtitlán. Sus cultivos principales son avena forrajera, maíz, frijol, trigo y alfalfa (INEGI, 2011). El grado de marginación de estas comunidades es alto (SEDESOL, 2010).

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

Este es un estudio descriptivo de corte transversal, con una metodología de variables cualitativas y cuantitativas. Se utilizó información de fuentes primarias obtenida a través de encuestas y entrevistas, que permitieron obtener datos socioeconómicos de las familias, sus opiniones y la perspectiva de la población acerca de los proyectos de explotación de minería de oro y sus posibles impactos, las estrategias de lucha de las comunidades y las estrategias diseñadas por las empresas mineras. Se calculó una muestra de viviendas por comunidad considerando el número total de viviendas registradas en el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Para calcular la muestra, se empleó la metodología de muestreo cualitativo, con una confianza de 95 por ciento, una precisión de 10 por ciento y una varianza de 0.09 (Rojas, 2013).

El tamaño resultante de la muestra fue de 141 encuestas, distribuidas de la siguiente manera: 29 en Santa María de Zotoltepec, 19 en Tuligtic, 15 en la Cañada

y 78 en Tetela de Ocampo Centro. La elección del entrevistado fue aleatoria. Además, se entrevistaron a cuatro informantes clave y a los representantes de la empresa de exploración Almaden Minerals ante la comunidad, quienes laboran en Santa María de Zotoltepec.

A fin de explorar las diferencias entre grupos se utilizaron las pruebas de chi-cuadrado, Kruskal-Wallis, para muestras independientes, y Anova, de acuerdo con la escala de medición de las variables. En todos los casos, se estableció  $p < 0.05$  como el nivel de significación estadística.

## RESULTADOS

### *Características de la población de las comunidades de estudio*

En las cuatro localidades estudiadas se encontró que habitan cuatro personas en promedio por hogar; 99 por ciento tiene el español como lengua materna y solo uno por ciento habla náhuatl. En el cuadro 1 se muestran las características de la población encuestada por comunidad. En Santa María y Tetela de Ocampo Centro, más de 60 por ciento de las personas encuestadas son mujeres; el promedio de edad oscila entre 37.5 y 52.3 años, edades en que las personas están en condiciones de trabajar y normalmente ya han conformado una familia.

CUADRO 1. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

Comunidad	Personas encuestadas		Edad promedio	Años de escolaridad (promedio)	Porcentaje de personas analfabetas	Porcentaje de personas desempleadas
	Hombre	Mujer				
Santa María de Zotoltepec	38%	62%	48.4	7.1	10%	46%
Tuligtic	53%	47%	45.6	5.5	26%	42%
La Cañada	53%	47%	52.3	7.2	20%	50%
Tetela de Ocampo centro	37%	63%	37.5	11.1	5%	41%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo.

En las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán, alrededor de 90 por ciento de las familias encuestadas tiene predios de cultivo; mientras que en Tetela de Ocampo Centro y La Cañada aproximadamente 30 por ciento de las viviendas encuestadas tienen terrenos cultivables. En Tetela, la principal vocación económica

es el comercio. Su cercanía con La Cañada ejerce una influencia en las actividades económicas de las familias.

Para conocer si hay diferencias en la variable entre las comunidades se realizó un análisis de varianza, y presentan diferencias significativas ( $F=4.33$ ;  $p=0.006$ ). Con la prueba de Tukey, estadísticamente hay dos grupos homogéneos en edad: el primero lo conforman Tetela de Ocampo Centro, Tuligtic y Santa María; el segundo lo conforman Tuligtic, Santa María y La Cañada. Es decir, las poblaciones encuestadas de Tetela de Ocampo Centro y La Cañada no son homogéneas en edad estadísticamente. Es así porque Tetela Centro es el foco urbano del municipio, donde hay más población, más migración de personas y mayor oferta de servicios.

La variable nivel de escolaridad presenta diferencias significativas entre los grupos ( $F=8.731$ ,  $p<0.001$ ). Estadísticamente, la prueba de Tukey muestra diferencias en los años de escolaridad (promedio) entre Tetela de Ocampo Centro y las demás comunidades. Es posible que esta diferencia se deba a que Tetela Centro, por ser de carácter urbano, cuenta con mayor oferta de servicios académicos en comparación con las demás comunidades de estudio, incluyendo educación básica, secundaria y profesional. Tuligtic es la comunidad con menos años de educación, en promedio 5.47 años. Cuenta solo con un centro educativo del nivel primaria; sus pobladores deben desplazarse a Santa María para continuar los estudios de bachillerato y salir del municipio si desean cursar estudios superiores.

En general, la mayoría de las personas entrevistadas sabe leer y escribir. Tuligtic es la comunidad con la mayor proporción de personas analfabetas, y es el lugar con menor promedio de años de escolaridad. Con respecto de los años de educación, Tetela de Ocampo es la localidad con mayor promedio de años de educación; allí se encuentran varios centros de educación y un centro regional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

En cuanto a la variable desempleo, mediante pruebas de chi-cuadrado, se encontró que no hay diferencias significativas entre las comunidades ( $C2=5.37$ ;  $p=0.146$ ). La población es homogénea en la proporción de personas desempleadas, con un alto porcentaje de empleo (véase el cuadro 1).

### *Resultados sobre la percepción de los proyectos mineros*

El total de las personas encuestadas en Santa María, Tuligtic y La Cañada tiene conocimiento de la presencia de empresas de exploración minera en su región y de que existe la posibilidad de que se desarrollen los proyectos Ixtaca y Espejeras. Solo

2.6 por ciento de los encuestados en Tetela de Ocampo desconocía la presencia de minería en el municipio.

Acerca de si están de acuerdo en que los proyectos mineros se instalen en los municipios, se probó que hay diferencias significativas entre los encuestados en las cuatro comunidades ( $C2=26.8$ ;  $p<0.001$ ). En la Cañada, como se aprecia en el cuadro 2, las personas mayores que atendieron la encuesta trabajaron u obtuvieron su patrimonio gracias a la industria minera que se desarrolló en el siglo pasado. A pesar de la cercanía geográfica entre Tetela de Ocampo Centro y La Cañada, la industria minera generó mayores beneficios económicos en las familias que vivían en La Cañada. Las personas encuestadas en La Cañada que no tienen una posición definida acerca de la conveniencia de la instalación de la mina mostraron temor de decidir acerca del tema.

CUADRO 2. POSICIÓN DE LAS COMUNIDADES FRENTE AL DESARROLLO DEL PROYECTO MINERO

Comunidad	De acuerdo	Desacuerdo	No sabe
Santa María de Zotoltepec	34.5%	65.5%	0.0%
Tuligtic	5.3%	94.7%	0.0%
La Cañada	20.0%	66.7%	13.3%
Tetela de Ocampo Centro	1.3%	98.7%	0.0%
Total	10.6%	87.9%	1.4%

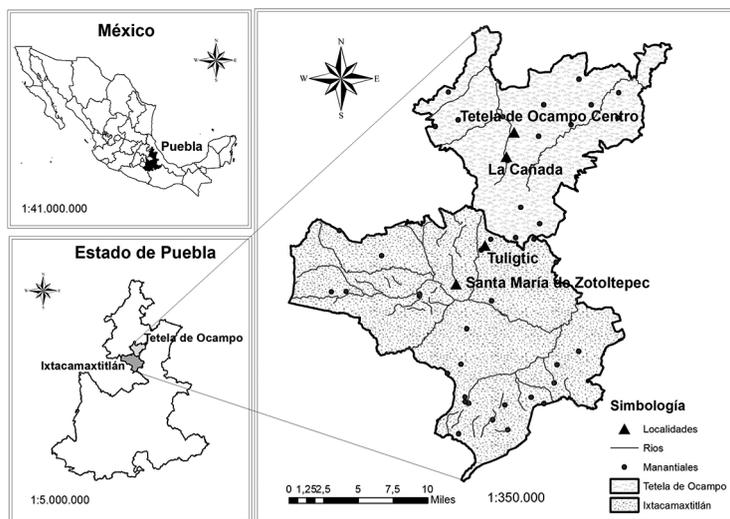
Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo.

La percepción de los encuestados sobre las actividades mineras es mayoritariamente negativa; sin embargo, la prueba Kruskal-Wallis arrojó diferencias estadísticas significativas de la percepción entre las diferentes comunidades. En general, en la escala de Likert, evaluada de 1 a 5, en que 1 es bueno y 5 es muy malo, Tetela de Ocampo Centro tiene la calificación más negativa y Santa María de Sotoltepec asigna la mejor calificación a dicha actividad. En general, las personas perciben que la minería es mala o muy mala; el promedio de calificación oscila entre 3.5 y 4.4. La explicación de la mala percepción de la actividad se centra en la contaminación del agua, la tierra y el aire ocasionada por la explotación minera, lo cual causa enfermedades en las personas y los animales.

En Tuligtic, 42.1 por ciento de los encuestados afirmó que se ha visto afectado por la empresa Almadens debido a que empleados de esta han ingresado en sus

terrenos sin autorización para medir, hacer marcas o perforaciones. En las cuatro comunidades, la afectación de cuerpos de agua es uno de los principales motivos de conflicto entre las mineras y las comunidades de estudio porque consideran que los costos generados serán trasladados a ellas en forma de contaminación, destrucción y enfermedades. Tuligtic y La Cañada son zonas de nacimientos de agua, en el cerro del Quimixochio; además, cerca de Santa María pasa el río Apulco, el cual recorre gran parte de la Sierra Norte (véase el mapa 2).

MAPA 2. RÍOS Y CUERPOS DE AGUA EN LA ZONA DE ESTUDIO



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

En Santa María y La Cañada, 17.2 y 6.7 por ciento de los encuestados tienen una buena percepción de la minería, basada en la idea de que esta industria es generadora de empleo, contribuye al progreso de la región y apoya a las comunidades donde se ubica. En Santa María, estos motivos se consideran positivos, porque en la etapa de exploración del proyecto Ixtaca se han contratado a personas de la población y se han otorgado apoyos económicos a la comunidad, como mejoras en las casas del pueblo, apoyo a eventos y fiestas comunitarias, donación de equipo médico al centro de salud y de diverso tipo a los institutos de educación, pavimentación y trabajo con los jóvenes. En las demás localidades no hay una interacción directa de las mineras con la comunidad. No obstante, 41.4 por ciento de las personas

encuestadas de Santa María se consideran afectadas por las actividades de la minera, al igual que en Tuligtic, donde han ingresado en los terrenos sin autorización. Otras afectaciones referidas por los entrevistados son la muerte de animales de pastoreo, la desviación de una fuente hídrica y la rajadura de muros en una vivienda causada por el tránsito continuo de vehículos pesados.

En La Cañada, la buena percepción sobre la industria deriva de que es una zona con tradición de minería de oro, aunque en la actualidad no hay explotación minera. En las entrevistas se pudo determinar que las minas estuvieron activas desde hace más de un siglo; así, durante buena parte del siglo pasado, la economía de la zona estuvo sustentada en esta actividad.

Después de analizar las percepciones y las opiniones de la comunidad acerca de la minería, su expectativa en un imaginario de futuro se vislumbra sin un desarrollo minero. La población espera un aumento en el nivel de progreso basado en el incremento de los proyectos productivos, lo que llevaría a un mayor nivel de empleo y, por lo tanto, a mejores condiciones de vida. En un escenario de mediano plazo basado en el desarrollo minero en la región, los encuestados tienen una percepción negativa, pues esperan que aumenten los niveles de pobreza, de desempleo y de inseguridad a causa de la llegada de gente foránea a la zona, así como que haya un deterioro del ambiente que conduzca a la disminución de la producción agrícola y, para algunas personas, a la desaparición de las comunidades para dar paso al proyecto minero.

### *Defensa del territorio*

Se identificaron diversos grupos de defensa del territorio en las comunidades de estudio. En Ixtacamaxtlán, el grupo Acolhua, y en Tetela de Ocampo se formó Tetela Hacia el Futuro. Regionalmente se estableció el Consejo Tiyat Tlalit, que es una red de organizaciones sociales de la Sierra Norte de Puebla, de carácter diverso, conformado por hombres y mujeres indígenas, totonacas y náhuas, además de no indígenas, comunidades campesinas, rurales y urbanas, la pastoral social y diversas cooperativas (Consejo Tiyat Tlalit, 2016). En la esfera nacional, se conformó en 2008 la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) como un entramado de comunidades, movimientos, organizaciones, redes e individuos afectados y preocupados por los impactos socioambientales de la minería en México. Asimismo, en 2008 se formó la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), a la que pertenecen organizaciones, comunidades, grupos de estudiantes y académicos que denuncian y luchan en contra de la afectación ambiental.

En los dos municipios de estudio, las actividades de exploración se han suspendido debido a las acciones de los grupos de resistencia. En Ixtacamaxtitlán, el ejido de la localidad de Tecoltemic interpuso, en abril de 2015, una acción de amparo contra la empresa Almaden Minerals debido a que el proyecto Ixtaca contemplaba terrenos de dicha localidad. En este proceso, los jueces ordenaron la “suspensión de plano” de las concesiones mineras, a favor de los pueblos originarios. Así, durante los trámites de los juicios de amparo, la empresa quedó obligada a detener sus actividades de exploración.

En Tetela de Ocampo, a través de la organización Tetela Hacia el Futuro, se logró que las actividades de exploración no se ejecutaran hasta que la empresa realice una consulta a la comunidad, que aún no se ha efectuado. La empresa argumenta problemas financieros para continuar las actividades de exploración.

## DISCUSIÓN

Los resultados arrojan dos posiciones asumidas por las familias encuestadas frente a la minería, cada una según sus expectativas, intereses y opiniones individuales, lo cual ha generado diferencias en el interior de las comunidades, incluso entre personas de la misma familia, situación similar a la encontrada en el estudio de Sánchez-Vásquez et al. (2016) en el que analizaron la percepción de los conflictos por minería en el proyecto Mirador en Ecuador, donde las fuentes de conflicto son las diversas posiciones de los pobladores por causa de la minería.

La posición más fuerte de las familias encuestadas es el desacuerdo frente al desarrollo de los proyectos mineros. Esto se debe, en parte, a que el modelo sobre el cual se desarrolla es netamente extractivo apropiándose de los bienes naturales como medio de producción y de los campesinos como empleados, sin importar los medios de vida de las comunidades rurales. Esto es señalado por autores como Delgado-Ramos (2010) y Harvey (2005), quienes mencionan que el modelo económico minero es depredador y no genera desarrollo de enclave dentro de las comunidades.

El mayor temor de la población opositora al proyecto minero se basa en los impactos ambientales de la explotación a cielo abierto, en especial la contaminación y disminución de las fuentes hídricas en la región, lo cual coincide con la teoría de Martínez-Alier (2014) sobre los conflictos ecológico-distributivos, ya que considera que es la comunidad la que asumirá los impactos de los proyectos. Esta postura se fundamenta en que el agua es necesaria tanto para la supervivencia del ser humano

como para la actividad minera. La percepción negativa frente a la contaminación del agua también fue encontrada en los resultados de la investigación de Sánchez-Vásquez et al. (2016), en la que la población de estudio considera que la contaminación es la principal amenaza ambiental esperada por el desarrollo del proyecto.

Paz (2012) sugiere que el agua en México es el recurso natural que presenta mayores casos de problemas socioambientales y que siempre han sido objeto de conflicto; la contaminación del agua ha sido una de las principales causas de enfrentamientos. Los volúmenes del consumo de agua por la minería en México explican en parte el temor de la población. En un estudio de CartoCrítica y la Fundación Heinrich Böll (2016), en el que hicieron una investigación en las bases de datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para identificar las concesiones de agua otorgadas a las empresas mineras en el territorio mexicano, encontraron que en el Registro Público de Derechos de Agua (REDPA), de CONAGUA, hay 417 empresas mineras que tienen concesionados 1 036 títulos de aprovechamiento de agua, que amparan el uso de aproximadamente 436 643 287 metros cúbicos anuales de agua, comparado con el volumen de agua concesionado para uso doméstico registrado por CONAGUA (información al 31 de octubre 2016), que es de aproximadamente 1 178 584 611 metros cúbicos, 37 por ciento de metros cúbicos de agua anuales más que los destinados al uso doméstico.

Según Castro (2013), la mina San Xavier utiliza diariamente 32 millones de litros de agua, mezclados con 16 toneladas de cianuro; mientras que las minas de Zacatecas consumen más de tres millones de litros de agua cada hora. Otro ejemplo es el que presenta Valadez (2015) sobre el uso de agua de la empresa Goldcorp por la mina Peñasquito, en Mazapil, la cual requiere 47 millones de metros cúbicos de agua por año.

Pero el temor que los encuestados manifestaron es por la pérdida del agua potable y la generación de enfermedades a causa de su contaminación. Un ejemplo de esto es lo ocurrido en agosto de 2014: el derrame en la mina de cobre más grande de México, Buenavista del Cobre, ubicada en Sonora, propiedad del Grupo México y explotada por Southern Copper Corporation. La presa de jales de la minera descargó al río Sonora 40 mil metros cúbicos de agua con sulfato de cobre. La minera estaba depositando desechos tóxicos en una presa en proceso de construcción, sin medidas de contingencia especificadas por la reglamentación mexicana, lo que puso en riesgo la salud y los medios de vida de más de 24 mil personas (Tetreault, 2015). Asimismo, Catalán-Vásquez y Riojas-Rodríguez (2015) realizaron una investigación en el distrito minero de Molango, en el estado de Hidalgo, donde encontraron

altos niveles de manganeso en el aire, entre dos y tres veces mayores que los notificados en las zonas urbanas, lo cual generó enfermedades como: efectos respiratorios (tos, dolor de garganta, dolor torácico, bronquitis), ardor ocular, efectos neurocognitivos (lento aprendizaje de los niños), alteraciones gastrointestinales, efectos dermatológicos (comezón y ronchas en la piel), aumento de la violencia y mayor riesgo de enfermar.

El agua es necesaria para las actividades agrícolas y de uso doméstico; por ello, los encuestados creen que sus cultivos se verán afectados por la minería, afectación que llevará a la disminución de la producción agrícola y pecuaria, con temor de que se genere un aumento en los precios de los alimentos y sea la comunidad la que deberá afrontarlo. El aumento de la inflación en regiones mineras es analizado en un trabajo de Cuadros (2015) en el que afirma que la presencia de la minería ha hecho que el costo de vida en algunas zonas mineras de Perú se eleve hasta en 600 por ciento, lo cual ha afectado de modo directo a poblaciones indígenas y campesinas.

Por otro lado, una minoría de personas entrevistadas están de acuerdo con el desarrollo de los proyectos mineros. Las comunidades con mayor número de personas que tienen esta posición son Santa María de Zotoltepec y la Cañada, que se justifican en la esperanza de tener fuentes alternativas de empleo en la región, sin importar los impactos ambientales y el corto tiempo del proyecto. Se precisa, de acuerdo con la información obtenida en campo, que estas son las comunidades con mayor número de personas desempleadas, en las cuales se ubican los proyectos mineros, coincidentemente. Son unidades familiares dedicadas a actividades de subsistencia o se emplean para complementar los ingresos. Esta realidad lleva a las familias a una condición vulnerable frente a las mineras, pues ven en esta industria una salida a su situación de pobreza. No obstante, los puestos de trabajo que generan los proyectos mineros para las personas de las comunidades son poco calificados y de baja remuneración. En la actualidad, la minería es una actividad que utiliza tecnología de punta que requiere personal calificado, el cual generalmente no es oriundo de las regiones donde se localizan las minas.

Las condiciones de pobreza y marginación encontradas en las comunidades concuerdan con los resultados de un estudio realizado por Treteault (2013) en el que analiza algunos proyectos mineros que presentaban conflictos socioambientales en México; 24 proyectos se ubican en municipios con tasas de pobreza mayores a 50 por ciento del total de la población, y otros 14 proyectos están en regiones con incidencia de pobreza mayor a 70 por ciento. Además, en los casos analizados encontró que los sitios de explotación están normalmente en partes marginadas de los municipios.

Se considera que los proyectos de extracción no son potencialmente generadores de empleo, pero sí reportan altos ingresos a las empresas dedicadas a la actividad. Por ejemplo, en 2015 el sector minero generó en México 344 912 empleos, y en el rubro de extracción y beneficio de minerales metálicos (como el oro y la plata) creó 67 896 empleos, 0.7 por ciento menos que en 2014 (Servicio Geológico Mexicano, 2016). Los estados que registran mayor generación de empleo son Sonora y Zacatecas, los mayores productores de oro, plata y cobre. Del Sistema Nacional de Cuentas Mexicanas se obtuvieron datos de 2015 acerca del número de empleados y del valor de la producción bruta por subsector de la economía que permitieron calcular la relación entre la producción (en pesos mexicanos) y el número de empleos generados. Para la industria de la minería, esta relación arrojó 3 259 190 pesos/persona. Los siguientes subsectores con mayor relación peso/persona son la industria manufacturera, con 1 021 362 pesos/persona, y la industria de transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, con 552 342 pesos/persona (INEGI, 2016). Así, los ingresos totales por empleado de la minería son tres veces más que en el subsector que le precede. Por lo tanto, la minería es una industria que no requiere ser extensiva en mano de obra para generar altos ingresos, a diferencia de otros sectores de la economía.

En las comunidades encuestadas, más de 70 por ciento considera que la minería generará empleos, pero la mayoría afirma que serán pocos los puestos de trabajo y de mano de obra no calificada, no se abatirá el nivel de pobreza y la empresa se llevará las utilidades fuera del país. Desde este punto de vista, perciben una industria depredadora. Esta visión es trabajada por Azamar y Ponce (2014), quienes documentan que las mineras realizan actividades de extracción, contratan mano de obra barata, principalmente campesina, tienen efectos mínimos en la economía local; por lo tanto, el bienestar social de la comunidad no está entre las prioridades de estas mineras. Esta apropiación de tierras, recursos naturales, energía y mano de obra barata pone en riesgo el equilibrio en los territorios mineros (Pérez-Rincón, 2014). Ello está en concordancia con el trabajo presentado por la Contraloría General de la República de Colombia (2013) en el que afirma que la industria minera no crea desarrollos de enclave en las regiones, aunque sí facilita la oferta de empleo en actividades no tradicionales de la región, con lo cual se producen cambios en sus culturas, pérdida de identidad, problemas de seguridad alimentaria en la población y desplazamiento forzado de campesinos a otras zonas.

Por otro lado, los impactos de la actividad minera son múltiples y muy complejos; estos son las causas de conflictos entre las comunidades y las empresas mineras. En

este caso de estudio, los actos de invasión de los terrenos por parte del personal de la empresa y los posibles impactos ambientales —si se desarrolla dicha actividad— han llevado a las comunidades a conformar desde su interior organizaciones sociales y a buscar el fortalecimiento de lazos con otras organizaciones para defender su territorio y oponerse a los llamados proyectos de muerte. Lo cual coincide con los señalamientos de Harvey (2007) acerca de que las comunidades, al carecer de recursos económicos y por ser vulnerables ante las mineras, se organizan para conformar grupos de defensa del territorio como un modo de salvaguardarse.

Las estrategias utilizadas por los grupos han sido la de visibilizar el conflicto actual y las posibles violaciones a la propiedad privada, concientizar a la comunidad sobre los impactos de esta industria en otros lugares y sobre los riesgos para la salud, compartir experiencias con otras comunidades mineras y exigir a las autoridades que sus municipios sean declarados libres de minería. Estos grupos buscan la defensa de los recursos naturales y de los bienes comunes, como el agua y el aire. No obstante, su discurso también alude a la preservación de las tradiciones y la vocación económica, así como a la exigencia de mecanismos que incluyan a la población en las decisiones sobre el uso de suelo y el mismo desarrollo de su región.

## CONCLUSIONES

Del análisis se desprende que la política de crecimiento económico basada en la extracción de minerales es una opción depredadora de los recursos naturales y del medio ambiente. Además, las inversiones sociales no son suficientes para retribuir los impactos negativos a las comunidades. Los actores sociales son principalmente los productores, que se sienten vulnerables frente a los proyectos mineros y al gobierno.

Por otro lado, los niveles de pobreza de las comunidades analizadas y la expectativa de generación de empleo y mejoras en los niveles de pobreza, diseñada por las empresas mineras y el gobierno, han llevado a un porcentaje minoritario de la población a estar de acuerdo con el desarrollo minero, en especial aquellas comunidades donde se ubicarán los proyectos. Sin embargo, los estudios muestran que la minería no es potencialmente generadora de empleo ni de cadenas productivas dentro de las regiones, pero sí de ingresos para las empresas.

Los impactos de la actividad, en especial sobre el recurso agua, hacen que estos proyectos sean percibidos por un porcentaje mayoritario de la población como

una amenaza al medio ambiente y a la salud. Estas expectativas han generado una división entre la población que ha llevado a conflictos internos.

La proliferación de proyectos mineros, aunada a los cambios en la legislación, ha puesto a las comunidades en situación de indefensión y ha generado un aumento de casos de conflictos entre la población y las empresas mineras. En consecuencia, las comunidades se han organizado mediante la conformación de grupos para la defensa de su territorio contra la minería y, en general, los megaproyectos de explotación de recursos naturales, con la esperanza de salvaguardar los recursos naturales, la salud, las tradiciones y los medios de vida de las comunidades. Como estrategia para potenciar la defensa, han establecido y fortalecido una red de trabajo social entre grupos comunitarios, regionales, nacionales y organizaciones sin fines de lucro que persiguen los mismos objetivos.

## BIBLIOGRAFÍA

- AZAMAR, A., y Ponce, J. (2014). Extractivismo y desarrollo: Los recursos minerales en México. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 45(179): 137-158. DOI: <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2014.179.47504>.
- BALLARD, C. (2001). Human Rights and the Mining Sector in Indonesia: A Baseline Study. *Mining, Minerals and Sustainable Development* (182):1-53. Recuperado de <http://pubs.iied.org/pdfs/G00929.pdf>
- BRIDGE, G. (2003). Contested terrains: Mining and the Environment. *Annual Review of Environment and Resources*, 29(Nov.): 205-259. DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev.energy.28.011503.163434>.
- CÁRDENAS, J. (2013). La minería en México: Despojo a la Nación. *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 28(enero-junio): 35-74. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/6017/7958>
- CARTOCRÍTICA y FUNDACIÓN HEINRICH BÖLL (2016). Concesiones de agua para las mineras. Recuperado de <http://www.cartocritica.org.mx/2016/concesiones-de-agua-para-las-mineras>
- CASTRO, G. (2013). La minería y consecuencias en México. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. Recuperado de <http://www.conflictosmineros.net/noticias/23-mexico/11768-la-mineria-y-consecuencias-en-mexico>

- CATALÁN-VÁZQUEZ, M., y Riojas-Rodríguez, H. (2015). Inequidad de género en salud en contextos de riesgos ambientales por actividades mineras e industriales en México. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 37(6): 379-387. Recuperado de <https://scielosp.org/pdf/rpsp/2015.v37n6/379-387>
- CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) (2016). Títulos y volúmenes de aguas nacionales y bienes inherentes por uso de agua. Información estadística. Recuperado de <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/168289/NACIONAL.pdf>
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2010). Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010. Indicadores de pobreza por municipio. Recuperado de <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx>
- CONSEJO TIYAT TLALIT (2016). Recuperado de <http://consejotiyatlali.blogspot.mx/>
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (2013). Minería en Colombia: Fundamentos para superar el modelo extractivista. Capítulos 3 y 4. Recuperado de [www.escuelaing.edu.co/uploads/descargables/6412\\_libro\\_mineria\\_garay\\_may30\\_2013.pdf](http://www.escuelaing.edu.co/uploads/descargables/6412_libro_mineria_garay_may30_2013.pdf)
- CUADROS, J. (2015). Minería desarrollo y alternativas al extractivismo. En R. García (ed.). *Megaminería, extractivismo y desarrollo económico en América Latina en el siglo XXI* (pp. 91-116). Zacatecas, México: Miguel Ángel Porrúa.
- DELGADO-RAMOS, G. (coord.) (2010). *La ecología política de la minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la megaminería*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- GARAY, C. (2012). La nueva geografía minera en México. *Boletín de la UNAM, Campus Morelia* (39): 1-3.
- GUDYNAS, E. (2011). Más allá del nuevo extractivismo: Transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo. En F. Wanderley (coord.). *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina* (pp. 379-410). La Paz, Bolivia: Oxfam, Ciencias del Desarrollo, Universidad Mayor de San Andrés.
- HARVEY, D. (2005). El “nuevo” imperialismo: Acumulación por desposesión. *Social Register* (enero): 99-130.
- HARVEY, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2011). México en cifras. Ixtacamaxtitlán, Puebla. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexico-cifras/default.aspx?e=21>

- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2016). Sistema de cuentas nacionales de México. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie>
- MARTÍNEZ-ALIER, J. (2014). Entre la economía ecológica y la ecología política. Sin pie de imprenta. Recuperado de <http://old.sinpermiso.info/articulos/ficheros/10JMAcol.pdf>
- MARTÍNEZ-CORIA, R., y Haro-Encinas, J. (2015). Derechos territoriales y pueblos indígenas en México: Una lucha por la soberanía y la nación. *Revista Pueblos y Fronteras*, 10(19): 228-256. DOI: <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2015.19.52>.
- OCMAL (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina) (2016). Base de datos de conflictos mineros en México. Recuperado de <https://www.ocmal.org>
- PANICO, F., y Garibay, C. (2012). Aportaciones de una historia antropológica al estudio del conflicto en un enclave minero: El caso Caballo Blanco, Veracruz, México. En M. F. Paz y N. Risdell (eds.). *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: Problemas comunes, lecturas diversas* (pp. 91-110). Cuernavaca, Morelos, México: Miguel Ángel Porrúa.
- PAZ, M. F. (2012). Deterioro y resistencias. Conflictos socioambientales en México. En D. Tetreault, H. Ochoa-García y H. Hernández-González (eds.). *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil* (pp. 27-47). Guadalajara, Jalisco, México: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
- PÉREZ-RINCÓN, M. (2014). Injusticias ambientales en Colombia: Estadística y análisis para 95 casos. *Ambiente y Sociedad* (4): 65-78.
- PODER (2015). SIN CONSULTA, con represión y violencia imponen proyectos extractivos en la Sierra Norte de Puebla. Recuperado de <https://www.projectpoder.org/wp-content/uploads/2015/11/Nota-foro-sierra-norte-versión-final.pdf>
- QUINTANA, R. (2014). Actores sociales rurales y la nación mexicana frente a los megaproyectos mineros. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 45(179): 159-180. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/47505/42749>
- RODRÍGUEZ, C. (2015). *Geopolítica del desarrollo local. Campesinos, empresas y gobiernos en la disputa por territorios y bienes naturales en el México rural*. Distrito Federal, México: Editorial Itaca.
- ROJAS, R. (2013). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Distrito Federal, México: Plaza y Valdés.
- SAADEN HAZIN, M. (2013). *Desarrollo minero y conflictos socioambientales. Los casos de Colombia, México y el Perú*. Santiago, Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Macroeconomía del Desarrollo, 137). Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5369>

- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, L.; Espinosa, M. G., y Eguiguren, M. B. (2016). Percepción de conflictos socioambientales en zonas mineras: El caso del proyecto mirador en Ecuador. *Ambiente & Sociedad*, 18(2): 23-44.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (2006). *Anuario estadístico de la minería mexicana 2006*. Distrito Federal, México: Secretaría de Economía, Servicio Geológico Mexicano.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (2016). *Panorama minero de Puebla, diciembre 2016*. Ciudad de México, México: Secretaría de Economía, Servicio Geológico Mexicano.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (2017). *Anuario estadístico de la minería mexicana 2016. Edición 2017*. Ciudad de México, México: Secretaría de Economía, Subsecretaría de Minería, Servicio Geológico Mexicano. Recuperado de [https://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/Anuario\\_2016\\_Edicion\\_2017.pdf](https://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/Anuario_2016_Edicion_2017.pdf)
- SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) (2010). Catálogo de localidades. Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/>
- SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (2016). *Anuario estadístico de la minería mexicana 2015. Edición 2016*. Distrito Federal, México: Servicio Geológico Mexicano, Coordinación General de Minería. Recuperado de [http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/Anuario\\_2015\\_Edicion\\_2016.pdf](http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/Anuario_2015_Edicion_2016.pdf)
- SIAM (Sistema de Administración Minera) (2016). Cartografía minera. Recuperado de <http://www.cartografia.economia.gob.mx/cartografia>
- TETREAULT, D. (2013). La megaminería en México. Reformas estructurales y resistencia. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 14(septiembre): 214-232. DOI: <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.14.2013.1045>.
- TETREAULT, D. (2015). El peor desastre ambiental. En R. García (ed.). *Megaminería, extractivismo y desarrollo económico en América Latina en el siglo XXI* (pp. 57-67). Zacatecas, México: Miguel Ángel Porrúa.
- TORIXA, L. (2012). Mineras en Puebla, entre la explotación y el ecosistema. *Periódico Digital.mx*. Recuperado de [http://periodicodigital.com.mx/notas/mineras\\_en\\_puebla\\_entre\\_la\\_explotacion\\_y\\_el\\_ecosistema#.UlyJkdJmiSp](http://periodicodigital.com.mx/notas/mineras_en_puebla_entre_la_explotacion_y_el_ecosistema#.UlyJkdJmiSp)
- URIBE, S. (2017). Salaverna (México): Un conflicto entre el despojo territorial y el arraigo minero de la población. *RIVAR. Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, 3(10): 92-109. Recuperado de [http://revistarivar.cl/images/vol4-n10/05\\_Rivar10-Uribe.Sierra.pdf](http://revistarivar.cl/images/vol4-n10/05_Rivar10-Uribe.Sierra.pdf)

- VALADEZ, A. (2015). Goldcorp, Peñasquito y Mazapil: El oro, el agua y la inconformidad social. En R. García (ed.). *Megaminería, extractivismo y desarrollo económico en América Latina en el siglo XXI* (pp. 191-209). Zacatecas, México: Miguel Ángel Porrúa.
- VÉLEZ-TORRES, I., y Ruiz-Torres, G. (2015). Extractivismo neoliberal minero y conflictos socioambientales en Perú y Colombia. *Ambiente y Sostenibilidad*, 5(marzo): 3-15. DOI: <https://doi.org/10.25100/ays.v5i1.4297>.
- WMC (World Mining Congresses) (2018). World Mining Data 2018. Volume 33. Viena, Austria: International Organizing Committee of the World Mining Congresses. Recuperado de <http://www.wmc.org.pl/sites/default/files/WMD2018.pdf>

# LA LEGISLACIÓN AGRARIA POSREVOLUCIONARIA Y SU IMPACTO TERRITORIAL EJIDO Y CAÑA EN EL ESTADO DE VERACRUZ (1917-1940)

Post-revolutionary land reform legislation and its territorial impact  
Ejido and sugarcane in the state of Veracruz (1917-1940)

VIRGINIE THIÉBAUT\*

## RESUMEN

Este trabajo busca demostrar que la legislación agraria ha tenido interpretaciones diversas y, en consecuencia, un impacto territorial diferenciado. Para tal fin, se estudió la evolución de la legislación relativa al sector cañero azucarero y su aplicación en el caso de dos ingenios veracruzanos. El trabajo evidencia que los territorios cañeros han sido poco afectados por el repartimiento agrario gracias a la protección legal. Sin embargo, la aplicación de la ley fue diferente en San Francisco y en Tuzamapan y evolucionó a lo largo de 1917-1940. El texto constituye una aportación para entender la situación específica de los complejos cañero-azucareros en el contexto de la reforma agraria. Se evidencia el vínculo indefectible entre agricultura e industria y las estrategias adoptadas para evitar la disolución del campo cañero.

**PALABRAS CLAVE:** CAÑA, EJIDO, LEGISLACIÓN, TERRITORIO, POSREVOLUCIÓN.

\* Universidad Veracruzana. Correo electrónico: [virginiathiebaut@yahoo.fr](mailto:virginiathiebaut@yahoo.fr)

## ABSTRACT

This paper seeks to demonstrate how land reform legislation has had diverse interpretations and, consequently, a differentiated territorial impact. For this purpose, the evolution of the legislation related to the sugar cane sector and its application in the case of two sugar mills in Veracruz was studied. The work shows that the sugarcane territories have been little affected by land redistribution, thanks to legal protections. However, the application of the law was different in San Francisco and Tuzamapan, and evolved throughout the 1917-1940 period. The text is a contribution to understanding the specific situation of the cane sugar complexes in the context of land reform. The unfailing link between agriculture and industry and the strategies adopted to avoid dissolution of sugarcane fields are evident.

**KEYWORDS:** SUGARCANE, EJIDO, LEGISLATION, TERRITORY, POST-REVOLUTION.

Recepción: 7 de julio de 2017.

Dictamen 1: 3 de mayo de 2018.

Dictamen 2: 12 de junio de 2018.

## INTRODUCCIÓN

En la posrevolución existieron dos visiones sucesivas del ejido que se reflejan en la legislación agraria: los legisladores de la Constitución de 1917 lo consideraban una forma de propiedad transitoria que iba a evolucionar hacia la pequeña propiedad; mientras que, en la década de los treinta, para Lázaro Cárdenas, debía ser una herramienta de justicia social y desarrollo económico (Torres Mazuera, 2012). En este contexto, el cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera presentaron características específicas, porque son indisociables la industria y el cultivo y porque estos conjuntos agroindustriales representaban beneficios e intereses importantes para varios sectores políticos y económicos. Por lo tanto, existió una reglamentación específica para este sector, con apartados de la legislación que se refirieron en concreto y de manera cada vez más precisa al sector cañero-azucarero, y que demostraron, entre 1917 y 1937, un afán de proteger el sistema productivo (artículo 27 de la Constitución de 1917, ley del año 1927 que reforma el artículo 27, Código Agrario de 1934). Estas posturas en cuanto al cultivo de la caña de azúcar, las fábricas y el acceso a la tierra de los peones acasillados —numerosos en las haciendas cañeras— contrastaron con la reforma a la legislación de 1937 incluida en el Código Agrario de 1940, la cual, bajo la influencia de Lázaro Cárdenas, favoreció la repartición de los cañaverales y la participación de los peones en su propiedad. Sin duda, esta evolución de la legislación generó transformaciones sociales y territoriales notorias para las unidades agroindustriales.

El objetivo de este artículo, por lo tanto, es entender cómo las sucesivas leyes fueron interpretadas, aplicadas o, al contrario, evadidas en el caso concreto de dos complejos agroindustriales cañero-azucareros veracruzanos, y cuál fue el impacto de los cambios de tenencia de la tierra en sus territorios a lo largo de las distintas fases de estos cambios. Se eligió el ingenio de Tuzamapan, situado al sureste de Xalapa, en la parte central del estado de Veracruz (México), y el ingenio San Francisco de Lerdo de Tejada, en el Golfo de México. A pesar de ubicarse ambos en el mismo estado, a aproximadamente 170 kilómetros de distancia uno del otro, y de vender su producción en la esfera nacional (Crespo, 1987), los dos complejos agroindustriales presentaban características y antecedentes distintos y fueron impactados de manera disímil por la reforma agraria. Nuestra hipótesis es que una misma legislación, con sus leyes y decretos, pudo ser interpretada de manera distinta por los propietarios de ingenios y hacendados, por los ejidatarios y por los ingenieros

de la Comisión Local Agraria, por lo cual las distintas fases de la legislación agraria tuvieron consecuencias territoriales diferentes.

Para comparar la aplicación de la reforma en los dos casos de estudio se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva a fin de conocer los antecedentes históricos de las haciendas, y se consultaron los documentos agrarios relacionados con los dos ingenios y los cañaverales circundantes en el Archivo General Agrario (AGA), en la ciudad de México, y en el Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV), en Xalapa. Gracias a esta documentación —tanto los expedientes de los ejidos que se formaron con tierras de las haciendas como los mapas que los acompañan— pudimos recrear las diferentes etapas de aplicación de la legislación, medir su impacto en los territorios e investigar si la voluntad de proteger las fábricas y los cañaverales fue respetada y hasta cuándo.

Este trabajo permite, mediante el estudio de dos casos concretos, tener un mejor conocimiento sobre el mundo cañero-azucarero veracruzano en una época de trastornos profundos causados por la aplicación de la reforma agraria. Aporta información novedosa sobre la repartición y sobre los diferentes actores involucrados, sus dudas y vacilaciones, sus estrategias y decisiones, y sobre los vaivenes del proceso agrario. Ayuda, además, a entender el desfase que pudo existir entre la ley (*de jure*) y lo que pasó (*de facto*) en las comunidades agrarias, donde la legislación pudo ser anticipada por diversas razones o aplicada de diferentes maneras. Pretendemos, por lo tanto, contribuir con esta investigación a una mejor comprensión de los mecanismos de la aplicación de la reforma agraria en el caso de los campos cañeros y de las fábricas azucareras, desde un enfoque geográfico y territorial.

## LA EVOLUCIÓN DE LA LEGISLACIÓN AGRARIA SOBRE LAS UNIDADES CAÑERO-AZUCARERAS

En la época posrevolucionaria, las agroindustrias y las tierras cañeras siguieron siendo propiedad privada, porque estaban protegidas por la ley agraria. Se nota, desde la Constitución de 1917, la voluntad de proteger las tierras cañeras; el artículo 27, en su apartado XV, especificaba: “Las comisiones mixtas, los gobiernos locales y las demás autoridades encargadas de las tramitaciones agrarias, no podrán afectar, en ningún caso, la pequeña propiedad agrícola o ganadera en explotación e incurrirán en responsabilidad, por violaciones a la Constitución, en caso de conceder dotaciones que la afecten. [...] Se considerará [...] como pequeña propiedad, *las*

*superficies que no excedan [...] de trescientas [hectáreas]*, en explotación, cuando se destinen al cultivo de plátano, *caña de azúcar*, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao o árboles frutales” (Zurita, 1967, p. 576. Las cursivas son mías).

Las leyes posteriores, que se hicieron cada vez más precisas sobre la suerte de las haciendas cañeras, siguieron presentando restricciones para la dotación de tierras cañeras. La Ley de Ejidos de 1920 especificaba que no podían dotarse “las construcciones [...] de fábricas del poseedor del terreno afectado por la dotación, sino que *tales propiedades serán respetadas con la zona necesaria para el aprovechamiento de las construcciones*” (Ley de Ejidos, 1920. Las cursivas son mías), lo que eximía a los ingenios y los cañaverales que los surtían. Después de la abrogación de la ley de 1920, el nuevo Reglamento Agrario del 18 de abril de 1922 reiteró la inafectabilidad de “*las propiedades que por su naturaleza representen una unidad agrícola industrial en explotación*” (Reglamento Agrario, 1922. Las cursivas son mías).<sup>1</sup> Las unidades cañero-azucareras en su conjunto estuvieron entonces protegidas de la repartición y dotación por parte de estas legislaciones sucesivas.

Posteriormente, la ley de 1927, que reformó el artículo 27 constitucional, reiteró que “de las afectaciones dotarias se excluirán [...] *las tierras con plantaciones [...] de caña de azúcar* y demás cultivos perennes” (artículo 34. Las cursivas son mías). Se mencionaban, sin embargo, dos excepciones. Por una parte, para evitar la afectación, los cañaverales tenían que ser anteriores a la publicación de la solicitud, lo que significaba que los que habían sido sembrados posteriormente podían ser repartidos. Por la otra, cuando los cañaverales estaban afectados por una resolución provisional, los propietarios podían proponer otras alternativas de tierras, a menos de siete kilómetros del pueblo beneficiario, para evitar la expropiación de las propias (Mendieta y Núñez, 1959, p. 396). Estas dos menciones fomentaron muchas discusiones entre los solicitantes de tierras y los propietarios, como lo veremos a continuación. Aparte, la ley de 1927 señalaba, entre las restricciones para ser beneficiario de la dotación, que “no gozarán de capacidad para obtener dotación de tierras y aguas los grupos de peones acasillados en fincas de campos de explotación” (Mendieta y Núñez, 1959, p. 394). Los trabajadores de los ingenios y haciendas azucareras quedaban entonces excluidos del reparto.

<sup>1</sup> Los reglamentos precisan que se debía dotar al ejido solicitante con tierras equivalentes a la inafectable, tomadas del mismo latifundio o de otras tierras (1920), y que los dueños debían ceder una superficie similar en terrenos cercanos al poblado solicitante (1922). Esto significaba que la inafectabilidad de las fábricas y de las tierras de plantación en entidades agroindustriales no protegía la totalidad del latifundio.

El Código Agrario que entró en vigor en 1934 declaraba “inafectables por vía de dotación [...] las superficies cultivadas con caña de azúcar en fincas azucareras donde haya instalaciones de ingenios propiedad del dueño de aquéllas, destinadas a la elaboración de azúcar, y hasta por la extensión necesaria para alimentar la molienda media de los mismos ingenios durante los últimos cinco años” (Código Agrario, 1934, artículo 50. Las cursivas son mías). Se repetía entonces la legislación de 1920 y 1922 que consideraba como inafectable la superficie de tierras necesaria para abastecer a una fábrica; sin embargo, con este artículo, la legislación permitía implícitamente la dotación de la superficie de los cañaverales sobrantes para el surtimiento de la fábrica, calculada en función de la producción promedio del ingenio. El mismo código se refería de nuevo a la restricción de acceso a la tierra para los peones acasillados, pero de manera menos restrictiva: podían solicitar parcela en las dotaciones, cuando en un radio de siete kilómetros hubiera “ejidos con parcelas vacantes, después de satisfechas las necesidades de los poblados” o “cuando en un radio de diez kilómetros existan expedientes agrarios en tramitación [...]” (Código Agrario, 1934, artículo 45). La prohibición dispuesta por la legislación de 1927 se transformó en un acceso restringido en el Código Agrario de 1934.

Después de 20 años de una legislación bastante restrictiva, que evitó o limitó considerablemente el desmantelamiento de las unidades cañero-azucareras, el Código Agrario de 1934 fue reformado en agosto de 1937 por iniciativa del presidente Lázaro Cárdenas. Las modificaciones, aunque eran aplicables de inmediato, quedaron registradas solo unos años después en el Código Agrario de 1940, y significaron un giro importante para los ingenios y sus tierras. La nueva legislación agraria eliminaba la caña de la lista de cultivos inafectables,<sup>2</sup> con lo cual se permitía su reparto, como cualquier otra parcela cultivada (Código Agrario, 1940, artículo 173). A la par, eliminaba toda restricción para el acceso a la tierra de los peones acasillados especificando que “los peones o trabajadores de las haciendas tienen derecho a concurrir entre los capacitados [para los efectos de una dotación], serán incluidos en los censos que se levanten, en los expedientes agrarios que se instauren o en los correspondientes a solicitudes de núcleos de población que se hallen dentro del radio de afectación” [...] (Código Agrario, 1940, artículo 164). Gracias a este artículo, se abrió legalmente una nueva era para los antiguos peones de las haciendas, que al fin lograron tener los mismos derechos y beneficios que los otros solicitantes.

<sup>2</sup> Mientras seguían siendo inafectables otros cultivos industriales como el algodón, el henequén, el plátano, el café, el cacao y los árboles frutales, cuando la superficie de la propiedad no alcanzaba 150 (en caso del algodón) o 300 hectáreas.

## TUZAMAPAN Y LA APLICACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA

### *Los tiempos de la hacienda:*

#### *Grandes inversiones y estancamiento en las primeras décadas del siglo XX*

Tuzamapan era una vasta hacienda, parte de un mayorazgo propiedad de la familia Gorozpe, originaria de Puebla, desde la segunda mitad del siglo XVIII (García Morales, 1994, p. 101). Aunque su actividad fue esencialmente ganadera, se menciona desde la primera época de la propiedad la presencia de un trapiche para hacer panela, con pequeñas extensiones de cañaverales a su alrededor. Esta actividad secundaria de la hacienda, con una producción que se vendía en el ámbito local, perduró a lo largo de todo el siglo XIX. El heredero del mayorazgo, José María Gorozpe, quien nació en 1835, trabajó hasta los últimos años del siglo XIX en su “trapichito”, situado en las tierras bajas de la hacienda.<sup>3</sup> La maquinaria rústica (molidores, pailas, porrones) le permitía obtener pequeñas cantidades de azúcar mascabado (Ponce, 1992, pp. 37-39).

En la primera década del siglo XX, la actividad cañero-azucarera adquirió una nueva dimensión, cuando Luis, el hijo de José María, abogado y agricultor que tenía un interés especial por el cultivo de la caña,<sup>4</sup> tomó la iniciativa de comprar maquinaria de la compañía Glasgow & Mirlees, proveniente de Escocia, para desarrollar la actividad de producción de azúcar. Se creó entonces la Sociedad Agrícola e Industrial José María Gorozpe e Hijo (1901), el trapiche fue abandonado y, en los terrenos situados al sur, en la parte alta de la hacienda, cerca del casco, se construyó un ingenio moderno, gracias a una cuantiosa inversión (Ordóñez, 2005, p. 74). Como la capacidad de molienda del ingenio se reveló muy superior a la del trapiche anterior, se extendieron los cañaverales, tanto por las tierras altas como por las bajas, y se construyó un malacate (elevador tipo funicular movido por energía eléctrica, llamado plano inclinado), mediante el cual se podían subir los bultos de caña hasta la fábrica (véase el mapa 1) (Ruiz de Velasco, 1937, p. 454). En los años veinte, la superficie de la hacienda era de 20 mil hectáreas, de las cuales 1 050, que se beneficiaban de riego, estaban sembradas de caña (Ruiz de Velasco, 1937, pp. 455 y 477).<sup>5</sup>

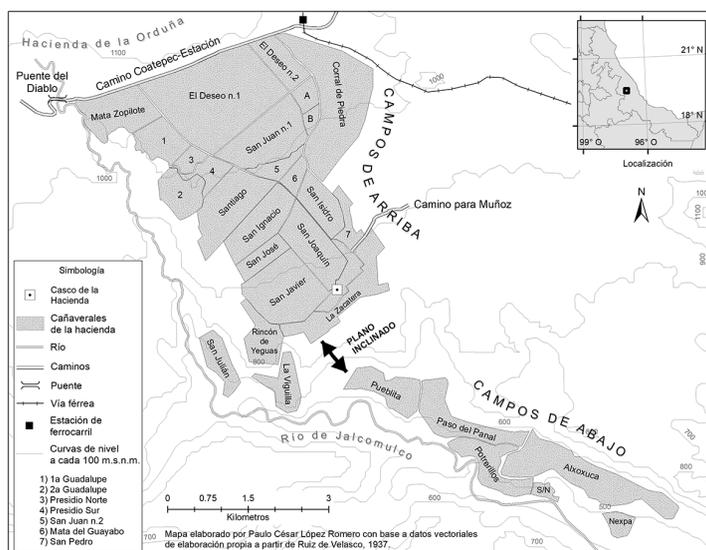
<sup>3</sup> Los habitantes entrevistados al final de los años ochenta por las antropólogas Patricia Ponce y Cristina Núñez se acordaban todavía de las instalaciones del trapiche.

<sup>4</sup> Luis Gorozpe publicó en 1910 un manual titulado *La caña de azúcar. Opiniones de varios profesores extranjeros*.

<sup>5</sup> Felipe Ruiz de Velasco realizó su estudio sobre Tuzamapan en los años veinte, años antes de la publicación de su libro. En su estimación comercial de la hacienda contabilizó 740 hectáreas de cañaverales de “arriba” y 322 hectáreas de “abajo” (Ruiz de Velasco, 1937, p. 477).

Muy rápidamente, la hacienda enfrentó una crisis causada por una disminución de la producción azucarera debida a la crisis agrícola de 1907 (Ordóñez, 2005, p. 75); los dueños se vieron en la necesidad de hipotecarla y de solicitar préstamos a distintos acreedores y al Banco Mercantil de Veracruz (Ordóñez, 2005, p. 74). En consecuencia, la Sociedad Agrícola e Industrial se disolvió en 1910, y la propiedad se volvió Compañía Explotadora Tuzamapan, S. A., a cargo de gerentes sucesivos. Sin embargo, el ingenio siguió procesando grandes cantidades de caña, gracias a la maquinaria eficiente y a las importantes superficies sembradas.

MAPA I. LOS CAÑAVERALES DE TUZAMAPAN EN LOS AÑOS VEINTE



Un informe realizado en el marco de la solicitud de reparto agrario en enero de 1931 resalta la importancia que tenía todavía la actividad azucarera en esos años: explica que la finca de Tuzamapan era de las más importantes del estado de Veracruz y que producía una cantidad de azúcar equivalente a la de otros cinco ingenios cercanos a Xalapa (Santa Rosa, Mahuixtlán, La Orduña, Tenampa y La Concepción). No obstante, la superficie cañera había disminuido en comparación con la mencionada por Ruiz de Velasco: en 1930, “los campos de caña de que disfruta la hacienda tienen algo más de 700 hectáreas” y se mencionan “ciertos defectos de instalación en el ingenio, la falta de algunas prácticas agronómicas en el cultivo de la caña, y

algunas de índole tecnológico” (AGEV, CAM, exp. 1128, p. 80). En los mismos años (1928), una visita de inspección indicaba que la mayoría de las máquinas, incluso las más importantes para el funcionamiento de la fábrica (locomotoras, calderas, motores), necesitaban reparaciones. Gran parte del material descrito de manera detallada por el comisionado permanecía desde la inversión de Luis Gorozpe en 1901; en varias ocasiones se menciona la maquinaria inicial de marca Mirlees (AGEV, fondo Secretaría General de Gobierno, sección Fomento, serie Industria Azucarera, caja 177, pp. 146-147; Ruiz de Velasco, 1937, p. 466). Aunque seguía siendo importante en cuanto a la producción, la época de apogeo de la agroindustria se encontraba atrás, y el declive se acentuó con la reforma agraria.

### *Primera etapa de la reforma agraria: La posesión provisional*

Mientras que en el país la aplicación de la reforma agraria fue limitada en los años veinte, como resultado de la política agraria moderada de los presidentes Obregón y Calles, en el estado de Veracruz fue impulsada por el general Adalberto Tejeda durante sus dos periodos de gubernatura (1920-24 y 1928-32). Cuando Raúl Dondé, apoderado de la Compañía Explotadora Tuzamapan y sobrino de Luis Gorozpe, se dio cuenta de la multiplicación de las solicitudes ejidales en la región, vendió tierras —hipotecadas o no— a particulares, con lo cual limitó sus pérdidas.<sup>6</sup> Quizás fue también una manera de responder a la crisis nacional de sobreproducción de azúcar que afrontó el sector entre los años 1926 y 1931, la cual provocó la decadencia e incluso el cierre de muchas fábricas azucareras en todo el país (Bartra, 1993, p. 98; Crespo, 1987). Un poco antes (1922), los obreros (nombrados también peones acasillados) del ingenio Tuzamapan se habían organizado en un sindicato blanco, nombrado Sindicato de Campesinos de Tuzamapan. Como lo menciona Núñez (1998, p. 78), existía una alianza entre los obreros y los intereses patronales. En 1926, el Sindicato de Obreros y Campesinos El Despertar del Obrero, formado por los jornaleros y afiliado a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), fue el primer sindicato que defendió en realidad la causa de los trabajadores (AGEV, fondo Secretaría de Gobierno, sección Junta Central de Conciliación y Arbitraje, Registros de Sindicatos, año 1922, exp. 7, caja 781; año 1926, exp. 70, caja 781).<sup>7</sup>

<sup>6</sup> 845 hectáreas fueron vendidas entre abril 1925 y diciembre 1929 (AGEV, CAM, exp. 1128, Tuzamapan).

<sup>7</sup> La división entre campesinos y obreros no era tajante, ya que los primeros realizaban temporalmente labores en el ingenio, y los segundos poseían muchas veces un pedazo de tierra. Por lo tanto, la Reforma Agraria fue una preocupación también para los sindicatos obreros (Núñez, 1998, p. 77).

La solicitud para repartir las tierras de la hacienda Tuzamapan y conformar un ejido se realizó en febrero de 1930. Como en muchos otros casos, la inclusión de los cañaverales en las tierras consideradas para la dotación provisional fue un tema de debate: el vocal de la Comisión Nacional Agraria argumentó que la totalidad de los campos “de abajo y arriba” era necesaria “para sostener una molienda costeable”, pues estos campos dependían uno del otro por el uso del agua de riego (700 litros por segundo, derivados del río Pixquiac). Se presentaban, entonces, dos alternativas: “o se entrega la totalidad de las tierras para el ejido de Tuzamapan con la obligación de sembrar caña [...], con la salvedad de que el ingenio pueda mantener la organización y control de los ejidos [...], o no se incluyen estos terrenos en la afectación de la finca” (AGA, exp. 395, legajo 5, pp. 9-12). Esta última opción fue la que defendió el Banco Nacional de Crédito Agrícola, que al adquirir todas las acciones de la Compañía Explotadora (que llevaba muchos años endeudada y con hipotecas) empezó a administrar, en enero de 1931, el ingenio con el gobierno federal y la Caja de Préstamos (AGA, exp. 395, legajo 1, pp. 41, 75). Fue, sin embargo, la primera opción la que prevaleció: la posesión provisional que se otorgó al ejido el 12 de septiembre de 1930 incluía las 700 hectáreas cubiertas de cañaverales (véase el cuadro 1).<sup>8</sup>

En Tuzamapan, los obreros formaron parte de los derechohabientes a la dotación y se beneficiaron de ella, a pesar de que en el Censo General de Población establecido en marzo de 1931 aparezcan en la columna “motivos de exclusión” con la mención de “peones acasillados”, que constituía un impedimento para que sean beneficiados (AGEV, CAM, exp. 1128). Después de la dotación provisional, este grupo, conformado por los mismos peones que habían formado el sindicato blanco para apoyar al hacendado años antes, siguió cultivando caña en las tierras de la dotación en su calidad de nuevos ejidatarios. Un documento de abril 1931 explica: “La mayoría de los ejidatarios determinaron seguir dedicando [...] a la caña los campos que a este objeto se han destinado, en virtud de ser el producto de mayor rendimiento y porque con ello no se mata al ingenio azucarero de este lugar, del cual depende económicamente un considerable número de familias” (AGA, exp. 792, legajo 6, p. 330). El gerente del banco se puso de acuerdo con ellos y los organizó en una cooperativa, llamada Cooperativa de Crédito Agrícola, “a efecto de no dejar pasar el tiempo apropiado para la siembra de la caña” y seguir abasteciendo el ingenio de materia prima (AGA, exp. 395, legajo 1, p. 14). De esta manera se respetó la

<sup>8</sup> “Hace 8 meses que se dio la posesión provisional habiéndola dotado con todos los campos de caña del ingenio” (AGA, exp. 395, legajo 1, p. 16).

CUADRO 1. LA FORMACIÓN DEL EJIDO DE TUZAMAPAN

	Fecha	Hectáreas	Cañaverales	Beneficiados
Dotación				
Solicitud del ejido	15 de febrero de 1930			
Dotación provisional	12 de septiembre de 1930	3 154	700	
Resolución presidencial	28 de agosto de 1931			
Dotación definitiva	11 de marzo de 1932			
Fecha de ejecución	24 de enero de 1937	3 154	0	429
Donación				
Resolución presidencial	11 de marzo de 1936			
Fecha de publicación	6 de mayo de 1936			
Fecha de ejecución	24 de enero de 1937	660	660	
Posesión del ingenio				
Compañía Explotadora de Tuzamapan	1915-1931			
Banco Nacional de Crédito Agrícola	24 de enero de 1931-1934			
Eliczer Espinosa y Rafael Murillo	10 de octubre de 1934- 1938			

Fuentes: PHINA, AGA, AGEV.

condición planteada por el vocal de la Comisión Agraria en su informe: el ingenio mantuvo organización y control sobre el ejido. Por otro lado, la posesión provisional no tuvo ningún impacto sobre los territorios cañeros; la superficie de cañaverales permaneció estable, con el mismo mantenimiento (cultivo, sistema de riego) por parte de los mismos trabajadores, que pasaron de ser peones acasillados a ser ejidatarios subordinados al gerente.

En oposición a este grupo de ejidatarios se formó otro, minoritario, organizado en un comité agrario y afiliado a la Liga de Comunidades Agrarias (los campesinos o “agraristas”), que manifestó su voluntad de cultivar en sus campos lo que les parecía conveniente, y no a fuerzas caña de azúcar, así como de apropiarse de 180 a 190 hectáreas de los cañaverales de los campos de arriba y abajo de la hacienda (AGA, exp. 792, legajo 6, p. 330). Estos ejidatarios se quejaban de haber recibido solamente potreros y tierras tepetatosas y cerriles no laborables, lo que infringía “las disposiciones contenidas en la Ley Agraria [según la cual] deberá dotarse a los poblados de tierras de labor”, mientras los expeones acasillados (que no debían

beneficiarse, según la ley agraria en vigor) cultivaban las mejores tierras, sembradas de caña (AGA, exp. 792, legajo 1, p. 124). Como en el caso de la formación de los dos sindicatos, se evidencia aquí la oposición entre dos grupos, que se agudizó más aún cuando se dio la posesión definitiva de las tierras.

### *La posesión definitiva: Exclusión de los cañaverales*

Respecto de la repartición de los cañaverales para la posesión definitiva, el informe de la Comisión Agraria de enero 1931 recomendó “respetar y excluir de la dotación toda la extensión de terreno dedicado actualmente al cultivo de la caña (‘campos de arriba y de abajo’)” (AGEV, CAM, exp. 1128, p. 80). El Banco Nacional, que argumentaba, desde antes de la posesión provisional, que “era imposible subdividir la propiedad y desligar la parte agrícola de la parte industrial”, llegó a un acuerdo con las autoridades agrarias “para que en la dotación [definitiva] no quedaran comprendidos los terrenos de riego de la finca, por necesitarse para la mejor administración del ingenio”. Como resultado, “se hizo un proyecto de localización del ejido sin afectar dichos terrenos de riego” (AGA, exp. 395, legajo 5, p. 15; legajo 1, p. 75) y, finalmente, “por fallo presidencial del 24 agosto de 1931, el poblado fue dotado de 3 154 hectáreas, respetándole 660 hectáreas de riego con plantaciones de caña, por considerarse que tal superficie era necesaria para el sostenimiento del ingenio azucarero en ello establecido” (AGEV, CAM, exp. 1128, p. 199). Al no considerar los cañaverales para la posesión definitiva, esta resolución demostraba una voluntad de respetar la legislación agraria en vigor (el artículo 27 y la ley reformada de 1927), así como de preservar el sistema de producción integral de la agroindustria que incluía estas tierras. Sin embargo, es importante resaltar que esta decisión ratificaba también una situación *de facto*, ya que de manera inesperada el campo y la fábrica se habían mantenido unidos después de la posesión provisional de 1930, como resultado del acuerdo entre el gerente del ingenio y el grupo mayoritario de los ejidatarios, que se encargó del cultivo de los cañaverales y siguió surtiendo a la fábrica.

Sin embargo, cuando las autoridades agrarias quisieron ejecutar el fallo presidencial, el otro grupo de ejidatarios (nombrado Comité Particular Administrativo) se negó a aceptarlo “en vista de que excluye gran parte del ejido provisional”, o sea, los cañaverales, y que ellos, por haberse quedado afuera del acuerdo con el gerente, no iban a poder tener acceso a estas tierras (AGA, exp. 395, legajo 1, p. 101). Por esta resistencia y por el conflicto entre los dos grupos, la situación se estancó durante

años; fue en enero de 1937, más de cinco años después de la resolución, cuando se ejecutó el fallo presidencial y se efectuó el deslinde del ejido.

### *La donación de los cañaverales al ejido*

Durante la temporada de incertidumbre y tensión que le siguió a la resolución presidencial, y que duró hasta su ejecución (agosto de 1931-enero de 1937), la totalidad de las acciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola pasó a manos de una compañía particular formada por el señor Rafael Murillo y el ingeniero Eliezer Espinosa, este último había sido comisionado previamente por el banco para efectuar un estudio sobre las aguas de riego de la hacienda (AGA, exp. 395, legajo 1, p. 11) (véase el cuadro 1). Al momento de la cesión, los dos propietarios se comprometieron a renunciar a todas las indemnizaciones agrarias a las cuales podían tener derecho con motivo de las afectaciones ejidales y a repartir 400 hectáreas de terreno de riego (los cañaverales), en pequeñas parcelas, entre los ejidatarios (AGA, exp. 395, legajo 1, p. 121). A cambio de esta repartición voluntaria, el departamento agrario se comprometía a no incluir estas tierras de riego en la dotación ejidal, con lo que se respetaba el fallo presidencial. Pero, en las juntas que se organizaron en los meses siguientes, los ejidatarios se mostraron inconformes con la superficie prometida y “aumentaron sus pretensiones”. Bajo presión, los nuevos propietarios aseguraron, en octubre de 1934, que iban a distribuir las 551 hectáreas de riego solicitadas por los ejidatarios, “no obstante que reducía la hacienda a una superficie de 110 hectáreas, es decir, inferior a lo que la ley considera como inafectable”; prometían también que entregarían 150 casas “de material” a los ejidatarios para sustituir sus casas de madera y palma (AGA, exp. 395, legajo 1, pp. 83, 122). Pero los ejidatarios querían aún más y siguieron insistiendo para que se les cediera la totalidad de las tierras de riego. Durante dos años, las dos partes se enfrentaron y manifestaron su desacuerdo: los propietarios consideraban que “Tuzamapan iba a perder todo valor como unidad agrícola al quedarse sin una zona de protección que la misma ley le concede”, y los ejidatarios argumentaban que “las tierras del ejido no son suficientes para todos los trabajadores incluidos en el censo” (AGA, exp. 395, legajo 1, pp. 124, 148).

Finalmente, Eliezer Espinosa, que se quedó como único propietario, decidió, en febrero de 1936, realizar una donación de 660 hectáreas, o sea, de la totalidad de las tierras cañeras de la hacienda. Declaró que “las pretensiones de los ejidatarios en el fondo son absolutamente justificadas pues Tuzamapan es un pueblo numeroso y las tierras de riego son las únicas laborables con que cuenta la propiedad”, sin explicar

bien las razones que lo convencieron y llevaron a tal conclusión. Especificaba que deseaba “manejar únicamente el negocio industrial, y dejar la cuestión agraria en manos de los ejidatarios, quienes han venido entregando la caña al ingenio, previos contratos para la molienda de la misma”. La zona de protección quedó limitada a la zona urbanizada, donde estaba el ingenio y diversos edificios vinculados con él: escuelas, hospital, habitaciones para empleados y manantiales de agua para abastecimiento de la fábrica, entre otros (AGA, exp. 395, legajo 1, pp. 124, 236, 241, 243).

En consecuencia, la primera modalidad evocada —la distribución en pequeñas propiedades— fue abandonada, y estas tierras se integraron plenamente al ejido, lo que le convenía al propietario del ingenio porque, en su calidad de tierras ejidales, quedaban sujetas a las disposiciones del código agrario de 1934 en vigor. La donación fue aprobada por una resolución presidencial complementaria, y el fallo se ejecutó el 24 de enero de 1937, el mismo día que el de la dotación definitiva de las 3 154 hectáreas aprobadas en 1931 (véase el cuadro 1) (AGA, exp. 792, legajo 2, p. 476; PHINA). Se formó así el ejido completo, con un total de 3 814 hectáreas, de las cuales 660 eran de la mejor calidad y se beneficiaban de riego.

### *La repartición del campo por conveniencia antes de las reformas de 1937*

Por lo tanto, meses antes de las modificaciones al código agrario impulsadas por Lázaro Cárdenas (agosto de 1937), la totalidad de las tierras cañeras de la antigua hacienda de Tuzamapan habían sido integradas al ejido. De la misma manera, desde la solicitud, los peones acasillados de la hacienda habían sido tomados en cuenta como beneficiarios del ejido, o sea, años antes de la resolución correspondiente en la legislación agraria. En el caso de Tuzamapan, entonces, la reforma a la legislación agraria de 1937 no tuvo consecuencias ni sociales ni territoriales, ya que se habían anticipado las medidas promovidas en ella. Si el contexto político estatal favorable al reparto y los grupos de presión campesinos facilitaron estas medidas, estas se explican también por los intereses de los propietarios y gerentes sucesivos de la hacienda. Los peones acasillados fueron integrados al ejido porque representaban aliados y estaban subordinados al gerente del ingenio; siguieron cultivando los cañaverales, con lo cual aseguraban la entrega de materia prima a la agroindustria y su buen funcionamiento. Finalmente, la decisión de donar los cañaverales al ejido en 1937 mantuvo la situación ya existente; los propietarios se dejaron convencer de entregar las tierras a los ejidatarios porque así funcionaba desde la época del reparto provisional, y en ningún momento el ingenio quedó desabastecido; el suministro

de materia prima estaba asegurado. De hecho, el cultivo se mantuvo en toda la antigua zona cañera de la hacienda después de 1937, incluso cuando el ingenio pasó a manos de una sociedad cooperativa de trabajadores en 1938. En estos años existía un control férreo por parte de la cooperativa, dominada por caciques locales, para que se siguiera cultivando caña y asegurar así el buen funcionamiento de la industria y la producción de azúcar (Núñez, 1998, p. 81).<sup>9</sup>

## LA DIVISIÓN DEL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL AZUCARERO DE SAN FRANCISCO

### *Una agroindustria central en la organización socioterritorial*

En el caso de San Francisco, situado en el Golfo de México, el trapiche que antecedió a la fábrica moderna se fundó más tardíamente que en Tuzamapan: en el último cuarto del siglo XIX. Se modernizó en 1899, cuando estaba en manos de la Sociedad G. Mantecón y Compañía, con maquinaria de la marca Füller, proveniente de Estados Unidos (Southworth, 2005, p. 56). La capacidad de molienda aumentó, y las sociedades que fueron sucesivamente propietarias de la hacienda (Ortiz y Arocena, José Sainz y Compañía) sembraron más extensiones de cañaverales en las primeras décadas del siglo XX mediante créditos hipotecarios realizados con la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de Agricultura y con particulares. Estos créditos provocaron un endeudamiento progresivo que llevó a la última sociedad a la quiebra en 1936 (AGEV, CAM, exp. 937, p. 196). Sin embargo, gracias a ellos, los cañaverales, evaluados en “más de 300 hectáreas” en 1900 (Southworth, 2005, p. 56), se expandieron: cubrían aproximadamente 1 300 hectáreas en los años veinte, entre las tierras sembradas y las que estaban en preparación (AGA, exp. 23/5130, legajo 1, pp. 26, 35), lo que representaba una sexta parte de la superficie total de la hacienda, evaluada en ocho mil hectáreas al final de esa década (Thiébaud, 2016).

Aunque en San Francisco, como en Tuzamapan, se practicaba la ganadería extensiva, la actividad principal era la elaboración de azúcar y alcohol, y se consideraba que el ingenio era “la vida y único sostén de la comarca”, según un informe elaborado en 1931 por el ingeniero comisionado de la Comisión Agraria Local. De hecho, no solo la hacienda

<sup>9</sup> El decreto de 1943 que obligó a los campesinos a cultivar caña en un área de abastecimiento determinado por la capacidad de molienda de cada ingenio tampoco tuvo implicaciones en Tuzamapan, ya que siempre se respetó la superficie cañera necesaria para el funcionamiento de la industria.

tenía cañaverales; varios propietarios de tierras cercanas al ingenio cultivaban caña, que vendían a la fábrica, con lo cual completaban las zafras obtenidas en las tierras propias de la hacienda.<sup>10</sup> Fue el caso, por ejemplo, de Pastora Mulato, propietaria del rancho vecino de San Rafael (AGEV, CAM, exp. 108, p. 198). Conforme se fue expandiendo el cultivo, se desarrolló el sistema ferrocarrilero para el transporte de la materia prima: se prolongó la vía principal hasta la localidad vecina El Mesón, se multiplicaron las vías portátiles Decauville y se compraron nuevas locomotoras y plataformas.

### *La conformación del primer ejido que afectó la hacienda*

Al contrario de lo que pasó en Tuzamapan, donde los cañaverales se concentraron en un solo ejido, en San Francisco se dividieron entre varios, que correspondieron a las solicitudes sucesivas de varias localidades. En marzo de 1919, cuando soplaban los primeros vientos agraristas en el estado de Veracruz, se formó un grupo de 105 solicitantes habitantes de El Mesón, localidad cercana al ingenio San Francisco. Un año más tarde, la Comisión Local Agraria autorizó la posesión provisional de 1 300 hectáreas (véase el cuadro 2) aclarando que no se podía extender “en los terrenos del ingenio [...] porque tiene siembras extensas de caña” (AGEV, CAM, exp. 108, p. 114). A pesar de esta aclaración y de la no inclusión de los cañaverales, los propietarios del ingenio y de los predios colindantes reaccionaron en seguida en contra de la dotación. En varios documentos argumentaron sobre la inafectabilidad de los cañaverales que rodeaban el ingenio y explicaban que los peones acasillados no podían ser solicitantes, tal como lo especificaba la legislación agraria. Con la intención de asegurar la inafectabilidad de más superficie de su propiedad y de frenar el proceso de reparto, siguieron sembrando caña, a pesar de haber sido avisados numerosas veces por la Comisión Local Agraria de que “no se les respetaran las siembras que hayan hecho a partir de la orden de ejecución” (AGEV, CAM, exp. 108, pp. 55, 114, 189, 198). Lo siguieron haciendo aun después de la posesión provisional de febrero de 1921. Asimismo, indicaron su oposición a las autoridades agrarias e intentaron detener la dotación definitiva soltando su ganado en los sembradíos de los ejidatarios y arrancando las estacas que delimitaban el ejido provisional, hechos que fueron denunciados en múltiples ocasiones por los nuevos ejidatarios (AGEV, CAM, exp. 108, pp. 325, 342, 360).<sup>11</sup> Requerida para

<sup>10</sup> Que representaba 10.5 por ciento del total de la caña procesada en 1931 (AGEV, Hacienda, caja 59, número 16).

<sup>11</sup> La oposición de los terratenientes a la dotación ejidal llegó al extremo con el asesinato de Ángel R. Cabada, presidente del Comité Particular Administrativo (que recibió la dotación provisional de las tierras concedidas

respaldar a los ejidatarios, la Comisión Local Agraria otorgó un plazo de un mes a los terratenientes para hacer el trasplante de las cañas que tenían en terrenos del ejido provisional (AGEV, CAM, exp. 108, p. 335).

CUADRO 2. LOS EJIDOS CONFORMADOS CON TIERRAS DE LA HACIENDA SAN FRANCISCO (1924-1935)

El Mesón	Fecha	Superficie	Cañaveral	Beneficiados
Solicitud del ejido	21 de marzo de 1919			
Dotación provisional	15 de febrero de 1921	1 300	0	
Resolución presidencial	25 de octubre de 1923			
Dotación definitiva	23 de noviembre de 1923	1 300	0	255
Fecha de ejecución	28 de mayo de 1924			
Lerdo de Tejada				
Solicitud del ejido	12 de marzo de 1929			
Dotación provisional	10 de mayo de 1934	594-16	0	
Resolución presidencial	12 de noviembre de 1935			
Dotación definitiva	30 de diciembre de 1935	3 411-35-65	574-86-65	485
Fecha de ejecución	20 de diciembre de 1935			
Tulapilla				
Solicitud del ejido	29 de agosto de 1932			
Dotación provisional	No hubo			
Resolución presidencial	12 de julio de 1935			
Dotación definitiva	19 de agosto de 1935	222-97	94-05	30
Fecha de ejecución	12 de octubre de 1935			

Fuentes: PHINA, AGA, AGEV.

La dotación definitiva, ejecutada el 28 de mayo de 1924, fue conformada, como la provisional, por 1 300 hectáreas tomadas de la hacienda San Francisco y de cinco propiedades colindantes (AGEV, CAM, caja 1021, exp. 5087, p. 88). No se incluían los cañaverales, tal como lo especificaba la Ley Agraria, excepto los que habían sido sembrados posteriormente a la solicitud con el objetivo de dificultar el reparto.

---

por el gobierno del estado), el 19 de junio de 1921. En homenaje, la localidad El Mesón adoptó el nombre del agrarista asesinado.

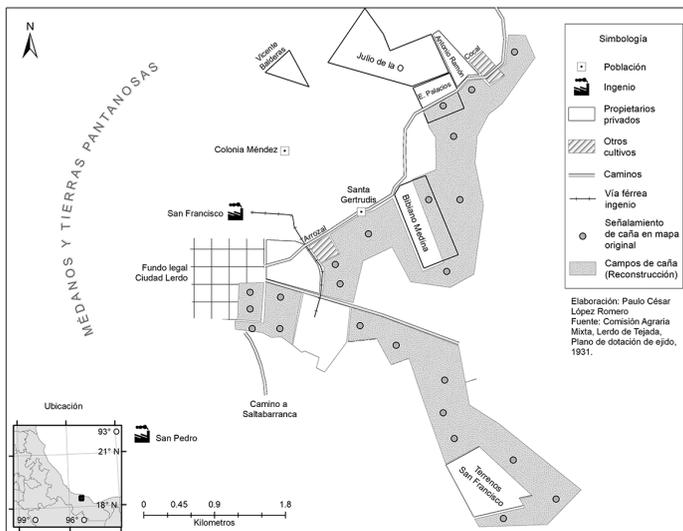
### *El ejido Lerdo: Una dotación provisional sin cañaverales*

Años más tarde, en abril de 1929, un grupo de pobladores de la localidad de Lerdo de Tejada, colindante con el ingenio, solicitó también tierras de la hacienda San Francisco para conformar su ejido. La superficie programada para repartir era de 2 910 hectáreas, pero el dictamen realizado en diciembre de 1931 por la Comisión Nacional Agraria especificaba que “la posesión no podrá otorgarse en su totalidad y sólo comprenderá los terrenos que no estén sujetos al cultivo de la caña” (AGEV, CAM, exp. 937, p. 90). La extensión fue ratificada en la resolución del gobernador del estado el 31 del mismo mes, pero se confirmó de nuevo la exclusión de los cañaverales: “póngase a los vecinos inmediatamente en posesión provisional de las tierras dotadas que no se encuentren ocupadas con cultivos de caña” (AGEV, CAM, exp. 937, p. 92). Como en el caso anterior, hubo numerosas discusiones sobre los cañaverales plantados después de la solicitud y que, por lo tanto, no podían respetarse (véase el mapa 1). Por ejemplo, la cédula notificaria de la posesión provisional de mayo de 1934 informó al dueño de la hacienda, José Sainz, que tenía la obligación de desocupar las tierras de un cañal incluido en el ejido en un plazo de un año, después del cual “las plantaciones quedarán a beneficio de los ejidatarios” (AGEV, CAM, exp. 937, p. 149).

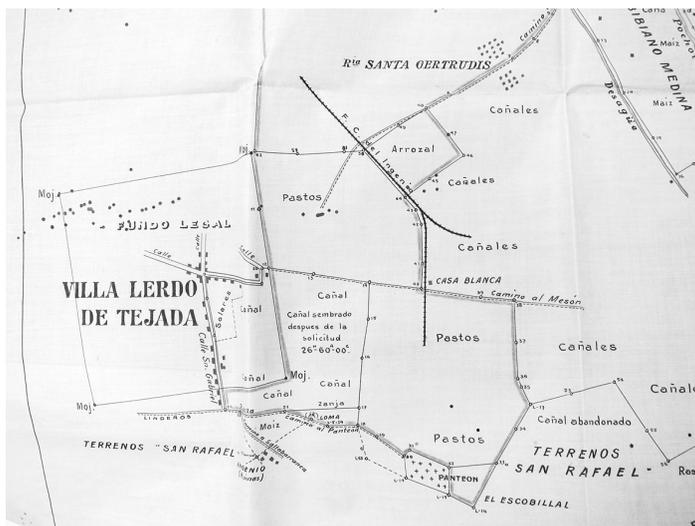
La posesión provisional del ejido de Lerdo se dio en mayo de 1934 de manera incompleta, ya que se dotaron solo 594 de las 2 910 hectáreas previstas (véase el cuadro 2). Gran parte de los terrenos de la hacienda no fueron afectados, unos —al este del ingenio— porque estaban cubiertos de cañaverales y otros —al poniente— porque estaban constituidos de médanos y tierras pantanosas, considerados inadecuados para la agricultura por los solicitantes, quienes propusieron otras posibles afectaciones en propiedades colindantes de la hacienda (AGEV, CAM, exp. 937, p. 218) (véanse los mapas 2 y 3).

En cuanto a la situación de los peones acasillados, hubo unos con trabajo permanente en la hacienda que se quedaron fuera de la solicitud “por no reunir los requisitos a la ley” (AGEV, CAM, exp. 937, p. 84), pero otros fueron incluidos desde el inicio en el censo de los solicitantes. Cuando se consultó a la Comisión Local Agraria sobre el asunto, esta indicó, en su dictamen de diciembre de 1931, que “como no se había hecho observación concreta a este respecto durante el periodo de prueba” y que “todos ellos fueron aceptados sin objeción por el representante del ingenio que firmó de conformidad”, la comisión no podía modificar el censo (AGEV, CAM, exp. 937, p. 89). En este caso, a pesar de las denuncias reiteradas de los administradores del ingenio, la legislación en vigor, de 1927, que prohibía que los peones acasillados fueran solicitantes, fue letra muerta.

## MAPA 2. LOS CAÑEVERALES QUE SURTIÁN AL INGENIO SAN FRANCISCO EN 1931



## MAPA 3. MAPA PARA LA DOTACIÓN PROVISIONAL DEL EJIDO DE LERDO (1931). FRACCIÓN EN LA CUAL SE INDICA LA PRESENCIA DE UN CAÑAL SEMBRADO DESPUÉS DE LA SOLICITUD



Fuente: AGEV, CAM, caja 185, Saltabarranca, plano de dotación provisional de ejidos a la villa Lerdo de Tejada, 1931.

### *La integración calculada de los cañaverales en la dotación definitiva*

La posesión definitiva del ejido Lerdo se dio el 30 de diciembre de 1935, con 3 411-35-65 hectáreas provenientes de tres propiedades distintas: la hacienda San Francisco, con 2 146-54-65 hectáreas; el predio San Pablo y Alejandría, con 464-81 hectáreas, y el predio La Punta del Yagual, con 800 hectáreas (AGEV, CAM, exp. 937, p. 329). En estos años, la hacienda San Francisco contaba todavía con casi cuatro mil hectáreas de superficie, de las cuales había “1 593 hectáreas de cañales [en tierras de humedal] en malas condiciones y algunos de ellos hasta sin producto” (AGEV, CAM, exp. 937, pp. 178, 359-360). Con estos datos se evidencia que la superficie cañera siguió aumentando entre los años veinte y treinta, pero que los cultivos se encontraban deteriorados, lo que se explica por el abandono en el cual los propietarios los dejaron por la situación de crisis provocada por el reparto. Fue a partir de esta superficie de 1 593 hectáreas como se calculó la superficie afectable para el ejido, con base en el nuevo Código Agrario, publicado el 9 de abril de 1934. El dictamen del Departamento Agrario indicó, citando y siguiendo las indicaciones del artículo 51 de dicho código,<sup>12</sup> que tenía que respetarse y dejar en posesión del ingenio una superficie de 1 018-82-35 hectáreas de cañaverales, “las cuales son suficientes para mantener dicha industria de acuerdo con la capacidad del ingenio, tomando como promedio la producción de los últimos cinco años”. La superficie afectable para el ejido Lerdo era entonces de 574-86-65 hectáreas (AGEV, CAM, exp. 937, pp. 359-360). En cambio, las 180 hectáreas de cañaverales del predio colindante de San Pablo y Alejandría, propiedad de Antonio González, fueron integralmente respetadas “para mantener la pequeña industria a la cual se dedicaba” el trapiche de San Pablo (AGEV, CAM, exp. 937, pp. 359-360).<sup>13</sup> Otra pequeña superficie cañera de la hacienda San Francisco (94-05 hectáreas) fue entregada al ejido de Tulapilla en la misma temporada (véase el cuadro 2) (AGEV, CAM, exp. 2008, p. 46). Podemos concluir, entonces, que en 1935, aunque parte de los cañaverales de la hacienda San Francisco ya había sido entregada a varios ejidos, aproximadamente 900 hectáreas seguían vinculadas al ingenio.

<sup>12</sup> Se tiene que respetar “la extensión necesaria para alimentar la molienda media de los mismos ingenios durante los últimos cinco años” (Código Agrario, 1934, p. 491).

<sup>13</sup> Este trapiche, que funcionó como pequeño molino artesanal hasta los años cuarenta, adquiriría importancia y se modernizaría en la década siguiente, con la familia Seoane. En la actualidad es el único ingenio de la localidad que sigue funcionando; San Francisco realizó su última molienda en la zafra 2012-2013 (Thiebaut, 2015).

### *Los cañaverales de la hacienda incorporados a la Cooperativa*

En octubre de 1937, después de una acción legal de un año, se expropiaron los bienes muebles e inmuebles de la hacienda San Francisco, es decir, el ingenio y los cañaverales colindantes, que pasaron a manos de una cooperativa de trabajadores del ingenio, la Sociedad Cooperativa Agrícola e Industrial del Ingenio San Francisco (AGEC, JCCA, caja 706, exp. 53). Sin embargo, la preocupación del nuevo consejo de administración del ingenio siguió siendo la misma que la de los gerentes de la hacienda: mantener la unidad de la agroindustria, es decir, conservar lo que quedaba de los cañaverales que surtían a la fábrica, ya no en beneficio de los hacendados y gerentes del ingenio, sino para el provecho de los cooperativistas. De nuevo chocaron intereses encontrados cuando los habitantes de la congregación Pocheta, colindante del ingenio, se organizaron para solicitar un ejido en enero de 1938. Hicieron su solicitud con base en tierras de la exhacienda que habían pasado a manos de la cooperativa, dentro de las cuales se hallaban los cañaverales que subsistían en la zona de abastecimiento tradicional del ingenio, situados al norte y al oriente de la fábrica (AGEV, CAM, exp. 3199, pp. 131). A pesar de que la propiedad había cambiado de manos y que podría existir cierta solidaridad entre los solicitantes de ejidos y los socios de la cooperativa, y aunque las reformas de 1937 a la legislación agraria ya estaban vigentes cuando se hizo la solicitud, por lo cual los cañaverales podían repartirse como cualquier otro cultivo, se produjeron, como siempre, fricciones entre solicitantes y nuevos propietarios. Como resultado de la presión ejercida por los cooperativistas, la superficie del ejido fue recortada: los primeros proyectos presentados por la Comisión Agraria incluían 786 y 886 hectáreas, de las cuales 372 y 472 eran campos de caña; finalmente, la dotación fue de 557-22-50 hectáreas, de las cuales 336 eran de cañaverales (AGEV, CAM, exp. 3199, pp. 51-53, 168). Además, los límites del ejido fueron modificados de manera que se preservaran en parte los cañaverales: la franja oriental que aparecía en el plano del proyecto de dotación de 1941 quedó afuera del ejido, y en los años siguientes fue vendida en fracciones a distintos cooperativistas como propiedad privada (planos de la CAM, cajas 112 y 24).

Estas tensiones por el acceso a los cañaverales y el control de estos se resolvieron con los años en la medida que fue creciendo la superficie cañera. Los cañaverales de la exhacienda, tanto los integrados a los ejidos como los parcelados en pequeñas propiedades privadas, se mantuvieron, y se sembraron nuevas extensiones para responder al aumento de la capacidad de molienda, debido a la modernización de la fábrica en 1941 (De la Peña, 1946, pp. 349-350). La caña era el cultivo más

rentable y mejor adaptado a las condiciones climáticas que se podía sembrar en la región, y el hecho de tener asegurada la venta de la materia prima, además de los créditos que otorgaba el ingenio, fueron elementos que convencieron a la totalidad de los campesinos, pequeños propietarios y ejidatarios de seguir con el cultivo.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Si los dos ingenios tuvieron una trayectoria semejante en las primeras décadas del siglo XX, la ley agraria se aplicó de varias maneras y tuvo implicaciones distintas. En los dos casos estudiados prevaleció la idea de no dividir el conjunto agroindustrial, respetando la legislación. En Tuzamapan, los cañaverales fueron atribuidos en la posesión provisional, para luego quedar fuera de la posesión definitiva, pero fueron trabajados todo el tiempo por un grupo de ejidatarios, el cual se benefició de una donación de la totalidad de los cañaverales por parte del propietario. En San Francisco se evitó afectar los cañaverales en la dotación al ejido El Mesón, pero se repartieron en parte para las dotaciones ejidales más tardías de Lerdo y de Pocheta, aplicando en el primer caso la legislación de 1934, con base en un cálculo de la superficie inafectable de la hacienda, y en el segundo la legislación de 1940 que permitía repartir los cañaverales sin límite de superficie.

En ninguno de los dos casos tuvo un efecto real la modificación de la legislación de 1937 que permitía la atribución de la totalidad de los cañaverales de los latifundios, pues gran parte de los cañaverales había sido repartida anteriormente. En el caso de San Francisco, siguieron las tensiones entre solicitantes de ejido y los cooperativistas del ingenio para el acceso a la caña, incluso después de las reformas de 1937, lo que significa que considerar los cañaverales como cualquier otro cultivo para su repartición, como lo hacía la nueva legislación, no resolvió todas las fricciones.

En el nivel territorial, la aplicación de la reforma agraria no provocó grandes cambios en estas dos regiones cañeras: se parcelaron poco a poco las superficies cañeras respetando la legislación y se siguieron cultivando los cañaverales sin grandes cambios; en muchos casos incluso fueron trabajados por los mismos trabajadores después de que se volvieron ejidatarios. Si es indiscutible la voluntad de respetar la unidad agroindustrial para permitir a la fábrica seguir funcionando, en ambos casos, se incluyeron los peones acasillados en los censos de campesinos beneficiados del reparto. Sin duda, esta decisión tuvo que ver con el apoyo político al reparto agrario en la esfera estatal, pero también con su conocimiento del cultivo

y de las labores del ingenio; en general no se podía prescindir de ellos para el buen funcionamiento del conjunto agroindustrial. Así, en este caso, la legislación pasó a un segundo plano y prevaleció el aspecto práctico.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARTRA, A. (coord.) (1993). *De haciendas, cañeros y paraestatales. Cien años de historia de la agroindustria cañera-azucarera en México: 1880-1980*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.
- CRESPO, H. (1987). La industria azucarera mexicana, 1920-1940. Estado y empresarios frente a la crisis: La cartelización del sector. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales* (8): 70-110. DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i08.180>.
- DE LA PEÑA, M. T. (1946). *Veracruz económico*. Xalapa, Veracruz, México: Gobierno del Estado de Veracruz.
- GARCÍA MORALES, S. (1994). *Hacendados y capitales. Análisis de propietarios de la región de Coatepec, Veracruz, 1790-1810*. Xalapa, Veracruz, México: Universidad Veracruzana.
- GOROZPE, L. (1910). *La caña de azúcar. Opiniones de varios profesores extranjeros*. Ciudad de México, México: Imprenta de Manuel León.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, L. (1959). *El problema agrario de México*. Distrito Federal, México: Editorial Porrúa.
- NÚÑEZ MADRAZO, M. C. (1998). Entre patronos, caciques y líderes. Procesos políticos locales en una comunidad cañera del centro del estado de Veracruz. *Sotavento. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, 3(5): 67-105.
- ORDÓÑEZ LÓPEZ, C. A. (2005). *La sucursal del Banco Mercantil de Veracruz en Xalapa, 1904-1910*. Veracruz, Veracruz, México: Instituto Veracruzano de Cultura.
- PONCE JIMÉNEZ, M. P., y Núñez Madrazo, M. C. (1992). *Tuzamapan: El poder viene de las cañas*. Xalapa, Veracruz, México: Gobierno del Estado de Veracruz.
- RUIZ DE VELASCO, F. (1937). *Historia y evoluciones del cultivo de la caña y de la industria azucarera en México, hasta el año de 1910*. Distrito Federal, México: Ed. Cultura.
- SOUTHWORTH, J. R. (2005). *Veracruz ilustrado, México*. Xalapa, Veracruz, México: Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. [Primera edición, 1900].
- THIÉBAUT, V. (2015). Paisajes cañeros de Lerdo de Tejada, Veracruz. Estrategias productivas y consecuencias territoriales. En L. A. Montero García y V. Thiébaud (coords.).

*Veracruz, tierra de cañaverales. Grupos sociales, conflictos y dinámicas de expansión* (pp.181-209). Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

THIÉBAUT, V. (2016). Paisajes cañeros de Veracruz en las décadas de 1930 y 1940. El desmantelamiento del complejo agroindustrial azucarero San Francisco, Lerdo de Tejada. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 148 bis (otoño): 169-203. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v37n148bis/2448-7554-rz-37-148bis-00169.pdf>

TORRES MAZUERA, G. (2012). El ejido posrevolucionario: De forma de tenencia *sui generis* a forma de tenencia *ad hoc*. *Península*, 7(2): 69-94. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/44081/39879>

ZURITA LAGUNÉS, J. (coord.) (1967). *Derechos del pueblo mexicano*. México a través de sus constituciones. Tomo IV: *Antecedentes y evolución de los artículos 16 a 27 constitucionales*. Distrito Federal, México: Cámara de Diputados, XLVI Legislatura del Congreso de la Unión.

## ARCHIVOS

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ (AGEV). Xalapa, Veracruz, México. Sección Comisión Agraria Mixta (CAM). Serie Tierras, asunto Dotación. Municipio Coatepec, poblado Tuzamapan, expediente 1128.

Sección Comisión Agraria Mixta (CAM). Serie Tierras, asunto Dotación. Municipio Saltabarranca, poblado Lerdo de Tejada y su anexo el Zacatal, expediente 937.

Sección Comisión Agraria Mixta (CAM). Serie Tierras, asunto Dotación. Municipio Santiago Tuxtla, poblado El Mesón, expediente 108.

Sección Comisión Agraria Mixta (CAM). Serie Tierras, asunto Dotación. Poblado Tulapilla, caja 517, expediente 2008.

Sección Comisión Agraria Mixta (CAM). Serie Tierras, asunto Dotación. Municipio Lerdo de Tejada, localidad La Pocheta, expediente 3199.

Sección Comisión Agraria Mixta (CAM). Serie Tierras, asunto Ampliación, poblado El Mesón, caja 1021, expediente 5087.

Planos de la Comisión Agraria Mixta. Caja 112, Proyecto de dotación ejidal de Pocheta y anexos, 1941.

Planos de la Comisión Agraria Mixta. Caja 24, Planos de ampliación de ejidos Paraíso y Tulapilla, 1970.

Planos de la Comisión Agraria Mixta. Caja 185, Saltabarranca, Plano de dotación provisional de ejidos a la villa Lerdo de Tejada, 1931.

Fondo Secretaría General de Gobierno. Sección Fomento, serie Industria Azucarera, caja 177, Tuzamapan.

Fondo Secretaría de Gobierno. Sección Junta Central de Conciliación y Arbitraje (JCCA). Registros de Sindicatos, Tuzamapan, año 1922, exp.7, caja 781; año 1926, exp.70, caja 781.

Fondo Secretaría de Gobierno. Sección Junta Central de Conciliación y Arbitraje (JCCA). Serie demandas laborales, caja 706, exp. 53, año 1936.

Sección Hacienda, Departamento Administrativo, Sección de hacienda y crédito público, caja 59, número 16, Tlacotalpan, año 1931.

Sección Hacienda, Departamento Administrativo, Sección de ingresos y egresos, caja 161, número 202, Lerdo de Tejada, año 1928.

ARCHIVO GENERAL AGRARIO. Ciudad de México, México

Expediente 23/5130, Legajos 1, 2 y 3, Registro Agrario Nacional, Dotación de ejidos, Localidad Mesón hoy Ángel R. Cabada, Tuxtla, Municipio Ángel R. Cabada.

Expediente 395, legajos 1 y 5, Cuerpo Consultivo Agrario, Tuzamapan, Coatepec, Dotación de Tierras, asunto local.

Expediente 792, Legajos 1, 2 y 6, Secretaria Reforma Agraria, Tuzamapan, Coatepec, Dotación de tierras, asunto local.

REGISTRO AGRARIO NACIONAL. Ciudad de México, México.

Código Agrario 1934. Recuperado de <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/normativa-interna/legislacion-agraria-historica-abrogada/func-startdown/109/>

Código Agrario 1940. Recuperado de <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/nuestros-sistemas/normateca/legislacion-agraria-historica-abrogada/func-startdown/110/>

Padrón e Historial de Historia Agraria (Phina). Recuperado de <http://phina.ran.gob.mx/phina2/Sesiones>.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ley de Ejidos del 28 de diciembre de 1920. Diario Oficial de la Federación 08/01/1921. Recuperado de <http://www.dof.gob.mx/index.php?year=1921&month=01&day=08>

Reglamento Agrario del 18 de abril de 1922. Diario Oficial de la Federación 18/04/1922 <http://www.dof.gob.mx/index.php?year=1922&month=04&day=18>

# “UNA CIENCIA TAN ÚTIL COMO AGRADABLE”

## LOS DISCURSOS DEL CATEDRÁTICO PÍO BUSTAMANTE Y ROCHA: ILUSTRACIÓN Y ROMANTICISMO EN LA ENSEÑANZA BOTÁNICA, 1845-1860\*

"A science as useful as it is pleasant"

The lectures of Pío Bustamante y Rocha: illustration  
and romanticism in botanical instruction, 1845-1860

RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA BAEZ\*\*

### RESUMEN

El objetivo de este trabajo es comprender el desarrollo de la cátedra de Botánica expresado en el eclecticismo de los discursos ilustrados y románticos. Se basa en los estudios sociales de la ciencia que permiten relacionar la historia de la educación con el desarrollo de la ciencia mexicana. La cátedra de Botánica funcionó durante la crisis sociopolítica que permeaba en el país y fue un espacio científico mexicano activo en el siglo XIX. En este sentido, la investigación requiere de contrastar la fuente hemerográfica con la archivística y bibliográfica para comprender a cabalidad la dinámica científica. La originalidad del trabajo consiste en que hasta el momento se carecía de estudios históricos relativos al desarrollo del Jardín Botánico del país entre 1845 y 1860 basados en la prensa. Entre los hallazgos destaca que el interés por el desarrollo de la botánica en México se debió a su utilidad en la generación de recursos económicos a la sociedad y al Estado nación.

**PALABRAS CLAVE:** BOTÁNICA, EDUCACIÓN, Prensa, CIENCIA, MÉXICO.

\* Esta investigación es parte del proyecto posdoctoral "La instrucción científica a través de la Cátedra de Botánica de la Ciudad de México, 1821-1863". Responsable: Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez, adscrito al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México. Tutora: María de Lourdes Alvarado y Martínez Escobar, Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

\*\* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. Correo electrónico: rodrigo.vegayortga@gmail.com

## ABSTRACT

The aim of the paper is to cover the development of the Chair of Botany expressed in the eclecticism of illustrated and romantic discourse. It is based on social studies of the science that make it possible to relate education history with the development of Mexican science. The Chair operated during the sociopolitical crisis that pervaded the country and was an active Mexican scientific space in the 19th century. In this regard, research called for contrasting newspaper sources with the bibliographic archives in order to precisely cover the scientific dynamic. The originality of the paper lies in the fact that up to now there were no press-based historical studies regarding the development of the country's Botanical Garden between 1845 and 1860 and highlights of its findings include the fact that interest in the development of botany in Mexico was due to its utility in generating economic resources for society and the nation state.

**KEYWORDS:** BOTANY; EDUCATION; PRESS; SCIENCE; MEXICO.

Recepción: 30 de enero de 2017.

Dictamen 1: 2 de mayo de 2018.

Dictamen 2: 17 de mayo de 2018.

Dictamen 3: 12 de junio de 2018.

## INTRODUCCIÓN

La historia de la educación botánica en el siglo XIX es un tema pendiente en la historiografía mexicana debido a que solo se han estudiado el último tercio del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XX, a pesar de que a lo largo de la centuria decimonónica se impartieron cátedras de Botánica en varias ciudades del país y se divulgó esta ciencia en la prensa.

La historiografía de la ciencia, al igual que la historiografía de la educación, han pasado por alto el desarrollo de la cátedra de Botánica de la ciudad de México que estuvo activa entre 1821 y 1860, mediante los sucesivos catedráticos<sup>1</sup> que impartieron lecciones anuales a diferentes alumnos interesados en esta ciencia, además de que publicaron distintos libros para los estudiantes y escritos en la prensa capitalina, tanto investigaciones monográficas sobre algunas especies como reflexiones en torno a las características de la flora nacional, su utilidad para el país y la importancia de la educación científica.

En algunos de los escritos de los catedráticos de botánica se aprecia que las perspectivas ilustrada y romántica convivieron a mediados del siglo XIX en el estudio de la naturaleza mexicana. En esta convivencia, el exponente más conocido fue Alexander von Humboldt (1769-1859),<sup>2</sup> quien, por un lado, articuló sus escritos por medio de “la precisión de la medida y la profundidad del razonamiento; por otro, el vértigo de una naturaleza sobredimensionada, que escapa a lo humanamente comprensible y, al mismo tiempo, la admiración por el conjunto armónico de todos los elementos que conforman los cuadros de la naturaleza” (Sunyer, 2000, p. 3).

El objetivo de esta investigación es identificar los criterios ilustrados y románticos expuestos en los discursos del catedrático Pío Bustamante y Rocha (1788-1848)<sup>3</sup> que se difundieron en la prensa para el público en general y en particular para los estudiantes de la cátedra de 1845 a 1860. La pregunta que guía la investigación es

<sup>1</sup> Nos referimos a Vicente Cervantes, Miguel Bustamante y Septién y Pío Bustamante y Rocha.

<sup>2</sup> Fue un naturalista prusiano ampliamente conocido en la historiografía. En un inicio se consideró el modelo del científico ilustrado al poner en práctica las pautas y valores del método científico en sus investigaciones. No obstante, en la actualidad la historiografía también reconoce sus contribuciones a la ciencia romántica, en especial en las últimas décadas de su vida al enfatizar la importancia de reconocer los aspectos sensitivos, armónicos y emotivos en el estudio de la naturaleza.

<sup>3</sup> Pío Bustamante y Rocha perteneció a una destacada familia de naturalistas; su padre fue Benigno Bustamante y Septién y su tío fue Miguel Bustamante. Publicó artículos botánicos en publicaciones como *Album Mexicano*, *Revista Científica y Literaria*, *Anuario del Colegio de Minería*, *El Año Nuevo*, *Ilustración Mexicana*, *Revista Mensual de la Sociedad Promovedora de Mejoras Materiales*, *Eco del Comercio*, *El Siglo Diez y Nueve* y *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*.

¿cómo se reunieron los lineamientos ilustrados y románticos de las ciencias naturales en una postura ecléctica en los discursos del catedrático Bustamante y Rocha?

La fuente histórica se compone de ocho discursos dados a conocer en la prensa de la ciudad de México en el lapso señalado. La metodología se basa en la historia cultural que da pie a la interpretación de la historia de la ciencia a la luz de la historia de la educación, pues la forma en que se ha enseñado el cuerpo teórico-práctico de una disciplina cambia en el tiempo por los intereses de los docentes, las nuevas generaciones de estudiantes y los grupos sociales relacionados con cada disciplina, además del devenir propio de cada disciplina en aspectos teóricos y metodológicos (Acevedo, 2007, p. 62).

Es probable que los discursos del catedrático Bustamante y Rocha fueran leídos en la prensa por los aficionados de la ciencia mexicana, entendidos como el conjunto de individuos “capaces de participar tanto de la cultura académica como de la cultura popular, y de contribuir al proceso de democratización del saber” (Nieto, 2011, p. 135). Estos convivieron con los profesionales de la ciencia en las agrupaciones, la prensa y el coleccionismo. Este último aspecto era importante para los intelectuales, ya que era prioritario para el país que se constituyera una colección general de la flora mexicana con el propósito de conocer cuáles especies eran de utilidad económica o terapéutica. Ello cobra relevancia si se considera que por varias décadas el catedrático de botánica fue Bustamante y Rocha (Vega y Ortega, 2016, pp. 52-72).

Cabe señalar que en la primera mitad del siglo XIX se sostuvieron distintas polémicas en torno a la necesidad de academizar la ciencia a través de su profesionalización para dejar de lado los aspectos empíricos. Polémicas que emprendieron médicos, ingenieros, naturalistas, veterinarios y farmacéuticos.

El interés por el desarrollo del conocimiento botánico en México se debió a su utilidad en la generación de recursos económicos a la sociedad y al Estado, siguiendo la dinámica colonial. En primer lugar, los naturalistas de la época consideraron que la botánica ayudaría a la modernización de la agricultura a través de las pautas científicas. Lo mismo se pensó en torno a las actividades artesanales y la naciente industria, ya que varias de las materias primas provenían de la flora mexicana o de plantas aclimatadas. La exportación de plantas mexicanas fue otro rubro económico que se trató de impulsar a través de la ciencia. Por último, la flora terapéutica fue del interés de médicos y farmacéuticos para resolver las cuestiones sanitarias del país.

## LA CÁTEDRA DE BOTÁNICA

El origen de la cátedra se encuentra en las actividades de la Real Expedición Botánica de la Nueva España (1787-1803), que en el rubro educativo y coleccionista desarrolló el Jardín Botánico y la cátedra de Botánica desde 1788. Carlos III designó a Vicente Cervantes (1758-1829)<sup>4</sup> como director-catedrático de la expedición, con la misión de modernizar la instrucción naturalista, agronómica, farmacéutica y médica de las nuevas generaciones de practicantes de la ciencia al servicio de la monarquía, además de iniciar el inventario de los recursos naturales de la Nueva España (Zamudio, 1992, pp. 55-98).

En la cátedra de Botánica de la ciudad de México se mantuvo la tradición de celebrar un acto público en cada inicio de cursos, como sucedía en su homóloga madrileña. Los actos públicos fueron parte de la serie de actividades de carácter científico abiertas a la sociedad capitalina para fomentar el “entretenimiento racional”, mediante las cuales el público aprendía acerca de diversos tópicos especializados sin el rigor académico. Varios de estos discursos se publicaron en la prensa desde el siglo XVIII (Azuela y Vega y Ortega, 2015, pp. 1-12).

La cátedra de Botánica, entre 1821 y 1842, realizó los actos anuales en el Palacio Nacional, que alojaba al Jardín Botánico. Entre 1843 y 1860, estos se celebraron en el Colegio de Minería, debido a que la Ley de Instrucción Pública de 1843 incorporó la cátedra de Botánica a este. Durante las décadas de 1820 a 1850, esta cátedra estuvo bajo la dirección de los profesores Cervantes, Bustamante y Septién y Bustamante y Rocha. Estos años se enmarcan en el proceso secularizador de la educación científica y la extinción de las corporaciones coloniales, como la Universidad (Alvarado, 2000, pp. 129-160).

En el Colegio de Minería cada cátedra presentaba un evento público dividido en dos episodios: primero se celebraban los exámenes y después el catedrático daba a conocer los resultados de cada alumno, leían un discurso científico ante los asistentes y se entregaban los premios a los estudiantes sobresalientes.

Desde 1841, el Colegio de Minería dio a conocer en la prensa capitalina los discursos pronunciados por los catedráticos en los actos anuales, más el resultado de los exámenes de los alumnos, por lo que el catedrático de Botánica fue incluido desde 1843 en el programa de la institución educativa.

<sup>4</sup> Vicente Cervantes nació en Ladrada, España. Destacó como naturalista y farmacéutico. Fue boticario mayor del Hospital General de Madrid. En 1787 arribó a la Nueva España para desempeñarse como profesor de la cátedra de Botánica, encargado del Jardín Botánico de México y más tarde boticario del Hospital de San Andrés. En 1792 concluyó su célebre obra *Ensayo a la materia médica vegetal de México*, impresa en México en 1889.

Otras cátedras científicas que en las décadas de 1840 y 1850 formaron parte de los planes de estudios de las carreras científicas del Colegio fueron las de Mineralogía, Física, Topografía, Geodesia y Astronomía Práctica, Matemáticas, Geología y Zoología, Química, Geodesia y Geografía (Ramos, 2013). Las carreras profesionales que se impartían en el Colegio en el mismo lapso fueron Apartador de Oro y Plata, Agrimensor, Beneficiador de Metales, Ingeniero de Minas, Ensayador e Ingeniero Geógrafo.

El “Discurso sobre botánica” dado en 1845 por Pío Bustamante y Rocha fue el primero que el nuevo catedrático leyó en los actos anuales del Colegio de Minería. El naturalista se dirigió a los oyentes para recordar que un año antes su tío Miguel Bustamante y Septién aún era el profesor de Botánica y tras su fallecimiento ocupaba su lugar (Bustamante y Rocha, 1846, p. 11). A pesar de la crisis política que caracterizó al México de la primera mitad del siglo XIX, algunos aspectos de la práctica científica, como la educación, se mantuvieron con relativa estabilidad, por ejemplo, la impartición de lecciones de la cátedra de Botánica, que pervivió hasta 1867.

## LOS DISCURSOS ILUSTRADOS

La perspectiva ilustrada de la ciencia tuvo en la prensa una de las vías más fecundas para fomentar el debate en torno a la naturaleza de cada región del mundo y la utilidad que esta tenía para cada sociedad. En el caso de México, desde tiempos virreinales, la historia natural fue “una de las ramas del conocimiento más mimadas por los intelectuales dieciochescos, ante las aplicaciones económicas que se podían derivar de su estudio” en los aspectos minerales y vegetales (Morgado, 2013, p. 340). En los territorios de la monarquía española y en los países hispanoamericanos en el siglo XIX, la prensa gozó de un “carácter fuertemente práctico, lo que resultaba conveniente a una Corona [y a gobiernos republicanos] a favor de la implantación de una serie de reformas técnicas que mejorarían la situación de la economía” a partir de la explotación de los recursos naturales (Morgado, 2013, p. 341).

Por ello, la prensa de finales del siglo XVIII y hasta mediados del siglo XIX enfatizó la popularización de los “saberes útiles para la transformación del entorno local” (Ortega, 2012, p. 28) como, por ejemplo, los impresos redactados por José Antonio Alzate. En la Ilustración hispana, términos como “riqueza y crecimiento económico se asimilan a ‘felicidad’ o ‘prosperidad pública’”, mismos términos que

continuarían expresándose en los discursos políticos hasta mediados del siglo XIX (Ocampo, 2010, p. 104).

La Ilustración en las ciencias naturales enfatizó el uso del método científico para la explicación de los fenómenos vegetales, animales y minerales, tratando de dejar de lado la especulación y las supersticiones, así como destacar que todo conocimiento científico debería ser aplicado al bien común, en el presente o en el futuro, por lo que se impulsó el carácter práctico de todas las disciplinas (Outram, 1995, p. 43).

En cuanto al carácter público del conocimiento, los ilustrados se interesaron en que este se encontraría a disposición de los lectores para promover el “avance de la ciencia”, además se preocuparon por reforzar el discurso sobre “la capacidad del hombre para dominar la naturaleza y moldearla para su máximo provecho” (Serna, 2010, p. 258). Para ambos fines, la prensa fue el medio más barato, popular y de mayores alcances.

Otro aspecto ilustrado presente en la prensa de la época fue la discusión de las ideas de los fisiócratas europeos y los postulados de la economía política de Adam Smith (1723-1790) que buscaban “generar conciencia de las riquezas locales, particularmente las derivadas de las actividades agrícolas y comerciales. Si la discusión de principios económicos estaba destinada a propiciar una reconceptualización del lector como agente económico, la exaltación de la exuberancia y fertilidad del entorno estaba destinada” a motivar esos agentes para que, mediante la ciencia, transformaran la naturaleza local en prosperidad y felicidad públicas (Ortega, 2012, p. 36).

Debe señalarse el carácter clasificador de la botánica, propio de la ciencia ilustrada, que “permitió fragmentar la naturaleza en unidades fácilmente incorporadas en un sistema, que como el linneano corroboraba un orden social y religioso” (Nieto, 1995, p. 100). Esto hizo posible que el coleccionismo y la taxonomía se desarrollaran como nunca antes; “las dos obsesiones de la historia natural del siglo XVIII, estaban basadas en la capacidad del ojo entrenado para evaluar, poseer y ordenar” (Bleichmar, 2008, p. 33). Estas fueron una contribución ilustrada a la práctica científica.

Desde el siglo XVIII, la práctica botánica en la Ciudad de México fue acogida por un público que leía escritos de todo tipo publicados en la prensa. Una cuestión que se reforzó en el siglo XIX, tanto por la gran cantidad de impresos periódicos que vieron la luz después de 1821 como por los esfuerzos por popularizar la botánica. En este sentido, “resulta evidente que la ciencia requiere siempre de la existencia de un público que la sepa reconocer como tal y que reconozca a sus practicantes, los científicos, como autoridades del campo” (Ortega, 2012, p. 39). Este es el caso de los discursos de Pío Bustamante y Rocha.

El primer ejemplo se encuentra en el *Anuario del Colegio Nacional de Minería* (1846), en que se publicó un discurso del catedrático que señalaba la importancia de la tradición científica del periodo colonial, pues había dado amplios frutos en la ciudad de México. En particular, el catedrático rememoró a José Antonio Cavanilles (1745-1804),<sup>5</sup> quien en *Descripción de las plantas que... demostró en las lecciones públicas del año 1801* (1802) expresó a sus alumnos de entonces que esta ciencia no se reducía a la mera nomenclatura de las especies, pues algunos confundían “al empirismo con la ciencia, ni será botánico el que retenga los nombres de las plantas y las reconozca a primera vista, sino aquel que las conozca por sus caracteres, que sepa observar con cuidado todos sus órganos y descubrir el sitio donde deba ponerse cada planta en el orden natural” (Bustamante y Rocha, 1846, p. 11).

Bustamante y Rocha se refirió a una de las discusiones en torno a la práctica de la ciencia que estaba en boga en todo el mundo, pues los “científicos” trataban de apartarse de los “empíricos” que empleaban la memoria para reconocer las especies naturales, mientras que los primeros las reconocía *in situ* y en las colecciones científicas mediante la observación, la sistematización de sus caracteres y la relación que existía entre ellas, cuestiones que solo estaban al alcance del naturalista académico. Este era un aspecto social de la ciencia de interés para formar nuevas generaciones de botánicos mexicanos.

De acuerdo con el catedrático, el curso de 1845 inició con las lecciones de organografía y, después, con el sistema taxonómico de Linneo, para más tarde explicar los aspectos fisiológicos de algunos grupos del reino vegetal (Bustamante y Rocha, 1846, p. 12). En cuanto al aspecto clasificatorio, en el discurso se expresó que una vez que los alumnos distinguían las clases y los órdenes taxonómicos y se habían acostumbrado “al manejo de los libros” especializados para reconocer la clasificación linneana, cada lección se dividía en tres partes: en la primera se repetía la lección del día anterior, en la segunda se explicaba la nueva y en la tercera se practicaba con las plantas (Bustamante y Rocha, 1846, p. 12). En las últimas clases se explicaron otros sistemas taxonómicos, como los de Joseph Pitton de Tournefort (1656-1708),<sup>6</sup>

<sup>5</sup> José Antonio de Cavanilles fue un sacerdote español doctorado en teología (1766) en la Universidad de Valencia. En 1777 fungió como preceptor de los hijos del duque del Infantado en París. Ahí entró en contacto con varios botánicos europeos. Publicó varios escritos sobre la flora ibérica e hispanoamericana, tanto en la prensa como en libros y folletos. De 1801 a 1804 fue director del Real Jardín Botánico de Madrid. También fue redactor de *Anales de Historia Natural*.

<sup>6</sup> Se reconoce como uno de los principales naturalistas de finales del siglo XVII por su esfuerzo de sistematizar las especies del reino vegetal. Su principal obra es *Eléments de Botanique, ou Méthode pour reconnaître les Plantes* (1694).

Antoine-Laurent de Jussieu (1748-1836)<sup>7</sup> y Agustín Pyrame De Candolle (1778-1841).<sup>8</sup> También dedicaron algunas sesiones a que el alumno reconociera los usos de 240 géneros pertenecientes a la economía doméstica, las artes y la medicina (Bustamante y Rocha, 1846, p. 12). Los discursos sobre la cátedra manifestaron al público la manera en que se impartían las lecciones, qué destrezas científicas se generaban en los alumnos, cuáles eran los presupuestos teóricos y metodológicos para desarrollarse como botánicos y el tipo de utilidad que la botánica reeditaría para la sociedad. Esta era una vía para publicitar la ciencia académica como el mejor medio para alcanzar la felicidad pública.

El 23 de mayo de 1848, en *El Eco del Comercio*, el catedrático Bustamante y Rocha dio a conocer un discurso ofrecido en la apertura del curso anual. En el escrito, enfatizó el amplio beneficio que aportaba la ciencia a la botánica agrícola, pues su estudio instruía al agricultor en la elección de especies que debía cultivar según “la naturaleza y exposición de diversos terrenos”, al mismo tiempo que popularizaba elementos de anatomía y fisiología para conocer las utilidades de cada órgano vegetal. Esto le daría al agricultor “la facultad de dirigir el cultivo a las partes que convenga a sus miras” para desarrollar con vigor la raíz, las hojas, el tallo o las flores (Bustamante y Rocha, 1848, p. 3). A la par, el agricultor conocería los aspectos patológicos, para el combate de las enfermedades de las especies vegetales, además de la distribución geográfica de las plantas, a fin de entender “el cuadro natural del establecimiento de estos seres en los diversos climas del globo que habitamos, cuyo conocimiento le dará el de los que puede multiplicar con ventaja en el terreno que le haya tocado cultivar” (Bustamante y Rocha, 1848, p. 3). Las generalidades científicas señaladas en el discurso estaban encaminadas a regenerar la agricultura mexicana mediante la instrucción especializada y con miras a legitimar la cátedra de Botánica como un espacio científico de importancia para el Estado, la sociedad y el individuo. Aunque la cátedra tenía escasos recursos para divulgar la ciencia entre los hombres del campo del país, fue parte del esfuerzo por hacer útil la ciencia que se desarrollaba en la capital mexicana (Vega y Ortega, 2015, pp. 172-184).

En 1849, el discurso de Bustamante y Rocha inició con la valoración de la historicidad de la botánica como una “ciencia tan antigua como útil a la humanidad”

<sup>7</sup> Médico y botánico francés que propuso un sistema clasificatorio del reino vegetal distinto al de Linneo. Su obra más conocida es *Genera Plantarum, secundum ordines naturales disposita juxta methodum in Horto Regio Parisiensi exaratum* (1789).

<sup>8</sup> Médico y botánico suizo, interesado en las propiedades terapéuticas de la flora y su sistematización general, así como el coleccionismo. Su obra más destacada es *Regni vegetabilis systema naturale* (1824).

(Bustamante y Rocha, Pío, 1849, p. 7). El catedrático reconoció que, en las últimas décadas, esta ciencia había aumentado el número de especies clasificadas y había emprendido la casi totalidad de la sistematización del conocimiento organográfico, fisiológico y geográfico en torno a la diversidad vegetal, hasta el punto en que “la vida de un hombre laborioso no es suficiente ya, para abrazarla enteramente” (Bustamante y Rocha, 1849, p. 7). El énfasis en la sistematización del conocimiento botánico en varios discursos anuales señala que esta era una cuestión que dividía a científicos de aficionados, por lo que el catedrático y sus alumnos se situaban del lado de la educación científica. El proceso de sistematización había iniciado en el siglo XVIII, y en la primera mitad del siglo XIX continuaba a partir de las exploraciones naturalistas que se llevaban a cabo en varios continentes.

De nuevo, la impronta utilitaria se aprecia cuando el catedrático expresó que “todos estos trabajos y adelantos habrían sido estériles, si de ellos no se hubiera sacado una utilidad positiva para satisfacer las diversas necesidades de la vida del hombre”, pues esto era el principal propósito de la ciencia (Bustamante y Rocha, 1849, p. 11). La Ilustración tenía como uno de sus pilares el “descubrimiento” de la utilidad de cada especie vegetal, animal o mineral, pues de lo contrario la ciencia era un conocimiento ocioso sobre la naturaleza que era propio de los empíricos, y no de los científicos.

Pío Bustamante y Rocha recordó que el aspecto utilitario se diferenciaba de la concepción de algunas personas sobre la botánica a manera que “el conocimiento de las plantas no es más que un estudio agradable y curioso” (Bustamante y Rocha, 1849, p. 11). La instrucción científica demostraba que esta ciencia era necesaria para el médico, el farmacéutico, el agricultor y el geólogo, a quien las plantas fósiles “ministran nuevos caracteres que le conducen a la determinación de ciertas formaciones o capas internas de nuestro globo” a través del método de Adolphe Brongniart (1801-1876)<sup>9</sup> (Bustamante y Rocha, 1849, p. 11). El catedrático mexicano defendió ante el público el carácter académico de la botánica practicada en el Colegio de Minería, que estaba basada en preceptos teóricos y metodológicos encaminados a que el conocimiento sobre la flora fuera útil desde parámetros racionales, a diferencia del empirismo común que exaltaba el aspecto curioso de la botánica.

El 13 de junio de 1853, en *El Siglo Diez y Nueve* se incluyó el discurso anual, cuyo tema fue el aspecto y la distribución general de los vegetales en la superficie

<sup>9</sup> Médico y botánico interesado en la flora fósil. Su obra pionera es *Histoire des végétaux fossiles* (1828-1837).

terrestre en relación con los climas, la temperatura, la altitud y otras variables geográficas. El catedrático, ante “la imposibilidad de poder citar aquí todos los lugares de la Tierra con su variada vegetación”, se centró en la exposición de la distribución general de la flora mexicana, en cuyo accidentado territorio “se descubren por zonas, los vegetales que habitan desde el Ecuador hasta el Polo” (Bustamante y Rocha, 1853, p. 3). Desde el siglo XVIII se había conformado y perpetuado la idea de que México gozaba de una flora amplia y variada debido a las características orográficas que hacían posible que especies de distintas latitudes crecieran en el país. Aunque el inventario general de la flora mexicana no se concluyó hasta el siglo XX, antes de 1900 los naturalistas repitieron esta creencia botánica sin aportar mayores evidencias taxonómicas.

En el discurso pronunciado el 25 de noviembre de 1855, Bustamante y Rocha explicó algunos elementos químicos necesarios para el desarrollo de las plantas como el oxígeno, el hidrógeno y el carbono, que combinados en diversas proporciones formaban las sustancias que secretaban los órganos “que desempeñan durante su vida todas las funciones necesarias para su incremento y propagación” (Bustamante y Rocha, 1855, p. 2). En cuanto a los agentes naturales indispensables en el crecimiento de los vegetales, el catedrático declaró que estos son el agua, el aire, el calor, la electricidad, la luz “y todas las variaciones atmosféricas que se comprenden en la Meteorología, tales agentes necesitan para obrar en los seres organizados el auxilio de la fuerza vital que, aunque desconocida en su origen, produce todos los efectos fisiológicos” para la vida de los vegetales (Bustamante y Rocha, 1855, p. 2). En la década de 1850, el profesor de Botánica dedicó más tiempo a la explicación de aspectos fisiológicos generales del reino vegetal, tanto los elementos químicos requeridos para las funciones vitales como las variables del medio que permitían la nutrición, germinación, floración, entre otras. Esto marcó la manera en que la botánica afianzó sus relaciones con la química y la meteorología para explicar la fisiología vegetal, así como para cuestionar qué es la vida y cuál es su origen.

En *El Siglo Diez y Nueve*, el 10 de diciembre de 1856, Bustamante y Rocha explicó:

[...] todas las ciencias tienen sus términos propios o técnicos, y que estos no son más que las palabras empleadas para designar las diferentes partes de los objetos a que se contraen aquéllas, así como sus caracteres y las funciones que desempeñan cuando se trata de los seres organizados. Ciertamente es que a medida que una ciencia extiende sus descubrimientos y enriquece su dominio, hace nacer multitud de ideas nuevas, a las cuales es frecuentemente

difícil aplicar las expresiones recibidas y aún imposible el usar de ellas con propiedad, cuando estas ideas son producidas por objetos desconocidos hasta entonces. Así es, que existe para cada ciencia un diccionario particular, y este no debe tener otros límites que la ciencia misma, porque la multiplicación de las palabras debe ser al mismo tiempo, la de nuestros descubrimientos y de nuestras ideas, pero la invención de las voces no es tan fácil como podría creerse a primera vista, pues para que sea perfecta, exige mucha reserva, y un buen gusto en la elección (Bustamante y Rocha, 1856, p. 1).

La mención del léxico especializado de la botánica se relacionaba con la demarcación entre empíricos y científicos, pues los segundos formaban parte de la constitución del léxico apropiado para las nuevas repuestas que se acuñaban en términos anatómicos, fisiológicos, taxonómicos, geográficos, entre otros. También mencionó que a mediados del siglo XIX se vivió un amplio desarrollo teórico de las ciencias naturales, que se retomaba en la cátedra mexicana para ofrecer a los alumnos la vanguardia científica. Esto hace ver la valoración del catedrático acerca de la instrucción científica impartida en el Colegio de Minería y la propaganda que de esta hizo entre la audiencia y los lectores para legitimar el apoyo institucional hacia la cátedra de Botánica.

En el *Anuario del Colegio Nacional de Minería* de 1860, el catedrático disertó sobre las relaciones entre botánica y geología mediante el señalado tratado de Brongniart, para quien:

[...] los cuerpos fosilizados se pueden considerar en general bajo estos tres puntos de vista diferentes: 1°. Bajo la relación de su determinación, de su clasificación y de su analogía con los seres subsistentes. 2°. Bajo la relación de su sucesión en las diversas capas del globo. 3°. Como indicadores del estado del globo en la época en que existían, y pudiendo proveernos de datos, más o menos positivos, sobre su temperatura, sobre la extensión de los continentes y de las aguas, sobre la naturaleza del suelo y de la atmósfera, que servirán a su nutrición [...] Comparando estas diversas épocas, se ve que la vegetación ha ido siempre diversificándose, y perfeccionándose desde los tiempos más remotos en que estaba reducida a un corto número de familias afines, y de una organización muy sencilla, hasta la época actual en que comprende un gran número de familias muy diversas y de las cuales la mayor parte tiene una estructura muy complicada. Las variaciones sucesivas de la vegetación parecen anunciar también que la temperatura y la extensión de los mares ha ido constantemente en disminución (Bustamante y Rocha, 1860, p. 30).

El discurso publicado en 1860 relacionó la botánica con la emergencia disciplinar de la geología, que en el Colegio de Minería tuvo auge desde la década de 1840. Es relevante que Bustamante y Rocha mencionara la perspectiva histórica que aportaban los fósiles para reconocer el cambio en las especies vegetales a través del tiempo, como una serie de datos positivos que apuntalaban a ambas ciencias. También se aprecia la concepción de cambio entre los ambientes contemporáneos y antiguos, parte de la perspectiva histórica, a la vez que se enfatiza el proceso lineal concebido en la época de que las especies antiguas eran más sencillas y uniformes que las del siglo XIX, es decir, un proceso ascendente de mayor complejidad y diversidad natural. Ello unido al cambio ambiental que mostraban los fósiles frente a la flora actual.

La vertiente ilustrada señaló el camino a los estudiantes de la cátedra de Botánica para conocer la utilidad de las especies mexicanas a partir de elementos materiales del reino vegetal, y dejó de lado otros aspectos como el entretenimiento racional o la contemplación de la naturaleza. Esta vertiente se mantuvo en la educación romántica a lo largo del siglo XIX.

## BOTÁNICA ROMÁNTICA

Al Romanticismo se le conoce tradicionalmente como el movimiento intelectual que emergió en los estados alemanes e Inglaterra a finales del siglo XVIII y que en el siglo XIX se expandió por el resto de Europa y América. No obstante, en la última década se ha reconocido su impronta metodológica en la ciencia en cuanto a la “exaltación de la naturaleza”, el sentimiento que provoca en el individuo al contemplarla y cómo esto fue la guía metodológica para su estudio científico (Sunyer, 2000, p. 4).

En las ciencias naturales se desarrolló una tendencia a comprender la naturaleza como un ente complejo del que solo la racionalidad humana no podría dar cuenta en su totalidad, pues el contacto sentimental aportaba caminos científicos para su comprensión (Rebok, 2003, p. 448), así como un método en el cual “proyectar los sentimientos del estudioso en el objeto de investigación” que ayudara a su comprensión científica (Martí-Henneberg, 1994, p. 4). Para algunos naturalistas románticos, la naturaleza era un elemento fundamental en la definición de una nación, pues el paisaje y la flora perfilaban las características del territorio que influían en una sociedad y su organización política, razón para escudriñar ambos elementos

naturales, sobre todo en las jóvenes repúblicas americanas (Casado, 2010, p. 12).

La ciencia romántica privilegiaba las metáforas “orgánicas y vitalistas, la unificación de fenómenos, el estudio de la naturaleza y la geología, lo cualitativo sobre lo cuantitativo” (De Asúa, 2011, p. 71). En ocasiones se apeló también a la naturaleza como una obra “que contenía en sí grandes regalos de la Providencia que el hombre debe identificar a través del conocimiento directo, más allá de su explotación técnica, como parte del avance de la humanidad hacia la felicidad y la prosperidad terrenal” (Pérez Morales, 2008, p. 7).

En cuanto a los paisajes botánicos, en el Romanticismo se llevaron a cabo reconocimientos científicos sobre montañas y bosques, pues hasta entonces eran “espacios desconocidos y ajenos a la curiosidad científica. Únicamente la posibilidad de explotar sus riquezas forestales había permitido una primera aproximación”, pero no su estudio en sí mismas, ni como elemento para caracterizar la nación (Puig-Samper, 1988, p. 78). En las narraciones científicas se idealizó la exploración como un periplo “solitario y erizado de peligros”, un viaje heroico destinado a comprender la naturaleza en su inmensidad y complejidad, aún más en una joven nación (Holmes, 2012, p. 13).

En el *Anuario del Colegio Nacional de Minería* (1846), Bustamante y Rocha expresó, de forma romántica:

[...] todas las partes de las plantas, desde la raíz hasta la flor, contribuyen de alguna manera a la existencia y conservación de los animales. Unos encuentran en ellas habitación y asilo, otros el alimento y el vestido, pues los insectos parecen destinados particularmente a formar la inmensa población del imperio de Flora, estableciendo en los vegetales sus numerosas colonias, mientras que los pájaros, a quienes sirven de alimento se dirigen en bandadas a estos lugares de abundancia y de recreo para fijar en ellos su domicilio y construir sus nidos formándose así las primeras relaciones entre los seres de uno y otro reino (Bustamante y Rocha, 1846, p. 50).

La reflexión del catedrático se centró en las relaciones entre la flora y la fauna de manera general, sin mencionar una localidad particular, para destacar que las plantas no solo sirven al ser humano, sino también a otros animales como alimento, hogar o sustrato para la reproducción. El Romanticismo trató de comprender la complejidad de la naturaleza a partir de las impresiones que causaban en el observador, más allá de la cuantificación de datos. Estas relaciones solo eran perceptibles para el observador adiestrado en la práctica científica (Richards, 2002, p. 149).

En la visión romántica, la naturaleza era armoniosa porque “antes de conceder la existencia a los animales, prepara en las plantas el alimento que les es propio [...] semejante al seno de la madre que se llena de una leche más sustanciosa y abundante” (Bustamante y Rocha, 1846a, p. 50). La armonía fue un elemento que se consideraba indispensable para el estudio de la naturaleza, pues los distintos elementos naturales y geográficos se relacionan de forma íntima al fomentar el desarrollo de la vida, mientras que eventos desastrosos como huracanes, temblores o tempestades rompen la armonía provocando la muerte.

En esta armonía natural, el naturalista apreciaba la sincronicidad de la vida, pues “el nacimiento de cada especie depende del desarrollo de las hojas particulares que deben alimentarlos, y quizá también el calor necesario para poner en actividad la savia de tal especie de planta” (Bustamante y Rocha, 1846a, p. 51). La armonía fue uno de los pilares de la explicación romántica, que se evidenciaba a través de la observación de los ciclos de vida de las especies, y luego, de manera conjunta, el naturalista llevaba a cabo explicaciones complejas para comprender que todos los seres vivos dependen unos de otros. La ausencia de alguna especie podría provocar un cambio que rompería la armonía natural.

La observación sobre la naturaleza hacía ver a los alumnos que las plantas son el sustrato de los insectos y estos:

[...] se reservan para el primer alimento de los pequeños pajaritos. Desde los primeros días de la primavera están preparando los nidos en que deben nacer y el sauce, los álamos y otras plantas en sus semillas precoces, unidas a un vilano barroso, ministran la materia a propósito para el lecho en que deben descansar. Todos estos trabajos preliminares se hallan tan bien combinados, que en el instante en que el pájaro sale del huevo que lo contenía, ya las plantas han nutrido suficientemente tan gran número de insectos, que si no fueran destruidos por los pájaros, harían desaparecer todas las hojas bajo sus devorantes mandíbulas. Así, los tiernos pajaritos no vienen a gozar de la vida, sino en la época en que han de encontrar los medios de conservarla. Así estos amables cantores de los bosques, no sienten la necesidad de reproducirse, hasta que la naturaleza ha preparado las camas para el fruto de su unión y un alimento abundante y propio a su primera edad (Bustamante y Rocha, 1846a, p. 51).

En el discurso del catedrático se aprecia que el supuesto equilibrio natural era considerado cíclico, ya que cada año se repite el crecimiento de las plantas que más tarde alimentarán a los insectos, de los cuales en su etapa adulta se nutrirán los pájaros, los cuales comerán los mamíferos carnívoros, y así hasta la siguiente

temporada. Esto mostraba una “estabilidad” entre los ciclos de vida de los seres vivos que se refleja en toda la naturaleza. Solo eventos aislados y sorprendidos rompen el “equilibrio” natural. En este sentido, la relación natural más estrecha entre las especies es la alimentación, como una cadena en la que el primer eslabón son las plantas y le siguen distintos grupos de animales hasta llegar al ser humano. De igual manera, es patente que el desarrollo de la vida está unido al clima, pues el nacimiento de nuevos individuos de una especie requiere cierta humedad, temperatura y condiciones ambientales para que este sea exitoso.

Para Bustamante y Rocha, al ser humano le está concedido “disfrutar en toda su plenitud del hermoso espectáculo de la naturaleza, y afectado por todos sus sentidos, percibir su ordenamiento sublime, seguirlo en sus pormenores y contemplarlo en su extensión” (Bustamante y Rocha, 1846a, p. 52). Los estudiantes aprendían que el hombre es el único ser capaz de observar con placer los paisajes del mundo por medio de los sentidos y la razón. Ambos aspectos requieren unirse para comprender científicamente la naturaleza en su totalidad.

La botánica fue definida en el discurso como “una ciencia tan útil como agradable” que aporta elementos indispensables para escudriñar “un mundo nuevo que habitamos sin conocer, y que sentiremos no haber conocido antes [...] porque la naturaleza tiene también sus misterios que aún no le es dado al hombre penetrar” (Bustamante y Rocha, 1846a, p. 53). Esta cita evidencia el eclecticismo del catedrático al reunir la utilidad ilustrada con la amenidad romántica. Además, la República Mexicana era ese mundo nuevo que carecía de un inventario general de las especies que habitaban en ella, su utilidad y alcances, para despertar el interés por el conocimiento científico, tomando como base los estudios coloniales. De ahí la importancia de la educación naturalista en el nivel superior para conformar nuevos cuadros de científicos que se adentraran en los misterios de la naturaleza del país.

El 13 de junio de 1853, en *El Siglo Diez y Nueve*, el catedrático expresó que “el omnipotente creador de los mundos no se limitó a decorar el nuestro con todo el lujo de una brillante vegetación, sino que ha querido variarla en cada localidad, diversificando las formas de los vegetales al infinito” (Bustamante y Rocha, 1853, p. 2). La mención de una divinidad creadora fue común en el Romanticismo científico, pues se consideraba que solo mediante una fuerza sobrenatural había sido posible la existencia de la diversidad de especies. En el caso de la flora, resaltan las características que Bustamante y Rocha consideró evidencia de ello, como los colores, aromas, formas y tamaños de las especies.

En el discurso también recurrió a la comprensión de la naturaleza como una obra artística divina esbozada en el paisaje, ya que “el hermoso cuadro que ofrece la vegetación en la superficie de nuestro globo. Cuadro rico en su composición, admirable en sus contrastes, sublime en su armonía y continuamente renovado” (Bustamante y Rocha, 1853, p. 3). La metáfora del cuadro de la naturaleza sirvió a los naturalistas de mediados del siglo XIX para construir unidades naturales con el fin de abordarlas de manera aislada, algo similar a lo que ocurrió con el paisaje en la geografía (Gómez Rey, 2012, p. 200). El cuadro natural permitía al naturalista conocer sus elementos para comprenderlos por separado, pero también en conjunto. Para el Romanticismo científico:

Todos los hombres son admitidos a gozar de este espectáculo, pero no se pertenece mas que al hombre ilustrado por la observación, disfrutarlos en toda su plenitud y percibir su bello ordenamiento. Sea, pues, éste, un motivo más para empeñarnos en el estudio que hoy comenzamos, de una ciencia tan útil por otra parte, a las diversas necesidades de la vida del hombre, recordando con agradecimiento la ilustrada administración de 1843, que reconociendo el estado de adelanto de las ciencias, reunió la Cátedra de Botánica a este Colegio, completando en él la enseñanza de los ramos de Historia Natural, tan ligados entre sí, y tan indispensables hoy para el complemento de la Geología, parte tan interesante al mineralogista para el conocimiento de los fósiles y por consiguiente al progreso de la minería, que desde su origen ha sido el principal objeto de este establecimiento (Bustamante y Rocha, 1853, p. 3).

La ciencia romántica consideraba que cualquier ser humano, incluidas las mujeres, eran capaces de adentrarse en el estudio de la naturaleza, aunque para ello se requeriría del adiestramiento especializado recibido en las cátedras, en las que el estudiante aprendía diversas técnicas, sobre todo la observación, que era el elemento racional por excelencia para la comprensión de los cuadros naturales, pero unido al sentimentalismo. Esto era lo que defendía Bustamante y Rocha al mencionar la Ley de Instrucción de 1843, que unió la cátedra de Botánica con el Colegio de Minería. Las generaciones de alumnos que la habían cursado por más de una década habían aprendido a observar la naturaleza, y esto era de utilidad para los ingenieros de minas en la realización de estudios científicos y, a la par, en su actividad profesional (Azuela, 1996, pp. 73-84).

La educación científica era la vía para estudiar la naturaleza, pues a primera vista el cuadro natural mostraba “una aparente confusión, pero el hombre instruido reconocerá fácilmente que las plantas no han sido arrojadas al acaso en la superficie del

globo, sino que cada una de ellas está en el lugar que le corresponde” (Bustamante y Rocha, 1853, p. 2). Tanto para la Ilustración como para el Romanticismo, la observación aportaba el elemento principal para reconocer las especies y los elementos ambientales para apreciar las relaciones que hacen posible los cuadros naturales, llámense bosques, selvas, pastizales o desiertos. Para el Romanticismo, la divinidad había construido esas relaciones, y el ser humano instruido era capaz de reconocerlas.

El 25 de noviembre de 1855 se publicó un nuevo escrito de Bustamante y Rocha en el que señaló que en la naturaleza no era fácil encontrar “las leyes inmutables que rigen los cambios que notamos, estando reservado a los sabios de todos los tiempos su interesante indagación. Por esto se han ocupado siempre de ver y observar, contemplar y medir, analizar, y presentar los resultados a que las ciencias deben su incremento” (Bustamante y Rocha, 1855, p. 2). La variedad de los seres vivos era la principal interrogante a resolver, pues en los reinos vegetal y animal el naturalista podía observar un sinfín de formas, colores, tamaños, olores, texturas y comportamientos que daban la impresión de requerir explicaciones particulares o casuísticas. Esto era contrario a la ciencia decimonónica, que estaba interesada en acuñar leyes generales que dieran cuenta de fenómenos pequeños y grandes. De nuevo, resaltaba los aspectos técnicos que requería el naturalista, los cuales se aprendían en la instrucción científica, como observar o medir, complementados con la contemplación, para generar un análisis de la naturaleza. Es en este eclecticismo donde se reunieron aspectos ilustrados y románticos.

El catedrático puso de ejemplo al afamado George-Louis Leclerc, conde de Buffon (1707-1788),<sup>10</sup> “grande y sublime pintor de la naturaleza, fecundo y majestuoso como ellas”, que había inspirado a varias generaciones de practicantes de la historia natural, “cantando más bien que describiendo las maravillas de la creación, y sus grandes obras grabadas en la memoria, por ese estilo encantador que hiera a la imaginación más fría, serán siempre leídas con placer por posteridad” (Bustamante y Rocha, 1855, p. 2). La ciencia romántica apreciaba la prosa amena, sencilla y poética, que instruía al lector y a la audiencia sin recurrir a un lenguaje demasiado técnico y especializado. El conde de Buffon era el naturalista más reconocido por los científicos románticos —junto con Humboldt—, que recurría a las impresiones de los sentidos para responder las interrogantes sobre la naturaleza (Lafuente y Moscoso, 1999, pp. 9-35).

<sup>10</sup> Naturalista francés que influyó intelectualmente tanto en el paradigma ilustrado como en el romántico a través de *L'Histoire Naturelle, générale et particulière, avec la description du Cabinet du Roi* (1749-1788) y *Époques de la Nature* (1778). En ambos paradigmas se le cita constantemente.

Por último, el 10 de diciembre de 1856, el catedrático Bustamante y Rocha expresó en el discurso anual:

[...] la naturaleza entonces se mostraba al hombre lo mismo que ahora, con toda la hermosura y belleza de su variada vegetación, y no podía menos que atraer hacia ella sus miradas, pero parece que por mucho tiempo su admiración sólo se fijaba en el conjunto de este precioso cuadro, sin examinar todos sus pormenores, no dedicándose a conocer y distinguir más plantas que las que podía convertir en su propio uso. El número de éstas era muy limitado, no aumentándose sino cuando las plantas medicinales vinieron a unirse a las alimenticias, pero como entonces las plantas no ocupaban el pensamiento más que por sus propiedades, la mayor parte de ellas recibieron el nombre relativo a su empleo (Bustamante y Rocha, 1856, p. 1).

Los alumnos aprendían que la ciencia romántica cuestionaba la perspectiva ilustrada que estaba interesada en la utilidad de las especies, por lo que dejaba de lado otros aspectos que hasta entonces habían parecido inútiles. El Romanticismo valoraba a las especies por sí mismas, más allá de su utilidad para el ser humano, alentando la observación de la naturaleza, dejando de lado la guía utilitaria.

## CONSIDERACIONES FINALES

La historia de la educación botánica mexicana requiere mayores indagaciones acerca de esta en los siglos XVIII al XX, pues ha sido una ciencia constante en el desarrollo científico del país. Hasta el momento, solo se tienen algunas investigaciones referentes a botánicos destacados, algunos proyectos florísticos, las expediciones botánicas y los estudios sobre algunas especies. El caso de la educación ha permanecido falto de investigaciones, con excepción de la cátedra dieciochesca de la ciudad de México.

La educación científica, como tema de la historia de la ciencia, ha gozado de mayor cantidad de investigaciones para interpretar la consolidación de profesiones como Medicina, Farmacia, Veterinaria y las Ingenierías, mientras que en el ámbito de las ciencias que carecieron de profesiones, como la Botánica, la Geología o la Física, se cuenta con un número menor de estudios en los que se hace ver cómo se impartieron estos saberes en el siglo XIX.

La prensa es una de las fuentes de mayor riqueza para interpretar la historia de la botánica mexicana, pues en esta se reprodujeron escritos de profesores y

naturalistas, además de que, en varias ocasiones, se dieron a conocer los actos públicos de las instituciones educativas de varias ciudades del país. En el caso de la cátedra de Botánica de la ciudad de México, la prensa de la primera mitad del siglo XIX permite reconocer los esfuerzos de los profesores por generalizar este saber a través de su utilidad socioeconómica.

Los discursos públicos de botánica de Bustamante y Rocha que se incluyeron en la prensa fueron parte de la confianza en la ciencia por parte de los redactores como una vía ilustrada para educar al público, aunque este fuera reducido. Las palabras del catedrático se encaminaban a explicar a los asistentes de los actos públicos del Colegio de Minería la vía para que los estudiantes aprendieran sobre dicha ciencia, por lo que eran escritos que bien podrían difundirse a los lectores de la prensa capitalina.

La botánica ilustrada enfatizó la utilidad de las plantas para la sociedad, por lo que la cátedra de Botánica de la ciudad de México difundió esta perspectiva entre los estudiantes del Colegio de Minería. En varias ocasiones, los discursos hicieron ver al público que la botánica era una ciencia que aportaba elementos económicos para el país y que en ello radicaba su importancia. Además, que era una disciplina útil a varios grupos sociales, como lo expresó el catedrático en reiteradas ocasiones.

El Romanticismo dejó su impronta en la ciencia, y la botánica fue una de las disciplinas en que más influyó por medio de los cuadros de la naturaleza y los elementos de la flora que despertaban la reflexión filosófica en torno a estos seres vivos. La cátedra de Botánica del Colegio de Minería difundió algunos de los preceptos de la ciencia romántica entre los alumnos para que concibieran la flora como un conjunto de seres vivos en estrecha relación con otros conjuntos, como los animales, el clima y el territorio. La perspectiva romántica, en algunos discursos de Bustamante y Rocha, matizó el afán utilitario de la ciencia ilustrada.

La convivencia de ambas perspectivas científicas en los discursos de Pío Bustamante y Rocha permite reconocer la complejidad de los conocimientos y prácticas que aprendían los estudiantes en la cátedra de Botánica. Es probable que dicha convivencia también se encuentre en otras cátedras, como las de Geografía, Geología o Zoología. En dicha convivencia, los estudiantes habrían reconocido que la botánica era tanto útil como amena, dependiendo de lo que cada grupo social esperara de esta.

La cátedra de Botánica estuvo en funciones hasta 1867, cuando los planes de estudios de la educación profesional no la incluyeron en ninguna escuela. Esto muestra el interés político por la cátedra de Botánica, a pesar de la crisis que caracterizó al México de la primera mitad del siglo XIX.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO, A. (2007). La enseñanza de la historia de las ciencias, tecnologías y profesiones. *Revista Historia de la Educación* (10): 59-72.
- ALVARADO, L. (2000). La universidad entre la tradición y el cambio. 1833. En L. Alvarado (coord.). *Tradición y reforma en la Universidad de México* (pp. 129-160). Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa.
- AZUELA, L. F., y Guevara, R. (1996). La obra del naturalista Alfonso Herrera Fernández. En M. L. Rodríguez e I. Guevara (coords.). *Tres etapas del desarrollo de la cultura científico-tecnológica en México* (pp. 61-72). Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- AZUELA, L. F., y Vega y Ortega, R. (2015). Ciencia y público en la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. *Asclepio*, 67(2): 1-12. DOI: <https://doi.org/10.3989/asclepio.2015.27>.
- BLEICHMAR, D. (2008). El imperio visible: La mirada experta y la imagen en las expediciones científicas de la Ilustración. *Cuadernos Dieciochistas*, 9(10): 21-47. Recuperado de [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/1576-7914/article/view/7007/7017](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1576-7914/article/view/7007/7017)
- BUSTAMANTE Y ROCHA, P. (1846). Discurso sobre botánica. *Anuario del Colegio Nacional de Minería. Año de 1845* (1): 10-13.
- BUSTAMANTE Y ROCHA, P. (1846a). Apéndice. Discurso sobre las relaciones que existen entre los vegetales y los animales, con un bosquejo de lo agradable y útil que es al hombre el conocimiento de estos seres, leído por el catedrático interino de Botánica Don Pío Bustamante, el día 1º de julio de 1845, en el Jardín del Palacio Nacional. *Anuario del Colegio Nacional de Minería. Año de 1845* (1): 49-53.
- BUSTAMANTE Y ROCHA, P. (1848). Cátedra de Botánica. *Eco del Comercio*, 2(61): 2-4.
- BUSTAMANTE Y ROCHA, P. (1849). Discurso pronunciado en el día 12 de noviembre por el profesor de Botánica Don Pío Bustamante y Rocha. *Anuario del Colegio Nacional de Minería. Año de 1848* (2): 7-14.
- BUSTAMANTE Y ROCHA, P. (1853). Cátedra de Botánica en el Seminario Nacional de Minería. *El Siglo Diez y Nueve*, 2-3.
- BUSTAMANTE Y ROCHA, P. (1855). Discurso del profesor de Botánica, ciudadano..., al comenzar el acto público de esta ciencia verificando en el Seminario Nacional de Minería, el día 12 de noviembre de 1855. *El Siglo Diez y Nueve*, 2.
- BUSTAMANTE Y ROCHA, P. (1856). Discurso sobre la nomenclatura en la Historia Natural, que el profesor de Botánica, encargado de la Cátedra de Zoología en el

- presente año, leyó en el acto público de estas dos ciencias, verificado en el Seminario Nacional de Minería el día 10 de noviembre de 1856. *El Siglo Diez y Nueve*, 1-2.
- BUSTAMANTE Y ROCHA, P. (1860). Discurso expositivo del profesor de Botánica. *Anuario del Colegio Nacional de Minería. Año de 1859* (3): 27-32.
- CASADO, S. (2010). *Naturaleza patria: Ciencia y sentimiento de la naturaleza en la España del regeneracionismo*. Madrid, España: Fundación Jorge Juan, Marcial Pons.
- DE ASÚA, M. (2011). *Ciencia y literatura. Un relato histórico*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- GÓMEZ REY, P. (2012). Los espacios del territorio nacional en la segunda mitad del siglo XIX. En L. F. Azuela y R. Vega y Ortega (coords.). *Naturaleza y territorio en la ciencia mexicana del siglo XIX* (pp. 197-214). Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- HOLMES, R. (2012). *La edad de los prodigios: Terror y belleza del Romanticismo*. Madrid, España: Turner.
- LAFUENTE, A., y MOSCOSO, J. (1999). El sensire aude de Buffon. Escritura y público de la ciencia popular de la Ilustración. En A. Lafuente (ed). *Georges-Louis Leclerc conde de Buffon (1707-1788)* (pp. 9-35). Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MARTÍ-HENNEBERG, J. (1994). *L'excursionisme científic*. Barcelona, España: Alta-Fulla.
- MORGADO, A. (2013). La historia natural en la prensa hispánica finidieciochesca: La visión del mundo animal. *Cuadernos Dieciochistas* (14): 339-365. Recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/1576-7914/article/view/11493/11918>
- NIETO, M. (1995). Presentación gráfica, desplazamiento y aprobación de la naturaleza en las expediciones botánicas del siglo XVIII. *Asclepio*, 47(2): 91-107. Recuperado de <http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/437/434>
- NIETO, A. (2011). *Los públicos de la ciencia. Expertos y profanos a través de la historia*. Madrid, España: Fundación Jorge Juan, Marcial Pons Historia.
- OCAMPO, J. (2010). Jovellanos: Ilustración, economía y “felicidad pública”. *Cuadernos Dieciochistas*, 11(10): 93-117. Recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/1576-7914/article/view/8553/9151>
- ORTEGA, F. (2012). La publicidad ilustrada y el concepto de opinión pública en la Nueva Granada. *Fronteras de la Historia*, 17(1): 15-47. DOI: <https://doi.org/10.22380/2027468859>.
- OUTRAM, D. (1995). *The Enlightenment*. Cambridge, Gran Bretaña: Cambridge University Press.

- PÉREZ MORALES, E. (2008). Naturaleza, paisaje y memoria. Alturas y ciudades del Reino de Quito en la experiencia viajera del siglo XVIII. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 28(julio-diciembre): 5-27. DOI: <https://doi.org/10.29078/rp.v1i28.147>.
- PUIG-SAMPER, M. A. (1988). *Crónica de una expedición romántica al Nuevo Mundo*. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- RAMOS, M. P. (2013). *Vicisitudes de la ingeniería en México (siglo XIX)*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- REBOK, S. (2003). La expedición americana de Alexander von Humboldt y su contribución a la ciencia del siglo XIX. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 32(3): 441-458. Recuperado de <https://journals.openedition.org/bifea/6080>
- RICHARDS, R. J. (2002). *The Romantic Conception of Life: Science and Philosophy in the Age of Goethe*. Chicago, Estados Unidos: University of Chicago Press.
- SERNA, M. (2010). Discursos sobre la naturaleza americana: Desde el descubrimiento de América hasta la visión ilustrada. *Anales de Literatura Hispanoamericana* (39): 251-264. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/ALHI/article/view/ALHI1010110251A/21393>
- SUNYER, P. (2000). Humboldt en los Andes de Ecuador. Ciencia y Romanticismo en el descubrimiento científico de la montaña. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 4(55-78): 1-21. DOI: <https://doi.org/10.1344/sn2000.4.187>.
- VEGA Y ORTEGA, R. (2015). La divulgación botánica para los hombres de campo a través de las revistas mexicanas, 1840-1855. *Revista de Estudios Sociales*, 52(abril-junio): 172-184. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res52.2015.12>
- VEGA Y ORTEGA, R. (2016). El desarrollo del jardín botánico a través de la prensa de la ciudad de México, 1832-1846. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, 7(enero-junio): 52-72. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n7a04>.
- ZAMUDIO, G. (1992). El Jardín Botánico de la Nueva España y la institucionalización de la botánica en México. En J. J. Saldaña (ed.). *Los orígenes de la ciencia nacional* (pp. 55-98). Distrito Federal, México: Sociedad Latinoamericana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, Universidad Nacional Autónoma de México.

# DOS LECTURAS DE LA *EPÍSTOLA MORAL A FABIO* DESPUÉS DEL EXILIO DE 1939

## Two readings of the *Moral Epistle to Fabio* after the 1939 exile

PABLO MUÑOZ COVARRUBIAS\*

### RESUMEN

El objetivo principal de este artículo es examinar los vínculos entre la *Epístola moral a Fabio*, de Andrés Fernández de Andrada, y la obra de los escritores españoles exiliados. Especialmente, este trabajo se acerca a los textos críticos de Luis Cernuda y María Zambrano en los cuales se destaca la relevancia de la tradición poética durante los años iniciales del exilio, y se constata la relevancia que tuvo el gran poema de Fernández de Andrada entre los exiliados. Es de importancia destacar el hecho de que hasta ahora no se había estudiado la recepción de la *Epístola* en los textos preparados por esta generación de autores.

**PALABRAS CLAVE:** *EPÍSTOLA MORAL A FABIO*, LUIS CERNUDA, MARÍA ZAMBRANO, TRADICIÓN, POESÍA.

### ABSTRACT

The main objective of this article is to examine the links between the *Moral Epistle to Fabio* by Andrés Fernández de Andrada and the work of exiled Spanish writers. Especially, this work approaches the critical texts of Luis Cernuda and María Zambrano, highlighting the relevance of the poetic tradition during the initial years of exile, as well as the relevance of Fernández de Andrada's great poem among the exiled. It is important to note that until now the reception of the *Epistle* in the texts prepared by this generation of authors has not been studied.

**KEYWORDS:** MORAL EPISTLE TO FABIO, LUIS CERNUDA, MARÍA ZAMBRANO, TRADITION, POETRY.

Recepción: 20 de octubre de 2017.

Dictamen 1: 23 de junio de 2018.

Dictamen 2: 28 de junio de 2018.

\* Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Correo electrónico: juanpablomunozcovarrubias@gmail.com

[...] sólo danzando juntos, cogidos de la mano vivos y muertos, presente y tradición, se hará caer el hechizo que aprisiona a Dulcinea.

MARÍA ZAMBRANO, *DELIRIO Y DESTINO*.

La lectura y la interpretación de un poema pueden modificarse al variar las circunstancias personales de quien lo lea. Es decir, más allá de la fijeza del texto, hay también la mudanza que adviene con las experiencias nuevas, con lo que se gana y sobre todo con lo que se pierde. Leer poesía desde el exilio ejemplifica todo lo anterior de forma inmejorable: volver sobre una composición conocida y encontrar en ella nuevos matices, elementos distintos en que reflejarse y con los cuales dialogar y reconocerse.

Este trabajo busca rastrear precisamente las maneras en que se lee un texto poético particular (la *Epístola moral a Fabio*) desde el exilio. Mucho se ha insistido en la importancia que tuvo la tradición poética, en especial la del Siglo de Oro, para los escritores que trabajaron durante los años de la vanguardia artística. Este artículo vuelve, en gran medida, sobre dicha cuestión, pero estableciendo un marco posterior a esa efervescencia inicial: el final de la década de los treinta y la primera mitad de los cuarenta, época en que, por cierto, los exiliados todavía desconocían cuál sería su suerte a largo plazo y en que fervorosamente siguieron leyendo a los autores clásicos de su tradición.

Se ha escogido aquí la *Epístola* por tratarse de un poema que toca asuntos que tuvieron que interesar vívidamente a los recién exiliados, entre otros, la realidad social, la transitoriedad de la vida, el paso del tiempo y la muerte como destino único y la exposición de una actitud estoica frente al desgarramiento vital. Lo que planteo en estas páginas será una suerte de resumen de las ideas que dos importantes autores de la época expresaron acerca de la *Epístola*, un análisis pormenorizado de dichas ideas y, finalmente, una explicación más amplia de los mismos conceptos. En esta ocasión he escogido estudiar textos de la autoría de dos escritores fundamentales del siglo pasado: María Zambrano (1904-1991) y Luis Cernuda (1902-1963). Debo advertir que, en el caso de Cernuda, además de comentar un texto ensayístico de su autoría, he decidido decir algo más acerca de la impronta de la *Epístola* en su obra poética. Esto servirá para redondear las ideas que se irán exponiendo en la sección correspondiente. De la obra de Zambrano he escogido analizar solamente algunos textos que pertenecen a su muy larga carrera literaria y filosófica, pero que tendrían repercusiones importantes, según creo, en casi toda su obra posterior.

## MARÍA ZAMBRANO: LA VIDA COMO UN TAPIZ AL QUE HAY QUE DAR LA VUELTA

Una de las tareas que vertebran el trabajo intelectual de María Zambrano es, sin duda, la crítica literaria. Atinadamente, la investigadora Goretti Ramírez ha destacado una de las prácticas más frecuentes en la escritura de Zambrano: la manera en que esta utiliza los textos literarios para proyectar en ellos sus propios intereses vitales, literarios y filosóficos. Ramírez ha señalado que “la reflexión sobre el fenómeno poético permeó toda su obra: es prácticamente imposible hallar un texto donde no hable de poesía, directa o indirectamente” (Ramírez, 2004, p. 33). Esto ya resultará evidente si se empiezan a revisar los textos que Zambrano terminó por reunir en *Los intelectuales en el drama de España (1936-1939)*. Allí están muchos de los asuntos sobre los cuales la escritora volvería una y otra vez a lo largo de las siguientes décadas; en ellos ya se deja traslucir lo que señalaba Ramírez: la presencia recurrente de la poesía como tema constante para la reflexión. Deberá, además, postularse la noción de que, para Zambrano, el estudio de la poesía se convirtió en un camino ideal para entender asuntos fundamentales de su patria.

En esta ocasión he planteado examinar la manera en que la filósofa lee y comenta la *Epístola*, de Fernández de Andrada. Para ello, hemos de concentrarnos sobre todo en las conferencias que ofreció Zambrano en el Palacio de Bellas Artes, ya instalada en el exilio, y que después se convertirían, gracias al auspicio de La Casa de España en México y del Fondo de Cultura Económica y al papel intercesor de Alfonso Reyes, en el volumen que lleva por título *Pensamiento y poesía en la vida española (1939)*.<sup>1</sup> Sin embargo, con la intención de entender el contexto en que se ofrecen las ideas allí vertidas, hemos de volver una y otra vez sobre los artículos contenidos en *Los intelectuales...* De hecho, quisiera empezar este apartado con la consideración de un pasaje de “La guerra de Antonio Machado” (1937) por lo mucho que la filósofa allí nos dice acerca de la relación entre poesía y filosofía, asunto que habría de ser, como bien se sabe, uno de los motivos reiterados de todo su trabajo prosístico:

<sup>1</sup> Es importante recordar las circunstancias en que trabajó por aquellos años nuestra autora. Como nos lo recuerda James Valender, “este trabajo [como profesora en la ciudad de Morelia] le resultó difícil, no sólo por la excesiva carga de clases que supuso, sino también porque la propia universidad, dirigida entonces por un joven rector de ideas firmemente socialistas, esperaba que Zambrano orientara sus clases hacia el marxismo, cosa que la antigua alumna de Ortega y Gasset era incapaz de hacer, tal y como ella, por otra parte, señalaba a sus superiores” (Valender, 2010, p. 632).

Esta unidad de razón y poesía, pensamiento filosófico y conocimiento poético de la sentencia popular y que encontraron en todo su austero esplendor en Jorge Manrique, ¿de dónde viene? ¿Dónde se engendra? Una palabra llega por sí misma nada más se piensa en ello: estoicismo; la popular sentencia y la culta copla del refinado poeta del siglo XI [*sic*] parecen emanar de esta común raíz estoica, que aparece nada más intentamos sondear en lo que se llama nuestra cultura popular (Zambrano, 2015, p. 190).

Lo que encontramos en esta cita habría de tener repercusiones notables en *Pensamiento y poesía*. Me refiero al papel que, dentro de un contexto cultural específico, habrían de tener lo poético y lo filosófico, y la forma en que el estoicismo funcionó, a su vez, a manera de puente entre estos dos ámbitos. Adicionalmente, aparecerá aquí una preocupación central para Zambrano al estudiar posteriormente los contenidos y los efectos del estoicismo; me refiero a su pretendida doble vertiente: la popular y la culta.

Por último, resulta de gran importancia distinguir que ya hacia 1937, según lo constatamos en la cita, Zambrano concebía las *Coplas a la muerte de su padre*, de Jorge Manrique, como un producto destacado del pensamiento estoico español. Ya veremos cómo se entroncará esta intuición al desmenuzar el mensaje de la *Epístola moral a Fabio*. De alguna manera, se transparentan en estas y en otras ideas de la autora algunas de las concepciones de Antonio Machado, para quien, de acuerdo con lo anotado en su *Juan de Mairena*, el punto de arranque del pensamiento filosófico español tendría que hallarse en eso que él denomina “folklor metafísico”. En “La guerra de Antonio Machado”, Zambrano enfatiza el hecho de que en las coplas manriqueñas ya nos será posible verificar la manera en que estoicamente ha de enfrentarse el pueblo español con la muerte: “Sin comprometernos ahora con la denominación estoica, sí cabe decir que lo que enlaza la poesía de Machado a la copla popular, a Jorge Manrique, y a ellos con la serena meditación de nuestro Séneca, es este arrancar de un conocimiento sereno de la muerte, este no retroceder ante su imagen, este *mirarla cara a cara* que llega hasta el mismo borde del suicidio” (Zambrano, 2015, p. 192). Hemos de observar en *Pensamiento y poesía* cómo la autora concibe la idea del suicidio individual (a la manera decimonónica de Mariano José de Larra) y la noción del suicidio colectivo: como si España poseyera —por decirlo de algún modo— un espíritu numantino que potencialmente pudiese brotar en cualquier momento. ¿Acaso esta última idea tenga que ver, en todo caso, con el combate reciente de los años anteriores?, es decir, ¿con el resultado de un largo proceso histórico que llevó a los españoles a la guerra en 1936 y al exilio de 1939?

En *Los intelectuales...*, Zambrano dedicó un texto íntegro al estudio de las ideas de Séneca y la supervivencia de estas en la vida española. A ese “curandero de la filosofía”, tal como lo llamó en otro de sus libros, también llega a concebirlo como oficiante de la “razón mediadora”. El pensamiento de Séneca, como lo entendió Zambrano, habría de llegar, como veremos, hasta los versos de la *Epístola*, pues, para la escritora, allí se recrean poéticamente muchas de las ideas de este sabio. En el pensamiento de Séneca existen cauces, según Zambrano, que empujarán al hombre “a convertir sus contradicciones internas, reducir sus pasiones a un solo designio, hacer, en suma, de su vida un camino” (Zambrano, 2015, p. 223). Sin embargo, la escritora cuestiona la posibilidad de que un español viva de acuerdo con lo planteado por Séneca sin traicionarse a sí mismo, pues esto implicaría llegar a resignarse, actitud extraña y poco practicada por su sujeto de estudio. Al final de dicho texto, la escritora llega a la conclusión de que en el marco de “estos tiempos” —la última parte de los años treinta— un español no podría alcanzar la resignación “porque al hacerlo deja vacía la escena donde se juega la tragedia del destino humano” (Zambrano, 2015, p. 230). Es como si Cristo, indica la escritora, escapase de la cruz. La metáfora del sacrificio en el contexto de la Guerra Civil resulta, sin duda, efectiva para explicar, en parte, su valiente regreso a la Península cuando el conflicto estaba acaso en el peor momento para el bando de los republicanos.<sup>2</sup>

En *Pensamiento y poesía*, Zambrano también investiga la figura de Séneca y la presencia del estoicismo en la Península Ibérica. Allí deja asentado que el estoicismo es una representación del pensamiento laico, y que se manifiesta en una vertiente doble: en lo culto y en lo popular. De forma muy sugestiva, deja apuntado, hacia el final de la segunda sección de *Poesía y pensamiento*, que el verdadero drama de España radica en el conflicto entre el pensamiento estoico y el pensamiento cristiano. Con vasta claridad, explica la frecuente confusión entre filosofía y estoicismo como si fueran una idéntica cosa:

Para el pueblo español Filosofía es algo que tiene mucho que ver con los reveses y tropiezos de la vida; en un mundo feliz no sería menester ser filósofo. No es, pues, la filosofía un afán de saber, sino un saber resistir los azarosos vaivenes de la vida; es una forma serena, sabia, de acción. Es una conducta. Conducta basada en ver de los acontecimientos su cara y cruz; en ver la vida como un tapiz al que hay que dar la vuelta (Zambrano, 2015, p. 608).

<sup>2</sup> Acerca de esta cuestión, vale la pena considerar el libro de Ana Bundgard (2009), *Un compromiso apasionado. María Zambrano: Una intelectual al servicio del pueblo (1928-1939)*, Madrid, España: Trotta.

Para Zambrano, el estoicismo se manifiesta sobre todo en las épocas críticas; imposiblemente podría dejar de conferirse esta categoría a la época del exilio y de la Guerra Civil. Lo que enseña el estoicismo, de acuerdo con la filósofa, es precisamente a darle la “vuelta al tapiz” y a contemplar desde otro punto de vista la realidad, valiosa lección para quien afrontaba los sinsabores del destierro.

En “La reforma del entendimiento español” (1937), artículo también incluido en *Los intelectuales...*, Zambrano sentencia que el español ha tenido y vivido con pocas ideas, pero que se ha aferrado a ellas de forma evidente, con enorme fuerza y pasión. En su autobiografía intelectual, la escritora habría de dictaminar, varios años después, que en España ha habido poco tiempo para lo abstracto. Precisamente, en *Delirio y destino* escribió que “en pocos lugares del planeta el pensamiento se hace vida tan rápidamente como en España porque brota de la vida y apenas nos está permitido lujo alguno de abstracción” (Zambrano, 2014, p. 877). De tal modo que ni siquiera la sistematización de ese pensamiento parece una posibilidad. Solo permanecerá siempre latente el “folklore metafísico” del que habló el poeta Antonio Machado.<sup>3</sup>

*Pensamiento y poesía en la vida española* es un texto en que se rastrean y se explican esas “pocas ideas” del pueblo español. En este “ensayo existencial” —como lo categorizó Mercedes Gómez Blesa en su preámbulo a este libro en la edición de las *Obras completas*—, encontramos un interesante análisis acerca de uno de los temas que más importaron, de forma general, a nuestra filósofa, el papel de la razón, y la forma en que los españoles atendieron o desatendieron históricamente el concepto (ya veremos cómo funciona esto en particular en su análisis de la *Epístola*, me refiero al uso del término *razón* que se había insertado, por cierto, en uno de los versos de Andrés Fernández de Andrada). Zambrano sintetiza su búsqueda de esta manera: “Hay que ver qué le ha pasado, realmente, al hombre español, cuáles son los actos de este drama, en definitiva, cuál es el argumento de la historia española” (Zambrano, 2015, p. 569). El proyecto de Zambrano consiste en buscar “la razón de tanta sinrazón y el sentido de tan inmenso caos, la razón del delirio, de la locura y hasta de la vaciedad” (Zambrano, 2015, p. 572). Necesariamente, esta paradójica búsqueda derivaría en una discusión acerca de la presencia del pensamiento en España, en especial del pensamiento filosófico, y acaso también del

<sup>3</sup> Cabe aquí anotar lo que observó la investigadora Ana Bundgard, en su libro *Más allá de la filosofía*, acerca del pensamiento filosófico-místico de María Zambrano: “Para Machado, la poesía es la vía de conocimiento, para Zambrano al conocimiento y a la verdad se llega por la vía irrenunciable de la fusión entre poesía y pensamiento, mediante una palabra ‘legisladora y ordenadora’” (Bundgard, 2000, p. 134).

saber científico de esa “esfinge de Occidente”, como ella llamó a su patria. España, según Zambrano, habría fallado en esto si se entiende por filosofía un proceso que conlleve a la sistematización: “España no produce sistemas filosóficos; entre nuestras maravillosas catedrales, ninguna de conceptos; entre tanto formidable castillo de nuestra Castilla, ninguno de pensamientos” (Zambrano, 2015, p. 575). Es entonces cuando surge la interesante contrapropuesta de Zambrano —vastamente influida, claro está, por el trabajo realizado por los miembros de la Generación del 98, sobre todo por Unamuno, también por Azorín y por Antonio Machado—: buscar en la literatura, tanto en la novela como en la poesía, lo que no existirá discursivamente de otro modo en el ámbito hispánico. Escribió Zambrano que “en nuestra cultura española [...] resulta muy difícil, casi imposible, manifestar las cosas que más nos importan, de modo directo y a las claras. Es siempre sin abstracción, es siempre sin fundamentación, sin principios, como nuestra más honda verdad se revela. No por la pura razón, sino por la razón poética” (Zambrano, 2015, p. 596). El sugerente camino de la “razón poética” será para ella, a final de cuentas, mucho más esclarecedor.

Antes de hablar de la *Epístola*, la autora reflexiona, todavía en *Pensamiento y poesía...*, acerca de otra composición que refleja la situación vital del español: el muy famoso poema de Jorge Manrique, composición clave, según ella, para entender los derroteros del estoicismo en España. De este modo, complementará las ideas que expuso en *Los intelectuales...* En México, Zambrano escribiría que las *Coplas* son algo más que un poema, pues “dan la medida del sentir común español” (Zambrano, 2015, p. 622). En su particular lectura de este poema medieval, Zambrano encuentra que la composición se halla llena de “sentencias”; el lector ha de ubicar allí el remedio para su desazón como si se tratase de una medicina para las aflicciones de la condición humana; tendrá, pues, un uso específico más allá del mero deleite estético. Su lectura de los textos poéticos imposiblemente es la de quien se regocija con los hallazgos puramente retóricos o estilísticos; más bien, Zambrano lee las composiciones buscando las pistas necesarias para formular su interpretación de las cosas que más le interesan, en este caso, la identidad española y su “argumento”. Según la autora, las *Coplas* son una “propedéutica para la resignación”, un reflejo del pensamiento estoico en su vertiente culta (quién sabe qué habría podido contestar Machado ante semejante observación de la filósofa).

Me parece que será de gran utilidad advertir todas aquellas influencias que, según la filósofa, no llegaron hasta la *Epístola* y aquello que, de acuerdo con su lectura, sí influyó en la composición (me refiero a las corrientes de pensamiento, a

los sistemas ideológicos, a las creencias religiosas, etcétera) antes de avanzar con el examen de algunas opiniones importantes en torno a su estilo pretendidamente prosaico: “Ningún rastro cristiano se le entremezcla. Y es que la *Epístola moral* es ya un tratado, un pequeño tratado filosófico en que la moral se hace poética. Al fin, la razón mediadora, que se hace ante todo moral para el inmediato consumo del hombre, se hace poesía para que su modo de penetrar sea más suave, para que su dulcificación sea más cumplida” (Zambrano, 2015, p. 628). Aquí está, por cierto, una de las ideas centrales del ensayo de María Zambrano: ver en la *Epístola*, como decíamos, algo más que un simple texto poético, ver en la composición incluso un “tratado filosófico”; es decir, es un testimonio más o menos sistematizado de ese pensamiento nutrido, claro está, por la filosofía de Séneca. La “razón mediadora” ha convertido todos estos postulados, por su gracia, en poesía verdadera. En adición, vale la pena destacar ese puente que va de la moral hacia lo poético, según la cita, y el papel que tendría de nuevo la “razón mediadora” en dicha transformación. En términos del *Juan de Mairena*, de Machado: “Hay hombres, decía mi maestro, que van de la poética a la filosofía; otros que van de la filosofía a la poética. Lo inevitable es ir de lo uno a lo otro, en esto, como en todo” (Machado, 1971, p. 137).

Zambrano, por su parte, se fija en el estilo monótono y expositivo de la composición, en su ritmo tan cercano, según ella, al de la prosa y al tratado.<sup>4</sup> A diferencia de Manrique, el “poeta anónimo” de la *Epístola* habría ido mucho más lejos de establecer una reflexión acerca de la muerte y la fama; habría logrado sistematizar aquello que carece de un ordenamiento adecuado, requisito esencial para que haya

<sup>4</sup> Curiosamente, Dámaso Alonso coincidiría, muchos años más tarde, al estudiar las características del estilo de la *Epístola*. Como buen conocedor que fue de toda la tradición poética española, Dámaso Alonso posee la perspectiva idónea para darse cuenta de lo que diferencia el estilo de la *Epístola* en relación con otras obras y otros autores. Si en los casos, por ejemplo, de Góngora y de Garcilaso es posible ir señalando los elementos que caracterizan la composición estricta de los versos, en el famoso poema de Fernández de Andrada tal metodología pareciera fallar por principio de cuentas; es decir, estamos hablando de un procedimiento propio de la estilística que resultaría ahora poco fructífero. La *Epístola Moral a Fabio*, para Alonso, “es como agua y de agua, como aire y de aire. Hay museos en los que el guía, al comentar una naturaleza muerta, suele decir: ‘Observen el vaso de agua: un vaso de agua es lo más difícil de pintar’. Pues la *Epístola* es un vaso de agua purísima que apuramos deliciosamente” (Alonso, 2014, p. 75). La dificultad estriba precisamente en que la *Epístola* contiene lo que él llama “calidades negativas”; el texto rehúye sin intermisión de la retórica para lograr sus efectos y para construir su mensaje, o bien, de las figuras retóricas y de los tropos (ejemplo de ello es lo poco que se podría concluir al analizar el uso del hipérbaton en la *Epístola*; piénsese, en cambio, cuáles serían las posibilidades de ese mismo camino si se estudia un poema de Luis de Góngora o, incluso, de Garcilaso de la Vega). Desde un punto de vista estilístico, para Alonso, sin embargo, sí resulta posible explicar algo importante acerca de la naturaleza del poema: aquello que tendrá que ver con la serenidad que el poema transmite y que es el resultado de la combinación afortunada del significado con el significante.

realmente discurso filosófico, según Zambrano.<sup>5</sup> En el poema habitaría, además, una forma de afrontar la realidad política y social por medio de lo que Zambrano identifica como un reproche directo en contra del Imperio, en contra de sus afanes de inamovible perpetuidad:

Fatiga, desengaño de tanto afán, fatiga de tanta empresa, fatiga; vaciedad de la aventura de “medir el orbe de la tierra,” pues en medio de todo ello el hombre es lo importante, la noción única, el canon verdadero, la medida por donde todo ha de medirse y el hombre no es nada de eso. Al igual que cínicos y estoicos se sentían desnudos en medio del poderío del Imperio Romano, menesterosos en medio del caudal complejísimo de su cultura y hastiados de ella, no de que otros lo tuvieran sino de tenerlo ellos mismos, y se buscaron la doctrina que diera figura y expresión a su íntima insolidaridad con todo aquello, así el autor de la *Epístola* se desentiende del Imperio “donde no se ponía el sol,” pues él para vivir nada de eso necesita. [...] No puede darse más explícita condenación, más sosegado reproche de lo que era la faz, la apariencia, de España en aquella fecha (Zambrano, 2015, p. 629).

Hacia los comienzos del siglo XVII, según Zambrano, España se encontraba plenamente fatigada después de haber dado, como en su momento lo explicó Unamuno, lo mejor de su energía al resto del globo. Frente a la realidad social, al poeta solo le queda el desentendimiento de la misma realidad. Las palabras de la *Epístola*, para Zambrano, pudo haberlas suscrito Don Quijote —o, mejor dicho, Alonso Quijano— en su lecho de muerte al haber recobrado la razón después de haberse fatigado en extravagantes aventuras. Zambrano destaca del poema del “anónimo poeta sevillano” aquel verso en que leemos “sacra razón y pura me despierta”. Está allí ese término clave para la discusión de la obra de la filósofa española. La presencia de la razón es el solo componente, según ella, que podría representar, en el contexto de la *Epístola*, “el único fuego en este helado discurso” (Zambrano, 2015, p. 630). De acuerdo con este verso, la razón logra hacer aquí “despertar” al individuo, lo devuelve a su realidad exacta. Es la razón en su papel de “razón mediadora”.

Falta todavía revisar lo que Zambrano detecta en el poema acerca de la simbolización y la relevancia que tuvo para el autor de la *Epístola* el tránsito último, es

<sup>5</sup> Recuérdese lo que escribió María Zambrano en su artículo “El problema de la filosofía española”: “Pero sucede que el pensamiento español, y sobre todo la metafísica española, anda dispersa en la novela, poesía, cuentos y hasta refranes... que la encontramos en los lugares más insólitos y alejados del sistema, que anda errante y casi disuelta y de esta manera, sí, alcanza lo que a los textos estrictamente filosóficos les falta: ‘vigencia’ y ‘continuidad’” (Zambrano, 2011, p. 84).

decir, la muerte y el suicidio. Es claro que este asunto terminará vinculándose con aquellas ideas que quedaron plasmadas en su análisis acerca del paso del tiempo. En torno a la conducta del poeta, dice Zambrano que “no puede adelantarse con el pesar al suave fluir de la vida, al transcurso que siente en su mismo pecho. ‘Antes de que el tiempo muera en nuestros brazos’. Pues, al fin, tanto adora al tiempo que es su muerte la que deplora. Lo siente expirar en sus brazos como a un hijo” (Zambrano, 2015, p. 633).

Para Zambrano, como queda ilustrado por la cita, la muerte resulta importante dentro del poema porque conlleva la desaparición del tiempo propio (la experiencia personal se equipararía, entonces, con el paso del tiempo vivido un poco a la manera acaso de Henri Bergson). El tiempo es hijo del hombre, según la interesante interpretación que nuestra filósofa hace del último verso de la *Epístola*. En *El pensamiento vivo de Séneca*, la escritora llega al extremo, por cierto, de señalar que fue este filósofo español quien terminó por descubrir el tiempo para el resto de los hombres.

Ahora bien, la muerte tiene otra dimensión mucho más amplia cuando pensamos en la forma en que colectivamente se vive y se padece: “Meditación de la muerte, pensamiento fijo en el morir, el de España. El pensamiento español se nos muestra encerrado en la muerte, prisionero de ella. Y ante la certidumbre apenas puede ocuparse en eso que ha sido la tarea y la conquista del pensamiento europeo: el conocimiento del mundo físico y su fundamentación” (Zambrano, 2015, p. 633). No podemos dejar de destacar la intuición de Zambrano: encontrar en la *Epístola* un tono meditativo (ya veremos cómo este tono reaparece en la poesía de Cernuda y en su análisis de la *Epístola*).

Adicionalmente, en la cita se manifiesta uno de los motivos principales para entender el aparente retraso de España frente a Europa: esa preferencia, por lo menos desde los tiempos de Felipe II y acaso desde antes, por la concepción más trágica de la vida: como un hecho cuyo fundamento verdadero será el morir. La meditación constante sobre la muerte hace que el español viva siempre atado a ese pensamiento fúnebre. Allí es donde, según María Zambrano, trágicamente comienza esa tendencia hispánica por el suicidio, ya sea individual o colectivo, ya sea que Mariano José de Larra se dé un balazo o que España se aniquile entera: “La otra manera del morir del español es esta que tanto asombro produce al mundo, esta capacidad de arrojarse a la hoguera en bloque, ese ímpetu que ha conducido a todo un pueblo al centro mismo de la pira. Este ir adelante hacia la muerte, esta entrega sin reservas ni límite alguno” (Zambrano, 2015, p. 633).

Al irnos ya acercando al cierre de este apartado, entrevemos, entre otras cosas, que la *Epístola*, gracias a las intuiciones de Zambrano, se convertirá en inmejorable ejemplo de aquello que la filósofa estudia con profundidad en diversos momentos: una guía. Recordemos lo que dejó anotado en *Hacia un saber sobre el alma* acerca de este concepto: “Podemos adelantar que lo que ha sido el método para el resto de Europa ha sido la Guía para España. Método, a su vez, pero no de la ciencia sino de la vida en su transformación necesaria” (Zambrano, 2005, p. 76). De hecho, dice Zambrano que la guía se acerca mucho al tratado, pero también advierte que, si bien la guía busca sistematizar la experiencia, no cubre los requisitos de lo propiamente científico: su rigor.

La *Epístola* termina por vincularse, entonces, con todos estos términos: meditación, guía, tratado, confesión, poema. En palabras de Zambrano, refiriéndose otra vez a la *Epístola*, “el poema tiene forma de confesión, más bien de testamento. De justificación” (Zambrano, 2015, p. 628). Se trata de un texto que, además, no terminará de decirnos, según ella, su última palabra, pues todavía resguarda en sí mismo algunos secretos casi heréticos, algo que se prefiere callar o tal vez ocultar. En ello podemos reconocer el claro papel de la “razón poética”, su potestad en acción.

## LUIS CERNUDA: LA FANTASMAGORÍA QUE NOS CIERNE

Uno de los textos críticos más acabados de Luis Cernuda es “Tres poetas metafísicos”. Para James Valender, “sin duda figura entre los mejores artículos escritos por él en Inglaterra” (Valender, 2002, p. 157). Según los editores de su *Obra completa*, este ensayo fue escrito entre junio y noviembre de 1946, es decir, en la etapa inglesa de su exilio. Se trata de un ensayo posterior por su redacción a “Tres poetas clásicos” (1941). Ambos textos guardan evidentes vínculos y deben leerse, según creo, siempre de forma complementaria. En el artículo de 1941, Cernuda estudia las obras de Garcilaso, Fray Luis de León y San Juan de la Cruz, y desarrolla una metodología personal para el estudio de la poesía española áurea, acaso muy influido por sus cuidadosas lecturas de T.S. Eliot. Importantemente, plasma en estos artículos algunas ideas acerca de su concepto de estilo: al hablar acerca de la poesía de Garcilaso, concibe el estilo como aquel elemento que otorga coherencia y unidad a la composición; los detalles de la obra tendrán que alcanzar su razón de ser al integrarse en el conjunto total que será finalmente el poema. La idea quizá más interesante del ensayo, y que se reflejará en su análisis de la *Epístola*, tiene que

ver con la noción de que “el estilo no sólo debe informar la expresión, sino dar también tono espiritual a la obra, quedando en ella todo propósito subordinado a una disciplina armoniosa” (Cernuda, 1994, p. 490).

Al analizar la poesía de Fray Luis de León, Cernuda incluye un concepto que retomaría posteriormente al llegar a la obra de Andrés Fernández de Andrada: el arte como mecanismo para la evasión de este mundo. Para Jenaro Talens, “Fray Luis y el anónimo autor de la *Epístola moral a Fabio* representan para Cernuda el intento, por parte del poeta, de salvar el contraste deseo realidad a través de un ideal horaciano típico en ambos, como típica es también una idéntica consideración de la muerte como término, sin más” (Talens, 1975, p. 180). Al analizar la poesía de San Juan de la Cruz, Cernuda insistirá, aún con mayor fuerza, en la idea que ya se comentó en torno a su concepción personal del estilo: “Porque en San Juan de la Cruz la belleza y pureza literaria son resultado de la belleza y pureza de su espíritu; es decir, resultado de una actitud ética y una disciplina moral” (Cernuda, 1994, p. 500). Esta manera de ver las cosas sirvió a Cernuda para que pudiera aparentemente desplazar los valores estéticos (ya analizaremos cómo funciona esta misma idea en “Tres poetas metafísicos”).

Acerca de la metodología con que Cernuda estudió normalmente los textos poéticos, coincido con el investigador Antonio Carreira, quien observa que “en todo caso, Cernuda, elogiando o denigrando, persigue el misterio de la poesía sin lograr aferrarlo, pero acercándose a él considerablemente” (Carreira, 2002, p. 433). Lo que ha de ocuparnos, entonces, en las páginas que siguen será esa manera de *perseguir* el fenómeno poético sin necesariamente conseguir su posesión por medio de ideas y planteamientos de innegable originalidad para la época y dentro del contexto de su generación; entre otras nociones, aquello que tiene que ver con la “disciplina armónica”, que ya registramos. Inevitablemente haremos aquí referencia a la explicación que nos ofreció José Ángel Valente en torno a la selección de los poetas estudiados por el sevillano: la intuición de que, si bien el acercamiento de Cernuda a la poesía inglesa hizo que modificara el rumbo de su poética, esto supuso, a la vez, un reencuentro con su propia tradición o con una parte central de ella.

El título “Tres poetas metafísicos” —ensayo en que presenta sus ideas acerca de la obra de Fernández de Andrada— recibió, sin duda, la influencia del ensayo de T.S. Eliot, “The Methaphysical Poets”, publicado en 1921. Sin embargo, el concepto que Cernuda adjudica al término *metafísica* es distinto en gran medida. En todo caso, valdría la pena transcribir aquí por lo menos una idea de T.S. Eliot que sí parece dirigir centralmente la lectura de Cernuda de las obras de Jorge Manrique,

Francisco de Aldana y Andrés Fernández de Andrada. Al referirse a los poetas de su propia tradición, T. S. Eliot apunta: “The poets in question have, like other poets, various faults. But they were, at best, engaged in the task of trying to find the verbal equivalent for states of mind and feeling, And this means both that they are more mature, and that they wear better, than later poets of certainly no less literary ability” (Eliot, 1975, p. 65). En gran medida, esta idea ya había sido plasmada y aprovechada desde “Tres poetas clásicos”: la preferencia de lo ético sobre lo estético, la capacidad para transformar un pensamiento en un verdadero poema, la búsqueda de ese “equivalente verbal” que refleje con precisión el estado de la mente o del alma.

En el caso de Cernuda, el término *metafísicos* tiene que ver con el vínculo que los poetas esbozan entre el mundo o la vida temporal y aquello que podría describirse por medio de dos palabras: lo infinito y lo eterno, es decir, lo trascendente. De acuerdo con Cernuda, este lirismo no se fundamenta necesariamente en un sistema filosófico ni en una creencia religiosa específica; lo único que exige este tipo de poesía es, según el sevillano, la sencilla intuición de la “correlación entre las dos realidades, visible e invisible, del mundo” (Cernuda, 1994, p. 502). Por cierto, Luis Maristany postuló en su estudio introductorio de las *Obras completas* que algunas de estas ideas ya estaban de algún modo presentes desde “Palabras antes de una lectura” (1935). Lo que resulta indudable es que en el texto de 1935 ya está cifrado explícitamente el conflicto central de la poesía de Cernuda entre la realidad y el deseo.

De regreso a “Tres poetas metafísicos”, en los tres casos (Jorge Manrique, Francisco Aldana y Andrés Fernández de Andrada) lo que se puede detectar en sus composiciones, según Luis Cernuda, es la atención sutilmente puesta en la vida humana, pero bajo la consideración de que su verdadero sentido no está en el mundo de las cosas visibles, sino en otro ámbito diverso: “La fantasmagoría que nos ciega, conforme al testimonio de los sentidos, sólo adquiere significación al ser referida a un vislumbre interior del mundo suprasensible” (Cernuda, 1994, p. 502). Todo lo anterior pudo haberlo llevado a reconocer, como ya veremos, matices que ya iban apareciendo en su propia obra poética y que se corresponden con un tono propiamente meditativo. Según Valente, “el nuevo tono que de manera característica tiñe los poemas de madurez de Cernuda —es decir, la obra de este posterior a 1937— responde al movimiento peculiar del poema meditativo y en ellos la composición de lugar y el análisis mental de sus elementos se combina de modo típico con el poder unificador del impulso afectivo” (Valente, 2002, p. 35).

Es notable que Cernuda haya escogido, a diferencia de lo que ocurre en su ensayo “Tres poetas clásicos”, tres creadores cuyas épocas parecieran demasiado distantes. Primeramente, encontramos un poeta medieval como lo fue Jorge Manrique; después, un poeta renacentista como lo fue Francisco de Aldana y, en último término, un poeta que estrictamente perteneció a la época barroca, como lo fue Andrés Fernández de Andrada. Previamente hemos visto cómo Zambrano tampoco se ve limitada por las distancias temporales al emparentar a los autores.

De Manrique, Cernuda distingue la relación inmediata que tiene el creador con la palabra; para el autor de las *Coplas*, según el poeta de *La realidad y el deseo*, “la palabra es sobre todo revelación directa de un pensamiento” (Cernuda, 1994, p. 503). Esto quiere decir que el significado, en términos sausserianos, se corresponde de modo directo con su imagen más inmediata o directa (las cosas entonces que enumera Manrique son solamente eso: justas, torneos, paramentos, bordaduras, vestidos, olores, etcétera, y nada más que eso en su simplicidad concreta). No hay, pues, lugar todavía para la metáfora ni para sus procesos simbólicos, como ocurrirá en la poesía de Garcilaso de la Vega, según Cernuda. Para Antonio Carreira, Cernuda se habría topado, sin darse cuenta de ello, con el concepto “connotación”.

Otra idea de capital importancia para Cernuda es aquella según la cual la poesía de Manrique es el resultado de la proyección del pensamiento del poeta, de tal modo que sus *Coplas* no serían puro artificio luctuoso o retórico, sino la plasmación última de un proceso reflexivo y profundo. En su análisis, Cernuda retoma, por cierto, uno de los principios que modelan el contenido de “Tres poetas clásicos”: la idea de que en el poema de Manrique existe un equilibrio entre la expresión y la dicción (tal vez esto equivalga a lo que dirá acerca del verso de Aldana en el que, según él, se armoniza el *ritmo métrico* con el *ritmo de la frase*). Cernuda insiste en que para Manrique la vida y la muerte son parte de una misma cosa, una unidad en tanto que el hombre gane la honra y la fama que la gloria le otorgará después de la existencia. En contra de las ideas cristianas, siguiendo su lectura de la poesía de Manrique, puede concluirse que la vida verdadera no empezará en el más allá, sino aquí en este mundo.

Cernuda defiende la idea de que la “Epístola a Arias Montano” se trata de un poema que no sirve para establecer la personalidad singular del autor, como lo han llegado a creer los teóricos del Renacimiento. Más bien, el poema establece la negación del yo tal como normalmente lo pensamos. El “hombre interior” tiene que ver, en el poema de Aldana, con “el ser que nos habita, como distinto de nuestra figura exterior, a cuya dualidad representativa parece responder la otra dualidad que Aldana halla entre realidad visible e invisible” (Cernuda, 1994, p. 509).

Cernuda cree que Aldana desprecia la acción y prefiere la pasividad: el mundo y su realidad han dejado de interesar al poeta en tanto que exista un mundo interior supremo (incluso dice que en los versos de San Juan todavía persiste cierta consideración por las cosas materiales del mundo). El poeta y crítico escribió: “Respecto de Aldana las formas visibles no tienen ya realidad sino al desdoblarse en imagen interior” (Cernuda, 1994, p. 510). Cernuda plantea que todas estas ideas llevaron al poeta —la figura histórica de carne y hueso— a padecer una especie de “voluntad de aniquilación”; así se explicaría su muerte temprana y la pérdida de gran parte de su obra en verso y también en prosa (nótese cómo abandona el comentario del poema y ahonda en cuestiones de interpretación biográfica e incluso psicológica). Al igual que en el caso de Manrique, Cernuda piensa detectar un mismo equilibrio en el verso de Aldana y la capacidad para hacer de su poema un inmejorable vehículo para la exposición de sus ideas más personales: “La belleza de sus versos, en conclusión, no es conceptual ni formal, sino que pensamiento y expresión forman en ellos un todo inseparable, como el fuego y la roda de que él nos habla” (Cernuda, 1994, p. 511).<sup>6</sup>

La intuición anterior se relacionará con aquello que detecta en la *Epístola* en la última sección de “Tres poetas metafísicos”: una suerte de cansancio vital en los versos, una fatiga exacerbada, un sentimiento curiosamente cercano al de la indolencia. Pero no solo eso, sino también una suerte de “languidez hedónica”. En este caso, la figura del poeta contempla el mundo como mera apariencia, como algo que no termina de asegurar su puesto entre las cosas seguras y existentes. Cernuda confiere al poeta de la *Epístola* la capacidad para ver la realidad desde la óptica de la razón, como una especie de “racionalista desengañado”. Se trata de una voz poética, según Cernuda, que no se deja arrastrar por la desesperación, sino que analiza y desgrana cada una de las circunstancias que enfrenta desde el escepticismo, desde el desengaño continuo. Lo que encontramos, según el autor de *La realidad y el deseo*, es algo muy particular: “Si la energía inactiva no le atormenta es, sin duda, porque de antemano estaba fatigada, y su calma significa decaimiento, no dominio de sí” (Cernuda, 1994, p. 513). Es decir, su receta para combatir la angustia no es ni la paz del estoico ni la fe del cristiano, ni una combinación de ambos sistemas de pensamiento.

En contraste con la actitud manriqueña y la de Aldana de no interponerse en contra del cauce mismo de la existencia —cruzar las aguas de la inmortal metáfora de la muerte, ir siempre en pos del más allá—, para Cernuda, el poeta de la *Epístola* prefiere en cambio una actitud de indiferencia pura ante este hecho irrenunciable

<sup>6</sup> Acerca de la relación entre la poesía de Cernuda y la de Aldana, véase M. E. Martínez Abascal, 2005.

que supone fallecer. La indiferencia llega incluso a borrar, de acuerdo con Cernuda, la perspectiva de la divinidad y también la relación con los otros, es decir, con lo social; entonces, el poema plasma una actitud extremosa, pero no del todo indolente, al menos no como la entendió Cernuda en sus años de juventud (como “fervor caído”, a la manera de su admirado André Gide). En su análisis del poema, Cernuda indica que la relación con la temporalidad, con el paso del tiempo, es aquí de distinta naturaleza en relación con Manrique y con Aldana, puesto que se sabe que incluso el tiempo puede llegar a su fin, que no se trata de una ininterrumpida fluencia. Para justificar esto, el crítico cita los siguientes versos de la *Epístola* en que se sugiere ese congelamiento de lo temporal gracias, en apariencia, a la voluntad, a un “gesto heroico o amoroso” o por un “gesto intelectual” (Cernuda, 1994, p. 513): “Iguala con la vida el pensamiento, / Y no lo pasarás de hoy a mañana, / Ni aun quizá de un momento a otro momento” (Fernández de Andrada, 2014, p. 7). Ese “pensamiento” es la parte insustituible y esencial del hombre: “Su realidad sólo puede hallarla el hombre, relativamente, en la aprobación y satisfacción de la conciencia: aprobación y satisfacción nacidas del equilibrio entre esa porción espiritual y esa material que componen la existencia, guiadas por el distante estímulo de la virtud en parte ética y en parte estética” (Cernuda, 1994, p. 514). El poeta de la *Epístola* es, para Cernuda, casi un *bodhisattva*, un hombre en pos de la iluminación.

Los anteriores planteamientos llevarán a Cernuda a una de las conclusiones más interesantes de su ensayo, y quizá a una de sus premisas más disputables: la idea de que en el poema de Manrique hallaremos, en tanto que modelo de conducta y de espiritualidad, la figura del héroe, en el poema de Aldana la figura del santo y en el poema del poeta anónimo sevillano la figura tal cual del hombre; por lo tanto, el modelo de la *Epístola* quedaría mucho más cerca de nosotros, de nuestra ideología moderna, de nuestro escepticismo ante la trascendencia y también ante los ideales social y colectivamente aceptados. Cernuda, sin embargo, atenúa esta apreciación bajo la consideración de que hay cierta pátina de paganismo en los versos de la *Epístola*. Por ejemplo, el poema nos empujará al ideal horaciano de la “edad dorada”, pero sin el tufo de la poesía falsamente clasicista. Cernuda no niega cierto afán de imitación en los versos de Fernández de Andrada, lo cual terminaría por ser una práctica inevitable en su contexto.

Lo anterior nos lleva, en el ensayo cernudiano, a la consideración más general de la poesía del siglo XVII, periodo al que pertenece la *Epístola*. Para el autor del ensayo, el impulso creador del Renacimiento se ve sustituido por una suerte de “presión retórica” con que se trató de encaminar la producción literaria y, en especial,

la escritura de poemas. Esto serviría para explicar, en parte, la popularidad de la poesía gongorina, la difusión de su estilo y la aparición de sus incontables imitadores: siglo de enorme esplendor, pero, según él, también de “rigidez espiritual” (de allí partirá su crítica en contra de Quevedo y Calderón y la explicación acerca de los reparos en contra de la poesía de Góngora).

¿Qué lugar ocupa, entonces, la *Epístola* en todo este contexto? Cernuda responde señalando que “el poeta de la *Epístola moral a Fabio* huye de un artificio expresivo real para caer en otro imaginario, aunque ello no quite significación ni grandeza a sus versos” (Cernuda, 1994, p. 515). ¿A qué se referirá con ese “artificio imaginario”? En todo caso, ese *artificio* parece ser una mancha, un equívoco, acaso estético o más bien ético, para mejor usar su terminología. Supongo que esto tiene que ver con la preferencia por un género literario, por seguir las convenciones de este, las imágenes y el lenguaje y los lugares comunes (los tópicos); pero queda la duda, sobre todo, de qué significa aquí el adjetivo “imaginario” (tal vez por su falta de correspondencia con la realidad de la época en que se escribe el poema). Cernuda anota que el poeta de la *Epístola* es, además, “arcaizante en su tiempo” (Cernuda, 1994, p. 514), acaso por haberse refugiado en modos y formas que, según él, se corresponden con otro periodo histórico y literario.

El ensayo termina con una constatación acerca de lo que representó la *Epístola* para las generaciones futuras, sobre todo en España: “Durante los siglos siguientes, neoclásicos y románticos tratan de crear un poema como esta *Epístola moral*, de intensidad metafísica y poética equivalente. Pero el tono común de dichas tentativas es el de una divagación filosófica sobre la vida, de indecisa expresión literaria” (Cernuda, 1994, p. 516). Cabe hacer notar que el texto no termina sin una puya en contra de la poesía decimonónica, en especial, dirigida en contra de la “*Epístola de Fabio a Anfriso*”, de Jovellanos.

Algo de “divagación filosófica” puede hallarse, sin embargo, en los libros de madurez de Cernuda, aunque acaso este término no sea el que mejor refleje la idea que se quiere ahora expresar. En todo caso, retomando lo dicho por Valente, convendría hablar de esa poesía meditativa, que empieza a aparecer en *La realidad y el deseo*, por lo menos desde *Las nubes* (1937-1940).

Antes de dar por terminado el comentario acerca de la lectura que Cernuda hizo de la *Epístola moral a Fabio*, quisiera establecer adicionalmente algunas correspondencias con los poemas de *Como quien espera el alba* (1941-1944), en los que se entrevé con constancia una preocupación por la muerte y por su significado, no sin una mirada llena de escepticismo y de indiferencia, un poco a la manera de la

*Epístola* (o de la lectura que el sevillano realizó de ella), y que casi coincide con la preparación y la escritura de los dos ensayos vastamente referidos en el análisis previo. Pienso, por ejemplo, en el apostrofe que realiza el poeta al dios inexistente de “Las ruinas” (poema, por cierto, que la crítica ha relacionado con Leopardi), o en ese ejercicio de contemplación y de conciencia adquirida y de tiempo anulado que es su muy hermoso “Jardín”: “A lo lejos escuchas / La pisada ilusoria / Del tiempo, que se mueve / Hacia el invierno. Entonces / Tu pensamiento y este / Jardín que así contemplas / Por la luz traspasado, / Han de yacer con largo / Sueño, mudos, sombríos” (Cernuda, 2002, p. 205). Nótese, como se ya dijo, precisamente la anulación del tiempo y del espacio. En paralelo, en “Mutabilidad” contemplamos la anulación de la hermosura, del deseo y del alma. En “Otros tulipanes amarillos”, el poeta contempla la primavera, la floración de “otros tulipanes” y de emociones y sentimientos propios. Esto lo empuja hacia el recuerdo de amores antiguos. Todo lo anterior sirve para formular la siguiente conclusión, en la cual aparece insertado un verso que inobjetablemente nos hará recordar la *Epístola*:

¿Qué empresa nuestra es esta, abandonada  
Inútilmente un día? ¿Qué afectos imperiosos  
Estos, con cuyos nombres se alimenta el olvido?  
Ya en tu vida las sombras pesan más que los cuerpos;  
Llámalos hoy, si hay alguno que escuche  
Entre la hierba sola de esta primavera,  
Y aprende ese silencio *antes que el tiempo llegue*.  
(Cernuda, 2002, p. 229).

Sin embargo, donde la impronta de la *Epístola* es más palpable es en “Río vespertino”, poema que es una verdadera “meditación”, del que tan solo comentaremos algunos versos. El poema empieza con la “construcción del lugar”, con la llegada a un espacio propicio para el pensamiento: “Está todo abstraído en una pausa / De silencio y quietud [...]” (Cernuda, 2002, p. 234). En el poema, se expresa de forma espléndida la función del poeta de acuerdo con la teoría cernudiana, en contraposición con la actitud estorbosa y vindicativa de los demás:

Contemplación, sosiego,  
El instante perfecto, que tal fruto  
Madura, inútil es para los otros,

Condenando al poeta y su tarea  
De ver en unidad el ser disperso,  
El mundo fragmentario donde viven.  
Sueño no es lo que el poeta ocupa,  
Mas la verdad oculta, como el fuego,  
Subyacente en la tierra [...]  
(Cernuda, 2002, pp. 16-24)

Al igual que en la *Epístola*, aquí se entiende la tarea del poeta como un ejercicio que supone ver el mundo y la posición del hombre dentro de esa misma realidad. En la óptica cernudiana, el poeta puede captar el sentido profundo del mundo, reunir aquello que se manifiesta aparentemente de forma dispersa. Más adelante, en “Río vespertino” encontraremos una referencia directa a la *Epístola* que nos hará saber que esa misma labor en soledad y en la lejanía resulta imposible para el poeta desde el tiempo histórico en que se cifra la composición, el tiempo en que ocurre su escritura: “Alguno en tiempos idos se acogía / Al muro propio, al libro y al amigo, / Mas ahora vería roto el muro, / Vacío el libro y el amigo inútil” (Cernuda, 2002, p. 235). Vale la pena copiar aquí lo que leemos en la *Epístola*: “Un ángulo me basta entre mis lares, / un libro y un amigo y un sueño breve, / que no perturben deudas ni pesares” (Fernández de Andrada, 2014, p. 11). Los “tiempos idos” de Cernuda pueden corresponderse con los que refiere la *Epístola*, pero no sin un dejo de nostalgia y de frustración. No deja de llamar la atención, por cierto, que Cernuda incorpore en su discurso el libro y el amigo (aunque el amigo termine por ser llamativamente “inútil” y el libro contundentemente “vacío”), que haya una modificación notable en aquello que tiene que ver con la descripción del espacio para el utópico retiro. En la *Epístola* se refiere un “ángulo” como especie de refugio; en “Río vespertino” se prefiere, en cambio, un “muro propio”, imagen que parece mucho más dura y menos hospitalaria. Finalmente, “sueño breve” ha desaparecido por completo en la glosa cernudiana.

## CONCLUSIONES

He intentado resumir, explicar y contextualizar las interpretaciones de Zambrano y de Cernuda a partir de sus muy personales lecturas de la *Epístola moral a Fabio* durante los años iniciales del exilio. Es curioso que, a pesar de la distancia física

entre los autores —ella en México, él en Inglaterra— se hayan propuesto escribir sendos textos en que van surgiendo algunas coincidencias interesantes. En primer lugar, hay que destacar la importancia que otorgan a su propia tradición y la manera en que la revitalizan. Esto no es un asunto menor. En el caso de Zambrano, existe la necesidad de estudiar la realidad de su país por medio de los mejores testimonios que puedan encaminarla en ese sentido exploratorio. Por ello, acude a los textos poéticos bajo la concepción de que allí estaría, como una especie de sustrato que habría que ubicar y desenterrar, las informaciones verdaderas para poder entender el devenir histórico, filosófico e ideológico de su patria, asunto que para entonces resultaba más urgente que nunca. Allí vemos, además, en plena acción, el concepto de “razón poética”, desplegado en sus comentarios y en el luminoso encuentro con ese “tratado filosófico” que es, según ella, la *Epístola*.

En el caso de Luis Cernuda, su lectura del poema de Fernández de Andrada, desde una perspectiva que él conceptualiza como metafísica, no incurre en esa misma búsqueda de respuestas en torno a España, su pueblo y su manera colectiva de entender la vida y la muerte. Para el poeta andaluz, lo que tenemos en la composición es una reflexión que busca más bien desentrañar algunas actitudes individuales —eso sí, extraordinariamente humanas— frente a los mismos fenómenos vitales.

En ambos casos, sus aproximaciones a los versos del “poeta anónimo sevillano” parten de metodologías muy personales, totalmente alejadas del análisis retórico o estilístico o filológico. Se puede decir, como quizá haya quedado ejemplificado una y otra vez en las páginas anteriores, que para nuestros autores lo que acaso importe es la demostración de aquello que desde el comienzo intuían encontrar en los versos de Fernández de Andrada. Si para Zambrano la *Epístola* es, junto con las *Coplas* de Manrique, una suerte de testimonio del estoicismo español, para Cernuda, el poema barroco tiene una connotación muy distinta: sería una composición en que se refleja cierta indiferencia frente a los asuntos más urgentes del mundo, cierto letargo. Para ambos escritores, resulta de gran relevancia estudiar el papel de la razón, de la meditación, de la parte objetiva del hombre frente a su problema esencial. Por otro lado, ni para Zambrano ni para Cernuda, la *Epístola* debe ser leída desde una perspectiva cristiana, tal como sí lo propuso, por su parte, José Bergamín en el prefacio de una edición que hizo, ya en México en los años del destierro, de la “*Epístola a Arias Montano*” y de la *Epístola moral a Fabio*:

Hemos reunido en un solo volumen estas dos epístolas españolas, entendiendo que hay entre ellas una relación de continuidad y de analogía, de sentido poético y de pensamiento.

Los tercetos admirables de estos dos clásicos poetas españoles, aún con diverso acento, guardan en sí parecida virtualidad de estilo: la que expresa, por ellos, un sentimiento y actitud humana, religiosa, moral y poética, tan característica del español, que pudo calificarse por la crítica con la insuficiente denominación de estoico-cristiana. Entendemos que estas dos epístolas españolas definen, con sus versos inmortales, esa actitud del hombre ante la vida y en el tiempo; y que expresan, maravillosamente, con ellos la permanente, espiritual aventura del HOMBRE ADENTRO (Bergamín, 1941, p. 8).<sup>7</sup>

Es importante mencionar, para terminar este trabajo, que hay otros ejemplos de la presencia de la *Epístola moral a Fabio* entre los exiliados de la Guerra Civil. Pienso sobre todo en los poemas inspirados por Fernández de Andrada que Jorge Guillén incluyó en su *Homenaje* (“Cifras con cierto enfoque”) y *Clamor* (“Ningún consejo a Fabio”), y en la conferencia en que Pedro Salinas analizó algunos versos de Manrique, Quevedo y Fernández de Andrada con la intención de comprender, desde una revisión estilística, el trasfondo más profundo de sus versos: sus imágenes de la existencia. En todo caso, gracias a las ideas expuestas en las páginas anteriores ya es posible reconfirmar la enorme importancia que para los autores de la época tuvo la poesía del Siglo de Oro a lo largo de sus carreras. Hasta ahora se ha estudiado, de forma más o menos minuciosa, la relación entre los autores de la Generación del 27 y la poesía de Góngora, San Juan de la Cruz, Fray Luis de León, Garcilaso, Cervantes, etcétera; pero ha sido escasa la atención prestada a sus lecturas de Andrés Fernández de Andrada. No creo exagerar al señalar de

<sup>7</sup> Estos poemas aparecieron con el título *Hombre adentro* (modificación del concepto “hombre interior” de Aldana) y fueron publicados en México, por la editorial Séneca, en la colección El Clavo Ardiendo, en 1941. Además de las palabras de Bergamín, se incluye una especie de prólogo de la autoría de José María de Cossío. En el texto de Cossío nada se dice acerca de Fernández de Andrada. De hecho, se trata de una recuperación de una introducción que apareció en una publicación editada por Bergamín del poema de Francisco de Aldana, *Sobre la contemplación de Dios, y los requisitos della. Epístola a Arias Montano* (1934, Madrid: Cruz y Raya). De acuerdo con lo establecido por Bergamín muchos años más tarde en su ensayo “De la naturaleza y figuración fronteriza de la poesía”, el poema de Aldana y probablemente la *Epístola* de Fernández de Andrada pertenecen al territorio que él denominó, gracias a una nomenclatura enteramente personal, “metafísico-moral”. Más allá de los tópicos —apartarse del mundo, desentenderse del *mundanal ruido*—, para Bergamín, la superioridad del texto de Aldana consiste en que en este poema se plantea la posibilidad de buscar adentro de sí mismo lo que él llama un “silencio acogedor” para que empiece a resonar la “música celestial”. Según su lectura de la *Epístola moral a Fabio*, el poeta terminará su trabajo donde aparentemente debería apenas iniciar: después de haberse asegurado de lograr su propio vaciamiento, después de haber creado un espacio interior propicio. Es lo mismo que indica en su ensayo “Noche y prodigio de los tiempos”: “Esta es la tragedia del hombre: ser o parecer máscara. Mas, entonces, el hombre no será persona dramática, sino trágica. Y también cómica. Cuando el hombre se hace dramático y por consecuencia persona en un sentido que traspasa el etimológico, que trascienda su máscara, es cuando se cristianiza, esto es, cuando llena su vacío de humanidad divina” (Bergamín, 1941, p. 65).

nuevo que la condición de exiliados puso a todos estos autores en una situación en extremo peculiar: en apasionada sintonía con su tradición literaria, pero desde la distancia geográfica que supuso haber abandonado su tierra.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALDANA, F., de (1934). *Sobre la contemplación de Dios, y los requisitos della. Epístola a Arias Montano*. Ed. J. M. de Cossío. Madrid, España: Cruz y Raya.
- BERGAMÍN, J. (1941). *Hombre adentro. Epístola de Francisco de Aldana (El Divino) y Epístola moral a Fabio*. Distrito Federal, México: Editorial Séneca.
- BERGAMÍN, J. (1941). Noche y prodigio de los tiempos. En *El pozo de la angustia. Burla y pasión del hombre invisible* (pp. 49-74). Distrito Federal, México: Editorial Séneca.
- BERGAMÍN, J. (1973). *Beltenebros y otros ensayos sobre literatura española*. Barcelona, España: Editorial Noguer.
- BUNDGARD, A. (2000). *Más allá de la filosofía. Sobre el pensamiento filosófico-místico de María Zambrano*. Madrid, España: Trotta Editorial.
- BUNDGARD, A. (2009). *Un compromiso apasionado. María Zambrano: Una intelectual al servicio del pueblo (1928-1939)*. Madrid, España: Trotta Editorial.
- CARREIRA, A. (2002). Luis Cernuda, crítico. En J. Valender (coord.). *Entre la realidad y el deseo: Luis Cernuda, 1902-1963* (pp. 421-433). Madrid, España: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Residencia de Estudiantes.
- CERNUDA, L. (1994). *Obra completa. Prosa I*. Ed. D. Harris y L. Maristany. Madrid, España: Ediciones Siruela.
- CERNUDA, L. (2000). *La realidad y el deseo (1924-1962)*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- CERNUDA, L. (2003). *Poesía del exilio*. Ed. A. Carreira. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- ELIOT, T.S. (1975). The Methaphysical Poets. En F. Kermode (ed.). *Selected prose of T.S. Eliot* (pp. 59-67). Nueva York, Estados Unidos: Farrar, Straus and Giroux.
- FERNÁNDEZ DE ANDRADA, A. (2014). *Epístola moral a Fabio*. Ed. D. Alonso. Coord. C. Clavería. Estudios de J. Alcina, F. Rico, I. García Aguilar y X. Tubau. Madrid, España: Real Academia Española.
- MACHADO, A. (1971). *Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo (1936)*. Ed. J. M. Valverde. Madrid, España: Castalia Ediciones.

- MARTÍNEZ ABASCAL, M. E. (2005). Correspondencias entre la obra de Francisco de Aldana y Luis Cernuda. En J. Matas Caballero, J. E. Martínez Fernández y J. M. Trabado (coords.). *Nostalgia de una patria imposible. Estudios sobre la obra de Luis Cernuda* (pp. 405-420). Madrid, España: Akal.
- RAMÍREZ, G. (2004). *María Zambrano, crítica literaria*. Madrid, España: Devenir.
- SALINAS, P. (2007). Una metáfora en tres tiempos. Manrique, Epístola moral a Fabio y Quevedo en una misma metáfora. En P. Salina. *Obras completas. II: Ensayos completos* (pp. 181-189). Ed. E. Bou y A. Soria Olmedo. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- TALENS, J. (1975). *El espacio y las máscaras. Introducción a la lectura de Cernuda*. Barcelona, España: Anagrama.
- VALENTE, J. A. (2002). Luis Cernuda y la poesía de la meditación. En J. Muñoz (ed.). *La Caña Gris. Homenaje a Luis Cernuda* (pp. 29-38). Madrid, España: Editorial Renacimiento.
- VALENDER, J. (1986). Luis Cernuda y María Zambrano: Simpatías y diferencias. En *Homenaje a María Zambrano* (pp. 165-197). Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- VALENDER, J. (2002). Cronología. 1902-1963. En J. Valender (ed.). *Entre la realidad y el deseo: Luis Cernuda, 1902-1963* (pp. 107-181). Madrid, España: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Residencia de Estudiantes.
- VALENDER, J. (2010). María Zambrano y su visión de América Latina. Lectura de cuatro ensayos. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 58(2): 619-643. DOI: <https://doi.org/10.24201/nrfh.v58i2.991>.
- ZAMBRANO, M. (2005). *Hacia un saber sobre el alma*. Buenos Aires, Argentina: Losada.
- ZAMBRANO, M. (2010). *El pensamiento vivo de Séneca*. 2ª ed. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- ZAMBRANO, M. (2011). *Escritos sobre Ortega*. Ed. R. Tejada. Madrid, España: Trotta Editorial.
- ZAMBRANO, M. (2014). *Obras completas VI. Escritos autobiográficos. Delirios. Poemas (1928-1990)*. Ed. J. Moreno Sanz y G. Ramírez. Barcelona, España: Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores.
- ZAMBRANO, M. (2015). *Obras completas I. Libros (1930-1939)*. Ed. J. Moreno Sanz. Barcelona, España: Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores.

REGIONES, SUBALTERNOS, INVISIBLES,  
CULTURA POLÍTICA Y DESIGUALDAD  
CRISIS Y RETORNO DE LO SOCIAL EN LA HISTORIA  
DE AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XX\*

Regions, subordinates, invisibles, political culture, and inequality  
Crisis and return of the social in the history of Latin America in the 20th century

ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA\*\*

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar la historiografía reciente sobre América Latina en el siglo XX, en especial la agrupada genéricamente en torno al pensamiento posmoderno. Metodológicamente, está estructurado en función del análisis de las principales tendencias historiográficas, las aportaciones más representativas y su crítica. Como resultado, se constata que se ha hecho un esfuerzo metodológico radical que ha renovado los estudios, pero que ha ocasionado una dispersión en el conocimiento que requiere ejercicios de síntesis. Por esa razón, sus limitaciones estriban en la amplitud de las aportaciones examinadas, la enormidad del espacio que tratan, compuesto por multitud de historiografías nacionales. Su originalidad es la consistencia con los resultados: el ejercicio de síntesis y crítica para justipreciar los resultados de una vasta renovación historiográfica. Por tratarse de un ensayo historiográfico, los hallazgos y las conclusiones están implícitos en el objetivo, metodología, originalidad y valor del artículo.

**PALABRAS CLAVE:** HISTORIOGRAFÍA, AMÉRICA LATINA, SIGLO XX, *NEW CULTURAL STUDIES*, DESIGUALDADES.

\* Trabajo financiado por los proyectos del MIC2016-2019-HAR2015-64085-Py2016-2018-HAR2015-66152-R, y Research and Innovation Staff Exchange, H2020-MSCA-RISE-2018 ConnectCaribbean-823846. Agradezco los comentarios de los dictaminadores anónimos y, en especial, de Marcela García Sebastiani.

\*\* Instituto de Historia, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Correo electrónico: a\_santamaria\_garcia@yahoo.es

## ABSTRACT

The paper analyzes recent historiography on Latin America in the 20th century, especially that grouped generically around postmodern thought. Methodologically, it is structured according to analysis of the main historiographical trends, more representative contributions and its criticism, and as a result it shows that there has been a radical methodological effort that has renewed the historiography, but that has generated a dispersion in knowledge that requires synthesis. Logically, its limitations lie in the breadth of the contributions analyzed, the vastness of the space they deal with, further compounded by a multitude of national historiographies, and its originality lies in the consistency with the results; synthesis and critique in order to evaluate the results of a vast historiographical renovation. Because it is a historiographical essay, the finding and conclusions are implicit in the objective, methodology and originality and value of the article.

**KEYWORDS:** HISTORIOGRAPHY, LATIN AMERICA, 20TH CENTURY, NEW CULTURAL STUDIES, INEQUALITIES.

Recepción: 3 de febrero de 2017.

Dictamen 1: 1 de diciembre de 2017.

Dictamen 2: 26 de mayo de 2018.

Dictamen 3: 29 de mayo de 2018.

En las últimas décadas, los estudios históricos han experimentado un enriquecimiento en temas y enfoques sin parangón desde las primeras aportaciones de *Annales* y la historia social británica. Además, han cuestionado los postulados de estas, su sentido materialista, generalista y teleológico de los procesos. Los llamados genéricamente *new cultural studies* se agrupan en corrientes que beben del pensamiento posmoderno y postestructuralista, unidas por su crítica a la razón moderna y su fracaso en el proveimiento de una vida mejor, su radicalismo metodológico-conceptual, con énfasis en la relectura y la deconstrucción de los discursos, la búsqueda de nuevas fuentes y la ruptura de las barreras disciplinarias para tratarlas. Unidas también en la consideración como sujeto de lo que antes era objeto de análisis y el efecto multicultural y transcultural de la globalización económica y tecnológica y la visibilización de lo omitido y olvidado mediante la atención prioritaria a lo subalterno y la otredad.

La historiografía sobre América Latina ha interiorizado con rapidez las novedades, rasgo habitual en ella, aunque, en este caso, atraída, como la de otras regiones, por su especificidad, su pasado colonial, la imposición de lo occidental y su coexistencia con elementos preeuropeos, que han sufrido una jerarquización con un rango inferior y han sido invisibilizados o considerados dignos de ser superados por los discursos dominantes, que a cambio no han proporcionado la mejora de la vida que debía justificar su preponderancia, y han generado marginalidad y desigualdades. Tales problemas han dado lugar a otra corriente de pensamiento, resultado de aplicar a esos casos las mencionadas tendencias historiográficas, y calificada como estudios postcoloniales.

Este artículo revisa la historiografía reciente sobre América Latina en el siglo XX, cronología que responde a la necesidad de acotar un objeto de análisis tan amplio, temática, temporal y espacialmente hablando, a la idoneidad de ese periodo para los enfoques que proponen los nuevos estudios del pasado, debido a la progresiva complejización en él de las sociedades, a la abundancia de fuentes y a la disposición de tecnologías con que abordarlas. El trabajo sostiene que, tras décadas de investigación y reflexión, dicha historiografía ha sido relativamente ineficaz. Aquejada por un radicalismo negativo, ha diagnosticado bien los déficits de los paradigmas y referentes sociopolíticos y científicos, y ha puesto énfasis en ello, pero sin ofrecer una visión alternativa del mundo y la Historia. Ha cuestionado el carácter disciplinar de esta y, después de deconstruir los discursos, no ha sido capaz de dotar de sentido el esfuerzo realizado y de ofrecer respuestas.

La consideración en la que se basa el análisis que se expone en las siguientes páginas es que la Historia son procesos de imposición de unos grupos, intereses y pensamientos sobre otros, aun de modo imperfecto, y es en la Historia más reciente donde esto ha tenido un alcance mayor y global. Si bien ello ha permitido el afloramiento de otredades y su expresión como nunca antes, gracias a las nuevas tecnologías, al desbordamiento de las relaciones sociales y de las fronteras políticas tradicionales y a la disposición de los científicos sociales para atenderlas, el fruto no ha sido su empoderamiento frente a las amenazas que le asegure una representación en las transformaciones socioeconómicas. Y ya que tales cambios se están dando con ritmos e implicaciones sin parangón hasta ahora (Spiegel, 2006; Sewell, 2011), tras negar que se puedan explicar y justificar por un destino, la calidad del destino, o que tengan un destino, sigue siendo preciso analizarlos, debatir sus orígenes, su impacto y la crítica de los procesos y su posible redireccionamiento.

Para lograr ese fin, el artículo analiza las principales corrientes historiográficas recientes sobre América Latina en el siglo XX, sus alcances, déficits y críticas. Sostiene que, en general, han enriquecido y transformado el estudio del tema con una gran variedad de enfoques, métodos y fuentes, dotándose de una evidencia persuasiva acerca de que no es posible abordar en la investigación del pasado sin considerar la multitud de actores e interpretaciones de este, no solo de los que acabaron predominando, sin cuestionar las *verdades impuestas* y atender la diversidad de sujetos, espacios y hasta tiempos *olvidados*, con esfuerzo e imaginación en la búsqueda de fuentes, su tratamiento, y el de las antiguas fuentes, y generar procedimientos analíticos adecuados.

La magnitud de la región y del tiempo analizados y de las investigaciones sobre ellos, la multiplicidad de enfoques y el conocimiento disímil y fragmentado que han generado (Sabato, 2015) y su incapacidad de crear paradigmas y referentes alternativos, impronta a este artículo una articulación relativamente impresionista, herencia de lo que explora. Pero, desde ella, se tratará de establecer los rasgos básicos de la reciente historiografía y sus contribuciones, y argumentar que su combinación y diálogo, que ya ha empezado, con aportaciones más tradicionales y con las que nunca acabó, están proporcionando un intenso e interesante enriquecimiento de los debates y el saber.

Por la complejidad e interacción de los temas explorados y su tratamiento historiográfico reciente y anterior, se ha optado por una estructuración heterodoxa en el relato, ya adelantada, que prioriza la interrelación de los asuntos abordados y de sus investigaciones, y combina la explicación de los avances en el conocimiento, de los

nuevos enfoques, sus porqués y la exposición de las críticas a estos mismos, de sus límites y debilidades, y que requiere el esfuerzo sugestivo del lector en la extracción de conclusiones. Además, al final se incluye una extensa bibliografía que, por las razones referidas, pretende ser representativa, aunque, debido a la magnitud de lo analizado, es necesariamente escasa.

## MUCHOS ODRES NUEVOS PARA VINOS VIEJOS, PERO NO SE PUEDE HACER HISTORIA SIN GÉNERO Y POLÍTICA

La refutación de los referentes tradicionales de estudio, derivada en la multitud de enfoques de la reciente historiografía sobre América Latina en el siglo XX, ha supuesto una renovación temática, teórica y metodológica, lo que dificulta la exploración de su alcance, junto con la diversidad y vastedad de la región, compuesta por varios países, con comunidades inmigrantes en el exterior, sus cambios en el tiempo, o la existencia de muchas historiografías nacionales. El primer dilema que se plantea es antiguo: que pueda o deba analizarse la región en conjunto, aunque un modo sencillo de solventarlo es considerar que se hace historiografía de América Latina y es útil hacerla porque se hace historia de América Latina.

Esa historiografía reciente nació de la crisis de las grandes teorías explicativas del pasado y la emergencia de otras que no llenan el vacío, ni pretenden llenarlo, del fin del *socialismo real*, la globalización económica, el surgimiento de nuevos actores sociales, y *más americanos*: la democratización de los países, la apertura y ajuste de sus economías, su *desconvergencia* frente a las naciones más ricas, las crecientes desigualdades que han generado y la falta de mecanismos eficaces para resolverlas, procesos que requieren atención y respuestas.

La historiografía moderna nació en el periodo de entreguerras como historia social, *desde abajo*, con Annales y los marxistas británicos, vinculada a las ciencias sociales y a la emergencia de nuevos actores, a los que empezó a considerar protagonistas, no víctimas de los procesos, al surgimiento de la sociedad de masas y la socialdemocracia, en respuesta a sus demandas. Desde la década de 1960, esa historiografía se fue renovando. El culturalismo de Thomson (1963) o las mentalidades de Annales (Le Goff, Chartier y Revel, 1978) revisaron el concepto de clases, para concluir que no son estáticas, ni determinadas solo por lo económico, sino que se forman en el propio proceso histórico, y priorizaron la atención de la modernización, en lo que coinciden con la sociología histórica de Mann (1974) o Elias (1978),

que reconceptualizan el poder, el origen del Estado, la revolución o el papel de las masas (García Sebastiani, 2012). Con esas influencias y con la reorientación de la economía política de Keynes (1936) nacieron las aportaciones latinoamericanas a las ciencias sociales, la teoría del desarrollo y su deriva dependentista (Prebisch, 1950; Cardoso y Faletto, 1969; CEPAL, 1998), sus críticos (Hirschman, 1991; Cortés Conde y Hunt, 1985; Thorp, 1984), o el estudio de los populismos, que inició la sociología de Germani (1955) precisamente para explicar la transición a la sociedad y política de masas en Argentina (Álvarez Junco y González, 1994; Conniff, 1999). También nació, por poner un ejemplo nacional, la nueva historia de Puerto Rico, que, con la herencia de la antropología de Mintz (1956), analiza procesos político-culturales que tienen como punto de partida la vida material y colectiva (Santamaría, 2006b). Al mismo tiempo, Wallerstein (1974) ubicaba a América en la historia universal considerando que su europeización, como la del pensamiento, la del sistema económico y del poder mundial, tuvo su origen en la colonización del Nuevo Mundo.

La historiografía actual, por lo tanto, bebe del culturalismo y las mentalidades antecedentes de la *new cultural history*, que agrupa corrientes diversas unidas por su crítica a la modernización, la otra vertiente renovadora de los estudios del pasado de la década de 1960. Desde el decenio de 1980, más aún tras el fin del *socialismo real*, se habla del agotamiento del pensamiento marxista y de Annales, vinculado al surgimiento —como cuando estos nacieron— de nuevos actores sociales que demandan atención en un mundo globalizado, pero no en el sentido de Wallerstein (1974), pues lo globalizado es ahora el sujeto, gracias a las nuevas tecnologías que permiten construir relaciones y redes fuera de los espacios tradicionales y nacional-estatales de socialización. En consonancia, la nueva historiografía reivindica el siglo XX, pero ello también procede de Annales que, además, en su evolución, adelantó otro de los preceptos de aquella: todo es política, no social, dice Rémond (1965, p. 12). No hay historia total más que de la participación en la vida política, y es en el siglo XX cuando esto comenzó a alcanzar una dimensión sin parangón.

El posmodernismo, definido por Lyotard (1979), cree que el proyecto modernizador ilustrado fracasó en la transformación de las formas de vida, cultura y pensamiento. La historiografía posmoderna sigue priorizando a *los de abajo*; pero, frente a Annales y los marxistas, los considera sujetos, no objetos de la historia, en la que predominan los componentes subjetivos del individuo, la historia sociocultural de Chartier (1993). De tal apreciación se alimentan las diversas corrientes citadas, llamadas *turns* cultural y lingüístico (McDonald, 1996; Kliksberg y

Tomassini, 2000; Tomassini, 2000; Plati, 2002; Monzón y Jernónimo, 2000; Di Pascuele, 2011), vinculados entre sí, con el retorno de lo político, los enfoques de género, neohistoricista y microhistórico (Aram, 1989; Sirinelli, 1993; Olábarri y Caspistegui, 1996; García Sebastiani, 2012), pero también con la nueva historia social de la ciencia o de la economía.

Lo que este artículo sostiene es que la principal aportación de las nuevas corrientes historiográficas, pese al negativismo radical de sus antecedentes, está en la interrelación entre ellas y las más tradicionales, se esté o no de acuerdo con su *no fe* en la modernidad y sus postulados; artículo de fe, pues implica creer que su proyecto ha concluido, está agotado, pero sin demostrarlo. Dicha interrelación tiene como eje angular la preocupación por las desigualdades, los procesos de integración y exclusión, con independencia de la consideración acerca de sus orígenes. Es en ello, en particular para América Latina, donde la reciente historiografía comulga con las contribuciones de sus antecesoras, que han experimentado renovación, por ejemplo, con el neoestructuralismo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1996; Sunkel, 1993) o el neoliberalismo de Dahrendorf (1982). El primero, influido por la Escuela de Frankfurt, por Habermas (1986), ve la historia como aprendizaje: el capitalismo despolitiza las relaciones; pero para afrontar sus crisis, las repolitiza e incurre en problemas de legitimación y fomenta la parcelación de los intereses para que no afecten al sistema (Offe, 1985). El segundo defiende la igualdad de oportunidades vitales y está tras el neoliberalismo económico, cuestiona la socialdemocracia, el *well faire* y la discriminación positiva, que desincentiva a sus beneficiarios, no los integra, y merma el crecimiento y la productividad. Ambas corrientes han debatido profusamente en las últimas décadas en América (Williamson, 1990; Stiglitz, 2002; Grassi, 2003; Rojas, 2015; Santamaría, 2006).

La preocupación por las desigualdades y el uso exhaustivo de fuentes, facilitado por las nuevas tecnologías e imprescindible si se prioriza estudiar lo individual-subjetivo, lo local y micro, que son vistas como discursos, no como verdad; la vuelta a los archivos, que, dice Chartier (1998, p. 10), por el desencanto con las reflexiones generalistas, son las mayores aportaciones de la renovación historiográfica reciente. Y lo son, se crea o no en sus principios: el rechazo a la historia total, la generalización, su sentido teleológico y potencial de cambio, a la que llegan a considerar literatura, no ciencia, pues carece de referentes con los que contrastar (Palazón, 1984, p. 44). Esto, sin embargo, provoca fragmentación e hiperespecialización que, junto a la mocedad y lo mucho que abarcan temáticamente las nuevas corrientes, dificultan hacer síntesis.

Temáticamente, también hay elementos de coincidencia en la diversa nueva historiografía. Según Knight (2002), para América Latina, son el interés por lo regional-local y subalterno, aunque no en el sentido de Gramsci (1998), pues se niega la ocasión de que eventualmente, en la historia, pueda dejar de serlo, pues si lo logra pierde tal condición. Sin embargo, tal comunidad contribuye a un panorama aún más fragmentado como piel de leopardo (Bernabéu, 2000, p. 271), que no corrige la otra prioridad de esa historiografía, la política, ya que se entiende como cultura, como sistema de representaciones y símbolos compartidos en grupos localizados que universalizan a través de la globalización, no de lo nacional (García Sebastiani, 2012).

Ese sistema de representaciones es lo que interesa al *turn* cultural, y en él la historia comulga con la antropología, más que con la sociología; como antes, se preocupa por las tramas de significación que envuelven al hombre, los universos mentales, la cultura como sistema de significaciones compartidas de Tylor (1993). El *turn* lingüístico participa de igual interés: vida, cultura, convenciones subyacentes cobran importancia suprema en el relativismo cultural y la afirmación de la multiculturalidad de la *new cultural history* de Hunt (1989) o Burke (2000). La cultura puede modelar la sociedad; de ahí sus propuestas de construcción y deconstrucción de los discursos. Son los autores formados en Annales quienes se muestran más capaces de unir viejas y nuevas influencias: la historia sociocultural de Chartier (1992), que sería imposible sin la influencia de Derrida (1997), Foucault (1966, 1976-1984), De Certau (2000) o Bordieu (1988), del narrativismo o la política como cultura: representaciones, creencias, espacios de socialización, *lieux de memoire* (Jameson, 1989; Nora, 1984-1993).

Por eso, el *turn* lingüístico cuestiona el discurso. Derrida (1997) y los postestructuralistas creen que la realidad es indisoluble del lenguaje, pues se representa en textos que deben deconstruirse. Por lo tanto, no hay interpretaciones dominantes, no se puede conocer el mundo por criterios científico-rationales y el hombre no evoluciona en sentido progresivo sirviéndose de ellos. Así lo entiende también la microhistoria (Ginzburg, 1976; González, 1973), la historia de lo cotidiano e históricamente silenciado, como la perspectiva de género, aunque esta aspira a ser más globalizante, un cruce de caminos y revolución del discurso historiográfico, que omitió a la mitad de la humanidad, y nació del avance del feminismo desde los años sesenta del siglo XX, de la incorporación de la mujer al trabajo, a la academia, y, por ello, como las anteriores, preocupada por las desigualdades. De hecho, Scott (1998, p. 92) equipara el concepto de género al de clase, y afirma que es la raíz de todas las desigualdades, aunque no muestra la conexión.

La principal aportación de la nueva historiografía, pues, es la sanción de que no puede hacerse historia sin género y política. La política nunca faltó, perdió el favor de los renovadores del estudio del pasado cuando sus métodos eran positivistas y sus temas reyes y guerras. Pero desde hace tiempo muchos autores reivindican la centralidad de instituciones y leyes, el relato de los procesos, la cronología (Elton, 1967; Himmelfarb, 1987), influidos por la sociología histórica de Skocpol (1984) o Tilly (2002) y por Foucault (1990) y su tesis de que el poder no es solo el Estado ni cesión del individuo, sino correlación de fuerzas, y mediante técnicas anatómico-biológicas ejerce control con coerción y lenguaje, que es normativo, no discursivo, ya que produce saber y verdad.

Con esas influencias y la de Lacan (1990), cuya psicología analiza al Yo como sujeto fragmentado, la reciente historia política atiende el poder, el Estado, pero también la biografía y prosopografía (Seco, 1989; Carreras, 1989; Carasa, 1994), las identidades, imaginarios y espacios de sociabilidad, en los que se adquieren capacidades para la interacción, se aprenden e interiorizan normas y valores, que son múltiples y complejos, en los cuales el comportamiento político responde a motivaciones culturales, no económicas, que se construyen y manifiestan en símbolos, discursos, en una cultura política e ideales movilizados de grupos. Casi toda la nueva historiografía presta atención a esos temas y analiza así el nacionalismo, que las teorías de la modernización creían que desaparecería con ella, como Weber (1959) afirmaba y erraba, y que, por lo tanto, es prueba de su fracaso. Su estudio, según Fusi (2003) o Álvarez Junco et al. (2003), es esencial para interpretar las ideas-fuerza que mejor ejemplifican los problemas de la contemporaneidad.

## HISTORIAR ES RECORDAR LO QUE OTROS OLVIDAN. PENSAR LAS DESIGUALDADES Y EN *LOCUS* DESCUIDADOS

Historiar es “recordar lo que otros olvidan” (Hobsbawm, 2003, p. 9). Por eso, la historia moderna surgió a la vez que los Estados y sociedades y su necesidad de legitimación y de crear ciudadanos dotados de identidad nacional, de articularlos políticamente y gobernarlos (Iturralde y Suárez, 2012). Por eso es objeto de disputas (Bresciano, 2013), y analiza la democracia cuando América se democratiza, o la ciudadanía en ese sentido, a lo Hopenhayn (2001), no solo nacional, de tercera generación, globalizada, en sociedades que no han alcanzado los derechos de generaciones previas, pero que una historia teleológicamente remisa no cree

imprescindibles para llegar a ella (Déniz, 2006, p. 109; Santamaría, 2006b). Sin embargo, *otra historia* que acepta métodos y teorías de la renovación, pero no necesariamente sus principios, analiza la democracia como aspiración americana en el siglo XX (Malamud, 1992; García Sebastiana y Del Rey, 2008), y, por supuesto, la pobreza, la marginalidad y la desigualdad, que son los grandes problemas históricos latinoamericanos, sean o no fruto del fracaso de la modernidad (Santamaría, 2006b, p. 17).

La historia, pues, debe pensar para la igualdad y mejora de la vida y conciliar enfoques menos eurocéntricos con el análisis de la globalización por el capitalismo y la civilización occidental (García Sebastiani, 2012). Por ello, es esencial hacerla comparada entre casos dentro y fuera de América. Por ejemplo, con métodos postmodernos, Seidman (1994), Cowie (1999) o Wells (1999) ven similitudes en la historia del trabajo de Sudáfrica, Estados Unidos, Brasil o México. Los conflictos mezclan componentes de clase, género, raza, que se intentan explicar por lo global, pero responden más a causas locales, y al mismo tiempo evidencian experiencias compartidas a través del espacio-tiempo que los separa. Gajes de una nueva historia que, hecha con honradez y oficio, incluye hasta lo que rechaza.

El enfoque comparado es básico en la nueva historia sociocultural de la ciencia. Por ejemplo, Álvarez y García (2007) analizan la eugenesia como medio de control social y del individuo (el bipoder de Foucault) en Cuba y Estados Unidos, otro caso de colusión de intereses, enfoques y difuminación de fronteras disciplinares que defiende la reciente historiografía. De ahí que los recientes estudios de la ciencia incluyan la tecnología, para superar la división clásica del saber, explicar procesos con ambos componentes y su efecto social, convertido en centro de atención. La *actor network* o la *systems theories* piensan, incluso, la tecnología como sujeto, insisten en su creación subjetiva y simbólica, su selección y asimilación con criterios culturales, cuyo origen se vincula al de la bioética, la ética ambiental o el análisis del discurso científico, que no es neutro, y de la pseudociencia en la conformación social (Ayús, 2006). Por tales razones, dice Puig-Samper (1999, p. 144), tales estudios ya no se preocupan tanto por la *gran ciencia*, escasa en América Latina, como por la *pequeña*, más común, adaptada y socialmente útil (Lafuente y Ortega, 1993; Santos y Díaz, 1997; Martínez y Flores, 1997).

En relación con la eugenesia como medio de construcción social, temas antiguos, la esclavitud, las migraciones, dislocan la visión eurocéntrica-nacional y son idóneos para enfoques multiculturales y globalizados interesados en la homogenización de las sociedades a través del contacto en el tiempo y lo heterogéneo del resultado.

Celebraciones como la del quinto centenario de la llegada de Colón a América o la del bicentenario de la abolición de la trata de esclavos y de la esclavitud han impulsado esos estudios, sobre todo acerca de la migración y el exilio español, en el primer caso; pero, tras pasar, han hallado nuevos retos: la participación de inmigrantes y exesclavos en la construcción de la ciudadanía, identidades e imaginarios, las desigualdades (Santamaría y Naranjo, 1999; García Sebastiani, 2011; Escribá et al., 2009). Para Cuba, por ejemplo, donde después de esclavitud hubo inmigración masiva, hay trabajos de Naranjo y García (1996) o Scott (1999), esta última asidua a la microhistoria en el sentido de Knight (2002) y a lo regional, o como la compilación de Pérez Herrero (1991) sobre México.

La región se aborda sin nación, también supranacionalmente, y se estudian integraciones más asociadas a la necesidad de agruparse en estructuras sobreestatales para afrontar la globalización que a *sueños* como el bolivariano, verbigracia el Mercosur, o más trascendentes como la Euroamérica, la historia atlántica de Rouquié (1989) o Carmagnani (2004); las partes de una civilización con dos orillas que se miran una a otra, de Fernández Armesto (2002). Se reconoce que América es Europa, pero más: indios, esclavos, crisol cultural y procesos de aculturación, dominio blanco, colonial y, luego, criollo. El criollo buscó identidad más allá de Europa y halló lo indio, pero precolombino y cultural, no como realidad étnica de los países, y en lugares de migración masiva se recurrió al inmigrante para poblar y como factor de civilización.

## CULTURAS MESTIZAS. REVISIONISMO, POSMODERNISMO, REVOLUCIÓN INACABADA Y NUEVA ECONOMÍA

De nuevo, por lo tanto, el universo de representaciones, la historia como constructo del que parten los *postcolonial studies* para deconstruir el discurso de dominio europeo, visto así, cultural, de pensamiento, no económico, la civilización *versus* barbarie de Sarmiento (1845), que al nacer el siglo XX encarnaron las obras de Martí (1891) o Rodó (1900), que aluden a la distinción frente a Estados Unidos y su democracia de masas, imposible en Latinoamérica. Es en el siglo XX, con retraso, dice Aguirre (2002), cuando se profesionalizó la Historia y se crearon los archivos en la región. De ahí que se estudie a sí misma importando modelos sin marcos, asumiendo rápido novedades, citando a todas de modo cosmopolita y dialogante por la cultura mestiza, aunque en una sociedad poco dialogante. Por ello, la crisis

de la historia tradicional es en América tan reciente como la de Annales y la marxista; las corrientes críticas con ellas se han incorporado rápido, y su interacción es el sello distintivo, aunque la mocedad ha impedido aun suficiente teorización y ha provocado aún más fragmentación (Acosta et al., 2015; Ansaldi, 2007).

Así se estudia la enseñanza, instrumento básico del proyecto social formalizado, que ha fallado en dotar capacidades (Bertolá y Ocampo, 2012) y ha dislocado al sujeto y al conocimiento, creando desprecio por la propia historia y la realidad, y ha limitado el potencial de transformación. Aranguren (1997) y Brito (1997) apuestan por visibilizar en ella la infinidad de culturas latentes-resistentes en la memoria y por el análisis del discurso centrado en la pluralidad de voces para crear saber socialmente compartido y consenso en los problemas sociales (Arata y Sothwell, 2014). Es misión de las ciencias sociales ayudar a percibirlo y leer la trama al revés, construir historia sin mitos, como dicen Romero (1973) y Tomassini (2000), producir conciencia crítica para formar ciudadanos y los recursos para cambiar la conciencia, según Fontana (1982), la redemocratización de la democracia de Giddens (1993).

La democracia llegó a América con la revolución e independencia, temas candentes por su bicentenario. Aguirre (2002) llama revisionista al citado sello latinoamericano en la nueva historia, y dice que es heredero de una corriente surgida en la década de 1930 con las historiografías nacionales (Halperin, 1979). Pero, unido al pensamiento postmoderno, se centra en lo individual-subjetivo como apropiación de valores expresados en un imaginario cultural, constructor de estrategias fragmentadas de supervivencia. Por eso rechaza la idea de proyecto común y revolución como motor de la historia, y la reemplaza por una visión instrumental en la que no hay tendencias objetivas y los sucesos se ubican por oposición en el eje tradición-modernidad. Así se analizan la Revolución Mexicana (Falcón, 1987) y las independencias, que no fueron cambios radicales o el triunfo de la razón, identificada como nacional. Lo esencial es que crearon el espacio político y la sociedad contractual, liberaron al individuo de lo estamental; por lo tanto, deben estudiarse desde una óptica institucional y desde sus actores, lo que muestra el predominio de las continuidades (Guerra, 1992). Así, la nueva historia hereda un *continuum* historiográfico americano, la revolución inacabada; pero, mediante su negación, arguye que la limitada construcción nacional impidió crear ciudadanos y democracias representativas, pues no había un sistema común de referencias de lo político, ya que su raíz no es económica, sino que procede de relaciones regidas por códigos de cultura. Como alternativa se impuso la de un grupo, y las revoluciones ulteriores, del siglo XX, fueron contestación al Estado oligárquico resultante en

demanda de más equidad y espacios de representación según se fueron complejizando las sociedades (Touraine, 1992).

Por esas razones, se prioriza la historia local y micro, pues en espacios pequeños se dislocan las jerarquías impuestas, las leyes, los partidos, los Estados, con las que intenta legitimarse el grupo que impuso su proyecto nacional, que, como señala Paz (1992), al no responder a la realidad, convirtió la realidad en ilegal. Los lazos culturales eran locales, lo cual dio lugar al caudillo, que comunicó ambos mundos. La élite estatal asumió la misión de crear la nación y el pueblo, que no existían, pues en las cualidades que distinguen al ciudadano, educación y propiedad, predominaba la exclusión de raíz cultural, no económica (Annino, 1993). La diferencia con Estados Unidos es que su tradición hizo a los hombres iguales ante la ley, y de tal igualdad surgieron el ciudadano y la democracia representativa (Maza, 1992).

El populismo nació precisamente para recomponer el orden alterado en el siglo XX por nuevos grupos sociales que demandaron más equidad y representación. Pero, al ser culturales, los déficits persistieron y generaron soluciones militar-autoritarias, que tampoco los aliviaron. En ese sentido, dice Touraine (1989), la historia de América Latina es la del combate entre fuerzas de integración y centrífugas, que ha dado lugar a grandes sectores marginados, y explica que, desde la década de 1980, por falta de cultura política representativa, se ha generalizado la democracia procedimental (Sen, 1982), contradicción implícita en toda la nueva historia. Sus explicaciones reniegan de la generalización y del largo plazo, pero enfatizan las continuidades y acaban generalizando. Suponen, por ejemplo, una única democracia en países con tradiciones indígenas y con prácticas ancestrales de democracia directa, que tanto se valoran hoy. Además, rechazan los factores económicos, lo que impide analizar la importancia del mayor disolvente de lazos comunitarios-tradicionales, el mercado, y desconoce los cambios en la historiografía económica, que desde hace tiempo busca en la construcción institucional causas del crecimiento y diferencias entre las naciones (North, 1981; Bertolá y Gerchunoff, 2011), asociadas al aumento demográfico, como antaño la teoría antropológica del origen del Estado (Boserup, 1965). Muchos autores exploran hoy cómo se definen y cumplen los derechos de propiedad, el rol del cambio tecnológico, las políticas fiscales y sociales, los mecanismos de acción colectiva o la cultura empresarial y del trabajo en la transformación sociopolítica (Thorp, 1989; Cárdenas et al., 2000; Santamaría, 2006a; Santamaría, 2019b), la empresa como lugar de socialización —recuérdese que en su estudio nació la historia oral (Schwarzstein, 1991)—, y, en fin, entender las raíces históricas de las desigualdades.

Desde la nueva historia económica se completa la explicación del populismo. Surge para afrontar problemas nuevos, es una creación cultural y mantiene, por fuerza o necesidad, estructuras políticas basadas en lealtades y clientelas, pero usando el presupuesto para engrasarlas (Pérez Herrero, 2007). Por eso, hace crisis cuando se reduce tal recurso y renace donde dispone de él (como la petrolera Venezuela), ante los déficits democráticos y desigualdades que siguen sufriendo los países latinoamericanos. Desde esa perspectiva, Mesa-Lago (2000) renueva la teoría del desarrollo dotándola de una metodología, de la que adolecía, y con un enfoque comparado, incluyendo en el análisis indicadores socioeconómicos usados hoy por las agencias internacionales que miden los índices de desarrollo humano o de libertad para clasificar las naciones y ayudar a la toma de decisiones en política internacional o de cooperación y en las elecciones de inversores. Bertola y Ocampo (2012) proyectan tales índices al estudio de la historia latinoamericana y de sus problemas.

En esa historia económica reclama también espacio otro sujeto paradójicamente invisibilizado, aunque se supone parte de la élite, el empresario. Hasta hace poco se le estigmatizaba por causas ideológicas, asociándolo al fracaso de la modernización, las crisis, la generación de desigualdades en América Latina, y por su relación con el capital extranjero. Pero, antes que eso, es uno de los *locus* de colusión transdisciplinaria que demandan estatus epistemológico, idóneo para los análisis regionales y de casos, donde la organización familiar, los lazos de parentela y las redes migratorias reemplazan al imperfecto mercado laboral. Por ello, en su investigación han reinado curiosas confusiones metodológicas: la mayoría son pequeños y medianos, no oligarcas, adaptan creativamente tecnologías, forman capacidades. Además, se les denigra por no cumplir una función que no tienen, ser motor de desarrollo social, y sí la que les distingue y convierte en empresarios: maximizar rentas en sus negocios. Solo sociedades que disponen de regulaciones con tal fin han acabado conciliando ambas funciones. Y es en ello, más que en sus empresarios, donde hay un gran déficit en la historia de América Latina. Estudios recientes, aún pocos, analizan así a sus empresarios, como agentes de poder político-económico, examinan las redes familiares, sociales, descubren ágiles burguesías comerciales locales que pasaron a la actividad productiva, industrial y, sobre todo, rural, un tipo de empresario aún más estigmatizado y menos investigado, pero más americano: ganadero, caficultor, hacendado azucarero de países como Argentina, Brasil o Cuba (Cerutti y Vellinga, 1989; Dávila, 1996; Cerutti, 2006; Cerutti, 2007; Santamaría, 2019a).

## LO LOCAL Y REGIONAL, LA GLOBALIZACIÓN Y LA URGENCIA DE SÍNTESIS

En las historiografías nacionales, los citados sellos comunes latinoamericanos se unen a otros particulares. Pagano y Rodríguez (2002) dicen que, en Argentina, el peronismo, la democracia, temas viejos, resisten el auge de los estudios culturales locales, de nuevos actores sociales, olvidados, que acaparan el 60 por ciento de lo editado desde 1980 y desplazan a los actores económico-sociales predominantes anteriormente. Igual ocurre en Chile, donde privilegian el género, la niñez, lo micro y cotidiano (Illanes, 1991; Rojas, 1999; Valdés et al., 1995). Flores (2002) cree que en México han pasado del querer trascenderlo, de O'Gorman (1958), a cuestionar, mediante enfoques locales, que exista un México, y, como en los demás casos, hay exceso de fragmentación, temas, métodos, por lo que es preciso, si no articularlos en relatos mayores, al menos abordarlos con perspectivas más amplias y hacer síntesis.

El predominio de lo local aumenta la necesidad de síntesis, pues los estudios culturales han reconceptualizado el tiempo, antes disolvente, ahora alternancia reversible-irreversible, lo dado y dándose de Zemelman (1991), pero los espacios, también diversos y sujetos en la historia, no están bien definidos, hay tantos como investigadores. Sin embargo, el hombre nace y vive en un lugar, y es preciso superar el no-lugar y la vacuidad epistemológica de la globalización (Escobar, 2000; García Aguirre, 2007). En esas coordenadas se ubican las propuestas del desarrollo humano local de Gabaldón (1996), otro desarrollo y otra globalización que compensen el efecto desidentitario que está teniendo hasta ahora, con educación, sanidad y trabajo, en un medio físico adecuado (Morales, 1996), lo que Sonntag y Arenas (2007) llaman lo global-local.

Globalización es un proceso antiguo asociado al comercio, la esclavitud, las migraciones; pero como conciencia es reciente, facilitada por el desarrollo tecnológico, y debe recordarse que es un discurso construido en *locus* concretos, por lo tanto, extranjero, aunque también instrumento de defensa de lo propio (Mato, 1994). El zapatismo es un ejemplo de su uso para oponerse al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) mexicano-estadounidense porque perjudica la producción de maíz, símbolo de su cultura (Burbach, 1994; Toledo, 2000). Por lo tanto, genera a la vez problemas y oportunidades con las que cada cual desarrolla estrategias de supervivencia que se sirven de lo propio y lo prestado. Además, no deja de ser estatal (Agresti, 2012), pues globalización es igualmente el citado NAFTA o el recetario neoliberal del Fondo Monetario Internacional (FMI)

que los Estados deben aplicar; no obstante, sociedades tan excluyentes y de poca tradición democrática como las latinoamericanas en lo que fallan es en articular mecanismos que potencien sus aspectos positivos (Santamaría, 2006a, p. 21).

Globalización es la elevada emigración de muchos países de América Latina, antes tierra de inmigrantes, los transmigrantes de Basch et al. (1994) que impregnan con su cultura el lugar de acogida (García Sebastiani y Marilhacy, 2017). Entre los aspectos más negativos, globalización es también narcotráfico, sobre el que se discute si es fruto de arraigos culturales, de las desigualdades y la pobreza, o se ha de enfatizar su cooptación por guerrillas y terrorismo, como defiende el gobierno estadounidense (Joyce y Malamud, 1999; Lillo y Santamaría, 2009).

Fenómeno antiguo, espacial y afectado por la globalización, lo ecológico, también demanda reescribir la historia desde su óptica, pues su dimensión es histórica: el impacto de las economías agroexportadoras o mineras, estudiado en Brasil o Cuba por Dore (1994), Bengoa (1997) o Funes (2005), y en casos regionales (Alimonda, 2002), con enfoques híbridos, según García Canclini (1989), como historia cultural de la naturaleza, vinculada a las culturas campesinas, a la etnicidad, india, negra (Gudynas, 1999; Toledo, 1992; Escobar, 1999) y, por supuesto, a la sostenibilidad (Giblo, 2001).

## GÉNERO, DESIGUALDAD, RAZAS E IDENTIDADES. CULTURAS IMAGINADAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES

El género es la mayor desigualdad y el que más urge reescribir la historia. Su estudio surgió de la preocupación por la mujer y, con el tiempo, se amplió a las relaciones sexuales, el patriarcado o los vínculos con las demás desigualdades, raciales, económicas. En su origen tuvo un enfoque político-cultural (Mead, 1935), que las investigaciones recientes recuperan y con el que defienden que tales desigualdades son constructos históricos. En América se le une el estigma de su asociación con la conquista y el mestizaje (Paz [1992] se refirió a ello como “los hijos de la Malinche”), y es más imperiosa su vindicación integral, en lo político, no solo en el Estado, sino sobre todo en las relaciones humanas y lo cotidiano, donde nace la omisión de lo femenino, pero donde se halla también su gran aportación a la historia. En dichos ámbitos, las mujeres han tenido un rol esencial en la lucha contra las dictaduras, pro derechos humanos, en la elaboración de estrategias de supervivencia frente a las crisis y, más trascendentes, en la transmisión de culturas campesinas o indígenas.

Y así se las analiza desde los trabajos pioneros hasta los más actuales (Lavrín, 1985; Aguiar, 1990; Gonzalbo, 1997; Cabal y Motta, 1996; Guardia, 2013).

Precisamente por el mestizaje, América es idónea para la nueva historia. Por ejemplo, género y religión es un tema privilegiado por los recientes estudios religiosos, remozados con la aportación de la sociología y la antropología de Poular (1969), Eliade (1999) o la Teología de la Liberación —otra contribución americana a las ciencias sociales, que convirtió al pobre en el centro de interés (Berryman, 1989)—, y que han ampliado sus objetivos desde la década de 1980 con la influencia de los trabajos de historia de las religiones. Verbigracia, los grupos CEHILA (2017) o ALER (2017) analizan la educación, la salud, las mentalidades, el comportamiento social, el poder político de la Iglesia, los niños y mujeres o diferentes grupos étnicos. Se preocupan por las interrelaciones religiosas, el diálogo confesional y disciplinar, la religiosidad popular; se forman nuevas redes de investigación (University of Harvard, 2017), se indaga desde la perspectiva de género, que exige nuevas miradas de la familia, lo cotidiano, y la Iglesia, actor protagónico de la subyugación femenina, que posee enormes archivos y fuentes locales, sobre individuos. También así se estudian, con las influencias citadas y otras, el avance del protestantismo en Latinoamérica, la muerte, la religión, las identidades étnicas (Stoll, 1990; O’Phelan, 2003; Baumann, 1998), el sincretismo religioso negro, candomble, santería, en lo que inquietan Campo (2004) o Barnett (1995), quien habla incluso de lo africano como toma de conciencia de la cultura.

Esclavitud y abolición de esta centraron el estudio de lo negro, pero desde la década de 1980 predominan otros enfoques como el citado, más político-culturales: miradas desde el propio sujeto, su lucha por la libertad y el derecho a ser negro; estrategias frente a la desigualdad, que analizan Kinsbruner (1996) o Fuente (2001) para Puerto Rico o Cuba; historias comparadas en esos sentidos, locales y micro, para hallar lo individual-subjetivo, y transdisciplinarias, en las que se entremezclan raza, género, discriminación por la pseudociencia (Scott y Zeuske, 2001; Rodrigues, 2007). Stolcke (1992), pionera de estos estudios, se pregunta “¿es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?”.

Lo étnico es indio en otros países y aun más plural. Fliert (1997) censa 400 grupos y 40 000 000 de personas susceptibles de ser consideradas así. Desterradas las teorías biológico-civilizatorias que lo concebían como estrato cultural inferior o postulaban la raza cósmica para superarlo por el mestizaje (Vasconcelos, 1925), es ideal para la reivindicación del sujeto en la historia. Bonfil Batalla (1996), Flores (1996) y García (2000) recuerdan que es un constructo de la conquista, antes no

existía, y fue excluido por la independencia, cuyo proyecto modernizador solo lo reconocía como ciudadano, aunque buscaba en lo indio-arqueológico la autenticidad de la cultura propia. Por lo tanto, sufre discriminación múltiple; de ahí que los zapatistas busquen alianza con otros excluidos para refundar un México multiétnico, una nueva democracia, y para abarcar tal pluralidad se analiza por su identidad como construcción (González Casanova y Roitman, 1996; Dietz, 1993), fruto de la rutinización en prácticas del *stock* cultural, que posee o permite dotar de él a grupos que no la tienen y crear la comunidad imaginada, que es política, contrapoder resistente (Anderson 1993), por lo que, como ya se señaló, lo indio se examina también en relación con el género, la ecología, la democracia, la violencia (Adrianzen, 1993), que interesan incluso a investigadores preocupados por temas más tangibles, por ejemplo a König et al. (2000), en su relación con el Estado-nación, el exterminio, los procesos de inclusión-exclusión, aspectos en los que Iruozqui (1999) observa, para Bolivia, que la movilización logró transformar identidades grupales en nacionales.

Y es que, desde hace tiempo, los estudios de los movimientos sociales en Latinoamérica han priorizado el paradigma identitario (Melucci, 1999) sobre el de la movilización de recursos (Tarrow, 1997), debido al desigual acceso a los bienes de la modernidad, el mayor del orbe (Santamaría, 2006a), que, según Calderón (1996), marginó su comprensión. Pero el segundo enfoque ya no los ve solo como lucha contra el Estado, y es preciso combinar ambos para entender fenómenos más vinculados con la restricción de oportunidades vitales que con la identidad, que Álvarez (1998) analiza para el Cono Sur y Brasil. Hay que investigar la acción colectiva en lo cotidiano, la solidaridad entre marginados de Lomnitz (1975), pero también las movilizaciones tematizadas que interesan al postestructuralismo y crean redes paralelas de poder; la teoría de las minorías activas, que pueden inducir cambios; la novísima psicología comunitaria, que examina la relación sujeto-sujeto (Parra, 1995). No obstante esa riqueza conceptual, teórica, metodológica y temática (todo es Historia), los viejos conflictos persisten, y negar su centralidad no debe implicar invisibilizarlos. Por eso se sigue escribiendo tanta historia clásica como nueva, enriquecida por el influjo de esta última. El *unum* existe, afirma Adelman (2004) para explicar la ausencia de América Latina en la historia universal, que también es preciso remediar.

## POSCOLONIALISMO, OTREDAD, SUBALTERNIDAD, MULTICULTURALIDAD Y MÁS MOVIMIENTOS SOCIALES

La impresión de invisibilización procede de la pujanza de los estudios postcoloniales y subalternos, que entienden el colonialismo como discurso histórico (Achúgar, 1998). Nacieron en India (Said, 1978; Bhabha, 1994), cultura más antigua, que fue posesión inglesa, pero que, cuando se emancipó, en Hispanoamérica se llevaba más de un siglo pensando en su identidad independiente (Grüner, 2002). Son *cultural studies*, deconstruyen los discursos, insisten en la textualidad sociocultural (Dijk, 1980), en lo subjetivo e identitario, que ven como nómada (Mouffe, 1996); reconstruyen la tradición republicana, destructora de valores comunitarios (Deluze y Guattari, 1987; Ramos, 1989; Lander, 2000). Dice Mignolo (2000, p. 57) que calan en América porque ofrecen respuesta a la crisis teórica de la modernidad, al surgimiento de nuevos actores y culturas desterritorializadas en el capitalismo sin fronteras que trasciende los Estados, también en crisis. Según el manifiesto que reúne a esos teóricos sin disciplina, disciplinas nómadicas, híbridas, transdisciplinarias (Castro y Mendieta, 1998, p. 6), estudian sujetos sin historia, no aprehensibles con categorías como clase o nación; releen lo que existe y no existe para observar lo no observado, lo subalterno, y restituirle sus memorias fragmentadas en predominios multiculturales, en una América que se englobó en occidente como otredad y mismidad y diseñó fronteras blancas-europeas al margen de su pluralidad étnico-cultural, pues la colonización del poder ha reproducido el discurso dominante y ha excluido al resto (Castro y Mendieta, 1998).

Lo global-local permite desplazar lo nacional-inventado por la colonización del poder, generar democracia planetaria, el desborde popular del Estado, que analiza Matos (1986) en Perú, pues todo cambio nace de lo cotidiano de la cultura, que representa lo real antes y de mejor modo que la ideología (Ghon, 2000, p. 17). Sin embargo, tal discurso, aparte de ocultar el hegemónico, que al menos debía tener estatus similar a los demás, y al igual que él, resulta de la importación de miradas ajenas de académicos inmigrantes en Estados Unidos, cultura distinta y foránea, que desde su *locus* cosmopolita-subalterno hablan en nombre de otros (Moraña, 1998, p. 219) con discursos complejos, en general ininteligibles para quienes pretenden convertir en coinvestigadores, por lo que solo logran cierta representación (Follari, 202; Ortega, 2012). Además, hoy se evidencia que la globalización está teniendo efectos diluyentes, más que identitarios, y la multiculturalidad, dice Zizek (1998, p. 25), surge al mismo tiempo que la imposición global, es parte de ella. Los estudios

socioculturales no han logrado articular una reflexión alternativa del mundo y la historia, y lo subalterno es ubicuo, de modo que tanto radicalismo metodológico acaba diluyéndose en un mero culturalismo descriptivo e inofensivo (Fredric y Zizek, 1998; Tenti, 2012). Roig (1998, p. 23) se pregunta ¿por qué renunciar a las grandes historias de opresores y oprimidos que precisamente recorren las pequeñas historias, o cómo llamar pequeña a la historia de 12 000 000 brasileiros *sem terra*?, y Sewell (2011) y Eley (2011) hablan de la nostalgia por la historia social, que al menos trataba de explicarlas.

La mirada transmigrante es un valioso aporte a una historiografía que siempre ha recibido aportaciones diversas. Hay latinoamericanos y latinoamericanistas en todo el orbe cuya visión es indispensable, aporta novedades, ayudada por las nuevas tecnologías, que permiten investigar, debatir y divulgar desde cualquier lugar. Pero es preciso articular todas las ópticas, no excluir las que fueron excluyentes (Bohoslavsky y González, 2011). Por ejemplo, sin los movimientos campesinos, obreros, de clases medias o estudiantiles no se entiende la historia de América en el siglo XX, los populismos como respuesta (García Sebastiani, 2006), que Sabato y Cavarozzi (1984) llaman regímenes híbridos, la reforma agraria, que quizá es el eje conector de lo nacional y local, la democracia y equidad, por lo que concentró el esfuerzo académico hasta el éxodo rural y la asalarización recientes, la desarticulación de los movimientos populares por las dictaduras, el neoliberalismo, los nuevos actores y sus agendas. Aunque no olvidemos que estos, zapatistas, *sem terra*, son hijos de otros anteriores que, según la lógica subalterna, perviven en ellos, pueden resurgir de ellos.

La violencia que tradicionalmente ha sufrido América Latina es mayor en el mundo agrario. Sus reformas, aunque diversas, estuvieron ligadas a la modernización, muchas fueron parciales y generaron más problemas. Chile es un raro ejemplo de continuidad y éxito. En Perú o en Colombia, el Estado logró reducir el caudillismo, pero no llenó su vacío y provocó más violencia. En general, dichas reformas fracasaron si no contaron con el campesino. Por ello, la revolución no logró su apoyo en Nicaragua (Horton, 1998), mientras que sectores parcialmente reformados en Perú o El Salvador fueron esenciales en los procesos de pacificación (Pearce, 1986; Degregori et al., 1992). Esos aspectos, sin duda, son igual de relevantes que el género, la etnicidad o la ecología, componentes también de la temática campesina o, más recientemente, que el narcotráfico en Colombia o la globalización en Chiapas, tal como los abordan los estudios subalternos (Toledo, 1992; Joseph y Nuggets, 1994; Mallón, 1995; Huber y Safford, 1995).

En cuanto al movimiento obrero, fue tardío en Latinoamérica, como la industrialización; por eso dispone de muchas fuentes y ha permanecido ajeno al debate sobre descualificación de los oficios euroestadounidenses, salvo en casos de modernización temprana, por ejemplo, el de la industria tabaquera en Cuba (Casanova, 2000), donde, además, igual que en Brasil y en todo el Caribe, se analiza ligado a la esclavitud y a formas de *induced labour* (chinos e indios *importados* a partir de 1840 para sustituir a los esclavos). En general, sin embargo, desde la década de 1960, su estudio se vinculó al del trabajo y lo político (Spalding, 1977; Bergquist, 1986; Collier y Coflier, 1993), y por ello no ha perdido interés, pese a su desarticulación por las dictaduras y el descrédito de la izquierda (French, 2002), ayudado por el arraigo en él de la historia oral y por esfuerzos como el de Alexander (1965), que formó un archivo con 12 000 entrevistas, usado luego por muchos investigadores, y debido a que su escasa especialización permitió incluir entre sus demandas otras diversas, de género, equidad, idóneas para la nueva historiografía (French y James, 2000), y a que es uno de los campos en que mejor se han superado sus límites con síntesis y enfoques comparados, según se indicó anteriormente (Seidman, 1994; Cowie, 1999).

No ocurre igual con la historia urbana, que, pese a disponer de estudios generales (Hardoy et al., 1978; Hardoy y Morse, 1988; Hardoy y Schaedel, 1977; Segre, 1977; Gutiérrez, 1984; Solano, 1990) y más concretos (Scobie, 1974, sobre Argentina y Buenos Aires), carece de síntesis suficientes y adolece de fragmentación. Sin embargo, por eso evidencia mejor que otros campos de análisis las paradojas de la nueva historiografía, los problemas de falta de referentes y generalizaciones que dan lugar a conocimientos fragmentados. Se interesa por espacios especiales, simbólicos, aspectos culturales, imaginarios (Quesada, 2001; Needell, 1987; Almadóz, 1977; Ramón, 1999), abordados con fuentes nuevas y diversas: el humanismo de Morse (1977), la emergencia del sujeto urbano en la literatura (D'Alessandro, 1992), las *Ciudades de película* (Barrios, 1997), fuentes muy propias del siglo XX, muy usadas para ese y otros temas, como la construcción de la memoria (Pérez Murillo y Fernández, 2002).

## PEQUEÑAS Y GRANDES HISTORIAS Y SU COMÚN NECESIDAD. A MANERA DE CONCLUSIÓN

El auge de las pequeñas historias no ha impedido que se sigan estudiando problemas mayores en los que estas se dan: autarquía, democracia, representación, legitimidad, clases políticas, partidos, elecciones, Estado (Alcántara, 1989; Annino, 1995;

Parelli, 1995; Linz, 2000; Pérez Herrero, 2007; Malamud, 2002), analizados en sí mismos y comparadamente, entre casos americanos y no americanos, respecto de países con los que ha sido usual cotejar, como Estados Unidos o España, y otros nuevos como Australia, los del sur y este de Europa, democratizados en el mismo periodo que los latinoamericanos (Linz y Stepan, 1996), o los del sudeste asiático y su exitosa apertura económica, construyendo también modelos teóricos que no son patrimonio de la reciente historiografía: la teoría de la transición, *La quiebra de las democracias* (Linz, 1996). Así se han seguido explorando el populismo, el caudillismo, el pensamiento político, las formas de hacer política, la oposición (Krauze, 1994; Werz, 1995; Ramos, 1997; García Sebastián, 2006), la integración supranacional en las nuevas democracias, aunque insistiendo poco aún en sus aspectos socioculturales (Tokatlián, 1994; Acosta, 1994; Tirado, 1997). Ya se señaló que la investigación de todos esos temas se impregna de la influencia de los nuevos métodos y enfoques: la democracia, la violencia y los Estados multiétnicos (Adrianzen, 1993; González Casanova y Roitman, 1996), incluso los trabajos sobre las Fuerzas Armadas. Acerca de ellas dice Beltrán (2000) que han perdido poder, pero no cohesión, lo que facilitó la transición política, y tras el papel que desempeñaron en la Guerra Fría, analizado por Rouquie (1984), han de reubicarse en Estados adelgazados, con menos presupuesto y dificultades para armarse, y buscar un rol nuevo, quizá en la protección de los recursos, el control fronterizo, del narcotráfico, las migraciones o en las misiones internacionales.

Comunicar nueva y vieja historia, pese a lo dicho, presenta aún serios déficits. Por ejemplo, afirma Ansaldi (2007), la democracia se estudia con énfasis institucional y ha de verse como posibilidad; recordar que partidos o elecciones tienen larga tradición en América, según Malamud (1992); que caudillismo y clientelismo, aparte de expresión de culturas resistentes, son mecanismos de concreción democrática o para integrar lo regional, como muestra Deas (1993) en el caso colombiano. Hay que analizar históricamente la formación de capacidades para la autodeterminación, las desigualdades (Bertolá y Ocampo, 2012), superar con imágenes integradas la antipolítica que impuso el fin del fujimorismo en Perú (Grompone, 2000; Cotler y Grompone, 2000), el raquitismo teórico que vive la democracia y que impide aprovechar el mejor conocimiento de las identidades sociales, la etnicidad o el género (Degregori, 2000). Hay que gobernar, en la acepción de Mires (1995), ordenando el caos de intereses fragmentados y diversos, no refugiarse en pequeñas historias, en las muchas fuentes y refinados métodos para evitar el compromiso con los procesos políticos venezolanos, a la manera de Kornblith (1998), o incurrir en juicios de

valor antichavistas (Caballero, 2000); no hay que conformarse con que Brasil se convierta en potencia económica mundial sin resolver sus desigualdades sociales, regionalismo o la debilidad de sus instituciones (Rial, 2002), o estudiar, en fin, la marginalidad urbana, fruto del reciente y rápido éxodo rural, y no hacerlo como un problema menor, cuando, por mucho que se desprecie las ópticas estructurales, no se ha demostrado que carezca de ese componente.

Además, no se puede pedir a los renovadores que resuelvan los problemas y límites de su renovación y recompongan el resultado de su insuficiencia, cuando sus propuestas, por otra parte, han sido muy positivas y enriquecedoras. Toda transformación del conocimiento científico pasa y queda, se enfrenta a reacciones y subsiguientes transformaciones, y sobreviven los déficits, como han sobrevivido muchos más antiguos, y surgen otros y más respuestas, pero siempre el fruto es un acervo teórico-metodológico y temático mayor que el preexistente.

La reciente historiografía enseña a desconfiar de los discursos y generalizaciones, aporta conceptos, métodos, teorías, transdisciplinariedad, fuentes; obliga a verlas y a analizarlas con mayor rigor y perspectiva crítica, como fruto de intereses que no son neutrales, y, por lo tanto, carecen de la asepsia que requiere construir conocimiento y que el investigador debe procurar proveer. Además, esa historiografía ha reenfochado la indagación sobre el pasado hacia lo local, regional, subjetivo y privado, hacia el género, las minorías, los nuevos actores sociales, que seguirán apareciendo, sujetos en su propio discurrir, y enfatiza las desigualdades, lo político-cultural, aunque, debido a ello, también provoca fragmentación, hiperespecialización, pérdida de poder explicativo e instrumental, que muchas veces confunde con el sentido teleológico tradicional de historia. Asimismo, los nuevos estudios reniegan de lo económico, del *unum*, en fin, que señalaba Adelman (2004), por su responsabilidad en la invisibilización del *pluribus*, y, como casi todo está ya inventado, incurre en el dilema de From (2000): *liberarse de* no conduce a ser *libres para*, renegar de la tierra prometida no exime de la necesidad de destino y diálogo entre lo anterior y lo presente, que, al fin y al cabo, es una cabal definición de la Historia, y parece lo oportuno, aunque exige mucha voluntad e imaginación relacional.

Con tal perspectiva se ha construido este ensayo. No ha sido posible tratar en él todos los asuntos de una historiografía tan vasta y variada, solo ejemplos considerados representativos, para concluir que en casi todos los campos trabajan hoy historiadores con todo tipo de influencias y formas de pensar, más abiertos e intuitivos en general, y que, pese a sus preocupaciones diversas, es posible detectar en la mayoría una intensa confluencia en el interés por problemas urgidos de

explicaciones y debates, que eran y son los de las sociedades latinoamericanas. Entre las más relevantes de tales cuestiones están las desigualdades, la multiculturalidad y biodiversidad, los procesos de integración y exclusión y sus déficits, aunque ahora reposicionados en contextos cada vez más globalizados, con tecnologías en continuo avance y una pluralidad de actores sin parangón en el pasado, más aún por sus posibilidades de expresión, pero en sociedades con carencias históricas de institucionalización, cultura política y representativa, de formación de capacidades y fomento de la iniciativa, que además se han agravado con el reciente adelgazamiento de los Estados. Tales confluencias son, sin duda, el rasgo y el reto mayor de la historiografía actual y, sin remedio, su futuro.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACHÚGAR, H. (1998). Leones, cazadores e historiadores. En S. Castro y E. Mendieta (eds.). *Teorías sin disciplina* (pp. 215-138). Distrito Federal, México: Miguel Ángel Porrúa.
- ACOSTA, J. (ed.) (1994). *Integración, desarrollo económico y competitividad*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo, Creset.
- ACOSTA, Y.; Ansaldi, W.; Giordano, V., y Soler, L. (coords.) (2015). *América Latina piensa América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20151026052305/piensa.pdf>
- ADELMAN, J. (2004). Latin America and World Histories: Old and New Approaches to the Pluribus and the Unum. *Hispanic American Historical Review*, 84(3): 399-410. DOI: <https://doi.org/10.1215/00182168-84-3-399>.
- ADRIANZÉN, A. (ed.) (1993). *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*. Lima, Perú: Institut Français d'Etudes Andines, IEP Ediciones.
- AGRESTI, P. (2012). *Sociedad y Estado en el mundo globalizado*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- AGUIAR, M. (ed.) (1990). *Mujer y crisis*. Caracas, Venezuela: Dawn, Mudar, Nueva Sociedad.
- AGUIRRE, T. (2002). Implicaciones del revisionismo en la historiografía reciente de América Latina. En J. R. Campos Álvarez y E. Rey (eds.) (2002). *III Congreso Internacional de ADHILAC*. Santiago de Compostela, España: Universidad de Vigo, Universidad de Santiago de Compostela.

- ALCÁNTARA, M. (1989). *Partidos políticos y elecciones en América Latina*. 2 volúmenes. Madrid, España: Técnos.
- ALER (Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular) (2017). Lo que sucede en América Latina. Recuperado de <https://www.aler.org>
- ALEXANDER, R. (1965). *Organized labor in Latin America*. Nueva York, Estados Unidos: Free Press.
- ALIMONDA, H. (ed.) (2002). *Ecología política*. San José, Costa Rica: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- ALMADOZ, A. (1997). *Urbanismo europeo en Caracas (1870-1940)*. Caracas, Venezuela: Fundación para la Cultura Urbana, Editorial Equinoccio, Universidad Simón Bolívar.
- ÁLVAREZ JUNCO, J., y González, R. (eds.) (1994). *El populismo en España y América Latina*. Madrid, España: Cartiel.
- ÁLVAREZ JUNCO, J.; Beramendi, J. G., y Requejo Coll, F. (eds.) (2003). *El nombre de la cosa. Debate sobre el término nación y otros conceptos relacionados*. Madrid, España: Centro de Estudios Constitucionales.
- ÁLVAREZ, R., y García A. (2007). *Las trampas del poder: Sanidad, eugenesia y migración*. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ÁLVAREZ, S. (1998). Conceptual problems and methodological impasses in the study of contemporary social movements in Brazil and the South Cone. En *XV International Conference of Latin American Studies Association*. Miami, Florida, Estados Unidos: Latin American Studies Association.
- ANDERSON, B. (1993). *Las comunidades imaginadas*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- ANNINO, A. (ed.) (1993). *América Latina. Del Estado colonial al Estado nación*. 2 volúmenes. Milán, Italia: Franco Angeli.
- ANNINO, A. (coord.) (1995). *Historia de las elecciones en Iberoamérica*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- ANSALDI, W. (ed.) (2007). *La democracia en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- ARAM, H. (1989). *The new historicismo*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- ARANGUREN, C. (1997). *La enseñanza de la historia en la escuela básica. Los programas de historia en Venezuela en la educación básica. Un análisis teórico, didáctico y psicopedagógico*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- ARATA, N., y Sothwell, M. (eds.) (2014). *Ideas en la educación latinoamericana. Un balance historiográfico*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Pedagógica Nacional.

- AYÚS, R. (2006). Estudios sociales de la ciencia y tecnología. Merodeando en el campo. En *VI Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*. Buenos Aires, Argentina: Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de [www.oei.es/salactsi/ramfis.htm](http://www.oei.es/salactsi/ramfis.htm)
- BARNET, M. (1995). *Cultos afrocubanos. La regla de Ocha, la regla de Palo Monte*. La Habana, Cuba: Ediciones Unión.
- BARRIOS, G. (1997). *Ciudades de película*. Caracas, Venezuela: FCN.
- BASCH, L.; Glick Schiller, N., y Szanton Blanc, C. (eds.) (1994). *Nations unbound. Transnational projects, postcolonial predicaments, and deterritorialized Nation-States*. Langhorne, Pennsylvania, Estados Unidos: Gordon and Breach.
- BAUMANN, G. (2004). *The multicultural riddle. Rethinking national, ethnic, and religious identities*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- BELTRÁN, V. (2000). Buscando nuevos roles para los ejércitos de América Latina. *Revista SER*. Recuperado de [www.ser2000.org.ar/articulos-revista-ser/revista-4/beltran.htm](http://www.ser2000.org.ar/articulos-revista-ser/revista-4/beltran.htm)
- BENGOA, G. (1997). *Espace, temps et pouvoir dans le Nouveau Monde*. París, Francia: Anthropos.
- BERGQUIST, C. (1986). *Labor in Latin America. Comparative essays on Chile, Argentina, Venezuela, and Colombia*. Stanford, California, Estados Unidos: Stanford University.
- BERNABÉU, S. (2000). El universo americanista: Balance para acabar el siglo. *Revista de Indias*, 60(219): 242-271. DOI: <https://doi.org/10.3989/revindias.2000.i219>.
- BERRYMAN, P. (1989). *Teología de la Liberación*. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores.
- BERTOLÁ, L., y Gerchunoff, P. (eds.) (2011). *Institucionalidad y desarrollo en América Latina*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- BERTOLÁ, L., y Ocampo, J. A. (2012). *The economic development of Latin America since independence*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- BHABHA, H. (1994). *The location of culture*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- BOHOSLAVSKY, E., y González, M. P. (eds.) (2011). *Los desafíos de investigar, enseñar y divulgar sobre América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional General Sarmiento.
- BONFIL BATALLA, G. (1996). *México profundo. Una civilización negada*. Distrito Federal, México: Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- BORDIEU, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, España: Taurus.

- BOSERUP, E. (1965). *The conditions of agricultural growth. The economics of agrarian change under population pressure*. Chicago, Illinois, Estados Unidos: Aldine.
- BRESCIANO, J. (ed.) (2013). *La memoria histórica y sus configuraciones temáticas*. Buenos Aires, Argentina: Con Sur.
- BRITO, L. (1997). *El educador neocolonizado*. Caracas, Venezuela: Enseñanza Viva.
- BURBACH, R. (1994). Roots of the postmodern rebellion in Chiapas. *New Left Review*, 1(205): 113-124.
- BURKE, P. (2000). *Formas de historia cultural*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- CABAL, L., y Motta, C. (eds.) (2006). *Más allá del derecho. Justicia y género en América Latina*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre.
- CABALLERO, M. (2000). *La gestación de Hugo Chávez*. Caracas, Venezuela: Paidós.
- CALDERÓN, F. (comp.) (1996). *Los movimientos sociales ante la crisis*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de las Naciones Unidas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- CAMPO, L. (2004). *Candonbles bantu*. Montes Claros, Brasil: Montes Claros.
- CAMPOS ÁLVAREZ, J. R. (ed.) (2009). *Migraciones e globalización*. Orense, España: Universidad de Vigo.
- CAMPOS ÁLVAREZ, J. R., y Rey, E. (eds.) (2002). *III Congreso Internacional de ADHILAC*. Santiago de Compostela, España: Universidad de Vigo, Universidad de Santiago de Compostela.
- CARASA, P. (ed.) (1994). *Elites. Prosopografía contemporánea*. Valladolid, España: Universidad de Valladolid.
- CÁRDENAS, E., Ocampo, J. A., y Thorp, R. (eds.) (2000). *An economic history of Twentieth-Century Latin America*. 3 volúmenes. Basingtoke, Reino Unido: Palgave.
- CARDOSO, F., y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores.
- CARMAGNANI, M. (2004). *El otro occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- CARRERAS, J. (ed.) (1989). *Once ensayos sobre la historia*. Madrid, España: Fundación Juan March.
- CASANOVA, J. (2000). *¡O pan, o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- CASTRO, S., y Mendieta, E. (1998). Manifiesto inaugural. En S. Castro y E. Mendieta (eds.). *Teorías sin disciplina* (pp. 3-33). Distrito Federal, México: Miguel Ángel Porrúa.

- CASTRO, S., y Mendieta, E. (eds.) (1998). *Teorías sin disciplina*. Distrito Federal, México: Miguel Ángel Porrúa.
- CEHILA (Comisión para el Estudio de la Historia de las Iglesias en América Latina y el Caribe (2017). [www.cehila.org](http://www.cehila.org)
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1996). *Fortalecer el desarrollo. Interacciones entre macro y microeconomía*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1998). *Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL*. 2 volúmenes. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CERUTTI, M. (ed.) (2006). *Empresa y grupos empresariales en América Latina, España y Portugal*. Monterrey, Nuevo León, México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- CERUTTI, M. (2007). Los estudios empresariales en América Latina. *Boletín de Historia Económica*, 2(junio): 3-10. Recuperado de [http://www.audhe.org.uy/Boletin\\_Audhe/Boletin\\_2/Boletin\\_02\\_Cerutti.pdf](http://www.audhe.org.uy/Boletin_Audhe/Boletin_2/Boletin_02_Cerutti.pdf)
- CERUTTI, M., y Vellinga, M. (eds.) (1989). *Burguesías e industria en América Latina y Europa meridional*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- CHARTIER, R. (1992). *El mundo como representación: Estudios sobre historia cultural*. Barcelona, España: Gedisa.
- CHARTIER, R. (1993). De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social. *Historia Social* (17): 97-103.
- CHARTIER, R. (1998). *Au bord de la falaise. L'histoire entre certitudes et inquiétude*. París, Francia: Albin Michel.
- COLLIER, R., y Coflier, D. (1993). *Shaping the political arena*. Princeton, Nueva Jersey, Estados Unidos: Princeton University Press.
- CONNIFF, M. (ed.) (1999). *Populism in Latin America*. Tuscaloosa, Alabama, Estados Unidos: Alabama University.
- CORTÉS CONDE, R., y Hunt, S. (eds.) (1985). *The Latin American economies: Growth and the export sector, 1880-1930*. Nueva York, Estados Unidos: Holmes & Meier.
- COTLER, J., y Grompone, R. (eds.) (2000). *El fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- COWIE, J. (1999). *Capital moves. RCA's seventy-year quest for cheap labor*. Ithaca, Nueva York, Estados Unidos: Cornell University.
- D'ALESSANDRO, M. (1992). *La novela urbana en Latinoamérica durante los años 1945 a 1959*. Caracas, Venezuela: Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.

- DAHRENDORF, R. (1982). *Oportunidades vitales: Notas para una teoría social y política*. Madrid, España: Espasa.
- DÁVILA, C. (ed.) (1996). *Empresa e historia en América Latina*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo, Conciencias.
- DE CERTAU, M. (2000). *La invención de lo cotidiano*. Distrito Federal, México: Universidad Iberoamericana.
- DEAS, M. (1993). *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombiana*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo.
- DEGREGORI, C. (2000). *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- DEGREGORI, C.; Escobal, J., y Marticorena, B. (eds.) (1992). *Perú: El problema agrario en debate*. Lima, Perú: SEPIA.
- DELUZE, G., y Guattari, F. (1987). *A thousand plateaus*. Minneapolis, Minnesota, Estados Unidos: Minnesota University.
- DENIZ, J. (2006). Crecimiento, inseguridad económica y nueva ciudadanía con equidad en América Latina. En A. Santamaría (coord.). *Las economías contemporáneas de América Latina en perspectiva histórica* (pp. 105-118). Madrid, España: Fundación Mapfre Tavera.
- DERRIDA, J. (1997). *La deconstrucción en las fronteras de la filosofía*. Barcelona, España: Paidós.
- DI PASCULE, M. A. (2011). De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual. *Universium*, 26(1): 76-92. DOI: <https://doi.org/10.4067/s0718-23762011000100005>.
- DIETZ, G. (1993). Etnicidad y cultura en movimiento. Desafíos teóricos para el estudio de los movimientos étnicos. *Nueva Antropología*, 17(56): 25-46. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15905606>
- DIJK, T. van (1980). *Texto y contexto*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- DORE, E. (1994). La interpretación socio-ecológica de la historia minera de América Latina. *Ecología Política* (7): 49-68.
- ELEY, G. (2011). El mundo profano de la historiografía. *Historia Social* (69): 129-142.
- ELIADE, M. (1999). *Historia de las creencias e ideas religiosas*. 4 volúmenes. Barcelona, España: Paidós.
- ELIAS, N. (1978). *The civilization process in Western societies*. Nueva York, Estados Unidos: Urizen Books.
- ELTON, G. (1967). *Political history: Principles and practice*. Sydney, Australia: Sydney University.
- ESCOBAR, A. (1999). Las comunidades negras en Colombia. En defensa de la biodiversidad, territorio y cultura. *Biodiversidad*, 22(diciembre): 155-172.

- ESCOBAR, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar. ¿Globalización o posdesarrollo? En E. Lander (comp.). *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 155-246). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- ESCRIBÁ, A.; Bermúdez, A., y Moraes, N. (eds.) (2009). *Migración y participación política. Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- FALCÓN, R. (1987). El revisionismo revisado. *Estudios Sociológicos*, 5(14): 341-351. Recuperado de <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1278/1278>
- FERNÁNDEZ ARMESTO, F. (2002). *Civilizaciones. La lucha del hombre por la naturaleza*. Madrid, España: Taurus.
- FLIERT, L. van der (ed.) (1925). *Guía para los pueblos indígenas*. Distrito Federal, México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- FLORES, A. (1996). *Buscando un inca. Identidad y utopía en el Perú*. La Habana, Cuba: Casa de las Américas.
- FLORES, B. (2002). Una propuesta de periodización de la historiografía mexicana de la etapa independiente. En J. R. Campos y E. Rey (eds.) (2002). *III Congreso Internacional de ADHILAC*. Santiago de Compostela, España: Universidad de Vigo, Universidad de Santiago de Compostela.
- FOUCAULT, M. (1966). *L'archéologie du savoir*. París, Francia: Gallimard.
- FOUCAULT, M. (1976-1984). *Histoire de la sexualité*. 3 volúmenes. París, Francia: Gallimard.
- FOUCAULT, M. (1990). *Estética, ética y hermenéutica*. 3 volúmenes. Barcelona, España: Paidós.
- FOLLARI, R. (2002). *Teorías débiles. Para una crítica de la deconstrucción y de los estudios culturales*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- FONTANA, J. (1982). *Historia, análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, España: Crítica.
- FREDRIC J., y Zizek, S. (eds.) (1998). *Estudios culturales*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- FRENCH, J. (2002). Auge de los estudios del trabajo en Latinoamérica. *Historia Social* (39): 129-150.
- FRENCH, J., y James, D. (2000). *The gendered worlds of Latin American women workers*. Durham, Carolina del Norte: Duke University.
- FROM, E. (2000). *El miedo a la libertad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- FUENTE, A. de la (2001). *A nation for all*. Chapel Hill, Carolina del Norte, Estados Unidos: North Carolina University.

- FUNES, R. (2005). *De bosque a sabana: Azúcar, deforestación y medio ambiente en Cuba*. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores.
- FUSI, J. P. (2003). *La patria lejana. El nacionalismo en el siglo XX*. Madrid, España: Taurus.
- GABALDÓN, A. (1996). *Dialéctica del desarrollo sustentable*. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.
- GARCÍA AGUIRRE, F. (2007). *Espacialidad en lugar de espacio*. Xalapa, Veracruz, México: Universidad Veracruzana.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1989). *Culturas híbridas*. Distrito Federal, México: Grijalbo.
- GARCÍA SEBASTIANI, M. (2006). *Los antiperonistas en la Argentina peronista*. Buenos Aires, Argentina: Prometo.
- GARCÍA SEBASTIANI, M. (ed.) (2006). *Fascismo y antifascismo. Peronismo y antiperonismo. Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina (1930-1955)*. Madrid, España: Iberoamericana.
- GARCÍA SEBASTIANI, M. (dir.) (2011). *Patriotas entre naciones. Elites emigrantes españolas en Argentina*. Madrid, España: Editorial Complutense.
- GARCÍA SEBASTIANI, M. (2012). Historia y ciencias sociales. Reflexiones sobre la historia de América Latina y la historia del mundo contemporáneo. *Anuario Americanista Europeo* (10): 21-38. Recuperado de <http://www.red-redial.net/revista/anuario-americanista-europeo/article/viewFile/182/209>
- GARCÍA SEBASTIANI, M., y Del Rey, F. (eds.) (2008). *Los desafíos de la libertad. Transformación y crisis del liberalismo en Europa y América Latina*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- GARCÍA SEBASTIANI, M., y Marci Lahacy, D. (2017). Celebrating the Nation: 12 October, from Day of Race to Spanish National Day. *Journal of Contemporary History*, 52(3): 731-763.
- GARCÍA, N. (2000). *Iconos y símbolos indígenas en la invención de la identidad nacional*. Maracaibo, Venezuela: UNZ.
- GERMANI, G. (1955). *Estructura social de la Argentina. Análisis estadístico*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Raigal.
- GHON, M. G. (2000). *Teoria dos movimentos sociais. Paradigmas clássicos e contemporâneos*. São Paulo, Brasil: Edições Loyola.
- GIBLO, N. (2001). *La dimensión ambiental del desarrollo en América Latina*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- GIDDENS, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- GINZBURG, C. (1976). *Il formaggio e i vermi. Il cosmo di un mugnaio del '500*. Turín, Italia: Einaudi.

- GONZALBO, P. (ed.) (1997). *Género, familia y mentalidades en América Latina*. San Juan, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P., y Roitman, M. (eds.) (1996). *Democracia y estado multiétnico en América Latina*. Distrito Federal, México: La Jornada.
- GONZÁLEZ, L. (ed.) (1973). *Invitación a la microhistoria*. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública (SepSetentas, 72).
- GRAMSCI, A. (1998). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y el Estado moderno*. Distrito Federal, México: Juan Pablos Editor.
- GRASSI, E. (2003). *Problemas y políticas sociales en la sociedad neoliberal*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- GROMPONE, R. (2000). Al día siguiente: El fujimorismo como proyecto inconcluso de transformación política y social. En J. Cotler y R. Grompone (eds.). *El fujimorismo: Ascenso y caída de un régimen autoritario* (pp. 166-174). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- GRÜNER, E. (2002). *El fin de las pequeñas historias*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- GUARDIA, S. B. (ed.) (2013). *Historia de las mujeres en América Latina*. Murcia, España: Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina.
- GUDYNAS, E. (1999). Concepciones de la naturaleza y desarrollo en América Latina. *Persona y Sociedad*, 13(1): 101-125.
- GUERRA, F. X. (1992). *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- GUTIÉRREZ, R. (1984). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- HABERMAS, J. (1986). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- HALPERING, T. (1970). *El revisionismo histórico argentino*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- HARDOY, J., y Morse, R. (eds.) (1988). *Repensando la ciudad de América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- HARDOY, J., y Schaedel, R. (eds.) (1977). *Asentamientos urbanos y organización socio-productiva en la historia de América Latina*. Buenos Aires, Argentina: SIAP.
- HARDOY, J.; Morse, R., y Scaedel, R. (eds.) (1978). *Ensayos histórico-sociales sobre la urbanización en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, SIAP.
- HIMMELFARB, G. (1987). *The new History and the Old*. Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos: Harvard University Press.

- HIRSCHMAN, A. (1971). *A bias for hope: Essays on development and Latin America*. New Haven, Connecticut, Estados Unidos: Yale University Press.
- Historia Social* (2011). Dossier: De la historia cultural a la historia social. *Historia Social*, 69(1).
- HOBBSAWM, E. (2003). *Historia del siglo XX*. Barcelona, España: Crítica.
- HOPENHAYN, M. (2001). Viejas y nuevas formas de ciudadanía. *Revista de la CEPAL*, 73(abril): 117-128. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37886/1/RVE73\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37886/1/RVE73_es.pdf)
- HORTON, L. (1998). *Peasants in arms. War and peace in the mountains of Nicaragua*. Athens, Ohio, Estados Unidos: Ohio University Center for International Studies.
- HUBER, E., y Safford, F. (eds.) (1995). *Agrarian structure and political power. Landlord and Peasant in the Making of Latin America*. Pittsburgh, Pennsylvania, Estados Unidos: Pittsburgh University Press.
- HUNT, L. (ed.) (1989). *The New Cultural History*. Berkeley, California, Estados Unidos: University of California Press.
- ILLANES, M. A. (1991). *Ausente señorita. El niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio 1890/1990*. Santiago, Chile: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- IRIGOYEN, M. (comp.) (1984). *Hermenéutica, analogía y discurso*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- IRUROZQUI, M. (1999). La conquista de la ciudadanía: Artesanos y clientelismo político en Bolivia, 1880-1925. *Tiempos de América* (3-4): 99-117. Recuperado de [www.raco.cat/index.php/TiemposAmerica/article/download/105048/155335](http://www.raco.cat/index.php/TiemposAmerica/article/download/105048/155335)
- ITURRALDE, M., y Suárez, F. M. (2012). Los usos del pasado en la política. Entrevista a José Rilla. *PolHis, año 5*(10): 270-280. Recuperado de <http://archivo.polhis.com.ar/datos/PolHis%2010.pdf>
- JAMESON, F. (1989). *Documentos de cultura, documentos de barbarie. La narrativa como acto socialmente simbólico*. Trad. T. Segovia. Madrid, España: Visor. Recuperado de [http://sergiomansilla.com/revista/aula/lecturas/imagen/jameson\\_\\_fredric\\_\\_documentos\\_de\\_cultura-documentos\\_de\\_barbarie\\_copia.pdf](http://sergiomansilla.com/revista/aula/lecturas/imagen/jameson__fredric__documentos_de_cultura-documentos_de_barbarie_copia.pdf)
- JOSEPH, G., y Nuggents, D. (eds.) (1994). *Everyday forms of State resistance. Revolution and negotiation of rule in modern Mexico*. Durham, Carolina del Norte, Estados Unidos: Duke University.
- JOYCE, E., y Malamud, C. (eds.) (1999). *Latin America and the multinational drug trade*. Londres, Reino Unido: McMillan.
- KEYNES, J. M. (1936). *The general theory of employment, interest, and money*. Londres, Reino Unido: McMillan.

- KINSBRUNER, J. (1996). *Not of pure blood. The free people of color and racial prejudice in Nineteenth-Century Puerto Rico*. Durham, Carolina del Norte, Estados Unidos: Duke University Press.
- KLIKSBERG, B., y Tomassini, L. (comps.) (2000). *Capital social y cultura: Claves estratégicas para el desarrollo*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- KNIGHT, A. (2002). Subalterns, signifiers, and statistics: Perspectives on mexican historiography. *Latin American Research Review*, 37(2): 111-137.
- KÖNIG, H. J.; Platt, T., y Lewis, C. (coords.) (2000). *Estado-nación, comunidad indígena, industria. Tres debates al final del milenio*. Ámsterdam, Países Bajos: Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos.
- KORNBLITH, M. (1998). *Venezuela en los 90. La crisis de la democracia*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela, Instituto de Estudios Superiores de Administración.
- KRAUZE, E. (1994). *Siglo de caudillos*. Barcelona, España: Tusquets Editores.
- LACAN, J. (1990). *El reverso del psicoanálisis*. Distrito Federal, México: Paidós.
- LAFUENTE, A., y Ortega, M. L. (eds.) (1993). *Mundialización de la ciencia y cultura nacional. Actas del Congreso Internacional Ciencia, Descubrimiento y Mundo Colonial*. Madrid, España: Doce Calles.
- LANDER, E. (comp.) (2000). *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- LAVRÍN, A. (ed.) (1985). *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- LE GOFF, J.; Chartier, R., y Revel, J. (eds.) (1978). *La nouvelle histoire*. París, Francia: Retz.
- LILLO, M., y Santamaría, A. (2009). La Unión Europea y Colombia. Historia y desafío. *Anuario de Estudios Americanos*, 66(1): 289-319. DOI: <https://doi.org/10.3989/aeamer.2009.v66.i1.311>.
- LINZ, J. (1996). *La quiebra de las democracias*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- LINZ, J. (2000). *Totalitarian and authoritarian regimes*. Boulder, Colorado, Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers.
- LINZ, J., y Stepan, A. (eds.) (1996). *Problems of democratic transition and consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore, Maryland, Estados Unidos: John Hopkins University Press.
- LOMNITZ, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores.

- LYOTARD, J. F. (1979). *La condition postmoderne: Rapport sur le savoir*. París, Francia: Éditions de Minuit.
- MALAMUD, C. (1992). *América Latina, siglo XX: La búsqueda de la democracia*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- MALAMUD, C. (2002). *El Estado en crisis*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- MALLON, F. (1995). *Peasant and nation. The making of postcolonial Mexico and Peru*. Berkely, California: University of California Press.
- MANN, M. (1974). *Consciousness and action among the Western working class*. Londres, Reino Unido: McMillan.
- MARTÍ, J. (1891). Nuestra América. *Revista Ilustrada de Nueva York*, 10(1): 76-93. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal27/14Marti.pdf>
- MARTÍNEZ, E., y Flores, J. (eds.) (1997). *La popularización de la ciencia y la tecnología: Reflexiones básicas*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- MATO, D. (ed.) (1994). *Teoría y política de la construcción de identidades y diferencias en América Latina y el Caribe*. Caracas, Venezuela: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ALS, Universidad Central de Venezuela.
- MATOS, J. (1986). *Desborde popular y crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- MAZA, D. (1992). *Hispanoamérica-Angloamérica. Causas y factores de su diferente evolución*. Madrid, España: Fundación Mapfre.
- MCDONALD, T. (ed.) (1996). *Historic turn in the Human Sciences*. Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos: Michigan University Press.
- MEAD, M. (1935). *Sex and temperament in three primitive societies*. Nueva York, Estados Unidos: Morrow.
- MELUCCI, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- MESA-LAGO, C. (2000). *Buscando un modelo económico en América Latina*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- MIGNOLO, W. (2000). La colonialidad a lo largo y ancho: El hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En E. Lander (comp.). *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 55-85). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- MINTZ, S. W. (1956). Cañamelar: The subculture of a rural sugar plantation proletariat. En J. H. Stewart (ed.). *The people of Puerto Rico. A Study in Social Anthropology* (pp. 314-417). Champaign, Illinois, Estados Unidos: University of Illinois Press.

- MIRES, F. (1995). *El orden del caos. Historia del fin del comunismo*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- MONZÓN, J., y Jerónimo, S. (eds.) (2002). *Reflexiones en torno a la historiografía contemporánea*. Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- MORALES, J. (1996). *La política de desarrollo hacia el futuro. Una propuesta de estrategias para sociedades en transición*. San Salvador, El Salvador: Proyectos de Desarrollo Regional.
- MORAÑA, M. (1998). El boom del subalterno. En S. Castro Gómez y E. Mendieta (coords.). *Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate* (pp. 212-237). Distrito Federal, México: Porrúa.
- MORSE, M. (1997). El desarrollo de los sistemas urbanos en las Américas en el siglo XIX. En J. E. Hardoy y R. P. Schaedel (eds.). *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia* (pp. 263-290). Buenos Aires, Argentina: Sociedad Interamericana de Planificación.
- MOUFFE, C. (1996). Por una política de la identidad nómada. *Debate Feminista*, 7(14): 110-132. Recuperado de [http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/014\\_01.pdf](http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/014_01.pdf)
- NARANJO, C., y García, A. (1996). *Medicina y racismo en Cuba. La ciencia ante la inmigración canaria en el siglo XX*. La Laguna, Tenerife: Centro de Cultura Popular Canaria, Taller de Historia.
- NEDELL, J. (1987). *A tropical belle époque. Elite culture and society in turn-of-the-century Rio de Janeiro*. Nueva York, Estados Unidos: Cambridge University Press.
- NORA, P. (ed.) (1984-1993). *Les lieux de mémoire*. 7 volúmenes. París, Francia: Gallimard.
- NORTH, D. (1981). *Structure and change in Economic History*. Nueva York, Estados Unidos: Norton.
- O'GORMAN, O. (1958). *La invención de América*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- O'PHELAN, S. (ed.) (2003). *La muerte en la historia de Perú*. Lima, Perú: Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- OFFE, C. (1985). *Disorganized capitalism: Contemporary transformations of work and politics*. Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos: MIT Press.
- OLÁBARRI, I., y Caspistegui, F. (eds.) (1996). *La "nueva" historia cultural. La influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*. Madrid, España: Universidad Complutense.

- OPARTNÝ, J. (ed.) (1995). *Cuba. Algunos problemas de su historia*. Praga, República Checa: Universidad Carolina.
- ORTEGA, E. (2012). Historia social, cultura y civilización. Una perspectiva. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* (34): 505-527.
- PAGANO, N., y Rodríguez, M. (2002). Una introducción a la historiografía argentina reciente. En J. R. Campos Álvarez y E. Rey (eds.). *III Congreso Internacional de ADHILAC*. Santiago de Compostela, España: Universidad de Vigo, Universidad de Santiago de Compostela.
- PALAZÓN, M. R. (1984). ¿La historia es literatura? La polémica de White y Ricoeru. En M. P. Irigoyen Troconis (coord.). *Hermenéutica, analogía y discurso* (pp. 41-64). Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas.
- PARELLI, C. (ed.) (1995). *Partidos y clase política en la América Latina de los 90*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- PARRA, M. (1995). *Marcos conceptuales de la psicología comunitaria en América Latina y el Caribe*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- PAZ, O. (1992). *El laberinto de la soledad*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- PEARCE, J. (1986). *Promised land. Peasant rebellion in Chalatenango, El Salvador*. Londres, Reino Unido: Latin American Bureau.
- PÉREZ HERRERO, P. (comp.) (1991). *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*. México: Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana.
- PÉREZ HERRERO, P. (2007). *Auge y caída de la autarquía*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- PÉREZ MURILLO, M. D., y Fuentes Bajo, M. D. (2002). *La memoria filmada. América Latina a través de su cine*. Madrid: IEPALA Editorial.
- PLATI, E. (2002). El giro lingüístico y la dinámica de la reflexividad crítica. En J. Monzón y S. Jerónimo (eds.). *Reflexiones en torno a la historiografía contemporánea* (pp. 49-68). Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- POULART, E. (1969). *Le groupe de sociologie des religions*. París, Francia: L'Harmattan.
- PREBISCH, R. (1950). *The economic development of Latin America and its principal problems*. Nueva York, Estados Unidos: United Nations, Department of Social and Economic Affairs, Economic Commission for Latin America.

- PUIG-SAMPER, M. A. (1995). La historia de la ciencia en Cuba. Algunas reflexiones críticas. En J. Opartný (ed.). *Cuba. Algunos problemas de su historia* (pp. 123-144). Praga, República Checa: Universidad Carolina.
- QUESADA, F. (2001). *En el barrio Amón. Arquitectura, familia y sociabilidad del primer residencial de la élite urbana de San José, 1900-1935*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas.
- RAMÓN, G. (1999). *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*. Lima, Perú: Sidea, Promperú.
- RAMOS, A. (1997). *Las formas modernas de la política. Estudio sobre la democratización de América Latina*. Caracas, Venezuela: Centro de Investigaciones de Política Comparada, Universidad de Los Andes.
- RAMOS, J. (1989). *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- RÉMOND, R. (1965). *La vie politique en France depuis 1789*. París, Francia: A. Colin.
- RIAL, R. (2002). América Latina después de la transición. La democracia como estabilidad política. En J. R. Campos Álvarez y E. Rey (eds.). *III Congreso Internacional de ADHILAC*. Santiago de Compostela, España: Universidad de Vigo, Universidad de Santiago de Compostela.
- RODÓ, J. E. (1900). *Ariel*. Montevideo, Uruguay: Cervantes.
- RODRIGUES, R. (2007). *Os africanos no Brasil*. Río de Janeiro, Brasil: Centro Edelstein de Pesquisas Sociais. Recuperado de <http://books.scielo.org/id/mmtct/pdf/rodrigues-9788579820106.pdf>
- ROIG, A. (1998). Posmodernismo: Paradoja e hipérbole. Identidad, subjetividad e historia de las ideas desde una filosofía latinoamericana. *Casa de las Américas*, 39(213): 19-32.
- ROJAS, J. (1999). Trabajo infantil en la minería. Apuntes históricos. *Historia* (32): 367-441.
- ROJAS, L. (coord.) (2015). *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*. Asunción, Paraguay: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- ROMERO, J. L. (1973). ¿Se enseña en la Argentina la historia real del país? *Crisis*, 8(diciembre): 19-37.
- ROUQUIE, A. (1984). *Poder militar y sociedad política en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Emecé Editores.
- ROUQUIE, A. (1989). *América Latina. Introducción al extremo occidente*. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores.
- SABATO, H. (2015). Historia latinoamericana, historia de América Latina, Latinoamérica en la historia. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 19(2): 135-145. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/prismas/v19n2/v19n2a01.pdf>

- SABATO, H., y Cavarozzi, M. (comps.) (1984). *Democracia, orden político y Parlamento fuerte*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- SAID, E. (1978). *Orientalism*. Nueva York, Estados Unidos: Phanteon.
- SANTAMARÍA, A. (2002). La historiografía latinoamericana reflexiona sobre sí misma (III Congreso de ADHILAC). *Tiempos de América* (9): 113-118. Recuperado de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/50194/1/HISTORIOGRAFIA%20REFLEXIONA%20%28CONGRESO%20ADHILAC%29.pdf>
- SANTAMARÍA, A. (2006a). América Latina. Crecimiento económico sostenido y equidad en perspectiva histórica: El suplicio de Tántalo. En A. Santamaría (coord.). *Las economías contemporáneas de América Latina en perspectiva histórica* (pp. 7-21). Madrid, España: Fundación Mapfre Tavera.
- SANTAMARÍA, A. (2006b). *Historia económica y social de Puerto Rico. Bibliografía y fuentes publicadas (1745-2002) y balance*. Madrid, España: Fundación Mapfre Tavera.
- SANTAMARÍA, A. (2009). Migración española y construcción de lo puertorriqueño y lo cubano. En J. R. Campos Álvarez (ed.). *Migración e globalización* (pp. 73-100). Orense, España: Universidad de Vigo.
- SANTAMARÍA, A. (2019a). La colonia española en la propiedad y financiación de la industria azucarera. En J. M. Azcona, I. Escalona y M. García Salgado (eds.). *Relaciones bilaterales España-Cuba (siglo XX)*. Madrid, España: Sílex.
- SANTAMARÍA, A. (2019b). Diversas formas de afrontar y perder la oportunidad. Economías e independencias hispanoamericanas. *Cuadernos de Historia* (45).
- SANTAMARÍA, A. (coord.) (2006). *Las economías contemporáneas de América Latina en perspectiva histórica*. Madrid, España: Fundación Mapfre Tavera.
- SANTAMARÍA, A., y Naranjo, C. (1999). El 98 en América. Últimos resultados y tendencias recientes de la investigación. *Revista de Indias*, 59(215): 203-274. DOI: <https://doi.org/10.3989/revindias.1999.i215.745>.
- SANTOS, M., y Díaz, R. (eds.) (1997). *Innovación tecnológica y procesos culturales*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica.
- SARMIENTO, D. (1845). *Civilización y barbarie*. Santiago, Chile: El Progreso.
- SCHWARZSTEIN, D. (ed.) (1991). *La historia oral*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- SCOBIE, J. (1974). *Argentina. A city and a nation*. Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press.
- SCOTT, J. (1989). Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera. *Historia Social* (4): 81-98.

- SCOTT, R. (1999). Reclamando la mula de Gregoria Quesada: El significado de la libertad en los valles de Arimayo y del Caunao. *Illes i Imperis* (2): 89-110.
- SCOTT, R., y Zeuske, M. (2001). Demandas de propiedad y ciudadanía: Los esclavos y sus descendientes en la región central de Cuba. *Illes i Imperis* (5): 109-134.
- SECO, C. (1989). La biografía como género historiográfico. En J. J. Carreras (ed.). *Once ensayos sobre la historia* (pp. 107-118). Madrid, España: Fundación Juan March.
- SEGRE, R. (1977). *Las estructuras ambientales de América Latina*. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores.
- SEIDMAN, G. (1994). *Manufacturing militancy. Workers' movements in Brazil and South Africa, 1970-1985*. Berkeley, California, Estados Unidos: University of California Press.
- SEN, A. (1982). *Desarrollo y libertad*. Distrito Federal, México: Editorial Planeta.
- SEWELL, W. H. (2011). Líneas torcidas. *Historia Social* (69): 87-106.
- SIRINELLI, J. F. (1993). El retorno de lo político. *Historia Contemporánea* (9): 25-35. Recuperado de [www.ehu.es/ojs/index.php/HC/article/download/19594/17488](http://www.ehu.es/ojs/index.php/HC/article/download/19594/17488)
- SKOCPOL, T. (1984). *Los Estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- SKOCPOL, T. (ed.) (1984). *Vision and method in Historical Sociology*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- SOLANO, F. (ed.) (1990). *Historia urbana de Iberoamérica*. 4 volúmenes. Madrid, España: CSCAE, Quinto Centenario.
- SONNTAG, H., y Arenas, N. (2007). *Lo global, lo local, lo híbrido. Aproximaciones a una discusión que comienza*. París, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001119/111974So.pdf>
- SPALDING, H. (1977). *Organized labour in Latin America*. Nueva York, Estados Unidos: Herper & Row.
- SPIEGEL, G. M. (2006). La historia de la práctica: Nuevas tendencias en historia tras el giro lingüístico. *Ayer*, 62(2): 40-57.
- STEWART, J. (ed.) (1956). *The people of Porto Rico*. Champaign, Illinois, Estados Unidos: University of Illinois Press.
- STIGLITZ, J. (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid, España: Taurus.
- STOLCKE, V. (1992). ¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad? *Mientras Tanto*, 48(enero-febrero): 87-112.
- STOLL, D. (1990). *Is Latin America turning protestant? The politics of Evangelical Growth*. Los Ángeles, California: University of California Press.

- SUNKEL, O. (ed.) (1993). *Development from within toward a neostructuralist approach for Latin America*. Boulder, Colorado, Estados Unidos: Lynne Rienner.
- TARROW, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- TAYLOR, C. (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- TENTI, M. M. (2012). Los estudios culturales, la historiografía y los sectores subalternos. *Trabajo y Sociedad*, 15(18): 317-329. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/tys/n18/n18a20.pdf>
- THOMSON, E. P. (1963). *The making of the English working class*. Londres, Reino Unido: Gollancz.
- THORP, R. (1998). *Progress, poverty and exclusión. An economic history of Latin America in the 20th Century*. Washington, D. C., Estados Unidos: Inter-American Development Bank.
- THORP, R. (ed.) (1984). *Latin America in the 1930s: The role of the periphery in world crisis*. Oxford, Reino Unido: Macmillan.
- TILLY, C. (2002). *Stories, identities, and political change*. Laham, Maryland, Estados Unidos: Rowman & Littlefield.
- TIRADO, A. (1997). *Integración y democracia en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, Argentina: Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/2742/Integración%20y%20democracia%20en%20América%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf?sequence=1>
- TOKATLIÁN, J. (1994). Componentes políticos de la integración. En J. A. Puertas (comp.). *Integración, desarrollo económico y competitividad* (pp. 117-139). Bogotá, Colombia: Creset.
- TOLEDO, V. (1992). Utopía y naturaleza. El nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de América Latina. *Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina*, 122(noviembre-diciembre): 72-85. Recuperado de [http://nuso.org/media/articles/downloads/2175\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/2175_1.pdf)
- TOLEDO, V. (2000). *La paz en Chiapas: Ecología, luchas indígenas y modernidad alternativa*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones Quinto Sol.
- TOMASSINI, L. (2000). El giro cultural de nuestro tiempo. En B. Kliksberg y L. Tomassini (comps.). *Capital social y cultura: Claves estratégicas para el desarrollo* (pp. 59-100). Buenos Aires, Argentina: Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo de Cultura Económica.

- TOURAINÉ, A. (1989). *América Latina. Política y sociedad*. Madrid, España: Espasa-Calpe.
- TOURAINÉ, A. (1992). *Crítica de la modernidad*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- TYLOR, C. (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- UNIVERSITY OF HARVARD (2017). Women's in Religion Program. Recuperado de [www.hds.harvard.edu/wsrp/](http://www.hds.harvard.edu/wsrp/)
- VALDÉS, X.; Rebolledo, L., y Wilson, A. (1995). *Masculino y femenino en la hacienda chilena del siglo XX*. Santiago, Chile: Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer.
- VASCONCELOS, J. (1925). *La raza cósmica*. Barcelona, España: Agencia Mundial de Librería.
- WALLERSTEIN, I. (1974). *The modern world system: Capitalist agriculture and the origins of European World-Economy in the Sixteenth Century*. Nueva York, Estados Unidos: Academic Press.
- WEBER, M. (1959). *Economía y sociedad*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- WELLS, M. (1999). *Strawberry fields: Politics, class, and work in California agriculture*. Ithaca, Nueva York, Estados Unidos: Cornell University.
- WERZ, N. (1995). *Pensamiento político moderno en América Latina*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- WILLIAMSON, J. (1990). *El cambio en las políticas económicas en América Latina*. Distrito Federal, México: Ediciones Gernika.
- ZEMELMAN, H. (1991). *Los horizontes de la razón*. Barcelona, España: Anthropos, El Colegio de Mexico.
- ŽIŽEK, S. (1998). Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional. En J. Fredric y S. Žižek (eds.). *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo* (pp. 137-188). Buenos Aires, Argentina: Paidós. Recuperado de <http://rodare.cl/cursos/iea/unidad-iii/multiculturalismo-capitalismo-multinacional.pdf>

APUNTES TEÓRICOS BRASILEÑOS  
A LA HISTORIA AMBIENTAL  
UN PASO IMPOSTERGABLE EN LA CONSTITUCIÓN  
DE UNA HISTORIA AMBIENTAL LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA

Theoretical notes from Brazil on environmental history  
A necessary step in the constitution of a Latin American  
and Caribbean environmental history

GERARDO MORALES JASSO\*

RESUMEN

El texto busca introducir a los historiadores hispanoamericanos y caribeños a la historia ambiental brasileña. Para su preparación se seleccionaron propuestas de nueve historiadores ambientales brasileños y se sintetizaron temáticamente. De modo que el artículo es una síntesis crítica de textos escritos por ellos. Tal síntesis, por cuestión de espacio, no muestra las coincidencias y diferencias con la historia ambiental hispanoamericana y caribeña, pero nos propone prestar mayor atención a la historia ambiental brasileña con el fin de conformar un colectivo de historiadores ambientales latinoamericanos en diálogo. Además, redefine las categorías ambiente, sociedad y naturaleza con base en los sintagmas “antroposociedad” y “naturaleza no antrópica”, lo que resignifica la historia ambiental en un contexto de revolución científica y plantea su complicada relación con la historia social. También aborda la discusión interdisciplina /transdisciplina/subdisciplina.

**PALABRAS CLAVE:** AMBIENTE, TEORÍA, EPISTEMOLOGÍA, HISTORIA AMBIENTAL, BRASIL.

\* Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Programas Multidisciplinarios de Posgrado en Ciencias Ambientales. Correo electrónico: gerardosansa@gmail.com

## ABSTRACT

The text seeks to introduce Hispanoamerican and Caribbean historians to Brazilian environmental history. In order to prepare it, proposals from nine Brazilian environmental historians were selected and synthesized. Such that, the text is a critical synthesis of articles written by nine Brazilian environmental historians. For questions of space, such synthesis does not show its coincidences and differences with Hispanoamerican and Caribbean environmental history; but it invites us to take a closer look at Brazilian environmental history in order to constitute a collective of Latin American environmental historians in dialogue. Furthermore, it redefines the categories: environment, society, and nature based on the syntagmas "anthroposociety" and "nonanthropic nature", which resignifies environmental history in a context of scientific revolution and posits its complicated relationship with social history. It also addresses the interdiscipline/transdiscipline/subdiscipline discussion.

**KEYWORDS:** ENVIRONMENT, THEORY, EPISTEMOLOGY, ENVIRONMENTAL HISTORY, BRAZIL.

Recepción: 10 de agosto de 2017.

Dictamen 1: 2 de junio de 2018.

Dictamen 2: 4 de junio de 2018.

## INTRODUCCIÓN

En general, la historia ambiental (HA, en lo sucesivo) es una disciplina joven y llena de tensiones, que es el fruto de los esfuerzos por “entender históricamente los procesos de interacción entre la naturaleza y los seres humanos” (Carvalho, 2011, p. 6). Más específicamente, desde su creación en 2003, el crecimiento de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental (SOLCHA) ha sido indicador de la adquisición de madurez de la HA en Latinoamérica y el Caribe. Sin embargo, la SOLCHA apenas tiene 15 años y la HA de Latinoamérica y el Caribe aún está en formación (Palacio, 2012b, pp. 162, 163).

Por supuesto, hay trabajos teóricos de HA que son previos al nacimiento de la SOLCHA. Si tomamos como cierto que “los historiadores se ocupan poco de la reflexión” (Martínez, 2005, p. 33)<sup>1</sup> a pesar de que la teoría de la historia, indica Joseph Fontana, constituye una herramienta que ha de orientar el trabajo del historiador (Tenorio, 1998, p. 40), se entiende por qué para la década de 1980, en la fracción hispanohablante de Latinoamérica y el Caribe hubo una ausencia generalizada de contribuciones teóricas y metodológicas a la HA, y que en la década siguiente el panameño Guillermo Castro (2005, § 13, 21) haya encontrado únicamente dos autores que en Hispanoamérica colaboraron con estos temas: él mismo y el colombiano Alberto Florez Malagón. Por tal razón, no sorprende que la teoría en la que se basa la HA en esta última región se encuentre ligada principalmente al idioma inglés y que la HA hispanoamericana esté en una suerte de desventaja teórica respecto de la HA anglosajona.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Para algunos esta aseveración puede ser muy fuerte, en especial debido a la existencia de líneas de investigación en teoría de la historia, historia intelectual e historiografía. Sin embargo, coincido con Kuhn (1993) en que el historiador tiene una tendencia a lo empírico que hace que el filósofo, con tendencia a lo racional, tenga una visión contrapuesta. De allí que el historiador requiera una conversión gestáltica para acercarse a la reflexión.

Hay otros historiadores que coinciden con la observación anterior: John Mc Neill (2003, p. 36), hijo del teórico de la historia William McNeill, presenta una perspectiva similar al decir que “muchos se convierten en historiadores como refugiados de la teoría rigurosa”, de modo que “los historiadores en general son débiles en teoría”. Donald Hughes (2008, pp. 319-321), ya no sobre los historiadores en general, sino sobre los historiadores ambientales en particular, hace un llamado para que investiguen “en mayor medida los aspectos teóricos de su temática”, pues, para él, historiadores ambientales como Carolyn Merchant, Madhav Gandil, Ramachandra Guha y James O’Connor se han mostrado teóricamente sólidos, pero, en general, los historiadores ambientales no escapan a la crítica anterior.

<sup>2</sup> Germán Palacio (2012a, 2012b) prefiere adoptar una postura de suma entre latinoamericanos y angloamericanos y no de oposición entre ambos. Si bien aquí ambos son distinguidos, no se pretende excluir la historiografía angloamericana, sino incluir otra afín.

Mauricio Tenorio Trillo ha señalado la desventaja teórica en la que se encuentran los historiadores mexicanos y mexicanistas debido al colonialismo académico que retrasa los debates teóricos y metodológicos (Tenorio, 1998, p. 40). Deduzco que lo mismo pasa con los historiadores ambientales mexicanos, pero infiero que también es el caso de los historiadores ambientales hispanoamericanos. Esta dependencia hacia el Norte (Santos, 2009, pp. 225-268, 336-365) quizá nos limite a ver otras tradiciones de la HA.

Es sabido que hay que luchar contra el provincialismo característico de nuestra cultura académica (Castro, 2005, § 26), y ya se han hecho esfuerzos múltiples por acercar la HA latinoamericana con la norteamericana (Palacio, 2012a, pp. 727, 738; Palacio, 2012b, pp. 168, 169, 171). Aún hay un vínculo muy débil entre la HA hispanoamericana y la brasileña,<sup>3</sup> que hay que articular para formar una verdadera comunidad académica latinoamericana y caribeña en continuo diálogo (Carvalho, 2004, Maerk, 2000, pp. 4, 111), de modo que este disminuya las inconmensurabilidades, las incompatibilidades y las tensiones epistémicas (Morales Jasso y Herrera, 2015-2016; Morales Jasso, 2016; Morales Jasso y Bonada, 2017; Acevedo y Martínez, 2005), y así la HA hecha en Latinoamérica y el Caribe tenga un papel de liderazgo, y no uno de subordinación (Mignolo, 2007, p. 116).

Guillermo Castro (2005, § 26) sugiere que en vez de importar teoría del Norte, que se articula a la nuestra debido a nuestras debilidades, podríamos articular nuestras teorías con otras propias del Sur, de nuestra América, pero no debido a nuestras debilidades, sino a las propias fortalezas de esta teoría, y así evitar “la importación indiscriminada de problemas y alternativas construidas desde las visiones de otros”. En la actualidad, como se verá, el diálogo intrarregional en la HA latinoamericana y caribeña “aún está en vías de constituirse”, pues las comunidades intelectuales del medio académico latinoamericano y caribeño están dispersas y desconectadas (Castro, 2005, § 14, 19, 26; Palacio, 2012a, p. 739; Palacio, 2012b, p. 164),<sup>4</sup>

<sup>3</sup> “Brasil ha sido, desde la época de Simón Bolívar y las guerras de la independencia, una especie de hijo adoptivo en una “América Latina” cuya imagen es más “española” que portuguesa” (Mignolo, 2007, p. 115).

<sup>4</sup> De 2001 para acá, la historia ambiental ya no es tan nueva, pero aún mantiene su dispersión (Palacio, 2012b, pp. 162, 163). Además, siguiendo a Germán Palacio (2012a, 2012b), más que una oposición Latinoamérica-Angloamérica, deberíamos entender la historia ambiental de Estados Unidos con Latinoamérica y la historia latinoamericana con las influencias de Estados Unidos en ésta, con todo y la simplificación que implican las palabras Latinoamérica y Angloamérica que invalidan tales conceptos. No es el objetivo de este artículo dedicar más espacio a esta discusión que está magistralmente desarrollada en los textos de Germán Palacio (2012a, 2012b). No es el único autor que ha trabajado tal tema; aunque lo han abordado más autores, mencionaré dos textos y qué, en síntesis, han discutido. Desde la geografía, lo han hecho Urquijo y Bocco (2016), quienes destacan que hay que repensar qué es lo latinoamericano, pues originalmente es una imposición francesa (como es una imposición estadounidense lo

tal como sucede entre los historiadores ambientales brasileños y los del resto de países de nuestra América.

La tradición de la HA brasileña es robusta (Palacio, 2012b, p. 164). Es una *história ambiental* que consiste en una “ampliación de la perspectiva de la historia” (Martinez, 2003, p. 221) ambiental de tan alta importancia que podría ofrecer a la HA que se hace fuera de Brasil más de lo que recibe (Martinez, 2005, p. 34).

Así, el presente texto pretende sintetizar<sup>5</sup> algunas aportaciones teóricas contenidas en artículos de una muestra de destacados historiadores ambientales brasileños, entre los cuales están Regina Horta Duarte (licenciada en Historia por la Universidad Federal de Minas Gerais, maestra y doctora en Historia por la Universidad Estadual de Campinas), Arthur Soffiati (licenciado en Historia por la Faculdade de Filosofia de Campos, maestro en Historia por la Universidade Federal do Rio de Janeiro, doctor en Historia Social por la Universidade Federal do Rio de Janeiro), José Augusto Drummond (licenciado en Ciencias Sociales por la Universidade Federal Fluminense, maestro en Ciencia Ambiental por The Evergreen State College y doctor en Recursos de la Tierra por la University

---

panamericano), luego adoptada por los criollos, porque en territorios latinos hay fuerte presencia de los idiomas francés, inglés y neerlandés, porque hay un alto porcentaje de hablantes de lenguas indígenas, porque en Estados Unidos y Canadá hay presencia latina que resignificó su identidad con base en sus raíces y porque cada país de Latinoamérica tiene sus particularidades. Desde una perspectiva decolonial, lo ha hecho también Walter Dignolo (2007, pp. 15-17, 20, 21, 29, 47, 57, 58, 61-63, 68, 82, 87, 89, 90, 95, 102-105, 109, 112, 114), quien muestra que no hay que dar por sentada la ontología de América Latina ni verla como una entidad geográfica. América Latina tiene cimientos imperialistas y de una colonialidad del poder que le impone denominaciones que excluyen al indio y al afrodescendiente, que cosifican y marginan a los latinoamericanos al volverlos naturaleza, en oposición a la cultura, al volverlos europeos de segunda, en oposición a los europeos, y al volverlos americanos de segunda, en oposición a la América “auténtica”: Estados Unidos. Esta concepción opone como enemigas a la América Latina y a la América Sajona. Por otro lado, el Caribe también ha sido concebido como marginal a América Latina; es, entonces, una concepción política, cultural y un juicio de valor que no carece de ambigüedades, silenciamientos y exclusiones.

A lo largo de este artículo se habla de una historia ambiental latinoamericana y caribeña para referirse a nuestra América y para retomar el papel vinculator que ha tenido la SOLCHA y sus simposios, en la cual participan también historiadores españoles y estadounidenses, sean o no latinoamericanistas. La SOLCHA comparte las contradicciones del concepto *latinoamericano*, criticado por los autores arriba mencionados, pero también la caracteriza una apertura que no existe, por ejemplo, para México, en donde no se ha podido consolidar y hacer operativa la Red Mexicana de Historia Ambiental. No obstante, lo anterior muestra que, a futuro, deberemos decolonizar la SOLCHA y convertirla, quizá, en la Sociedad de Historia Ambiental de Nuestra América.

<sup>5</sup> Esto implica que, por cuestión de espacio, se realizará una discusión teórica implícita con la historiografía ambiental escrita en español, pero no será posible una confrontación o comparación explícita, aunque varios de los planteamientos realizados sean compatibles con los de Guillermo Castro, Germán Palacio, Narciso Barrera Bassols, y aunque lo plasmado se oponga a algunas perspectivas sobre la relación de la historia ambiental con la historia social.

El presente artículo tampoco pretende ser un estado del arte de la historia ambiental en Brasil ni cumplir con las características de este, el cual es urgente hacer para cada uno de los países de Latinoamérica y el Caribe.

of Wisconsin), José Augusto Pádua (licenciado en Historia por la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, maestro y doctor en Ciencia Política por el Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro, posdoctorado en Historia por la University of Oxford), Héctor Alimonda (licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires, maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Argentina, doctor en Ciencia Política por la Universidade de São Paulo, posdoctorado en Cultura y Política en América Latina en El Colegio de México), Ely Bergo de Carvalho (licenciado en Historia por la Universidade Estadual de Maringá, maestro y doctor en Historia por la Universidade Federal de Santa Catarina, posdoctorado en la University of California), Marcos Gerhardt (licenciado y especialista en Historia por la Universidade Regional do Noroeste do Estado do Rio Grande do Sul, maestro en Historia por la Universidade Estadual de Londrina, doctor en Historia por la Universidade Federal de Santa Catarina), Eunice Sueli Nodari (licenciada en Historia por la Universidade de Passo Fundo, maestra en Historia por la University of California-Davis, doctora en Historia por la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, posdoctorado en la Stanford University y en la Universidade Federal de Minas Gerais) y Paulo Henrique Martinez (licenciado en Historia y doctor en Historia Social por la Universidade de São Paulo, posdoctorado en el Museu Paulista da Universidade de São Paulo y en la Universidade Federal de Minas Gerais),<sup>6</sup> cuyas aportaciones muestran lo contrario a lo planteado por Eric Van Young (2010, p. 160): en Brasil “el campo de la historia medioambiental [*sic*]

<sup>6</sup> Si bien, muchos de los textos de estos autores pueden ser consultados en línea a través de bases de datos, sus textos no se caracterizan por ser citados con la misma frecuencia que textos en internet escritos en inglés y español por autores hispanohablantes y anglohablantes. Muestra de la marginalidad de estos autores en la historia ambiental mexicana es que, en julio de 2017, se buscó en los catálogos en línea de las bibliotecas de cuatro universidades mexicanas que se destacan por su enseñanza e investigación en historia ambiental en licenciatura y posgrado (Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Universidad Autónoma de Zacatecas) los nombres de los historiadores brasileños mencionados en este párrafo, y solo aparecieron Soffiati, Nodari y Alimonda. El primero solamente en la UNAM, con *O jogo das bolinas*, un texto de 1977, de tema folclórico; la segunda solo en la UAZ, con un texto que no es de historia ambiental, *Luta e resistência: APUFSC 20 anos*, y el tercero en la UNAM, con siete distintos textos en español en los que fungía como coordinador o autor de capítulos, y en la UAZ, con dos resultados en español como coordinador. La vinculación de Alimonda con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y su disposición de publicar textos en español hacen que se destaque entre los autores mencionados. En cambio, la búsqueda de autores como Guillermo Castro, Donald Worster, Micheline Cariño, William McNeill, William Cronon, Pedro Urquijo, Adrián Zarrilli en las mismas bibliotecas no fue isométrica, sino que generó muchos más resultados.

se ha desarrollado como podría haberse esperado, dado el relativamente temprano éxito en esta vena del estudio de Dean” de 1987.<sup>7</sup>

La síntesis de algunas de las aportaciones de estos historiadores ambientales responde a varias necesidades: una es aumentar el diálogo entre los historiadores latinoamericanos y caribeños, en específico entre los colectivos de historiadores hispanohablantes y los brasileños. En segundo lugar, aunque los autores brasileños aquí revisados también se basan en historiadores ambientales angloamericanos, han generado su propia riqueza, irreductible a la HA estadounidense y británica. Además, estos autores han reflexionado desde hace algunas décadas sobre temas que surgieron hace poco en español o que apenas están surgiendo, por lo que existe un bagaje amplio de temas que habríamos de revisar para consolidar esta nueva disciplina. Desafortunadamente, en este texto no es posible abarcar todos, ni siquiera muchos; así que nos concentraremos en temas fundamentales para la HA: naturaleza, sociedad, ambiente y la definición misma de HA y su caracterización. La síntesis que se hace de los autores retomados para tratar estos temas no es directa, sino que, mediante una síntesis crítica, se vinculan las posturas y afirmaciones de estos autores buscando disminuir las tensiones epistemológicas que existirían en una síntesis acrítica.<sup>8</sup>

Esto implica que en la mayoría de los casos se seleccionaron las ideas consilientes, lo cual significa que no todos los autores brasileños muestran necesariamente los mismos posicionamientos aquí realzados. Sin embargo, los planteamientos destacados se seleccionaron para tomar postura con respecto de algunas discusiones que hay en la historia ambiental hispanoamericana. Así, el historiador ambiental encontrará varias similitudes con lo que ha leído en español e inglés, pero notará que hay planteamientos más profundos o que permiten generar matices difíciles de encontrar en las lecturas acostumbradas. En general, el texto pretende colaborar en la disminución del aislamiento de la HA latinoamericana y caribeña de sí misma y en la generación de un mayor y más organizado diálogo intralatinoamericano y caribeño al destacar la historia ambiental brasileña como un referente obligatorio

<sup>7</sup> Héctor Alimonda se destaca principalmente como ecólogo político, pero también ha escrito sobre historia ambiental, como se ve en uno de sus artículos citados. También se cita al geógrafo brasileño Milton Santos y al sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos, por dos razones al primero y por una al segundo. La primera, que comparten ambos, es que enriquece y es compatible con lo que proponen los historiadores brasileños citados. La segunda, por la influencia enorme que ha tenido la geografía en la historia ambiental, como de ello dan muestra Aguilar y Contreras (2009, pp. 274, 275) y por la fuerte influencia que ha tenido el propio Milton Santos en la geografía y en las ciencias sociales.

<sup>8</sup> Por ejemplo, se evita hablar de medio o medio ambiente, como aún hacen varios de los autores citados.

que debe ser considerado por el historiador ambiental del resto de Latinoamérica y el Caribe.<sup>9</sup>

La Comisión Gulbenkian ya había propuesto, en *Abrir las ciencias sociales*, una interacción mundial real entre los académicos, y no una cortesía que encubra la imposición de las opiniones de un segmento de una clase, una nación o una matriz disciplinaria (Wallerstein, 2006; Morales Jasso, 2014, p. 29). Este trabajo también busca colaborar con lo anterior; por lo mismo, esta síntesis en español de *história ambiental* es principalmente una invitación a leer en su idioma original a los autores consultados. Pues este esfuerzo parece ser más realizado entre historiadores ambientales brasileños, quienes leen y citan textos en español con frecuencia.

Por lo tanto, este texto es el resultado de la lectura de historiadores ambientales brasileños por parte de un historiador ambiental mexicano.<sup>10</sup> Además, este artículo, tal como los textos en los que se basa, está dirigido principalmente a historiadores ambientales, aunque también tiene el objetivo de “convencer a algunos historiadores y otros científicos sociales a incorporar variables ambientales a sus estudios sobre la sociedad humana” (Drummond 1991, p. 1), pues ofrece una pequeña muestra de que “la temática ambiental no es externa al campo de intereses de la historiografía” (Martinez, 2003, p. 221).

A pesar de que la historia ha sido tradicionalmente una disciplina que se ha centrado en el ser humano en el tiempo, de modo que la naturaleza pareciera que está fuera de sus objetivos (Soffiati, 2013a; Carvalho, 2011, pp. 2, 6), nos hemos dado cuenta de que “las cuestiones ambientales afectan directamente la calidad de vida de la población y componen un elenco de problemas y situaciones con enorme potencial para la comprensión crítica de la sociedad” (Martinez, 2004, p. 238). Lo cual tiene sentido para toda población que es afectada por problemas ambientales y que han planteado demandas sociales respecto de la contaminación del aire, suelo o agua, por alteración del clima o amenazas a la biodiversidad (Martinez, 2009, 937).

Así, en este texto, el recorrido por las aportaciones de estos autores inicia con algunas colaboraciones teóricas que la historia ambiental brasileña (HAB) ofrece a quien desee aventurarse en su lectura. Al respecto, privilegiaré cuestiones centrales, pero a la vez controversiales, de la historia ambiental, al integrar las reflexiones que

<sup>9</sup> Los historiadores ambientales brasileños son retomados en países como Argentina, pero no es común verlos citados en textos de historiadores ambientales hispanoamericanos, especialmente en portugués.

<sup>10</sup> Gracias a la amabilidad de Ely Bergo de Carvalho, Antonio José Alves de Oliveira, José Augusto Drummond y a João Davi Oliveira Minuzzi pude hacerme de una vasta muestra de obras de historia ambiental brasileña (HAB) que rebasan la bibliografía plasmada en este texto.

destacan las particularidades y las diferencias con respecto de la historia social. Posteriormente, como han sido distintos los temas que han tocado los historiadores ambientales brasileños, se seleccionaron temas controversiales que también se están discutiendo en Hispanoamérica.<sup>11</sup>

Se inicia con el planteamiento de los conceptos ambiente, sociedad y naturaleza como una crítica al dualismo, y se explica cómo las formulaciones que se han hecho desde Brasil pueden, al integrarse a las reflexiones, resolver algunas tensiones que aún existen en la HA realizada en Hispanoamérica. En seguida, se aborda la tensión interdisciplina/transdisciplina/subdisciplina, para luego abordar la HA y la tensión anterior derivada del dualismo, para luego entender la HA como el resultado de una ruptura epistemológica que puede conllevar el germen de una revolución científica de rompimiento con el dualismo.

## NATURALEZA NO ANTRÓPICA, ANTROPOSOCIEDAD Y AMBIENTE

El dualismo en el que se basan las ciencias sociales “es una realización analítica casi utópica” (Pádua, 2010, p. 92), del que se sigue que “las sociedades humanas estaban [y están] fuera o encima de la ‘historia natural’ o del ‘tiempo geológico’” (Drummond, 1991, p. 2). El dualismo hace una separación abstracta entre la naturaleza y la sociedad, que opone al ser humano a su mundo y sus semejantes como entorno. Luego, este distanciamiento entre sociedad y naturaleza aumentó con la especialización disciplinar realizada en el siglo XIX (Martinez, 2003, p. 219). Es así que, con todo y las dudas de Duarte acerca de la transdisciplinariedad de la historia ambiental, ella misma reconoce que si bien hay diferencias entre naturaleza y cultura, existe continuidad “entre el hombre y la naturaleza” (Duarte, 2009, p. 938). Lo que inequívocamente genera un rompimiento entre la historia social y la HA que extranjeriza a los cultivadores de esta última con respecto de los cultivadores de la primera, pues la historia ambiental, al colocar la historia en la naturaleza y la naturaleza en la historia, “no necesita ni recomienda lo exclusivamente culturalista” para estudiar a la cultura (Soffiati, 2013a).

<sup>11</sup> Dedicarse a caracterizar las similitudes y diferencias entre lo planteado en Hispanoamérica y Brasil o mostrar explícitamente las carencias teóricas en la teoría de la historia ambiental escrita en inglés y español que podría llenar la historiografía ambiental brasileña requiere un texto distinto porque constituye un objetivo distinto al del presente artículo, además discusiones teóricas y críticas más explícitas de las carencias de las historiografías ambientales de hispanohablantes y anglohablantes han sido propuestas de manera explícita en otros textos de mi autoría.

La dicotomía naturaleza-cultura “perjudica no sólo la comprensión de lo social”, sino asimismo del “medio natural” (Carvalho, 2004 p. 106); así, en la historia ambiental, el “entorno” ya no puede ser “simplemente el condicionador de los acontecimientos, sino que también los hace posibles y los potencializa” (Lopes, 2010, p. 491). No solo esto, sino además la misma distinción arbitraria entre “medio natural” y “medio social” tendría que ser abandonada para adoptar un *continuum*, como defiende Francisco Carlos Teixeira da Silva, pues incluso cuando es preciso distinguir hay que darnos cuenta de que ya es imposible seguir aislando lo natural de lo social (cit. en Carvalho 2004, pp. 106, 107, 108).

Soffiati (*VITAS*, 2012, pp. 3, 8; Carvalho, 2007, p. 8) se atrevió a decir y a escribir que los ecosistemas, que son parte de “la naturaleza no humana”, son también sujetos de la historia, que se comportan como agentes, y no como paisajes inertes. Alimonda (2011, p. 2) cita la idea de William Cronon de que “la naturaleza es coautora de nuestras historias”. Por su parte, Pádua (2010, pp. 86, 87, 92, 97) menciona que la HA plantea que “la naturaleza no humana” es también sujeto de la historia. Por lo tanto, siguiendo aún con Pádua, los historiadores ambientales, tendrían el desafío “de buscar formas menos dualistas de estudio de las relaciones entre cultura y naturaleza”, “de superar las divisiones rígidas y dualistas entre naturaleza y sociedad, en favor de una lectura dinámica e integrativa, fundada en la observación del mundo que se construyó en el río del tiempo”. Lo que implicaría repensar tanto la naturaleza como la sociedad, pues la definición de naturaleza que sintetizó Aristóteles combina “simplicidad y poder conceptual”, pero está “fundada en un fuerte dualismo”. En general, la concepción de naturaleza se concibió como opuesta al arte, al orden social, a la técnica y al espíritu (Pádua, 2010, pp. 86, 87), es decir, todo lo que no es ni humano ni social. De allí que existan concepciones sobre la historia que se construyen a partir de una disyunción entre historia y naturaleza, las cuales generan una historia que es escrita como si la humanidad existiese aparte de la naturaleza (Carvalho, 2002, p. 172).

Como resultado, hay quienes entienden que el tiempo previo a la existencia del hombre es el tiempo “antes de la historia”, en el cual la naturaleza no sufría la influencia humana. Luego, en el comienzo de los tiempos históricos, cada grupo cultural “construía su espacio de vida con las técnicas que inventaba para hacerse llegar en su pedazo de Naturaleza de los elementos indispensables para su propia sobrevivencia”. Esta perspectiva hace de la naturaleza un afuera opuesto a lo histórico, a lo social y a lo cultural, de modo que hasta cuando los *homo* dejaron de ser naturaleza y se volvieron seres culturales domesticaron la naturaleza. Ya

domesticada, esta sería leída como una entidad sobrenatural, tal como la humanidad, excepto aquellos humanos pensados sin cultura, los cuales se concebían aún como demasiado cerca de la naturaleza (Santos, 1992, pp. 96-98; Santos, 2009, pp. 213-224). En el mundo humano de cambio continuo, la naturaleza se pensaba como inmutable, pero los nuevos conocimientos sobre la naturaleza surgidos de la biología misma han mostrado que la naturaleza no es inerte (Soffiati, 2013b), que la naturaleza y la sociedad, en realidad, no han estado separadas, más que en los análisis humanos; que en realidad la naturaleza no es solo el afuera de lo social, sino además que la sociedad está formada por individuos que son ellos mismos también naturaleza (Carvalho, 2010, p. 4; Duarte, 2005, p. 930; Duarte, 2013, p. 8). Lo que significaría una ruptura epistemológica que obligaría a concluir no solo que “la historia del hombre sobre la tierra es la historia de una ruptura progresiva entre el hombre y el entorno”, sino también que la humanidad es un “factor geológico, geomorfológico, climático” que transforma la naturaleza continua y acumulativamente debido al modelo de vida que ha adoptado (Santos, 1992, pp. 96, 97), así como que la naturaleza es agente activo de la historia humana (Carvalho, 2002, p. 173; Gerhardt y Nodari, 2016, p. 60).<sup>12</sup>

Pero, sobre todo, esta ruptura epistemológica significaría que para que el historiador ambiental pueda lidiar con la naturaleza tiene que comprender y explicar la naturaleza desde las diversas concepciones que hay sobre esta, ya sea que la ligue a lo ecológico, a la Madre Tierra o alguna otra metafísica (Martinez, 2005, p. 32; Duarte, 2013, p. 7), sin exceptuar, por ejemplo, esa concepción universal, compleja y diversa que comprende fenómenos que van desde “el *Big Bang* al gato de la casa” (Pádua, 2010, p. 86),<sup>13</sup> pasando por los átomos, las células, los órganos que conforman el cuerpo humano, así como por la sinapsis que permite el pensamiento, el recuerdo y la reflexión. Como resultado, la naturaleza no sería solo el continente de lo social, sino que sería “continente y contenido” de lo social (Santos, 1992, p. 95). De modo que, si quisiéramos referirnos de forma menos dualista a la naturaleza que comúnmente hemos conocido como tal, podríamos llamarla naturaleza no antrópica o “naturaleza no humana” (Soffiati, 2013a; Carvalho, 2002, p. 173), lo que implícitamente requiere aceptar la existencia de una naturaleza humana.

<sup>12</sup> En *Paisagen e Memória*, el historiador británico Simon Schama destaca la construcción social de la naturaleza, mientras que Donald Worster destaca que la naturaleza seguirá existiendo aun sin los humanos. Como ejemplo, Marcos Gerhardt y Eunice Sueli Nodari recuerdan que los ecosistemas ya existían antes de la existencia del *Homo sapiens* (Gerhardt y Nodari, 2010, pp. 62, 63).

<sup>13</sup> Soffiati (2012, p. 2) menciona que la cosmología, la geología, la paleontología y la historia tienen en común la dimensión temporal, lo que es compatible con lo planteado por la Big History y las ciencias históricas.

Si el postulado anterior diluye el dualismo naturaleza-sociedad, lo que viene a continuación asesta otro duro golpe a tal dualismo. José Augusto Drummond (1991, p. 2) habla de las “sociedades humanas”, lo que a primera vista parece una redundancia, pero Ely Bergo de Carvalho (2007, pp. 5, 6; 2010, p. 5) y Arthur Soffiati (2013a; *VITAS*, 2012, pp. 2, 3) también se refieren a la “antroposociedad”. Si bien, en los textos citados, Soffiati y Carvalho no explican esta palabra, esta es retomada de la lectura de Edgar Morin, a quien también citan. Asimismo, se entiende el uso de “antroposociedad” tras el reconocimiento que hace José Augusto Pádua (2005, p. 61) de la transición de una ética antropocéntrica a una que ve el valor intrínseco de la naturaleza no antrópica, lo cual critica el instrumentalismo moderno y las bases disyuntivistas de este, ya que, si se precisa dominar la naturaleza, es necesario estar fuera de ella o, al menos, pensarse fuera de ella. Por lo que la defensa del mundo natural requiere una ética postantropocéntrica que llame la atención sobre la interdependencia humana con otras formas de vida.

Así, el énfasis que hacen estos autores no es redundante, sino que es el resultado de un quiebre epistemológico que acepta la existencia de sociedades no humanas. De esta manera, los conceptos de “naturaleza no humana” y “antroposociedad” aúnan congruencia a la HA y su denuncia de que la humanidad no es extranatural al integrar renovadas categorías para criticar como un absurdo la separación analítica entre naturaleza y humanidad y al integrar categorías consistentes con tal denuncia. En síntesis, la HA contribuye a superar “la dualidad seres humanos/naturaleza” (Lopes, 2010, pp. 490, 494) al poner el acento en el desafío de pensar al hombre en la totalidad, que incluye lo biológico y su emergencia sociocultural (Pádua, 2010, pp. 91, 92).

Como se ve arriba, la HAB transforma el significado de naturaleza y sociedad como categoría de análisis, aun cuando para las sociedades estudiadas tenga, como concepto, otro significado, pero ¿qué pasa con *ambiente*? Este es un término de uso reciente, así como el de *ecosistema*, lo cual no imposibilita al historiador utilizarlo para referirse a tiempos pasados. José Augusto Padúa (2010, p. 96) explica que, en efecto, “se pueden usar estas categorías con el debido cuidado para pensar la existencia de sociedades pretéritas”. Pero ¿en qué sentido habríamos de entender ambiente?, ¿ligado a la dualidad antroposociedad-medio, en la que ambiente sería el afuera de lo antroposocial, de modo que superamos un dualismo para caer en otro?, o, como lo plantea Carvalho (2002, p. 170), ¿habríamos de entender que lo antroposocial es parte de lo ambiental? En realidad, si afirmamos lo último, estaríamos siendo congruentes con las rupturas epistemológicas que la HA ha

desarrollado en oposición al dualismo. Si hay un *continuum* y los seres humanos son parte de la naturaleza, ¿cómo se delimita la historia ambiental? Lo anteriormente dicho implicaría que la HA no busca entender la historia con el ser humano como un único actor, sino que se dedica a estudiar la historia de la interrelación entre la naturaleza no humana y la antroposociedad; en síntesis, estudia la historia del ambiente, pero ya no como medio, lo que sería simplista y dualista (Carvalho, 2004, pp. 106, 107, 108, 114).

Pero, entonces, ¿por qué se usa *socioambiental* y no solo *ambiental*? Porque, de ordinario, quienes abordan la temática ambiental son los biólogos, químicos y geógrafos, ante quienes los historiadores podemos transformar su concepción a la de un planteamiento “socioambiental”, es decir, incluir a la antroposociedad en el estudio ambiental. Sin embargo, esta perspectiva, si bien intenta mejorar los estudios ambientales al incluir en ellos lo social, pareciera que crea un nuevo dualismo entre los estudios ambientales propios de las ciencias naturales (incluida la geografía física) y los estudios socioambientales propios de las ciencias sociales. No solo “en la óptica de la historia y de la geografía, los problemas ambientales son también sociales”, dicen Marcos Gerhardt y Eunice Sueli Nodari (2010, pp. 58, 61, 62, 67, 71), sino que el planteamiento de lo ambiental desde las ciencias naturales es incompleto, tal como es incompleto abordar lo ambiental desde las ciencias sociales y las humanidades. Ambas perspectivas aisladas pueden generar visiones parciales e inconsistentes de la realidad y la problemática ambiental. Así que definir la HA como la historia “del papel de la naturaleza en la vida humana” sería un enfoque parcial. Es necesario unir a esta definición la del papel de la vida humana en la naturaleza no humana. Como consecuencia del planteamiento de este y los párrafos anteriores, tiene sentido decir que el modo de abordar lo ambiental tiene que ser natural no antrópico/antroposocial, si no estaría sesgado.<sup>14</sup> Ambiental significaría el rechazo del dualismo entre cultura y naturaleza, pues, por ejemplo, con el sintagma *patrimonio ambiental* y con el concepto *ambiente*, Marcos Gerhardt y Eunice Sueli Nodari (2016, pp. 56, 60, 61, 65) superan la dicotomía entre cultura y naturaleza, ya que este los conjuga a ambos. Después de todo, las plantas y los animales con los que estamos más familiarizados han sido domesticados, así que la biodiversidad, sea producida por la naturaleza o la

<sup>14</sup> Me refiero aquí a la vinculación necesaria entre ciencias sociales, ciencias naturales y humanidades para conformar lo ambiental, tema que no puede ser parte de las ciencias naturales o de las ciencias sociales, sino que estas colaboran en su construcción, cuya autenticidad solo es lograda mediante la superación del dualismo, que a su vez es propio de las mismas ciencias naturales, sociales y de las humanidades.

humanidad, es parte del patrimonio ambiental. Así, cultura y naturaleza son “dos fases de la misma realidad”: la ambiental.<sup>15</sup> Y, de este modo, sería posible retomar la definición de Alimonda (2011, p. 4) de la historia ambiental como “el estudio de las interacciones entre sociedades humanas y el medio natural a lo largo del tiempo, y de las consecuencias que de ellas se derivan para ambos, incluyendo las interacciones naturales mediadas por los humanos, y las interacciones humanas mediadas por la naturaleza”, y sustituir “el medio natural”, que asume la existencia de uno no natural, por “la naturaleza no humana”.

Claro está que todos estos cambios conceptuales envuelven un peligro constante que, para Regina Horta Duarte (2013, p. 8), habría de ser evitado, el de “tornarnos extranjeros en nuestra propia disciplina”. Pero esa condición de extranjero ¿es necesariamente algo que temer?<sup>16</sup> A continuación trataré de responder esta pregunta mediante el cuestionamiento acerca de si la HA es subdisciplinar, interdisciplinar y/o transdisciplinar.

## ¿INTERDISCIPLINA, TRANSDISCIPLINA?

## ¿LA HISTORIA AMBIENTAL ES HISTORIA SOCIAL?

La pregunta que sintetizaría el interés por este subtema es: ¿la HA es parte de la historia social o es un tipo de historia que se nutre de esta pero que tiene un campo de estudio aparte? Para una primera aproximación, comencemos por comparar la HA y la historia social. La HA denuncia “la ausencia de la dimensión biofísica en buena parte de la historiografía contemporánea”; así que sin el diálogo que sostiene con las ciencias naturales, la HA sería “inviabile” (Pádua, 2010, p. 91, 95; Carvalho, 2004, p. 107). En consecuencia, la HA incorpora en el estudio de las sociedades “las variables ambientales” (Lopes, 2010, p. 484) que la historia y las ciencias sociales no habían integrado o habían integrado poco. La razón por la que las ciencias sociales no incluyen el ambiente de ordinario está en su *raison d'être*: la concepción moderna que disyunta la naturaleza tanto de la historia como de la cultura (Carvalho, 2010, p. 10). Esto se ejemplifica con la premisa de

<sup>15</sup> Gilmar Arruda (cit. en Gerhardt y Nodari, 2016, p. 66) compara los patrimonios cultural, histórico, arquitectónico con el ambiental, pues los primeros se circunscriben en general a los límites nacionales, mientras que el último tiende a sobrepasarlos para lograr una protección efectiva.

<sup>16</sup> Dice Bergo de Carvalho (2002, p. 179) que “la historia ambiental es un abordaje, no un campo”, aserto que sería apropiado discutir aún más en función de que Soffiati (VITAS, 2012, p. 2) establece que la historia ambiental es un campo de convergencia de conocimientos diversos y de un modo transdisciplinar de abordar.

Durkheim (Carvalho, 2002, p. 167; Drummond, 1991, p. 3; Froehlich, 2000, p. 2) de que los hechos sociales solo pueden ser explicados por otros hechos sociales, premisa dualista con la que la HA rompe. De modo que, a pesar de su apropiación de conceptos propios de la historia social y la historia cultural, se vuelve crítica de los presupuestos dualistas de ambas y más incluyente de tales formas de hacer historia (Lopes, 2010, pp. 490, 491).

La HA se vuelve tan incluyente que le es central definir los puntos de contacto con otras disciplinas. La interrelación entre antroposociedad y naturaleza no antrópica requiere de saberes y conocimientos que no existen de ordinario en la historiografía, pero sí en otras disciplinas (Carvalho, 2002, pp. 172, 178). La HA tiene la necesidad de crear lazos de interdependencia con disciplinas tanto de las ciencias sociales como de las ciencias naturales (Solórzano et al., 2009, p. 51; Lopes, 2010, p. 483), porque el ambiente es inabarcable en los mundos dualistas de las ciencias sociales y naturales, pero reunirlos no dualistamente permite abordarlo.

Los historiadores ambientales brasileños destacan, por ejemplo, la lectura de obras de geografía,<sup>17</sup> humana, histórica, económica o cultural (Drummond, 1991, p. 8; Solórzano et al., 2009, p. 63; Soffiati, 2013a), pues reconocen que el tema central de la historia ambiental, la relación sociedad-naturaleza, ya ha sido estudiada por geógrafos antes de la sistematización de la HA (Solórzano et al., 2009, p. 52). También vinculan su disciplina con la agroecología y la ecología política (Alimonda, 2004).

Pero ¿cómo deben establecerse estos diálogos entre disciplinas? La revista *VITAS. Visões Transdisciplinares sobre Ambiente e Sociedade* puede ayudar a responder esta pregunta, debido a su interés en definir la práctica de la investigación ambiental ligada a la teoría de la transdisciplina e interdisciplina. Los editores de la revista subrayan que Naomar de Almeida Filho distingue entre inter y transdisciplina, pero no tienen convicción de las diferencias entre estas. Del mismo modo, reconocen que Edgar Morin no detalló cómo practicar metodológicamente la transdisciplinariedad, por lo que se preguntan si se da por yuxtaposición (“diferentes especialistas suman cada cual un ítem a un proyecto o investigación”), por aprendizaje mutuo (“cada quien enseña/aprende las teorías y el vocabulario de otro”) o por la construcción de una nueva mirada compleja (cuya definición buscan) (Vitas, 2012, pp. 1, 2, 5; *VITAS*, 2013).

<sup>17</sup> El geógrafo, según Soffiati (2012, p. 5), por su propia formación, “tiene algo de transdisciplinar”. Pero parece “no soportar ese peso de origen. De allí las especializaciones de esta: básicamente existen la geografía física y la geografía humana.”

Ante estas alternativas de significado, Carlos Machado de Freitas considera que es más fácil encontrar en la práctica la yuxtaposición que el aprendizaje mutuo, que es un proceso lento; pero es aún más complicado de lograr la mirada compleja, que es un desafío que afrontar (*VITAS*, 2012, p. 6). Arthur Soffiati lo tiene más claro que la revista. Para él, tanto la interdisciplina como la transdisciplina requieren “romper las barreras del conocimiento especializado”. Considera que no se precisa necesariamente múltiples formaciones, pues él mismo se hizo autodidacta en las disciplinas con las que buscó complementar la historia (*VITAS*, 2012, p. 4). Para Soffiati (2013b), la manera de abordar la HA debe ser “más transdisciplinar que multidisciplinar o interdisciplinar”. Según Soffiati (*VITAS*, 2012, pp. 8, 9), toda cuestión ambiental debe ser planteada transdisciplinariamente, sin reduccionismos. Esta postura muestra la complejidad de la historia ambiental, pero explica la condición de extranjero que prevé y teme Duarte (2013). Condición de extranjero que obtuvo Soffiati ante otros historiadores por su no ortodoxia historiográfica, así como por no restringirse a evidencias producidas por seres humanos, sino por incluir evidencias ecosistémicas en la investigación histórica, ya que se sitúa en una región de frontera, pues este historiador no produce conocimiento de geología o biología, pero se basa en estas para historiar. Como resultado, no solo su concepción de historia se vio ampliada; su mirada histórica herética hace que los historiadores no lo reconozcan como uno de ellos. Bourdieu ya había advertido sobre las miradas disciplinarias doctrinarias que rechazan las miradas heréticas,<sup>18</sup> y, de acuerdo con él, Soffiati considera que esta heterodoxia debe ser estimulada. Congruente con esto, su experiencia de investigación busca posibilitar un diálogo horizontal con otras disciplinas y personas, propiciado por una apertura que busca la comprensión de las otras posturas como un principio que forme la práctica diaria (*VITAS*, 2012, pp. 3, 4, 6, 7).

La práctica de la historia ambiental requiere datos, métodos y teorías de la historia social, pero desde un aprendizaje crítico que sea complementado y discutido mediante otras disciplinas. Por eso, tenemos la alternativa de emular el proceder de Soffiati (*VITAS*, 2012, pp. 5, 7), cuya experiencia lo hace colocarse siempre como estudiante, y que cuando llega a procesar tanta información que cree dominar el conocimiento ambiental, busca encontrar aspectos que aún desconoce. La complejidad de lo ambiental amerita una actitud como esta, así como más discusiones al respecto. Lo que por ahora podríamos tener claro es que la HA, tiene varias

<sup>18</sup> Observación análoga a la que hace Mary Douglas (1973) sobre el peligro de la contaminación y que es aplicable a las disciplinas académicas (Morales, 2015, pp. 75-101).

características que la distinguen de la historia social y que la enfrentan al debate, aun no finalizado, entre interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, así como a la posibilidad de encontrarse ante la creación de un nuevo paradigma en historia.

## HISTORIA AMBIENTAL, UN PARADIGMA DE LA COMPLEJIDAD

Definir algunas formas de abordar de los historiadores ambientales es un paso para la elaboración de un “programa de trabajo de Historia Ambiental” (Martinez, 2005, p. 29). Por eso, en este subtema se sintetizan algunos elementos teóricos de la HAB que pueden ser tomados como una propuesta de configuración de una matriz disciplinar.

Carvalho (2002, p. 176; 2010, pp. 1, 2) se basa en el primer Thomas Kuhn de la *Estructura de las revoluciones científicas* (aquel previo a su “Anexo” en el que corrigió su vocabulario en cuanto al paradigma). De modo que, en este subtema, por paradigma se debe entender “matriz disciplinaria”. Sostiene que el paradigma cartesiano se fundó sobre el principio de reducción y disyunción, lo que separa naturaleza y cultura, así como sujeto y objeto. Por su parte, el modelo mecanicista tiene como presupuesto que la realidad es simple, objetiva, jerárquica y controlable. Pero la unión de dualismo y mecanicismo no es la única forma de abordar la realidad.

La HA acude a otro enfoque, uno que no se conforma con modelos monocausales de la antroposociedad y de la naturaleza no antrópica (Pádua, 2010, p. 93), y que, como ya vimos, se opone al dualismo. Al oponerse a la matriz disciplinaria moderna, la HA es fruto y parte de una transición paradigmática (Carvalho, 2002, p. 177). Pádua (2010, p. 83), en un muy recomendable artículo teórico, identifica tres cambios epistemológicos que ya estaban en gestación anteriormente, pero se consolidaron en el siglo XX: 1) “la idea de que la acción humana puede producir un impacto relevante sobre el mundo natural”; 2) “la revolución en los marcos cronológicos de comprensión del mundo”, y 3) la visión de la naturaleza como una historia, como un proceso de construcción y reconstrucción a lo largo del tiempo.

Claramente, la HA se nutre de lo anterior, y su existencia misma da prueba de tales cambios epistemológicos. Esto apoya el argumento de que la condición de extranjero sería deseable, en tanto que encontrara isomorfismos en la condición de extranjero que tuvieron los astrónomos heliocéntricos respecto de los geocéntricos o, bien, los físicos relativistas con respecto de los físicos clásicos, pues esta condición es parte fundamental del cambio de paradigmas. De modo que si la HA

tiene su origen ligado a las ciencias sociales (Solórzano et al., 2009, p. 50), hay características que, como se desprende de lo anterior, la HA ya no puede compartir con estas. Si la historia, como otras disciplinas, es hija de la especialización y el análisis, la historia ambiental, hija también de la historia, lo es también de la necesidad y urgencia de la reunión de saberes y, con esto, de la síntesis (Duarte, 2009, p. 936).

La HA responde a tal interés porque es una disciplina de síntesis que se opone a la disyunción, a la reducción y al mecanicismo (Drummond, 1991, p. 8; Duarte, 2009, p. 931). Es una síntesis que se cuida de no ofrecer “soluciones demasiado simples para un mundo tan complejo como el actual” (Martínez, 2005, p. 30). Ofrece, más bien, una síntesis compleja que explora las porosidades entre disciplinas que antes sufrían una disyunción (biología e historia, por ejemplo), lo que permite aumentar la comprensión de la complejidad del mundo (Duarte, 2009, p. 930). Otro punto de partida que el historiador ambiental ha de tomar en cuenta es la apelación a exponentes de la teoría de la complejidad como, por ejemplo, Morin,<sup>19</sup> así como al epistemólogo ambiental Enrique Leff (Soffiati, 2013a), cibernéticos como los chilenos Humberto Maturana y Francisco Varela<sup>20</sup> y, por ejemplo, su libro *The tree of knowledge*, en el que hablan de la ecología de la autoorganización (Pádua, 2010, p. 93).

De este modo, la HA dialoga con las ciencias naturales, pero ahora el historiador está más atento a los posibles determinismos, sean naturales, tecnológicos o geográficos, y huye de estos, pero, dice Drummond, se rehúsa “a ignorar la influencia de los cuadros naturales en la historia y la cultura de las sociedades humanas. Como dice Worster, no podemos darnos más el lujo de esa inocencia.” El contexto de la relación historia-ciencias naturales es diferente al de tal diálogo cuando resultaba en determinismos (Drummond, 1991, p. 6; Pádua, 1991, p. 90).

Lograr un diálogo con la biología contemporánea permitirá al historiador superar preconcepciones anacrónicas y deterministas sobre el evolucionismo, la biología y la ciencia. Esto coadyuvará a superar “el profundo antropocentrismo de nuestra cultura”, ya que hará evidente que el hombre no vive aislado, sino inserto en la naturaleza (Duarte, 2009, pp. 937, 938). No solo se generará un beneficio para la historia; según Duarte (2009, p. 935), la historia puede ofrecer a la biología

<sup>19</sup> He de añadir que el argentino Carlos Reynoso (2009) enfatiza que Morin no es un punto de llegada debido a las múltiples críticas que hace de su versión de la complejidad. Para una excelente síntesis crítica de la cibernética, la teoría de sistemas y las teorías de la complejidad y el caos, véase *Complejidad y Caos una exploración antropológica* (Reynoso, 2016).

<sup>20</sup> Reynoso (2016, pp. 112-131) también hace una excelente crítica a algunas características de la teoría de la auto-poiesis de Maturana y Varela, que habría que tomar en cuenta.

la crítica de los hechos puros al proponer que los hechos tienen sentido solo a la luz de una teoría. Los biólogos también pueden beneficiarse del trabajo de los historiadores, porque estos tienen experiencia en el afrontamiento de los límites de sus discursos, la historicidad de la historia misma y la crítica del anacronismo, y porque los historiadores perciben las relaciones entre el saber que producen y los dilemas de su propio tiempo. Este acercamiento no solo es posible en un futuro; ya ha sido realizado y ya ha influido de manera positiva en la biología. Duarte indica, por ejemplo, que Ernst Mayr citó a Edward Hallet Carr, para quien la historia se diferencia de otras ciencias en cinco aspectos. De estos cinco, Mayr reconoce tres como propios de la biología: lidia con lo que es único, trata con cuestiones morales y es incapaz de hacer previsiones. Lo que muestra que la biología decimonónica ya fue superada.

Quizá sería momento de superar la historia dualista que considera que solo el hombre tiene historia. Pádua indica que Fernand Braudel ya lo había intentado, pues mientras Lucien Febvre decía “la historia es el hombre”, él decía “la historia es el hombre y todo lo demás. Todo es historia: suelo, clima, movimientos geológicos”. Si seguimos en esto a Braudel, no podremos ignorar el lado biológico de la historia humana. También aceptaríamos, con Emmanuel Le Roy Ladurie, que el clima puede ser estudiado por sí mismo, y no solo en relación con la vida humana, ya que habríamos perdido el miedo a que la HA fuera una reducción de lo histórico a lo biofísico; sabríamos, con Worster, que es más bien una ampliación del análisis histórico (Pádua, 2010, pp. 91, 94, 97).

Lo más congruente sería pensar que esta ampliación, otro síntoma de posible cambio de matriz disciplinaria, implique una ampliación en la metodología, otro síntoma, a su vez, de posible cambio de matriz disciplinaria. La HA conlleva nuevas perspectivas y preguntas, por lo que el historiador ambiental puede acudir a las documentaciones ya revisadas y encontrar datos y procesos que no habían sido identificados (Martínez, 2005, p. 30). Pero lo anterior no comporta un cambio metodológico, sino un uso del mismo proceder de la historia social para la historia ambiental. La ampliación metodológica no solo implica saber identificar qué documentación es más susceptible de contener información relevante para la historia ambiental; Drummond, por ejemplo, muestra qué tipos de documentos podrían servir. Tal ampliación supone la inclusión de la práctica de campo y entrevistas como labor del historiador ambiental (Drummond, 1991, p. 7). Es decir, conlleva un aprendizaje de la geografía y su lectura de paisajes y fenómenos actuales para abducir fenómenos y paisajes pretéritos para compararlos con otros tipos de datos

(Solórzano et al., p. 64; Drummond, 2002, p. 23) y así obtener información de los ecosistemas.

Las implicaciones metodológicas de la vinculación de la historia y las ciencias naturales requeridas en la HA van más allá de usar textos básicos y avanzados de ciencias naturales; requieren el estudio de los conceptos de ciencias naturales para encontrar los que ya se han superado o los que son equívocos; también se requiere de la realización de investigación con científicos naturales. Como las ciencias mismas pueden ser objeto de estudio (la construcción del ambiente desde la química decimonónica, por ejemplo), son necesarios métodos, técnicas y conceptos que utiliza la historia de la ciencia. Asimismo, el historiador ambiental podría entrenarse en ecología y ser capaz de distinguir un bosque nativo maduro de uno secundario que surgió del desmonte, un bosque parcialmente cortado de una reforestación, así como ser capaz de identificar plantas introducidas comercialmente (Drummond, 1991, pp. 5, 8). Habría que añadir que la aplicación de métodos y conceptos propios de otras disciplinas no solo fortalece la historia ambiental, sino además genera problemas metodológicos que habrá que afrontar. Sea la HA inter o transdisciplinaria, surgen las siguientes preguntas: ¿requiere de sus propios métodos y conceptos?, ¿son los métodos y conceptos los que deben definir a la HA o debe hacerlo la entidad o relación que estudia? o ¿ha de ser definida por sus bases teóricas?, ¿será que para definir la HA se requiere relacionar las tres preguntas anteriores? (Solórzano et al., 2009, p. 63). Estas son preguntas teóricas importantes que, de una u otra forma, son sugeridas por los autores citados, autores que no solo han generado aportes teóricos importantes, sino que también apuntan a nuevas preguntas para poder mejorar la calidad de las respuestas.

## CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo se retoman afirmaciones, argumentos y reflexiones de los historiadores ambientales citados, de modo que se tiene un texto que, como un palimpsesto, conserva huellas de otras escrituras, las cuales fueron rebarajadas y acomodadas en función de un camino que no necesariamente es el de los autores citados. Esto implica que no todos los autores van tan lejos y proponen el cambio de matriz disciplinaria expuesto, pero sus afirmaciones pueden ser vistas como unas de respaldo a este planteamiento. Esto significa que el artículo, en general, en tanto lectura indirecta de las ideas de los autores citados, no sustituye la lectura directa de los mismos autores.

La HAB aporta a la historia ambiental sintagmas como “antroposociedad y naturaleza humana”, que nos instan a complementarlos con el de “naturaleza no antrópica”. Estos sintagmas distinguen sin aislar y permiten una mejor comprensión del concepto ambiente y de la historia ambiental. Claro está, los temas abordados en este artículo son muy pocos en comparación con los que se han abordado en Brasil. La HAB tiene mucho más que aportar si nos interesamos en cruzar la frontera del idioma. Si este texto fuera una degustación de la HAB, hay que imaginar las posibilidades que tendríamos al probar el menú completo y articularlo a nuestro conocimiento de HA.

De modo que este artículo, aunque sugerente para los temas abordados, en general, es un llamado a la traducción de la historiografía brasileña al español, pues los autores aquí citados no son los únicos que existen en Brasil. Las argentinas Leticia Saldi y Lucrecia Wagner (2013, p. 26) destacan a varios de los autores aquí contemplados y, además, llaman la atención sobre el trabajo de Silvio Correa y de Lise Sedrez.

Mirar con más detalle la HA nos permitirá ampliar el número de textos que encontró Guillermo Castro en Hispanoamérica para la década de los noventa, con el objetivo de construir una bibliografía teórica de la historia ambiental latinoamericana con autores brasileños que en tal década ya estaban haciendo trabajos teóricos, como Drummond (1991) y Francisco Carlos Texeira da Silva, quien, a decir de Carvalho (2007, p. 4), abordó temas teóricos sobre “Historia de los paisajes” ya en 1997, y Arthur Soffiati, quien en 1999 escribió “La ecohistoria como frontera entre naturaleza y cultura: el caso de los manglares del norte del estado de Río de Janeiro”. Aunque estos tres textos no agotan las contribuciones teóricas tempranas de los brasileños a la historia ambiental. La primera versión de la multicitada base de datos de Lise Sedrez (2004) contiene una copiosa bibliografía sobre Brasil que, con otras contribuciones teóricas tempranas, habrían de complementar esta provisoria lista.

Para que los textos brasileños tengan un alcance superior al de su propio país sería necesario traducir al español parte de la HAB; también habríamos de esforzarnos por leerla en su propio idioma, porque aún hay reflexiones teóricas y epistemológicas que hacer para construir la HA Íntegramente desde Latinoamérica y el Caribe (en un diálogo que integre los idiomas que la conforman) sin depender de colonialismos académicos ni reproducir otros. Esto nos impulsaría a estudiar en otros idiomas de Latinoamérica y el Caribe distintos del español y el portugués, así como otros idiomas y países más allá de estos (Palacio, 2012b, 166; Castro, 2005, § 25).

Claro, para hacerlo de una mejor manera habremos de establecer un diálogo cada vez más incluyente y amplio. En vista de tal contexto deseado, la HA no solo debe proponer interdisciplinariedad, sino además interinstitucionalidad, en especial entre académicos de distintos idiomas. La SOLCHA, la revista *HALAC* y la Escola de Pós-Graduação de la SOLCHA son tres esfuerzos que han tenido éxito en estos sentidos y están aumentando la interacción entre los historiadores ambientales hispanohablantes y los brasileños. Si, fuera de estos, no se implementan esfuerzos similares, desperdiciaremos una experiencia (Santos, 2009, p. 135) rica que, en el caso de la HAB, ya se alcanza a vislumbrar en este artículo, a pesar de que el artículo mismo está muy lejos de agotar tal riqueza.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO TARAZONA, Á., y Martínez Botero, S. (2005). Temas, problemas y relatos para la historia ambiental. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 10(1): 13-39. Recuperado de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/897/1253>
- AGUILAR ROBLEDO, M. A., y Contreras Servín, C. (2009). La geografía ambiental. Orígenes, ámbito de estudios y alcances. En M. Chávez Torres, O. M. González Santana y M. del C. Ventura Patiño (eds.). *Geografía humana y ciencias sociales. Una relación reexaminada* (pp. 261-296). Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán.
- ALIMONDA, H. (2004). Anotaciones sobre historia ambiental, ecología política y agroecología en una perspectiva latinoamericana. *Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina*, 189(enero-febrero): 31-44. Recuperado de [http://nuso.org/media/articles/downloads/3168\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/3168_1.pdf)
- ALIMONDA, H. (2011). Una introducción a la ecología política latinoamericana (pasando por la historia ambiental). I Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales y Curso Internacional sobre Ecología Política. Recuperado de <https://www.ungs.edu.ar/colca2014/wp-content/uploads/2013/10/Alimonda-Ecologia-Politica-Latinoamericana.pdf>
- BURKE, P. (1997). *Historia y teoría social*. Distrito Federal, México: Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora.
- CARVALHO, E. Berço de (2002). História ambiental: Muitas dúvidas, poucas certezas e um desafio epistemológico. En *Semana de Iniciação Científica* (pp. 165-181).

Campo Mourão, Paraná, Brasil: Faculdade Estadual de Ciências e Letras de Campo Mourão.

- CARVALHO, E. Berço de (2004). A história ambiental e a “crise ambiental” contemporânea: Um desafio político para o historiador. *Esboços. Revista do Programa de Pós-Graduação em História da UFSC*, 11(11): 105-116. DOI: <https://doi.org/10.5007/%25x>.
- CARVALHO, E. Berço de (2010). História ambiental e o ensino de história: Uma difícil aproximação. En J. E. de Arruda Fanaia, O. Mariotto Cerezer y R. Rosa Ribeiro (orgs.). *Escrita de História* (pp. 1-11). Cavallhada, Porto Alegre, Brasil: Universidade do Estado de Mato Grosso.
- CARVALHO, E. Berço de (2011). Uma História para o futuro: O desafio da educação ambiental para o ensino de História. *História Hoje*, 5(14): 1-10. Recuperado de [https://www.anpuh.org/revistahistoria/view?ID\\_REVISTA\\_HISTORIA=14](https://www.anpuh.org/revistahistoria/view?ID_REVISTA_HISTORIA=14)
- CASTRO HERRERA, G. (2005). De civilización y naturaleza. Notas para el debate sobre la historia ambiental latinoamericana. *Polis Revista Latinoamericana* (10). Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/7594>
- DOUGLAS, M. (1973). *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- DRUMMOND, J. A. (1991). A história ambiental: Temas, fontes e linhas de pesquisa. *Estudos Históricos*, 4(8): 177-197. Recuperado de <http://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/reh/article/view/2319/1458>
- DRUMMOND, J. A. (2002). Por que estudar a história ambiental do Brasil? —ensaio temático. *Varia Historia*, 18(26): 13-32. Recuperado de [https://static1.squarespace.com/static/561937b1e4b0ae8c3b97a702/t/572b555f4c2f8564c3833c55/1462457695947/01\\_Drummond%2C+Jose+Augusto.pdf](https://static1.squarespace.com/static/561937b1e4b0ae8c3b97a702/t/572b555f4c2f8564c3833c55/1462457695947/01_Drummond%2C+Jose+Augusto.pdf)
- DUARTE, R. H. (2009). História e biologia: Diálogos possíveis, distâncias necessárias. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 16(4): 927-940. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0104-59702009000400005>.
- DUARTE, R. H. (2013). Scheherazade tropical: Narrativas e diálogos da história ambiental no Brasil. *História*, 32(2): 3-20. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0101-90742013000200002>.
- FROELICH, J. M. (2000). Gilberto Freyre, a história ambiental e a “rurbanização”. *História Ciências Saúde-Manguinhos*, 7(2): 283-303. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0104-59702000000300003>.
- GERHARDT, M., y Nodari, E. S. (2010). Aproximações entre história ambiental, ensino de história e educação ambiental. En V. L. Maciel Barroso, N. Mullet Pereira, M. A. Bergamaschi, S. T. Gedoz y E. Serra Padrós (orgs.). *Ensino de história: Desafios*

- contemporâneos* (pp. 57-72). Porto Alegre, Brasil: Edições EST, Exclamação, Anpuhrs. Recuperado de <https://lume.ufrgs.br/handle/10183/163894>
- GERHARDT, M., y Nodari, E. S. (2016). Patrimônio Ambiental, História e Biodiversidade. *Fronteiras. Journal of Social, Technological and Environmental Science*, 5(3): 54-71. DOI: <https://doi.org/10.21664/2238-8869.2016v5i3.p54-71>.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. (1997). Oralidad: Tiempo, fuente, transmisión. En A. Aguirre Baztán (ed.). *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural* (pp. 142-150). Distrito Federal, México: Alfaomega Marcombo.
- GROVE, R. H. (2001). Historia medioambiental. En P. Burke (ed.). *Formas de hacer historia* (pp. 301-323). Madrid, España: Alianza Editorial.
- HUGHES, J. D. (2008). Three Dimensions of Environmental History. *Environment and History*, 14(3): 319-330. Recuperado de <https://portfolio.du.edu/downloadItem/124717>
- KUHN, T. S. (1993). *La tensión esencial. Estudios selectos sobre la tradición y el cambio en el ámbito de la ciencia*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.
- LOPES, A. R. Silva (2010). História Ambiental: Uma demanda contemporânea. *Cadernos de Pesquisa do CDHIS*, 23(2): 483-496. DOI: <https://doi.org/10.14393/cdhis.v23i2.7520>.
- MAERK, J. (2000). Construcción del conocimiento en México y América Latina. Consideraciones epistemológicas desde los márgenes (2000). *Saskab. Revista de Discusiones Filosóficas Desde Aquí* (1): 1-7.
- MARTINEZ, P. H. (2003). História e meio ambiente: Considerações sobre a formação continuada em pesquisa, ensino e aprendizagem. En W. G. Garcia y A. M. Guedes (orgs.) *Núcleos de ensino* (pp. 217-229). São Paulo, Brasil: Universidade Estadual Paulista, Pró-Reitoria de Graduação.
- MARTINEZ, P. H. (2004). Laboratorio de história e meio ambiente: Estrategia institucional na formação continuada de historiadores. *Revista Brasileira de História*, 24(48): 233-251. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/rbh/v24n48/a11v24n48.pdf>
- MARTINEZ, P. H. (2005). Brasil: Desafios para uma história ambiental. *Nómadas* (22): 26-35. Recuperado de [http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas\\_22/22\\_2M\\_Brasildesafiosparauna.pdf](http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_22/22_2M_Brasildesafiosparauna.pdf)
- MCNEILL, J. R. (2003). Observations on the Nature and Culture of Environmental History. *History and Theory. Studies in the Philosophy of History*, 42(4): 5-43. DOI: <https://doi.org/10.1046/j.1468-2303.2003.00255.x>.
- MIGNOLO, W. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona, España: Gedisa.

- MORALES JASSO, G. (2014). Convergencias entre subdisciplinas historiográficas y la historia ambiental. Una aproximación teórica. *Historia 2.0. Conocimiento Histórico en Clave Digital*, año IV(7): 15-36. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/373690>
- MORALES JASSO, G. (2015). Interdisciplinarietà: La indisciplinada articulaci3n de perspectivas disciplinarias. *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, 3(1): 75-101. Recuperado de <http://revistaoficio.ugto.mx/index.php/ROI/article/view/23/22>
- MORALES JASSO, G. (2016). La categoría ambiente. Una reflexi3n epistemol3gica sobre su uso y su estandarizaci3n en las ciencias ambientales. *Revista Electrónica Nova Scientia*, 8(17): 579-613. Recuperado de <http://novascientia.delasalle.edu.mx/ojs/index.php/Nova/article/view/640/308>
- MORALES JASSO, G., y Bonada Chavarría, A. (2017). Una discusi3n en torno a “Temas, problemas y relatos para la historia ambiental”. Apuntes te3ricos sobre esta disciplina hist3rica. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 22(1): 193-222. DOI: <https://doi.org/10.18273/revanu.v22n1-2017008>.
- MORALES JASSO, G., y Herrera Montelongo, J. (2015-2016). Epistemología de la historia ambiental a trav3s de una encuesta realizada en el VII Simposio de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental (2014). *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña*, 5(1): 74-90. Recuperado de <https://revistas.unicentro.br/index.php/halac/article/view/3938/2805>
- PÁDUA, J. A. (2005). Herança romântica e ecologismo contemporâneo. Existe um vínculo hist3rico? *Varia Historia*, 21(33): 55-75. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/vh/v21n33/a04v21n33.pdf>
- PÁDUA, J. A. (2010). As bases te3ricas da hist3ria ambiental. *Estudos Avançados*, 24(68): 81-101. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0103-40142010000100009>.
- PÁDUA, J. A. (2013). Naturaleza y territorio en la construcci3n de Brasil. *Rachel Carson Center Perspectives* (7): 33-39. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/26241165>
- PALACIO, G. (2012a). An Eco-Political Vision for an Environmental History: Toward a Latin American and North American Research Partnership. *Environmental History*, 17(4): 725-743. DOI: <https://doi.org/10.1093/envhis/ems081>.
- PALACIO, G. (2012b). Is there any ‘Latin’ in the Latin American environmental history? New challenges for the consolidation of a regional intelectual community. *HALAC*, 1(2): 157-179.
- REYNOSO, C. (2009). *Modelos o metáforas. Crítica del paradigma de la complejidad de Edgar Morin*, Buenos Aires, Argentina: Sb Editorial.

- REYNOSO, C. (2016). *Complejidad y caos una exploración antropológica*. Distrito Federal, México: Sb Editorial.
- SALDI, L., y Wagner, L. (2013). Aportes antropológicos a la historia ambiental en contextos y estudios latinoamericanos. *Revista Latino-Americana de História*, 2(8): 8-30. Recuperado de <http://projeto.unisinos.br/rla/index.php/rla/article/viewFile/144/272>
- SANTOS, B. S. (2009). *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Distrito Federal, México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Siglo XXI Editores.
- SANTOS, M. (1992). 1992: A redescoberta da Natureza. *Estudos Avançados*, 6(14): 95-106. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0103-40141992000100007>.
- SEDREZ, L. (2004). Environmental History in Latin America. Recuperado de <https://web.stanford.edu/group/LAEH/html/brazil.htm>
- SOFFIATI, A. (2013a). Como concebo a história ambiental. *Rede Brasileira de História Ambiental*. Recuperado de <http://www.historiaambiental.org/como-concebo-a-historia-ambiental-por-arthur-soffiati/>
- SOFFIATI, A. (2013b). Fundamentos de eco-historia. *Rede Brasileira de História Ambiental*. Recuperado de <http://www.historiaambiental.org/fundamentos-de-eco-historia-por-arthur-soffiati/>
- SOLÓRZANO, A.; Ribeiro de Oliveira, R., y Rodrigues Guedes-Bruni, R. (2009). Geografia, história e ecologia: Criando pontes para a interpretação da paisagem. *Ambiente & Sociedade*, 12(1): 49-66. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/asoc/v12n1/v12n1a05.pdf>
- TENORIO TRILLO, M. (1998). Liaisons dangereuses: Memoria y olvido historiográfico México-Estados Unidos. En G. von Wobeser (coord.). *Cincuenta años de investigación histórica en México* (pp. 31-43). Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Guanajuato. Recuperado de [http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cincuenta/343\\_04\\_04\\_LiaisonsDangereuses.pdf](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cincuenta/343_04_04_LiaisonsDangereuses.pdf)
- TORTOLERO VILLASEÑOR, A. (2006). Presentación: La historia ambiental en América Latina. Por un intento de historizar la ecología. *Signos Históricos*, 16(julio-diciembre): 8-14. Recuperado de <http://148.206.53.234/revistasuam/signoshistoricos/index.php>
- URQUIJO, S. P., y Bocco, G. (2016). Pensamiento geográfico en América Latina: Retrospectiva y balances generales. *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía*, 90(agosto): 155-175. DOI: <https://doi.org/10.14350/rig.47348>.

- VAN YOUNG, E. (2010). *Economía, política y cultura en la historia de México. Ensayos historiográficos, metodológicos y teóricos de tres décadas*. San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, El Colegio de la Frontera Norte.
- VITAS (2012). Entrevistas sobre a prática da inter/transdisciplinaridade a Aristides Arthur Soffiati Netto e Carlos Machado de Freitas. *VITAS. Visões Transdisciplinares sobre Ambiente e Sociedade*, 2(4): 1-10.
- VITAS (2013). Entrevista: Prof. J. Timmons Roberts (Brown University). *VITAS. Visões Transdisciplinares sobre Ambiente e Sociedade*, 3(7).
- WALLERSTEIN, I. (coord.) (2006). *Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Olivia Moreno Gamboa y Óscar Admín Reyes Ruiz (2016). *Comercio y circulación de libros en Nueva España. Dos autos de la Inquisición de México (1757 y 1802)*. Puebla de Zaragoza, Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego, Archivo General de la Nación, Ediciones Educación y Cultura. 190 pp.

La circulación del libro en la Nueva España requiere todavía de una amplia investigación de archivo que incorpore nuevos terrenos al panorama que hace décadas presentaron investigaciones como las de Irving Leonard o Francisco Fernández del Castillo. En este sentido, podemos contar también con los trabajos *Censura y revolución. Libros prohibidos por la Inquisición en México*, de Cristina Gómez Álvarez y Guillermo Tovar y de Teresa (2009); *Los delincuentes de papel. Inquisición y libros en la Nueva España*, de José Abel Ramos Soriano (2011), y *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España* (2011), también de Cristina Gómez Álvarez.

A estas investigaciones más o menos recientes se suma ahora la colección Domus Libri con los títulos *Libros y lectores en las sociedades hispanas: España y Nueva España (siglos XVI-XVIII)*, coordinado por Francisco Javier Cervantes Bello; *La cultura impresa en los albores de la Independencia. La imprenta de María Fernández Jáuregui (1801-1817)*, de Ana Cecilia Montiel Ontiveros, y el volumen que nos interesa aquí, *Comercio y circulación de libros en Nueva España. Dos autos de la Inquisición de México (1757 y 1802)*. Este último presenta dos

\* Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo electrónico: alejandro.arteaga@uacm.edu.mx

expedientes: los documentos del primero se redactaron entre 1756 y 1757; los del segundo, entre 1802 y 1805. La transcripción de los materiales, conservados en el Archivo General de la Nación, estuvo a cargo de Óscar Admín Reyes Ruiz, mientras que la edición y el estudio introductorio del libro los preparó la investigadora Olivia Moreno Gamboa.

El primer expediente tiene su origen en la petición de la Inquisición española en 1756 para que sus representantes novohispanos retomaran la vigilancia de los acervos bibliográficos comerciados y de los tenedores de libros. Los libreros tenían la obligación de informar anualmente de su mercancía desde 1612, y los comisarios inquisitoriales debían examinar tales informes para tomar las acciones pertinentes, pero se habían dejado de cumplir con rigor las labores de seguimiento de los volúmenes en circulación. La Inquisición española insistía en que debían tenerse presentes “las reglas y mandatos dados en los índices del expurgatorio de libros prohibidos, que en diversos tiempos se han publicado en estos reinos, renovándose en el año de 1747” (p. 37). Luego de recibir la conminación para restaurar la disciplina en el proceso de supervisión, las autoridades novohispanas solicitaron tales informes a diversas regiones del virreinato. El expediente está integrado por la carta orden, los autos novohispanos de notificación y respuesta a la averiguación de los títulos que se poseían y la orden de que en Binondoc (Filipinas) hubiera un ejemplar del *Índice* de 1747.

El segundo expediente, más extenso que el anterior, tiene como motivo la prohibición de la obra del teólogo jansenista francés Pierre Nicole. La impresión de las obras de Nicole se autorizó en 1799. Cuatro tomos de sus *Ensayos morales* habían salido de la imprenta entre 1800 y 1801 bajo esta permisión; cuando la obra fue prohibida al año siguiente, se ordenó retirarla de la venta y decomisar los ejemplares que se hubieran vendido. A la Nueva España llegó esta ordenanza y los inquisidores despacharon enseguida requerimientos a los comisarios inquisitoriales. Estos comenzaron a solicitar información sobre la obra de Nicole en las diferentes regiones del virreinato entre los particulares, los comerciantes de libros y las bibliotecas conventuales. Las diligencias llegaron hasta Manila y, por circunstancias que no son claras, algunas de las respuestas se retrasaron hasta 1805.

Los expedientes utilizan un lenguaje administrativo, formulario y reiterativo para el lector de hoy, pero detrás de esa forma rígida del

discurso burocrático se ofrecen interesantes datos sobre la circulación de libro en la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII. Una serie de estos la presenta Olivia Moreno Gamboa en el estudio introductorio. Por ejemplo, resulta de gran valor que en los expedientes se indique dónde había librerías o venta de libros, porque se configura así una red de distribución y consumo de materiales impresos en el país. La imagen que ofrece esta red en el primer expediente es “un panorama desalentador, aun cuando éste mejora en el transcurso de las siguientes cuatro décadas. Fuera del eje Veracruz-Puebla-México, en 1757 no existían librerías o venta fija de libros en el interior de Nueva España” (p. 19). Si se compara la información del primer expediente con la del segundo, es posible observar una menguada expansión de esa red, porque hacia 1802 hay datos de nuevos comerciantes de libros donde antes no había.

El comercio de libros tuvo particularidades que también se destacan en ambos expedientes. Por un lado, las librerías no siempre fueron los puntos de venta de libros, pues la escasa demanda de estos materiales impresos no hacía necesaria la existencia de tales espacios fijos. Por otro, de acuerdo con los documentos, para suplir el consumo bibliográfico que se necesitaba, en varias ocasiones intervinieron particulares o negociantes de otros productos que se encargaban de transportar y entregar pedidos de libros a clientes específicos. Esta dinámica se aprecia en pasajes de las respuestas que dan algunos comisarios regionales a los inquisidores de la capital novohispana, como en este de don José de Zavalegui, comisario de Mérida: “Y respecto a que en esta ciudad no hay libreros, ni almacenes en que se vendan libros, cuyo pequeño tráfico lo suelen hacer indistintamente los comerciantes o por encargo de los respectivos interesados [...]” (p. 151). De modo que ante el “comercio hormiga” resultaba dificultoso para los comisarios asegurarse del cabal cumplimiento de las reglamentaciones inquisitoriales, y era obvio que la responsabilidad de qué se leía recaía, por ejemplo, en las aduanas.

Los documentos presentados en *Comercio y circulación de libros en Nueva España* están editados con criterios que ayudan a hacer más ágil la lectura de los materiales: se desataron abreviaturas (pero se indican en cursivas todos estos procesos), se adecuó la ortografía y la acentuación (excepto de los nombres propios y topónimos) y se corrigió la puntuación. Varias notas al pie de página indican detalles de los manuscritos

(como las repeticiones de palabras) u ofrecen información bibliográfica referente a algunos de los títulos citados en los expedientes. Se añaden, al final del volumen, tres índices: uno de librerías, impresores y comerciantes de libros, uno onomástico (que no incluye los nombres del índice anterior) y otro topográfico (que no moderniza los nombres de edificios ni de lugares).

Este volumen de la colección Domus Libri, *Comercio y circulación de libros en Nueva España*, resulta una nueva e importante contribución a la historia del libro novohispano en el siglo XVIII, a nuestro juicio, porque ofrece dos fuentes importantes para observar el funcionamiento de los mecanismos inquisitoriales en relación con el control bibliográfico dieciochesco; también porque en esas fuentes se encuentran algunas de las peculiaridades del comercio y la posesión del libro fuera de la capital virreinal —un área de estudio difícil, pero necesaria—, así como para matizar algunas de las particularidades de la cultura letrada del periodo ilustrado.

Marco Antonio Chavarín González e Yliana Rodríguez González (coordinadores) (2017). *Literatura y prensa periódica mexicana. Siglos XIX y XX. Afinidades, simpatías, complicidades*. San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis. 360 pp.

Lo que se ha dicho sobre la moderna literatura francesa es aplicable en mayor o menor grado a todas las literaturas modernas: sus fuentes han de buscarse en las pequeñas revistas.

ALFONSO REYES, *LA X EN LA FRENTE*

Los estudios literarios sobre prensa han aumentado en los últimos años, un ejemplo de ello es el libro *Literatura y prensa periódica mexicana. Siglos XIX y XX. Afinidades, simpatías, complicidades*, coordinado por Marco Antonio Chavarín González e Yliana Rodríguez González (2017). Este libro nace a partir de las reflexiones y discusiones obtenidas en el II Congreso de Prensa y Literatura, Siglos XIX y XX, realizado en febrero de 2014 en las instalaciones de El Colegio de San Luis. En dicho congreso participaron académicos reconocidos de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Guanajuato, la Universidad de Colima y la Universidad de Sonora. A continuación, describo de modo sucinto cada artículo.

El volumen está dividido en tres secciones: “Artículos, ensayos, crónicas, diarios de viaje y relatos”, “Literatura y prensa en el fin de siglo” y “Entre la vanguardia y otras excursiones”. El primer apartado se centra en la segunda mitad del siglo XIX. Abre la sección Luz América Viveros Anaya con la investigación “Los viajes de Melchor Ocampo y Manuel

\* Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Correo electrónico: andrea.larraga@live.com.mx

Payno en *El Museo Mexicano*". Viveros Anaya presenta un estudio puntual sobre el relato de viaje (subgénero de transición en la literatura decimonónica) en el contexto de la producción periodística nacionalista. La autora resalta la importancia de lo escrito por Payno y Ocampo en *El Museo Mexicano* en la formación del Estado.

Por su parte, Irma Elizabeth Gómez Rodríguez, en "Los infinitos nombres de la crónica. Textos y formas autorreflexivas en el discurso cronístico decimonónico", realiza un análisis extenso de la crónica periodística de los años cincuenta del siglo XIX. Se centra en dos características: la autorreflexión y el carácter híbrido del género. Para ello, Irma Elizabeth Gómez hace una cronología del género a partir del surgimiento de las revistas y una descripción de la manera en que el proceso de especialización del periodismo pudo influir en la hibridación de la crónica.

Para algunos críticos, las cartas publicadas en las diversas revistas y periódicos del siglo XIX contribuyen de manera importante en la formación del nacionalismo. Por ejemplo, en el *Seminario Ilustrado* aparecieron en 1868 epístolas dirigidas a Guillermo Prieto firmadas por Ignacio Ramírez, las cuales Rosa María Burrola Encinas analiza en el texto "Cartas a Fidel. *Un viaje por la costa noroeste de México*," en el cual se reafirma que el género epistolar fue una manera política y literaria de construir el sentimiento nacional. Al tiempo que Ana Laura Zavala Díaz, en "Más allá de la linterna mágica: *Baile y cochino...* (1885) de José Tomás de Cuéllar", presenta un estudio sobre las ilustraciones publicadas en *Baile y cochino... Novela de costumbres mexicanas*, que apareció en el suplemento ilustrado y literario *La Época. Periodismos de Política, Ciencias y Literatura*. A partir del diálogo que surge de las 154 ilustraciones de la novela *Baile y cochino...* y la narrativa, Zavala Díaz refiere las contradicciones y desencuentros que trajo el proceso de modernización en la propuesta de Facundo.

En el sutil texto "Manuel Gutiérrez Nájera, del ensayo al artículo", Belem Clark de Lara pone en discusión el género del ensayo frente al artículo. Se examina la amplia producción periodística del Duque Job centrándose en la columna "Plato del día." Clark de Lara logra delimitar la frontera entre los dos géneros: artículo y ensayo. Mientras el primero tiene un carácter moral y reflexivo, el segundo solo tiene la finalidad de comentar los acontecimientos del momento.

La sección cierra con la aportación de María de Lourdes Franco Bagnouls, “Cinco crónicas habaneras de Luis G. Urbina”. La investigadora rescata cinco crónicas (*En el balcón romántico, Los niños en el foso, Azul, negro y rojo, Hojas frívolas y cálices efímeros, Después de un beso. El triunfo de dos artistas cubanos*) publicadas por Urbina en *El Heraldo de Cuba* entre febrero y mayo de 1916. Con ello, la autora busca dar a conocer el quehacer de Urbina en Cuba, un periodo casi desconocido de su vida.

En “Las publicaciones ilustradas de fin de siglo y las prácticas lectoras: Un acercamiento a la prensa visual”, Yliana Rodríguez González analiza la manera en que las prácticas lectoras se modificaron en México a partir de la prensa ilustrada en las postrimerías del siglo XIX. La investigadora se centra en las ilustraciones de *El Mundo Ilustrado* para afirmar que las imágenes narrativizan o codifican los textos de la publicación mencionada.

Marco Antonio Chavarín González, por su parte, colabora con “El arte, el artista y el intelectual: Jesús Urueta en la primera etapa de la *Revista Moderna* (1898-1903)”, artículo en el que analiza la figura del artista y el intelectual al final del siglo XIX en las colaboraciones de Jesús Urueta en la primera etapa de *Revista Moderna* centrándose en lo ético y estético de sus escritos. Así, busca demostrar la evolución de los artistas desde un decadentismo hacia una postura comprometida con los problemas de la sociedad del momento.

“La toma de un espacio. La *Revista Moderna de México* y los ateneístas,” de Ernesto Sánchez Pineda, es un texto en cual se rastrea a los escritores pertenecientes al Ateneo de la Juventud en sus inicios literarios en la *Revista Moderna de México*: Efrén Rebolledo, Enrique González Martínez, Walter Pater, Francisco García Calderón, Edmundo González Blanco, Gabino Barreda, entre otros, que encontraron un lugar en la publicación de Jesús E. Valenzuela. Además, Sánchez Pineda presenta una cronología de la juventud intelectual en las revistas mexicanas de la época, en la que *Sabia Moderna* y *Revista Moderna de México* resultan piedras angulares en la conformación de la figura pública del intelectual.

La última parte del libro corresponde al siglo XX, “Entre la vanguardia y otras excursiones”. La sección abre con el texto de Dayna Díaz Uribe y

Salvador García, “Manuel Toussaint, un acercamiento a su periplo por las revistas mexicanas”, que es un recorrido intelectual desde los inicios de la vida de Toussaint hasta su plenitud artística, de la mano de figuras como Alfonso Reyes, Genero Estrada y José Vasconcelos. El texto detalla el conflicto que representó su nombramiento como director de la Escuela de Bellas Artes, a raíz del pensamiento conservador y homofóbico por parte de Adolfo Menéndez Samará.

Marco Antonio Vuelvas, en “*Pegaso*, la transición a la vanguardia”, muestra la postura política y cultural de los ateneístas en tal publicación. Sin ser una revista propia del grupo, en sus páginas aparecen retratadas ideas del Ateneo como la preocupación por incluir a la cultura mexicana en el mapa mundial. Así, Vuelvas se refiere a *Pegaso* como ejemplo de una propuesta política y cultural necesaria para renovar al país desde las entrañas.

Posiblemente el texto más visual del volumen, “De la India Bonita a la Venus Maya. La belleza de la mujer indígena en la prensa posrevolucionaria (1920-1923)”, de Fernando Ibarra Chávez, presenta una aguda investigación sobre el estereotipo de la mujer indígena con amplios rasgos de mujer europea usado para entender la realidad mexicana a través de diversos concursos e ilustraciones publicadas en *Revista de Revistas y El Universal Ilustrado*.

Luis Alberto Arellano, por su parte, en “Notas sobre algunos poetas españoles en *Prisma*”, profundiza en la figura del joven Rafael Lozano y los colaboradores más importantes de esta revista editada en España. De ahí que en la semblanza biográfica de Rafael Lozano resalte su juventud e intereses culturales en París, así como la referencia a Fernando Maristany Guash, Luis G. Urbina, Yvan Goll, Guillermo de la Torre, Juan Ramón Jiménez, José Moreno Villa, entre otros, quienes son fundamentales para la comprensión de la publicación periódica.

El libro cierra con “Bala perdida. La literatura policial mexicana desde las revistas”, de Jorge Palafox Cabrera, que traslada al lector al nacimiento del género policial en México con las publicaciones *Misterio y Detectives y Bandidos*. Palafox detalla puntualmente las características de las revistas; la poca rigidez del género en las colaboraciones, los inicios del género en la prensa y la manera en que el género policial se fue moldeando gracias al periodismo.

Se trata de un volumen extenso pero digerible y muy enriquecedor en el área de la investigación de prensa periódica, con el que se busca seguir profundizando en este tema. En este sentido, el libro es una invitación a seguir indagando en la hemeroteca, pues demuestra que queda mucho que conocer acerca de las ideas y de las expresiones literarias en este tipo de textos.